

**Alexander Ugalde Zubiri (Coord.)**

# **DIÁLOGOS PARA EL ESTUDIO DE AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI**

**Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe  
Latinoamerika eta Kariberi buruzko Ikerketa Taldea**

**Gealc**



eman ta zabal zazu



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea



## **Diálogos para el estudio de América Latina en el siglo XXI**

Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe (GEALC)  
Latinoamerika eta Kariberi buruzko Ikerketa Taldea (LAKIT)



# **Diálogos para el estudio de América Latina en el siglo XXI**

**Alexander Ugalde Zubiri**  
(Coordinador)

**Con la colaboración de:**

Andrés Vargas Zurita  
Carlos Pulleiro Méndez  
Daniel Cubilledo Gorostiaga  
Diana Carolina Tróchez Ardila  
Diego Borrajo Valiña  
Eneko Compains Silva  
Iratxe Perea Ozerin  
José Manuel González-Casanova  
Minerva Campión Canelas  
Ray Freddy Lara Pacheco  
Rubén Alfonso Vergara Crespo  
Unai Vázquez Puente  
(miembros del GEALC / LAKIT)

y Leire Moure Peñín  
(profesora de la UPV/EHU)



Universidad del País Vasco    Euskal Herriko Unibertsitatea

ARGITALPEN  
ZERBITZUA  
SERVICIO EDITORIAL

© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco  
Euskal Herriko Unibersitateko Argitalpen Zerbitzua

ISBN: 978-84-9082-026-1

Fotografía de portada: <http://www.fotopedia.com/items/f99mkad2ks77v-bL-rAxVabYE>

## Índice

*Aurkezpena*.....9

*Presentación*.....13

### **Ponencias invitadas**

Las aportaciones de los procesos revolucionarios latinoamericanos a la teoría política. Venezuela, Ecuador y Bolivia  
*Ángeles Díez Rodríguez* .....19

Venezuelako gobernu bolibartarra: 15 urteko balantzea  
*Luis Miguel Uharte Pozas*.....35

### **América Latina y el Caribe en la geopolítica global**

Unasur y los estudios críticos de seguridad  
*Sergio Caballero Santos* .....61

Distintas aproximaciones al deporte olímpico: Los casos de Cuba, México, Jamaica y Brasil  
*Carlos Pulleiro Méndez* .....79

La encrucijada de las ciudades de América Latina en el Siglo XXI  
*Ray Freddy Lara Pacheco*.....95

La presencia de Estados Unidos en América Latina.  
Hacia una nueva concepción de la hegemonía regional  
*Montserrat Pintado Lobato*.....115

Diálogos de Paz de La Habana: implicaciones políticas en los contextos colombiano y latinoamericano  
*Gorka Xabier Martija Rodrigo* .....129

Las relaciones internacionales de los Gobiernos No Centrales de América Latina en fase de extensión <i>Alexander Ugalde Zubiri</i> .....	141
---	-----

### **Movimientos, luchas sociales, resistencias y alternativas**

Iraultza Kubatarraren Eragina Globalizazioaren Aurkako Mugimenduan <i>Iratxe Perea Ozerin</i> .....	165
--	-----

Vivir y organizar el territorio desde los márgenes: alternativas en pugna con la modernidad <i>Minerva Campi3n Canelas</i> .....	187
--	-----

Efectos de la participaci3n en los espacios pol3ticos formales sobre la estructura organizativa de los movimientos sociales: el caso del movimiento ind3gena ecuatoriano y la p3rdida de legitimidad interna <i>H3ctor Menchero Merino</i> .....	201
---	-----

Contradicciones y consecuencias en la demarcaci3n del territorio yukpa de Venezuela <i>Daniel Olivera Paniagua</i> .....	209
---	-----

El cors3 monocivilizatorio en los marcos de autogobierno ind3gena en Bolivia (1994-2014) <i>Carlos S3nchez Pollo</i> .....	221
---	-----

No m3s fue golpe de Sol <i>Roc3o Casas Bulnes</i> .....	241
--	-----

Soja: intento de colonialidad <i>Ivana Bel3n Ruiz Estramil</i> .....	259
---	-----

### **Ideolog3a, esfera p3blica y poder**

Auzitegi konstituzionaletakoko epaileen hautatze sistemen inguruko ideiak. Begirada azkar bat Boliviako kasuari <i>Eneko Compains Silva</i> .....	273
--	-----

Kolonbiako gatazka: Uriberen Segurtasun Demokratiko politikaren eragina Giza Segurtasunean <i>Unai V3zquez Puente</i> .....	295
--	-----



La internalización del conflicto intersistémico en la Revolución Cubana y su impacto en la reproducción de la hegemonía socialista. Algunas consideraciones teóricas para su interpretación <i>Daniel Cubilledo Gorostiaga</i> .....	313
La Región Caribe colombiana: entre el dualismo social y la integración político económica <i>Rubén Alfonso Vergara Crespo</i> .....	337
El populismo radical en el caso de Néstor Kirchner: convicciones y políticas para una nueva Nación <i>María Inés Fernández Peychaux</i> .....	351
El juego de las mayorías. Diagnóstico sobre el nacionalismo en el Estado plurinacional de Bolivia después del censo de 2012 <i>Andrés Vargas Zurita</i> .....	365
La ablación: Paralelo comparativo entre las situaciones de Mauritania y Colombia <i>Diana Carolina Tróchez Ardila</i> .....	385
Ética de convicciones, estudiantes y socialismo en Venezuela <i>Hugo Pérez Hernáiz</i> .....	397
Influencia del requerimiento social en la metodología para el proceso de priorización en la rehabilitación de estructuras degradadas del Centro Histórico de La Habana <i>Ignacio Piñero, David García, José T. San-José, Jesús Cuadrado y Raimundo de la Cruz</i> .....	405
El pasado, presente y futuro de las viviendas de la República Dominicana <i>Yokasta I. García Frómeta, Jesús Cuadrado Rojo y Eduardo Rojí Chandro</i> .....	421
Los brasileños y el sueño europeo: un estudio sobre la calidad de vida y la realidad de los profesionales del sexo brasileños en España <i>Geovane Francisco de Souza</i> .....	439
<b>Procesos de cooperación e integración en la región</b>	
La Alianza del Pacífico y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños: principales implicaciones en la consolidación de la integración latinoamericana <i>Jorge Alberto Quevedo Flores</i> .....	455

El regionalismo “post-liberal” casi una década después:  
un primer balance

*Francisco J. Verdes-Montenegro Escáñez*..... 469

El ALBA-TCP ¿Hacia un nuevo modelo de Cooperación Sur-Sur?

*Iñigo Recio Marin*..... 483

## *Aurkezpena*

*Grupo de Estudios de America Latina y el Caribe (GEALC) / Latinoamerika eta Kariberi buruzko Ikerketa Taldeak (LAKIT)* bere ibilbidea 2012an hasi zuen helburu ezberdinak zituelarik, horien artean, munduko txoko horri buruzko hartu-eman akademikoa Euskal Herrian sustatzea; hausnarketarako espazioak erraztea seminarioak, kongresuak edota argitalpenak bezalako jarduerak bultzatuz; beste lekuetako talde antzekoekin eta ikasketa zentroekin harremanak estutzea eta Latinoamerikan egondako gertaerak jarraitzea funtzio gisa duten sareetan parte hartzea.

LAKIT Euskal Herriko Unibertsitateko (UPV/EHU) Nazioarteko Zuzenbide Publiko, Nazioarteko Harremanak eta Zuzenbidearen Historia Sailera atxikitua dago. Aipatu Saileko irakasle, ikertzaile, doktoregai eta doktoreek osatzen dugu, gehienak geure graduondoei (Nazioarteko Ikasketetan Master eta Doktoretza) lotutakoak. Euskal Herriko kideez gain, taldean Estatu espainoleko beste lekuetako eta amerikar errepublika batzuetako (Mexiko, Kolonia eta Bolivia, zehazki) kideok ere osatzen dugu.

2013. urtean, GEALC/LAKITen I Jardunaldiak antolatu genituen eta hauen emaitzak Latinoamerika mundu-mailako turbulenzian: erronkak, mehatxuak eta aukerak liburu digitalean jaso ziren<sup>1</sup>.

Jarduera horri jarraipena emanez, urterokoa izango dela espero dugu, 2014ko maiatzaren 21 eta 22an *GEAL/LAKITen II Jardunaldiak “Latinoamerika aztertzeako elkarrizketak XXI. mendean”* antolatu genituen UPV/EHUko Gizarte eta Komunikazio Zientzien Fakultatean. Saioen filosofia eta antolakuntza bera aurrekoenaren oso antzekoa izan zen, jardunaldien perfilarekin guztiz asmatu dugulakoan baikaude: irakasle eta espezializatutako doktoreen parte hartzeaz gain, doktoregaiek, masterretako ikasleek edota gradu edo lizentziaturetako azken urteetako ikasleek ere parte hartzeko aukera izan zuten, euren komunikazioak aurkeztu zituzten. Hau da, jardunaldietan ez dute soilik kreditu batzuen truk entzule gisa parte hartu.

Aipatu beharra dago 2014ko kongresu honetan ahalegin berezia egiten saiatu garela gutxika gutxika euskararen presentzia konferentzia zentraletan,

---

<sup>1</sup> UGALDE ZUBIRI, Alexander (coord.), *América Latina en la turbulencia global: retos, amenazas y oportunidades. I Jornadas de Estudios sobre América Latina y el Caribe*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2013, lotura honetan eskuragarri: [http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros\\_gratuitos\\_en\\_pdf/Ciencias\\_Sociales/America%20Latina%20en%20la%20turbulencia%20global.pdf](http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros_gratuitos_en_pdf/Ciencias_Sociales/America%20Latina%20en%20la%20turbulencia%20global.pdf).

komunikazioetan eta elkartrukerako txandetan handiagotu zedin. Horregatik, bi konferentzietatik bat hizkuntza honetan eman zen, nahiz eta aldi bereko itzulpen zerbitzua eskaini genuen, Estatu espainoleko beste leku batzuetako kongresistak eta ikerlari latinoamerikar dezenteren etorreraz jakitun baikinen. Komunikazioen arloan hiru izan ziren euskaraz emandakoak. Datozen edizioetan zenbaki hau progresiboki handitzen joango dela espero dugu.

Liburu hau justuki bi konferentzien idatzizko bertsioekin hasiko dugu.

Lehena, Ángeles Díez Rodríguez irakasleak emandakoa, *“Latinoamerikako prozesu iraultzaileetako ekarpenak teoria politikoari. Venezuela, Ekuador eta Bolivia”* izenburupean. Díez Madrilgo Complutense Unibertsitateko irakaslea da, Zientzia Politikoan eta Soziologian Doktorea eta bere ikerketetako batzuk Amerika Latinan oinarritzen dira. Bere lanak ondorengoko galderan du abiapuntua: “Latinoamerikako zenbait herritan ematen ari diren prozesu eraldatzaileak sistema politiko ordezkatzailearen erreforma hutsak al dira edo haustura demokratikoaren bidetik al doaz, hau da, iraultzaileak al dira?” Bere ondorioak ezagutzeko, “herrien askapenean” konprometitu ere baden doktore honen ekarpena irakurtzera gonbidatzen zaituztegu.

Bigarren konferentzia Luismi Uharte Pozas irakasleak eman zuen (Nafarroako Unibertsitate Publikotik Soziologian Lizentziatua, Venezuelako Unibertsitate Zentraletik Amerikako Historia Garaikidean Masterra, Madrilgo Complutense Unibertsitatetik Ikasketa Latinoamerikarretan Doktore eta egun UPV/EHUko Gizarte Antropologia Saileko irakaslea). Bere gaia ondorengoa izan zen: *“Venezuela: Gobernu Bolibartarraren 15 urte. Balantzeak eta erronkak”*. Azalpen honetan Venezuelako Gobernu Bolibartarraren hamabost urteko ibilbideaz jardun zuen, egungoa zein polemikoa den gaia, bai mundu akademikoan zein politikoan. Denboraldi honen balantzeaz aritu zen, bai eta egungo egoeraren zein berehalako zein etorkizunerako Gobernuak dituen perspektibez. Uharteren lanen gehiengoa Latinoamerikarekin zerikusia duten gaien ingurukoak dira, egonaldi luzeak igaro baititu Venezuela, Ekuador, Bolivia edota Paraguayn eta beraz, eskualdea ondo ezagutzen baitu.

Liburuaren ondorengo orrietan, ordea, hogeitahamarren bat komunikazio lan aurkituko dituzue. Gehiengoa deialdian proposatutako gai-lerroetan kokatzen da: eskualdean gauzatzen ari diren kooperazio zein integrazio prozesuak; Latinoamerika eta Karibea mundu-mailako geopolitikan; mugimenduak, borroka sozialak, erresistentziak eta alternatibak; ideologia, eremu publikoa eta boterea; mugimendu feminista Latinoamerika eta Karibearen; eta Euskal Herriaren harremanak Latinoamerikako herriekin zein herrialdeekin.

Komunikatzaileak eta bertaratutako bestelako pertsonak jatorri askotakoak izan ginen: Euskal Herrikoak, Estatu espainolekoak, Argentina, Bolivia, Brasil, Txile, Kuba, Kolonbia, Ekuador, Mexiko, Puerto Rico eta Dominikar Errepublikakoak. Irakasle, ikerketa eta formaio lanetan ondorengo zentruak egon dira lotuta modu batean edo bestean: UPV/EHU, Deustuko Unibertsi-

tatea (Euskal Herria), Madrilgo Complutense Unibertsitatea, Madrilgo Autónoma Unibertsitatea, Rey Juan Carlos Unibertsitatea (Madrid), Grana-dako Unibertsitatea (Andaluzia), Guadalajarako Unibertsitatea (Jalisco, Me-xiko), Kolonbiako Unibertsitate Nazionala, Pontificia Universidad Javeriana (Kolonbia), La Habanako Unibertsitatea (Kuba), Santiago de Chileko Uni-bertsitatea, Argentinako Pontificia Unibertsitate Katolikoa, Santo Domin-goko Unibertsitate Autonomoa (Dominikar Errepublika) eta Universidad del Vale do Itajaí (Univali, Santa Catarina, Brasil); eta Tecnia Research&Innovation Fundazioa (Euskal Herria) eta La Habana Hiriko Histo-rialariaren Bulegoa (Kuba) gisako erakundeen parte hartzea ere izan da.

Gainera, II Jardunaldien antolakuntzarako zein komunikazioen argitalpe-nerako *Bizkaiko Campuseko Errektoreordetzaren eta Euskararen arloko Errektoreordetzaren* diru-laguntzak jaso ditugula esan beharra dago, *Nazi-oarteko Zuzenbide Publiko, Nazioarteko Harremanak eta Zuzenbidearen Historia Sailaren* lankidetzaren eskertu nahi dugu; eta UPV/EHUko Argital-pen Zerbitzuari aitortza liburu hau argitaratzeagatik.

**Alexander Ugalde Zubiri**

Nazioarteko Harremanen irakaslea (UPV/EHU)

GEALC/LAKITeko kideen izenean



## *Presentación*

El *Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe* (GEALC) / *Lati-noamerika eta Kariberi buruzko Ikerketa Taldea* (LAKIT) comenzó su andadura en 2012 con diversos objetivos, entre ellos el destinado a impulsar en el País Vasco los intercambios académicos sobre dicha región del mundo; facilitar un espacio de reflexión con actividades como seminarios, congresos, publicaciones, etc.; establecer lazos con grupos similares y centros de estudio de otros lugares y participar en redes cuya función es seguir los acontecimientos habidos en Latinoamérica.

El GEALC / LAKIT está adscrito al Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Sus miembros somos profesores-as, investigadores-as, doctorandos-as y doctores-as del citado Departamento, en su mayoría ligados a nuestros postgrados (Máster y Doctorado en Estudios Internacionales). Además de los que somos del País Vasco, también componemos el grupo compañeros-as de otras partes del Estado español y de repúblicas americanas (en concreto México, Colombia y Bolivia).

En el año 2013 convocamos las I Jornadas del GEALC/LAKIT, cuyos resultados fueron recogidos en el libro digital *América Latina en la turbulencia global: oportunidades, amenazas y desafíos*<sup>1</sup>.

Dando continuidad a esa actividad -que pretendemos sea anual- los días 21 y 22 de mayo de 2014 realizamos las *II Jornadas del GEALC/LAKIT “Diálogos para el estudio de América Latina en el siglo XXI”*, llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la UPV/EHU. La filosofía y organización de las mismas fue similar a las anteriores, ya que consideramos que hemos acertado con el perfil del encuentro: un evento en el que participan profesores-as y doctores-as especializados, pero también damos oportunidad a doctorandos-as, estudiantes de másteres e incluso alumnos-as de los últimos cursos de grados o licenciaturas, para que presenten sus comunicaciones, es decir, no es una simple participación como oyentes en busca de unos créditos.

Hay que señalar que en este congreso de 2014 tratamos de hacer un esfuerzo para que paulatinamente aumente la presencia del euskera (lengua

---

<sup>1</sup> UGALDE ZUBIRI, Alexander (coord.), *América Latina en la turbulencia global: retos, amenazas y oportunidades. I Jornadas de Estudios sobre América Latina y el Caribe*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2013, disponible en: [http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros\\_gratuitos\\_en\\_pdf/Ciencias\\_Sociales/América%20Latina%20en%20la%20turbulencia%20global.pdf](http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros_gratuitos_en_pdf/Ciencias_Sociales/América%20Latina%20en%20la%20turbulencia%20global.pdf).

vasca) en las conferencias centrales, comunicaciones y turnos de intercambio. Por ello, una de las dos conferencias fue impartida en dicho idioma, si bien sabiendo de la llegada importante de congresistas de otras partes del Estado español y la participación de investigadores latinoamericanos, ofertamos un servicio de traducción simultánea. En el apartado de comunicaciones fueron tres las difundidas en euskera. Esperamos que en próximas ediciones este número vaya en aumento progresivamente.

Abrimos el presente libro con las versiones escritas de las dos conferencias.

La primera, dictada por la profesora Ángeles Diez Rodríguez, titulada: “*Las aportaciones de los procesos revolucionarios latinoamericanos a la teoría política. Venezuela, Ecuador y Bolivia*”. Diez es profesora en la Universidad Complutense de Madrid, Doctora en Ciencias Políticas y Sociología, centrándose algunas de sus investigaciones en América Latina. Su trabajo parte de la pregunta siguiente: “¿Los procesos transformadores que están viviendo algunos países latinoamericanos constituyen meras reformas del sistema político representativo o están en la vía de ser rupturas democráticas, es decir, revolucionarias?”. Para conocer sus conclusiones invitamos a la lectura de la aportación de esta académica que, además, se reclama comprometida con “la liberación de los pueblos”.

Y la segunda conferencia fue expuesta por el profesor Luismi Uharte Pozas, Licenciado en Sociología por la Universidad Pública de Navarra, Máster en Historia de América Contemporánea por la Universidad Central de Venezuela, Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Complutense de Madrid y actualmente docente en el Departamento de Antropología Social de la UPV/EHU. Su tema fue: “*Venezuela: Gobernu Bolibartarraren 15 urte. Balantzea eta erronkak*”. Su exposición trató sobre los quince años de Gobiernos Bolivarianos en Venezuela, un tema tan actual como controvertido tanto en medios académicos como políticos, efectuando un balance de ese periodo, la situación hoy día y las perspectivas inmediatas y de futuro. El grueso de los trabajos de Uharte son sobre temáticas que tienen que ver con América Latina, región que conoce bien por sus largas estancias en Venezuela, Ecuador, Bolivia y Paraguay.

En el resto del libro difundimos una treintena comunicaciones. En su mayoría se encuadran en los ejes temáticos que propusimos en la convocatoria: procesos de cooperación e integración en la región; América Latina y el Caribe en la geopolítica global; los movimientos, luchas sociales, resistencias y alternativas; ideología, esfera pública y poder; y el movimiento feminista en América Latina y el Caribe.

Repasando comunicantes y otras personas asistentes, nos juntamos personas del País Vasco, Estado español, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Colombia, Ecuador, México, Puerto Rico y República Dominicana.

Efectúan sus tareas docentes, investigadoras o formativas en centros como la UPV/EHU, Universidad de Deusto, Universidad Complutense de Ma-



drid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos (Madrid), Universidad de Granada (Andalucía), Universidad de Guadalajara (Jalisco, México), Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana (Colombia), Universidad de La Salle (Colombia), Universidad de La Habana (Cuba), Universidad de Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Argentina, Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana) y Universidad del Vale do Itajaí (Univali, Santa Catarina, Brasil); además de otro tipo de entidades como la Fundación Tecnalia Research&Innovation (País Vasco) y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (Cuba).

Debemos dejar constancia que para la realización de las II Jornadas y publicación de las comunicaciones hemos recibido sendas ayudas financieras del *Vicerrectorado del Campus de Bizkaia* y del *Vicerrectorado de Euskera/Euskara Errektoreordetza*. Asimismo, agradecemos la colaboración del *Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho*; y la aceptación de editar esta obra por parte del *Servicio Editorial de la UPV/EHU*.

**Alexander Ugalde Zubiri**

Profesor de Relaciones Internacionales (UPV/EHU)

En nombre de los miembros del GEALC/LAKIT



*Ponencias invitadas*



# Las aportaciones de los procesos revolucionarios latinoamericanos a la teoría política. Venezuela, Ecuador y Bolivia

Ángeles Díez Rodríguez

Profesora de la Universidad Complutense de Madrid (UCM)<sup>1</sup>

*“Los latinoamericanos de hoy están retomando el proyecto que fue brutalmente interrumpido hace tantos años. Muchas de las políticas que plantean nos resultan familiares: nacionalización de sectores clave de la economía, reforma agraria, grandes inversiones en educación, alfabetización y sanidad”.*

Naomi Klein, *La doctrina del shock*.

## 1. INTRODUCCIÓN

La reflexión que propongo en este ensayo tiene como punto de partida una pregunta y dos supuestos. La pregunta es la siguiente: *¿Los procesos transformadores que están viviendo algunos países latinoamericanos constituyen meras reformas del sistema político representativo o están en la vía de ser rupturas democráticas, es decir, revolucionarias?* Los dos supuestos que están implícitos y que sustentan la respuesta a esta pregunta son los siguientes: a) Que los sistemas políticos representativos modernos no son democráticos; y b) Que no son reformables para convertirlos en democráticos.

En realidad la pregunta es una hipótesis que pretendo corroborar apoyándome en la experiencia de Venezuela, Ecuador y Bolivia. Dicha hipótesis consiste en considerar que los tres países inician procesos revolucionarios cuya novedad no está tanto, como analizan algunos teóricos marxistas<sup>2</sup>, en la apropiación del Estado de Derecho y su subordinación al pueblo, tampoco en la vía electoral de acceso al poder, ni en las transformaciones económicas de mayor redistribución económica e inclusión social.

Esa vía, la de la reforma, ya fue experimentada por las socialdemocracias europeas en un momento histórico concreto -tras la Segunda guerra mundial,

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Políticas y Sociología.

<sup>2</sup> Fernández Liria, C., y Alegre Zahonero, L., *Comprender Venezuela, pensar la Democracia*, Hiru Argitaletxea, Hondarribia, 2006.

y fueron engullidas por la lógica de la acumulación que nunca fue tocada. En América Latina ni hubo ni puede haber salida socialdemócrata por razones que no podemos desarrollar aquí pero que tienen que ver con la posguerra europea y con el triunfo de la Revolución rusa. En estos momentos, en Latinoamérica, en la medida en que las *fuerzas* reformistas avancen, los procesos que vamos a llamar *democrático-revolucionarios* (en el sentido de ruptura) serán reversibles. Ese es el gran reto que enfrentan los gobiernos de Venezuela, Bolivia y Ecuador. Por el contrario, en la medida en que las fuerzas democráticas consigan ir consolidando su institucionalización así como el mantenimiento e incremento de sus bases sociales (nacionales e internacionales), estos procesos constituirán verdaderas revoluciones. No cabe duda de que en esta magna tarea está resultando clave hacerse con la hegemonía del discurso. Tanto el elaborado por los medios *mains tream* como por la academia.

La novedad de los tres procesos, en la perspectiva de la teoría política, estriba en la capacidad que están demostrando para *descolonizar el sistema político* mediante un proceso de desfeticización del sistema jurídico, en otras palabras, su capacidad para romper la matriz representativa que impide su democratización: Representación-delegación de soberanía-dependencia económica.

Esta descolonización pasa por la recuperación del sentido originario de lo político en tanto que forma de autoorganización social para resolver los problemas de la vida, y en la que ningún ciudadano tiene sus decisiones condicionadas por su situación económica, social o cultural. Decía Hannah Arendt<sup>3</sup> que la política no es un medio sino, en su sentido aristotélico, aquello que hace humanos a los hombres, es decir, un fin. Es algo que puede darse o no darse. En general, en los sistemas representativos, la política es algo que sólo hacen u ocupan los políticos y no los ciudadanos. El modo de producción capitalista, en tanto que sistema de explotación, solo puede desarrollarse libremente subordinando la política a los intereses de la acumulación económica, de ahí que se produzca la racionalización y burocratización del orden social que da sentido a la política como saber técnico de la que queda excluido el pueblo, es decir, como administración y gestión en manos de cuerpos profesionales<sup>4</sup>. Así, la política, el poder, queda fuera de la política y la representación deviene método de organización y legitimación del orden económico.

Para que pudiéramos hablar de democracia en nuestras sociedades contemporáneas en las que la igualdad entre los ciudadanos no es real sino formal, tendríamos que convertirnos en sujetos políticos, es decir, sujetos de poder. Libertad y ejercicio de la política son, como la libertad y la igualdad, caras de una misma moneda. No se puede ejercer la política si no se goza de

---

<sup>3</sup> Arendt, H., *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 1993.

<sup>4</sup> Díez Rodríguez, A., "Sobre el capitalismo, la economía y los pretextos", en *Rebelión*, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=76518>.

una situación de igualdad (objetiva) que haga que las decisiones, los discursos (el habla) no estén condicionadas por la dependencia respecto del otro. Sigamos de nuevo a H. Arendt cuando dice que: “isonomía no significa que todos sean iguales ante la ley ni tampoco que la ley sea la misma para todos sino simplemente que todos tienen el mismo derecho a la actividad política y esta actividad era en la polis preferentemente la de hablar los unos con los otros”<sup>5</sup>. Pero eso sólo se podía dar entre los ciudadanos pues sólo los ciudadanos eran hombres libres, es decir, no dependientes unos de otros en cuanto a su capacidad para subsistir. (De ahí la conexión ciudadanía-ocio-independencia económica).

En realidad la revolución, toda revolución democrática, consiste en subordinar lo económico a lo político y no al revés, se trata, en definitiva, de reconquistar la política para las clases populares, y para ello no queda más remedio que dinamitar el derecho -forma que adquiere la institucionalidad de la política- y ponerlo al servicio de la igualdad social, o mejor, de la equidad. El Derecho que debe ser quebrado es aquel que sanciona la desigualdad al circunscribir la condición política del ciudadano a su condición de elector, aquel en el que la igualdad queda reducida a igualdad de oportunidades.

Desde mi punto de vista, cada uno con sus particularidades, los procesos de Venezuela, Ecuador y Bolivia han inaugurado un nuevo recorrido que, sin duda, se nutre de las experiencias revolucionarias latinoamericanas previas, pero las resignifica en la coyuntura de la crisis de acumulación capitalista globalizada. Esto es así porque los tres establecen como prioridades *la soberanía y la ciudadanía* (esta última en el sentido clásico del término que iguala la condición de ciudadano y la de ser político). Así, *independencia nacional e igualdad social son el eje de coordenadas sobre el que pivotan los tres procesos revolucionarios*. En los tres se ha dado una acumulación de poder popular que ha permitido subvertir el poder de las élites y el primer escalón de ruptura ha sido la elevación de la categoría pueblo, o clases populares, es decir, los pobres, a sujeto político. El sistema jurídico, aval de las relaciones de explotación capitalista se ha resquebrajado dando paso a una *alternativa de poder*<sup>6</sup>, muy diferente a una *opción de poder* que es la vía clásica de los sistemas representativos.

Los tres países han protagonizado procesos de transformación jurídico-política que van más allá de meras reformas constitucionales pues colocan en

---

<sup>5</sup> Arendt, H., *¿Qué es la política?* Barcelona, Paidós, 2001, p. 70.

<sup>6</sup> En general los sistemas representativos desde su consolidación histórica generan un sistema político (instituciones, leyes electorales, modelos de gobierno, etc.) que impide el acceso a cualquier opción real de poder. Se permiten opciones electorales pero no opciones de poder. Para impedir que esto se llegue a dar, el acceso a las posiciones de salida a disputar el poder en el campo electoral está completamente restringido. Cuando algún candidato llega a estas posiciones de salida es, o porque no tiene opciones reales, o porque previamente ha sido moldeado para no subvertir el orden. El filósofo Alain Badiou hace una reflexión parecida al hilo del ascenso de la extrema derecha en Francia en: Badiou A., *Circunstancias*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2003.

el centro jurídico el conflicto entre la política, el derecho y el entramado económico-social.

A su vez, estas tres experiencias constituyen vías mediante las que la crisis de legitimidad de los sistemas representativos encuentra una posible salida revolucionaria, es decir, encuentra un cauce hacia la democracia. Las fuerzas democráticas que están en el origen de las revoluciones modernas (Británica, Francesa y Americana) y que fueron duramente reprimidas y aniquiladas una vez que la burguesía se hizo con el poder político, han emergido con fuerza, de nuevo, siglos después, no en Europa sino en Latinoamérica, como fantasmas del pasado que claman por el poder de los más desfavorecidos.

## **2. EL PUEBLO -LOS POBRES- COMO SUJETO POLÍTICO: RECUPERACIÓN DE LA SOBERANÍA**

### **2.1. El pueblo como fuente de derecho**

Decía el profesor Andrés Bilbao que la economía es el emblema del mundo moderno. Es decir, el estandarte alrededor del cual gira toda actividad humana, incluida la política. Tanto es así que el Derecho, el sistema jurídico, que ordena las relaciones de toda comunidad, en el tránsito de la sociedad feudal a la moderna queda también subordinado a las leyes que rigen el “universo económico”. La política desaparece para emerger travestida en forma de administración y gestión económica. El derecho natural deja paso al derecho positivo, y la legitimidad tradicional deja paso a la burocrático-racional (Weber).

Estas transformaciones tienen lugar al hilo de la construcción de la hegemonía del Capitalismo como modo de producción. No significan realmente una secularización de las relaciones sociales sino, en el fondo, una reteologización que inunda el mundo ideológico de nuevos dogmas<sup>7</sup>. Uno de ellos, el que más nos interesa para el tema que abordamos, es la concepción de la política como técnica. Porque dicho dogma es el que desplaza a los pobres del ejercicio de la política.

Detrás de esta mutación hay un vaciamiento de la sustancia de lo político en tanto que poder. Una vampirización del corpus jurídico que trasfiere la *voluntad popular* a la institución, al procedimiento, es decir, al parlamento, que a su vez se convierte en un organismo gestor, salvaguarda del orden social que garantiza el “libre funcionamiento del mercado”. Así, de ser el pueblo la fuente de derecho, en el capitalismo es la economía quien pasa a ser esa fuente de derecho, concretamente, el mercado. El mercado es quien dicta las normas, quien impulsa las leyes, quien demanda la coacción, quien

---

<sup>7</sup> Bilbao, A., *Las raíces teológicas de la lógica económica. Elementos para una crítica al liberalismo*, UNAM, México, 1999.



reforma constituciones, en definitiva, es quien puede convocar el estado de excepción. Es el nuevo soberano podría decir Carl Schmitt. El derecho natural queda relegado por el derecho positivo que a su vez ocultará bajo el cascarón vacío (cosificado) de la norma el poder de las élites.

Nos interesa aquí apuntar que en los tres procesos que analizamos ha tenido lugar una redefinición del *Estado y el ciudadano al restaurar la fuente de soberanía y por tanto la fuente del derecho*. No como una restauración simbólica sino efectiva. De ahí que se hayan dado procesos constituyentes en los que el pueblo ha tenido un protagonismo fundamental (las constituciones no sólo las han elaborado las Asambleas constituyentes sino miles de ciudadanos y organizaciones que han participado en las discusiones de las mismas).

Las clases populares, siendo la fuente de poder se han convertido en fuente de derecho. En las tres experiencias se ha revolcado la relación entre instituciones- clases populares al acortar la distancia y permitir el protagonismo en la elaboración de la norma básica. Votar una constitución no supone un proceso constituyente ni garantiza la legitimidad del nuevo orden, de ahí que, al surgir de los conflictos de clase, en los tres países, las constituciones hayan tenido que fundamentarse en los nuevos sujetos.

## 2.2. La refundación del Estado y del Derecho

Tanto en Venezuela, Bolivia y Ecuador, una vez tomadas las instituciones políticas, se inician procesos constituyentes. Como señala el profesor Rivera Lugo: “*tomar*” el poder del Estado es más fácil que refundarlo”<sup>8</sup> y para ello la tarea fue doble, por un lado construcción de una nueva hegemonía (lo que implica, como planteaba el Che Guevara construir una nueva sociedad y un hombre nuevo), y por otro, mejorar las condiciones materiales que consoliden el poder conquistado<sup>9</sup>.

Las condiciones materiales y las relaciones de poder son el fundamento del Estado de Derecho que surgió de las revoluciones burguesas. De ahí que, las nuevas constituciones pongan en relación el desarrollo normativo y las políticas públicas ya que, como veremos más tarde, serán los principales instrumentos al servicio del nuevo poder constituyente. El Estado y la acción pública quedan embridados por Constituciones que privilegiarán los derechos de los más desfavorecidos siendo su garantía. En este sentido los procesos de transformación del sistema político de los tres países evidencian la “hipocresía del Estado social de derecho propio del siglo XX, traducida en una larga lista de derechos sin garantías de su efectivización y de compromi-

---

<sup>8</sup> Rivera Lugo, C., “La soberanía comunitaria”, en *Rebelión*, <http://www.rebellion.org/noticias/2010/9/112198.pdf>.

<sup>9</sup> Díez Rodríguez, A. “La transición socialista desde la perspectiva del Che”, *Revista Temas*, nº 70, abril-junio 2012.

sos estatales que nunca se vieron materializados”<sup>10</sup>, según declara el texto elaborado por la Vicepresidencia del Estado plurinacional de Bolivia.

Asimismo, generan un desenmascaramiento respecto del significado del Estado de Derecho a la vez que cuestionan su neutralidad, hecho que ya el propio Marx puso en evidencia en su crítica a la concepción hegeliana del Estado. A pesar de que autores como el propio Carl Schmitt, desde posiciones nada sospechosas de izquierdistas, señalaran contra Kelsen las relaciones de poder que emanan y fundamentan el derecho positivo, muchos autores marxistas modernos han tratado de ver en los Estados liberales de derecho una usurpación de los principios ilustrados y no la expresión jurídica política de la realidad objetiva, concreta y material de las sociedades burguesas<sup>11</sup>.

Los procesos de Venezuela, Bolivia y Ecuador no son, desde mi punto de vista, un rescate del Estado de Derecho en manos de las “fuerzas liberales del mal” sino un develamiento de la *verdad del derecho* en el mismo sentido en que Carlos Rivera Lugo se plantea la crítica al derecho positivo que se trata de trasladar a los países “bárbaros” como si fuera una “especie de estación última de evolución de lo jurídico” cuando no es más que la imposición de la forma jurídica del “liberalismo burgués”<sup>12</sup>. Sin duda, el profesor Ribera Lugo acierta al denunciar la parcialidad del derecho, su función fetichizante que le hace funcional al mantenimiento de determinadas relaciones de poder y explotación. Frente a este Derecho nos plantea como salida su humanización, es decir, su anclaje en lo concreto real, en la materialidad de la vida que lo transforma en un instrumento en manos del pueblo y no en un arma de sometimiento de ese mismo pueblo. Nos dice: “Todo pensamiento que propende a la justificación de una totalidad abstracta, tal y como es el jurídico, es parte de una constelación relacional contradictoria de poder que se apun-tala en la forma simbólica cuyo resultado concreto es el enmascaramiento de la dominación y exclusión. El sistema capitalista se armó de este pensamiento jurídico formal y abstracto, para ocultar lo falso, escandaloso y contradictorio de la realidad material que le sostiene. En ese sentido, la forma jurídica obstruye la emancipación”<sup>13</sup>.

Los tres procesos que analizamos son la mejor ilustración del desenmascaramiento del derecho positivo. Sin embargo, nada de lo que ha ocurrido es América Latina en estos últimos años responde a la casualidad. Estos procesos tienen que ser puestos en historia. El momento histórico que inauguran es la decantación de la crisis del Estado, es decir, la deslegitimación del sistema político en su conjunto. El fracaso de las políticas liberales en sus promesas de redistribución ha permitido la salida del “shock”, como dice Klein

<sup>10</sup> Bolivia, *nueva Constitución política del Estado, conceptos elementales para su desarrollo normativo*, p. 9.

<sup>11</sup> Fernández Liria, C., y Alegre Zahonero, L., *Comprender Venezuela...*, *op. cit.*

<sup>12</sup> Rivera Lugo, C., “La miseria del Derecho. Réplica a Carlos Fernández Liria y Luis Alegre Zahonero”, en *Rebelión*, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=121941>.

<sup>13</sup> *Ibidem.*

citando a Rodolfo Walsh, “la conmoción, por su propia naturaleza, es un estado transitorio”<sup>14</sup>. Los nuevos gobiernos, sostenidos por el poder popular, están refundando el Estado y el Derecho.

En el nuevo derecho el pueblo deja de ser una referencia abstracta, los bloques populares llegan al poder mediante las movilizaciones sociales masivas y acaban tomando el Estado. En este sentido, hay cierta distancia entre lo que supuso el alzamiento zapatista en México en 1994 y lo que ocurrió años después en Bolivia y Ecuador. Álvaro García Linera, vicepresidente del Estado plurinacional de Bolivia, señala que la crisis que se abrió a partir del 2000 (Guerra del Agua) y que culmina con la victoria del primer presidente indígena Evo Morales (enero 2006) y el referéndum que aprueba la nueva Constitución (2008) suponen “una modificación de las clases sociales y de sus identidades étnicas culturales, las cuales asumieron, primero, el control del gobierno y, gradualmente, la modificación del poder político, el control del excedente económico y de la estructura del Estado”<sup>15</sup> Este nuevo bloque de poder tendría como base económica la pequeña producción mercantil (agraria y urbana) y además de estos productores (campesinos indígenas, pequeños productores urbanos, empresarios de origen popular, etc.) ubica Linera, a una nueva *intelligentsia* urbana (profesionales e intelectuales procedentes de las clases populares que ingresaron al sistema universitario en los 70, una *intelligentsia* indígena letrada), clase obrera sometida a políticas de precarización, un segmento empresarial industrial tradicional y una nueva burocracia estatal. De modo que, nos dice Linera, “Lo que está aconteciendo hoy en Bolivia no es, por tanto, una simple mutación de élites en el poder, sino una auténtica sustitución de la composición de clase del poder del Estado, cuya radicalidad es directamente proporcional a la distancia de clase y, en particular, cultural entre el bloque social emergente y el bloque social desplazado”<sup>16</sup>.

La variación de la correlación de fuerzas sociales en Venezuela, Bolivia y Ecuador, así como la quiebra ideológica del modelo liberal ha acelerado la deslegitimación del sistema político representativo tal y como lo configuraron las revoluciones burguesas y ha permitido la toma del Estado por proyectos populares. Este ascenso a las instancias de poder político por parte de los sectores populares ha implicado, necesariamente, una transformación sustantiva de las estructuras Estatales, no sólo de su expresión normalizada (las Constituciones). Quizá el caso más paradigmático sea el de Bolivia por la expresión territorial que ha tenido la hegemonía de las elites económicas. Volvemos a Álvaro García Linera “lo que llamamos Estado es una estructura de relaciones políticas territorializadas y, por tanto, flujos de interrelaciones

---

<sup>14</sup> Klein, N., *La doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*, Paidós, Barcelona, 2007, p. 581.

<sup>15</sup> García Linera, A., Prada, R., Tapia, L. y Vega, O., *El Estado Campo de lucha*, CLACSO, La Paz, 2010, p. 16.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 19.

y de materializaciones pasadas de esas interrelaciones referidas a la dominación y legitimación política”<sup>17</sup>. Es en Bolivia donde el Estado, debido al componente indígena mayoritario, expresa con mayor claridad que se trata no de una “estructura formal-normativa” sino de una relación material de dominación que sanciona el monopolio de los recursos económicos.

La guerra del agua (2000), la dura represión con la que el Estado actuó y el consentimiento de las elites significaron el punto de partida de la deslegitimación del Estado. Y también el momento fundacional del nuevo sujeto político sobre el que construir una nueva forma de Estado. El Estado de Derecho (burgués) como forma política que legitima la dominación de una clase sobre otra (Marx), concretamente de los capitalistas sobre el pueblo, comenzó a quebrarse a partir de la disputa por un recurso vital para la subsistencia: el agua. Es aquí donde se desvela el Estado moderno no sólo como monopolizador de la violencia y portador de la legitimación racional ideológica sino como garante del monopolio de la apropiación y expolio de los recursos comunes (públicos).

Del Estado reproductor de las elites pasamos a un Estado garante de la reproducción del pueblo. Los procesos abiertos transitan hacia la construcción de nuevos Estados, no de derechos, sino de hechos. Estados no de oportunidades sino de realidades objetivas, de materialización de los derechos. En este sentido la ficción de su carácter única y exclusivamente normativo, incorpóreo, se destruye al llenarse de contenidos y de objetivos.

Los nuevos Estados, en transición, visibilizan el conflicto de clases en su despliegue normativo y en la implementación de políticas públicas. Dado que las fuerzas de cambio son hegemónicas necesitan trazarse unos objetivos y darles publicidad. Por ejemplo, en el caso de Venezuela “El plan de la Patria” (2012)<sup>18</sup>. Los objetivos que se trazan dejan de ser propaganda en tiempos electorales y pasan a ser compromiso con las bases sociales<sup>19</sup>. Mientras que los anteriores Estados se debían, casi en exclusividad, a la reproducción social de las clases dominantes y a la desaparición del conflicto que la pusiera en riesgo; los nuevos Estados para poder consolidarse necesitan hacer visible el conflicto para poder decantarlo a favor del proyecto popular.

Por otro lado, en la nueva correlación de fuerzas los nuevos Estados necesitan establecer, como señala García Lineras para Bolivia, “un nuevo norte estratégico en lo que se refiere al papel de las Fuerzas Armadas en democracia”<sup>20</sup>. La institución depositaria de los instrumentos de coacción para la reproducción del nuevo orden social y político sigue siendo el ejército, de forma que su papel al servicio del bloque popular ha de ser consolidado.

---

<sup>17</sup> *Ibidem.*

<sup>18</sup> Chávez Frías, H.R., *Programa Patria para la gestión bolivariana socialista, 2013-2019*, en <http://blog.chavez.org.ve/Programa-Patria-2013-2019.pdf>.

<sup>19</sup> Lo que no significa que no se tenga en cuenta el horizonte electoral ya que para los tres gobiernos la vía electoral ha servido de muro de contención, relativo, frente a las ingerencias bélicas externas.

<sup>20</sup> García Linera, A., *op. cit.*, p. 22.

Evidentemente esto ha sido posible en el caso de Venezuela y Bolivia por la particularidad de sus Fuerzas Armadas en su composición de clase.

### **2.3. Las Fuerzas armadas en la recuperación de la soberanía**

Si tomar el Estado no es lo mismo que refundarlo, las Fuerzas Armadas, han sido la clave de bóveda de esa refundación especialmente en el caso de Venezuela. La incorporación de las Fuerzas Armadas (garante de la soberanía y depositaria del papel coactivo del Estado) como parte activa del proceso de transformación y ruptura han sido fundamental para garantizar el protagonismo y consolidación del pueblo como sujeto político. Fue el gobierno de Venezuela con un militar a la cabeza, el presidente Chávez, quien puso sobre la mesa la trascendencia de la subordinación del ejército a las clases populares como garantía del proyecto revolucionario venezolano. En el caso de Bolivia nos dice Linera “cuando el Presidente Evo Morales asume el mando del gobierno, reconstruyendo la presencia del Estado en la economía y ampliando la base de los derechos sociales, relanza ámbitos de soberanía y ciudadanía en el marco de una estructura interestatal global más complejizada, e incorpora en la ejecución de esta expansión estatal a las Fuerzas Armadas, lo que tiene resonancia con la historia de potenciamentos del Estado nacional impulsados por las Fuerzas Armadas décadas atrás (...). De cierta forma, se puede decir que una parte de la actual capacidad de resistencia del nuevo proyecto estatal emergente a las presiones conspirativas de fuerzas políticas conservadoras externas e internas, se debe precisamente a este ensamblaje histórico entre lo indígena-popular y lo militar”<sup>21</sup>.

Más recientemente, el 3 de mayo de 2014 el presidente de Ecuador anunció el proceso de modernización de las Fuerzas armadas de Ecuador, reduciendo los efectivos, racionalizando la ubicación de las bases y aumentando el nivel técnico de las mismas adecuándolas pues a las necesidades y nuevas prioridades nacionales. Tras el golpe de Estado que sufrió el presidente Correa en el 2010, encabezado por el cuerpo de la policía, el gobierno ecuatoriano toma conciencia de la necesidad de incorporar a las fuerzas armadas al proceso de transformación neutralizando sus elementos más conservadores y subordinándolos definitivamente al poder político.

## **3. NUEVA RELACIÓN REPRESENTANTES-REPRESENTADOS: DELEGACIÓN, REPRESENTACIÓN Y MECANISMOS DE CONTROL. LA SUBORDINACIÓN DEL LA ECONOMÍA**

No voy a detenerme mucho en este aspecto pero sí quisiera señalar que si el camino a la democracia significa una ruptura con el sistema jurídico-

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 22-23.

político previo, de igual modo, transforma las relaciones representantes-representados ya que devuelve a las clases populares la soberanía.

Dice Gargarella en su texto *Nos los representantes* que el sistema político estadounidense que suele utilizarse como modelo de equilibrio de poderes y paradigma de los sistemas representativos surgió y se gestó con una clara intencionalidad de excluir a las masas del ejercicio de la política. Es decir, se conforma como un sistema “en contra de las mayorías”, un sistema contramayoritario. Para los padres fundadores, Madison, Jay, Hamilton, la nueva nación en ciernes, si quería prosperar debía dejar en manos de los ricos el ejercicio del gobierno. El sistema representativo estadounidense fue concebido para separar al máximo a los ciudadanos de sus representantes sancionando jurídicamente el principio de distanciamiento gobernante/gobernado.

Este principio se ha materializado en los regímenes políticos contemporáneos dejando fuera de la normativa cualquier posibilidad de control, precisamente para salvaguardar al poder de las élites y su subordinación a la economía.

Por su parte, el politólogo Bernard Manin en *Los principios del gobierno representativo* contrapone estos principios a lo que considera son aquellos que hacen de un sistema político una democracia. Para que un régimen político sea una democracia establece tres principios básicos: el mandato imperativo, la revocabilidad de los cargos y la publicidad de la norma. Es precisamente el mandato imperativo el primero que es desplazado de las máximas de un gobierno representativo. Se corta el lazo que obliga a los elegidos a cumplir con sus promesas electorales.

Los nuevos Estados y el nuevo derecho en los tres procesos que analizamos, Venezuela, Bolivia y Ecuador, en la medida en que su horizonte ha sido la democracia, transforman la relación entre representantes y representados ofreciendo garantías de sometimiento. En las nuevas constituciones se recogen explícitamente el mandato imperativo y la revocabilidad de los cargos. El distanciamiento y diferenciación piedra angular de los sistemas representativos carece de sentido cuando el conjunto del sistema político depende de bases sociales populares. Es decir, cuando se ha producido una sustitución del bloque de poder hegemónico.

No son sólo estos principios los que abren el camino hacia la transformación democrática sino la incorporación de las organizaciones populares como sujetos activos en el control institucional. Por ejemplo, los Consejos populares o comunales.

### **3.1. La subordinación de lo económico a lo político**

Entendiendo pues la democracia en su sentido más clásico tenemos que trabajar con la doble acepción: gobierno del pueblo y poder del pueblo. Como decíamos al inicio, y en esto seguimos a politólogos como Bernard Manin, Roberto Gargarella y Luciano Cánfora, los regímenes representativos no

son democracias, no lo fueron ni siquiera en su origen, sin embargo, han incorporado el término para obtener un plus de legitimidad que de otra forma no tendrían. Para el clasicista Guglielmo Ferrero en un mundo en el que domina el principio de que todos somos iguales, no existe derecho que tenga más necesidad de justificación que el derecho de unos a gobernar a otros<sup>22</sup>.

Es así que en su lucha por la hegemonía, la burguesía necesitó construir sistemas políticos en los que se impusieran unas reglas del juego que aseguraran esta hegemonía. Esta construcción es todo el entramado jurídico que sanciona una determinada forma de Estado y que subordina y regula el conjunto de las relaciones sociales. Dicha arquitectura necesita un primer acto fundacional y de legitimación que serán las Constituciones en donde tradicionalmente se ha plasmado la correlación de fuerzas existente. También en este campo el debate entre los constitucionalistas de una u otra tendencia ha sido enorme ya que, como ha ocurrido acerca del derecho, ilustra el posicionamiento ideológico. Por un lado, la defensa de la Constitución como marco formal sin sustancia, por otro la Constitución como norma sustantiva que formaliza las relaciones de poder existentes en un momento histórico. En el primer caso, como ha ocurrido con los debates de los juristas, la neutralidad y objetividad asignadas al sistema jurídico propenden a la subordinación de la política respecto de la economía, garantizando así el dominio de una clase sobre otra. En el segundo caso son posibles las dos variantes, un sistema dictatorial liberal con hegemonía corporativa de una élite o la hegemonía de las clases populares; pero en ambos la Constitución es sustantiva.

### 3.2. Las nuevas Constituciones y la equidad

El constitucionalista argentino Roberto Gargarella reflexiona sobre el nuevo constitucionalismo latinoamericano partiendo de una pregunta clave para caracterizar estos procesos ¿Cuál es la pregunta que la Constitución viene a responder?, o lo que viene a ser casi lo mismo “¿Cuál es el principal mal que ellas vienen a remediar?”. Esto es así porque, nos dice, “las Constituciones nacen habitualmente en momentos de crisis, con el objeto de resolver algún drama político-social fundamental”<sup>23</sup>.

Si analizamos los supuestos implícitos y explícitos en las constituciones encontramos respuesta a esta pregunta. Por ejemplo: a) respecto al individuo b) respecto a la ley c) respecto de los poderes públicos d) respecto de las garantías y derechos sociales y económicos e) respecto del problema de la desigualdad f) respecto de los sectores sociales tradicionalmente excluidos.

Resulta fundamental que en los tres países se hayan dado “procesos constituyentes”<sup>24</sup> y que las nuevas constituciones -de carácter más sustantivo que formal-, se hayan volcado en tratar de abordar el problema de la desigualdad,

<sup>22</sup> Ferrero, G., *El poder. Los genios invisibles de la ciudad*, Tecnos, Barcelona, 1942.

<sup>23</sup> Gargarella, R., *El nuevo constitucionalismo latinoamericano: Promesas e interrogantes*, CONICET/CMI.

<sup>24</sup> El 15 de abril de 2007 tuvo lugar el referéndum en Ecuador en el que se le preguntó al pueblo sobre la posibilidad de una Asamblea Constituyente. Con 81,72% de votos afirmativos se convocaron elecciones a constituyentes, dicha asamblea concluyó sus funciones aprobando el proyecto de Constitución el 25 de julio de 2008.

es decir, las condiciones de vida de las clases populares y, significativamente en el caso de Ecuador y Bolivia, el de la exclusión de sectores sociales como los indígenas. Las respuestas que las tres constituciones tratan de dar a las preguntas anteriores siguen un cauce coherente en el que la primacía es la soberanía popular.

En este sentido, las Constituciones se han convertido en motor de cambio a la vez que sancionadoras de unas nuevas relaciones de poder. El constitucionalismo anterior estaba más dirigido a ser un texto sancionador del “pacto entre las élites”. Podemos decir incluso que el modelo ideal de las constituciones modernas es el contrato. Es decir, el pacto que establece las condiciones para las relaciones de intercambio que privilegien los intereses de las clases dominantes. De ahí que los derechos económicos y sociales no sean vinculantes o no constituyan obligatoriedad por parte del Estado.

### **3.3. El problema de la soberanía y la legitimidad y su relación con lo económico**

La movilización social y el cambio de correlación de fuerzas, la acumulación de poder social, decíamos anteriormente, es el punto de partida de las nuevas Constituciones y el nuevo derecho, pero también la crisis del modelo de acumulación capitalista. La recuperación de la soberanía popular sólo puede estabilizarse con la mejora de las condiciones de vida al tiempo que se desarrolla una cultura política de participación real y efectiva. Ambos procesos, mejora económica y participación política, tributan a la legitimación de los nuevos gobiernos.

Las nuevas formas de legitimidad construida sobre la articulación de los cambios institucionales y las políticas “asistenciales” permite recuperar la confianza y por tanto la legitimidad. Carentes de la legitimidad de partida que sí tienen los nuevos gobernantes, las instituciones, la irán adquiriendo por ejercicio, es decir, por su capacidad de adaptar el conjunto del cuerpo burocrático a los nuevos principios Constitucionales. En este sentido, los procesos constituyentes con alta participación social se transforman en dispositivos de relegitimación que junto con la refundación del Estado presiona a la transformación del conjunto de las instituciones.

En el texto *Bolivia, nueva Constitución política del Estado, conceptos elementales para su desarrollo normativo*, elaborado por la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia se plantea, de forma muy significativa, que el texto supone la irrupción de un “*constitucionalismo emancipatorio no mercantilista*” cuyo horizonte de despliegue serán la descolonización y la “construcción de una sociedad de iguales”<sup>25</sup>. Las implicaciones son eviden-

---

<sup>25</sup> *Bolivia, nueva Constitución política del Estado, conceptos elementales para su desarrollo normativo*, texto financiado por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) y auspiciado por la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia en 2010.



tes. Por un lado, el problema de la soberanía se vincula a la independencia nacional que en el caso latinoamericano significa poner en el punto de mira la no descolonización. A saber, la subordinación de las élites nacionales, en tanto que propietarias nominales de los recursos naturales, a las metrópolis extranjeras. En segundo lugar la igualación social vinculada también a la descolonización. Jorg Stippel, reflexionando sobre la constitución de Bolivia se plantea si se trata de una “descolonización de la justicia” o una “democratización del derecho”<sup>26</sup>. El problema de la soberanía pues está íntimamente relacionado con el ejercicio del poder, no con su titularidad.

La apropiación del excedente por parte de las clases populares (control de los recursos económicos) y subordinación de la fuerza coactiva del Estado (control de las Fuerzas Armadas) son los dos pilares constitutivos del nuevo Estado.

Los decretos de nacionalización de los recursos (Bolivia en 2006 y 2008, Ecuador 2007, Venezuela en 2002 con la reapropiación de la dirección de PDVSA) varían la situación económica de los países y suponen una liberación respecto de las dependencias y extorsiones de los organismos internacionales (FMI, BM) Para Linera “la retención nacional/estatal del excedente económico modifica estructuralmente la relación de la sociedad boliviana, mediada por el Estado, con el capital global”<sup>27</sup>. Esto da lugar, en esencia a un rescate de la soberanía nacional liderada por el bloque popular en el poder. Anteriormente, para las burguesías locales se cumplía la máxima de que el Capital no tiene nacionalidad, busca el lugar donde la tasa de acumulación es más alta. Pero cuando existe un proyecto popular de país la acumulación de capital se dobla ante los objetivos comunes de mejora de las condiciones de vida. Podemos decir que el Capital también se soberaniza<sup>28</sup>.

#### **4. LA INTEGRACIÓN REGIONAL COMO PARTE DEL PROYECTO SOBERANISTA Y DESCOLONIZADOR**

Frente a la integración económica (los Tratados de Libre Comercio) propuesta tradicionalmente desde la metrópoli estadounidense como un mecanismo más de control y subordinación de América latina, los nuevos gobiernos, casi desde el primer momento, se plantean la integración regional sobre otras claves más acorde con el proyecto global de descolonización y democratización. La integración se fundamenta en principios de solidaridad no sobre relaciones contractuales regidas por la asignación de mercados. Tam-

---

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> *Ibidem*; García Lineras, A., *op. cit.*, p. 24.

<sup>28</sup> Según García Lineras se está “viabilizando la consolidación de un bloque de poder estatal entre productores medianos, pequeños, comunidades indígena-campesinas y Estado, que controla cerca del 58% del PIB, lo que permite hablar de un bloque con suficiente materialidad económica como para encauzar las decisiones económicas de la sociedad”, p. 27.

bién en este punto América latina está rompiendo con las máximas del modelo capitalista.

La integración regional ha sido uno de los principales frentes de batalla de los gobiernos progresistas especialmente de Venezuela. La necesidad de consolidar los procesos devino muy tempranamente en la necesidad de la integración regional para protegerse de las ingerencias de todo tipo (económicas y militares). De ahí que la estrategia de reversión de los procesos liderada por EEUU se haya dirigido especialmente a torpedear la integración continental y alimentar los conflictos internos. En Bolivia la pugna por el control de territorios (golpismo separatista en Santa Cruz), en Venezuela división de la sociedad civil, golpes de Estado abiertos y encubiertos en Venezuela y Ecuador.

Los principios de solidaridad comienzan a regir las relaciones entre los países latinoamericanos, fundamentalmente en lo que se refiere a las relaciones económicas pero no sólo. Los tres gobiernos entendieron desde el principio que el apoyo mutuo permitiría la consolidación de los principios básicos del sistema político: la soberanía y la independencia. Ambas variables son mecanismos clave con los que históricamente se ha sometido a los pueblos latinoamericanos al poder colonial de EEUU, por un lado la coacción, mediante las bases militares (y la formación de sus ejércitos según los parámetros de dominación de las élites) y por otro la deuda. Dice Naomi Klein que los gobiernos progresistas latinoamericanos han salido de la conmoción provocada por el Shock de las políticas neoliberales (*Fridmanianas*) y están aprendiendo a protegerse de “los golpes, los terapeutas del Shock extranjeros, los torturadores formados en Estados Unidos, así como también del shock de las deudas y de las devaluaciones de los años ochenta y noventa”<sup>29</sup>.

Con el liderazgo de Chávez y la experiencia acumulada de los golpes latinoamericanos, especialmente contra Allende en 1973, muy pronto los nuevos gobiernos fueron conscientes de la necesidad de zafarse de la bota militar estadounidense. Venezuela, Costa Rica, Argentina y Uruguay fueron los primeros en anunciar que dejarían de enviar estudiantes a la Escuela de las Américas<sup>30</sup>, también lo han hecho Bolivia y Ecuador. El presidente Correa ha ido más allá y no ha renovado el acuerdo de instalación de la base de Manta (sede de la mayor base militar estadounidense en toda Sudamérica) En la línea de la soberanía militar aparece también la solidaridad regional que podemos ilustrar con el ofrecimiento público que hizo Chávez ante los disturbios de las derechas bolivianas de la provincia de Santa Cruz. Chávez ofreció a Evo Morales tropas venezolanas para ayudar a defender la democracia boliviana. Más recientemente las declaraciones de la CELAC apoyando al presidente venezolano Nicolás Maduro frente a los disturbios golpistas

---

<sup>29</sup> Klein, N., *op. cit.*, p. 589.

<sup>30</sup> Actualmente se llama Instituto para la Seguridad y Cooperación del Hemisferio Occidental y sigue siendo el centro de entrenamiento policial y militar en Fort Benning, Georgia, donde se entrenaron la mayor parte de los golpistas latinoamericanos.

de las élites venezolanas en febrero de 2014 ha sido una nueva muestra de la fuerza que se deriva de la integración regional.

Garantizar la independencia económica de la región respecto de las instituciones financieras de Washington ha sido el otro pilar imprescindible en la lucha por la soberanía y por tanto por la democracia. A instancias de Venezuela y Cuba se creó el ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas) que fue una respuesta al proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que promovía Estados Unidos. Según Emir Sader se trata de “un ejemplo perfecto de auténtico comercio justo: cada país aporta lo que puede producir con mayor facilidad y a cambio recibe lo que más necesita, independientemente de los precios de mercado globales”<sup>31</sup>.

La violencia es tan coercitiva como la necesidad, de modo que la pregunta es cómo romper el ciclo necesidad- violencia-necesidad desde las claves nacionales y regionales.

## 5. A MODO DE CIERRE

Es probable que todavía quede mucho camino por andar, que las transformaciones que estamos viendo en nuestros hermanos latinoamericanos hayan sido sólo el principio, un retomar la lucha que inició Cuba en 1959 o Chile en 1973, pero no cabe duda de que si han llegado hasta aquí es porque están ganando, lo cual no quiere decir que no sean procesos irreversibles (todavía). Si Venezuela, Bolivia y Ecuador se han convertido en objetivos de guerra de Estados Unidos y de sus socios europeos, probablemente sea porque están siendo, como lo fue Cuba, “un mal ejemplo”.

Por eso, nosotros, como politólogos, sociólogos o personas comprometidas con la liberación de los pueblos no tenemos otra salida que apoyar y aprender de estos procesos. La batalla por la liberación de los pueblos es también una batalla que se necesita emprender desde la academia para luchar por la hegemonía del discurso revolucionario. Como dice Alfonso Sastre: “tiene que haber otra cosa, además de hambre, para que haya una revolución. ¿Qué tiene que haber? Adelantemos algo de eso: tiene que haber ricos y pobres; opresores y oprimidos, o sea, tiene que haber -o al menos hasta ahora ha tenido que haber- “clases”. ¿Y además qué? Además, por lo menos, “conciencia de clase” por parte de los oprimidos (una mayoría social), y “organización” de esos oprimidos. En definitiva, batalla de ideas y “lucha de clases”<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> Tomado de N. Klein, *La doctrina del Shock*, p. 592.

<sup>32</sup> Sastre, A., *¿Hacia un socialismo de las multitudes?*, Hiru, Hondarribia, 2013.

## Bibliografía

- ARENDRT Hannah, *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 1993.
- \_\_\_\_\_, *¿Qué es la política?* Barcelona, Paidós, 2001.
- BADIOU, Alain, *Circunstancias*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2004.
- BILBAO Andrés, *Las raíces teológicas de la lógica económica. Elementos para una crítica al liberalismo*, UNAM, México, 1999.
- CÁNFORA, Luciano, *La democracia. Historia de una ideología*, Critica, Barcelona, 2004.
- CHÁVEZ FRÍAS, Hugo Rafael, *Programa Patria para la gestión bolivariana socialista, 2013-2019*, en <http://blog.chavez.org.ve/Programa-Patria-2013-2019.pdf>.
- DIEZ RODRÍGUEZ, Ángeles, *Sobre el capitalismo, la economía y los pretextos*, en *Rebelión*, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=76518>.
- \_\_\_\_\_, “La transición socialista desde la perspectiva del Che”, *Revista Temas*, nº 70, abril-junio 2012.
- FERNÁNDEZ LIRIA, Carlos y ALEGRE ZAHONERO, Luis, *Comprender Venezuela, pensar la Democracia*, Hiru Argitaletxea, Hondarribia, 2006.
- FERRERO, Guglielmo, *El poder. Los genios invisibles de la ciudad*, Técnos, Barcelona, 1942.
- GARCÍA LINERA, Álvaro, PRADA, Raúl, TAPIA, Luis y VEGA, Óscar, *El Estado Campo de lucha*, CLACSO, La Paz, 2010, *El Estado, Campo de lucha*, CLACSO, La Paz, 2010.
- GARCÍA LINERA, Álvaro, *La potencia plebeya*, Casa de las Américas, La Paz, 2011.
- GARGARELLA Roberto, *El nuevo constitucionalismo latinoamericano: Promesas e interrogantes*, CONICET/CMI.
- \_\_\_\_\_, “Las precondiciones económicas del autogobierno político”, en BORÓN, A., *Filosofía política contemporánea*, CLACSO, Buenos Aires, Argentina, 2002.
- \_\_\_\_\_, *Nos los representantes: crítica a los fundamentos del sistema representativo*, Miño y Dávila editores, Buenos Aires, 1995.
- KLEIN, Naomi, *La doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*, Paidós, Barcelona, 2007.
- MANIN, Bernard, *Los principios del gobierno representativo*, Alianza Ciencias Sociales, Madrid, 1998.
- MARX, Kart, *Contribución a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel. Introducción*, en *Escritos de juventud sobre el Derecho, Textos 1837-1847*, Anthropos, Barcelona 2008.
- RIVERA LUGO, Carlos, “La soberanía comunitaria”, en *Rebelión*, <http://www.rebelion.org/noticias/2010/9/112198.pdf>.
- \_\_\_\_\_, “La miseria del Derecho. Réplica a Carlos Fernández Liria y Luis Alegre Zahonero”, en *Rebelión*, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=121941>.
- SASTRE, Alfonso, *¿Hacia un socialismo de las multitudes?*, Hiru, Hondarribia, 2013.
- SCHMITT, Carl, *Sobre el Parlamentarismo*, Tecnos, Madrid, 2002.
- \_\_\_\_\_, *La dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*, Ciencias sociales, Alianza Editorial, Madrid, 2003.

# Venezuelako gobernu bolibartarra: 15 urteko balantzea

*Luis Miguel Uharte Pozas*  
EHU-ko irakaslea-ikertzailea  
Ikasketa Latinoamerikarretan Doktorea<sup>1</sup>

## 1. SARRERA

Venezuelako egoera politikoari buruz asko idatzi eta hitz egin da azken urteotan, Hugo Chavezek presidentzia lortu zuenetik. Latinoamerikaren inguruan egiten diren ikerketen artean prozesu politiko venezolarrak arreta deitu du eta garrantzia eskuratu du. Dena den, lan eta analisi gehienak ikerketa eremu zehatzean eta denbora espazio mugatuan kokatzen dira. Horrengatik balantze orokor baten eza somatzen dugu, hau da, azken 15 urte hauetakoa, prozesu politiko osoa kontutan hartzeko asmoz. Lan honen helburua, horixe izango da, gobernu bolibartarraren ibilbidea aztertzea eta ebaluatzea arlo anitzetan, politikoan, ekonomikoan, sozialean, eta abar, argilunak identifikatuz.

Artikulu bi kapitulu nagusitan banatuta dago. Lehenengo kapitulu iraunkurketa historikoa plazaratzen da, 1989 urtetik aurrera, 25 urteko ibilbideari erreparatuz eta une garrantzitsuenak azpimarratuz, besteak beste, ‘Caracazo’, 1992ko altxamendu militarra, 1998ko hauteskunde garaipena, prozesu konstituziogilea, 2002ko Estatu kolpea, “misiones”-en sorrera, sozialismoaren aldarrikapena 2005ean, kontseilu komunalak eta komunak, Chavezen heriotza...

Bigarren kapitulu luzeena eta garrantzitsuena da bertan balantze sakona egiten saiatzen garelako. 3 ataletan banatuta dago. Lehenengo atalean aldaketa esanguratsuenak identifikatzen saiatzen gara, hau da, azken 15 urte hauetan eman diren aurrerapasu adierazgarrienak, gizarte politikan, demokrazia ereduan, ekonomiaren egituran eta nazioarteko politikan. Bigarrenean, hutsune nagusiak azpimarratzen ditugu eremu ezberdinetan, Estatuaren funtzi-

---

<sup>1</sup> Luis Miguel Uharte, soziologian lizentziatua da, Nafarroako Unibertsitate Publikoan eta doktorea Ikasketa Latinoamerikarretan, Madrileko Complutense Unibertsitatean. Gaur egun Euskal Herriko Unibertsitateko irakaslea da Gizarte Antropologia Departamentuan eta ‘Parte Hartuz’ ikerketa talde kontsolidatuaren kidea.

onamenduari dagokionez, segurtasun falta, inflazioa, gerra ekonomikoa... Hirugarren atalean eredu zaharraren oztopo handienak nabarmentzen ditugu eta erronka nagusiak etorkizunari begira. Azkenean hainbat konklusio plazaratzen dugu, Nicolas Madurok gobernu hartu zuenetik.

Lan hau 12 urteko fruitua da, hau da, 2003. urtetik aurrera Venezuelari buruz egin dudaren beste ekarpen analitiko bat. Aipatutako urtez geroztik Iraultza Bolibartarra izan da nire ikerketa eremu garrantzitsuenetakoa eta honen ondorioz zenbait lan garatu dut bertako prozesu politikoaren inguruan, besteak beste, tesina bat, doktoretza tesia, liburu bat, artikulua akademiakoak, ponentziak, prentsa artikulua eta hitzaldiak. Metodologiari dagokionez, azken urte hauetan erabilitako teknika ezberdinek informazio anitza eta oso baliogarria eskaini didate eta azken lan honetarako abiapuntu dira. Venezuelan lau urte eta erdi (2005-2009) bizitzeak eta ikertzeak eta gero egingako ikerketa bisitek (2010, 2012, 2014) oinarri sendoa eskaini didate. Alde batetik, denbora luzea bertan bizitzeak murgilketa antropologikoa egiteko aukera paregabea eman dit. Honen ondorioz, gizarte zientzietan oso erangikorak diren teknika metodologiko batzuk erabiltzeko parada izan dut, besteak beste behaketa<sup>2</sup> eta elkarrizketa informalak. Artikulu honetarako egingako azken ikerketa bidaiak, 2014 urtean, funtsezkoa izan da azken boladako analisia egin ahal izateko.

## 2. VENEZUELA GARAIKIDEA: 25 URTEKO IBILBIDEA (1989-2013)

Venezuelako gobernu bolibartarraren balantzea egiterakoan ezinbestekotzat jotzen da urte batzuk lehenago atzera egitea, 1989. urtera arte, hain zuzen ere. Izan ere, urte hartako otsailaren 27an ‘Caracazo’ izeneko gertatu zen eta egun horretan lehertu zen ‘herri matxinada’k Venezuelako historian inflexio puntu bat suposatu zuen, ikerlari askok baieztatzen duten bezala<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Behaketa parte hartzailea garatzeko aukera izan nuen bizi nintzenean, bertako dinamika ezberdinetan murgildu nintzelako: hezkuntza programa (Misión Robinson II) baten bolondresa 2 urtez, herri mugimenduan txertatuz 23 de Enero auzoan, auzo honetako irrati librean parte hartuz eta hainbat mobilizazioetara joanez.

<sup>3</sup> Aznárez, C., *Los sueños de Bolívar en la Venezuela de hoy*, Tafalla, Txalaparta, 2000; Blanco, C., *Revolución y desilusión. La Venezuela de Hugo Chávez*, Madrid, Catarata, 2002; Bonilla, L. eta El Troudi, H., *Historia de la Revolución Bolivariana. Pequeña crónica 1948-2004*, Caracas, Edición de los autores, 2004; Caballero, M., *La gestación de Hugo Chávez. 40 años de luces y sombras en la democracia venezolana*, Madrid, La Catarata, 2000; Ellner, S., “Introducción: en la búsqueda de explicaciones”, in Ellner S. et al., *La política venezolana en la época de Chávez. Clases, polarización y conflicto*, Caracas, Nueva Sociedad, 2003b; Morón, G., *Breve historia contemporánea de Venezuela*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994; Sonntag, H., “La democracia en Venezuela: una visión prospectiva”, in González Casanova, P. eta Roitman, M., *La democracia en América Latina: Actualidad y perspectivas*, Madrid, Editorial Complutense, 1992; Ugalde Zubiri, A., “Venezuela: La Revolución Bolivariana transita sus propios caminos”, en Cardozo, A., (Ed.), *Chavismo: entre la utopía y la pesadilla*, Mérida y Vitoria-Gasteiz, Editorial Venezolana y Editorial Nuevos Aires, 2012, pp. 13-46; Uharte, L.M., *El Sur en Revolución. Una mirada a la Venezuela bolivariana*, Tafalla,

‘Caracazo’k garai baten bukaera ekarri zuen eta aro berri baten hasiera. Aurreko hamarkadetan eraikitako sistema krisi sakonean sartu zen.

Gogoratu behar da 1958tik aurrera, Pérez Jiménez Jeneralaren diktadura bukatu ostean, ‘Pacto de Punto Fijo’ delakoaren ondorioz sistema liberal-ordezkatzailea inposatu zela Venezuelan. ‘Acción Democrática’k (AD) eta ‘COPEI’k -alderdi sozialdemokrata eta sozialkristaua hurrenez hurren- botere politikoa bereganatu zuten, bertako ezkerre baztertuz, burgesia venezolarra eta Estatu Batuen oniritziarekin<sup>4</sup>. Aipatutako alderdiez gain, botere elitea osatu zuten erakundeak hauexek izan ziren: Fedecámaras (patronalaren ordezkaria), Armadaren goi ofizialak, Eliza katolikoaren kupula, CTV (sindikalismo klientelarra eta ustela) eta burokrazia berria<sup>5</sup>.

30 urtez jarraian, 1989ra arte, ‘errejimen puntofijista’k eraiki zuen sistema klientelar bat ‘petrolioaren errenta’ banatzeko sektore ezberdinen artean, elite ekonomikoa lehenetsiz (multinazionalak eta bertako burgesia) baina langile klase eta herri sektoreen bizi baldintzak (osasuna eta hezkuntza publikoa) hobetuz<sup>6</sup>. Estatu kapitalismoaren eredu indarrean egon zen petrolioaren prezio altuei esker eta nolabaiteko bake soziala lortu zuen<sup>7</sup>.

Hala ere, 80. hamarkadan zehar garapen ereduaren aldaketa eman zen, neoliberalismoa inposatuz, Latinoamerikako herrialde askotan gertatu zen bezalaxe. Eredu berriak ahalbidetu zuen aberastasunaren kontzentrazioa elite txiki baten alde, gizarte gehiengoaren pobrezia handituz eta bere bizi baldintzak etengabe okertuz: lan merkatuaren prekarizazioa, gastu sozialen murrizketak, eta abar<sup>8</sup>.

Testuinguru honetan ‘Caracazo’, herri matxinada alegia, gertatu zen. Aurreko batzuen arabera Venezuelan 1989ko otsailaren 27an izandako txiroen matxinada neoliberalismoaren aurkako lehenengo herri leherketa bat izan zen Latinoamerika mailan<sup>9</sup>. Gobernuak errepresioaren bitartez herri altxa-

Txalaparta, 2008; Vivas, L., *Chávez. La última revolución del siglo*, Caracas, Editorial Planeta Venezolana, 1999.

<sup>4</sup> Uharte, L.M., “Venezuela bolibartarra: hamarkada luze baten balantzea”, *Uztaro*. 80, 2012, 100.

<sup>5</sup> Sonntag, H., *op. cit.*, 289.

<sup>6</sup> Viciano, R. eta Martínez, R., *Cambio político y proceso constituyente en Venezuela (1998-2000)*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2001, 45.

<sup>7</sup> Levine, D., “Diez tesis sobre la decadencia y crisis de la democracia en Venezuela”, in Carrasquero et al. *Venezuela en transición: elecciones y democracia 1998-2000*, Caracas, CDB Publicaciones, 2001, 13.

<sup>8</sup> López Maya, M. eta Lander, L., “Ajustes, costos sociales y agenda de los pobres en Venezuela: 1984-1998”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol 6, nº 3. Caracas, 2000, 185.

<sup>9</sup> Contreras, J., *Entrevista personal*, Caracas, 02-10-2012; Zibechi, R., “Dos continentes contra el neoliberalismo”, *La Jornada*, México D.F., 24-02-2012; Lander, E., “Izquierda y populismo: alternativas al neoliberalismo en Venezuela” Ponentzia aurkeztua ‘Nueva izquierda latinoamericana. Pasado y trayectoria futura’ kongresuan. Wisconsin University, Madison, 2004.

menduari erantzun zion, milaka hildako eraginez egun gutxietan<sup>10</sup>. “Geroztik, botere faktikoek eraikitako “adiskidetzaz eredu” apurtzen hasi zen eta “sistema osoaren mailakako deslegitimazioa gero eta nabariagoa izan zen”<sup>11</sup>.

Finean, proiektu oligarkikoa gauzatzeko, burgesia venezolarra eta Estatu Batuen inperialismoaren estrategia, garai honetan, bi zutabetan oinarritzen zen: alde batetik aberastasun publiko (Estatua eta bere petrolio errenta) eta sozialaren (herri sektore eta klase ertaina) sakeoan, eta bestetik, errepresio basatian, ‘Caracazo’ n ikusi zen moduan. Aitzitik, ezkerra eta sektore antimperialisten estrategia kontra-hegemonikoa bestelako parametroetan kokatu zen: 90. hamarkada erdira arte, biolentzia politikoa oinarritu zen (urte askotan zehar ezkerreko gerrilak eta 1992ko Chavezek gidatutako altxamendu militarra); 1995 urtez geroztik bide zibilari eutsi zioten eta fronte abertzale-herrikoia sortu zuten sektore anitzak erakarriz. Bide zibilak hauteskunderen aldeko apustua lehenetsi zuen eta 1998ko abenduko presidentzialetan aurkeztu ziren, garaipena lortuz %56ko boto kopuruarekin.

Botere exekutiboa eskuratzeak ahalbidetu zuen eszenatoki politiko berri bat eta horren ondorioz mugimendu bolibartarrak bere nazio egitasmoaren oinarritzko zutabeak martxan jarri ahal izan zituen. 1999ko otsailetik -kargu hartzea egin zenetik- 2003. urtera arte, gutxi gora behera, gobernu bolibartarraren lehenengo fasea eman zen eta ‘garai antineoliberalak’ gisa izendatu dezakegu. Gobernu proiektuaren ardatz nagusiak honako hauek ziren: arlo ekonomikoan, post-neoliberalismoa, Estatuaren papera berreskuratuz<sup>12</sup>; eremu politikoan, prozesu konstituziogilearen garapena, hiritar askoren parte hartzea bultzatuz<sup>13</sup>; eta nazioarteko estrategiari zegoenez<sup>14</sup>, antimperialismoa, Estatu Batuekiko menpekotasun historikoari aurre egiten hasiz<sup>15</sup>.

Aipatutako guztiari gehitu behar zaio 2001. urtean onartutako ‘Ley Habilitante’ delakoa, zeinaren bitartez bultzatu ziren lege berriak, besteak

<sup>10</sup> Armadaren Ofizial baten arabera, 2.000 hildako baino gehiago eta 10.000 zauritu suertatu ziren egun horietan. Gobernuak soilik 374 hildako onartu zituen (Sonntag, H., *op. cit.*, 307).

<sup>11</sup> Uharte, L.M., “Venezuela bolibartarra...”, *op. cit.*, 100.

<sup>12</sup> Hugo Chávez-en lehenengo planteamendu ideologikoak estatistikak eta nazionalistak ziren baina inondik inora antikapitalistak. Horretarako ikusi honako liburuak: Blanco Muñoz, A., *Habla el comandante*. Caracas, Cátedra Pío Tamayo, FACES, UCV, 1998; Harnecker, M., *Hugo Chávez Frías. Un hombre, un pueblo*. Donostia, Gakoa, 2002. “Chavezek kapitalismo basatia kritikatzeko baina uste zuen posiblea zela gizatiartzea eta ‘tercera vía’ delakoaren alde agertu zen” (Uharte, L.M., “Venezuela: del ajuste neoliberal a la promesa de Socialismo del Siglo XXI”, *HAOL*, nº 16, 2008, 137).

<sup>13</sup> Mullerren ustez prozesu konstituziogileak “milaka pertsonaren aktibazioa eta parte hartzea bultzatu zuen” eta ondorioz Exekutiboaren sinesgarritasuna sendotu zen (Muller, A., *Época de revolución en Venezuela*, Caracas, Solar Ediciones, 2001: 81).

<sup>14</sup> Petrolio politikari dagokionez, Venezuela OPEPEko saboteatzailea izatetik dinamizatzaile nagusia izatera pasatu zen, nazioarteko prezioen igoera ekarriz (Mommer, B., “Petróleo subversivo”, in Ellner et al., *La política venezolana en la época de Chávez. Clases, polarización y conflicto*, Caracas, Nueva Sociedad, 2003).

<sup>15</sup> Ellner, S., “Venezuela imprevisible. Populismo radical y globalización”, *Nueva Sociedad*, nº 183, 2003a, 22



beste Lur eta Hidrokarburo legeak. “Oraingo honetan, burgesiaren interesak ukitzen hasi ziren eta ondorioz klase honen altxamendua martxan jarri zen (...) Hori dela eta, gobernuaren aurkako lehenengo enpresarien greba konbokatu zen 2001ko abenduan”<sup>16</sup>.

Beraz, lehenengo fase honetan ‘burgesiaren matxinada’ indarrean jarri zen tresna bortitza ezberdinak erabiliz: greba patronalak (2001 eta 2002 urteetan)<sup>17</sup>, 2002ko apirileko estatu kolpea<sup>18</sup> eta azkenik petrolio industriaren aurkako sabotaiak (2002ko abendua eta 2003ko urtarrila bitartean)<sup>19</sup>. Honek erakusten du burgesiaren jokaera antidemokratikoa, botere exekutibotik kanpo dagoenean, beste prozesu politiko batzuetan gertatu den bezala (Guatemalan, 1954ean, Chilen, 1970etik 1973ra, Nicaraguan, 1979tik 1989ra...). Carlos Fernández Liria<sup>20</sup> esaten duenez, ‘betiko demokratik’ (kapitalismoa defendatzen dutenak) egun batetik bestera ‘kolpistak’ bihurtzen dira, haien pribilegio ekonomikoak kolokan jartzen direnean. Finean, ‘gorrotoa demokraziari’ -Noam Chomskyren hitzak erabiliz- irudikatzen dute, demokraziak ‘partehartzailea’ eta ‘birbanatzailea’ izan nahi duenean.

Burgesiaren matxinadak ekarritako ondorio latzek (galera ekonomikoak eta hildakoak) atea ireki zioten garai berri bati, iraultza bolibartarraren jauzi kualitatiboa eraginez. Maxima marxistak esaten duenaren arabera, iraultzak kontrairaultzaren latigoa behar du aurrera egin ahal izateko. Venezuelako kasuan, paradoxikoki, Marta Harneckerren aburuz, “kontrairaultza martxan jarri zen iraultzarik ez zegoenean”. Hala ere, “kontrairaultzaren aktibazioak aldaketa prozesua erradikalizatzen lagundu zuen”<sup>21</sup>.

Iraultza bolibartarraren jauzi kualitatiboa 2003 eta 2004 urteen bitartean nabaritzen hasi zen gobernu neurri ausartagoak eta diskurtso erradikalagoaren bitartez. Hasteko, arlo sozialean gizarte-politika berria<sup>22</sup> martxan jarri

<sup>16</sup> Uharte, L.M., “Venezuela bolibartarra...”, *op. cit.*, 101.

<sup>17</sup> Wilfredo Ramón Silva Jeneralak, Estatu Batuetan ikasi zuen eta azpimarratzen du: “allí estuve estudiando el caso chileno, la estrategia que se siguió para derrocar al Presidente Salvador Allende. En este momento veo que todo lo que está ocurriendo aquí contra el presidente Chávez es una réplica fiel y exacta de lo que ocurrió en Chile, con algunas pequeñas variables” (in Harnecker, M., *Venezuela. Militares junto al pueblo*, Madrid, El Viejo Topo, 2003, 64).

<sup>18</sup> Errejimen puntofijistan aberastutako sektoreak Estatu golpearean atzean zeuden: Armadaren goi ofizialak, elite patronala, burokrazia sindikala, elizaren kupula eta mass media (Bjorklund, E., “Una autopsia. Venezuela, el golpe militar fracasado (9 de mayo de 2002)”, in Serrano et al. *Periodismo y crimen. El caso Venezuela 11-04-02*, Hondarribia, Hiru, 2002, 76).

<sup>19</sup> “Las pérdidas provocadas al país fueron enormes, calculadas en más de 7.000 millones de dólares, un monto equivalente a 7,59% del PIB nacional” (Lander, L., “La insurrección de los gerentes: PDVSA y el gobierno de Chávez”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 10, nº 2, Caracas, 2004, 20).

<sup>20</sup> Fernández Liria, C., & Alegre, L., *Comprender Venezuela, pensar la democracia. El colapso moral de los intelectuales occidentales*, Hondarribia, Hiru, 2006.

<sup>21</sup> Harnecker, M., *Venezuela. Militares...*, *op. cit.*, 62.

<sup>22</sup> Gobernu bolibartarrak abian jarri zuen gizarte politika berriaren inguruan sakondu nahi izanez gero, gomendagarria dira honako lanak: Uharte, L.M., “Política social en Venezuela:

zuten, gizarte programa indartsuak -‘misiones’ izenekoak- bultzatuz: ‘Misión Barrio Adentro’ (osasungintzan), ‘Misión Robinson’ (alfabetizazioan), ‘Misión Mercal’ (elikaduran), besteak beste. Programa hauek “jauzi kualitatiboa erakutsi zuten gizarte politikari dagokionez estaldura unibertsala, dohaintasuna, gizarte eskubidearen kontzeptuaren berreskurapena eta herritarren parte hartzea bultzatu nahi baitzuten, zenbait adituk aitortzen duten bezala (Yañez<sup>23</sup>, Parker<sup>24</sup>, Casanova<sup>25,26</sup>”). Gizarte programa hauek lorpen ‘materialak’<sup>27</sup> ekartzeaz gain lorpen ‘politikoak’ ere bereganatu zituzten (gizartearen aktibazioa eta kontzientzia politikoaren sendotzea). Honen guztiaren ondorioz, gobernuarekiko atxikimendua hauditu eta berrindartu zen<sup>28</sup>.

Jauzi kualitatiboaren beste aldagai bat esparru ideologikoan gauzatu zen 2005. urtetik aurrera. Izan ere, urte hartan Porto Alegreko Munduko Gizarte Foroan (Brasilen), “Chavezek kapitalismoaren aurka eta sozialismoaren alde egindako diskurtsoak aipatutako ‘jauzi kualitatiboa’ erakusten du, Lebowitzzen arabera<sup>29</sup>. Iraultza bolibartarra antineoliberal eta antimperialista izate-tik antikapitalista eta sozialista<sup>30</sup> izatera pasatzen zen”, proiektu politikoari zegokionez<sup>31</sup>.

Sistema kapitalista gainditzeko eta sozialismorantz abiatzeko proposamen eta proiektu zehatzak eta berriak bultzatu ziren. Arlo politikoan “Consejos Comunales” izeneko proiektua martxan jarri zuten, ‘herri boterea’ren filosofia berreskuratu nahian eta Estatu burges tradizionalari aurre egiteko asmoz. Arlo ekonomikoan, enpresen nazionalizazioak azkartu ziren eta horrekin batera langileen autogestioa eta kogestioa bultzatu zen.

Testuinguru honetan, arlo sozial eta ekonomikoan lortutako emaitzek eta emandako jauzi kualitatiboek ahalbidetu zuten garaipen argiena eta zabalena 2006ko hauteskunde presidentzialetan. Chavezek eskuinari botoen %26ko aldea ateratu zion, mugimendu bolibartarraren hegemonia politikoa sendotuz<sup>32</sup>.

---

¿un nuevo paradigma?”, *Doktoretza Tesia*, Universidad Complutense, 2008; Uharte, L.M. “Política social en Venezuela: 1989-2006”, *Revista de Historia actual*, vol. 5, nº 5, 2007.

<sup>23</sup> Yañez, P., *Elkarrizketa pertsonala*. Caracas, 2007-02-03.

<sup>24</sup> Parker, D., *Elkarrizketa pertsonala*. Caracas, 2007-02-22.

<sup>25</sup> Casanova, R., *Elkarrizketa pertsonala*. Caracas, 2007-03-16.

<sup>26</sup> Uharte, L.M., “Venezuela bolibartarra...”, *op. cit.*, 102.

<sup>27</sup> “1.500.000 laguneko alfabetizazioa –hezkuntzan-, lehen mailako arretaren medikuntza eskainiz 14 milioi pertsonari –osasungintzan- eta oinarriko produktuak hornituz prezio merkeagoetan supermerkatu estataletan, 17 milioi pertsonentzat –elikaduran-“ (Uharte, L.M. “Venezuela bolibartarra...”, *op. cit.*, 102-103).

<sup>28</sup> *Ibidem*, 102-103.

<sup>29</sup> Lebowitz, M., “A reinventar el socialismo” in M. Lebowitz (arg.). *Socialismo para el Siglo XXI. Constrúyanlo ahora*, Monthly Review Press, 2006.

<sup>30</sup> Chavezek proposatu duen sozialismoa, “Socialismo del Siglo XXI” izendatu du, XX. mendeko sozialismotik burokratikoetik ezberdintzeko: “Tenemos que reinventar el socialismo (...) No puede ser el tipo de socialismo que vimos en la Unión Soviética” (Chávez, in Lebowitz, *op. cit.*)

<sup>31</sup> Uharte, L.M., “Venezuela bolibartarra...”, *op. cit.*, 103.

<sup>32</sup> 2000ko presidentzialetan eta 2004ko erreferendumean Chavezek botoen %20ko aldearekin irabazi zion eskuinari.

Hala ere, hegemonia horren kudeaketa okertzen hasi zen 2007. urtetik aurrera. Aipatu urtean inkubatzen ari ziren arazoak gero eta nabarmenagoak erakusten hasi ziren. Alde batetik, gizarte politika berriaren punta-puntako programak huts egiten hasi ziren eta aldi berean sortzen ari zen burgesia berria, ‘boliburguesía’ deitutakoa, Estatuaren egitura burokratikoaren barruan zegoen ustelkeriari esker, gero eta aberatsago agertzen zen publikoki, auzo herrikoien jende xumearen haserrea piztuz. Beste alde batetik, patronalaren gerra ekonomikoaren estrategia lehenengo fruituak ematen hasten zen, elikagaien pilaketa eta espekulazioaren bitartez inflazioa handituz nabarmenki. Azkenik, segurtasun faltaren arazoa gero eta larriagotzat jotzen zuten inkestek. Honen guztiaren ondorioz, lehenengo aldiz 8 urteetan, mugimendu bolibartarrak hauteskundeak galdu zituen, Konstituzioa eraldatzeko erreferenduma hain zuzen ere<sup>33</sup>. Gainera, hurrengo hauteskundeetan (parlamenturako), nahiz eta ‘chavismoa’k irabazi, berdinketa teknikoak egonkortu zen<sup>34</sup>, iraultzaren une kritikoa islatuz<sup>35</sup>.

Chavezen gobernuak nolabaiteko susperraldia lortu zuen 2011 eta 2012 urteen bitartean. Lehenik, 2011 urtearen hasieran inpaktu haundiko gizarte-programa bat abian jarri zuelako, “Gran Misión Vivienda Venezuela” izenekoa, milaka eta milaka etxebizitza publiko eraikiz Venezuela osoan zehar. Bigarrenik, mundu mailan aurreratuenetakoa izan daitekeen lanaren lege organiko berria onartuz 2012an. Hirugarrenik, Chavez presidenteak erakutsitako jarrera bere gaixotasun larriaren aurrean, iraultzarekiko eta bere buruzagiarekiko lotura emozionala berrindatu zen. Honek guztiak ahalbidetu zuen hauteskunde presidentzialak irabaztea 2012 bukaeran, botoen %11ko aldea lortuz<sup>36</sup>.

Hugo Chavezen heriotzak, nahi eta nahi ez, garai berri bat ireki du iraultza bolibartarraren ibilbidean. Buruzagi karismatikoaren desagerpen fisikoak eszenatoki politikoa astindu egin zuen eta mugimendu bolibartarraren gaitasuna iraultza jarraitzeko ezbaian jarri zuen. Nicolas Maduroren garaipen eskasa 2013ko hauteskunde presidentzialetan islatu zuen arriskuaren tamaina<sup>37</sup>. Testuinguru honetan oposizioak ondorioztatu zuen unerik egokiena zela gobernu erasotzeko gogorki. Horrexegatik gerra estrategia bultzatu du gobernu belaunikatzeko, biolentzia militarra eta sabotai ekonomikoa uztartuz. Gaur egun, prozesu bolibartarra egoera kritiko batean murgilduta dago.

<sup>33</sup> Eskuinak irabazi zuen botoen %50,5a eskuratu. Garaipen eskasa baina aldi berean oso sinbolikoa, mugimendu bolibartarraren irudi garaiezina apurtzen baitzuen.

<sup>34</sup> 2010ko Parlamentuko hauteskundeetan, ‘chavismoak’ botoen %48,13 eskuratu zituen eta eskuinak %47,22.

<sup>35</sup> Javier Biardeauk arreta deitu zuen une kritikoari buruz eta etorkizuneko balizko porrotari buruz (Biardeau, J., “Cuando no se reconoce el revés táctico, se abren las ventanas de la derrota estratégica”, *Rebelión*, 02-10,2010)

<sup>36</sup> Chavezek 8 milio boto baino gehiago eta %55a lortu zuen 2012ko urriko hauteskunde presidentzialetan.

<sup>37</sup> Madurok hauteskundeak irabazi zituen botoen %1,5ko aldearekin.

### 3. VENEZUELA: 15 URTE ONDOREN

#### 3.1. Aldaketa esanguratsuenak

Mugimendu bolibartarrak gobernua bereganatu zuenetik, hiru bosturteko iragan dira eta behin behineko balantzea egiterakoan, inor gutxik uka dezake aldaketa ugari gertatu direla Hego Amerikako herrialde honetan. 80. eta 90. hamarkadetako Venezuela eta gaur egungoa alderdi batzuetan oso ezberdinak dira, eman diren aldaketak eremu anitzetan islatzen direlako: esparru politiko eta ekonomikoan, gizarte mailan baita arlo kulturalen ere. Atal honetan saiatuko gara azpimarratzen zeintzuk izan diren esanguratsuenak.

Gizarte-politika da eremu garrantzitsuenetako bat zeinean aldaketa sako-nak nabaritu diren aspaldidanik. “Misiones sociales” deitutakoek gizarte-politikako filosofia berriaren ikur bihurtu dira azken urteotan. Alde batetik, neoliberalismoaren gizarte-politikaren zutabeak gainditu nahi izan dituzte (fokalizazioa, pribatizazioa eta desinbertsioa) bestelako parametroak ezarriz: zerbitzu sozialen unibersalizazioa eta dohaintasuna berreskuratuz eta gizarte eskubidearen etika (desmerkantilizazioa) txertatuz. Beste alde batetik, paradigma ‘berria’ eraiki nahi izan dute partaidetza bultzatuz gizarte programa ezberdinetan, demokrazia parte hartzailearen filosofiarekin bat egiteko asmoz. Ikuspegi honen arabera, hiritarra gizarte eskubidearen subjeto pasiboa izan beharrean, hiritar protagoniko bihurtu nahi izan dute zenbait programaren kudeatzailea izanik, besteak beste, ‘Misión Barrio Adentro’ (osasungintza), ‘Misión Robinson’ (alfabetizazioa), eta abar.

‘Venezuela berria’ren aurpegi soziala islatzen da, diskurtsoaz haratago, estatistiketan, Nazio Batuen Erakundearen agentzia ezberdinek onartu duten bezala. ONU-Habitat-en datuen arabera Venezuelak badu GINI koefiziente-rik onena Latinoamerikan (0,39), hau da, desberdintasun txikiena erregio osoan<sup>38</sup>. Pobrezia eta muturreko pobrezia dagokienez, Venezuela da Ekua-dorrekin batera gehien murriztu dituen<sup>39</sup>, %50a baino gehiago. CEPALen arabera, 1999 eta 2012 urteen bitartean, pobrezia jaitsi da %49,4etik %23,8ra eta muturreko pobrezia %21,7tik 9,7ra<sup>40</sup>. Giza Garapen Indizeari dagokionez (IDH gazteleraz) Hego Amerikako lehenengo lauen artean kokatzea lortu du<sup>41</sup>, 90. hamarkadako gelditasuna gaindituz<sup>42</sup>.

<sup>38</sup> 1999 urtean GINI koefizientea 0,49koa zen eta 2010 urtean, 0,39koa. (ONU-Habitat, *Construcción de ciudades más equitativas. Políticas públicas para la inclusión en América Latina*, ONU-Habitat-CAF, Nairobi, 2014.

<sup>39</sup> Paullier, J., “El secreto de Venezuela en su lucha contra la pobreza”, *BBC*, 05-01-2012.

<sup>40</sup> CEPAL, *Panorama social de América Latina 2013*, CEPAL-Naciones Unidas. 2013, 87.

<sup>41</sup> PNUD, “Venezuela se ubica en puesto 71 de 187 países según su IDH”, PNUD Venezuela, 2013, <http://www.pnud.org.ve/content/view/381/1/>.

<sup>42</sup> Garai neoliberalen -1990 hamarkadan- Giza Garapen Indizea (GGI) 0,635tik 0,662ra pasatu zen, hau da, 0,027a handituz. 2000tik 2012ra igoera 0,086koa izan zen, hau da, 3 aldiz gehiago (Ministerio de Comunicación, “Desarrollo Humano de Venezuela creció en

Arlo ekonomikoan eman diren aldaketak bi mailatan kokatuko genuke. Alde batetik, lehenengo urteetan hartutako norabidea eredu neoliberala gainditzeko. XX. mendearen bukaeran, Amerika Latinako ia herrialde guztiak (Kuba izan ezik) neoliberalismoaren menpean zeuden. Garai hartan, eredu hegemonikoari aurre egitea ez zen batere erraza baina Venezuela izan zen ikuspegi ekonomikoa aldatzera ausartu zen lehenengoa. Estatuaren zentralitatea berreskuratu zuten enpresa pribatuek zuten botere gero eta handiagoari mugak jarri. Postneoliberalismoaren 2 zutabe nagusiak desprivatizazioa eta fiskalitate berria izan ziren. Petrolio enpresa publikoaren (PDVSA) privatizazio isila eta ezkutuari buelta eman zioten bere izaera publikoa berrindartuz. Aldi berean, sektore estrategikoen bernazionalizazioari ekin zioten (argindarra, telekomunikazioak, eta abar) filosofia publikoa berreskuratuz. Bestalde, fiskalitate berriak ahalbidetu zuen 2 helburu: enpresa handiek eta transnazionalak gehiago ordaintzea eta kultura fiskal berria –ordaintzearen garrantzia Estatua sostengatzeko- bultzatzen hastea.

Bigarren aldaketa kualitatiboa eremu ekonomikoan 2005. urtetik aurrera eman zen, Chavez Presidentea sistema kapitalistaren aurka agertu zenean sozialismoaren aldeko aldarrikapen sendoa eginez. Kapitalismoa gizatiartu nahi izatetik gainditzera jauzia egiten zuen gobernu bolibartarrak. Exekutiboak erredaktatu zuen garapen nazionalerako plan berria 2007an, “Proyecto Nacional Simón Bolívar<sup>43</sup>-Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2007-2013<sup>44</sup>”. Sozialismoaren helburua nazio proiektu bihurtzen zen eta horrekin batera eztabaida nazionala bultzatu zen kapitalismoa gainditzeko. Nahiz eta oraindik errealitatea baino gehiago proiektua den, gizarte mailan sozialismoaren aldeko jarrerak eta kapitalismoaren aurkakoak indar handia hartu dute. Jabego sozialaren enpresak (EPS-Empresas de Propiedad Social) sistema ekonomiko berriaren ikur bihurtu dira, ohizko enpresa pribatuak sortzen duen lan zapalkuntza desagertarazi nahi baitute. Sortzen den etekina plusbalia kapitalista izan beharrean eta jabearen poltsikoa gizendu ordez, EPS kokatuta dagoen komunitateko biztanleriak erabakitzen du zertan inbertitu soberakina<sup>45</sup>. Batzar Nazionalak lege organiko ezberdinak onartu ditu sozialismoaren bideari oinarri legala emateko, besteak beste, “Ley Orgánica de las Comunas”<sup>46</sup> eta “Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal”<sup>47</sup>.

Eremu politikoan ere aldaketa esanguratsuak gertatu dira azken 15 urte hauetan Venezuelen. Neoliberalismo garaian zegoen gizarte atomizatu,

---

Revolución casi el triple que los noventa”, Gobierno de Venezuela, 20-03-2013, <http://www.minci.gob.ve/2013/03/desarrollo-humano-de-venezuela-crecio-en-revolucion-casi-el-triple-que-en-los-90/>).

<sup>43</sup> Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, *Proyecto Nacional Simón Bolívar-Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2007-2013*, Gobierno de Venezuela. 2007.

<sup>44</sup> En 2013 se aprobó el segundo Plan Socialista para el periodo 2013-2019 (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, *Plan de la Patria-Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2013-2019*, Asamblea Nacional. 2013).

<sup>45</sup> Asamblea Nacional, *Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal*. Caracas. 2010a.

<sup>46</sup> Asamblea Nacional, *Ley Orgánica de las Comunas*. Caracas. 2010b.

<sup>47</sup> Asamblea Nacional, *op. cit.* 2010b.

indibidualista eta despoltizatutik gizarte antolatua eta oso politizatua izatera pasatu da. “Gizartea mugimenduan” izan daiteke kategoria politiko egokia gaur egungo Venezuela hobe ulertzeko. Iraultzaren aldeko gizarte sare zabalak eta anitza eratu da nazio osoan zehar erakunde eta talde ezberdinak sortuz (“Comités de Tierras”, “Mesas Técnicas de Agua”, “Comités de Alimentación”, “Comités de Salud”, “Círculos Bolivarianos”, “Consejos Comunales”, eta abar) eta milaka pertsona elkartuz eta aktibatuz. Aldi berean, eskuinak berak ere bere gizarte mugimenduak (auzo elkarteak) sortu ditu klase ertain-altuko zonaldeetan, ohizko sektore pasibo batzuk mugiaraziz.

Dena den, Iraultzak bultzatu duen gizarte mugimendu handiena eta indartsuena izan dira Kontseilu Komunalak, zalantzarik gabe. Lurralde mailan jendea antolatzeko politikoki apustu zehatza izan da, herri boterearen filosofian oinarrituta. Milaka eta milaka pertsona antolatuta daude gaur egun kontseilu komunaletan, haien hurbileko arazoei aurre egin nahian. Datu ofizialen arabera, 40.000 kontseilu komunal baino gehiago daude Venezuelan zehar. Herri boterearen filosofia ez da kontseilu komunaletara mugatzen, izan ere erakunde hauek biltzen dira eremu eta instituzio handiago batean, Komuneetan, hain zuzen ere. Aldi berean, komuna ezberdinak elkartzen direnean hiri komunalak edo “korredore komunalak” sortzen dira. Proiektu politikoaren helmuga litzateke Estatu Komunala eraikitzea. Honek guztiak erakusten du botere arkitektura berri bat, botere eredu liberalarekin guztiz apurtu nahi duena eta horrexegatik Iraultzak bolibartarrak diseinatu duen proposamen aurreratuenetakotzat jo dezakegu<sup>48</sup>.

Gobernu bolibartarrak bideratu duen nazioarteko politikak azken hamabost urteotan ez du zerikusirik neoliberalismo garaiko exekutiboek eraman zutenarekin eta hori islatu da alderdi ezberdinetan. Alde batetik, Venezuelak aurre egin dio aurreko Estatu Batuekiko menpekotasunari eta herrialde honen inposatutako unilateralismoari, lehenengo momentutik multilateralismoaren aldeko apustua eginez eta honen ondorioz munduko beste Estatu batzuekin itunak bilatuz. AEBetako hainbat etsai historikora hurbildu da bazkide komertzial berriak bereganatuz, besteak beste, China, Rusia, Iran, eta Bielorrusia<sup>49</sup>.

Beste alde batetik, Venezuelako gobernuak hartutako protagonismoa erabakigarria izan da gaur egun Latinoamerikan dagoen integrazio prozesu anitz eta sakona ulertu ahal izateko. Ekuadorreko presidentek, Rafael Correa, esan zuen bezala, Amerika Latinan gertatzen ari dena ez da soilik

<sup>48</sup> Gaur egun 600 komuna eta 40.000 kontseilu komunal baino gehiago erregistratuta daude (Ministerio para las Comunas, Censo Comunal, Gobierno Bolivariano, 2014, [http://geocenso.mpcomunas.gob.ve/index\\_censo.php](http://geocenso.mpcomunas.gob.ve/index_censo.php)).

<sup>49</sup> Tirado, A., “La utopía nuestroamericana y bolivariana: una aproximación a las proyecciones externas de la Revolución cubana y de la Revolución bolivariana de Venezuela”, CLACSO, Documentos de Trabajo, 9, 2011.

aldaketa garaia baizik eta garai berri baten hasiera<sup>50</sup>. Eta garai berri hau sortzeko gobernu bolibartarrak eta bere presidentek, Hugo Chavezek, jokatu-tako papera erabat zentrala izan da. Venezuelako exekutiboak bultzatu du hainbat instituzio erregional berriren sorrera, besteak beste, Telesur<sup>51</sup>, Petrocaribe<sup>52</sup> eta ALBA (Alianza Bolivariana para las Américas). ALBAk integrazio prozesu erduei dagokienez erabateko aldaketa suposatu du merkataritza trukaketa hutsaz haratago joan nahi izan baitu. Kapitalismo neoliberalak bultzatu ohi ditu Merkataritza Askeko Itunak ez dira ekimen honen helburu<sup>53</sup>. Aitzitik, ALBAren filosofia ikuspegi sozialista bultzatzea da eta horrexegatik helburuak dira herrialde behartsuenak laguntzea eta populazio txiroenarengana gizarte programak bideratzea<sup>54</sup>.

Venezuelak ere ekarpen erabakiorra egin du Amerika Latina mailan instituzio politiko berriak sortu ahal izateko (UNASUR, CELAC) eta duela 60 urte Estatu Batuek sortutako eskualde arkitektura kolokan jartzeko. Hamarkada askotan OEAK izan duen boterea -eta jokatu-tako papera AEBen interes geopolitikoak defendatzeko- ahultzen joan da UNASUR<sup>55</sup> eta CELAC<sup>56</sup>en sorrera ondoren. Gobernu bolibartarrak bi instituzio horien bultzatzaile nagusietako bat izan da. Aldi berean, Venezuelak Estatu Batuen inposatu nahi zuten ALCAren egitasmo geoekonomikoaren aurkako frontea bultzatu zuen

<sup>50</sup> “América Latina no vive una época de cambios sino un cambio de época” (Correa, R., *Entrevista en RT*, 24-11-2011, <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/35794-Rafael-Correa-a-RT-Am%C3%A9rica-Latina-no-vive-una-%C3%A9poca-de-cambios,-sino-un-cambio-de-%C3%A9poca>).

<sup>51</sup> Telesur telebista publikoa da eta Venezuelak, Argentinak, Boliviak, Cubak, Ecuadorrek, Nicaraguak eta Uruguaiak finantzatu da. 2005ean abian jarri zen (<http://www.telesur.net/el-canal>).

<sup>52</sup> Petrocaribe Lankidetzaren energetikoaren hitzarmena da eta elkartasunean oinarrituta dago, izan ere Venezuelako gobernuak Caribeko hainbat herrialderi petriolio helarazten dio baldintza berezietan. 2005ean jaio zen eta gaur egun parte hartzen duten estatuak honako hauek dira: Antigua eta Barbuda, Bahamak, Belice, Kuba, Dominika, Granada, Guatemala, Guyana, Haiti, Honduras, Jamaika, Nikaragua, Dominikar Errepublikak, San Kristobal, San Vicente, Santa Lucia, Surinam eta (Petrocaribe, *Acerca de Petrocaribe*, <http://www.petrocaribe.org/>).

<sup>53</sup> ALBA sortu zen 2004ean, Venezuela eta Kubaren artean. Aurrerago beste herrialde batzuk gehitu dira: Bolivia (2006), Nikaragua (2007), Honduras (2008), Ecuador (2009) eta karibeko zenbait irla (Antigua eta Barbuda, Dominika, Santa Lucia, San Vicente) (<http://www.portalalba.org/index.php/#>).

<sup>54</sup> ‘Misión Milagro’ izeneko gizarte programa adibide esanguratsua da ALBAren filosofia ulertzeko, izan ere, Kubak eta Venezuelak bultzatu da dohaneko oftalmologia zerbitzu eta ebakuntzak egiteko herrialde ezberdinetan. Azken 10 urteotan milio eta erdi dohaneko ebakuntza baino gehiago egin ditu Amerika Latina osoan (AVN, “Más de 17 millones de personas han sido atendidas por Misión Milagro desde su creación”, AVN, <http://www.avn.info.ve/node/111841>).

<sup>55</sup> UNASUR (Unión de Naciones Sudamericanas) sortu zen 2008an eta Hego Amerikako herrialde guztiak biltzen ditu (UNASUR, Historia, <http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/historia>).

<sup>56</sup> CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) sortu zen 2010ean eta Amerika Latinako herrialde guztiak biltzen ditu, 33 hain zuzen ere. OEAn aldiz, Estatu Batuek, Canada eta hauek guztiak daude, Kuba izan ezik (<http://www.celac.gob.ve/>).

(Brasil, Argentina, Uruguay eta Paraguairekin batera) eta ekimen honen porrota lortu zuten 2005ean<sup>57</sup>.

Aldaketa materialez haratago beste motatako aldaketak eman dira Venezuelan azken 3 bosturteko hauetan. Iraultza bolibartarrak bertako kultura politikoan aldaketa sakonak eragin ditu, batez ere, imaginario sozialean pentsamendu ezkertiarra hegemoniko bihurtuz. Gaur egun ekuazio politiko berri bat dago Venezuelan hiru aldagaiz osaturik: Estatu soziala, herri parte hartzea (demokrazia parte hartzailea) eta nazio subirautza. Egungo errealitea ezin da ulertu hiru elementu hauek kontutan hartu gabe, gizarte gehiengoaren aldarrikapen eta oinarrizko printzipio bihurtu direlako. Hori dela eta, eskuinak bere diskurtsoa eta propaganda politikoa aldatzera behartuta sentitu da. Henrique Caprilesen, eskuinaren hautagaia azken 2 hauteskunde presidentzialetan, ikuspegi ‘aurrerakoa’ erakutsi nahi izan du, nahiz eta bere ibilbide politiko osoan perfil izugarri eskuindarra izan<sup>58</sup>. Eskuina jabetu da diskurtso aurrerakoa erabili behar duela hauteskundeak irabazi nahi izanez gero eta horrek islatzen du aipatutako pentsamendu ezkertiarren hegemonia.

Bukatzeko, estatistiketan agertu ez ohi diren aldaketa ukiezinak baina oso sakonak gertatu dira beste arlo batean, “nortasunak” eremuan zehazki. Lehenik, herri klaseen autoestima handitu da nabarmenki. Lehen, auzo pobre batekoa izateak lotsatzen zuen jende asko, baina gaur egun auzo herrikoi batean bizitzea harrotasunez adierazten da. Sektore herrikoiaren artean nortasuna berrindartu da Iraultzak aurrera egin ahala, Chavezen diskurtsoei esker neurri handi batean. Emakume beltz batek adierazi ziguna elkarrizketa batean oso esanguratsua da, ulertu ahal izateko aipatu aldaketa. Bera emakumea, beltza eta pobrea izanik -3 estigma batera pairatuz- honela deskribatu zuen bere burua: “yo antes de la Revolución me sentía pequeña; ahora, me siento igualita que los demás”. Eskubideen subjektu izateaz gain, berdintasunaren autopertzepzioa antzematen da baieztapen honetan, nortasun eremuan eman den aldaketa esanguratsua berretsiz. Honengatik guztiarengatik baieztatu daiteke Iraultzak Bolibartarrak auzo herrikoiak eta bere jendea duintzea lortu duela modu nabarian.

“Nortasunak” eremuan antzeman den beste aldaketa nabaria nortasun nazionalari dagokiona da. Barne politikan emandako aurrerapausoek eta nazi-oarte mailan Venezuelak lortu duen kokapenak lagundu dute sentimendu

<sup>57</sup> AEBek ALCA egitasmoaren bitartez Merkataritza Askeko Itun bat sinatu nahi zuen Amerika Latinako herrialde guztiekin, beren enpresen negozioak zabaltzeko eta errazteko eskualde osoan. 2005eko Mar del Platako Gailurrean, Venezuela, Argentina, Brasil, Uruguay eta Paraguaiko presidenteek ALCAren heriotza iragarri zuten.

<sup>58</sup> Henrique Capriles militatzen hasi zen eskuin muturreko talde politiko batean “Tradición, Familia y Propiedad” izenekoa. Aurrerago, Leopoldo Lopezekin “Justicia Primero” alderdi eskuindarra sortu zuen. 2002ko estatu kolpean parte hartze zuzena izan zuen eta Kubako enbaxadaren aurrean talde bortitz batekin ibili zen barruan zegoen jendea mehatxatuz. (Uharte, L.M., “La derecha y el imperio ya tienen candidato en Venezuela”, GARA, 19-02-2012, <http://gara.naiz.info/paperezkoa/20120219/323132/es/La-derecha-imperio-tienen-candidato-Venezuela>).



abertzalea handitzeko gizarte sektore askoren artean. Garai neoliberallean venezolarra izateaz lotsatzen zen jende nahikoa baina gaur egun venezolarra izatearen harrotasuna oso nabaria da<sup>59</sup>.

Azkenik, nortasun politiko berri bat ('Chavismoa') sortu dela Venezuelan ukaezina da eta gainera baieztatu daiteke gaur egun nortasun politiko hegemonikoa dela zalantzarik gabe. Diskurtso politikoan 'Chavismoa' kategoria zentrala bihurtu da eta sektore anitzak ordezkatzeko ditu. 'Chavismoa'k izaera ezberdinak biltzea lortu du, besteak beste, ezkertiarak, abertzaleak, antiimperialistak, sozialistak, latinoamerikazaleak... Horrexegatik, 'Chavismoa' nortasun politiko plastikoa da, malgua, izaera anitzetara moldatzeko gaia dena, baina beti izaera herrikoa mantenduz.

### 3.2. Hutsune nagusiak

Nahiz eta aldaketa ugari eta sakonak gertatu diren azken hamabost urteotan Venezuelan, prozesuak aurrera egin ahala hainbat errakuntza izan du arlo ezberdinetan. Akats hauek Iraultzaren higadura eragin dute bete etorkizuna kolokan jarritz. Datozen lerroetan zein diren hutsune nagusiak ezagutarazten saiatuko gara.

Estatuaren kudeaketan arazo nahiko identifikatuak izan dira aspaldidanik baina orain arte egoerak bere horretan dirau. Efizientzia falta errakuntza handienetako bat da eguneroko funtzionamenduan<sup>60</sup>. Enblematikoak izan diren gizarte programa batzuk huts egiten hasi dira efizientzia eza dela eta, herri sektore askotan haserrea eraginez. 'Misión Barrio Adentro I' bezalako programek izugarritzko arrakasta lortu zuten lehenengo urteetan, kasu honetan lehen mailako arreta (familia medikua) dohainik eskainiz auzo pobreetan, baina denborak aurrera egin ahala gero eta kontsultategi gehiago zerbitzu okerragoa eskaintzen hasi ziren: batzuetan medikuaren falta edota erizainarena, besteetan azpiegituraren hondatzea edo botika eza, eta abar. Estatuaren instituzio ugari salatuak izan dira zerbitzu okerra eta inefizientea eskaintzeagatik: "edozein ziurtagari lortzeko, baimen bat berrizteko, ilara luzeak lehiatila batera heltzeko... "Quién en este país no ha tenido la desgracia de asistir ante cualquier institución del estado para solicitar un servicio, hacer una petición, averiguar un requisito o adquirir un bien y se ha topado con la ineptitud e ineficiencia que desafortunadamente caracteriza a una parte de las instituciones del Estado Venezolano?"<sup>61</sup>.

Zerbitzu publiko edo gizarte programen ebaluazioa egin ohi ez denez, inefizientziak arazo larria izaten segitzen du. Jarraipenaren politika tinkoa

<sup>59</sup> Lau urte eta erdiz bizi izan nintzen Venezuelan -2005etik 2009ra- eta sentimendu hau etengabe nabaritu nuen jende askorengan. Aurrerago egindako ikerketa bidaietan sentimendu berdina adierazi didate.

<sup>60</sup> Gómez, J., "La ineficiencia de las instituciones, el Banco Industrial de Venezuela y otras menudencias", Aporrea, 5-10-2012, <http://www.aporrea.org/contraloria/a151611.html>.

<sup>61</sup> *Ibidem*.

abian jarri orde, gobernu bolibartarraren ohizko estrategia Estatutik kanpoko egitura paraleloak erakitzea izan da (adibidez gizarte-‘misioak’ kudeatzeko), baina horren ondorio nagusia gastua biderkatzea izan da, diru publikoaren kudeaketa are inefizienteagoa eginez.

Estatu barruan baita kanpoan ere dagoen arazo larrienetako bat ustelkeria da, kultura politikoan oso txertatua baitago. Gobernuaren diskurtsoa oso zorrotza eta iraunkorra izan arren gaitz honen inguruan, ustelkeriaren maila ez omen da jaitsi azken urteotan eta iraultzaren aurkako minbizi bihurtu da. Behin baino gehiagotan ez da erraza jakitea zerbitzu publiko batzuen funtzionamendu kaxkarra utzikeria edo inefizientzia hutsaren ondorioa den edo ustelkeriarena. Inkesta gehienetan arazo handienetakotzat jotzen da eta iraultzaren aldeko intelektual askok<sup>62</sup> arreta deitu dute neurri eraginkorrak eskatuz.

Arazo potolo honen aurrean beste arazo bat azaleratu egiten da, inpunitatea hain zuzen ere. Inefizientiari buruzko salaketak eta ustelkeriaren sententzia oso hedatuak dauden arren, inpunitatea da nagusi eta imaginario sozialean oso errotuta dago inor ez dela inoiz zigortzen. Iraultzaren aldeko nahikok kritikatzten dute Estatuko zenbait burokrata ustelak gozatzen duen inpunitateaz. Honetaz gain, inpunitatea ere antzematen da oposizioari dago-kionez, gerra ekonomikoa edota biolentzia politikoa erabili ohi duten talde eskuindarrak zigortuak ez direlakoan<sup>63</sup>. Honengatik guztiarengatik inpunitateari aurre egitea erronka nagusietako bihurtu da iraultzak porrot egin ezean.

Prozesu bolibartarrak urteak bete ahala burgesia berri bat sortuz joan da, ‘boliburguesía’ izenekoa, eta hau elementu kritikatuenetako bat izan da, barrutik baita kanpotik ere. Estatuaren barruko hainbat goi-burokratak eta Estatuari esker aberasten ari diren enpresario talde batzuek osatzen dute “klase” berri hau, Iraultzaren erretorika erabiliz eta estetika ‘gorria’ erakutsiz baina errealitatean aldaketa prozesuaren aurka ekinez. Sektore honen aberaste prozesua zenbait gizarte programaren hondatzearekin batera gertatu da herri klaseen amorrua eta etsipena sortuz eta honen ondorioz gobernuarekiko atxikimendua ahulduz. Nolabaiteko imaginario kritikoa eraikitzen ari da sektore herrikoiaren artean zeinen arabera gorriz jantzitako ‘boliburguesía’k luxuzko kotxeak gidatu, jatetxe garestietara joan eta arropa dotorea erabiltzen duen bitartean auzo pobreetako biztanle xumeak garraio publikoaren ilara luzeak pairatu, prezioen igoerari ezin eutsi eta zerbitzu sozialen narriadura jasaten duen iraunkorki. Aldi berean, ‘boliburguesía’ren portaerak eta jarre-

<sup>62</sup> Vladimir Acostak, oso errespetatua den intelektual ezkertierra eta bolibartarra, etengabe ustelkeriaren arazoa aipatzen du bere analisis politikoetan irratian: Acosta, V., “Burocratismo, corrupción y huelga universitaria”, *De primera mano*, Aporrea Radio, 2013, <http://www.aporrea.org/actualidad/n231859.html>; Acosta, V., “Corrupción, burocratismo, industrias Diana y contrabando”, *De primera mano*, Aporrea Radio, 2013, <http://www.aporrea.org/actualidad/n234032.html>.

<sup>63</sup> Gonzalo Gómezek, Marea Socialista-ko kideak eta Aporreako kazetariak inpunitatearen arazoa aipatu zigun elkarrizketa batean (Gómez, G. *Elkarrizketa pertsonala*, 2014-05-11, Caracas).

rak balore kontrairultzaileak zabaltzen dituzte gizarte mailan, eredu gisa funtzionatuz, nahiz eta erreakzionarioa izan, batez ere aipatutako inpunitateak ahalbidetzen baitu.

Inkesta gehienetan, guztietan ez bada, segurtasun falta arazo nagusizat jotzen ari da azken hamarkada honetan<sup>64</sup>. Argi eta garbi dago beste motatako arazo zaharren hobekuntzak (hezkuntza, osasuna eta abar) zentralitate gehiago eman diola segurtasunaren aferari, kontutan hartuta arlo honetan ez dela aurrerapasurik nabaritu. Gainera, jakina da Venezuelako komunikabide eskuindarrek baita nazioartekoek ere manipulazioa handia egiten dutela honen inguruan, baina segurtasun faltaren tasa ofizialak -gobernuak onartutakoak- izugarri altuak dira eta adierazten dute arazoaren tamaina.

Halaber, segurtasun faltaren ezaugarrietako bat da oso 'klasista' dela, hau da, delitu gehien pairatzen duen populazioa auzo pobreetakoa da. Bertan homizidio, lapurketa eta eraso gehienak gertatzen dira. Gobernuak egin duen ahalegina eta abian jarri dituen programa sozialak lakra honi aurre egiteko ugari dira, baina lortutako emaitzak ez dira oso emankorrak izan. Gaitz honen inguruan dauden aditu askok baieztatzen dute bizi baldintza materialak hobetzea ez dela nahikoa arazoari aurre egiteko eraginkortasunez. Venezuelan, inguruko beste gizarte batzuetan gertatzen den bezala, 'biolentziaren kultura' oso errotuta dago eta bereziki sektore behartsuenen artean. Horrexegatik, 'bakearen kultura' ren aldeko politikak proposatzen dituzte<sup>65</sup>. Gobernu bolibartarrak ikuspegi honetatik abiatuta hainbat ekimen bultzatu du, besteak beste, kirolari lotuta, musikaren inguruan, eta abar. Hala ere, epe laburrera ahalegin hauek ez dute emaitz ikusgarririk lortu.

Beste alde batetik, segurtasun faltaren arazoa lotuta dago normalean aipatzen ez den beste aldagai batekin, paramilitarismoaren presentzia, zehazki. Zenbait adituk arazo honi buruz arreta deitu du. Duela urte nahiko paramilitar kolonbiarrak Venezuela eta Kolonbiaren arteko mugako estatuetan (Tachira, Zulia...) sartu ziren eta landa zonaldeetan boterea eskuratzeaz gain biolentzia handia eragin dute. Azken urteotan fenomeno hau hiri handietara helduz joan da, auzo pobreetan txertatuz poliki poliki. Erabilitako biolentzia motak Kolonbian paramilitarrek erabiltzen dutenarekin antzekotasun handia du<sup>66</sup>. Beraz, segurtasun falta bere osotasunean ulertu ahal izateko, kontutan

<sup>64</sup> Inkesta enpresa guztiek datu antzekoak erakusten dituzte, oposizioaren aldekoak baita gobernuazaleenak ere. Ikus: Datanalisis, IVAD, GIS XXI, Consultores 21, Consultores 30.11, Hinterlaces.

<sup>65</sup> Soraya el Achkar, "Universidad Experimental de la Seguridad"eko errektorea, aditu nagusietakoa da gai hauetan eta planteatzen du delinkuentzia taldeak boterea eta gizartearen "errekonozimendua" eskaintzen diola auzo pobreako biztanleari, nahiz eta beldurraren bitartez izan. Horrexegatik, honi aurre egiteko Iraultzak beste motatako "errekonozimendua" eskainio behar dio auzotarrari, beste balore batzuei lotuta eta beste eginkizun batzuekin erlazionatuta (kirola, musika, kultura...).

<sup>66</sup> Dario Azzellini, ikertzailea eta paramilitarismo gaietan aditua hala adierazi zigun behin baino gehiagotan. Hona hemen bere artikulu interesgarri bat: Azzellini, D., "Venezuela: paramilitarismo y contra en construcción", *Aporrea*, 6-3-2014, <http://www.aporrea.org/actualidad/a183626.html>.

hartu behar da gero eta gehiago fenomeno hau. Gainera, ezin da ahaztu paramilitarismoak dituen bestelako helburuak: kaosa sortzea gizartea beldurtzeko, gobernuahultzeko eta aldaketa prozesua kolapsatzeko.

Ekonomia arloan dagoen arazo handienetako bat inflazio altua da. Nahiz eta neoliberalismo garaiko inflazio maila altuagoa izan, ezin da aitzikia izan inflazio arazoari garrantzia kentzeko, gobernuak etengabe egiten duen bezala<sup>67</sup>. Argi eta garbi dago inflazio altua eragiten duen faktore garrantzitsuenen burgesia aurrera eramaten ari den gerra ekonomikoa dela. 2007. urtetik aurrera, gero eta nabarmenagoa da eskuinaren estrategia finkoa dela ekonomia desegituratzea eta ahultzea. Patronalaren sektore garrantzitsu batek oinarriko produktuak izkutatu eta pilatu ditu, hornidura falta artifiziuala sortuz eta honen ondorioz inflazio tasaren igoera nabarmena eraginez. Espekulazioa oso tresna eraginkor bihurtu da: alde batetik hiritarren erosteko ahalmena murrizteko, gobernuak kolokan jartzeko eta proiektu ekonomiko nazionala mintzeko; eta beste alde batetik gero eta petrolio errentaren zati handiagoa burgesiaren berbidetatzeko.

Egoera honen aurrean gobernu bolibartarrak oso diskurtso gogorra erabili du burgesia espekulatuaren aurka eta enpresa batzuk zigortu edota nazionalizatu ditu baina gizartearen pertzepzioa bestelakoa da, hau da, gobernuak ez duela behar bezala zigortu. Inpunitate ikaragarria dagoen sententzia gero eta hedatuago dago sektore askoren artean eta errudunak ez dira soilik enpresario espekulatuak baizik eta burokrata ustelak ere. Hau guztia nabarmen kolpatzen ari da gobernuak.

Burgesiak zuzentzen duen aipatutako gerra ekonomikoari gehitu behar zaizkio beste eraso mota batzuk, besteak beste, sabotai elektrikoa, paramilitarismo isila eta azken bolada honetako kale biolentzia. Aldagai hauek guztiek osatzen dute eskuinaren intentsitate baxuko kolpea, AEBetako laguntzaz zalantzarik gabe<sup>68</sup>. Sabotai elektrikoak galera handiak eragiteaz gain hiritarren eguneroko bizitzan sortzen dituen nahasmena eta inpakto psikologikoa larriak dira. Paramilitarismoak hirietako segurtasun faltaren arazoa handitzeaz gain landa guneetan nekazarierreforma moteltzen ari da nekazari asko akabatu dituelako azken urteotan<sup>69</sup>. Azkenik, 2014. urte hasieratik hiri ezberdinetan aktibatu den biolentziak, errepideak moztuz, instituzio publikoak erasotuz eta errez eta jendea akatuz<sup>70</sup>, desegonkortze klima areagotu du nabarmen.

<sup>67</sup> 1990. hamarkadan bataz besteko inflazioa %50a baino altuagoa izan zen eta 1999tik 2011ra %23koa izan da bataz beste. (El Mundo, “La inflación en Venezuela”, <http://www.elmundo.com.ve/firmas/blagdimir-labrador/la-inflacion-en-venezuela.aspx>). Dena den, 2013ko inflazioa %56koa izan zen.

<sup>68</sup> Eva Golingerrek, ikerlari venezolar-estatubatuarra, agiri aunitz aurkeztu du AEBetako injerentziari buruz eta behin baino gehiagotan arreta deitu du desegonkortze plani buruz (Golinger, E., “Documento evidencia un plan de desestabilización contra Venezuela”, *Rebelión*, 10-03-2014, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=181841>).

<sup>69</sup> Lurjabeen zerbitzura lan egiten duten paramilitarrek 200 nekazari baino gehiago akatu dituzte azken 15 urteotan.

<sup>70</sup> Kale biolentziak, “guarimba” izenekoak, 40 hildako baino gehiago eragin du 2014. urte hasieratik (Uharte, L.M., “Las guarimbas en Venezuela: mucho más que una kale borroka

Hugo Chavezen heriotzak 2013ko martxoaren 5an, hutsune handia utzi zuen eta Iraultza bolibartarraren ibilbidea arriskuan jarri du. Buruzagi karismatikoaren faltak erakutsi du betidanik prozesuak izan duen ahulezi argienetako bat: lider handiarenganako menpekotasun itzela eta lidergo kolektiboaren beharra, ikerlari ezberdinez aipatu duten bezala<sup>71</sup>. Venezuelako kultura politikoan ‘kaudillismoa’k edo lidergo indartsuek aspaldidanik garrantzi handia izan dute Simon Bolivarrengandik hasita. Chavezek izan zuen karisma ezinbestekoa izan da Iraultza aurrera egin ahal izateko eta orain bere hutsuneak oso etorkizun zaila irekitzen du prozesu bolibartarrentzat.

Errakuntzei dagokionez azpimarratu beharreko azken alderdia barne kritika ez onartzea da. Gobernuak eta elite botere berriak erakutsi ohi duen jarrera, barne kritikak plazaratu direnean, oso bortitza izan da. Gezurtatzeaz gain erabili duten estrategia izan da barne kritikoak desprestigiatzea eta kontrairaultzailatzat jotzea<sup>72</sup>. Beste iraultza batzuetan eman den autokritika falta prozesu bolibartarrean errepikatzen ari da, iraultza bera ahulduz eta etorkizunari begira kolokan jarritz. Azken boladan iraultzaren aldeko intelektual edo kazetari kritiko batzuk desplazatuak izan dira komunikabide publikoetatik, kritika zorrotzak egiteagatik<sup>73</sup>.

### 3.3. Prozesuaren gelditasuna: jauzi kualitatorik ez

15 urte pasa ondoren prozesua nolabaiteko gelditasunean murgilduta dagoela gero eta nabarmenagoa da. 2003 eta 2006 urteen bitartean eman ziren aurrerapausoek beren fruituak eman dituzte eta orain jauzi kualitatiboa ematearen beharra azpimarratzen da. Markaturiko helburuak eta erabilitako diskurtsoa errealitate gordinarekin alderatu ondoren dagoen aldea gero eta handiagoa da. Denbora faktorea ez da neutroa eta 3 bosturteko pasa ondoren gizartearen exijentzia maila handitu da dexente.

Aipatu gelditasuna eta jauzi kualitatiboa ematearen beharra hainbat eremu estrategikoetan islatzen da. Arlo politikoan botere egiturari dagokio-

burguesa”, Gara, 05-05-2014, [http://www.naiz.info/es/hemeroteca/gara/editions/gara\\_2014-05-05-07-00/hemeroteca\\_articulos/las-guarimbas-mucho-mas-que-una-kale-borroka-burguesa](http://www.naiz.info/es/hemeroteca/gara/editions/gara_2014-05-05-07-00/hemeroteca_articulos/las-guarimbas-mucho-mas-que-una-kale-borroka-burguesa).

<sup>71</sup> 2009an, Centro Internacional Miranda (CIM) delakoak antolatu zuen honako topaketa: “*Intelectuales, Democracia y Socialismo*”. Topaketa honetan intelektuak batzuek arreta deitu zuten Chavezek zuen gehiegizko lidergoari buruz eta lidergo kolektibo baten aldeko aldarrikapena egin zuten: Biarreau, J., “Ideas para el debate: planteamientos para el seminario ‘*Intelectuales, democracia y socialismo*’”, 17-06-2009, *Seminario ‘Intelectuales, democracia y socialismo’*, Caracas; Monedero, J.C., “Sin título”, 17-06-2009, *Seminario ‘Intelectuales, democracia y socialismo’*, Caracas; Acosta, V., “Sin título”, 17-06-2009, *Seminario ‘Intelectuales, democracia y socialismo’*, Caracas.

<sup>72</sup> Centro Internacional Mirandak (CIM) antolatutako topaketan (“*Intelectuales, Democracia y Socialismo*”) 2009an, kritika zorrotzak egin ziren eta honen ondorioz gobernuaren kide batzuk deslegitimatzen saiatu ziren topaketa.

<sup>73</sup> Mario Silviri, telebista publikoaren aurkezle ospetsuenari, bere programa ‘La Hojilla’ kendu zioten 2013ko maiatzean. Vladimir Acosta irakasle eta intelektual ezkertiarri, Radio Nacional de Venezuelatik atera zuten urte berean.

nez dagoen erronka tamaina handikoa da. Alde batetik, gobernua instituzionalitate iraultzaile berria eraikitzen ari dela baieztatzen du baina errealtatean Estatu zahar, burges, ustela eta burokratiko indarrean dago. Estatu sozialista eta komunalaren proiektua teorikoki oso erakargarria eta iraultzailea omen da baina errealtatean oso urrun dago oraindik. Hasieran kontseilu komunalak eta gero Komunak bultzatzea oso apustu estrategikoa izan da baina Estatu tradizionalarekin eta burokrata askorekin dagoen talka oso gogorra da. Estatu barruan dauden sektore pribilegiatu batzuek ez dute herri boterean sinisten eta haien helburua da herri erakundeak (Kontseilu komunalak, Komunak eta gizarte mugimenduak orokorrean) ahultzea eta menderatzea. Zaharra eta berriaren arteko borroka latza ematen ari da.

Bestalde, Chavezek sortu zuen 'Partido Socialista Unido de Venezuela' (PSUV), iraultzaren alderdia teorikoki, hauteskundeak irabazteko tresna eraginkorra eta alderdi hegemoniko bihurtu da baina aldi berean gabezia handiak ditu. Lehenik, filosofia parte hartzailea nahiko baztertua dago egitura oso bertikala eraiki baita eta hauteskunde ezberdinetan hautagaiak ez baitu aukeratu oinarritzko militantziak, botere eliteak baizik<sup>74</sup>. Bigarrenik, PSUV-eko zuzendaritzan elite kontserbadorea da nagusi eta sektore iraultzaileenek ez dute eragin handirik erabaki garrantzitsuetan<sup>75</sup>. Hirugarrenik, formakuntza politikoari dagokionez gabezia larria da eta honetaz gain barne eztabaida ideologikoa ez da ohizkoa. Azkenik, barne kritika ez da gehiegi onartzen eta honen ondorioz urte hauetan sektore batzuk PSUV-etik atera dira talde politiko berriaz sortuz baina iraultzaren aldeko eremuan mantenduz<sup>76</sup>.

Arlo ekonomikoan ere gelditasunaren sentrazioa gero eta adierazgarriagoa da. 2005ean kapitalismoa gainditzeko sozialismoaren aldeko aldarrikapena egin zenetik ia hamarkada bat igaro da eta ez da apenas aldaketarik nabaritzen ekonomia nazionalaren egiturari. Hainbat nazionalizazio burutu arren datu estatistikoek erakusten dutenaren arabera sektore pribatuaren pisua ez da murriztu baizik eta handitu piska bat. Victor Álvarezek, industria ministroa ohia eta ekonomilaria, baieztatzen du sektore pribatuaren pisua handitu dela Barne Produktu Gordinean, %64tik (1999an) %70era (2011an)<sup>77</sup>. Horrek kapitalismoaren erabateko nagusitasuna erakusten du era gordinean, nahiz eta diskurtso gubernamentalak antikapitalista izan.

Gauzak horrela, sektore pribatuak duen indarrak ekonomia desorekatzeko gaitasun itzela eskaintzen dio burgesiari. Horrexegatik gerra ekonomiaren ondorioak hain latzak dira. Elikagaien merkaturari, adibidez, enpresa pribatu

<sup>74</sup> Pantoulas, D., Rico, R., Agulló, J., "¿Llamada de atención para Maduro?", *Rebelión*, 17-12-2013, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=178298>.

<sup>75</sup> 'Marea Socialista', adibidez, PSUV-eko korronte politiko bat da, marxista eta ikuspegi antikapitalista batekin, baina botere elitetik kanpo dago.

<sup>76</sup> Adibidez, Juan Barretok, Caracaseko alkate chavista ohiak, 2012an "Redes" alderdia sortu zuen.

<sup>77</sup> Varsavsky, J., Radiografía de Víctor Álvarez, Página 12, 07-10-2012, <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-6317-2012-10-09.html>.

bakar batek, Empresas Polar izeneko, sektorearen %48a<sup>78</sup> kontrolpean du eta horrek botere handia eman dio produktuak pilatzeko, izkutatzeko eta espekulatzeko, aipatu inflazio maila goratuz nabarmenki.

Aldi berean, eredu enpresarial berria, hau da, jabego sozialean oinarritutako ekoizpen eredu berria, gaur egun, oraindik, testimoniala da, BPGren %1,60 besterik ez da<sup>79</sup>. EPS (Empresas de Propiedad Social) izeneko egitasmoa oso iraultzailea da teorikoki, ohizko jabego eta kudeaketa kapitalista baita XX. mendeko sozialismo burokratikoarena ere gainditu nahi dituelako. Komunetan EPS-ak sortzen ari dira eta planteamendua da jabego eta kudeaketa komunitarioa izatea. Beraz, esan daiteke eredu sozialista berriaren hazia komunetan dagoela baina ekonomia nazionalean egun duen pisua erabat anekdotikoa da.

Ekonomiari dagokionez azken osagai garrantzitsua da “petrolio rentismoa”ren nagusitasuna. 15 urte pasatu diren arren, eredu primario-esportzailearen zutabeak tinko mantentzen dira. Industrializazioa eta dibertsifikazio sektoriala ez dira garatu eta inportazioekiko menpekotasuna izugarria altua da, agindutako eredu endogenoa oso urrun geratuz. Halaber, petrolioan oinarritutako ekonomia izanik, ingurumen arazoak nabarmenak dira. Laburbilduz, “rentismo”ak eta garapenkeriak jarraitzen dute izaten eredu ekonomikoaren ardatz nagusietakoak.

Iraultza kultura beti izan da iraultzarik zailena edozein iraultzatan, historian ikusi dugun bezala. Balio aldaketa denbora gehien eskatzen duen iraultza izanik, agian 15 urte ez dira nahiko izan esparru horretan aurrerapausorik antzemateko. Mugimendu bolibartarrak eta gobernuak berak sustatzen duten etika berria edo etika sozialista oraindik oso urrun dago eguneroko praktikatik. Lehenago aipatutako ekuazio politiko berriak pentsamendu eraldatzailerik txertatzea lortu du bertako kultura politikoan (hiritarren parte hartzea eta abar) baina kapitalismo rentistikoari lotutako baloreak oso errotuta daude.

Petrolio Kapitalismoaren ezaugarri batzuek, klientelismoak eta kontsumismoak, besteak beste, bizirik dira eta etika berria eraikitzeke oztopo nagusietakoak dira. Rodolfo Quinterok, lider sindikal eta antropologo venezolarrak petrolioaren kultura inperialismo kultural motatzat jotzen zuen. Iraultzari esker klase herrikoien kontsumo maila hobetu da nabarmen baina horrekin batera kontsumismo kontrolaezina ere hedatuz joan da sektore ezberdinen artean, portaera kapitalista sendotuz eta “bizimodu imperiala” zabalduz, Emilio Teranek dioen bezala<sup>80</sup>. 2013 urte bukaeran ikusitako ilara luzeek elektrogailu supermerkatuen aurrean 2 hausnarketa utzi zituzten. Alde batetik, gobernu baten tinkotasuna espekulatzailerien aurka, defendatuz gizar-

<sup>78</sup> Alba TV, “Polar controla el 48% del mercado de alimentos”, Alba TV, 14-05-2013, <http://www.albatv.org/Polar-controla-48-del-mercado-de.html>.

<sup>79</sup> Álvarez, V., “La transformación del modelo productivo venezolano”, *Seminario ‘Intelectuales, democracia y socialismo’*, 2009, Caracas.

<sup>80</sup> Terán, E., “Guerra económica y capitalismo rentístico”, ALAI, 25-11-2013, <http://alainet.org/active/69231&lang=es>.

teak duen eskubidea prezio egokian erosteko. Beste alde batetik, milaka pertsonen antsietatea ahalik eta eleltrogailu gehien eskuratzeko, portaera kontsumista gordina erakutsiz.

#### **4. KONKLUSIOAK**

15 urteko balantzea egin ondoren argi eta garbi dago Venezuela hobe dagoela arlo ezberdinetan (sozial, ekonomikoa, politikoa eta kulturala), garai neoliberalarekin alderatuz gero. Aurkeztatuko datuek eta argudioek halaxe adierazten dute. Hala ere, Chavezen heriotzaren ondoren eta Nicolas Madurok presidentzia bere gain hartu zuenetik prozesu bolibartarra bere unerik kritikoenean sartu da. Maduroren hauteskunde garaipen urriak ahalbidetu du oposizio politiko eta ekonomikoaren eraso bortitza iraultza akabatzeko. Azken hilabete hauetan 40 hildako baino gehiago sortu duen eskuinaren biolentzia eta burgesiak gidatutako eta bizkortutako gerra ekonomikoa kokatu behar dira testuinguru honetan, zeinen arabera oposizioak uste du momenturik egokiena dela gobernuaren eraisteko eta botere politikora itzultzeko.

Exekutiboaren jarrerak eta hartutako neurriek ez dute ezegonkortze klima baretu, kontrakoa baizik, islatu duen irudia ahula eta erratikoa izan baita. Portaera erratikoa nabaria izan da komunikazioa politikoan baita hartutako neurrietan ere, izan ere egun bateko mezu tinkoak eta programatutako neurriak burgesia espekulatzailaren aurka, aurrerago desagertzen ziren eta negoziatorako deia eta aipatutako burgesiarekin hitzarmen bat sinatzeko asmoa plazaratzen zuten. Horrek, noraeza adierazteaz gain iraultzaren aldeko sektore anitzetan ezinegona sortu du.

2014ko martxoaren geroztik patronalarekin abiatutako negoziazio prozesua kokatu behar da testuinguru honetan. Gobernuaren diskurtsoaren arabera bere helburua izango litzateke itun nazionala sinatzea burgesia 'ekoizlea' rekin, ekonomia berpizteko. Mezu honek eta enpresario sektore ezberdinekin irekitako lan mahaiek irakurketa ezberdinak eragin dituzte mugimendu bolibartarraren barruan. Batzuen arabera negoziazio prozesu hau ezinbestekoa izan da une kritiko honetan egonkortasuna berreskuratzeko eta ekonomiaren norabidea zuzentzeko. Beraz, negoziazioa atzera-egite taktikotzat jotzen dute eta ez dituzte arriskuan ikusten iraultzaren oinarrizko printzipioak. Beste batzuen ustez, ordea, patronalarekin martxan jarritako prozesua ortzimuga sozialistari uko egitearen lehen urratsa izango litzateke. Ondorioz, chavismoaren legatu antikapitalista bazterrean utzi dela baieztatzen dute.

Krisi sakon honen barruan "Komuna sozialistak" eraikitzearen proiektua itxaropen gehien sortzen duen ekimenetakoa da, kapitalismoa gainditzeko oinarri argiak uztartzen dituelako. Nahiz eta gobernuak ematen dituen datu ofizialak baikorregiak izan, izan ere 600 komuna baino gehiago eta 40.000 kontseilu komunaletik gora daudela ziurtatzen dute eta etengabe kopurua handituz doala baieztatzen dute, ukazina da 'Komunak' sortzearen ahalegi-



nak iraultzaren hazia mantentzen duela eta sistema berri bat eraikitzearen ametsa irudikatzen duela.

## BIBLIOGRAFIA

- ACOSTA, Vladimir, “Sin título”, *Seminario ‘Intelectuales, democracia y socialismo’*, 17-06-2009, Caracas.
- \_\_\_\_\_, “Burocratismo, corrupción y huelga universitaria”, *De primera mano*, Aporrea Radio, 2013, <http://www.aporrea.org/actualidad/n231859.html>.
- \_\_\_\_\_, “Corrupción, burocratismo, industrias Diana y contrabando”, *De primera mano*, Aporrea Radio, 2013, <http://www.aporrea.org/actualidad/n234032.html>.
- ALBA TV, “Polar controla el 48% del mercado de alimentos”, *Alba TV*, 14-05-2013, <http://www.albatv.org/Polar-controla-48-del-mercado-de.html>.
- ÁLVAREZ, Víctor, “La transformación del modelo productivo venezolano”, *Seminario ‘Intelectuales, democracia y socialismo’*, 17-06-2009, Caracas.
- ASAMBLEA NACIONAL, *Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal*, Caracas, 2010a.
- \_\_\_\_\_, *Ley Orgánica de las Comunas*, Caracas, 2010b.
- AVN, “Más de 17 millones de personas han sido atendidas por Misión Milagro desde su creación”, *AVN*, <http://www.avn.info.ve/node/111841>.
- AZNÁREZ, Carlos, *Los sueños de Bolívar en la Venezuela de hoy*, Tafalla, Txalaparta, 2000.
- AZZELLINI, Dario, “Venezuela: paramilitarismo y contra en construcción”, *Aporrea*, 06-03-2014, <http://www.aporrea.org/actualidad/a183626.html>.
- BIARDEAU, Javier, “Ideas para el debate: planteamientos para el seminario ‘Intelectuales, democracia y socialismo’”, *Seminario ‘Intelectuales, democracia y socialismo’*, 17-06-2009, Caracas.
- \_\_\_\_\_, “Cuando no se reconoce el revés táctico, se abren las ventanas de la derrota estratégica”, *Rebelión*, 02-10-2010, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=114101>.
- BJORKLUND, Eva, “Una autopsia. Venezuela, el golpe militar fracasado (9 de mayo de 2002)”, in Serrano et al. *Periodismo y crimen. El caso Venezuela 11-04-02*, Hondarribia, Hiru, 2002.
- BLANCO MUÑOZ, Agustín, *Habla el comandante*. Caracas, Cátedra Pío Tamayo, FACES, UCV, 1998.
- BLANCO, Carlos, *Revolución y desilusión. La Venezuela de Hugo Chávez*, Madrid, Catarata, 2002.
- BONILLA, Luis eta EL TROUDI, Haiman, *Historia de la Revolución Bolivariana. Pequeña crónica 1948-2004*, Caracas, Edición de los autores, 2004.
- CABALLERO, Manuel, *La gestación de Hugo Chávez. 40 años de luces y sombras en la democracia venezolana*, Madrid, La Catarata, 2000.
- CASANOVA, Ramón, *Elkarrizketa pertsonala*, 2007-03-16, Caracas.
- CELAC, <http://www.celac.gob.ve/>.
- CEPAL, *Panorama social de América Latina 2013*, CEPAL-Naciones Unidas, 2013.
- CONTRERAS, Juan, *Entrevista personal*, 02-10-2012, Caracas.

- CORREA, Rafael, *Entrevista en RT*, 24-11-2011, <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/35794-Rafael-Correa-a-RT-Am%C3%A9rica-Latina-no-vive-una-%C3%A9poca-de-cambios,-sino-un-cambio-de-%C3%A9poca>.
- ELLNER, Steve et al., *La política venezolana en la época de Chávez. Clases, polarización y conflicto*, Caracas, Nueva Sociedad, 2003.
- ELLNER, Steve, “Venezuela imprevisible. Populismo radical y globalización”, *Nueva Sociedad*, n° 183, 2003a.
- \_\_\_\_\_, “Introducción: en la búsqueda de explicaciones”, in Ellner Steve. et al., *La política venezolana en la época de Chávez. Clases, polarización y conflicto*, Caracas, Nueva Sociedad, 2003b.
- EL MUNDO, “La inflación en Venezuela”, <http://www.elmundo.com.ve/firmas/blagdimir-labrador/la-inflacion-en-venezuela.aspx>.
- FERNÁNDEZ LIRIA, Carlos & ALEGRE, Luis, *Comprender Venezuela, pensar la democracia. El colapso moral de los intelectuales occidentales*, Hondarribia, Hiru, 2006.
- GOLINGER, Eva, “Documento evidencia un plan de desestabilización contra Venezuela”, *Rebelión*, 10-03-2014, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=181841>.
- GOMÉZ, Gonzalo. *Elkarrizketa pertsonala*, 2014-05-11, Caracas.
- GÓMEZ, Juan, “La ineficiencia de las instituciones, el Banco Industrial de Venezuela y otras menudencias”, *Aporrea*, 5-10-2012, <http://www.aporrea.org/contraloria/a151611.html>.
- HARNECKER, Marta, *Hugo Chávez Frías. Un hombre, un pueblo*, Donostia, Gako, 2002.
- \_\_\_\_\_, *Venezuela. Militares junto al pueblo*, Madrid, El Viejo Topo, 2003.
- LANDER, Edgardo, “Izquierda y populismo: alternativas al neoliberalismo en Venezuela” Ponentzia aurkeztua ‘Nueva izquierda latinoamericana. Pasado y trayectoria futura’ kongresuan. Wisconsin University, Madison, 2004.
- LANDER, Luis, “La insurrección de los gerentes: PDVSA y el gobierno de Chávez”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 10, n° 2, Caracas, 2004.
- LEBOWITZ, Michael, “A reinventar el socialismo” in LEBOWITZ, Michael (arg.). *Socialismo para el Siglo XXI. Constrúyanlo ahora*, Monthly Review Press, 2006.
- LEVINE, Daniel, “Diez tesis sobre la decadencia y crisis de la democracia en Venezuela”, in CARRASQUERO, Jose Vicente et al. *Venezuela en transición: elecciones y democracia 1998-2000*, Caracas, CDB Publicaciones, 2001.
- LÓPEZ MAYA, Margarita, eta LANDER, Luis, “Ajustes, costos sociales y agenda de los pobres en Venezuela: 1984-1998”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol 6, n° 3. Caracas, 2000.
- MINISTERIO DE COMUNICACIÓN, “Desarrollo Humano de Venezuela creció en Revolución casi el triple que los noventa”, Gobierno de Venezuela, 20-03-2013, <http://www.minci.gob.ve/2013/03/desarrollo-humano-de-venezuela-crecio-en-revolucion-casi-el-triple-que-en-los-90/>.
- MINISTERIO PARA LAS COMUNAS, *Censo Comunal*, Gobierno Bolivariano, 2014, [http://geocenso.mpcomunas.gob.ve/index\\_censo.php](http://geocenso.mpcomunas.gob.ve/index_censo.php).
- MONEDERO, Juan Carlos, “Sin título”, *Seminario ‘Intelectuales, democracia y socialismo’*, 17-06-2009, Caracas.

- MORÓN, Guillermo, *Breve historia contemporánea de Venezuela*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- MULLER, Alberto, *Época de revolución en Venezuela*, Caracas, Solar Ediciones, 2001.
- ONU-HABITAT, *Construcción de ciudades más equitativas. Políticas públicas para la inclusión en América Latina*, ONU-Habitat-CAF, Nairobi, 2014.
- PANTOULAS, Dimitris, RICO, Rafael, AGULLÓ, Juan, “¿Llamada de atención para Maduro?”, *Rebelión*, 17-12-2013, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=178298>.
- PARKER, Dick, *Elkarrizketa pertsionala*. 2007-02-22.Caracas.
- PAULLIER, Juan, “El secreto de Venezuela en su lucha contra la pobreza”, *BBC*, 05-01-2012, [http://www.bbc.co.uk/mundo/movil/noticias/2012/01/111229\\_venezuela\\_pobreza\\_desarrollo\\_humano\\_cepal\\_chavez\\_j.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/movil/noticias/2012/01/111229_venezuela_pobreza_desarrollo_humano_cepal_chavez_j.shtml).
- PETROCARIBE, *Acerca de Petrocaribe*, <http://www.petrocaribe.org/>.
- PNUD, “Venezuela se ubica en puesto 71 de 187 países según su IDH”, PNUD Venezuela, 2013, <http://www.pnud.org.ve/content/view/381/1/>.
- PORTAL ALBA, <http://www.portalalba.org/index.php/#>.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, *Proyecto Nacional Simón Bolívar-Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2007-2013*, Gobierno de Venezuela, 2007.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, *Plan de la Patria-Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2013-2019*, Asamblea Nacional, 2013.
- SONNTAG, Heinz, “La democracia en Venezuela: una visión prospectiva”, in GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo & ROITMAN, Marcos, *La democracia en América Latina: Actualidad y perspectivas*, Madrid, Editorial Complutense, 1992.
- TELESUR, <http://www.telesurtv.net/el-canal>.
- TERÁN, Emilio, “Guerra económica y capitalismo rentístico”, *ALAI*, 25-11-2013, <http://alainet.org/active/69231&lang=es>.
- TIRADO, Arantza, “La utopía nuestroamericana y bolivariana: una aproximación a las proyecciones externas de la Revolución cubana y de la Revolución bolivariana de Venezuela”, *CLACSO*, Documentos de Trabajo, 9, 2011.
- UGALDE ZUBIRI, Alexander, “Venezuela: La Revolución Bolivariana transita sus propios caminos”, en CARDOZO, A., (Ed.), *Chavismo: entre la utopía y la pesadilla*, Mérida y Vitoria-Gasteiz, Editorial Venezolana y Editorial Nuevos Aires, 2012, pp. 13-46.
- UHARTE, Luis Miguel, “Política social en Venezuela: 1989-2006”, *Revista de Historia actual*, vol. 5, nº 5, 2007.
- \_\_\_\_\_, “Venezuela: del ajuste neoliberal a la promesa de Socialismo del Siglo XXI”, *HAOL*, nº 16, 2008.
- \_\_\_\_\_, *Política social en Venezuela: ¿un nuevo paradigma?* Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2008.
- \_\_\_\_\_, *El Sur en Revolución. Una mirada a la Venezuela bolivariana*, Tafalla, Txalaparta, 2008.
- \_\_\_\_\_, “Venezuela bolibartarra: hamarkada luze baten balantzea”, *Uztaro*. 80, 2012.

- \_\_\_\_\_, “La derecha y el imperio ya tienen candidato en Venezuela”, *GARA*, 19-02-2012, <http://gara.naiz.info/paperezkoa/20120219/323132/es/La-derecha-imperio-tienen-candidato-Venezuela>.
- \_\_\_\_\_, “Las guarimbas en Venezuela: mucho más que una kale borroka burguesa”, *Gara*, 05-05-2014, [http://www.naiz.info/es/hemeroteca/gara/editions/gara\\_2014-05-05-07-00/hemeroteca\\_articulos/las-guarimbas-mucho-mas-que-una-kale-borroka-burguesa](http://www.naiz.info/es/hemeroteca/gara/editions/gara_2014-05-05-07-00/hemeroteca_articulos/las-guarimbas-mucho-mas-que-una-kale-borroka-burguesa).
- UNASUR, Historia, <http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/historia>.
- VARSAVSKY, Julián, “Radiografía de Víctor Álvarez”, *Página 12*, 07-10-2012, <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-6317-2012-10-09.html>.
- VICIANO, Roberto & MARTÍNEZ, Rubén, *Cambio político y proceso constituyente en Venezuela (1998-2000)*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2001.
- VIVAS, Leonardo, *Chávez. La última revolución del siglo*, Caracas, Editorial Planeta Venezolana, 1999.
- YAÑEZ, Patricia, *Elkarrizketa pertsonala*. 2007-02-03, Caracas.
- ZIBECHI, Raúl, “Dos continentes contra el neoliberalismo”, *La Jornada*, 24-02-2012, México D.F., <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/24/opinion/021a1pol>.

*América Latina y el Caribe  
en la geopolítica global*



# Unasur y los estudios críticos de seguridad

*Sergio Caballero Santos*

Profesor en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM)<sup>1</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de las últimas décadas, hemos asistido al surgimiento de un creciente interés en temas de seguridad y en cómo analizarlos. En el contexto de la globalización, han emergido nuevas amenazas (no sólo interestatales, sino principalmente intra- y transestatales) al mismo tiempo que se han planteado nuevas estrategias para abordarlas. Los Estudios Críticos de Seguridad han modificado tanto la extensión como la profundidad con que se concebía el concepto de “seguridad” en las relaciones internacionales. En este trabajo, analizamos primeramente el surgimiento de dichos Estudios Críticos de Seguridad, resaltando sus particularidades, sus potencialidades y su ruptura con enfoques previos.

Posteriormente, se presenta el caso de la creación de la Unasur en la última década, como foro de concertación y coordinación política regional e imbuido, entre otras características, de una forma diferente de entender la seguridad. Así, nos cuestionaremos si sigue siendo sólo el estado el “objeto referente de seguridad” y también señalaremos la ampliación del concepto de amenaza, no ya sólo a los tradicionales conflictos interestatales, sino también a amenazas de índole intraestatales -como desestabilizaciones domésticas o quiebre del orden democrático- y de cariz transestatal -esto es, vinculado a amenazas medioambientales o de crimen organizado, entre otros-.

A continuación, nos preguntamos en qué medida la Unasur puede ser considerado como un foro de concertación política regional que se ajuste a la dimensión de seguridad propugnada por los Estudios Críticos de Seguridad. Para ello, utilizaremos como guía las tres características comunes a estos

---

<sup>1</sup> Doctor en Relaciones Internacionales; y Profesor en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM); sergio.caballero@uam.es.

enfoques, tal y como señalan Peoples y Vaughan-Williams<sup>2</sup>: (i) la seguridad como concepto derivativo, esto es, que depende de cómo vemos el mundo y la política; (ii) la existencia de una agenda de seguridad ampliada; (iii) el desafío de la asunción del estado como “objeto referente de seguridad”. Y, el corolario común que se derivaría de todas ellas sería la dimensión normativa, que se explicita en su voluntad de transformar la realidad.

Una vez examinado nuestro caso de estudio a la luz de estas características básicas de los estudios críticos de seguridad, podremos concluir que las dos primeras características parecen adoptarse en cierta manera en el marco de la Unasur, superando así visiones tradicionales de la seguridad. Sin embargo, la visión eminentemente estatocéntrica sigue vigente y dista mucho de mitigarse, tal y como también se corrobora cuando analizamos, por ejemplo, los avances y retrocesos en los procesos de integración regional latinoamericanos<sup>3</sup>.

## 2. SURGIMIENTO Y POTENCIALIDADES DE LOS ESTUDIOS CRÍTICOS DE SEGURIDAD

A lo largo del tiempo el concepto de seguridad ha sido objeto de debate y su definición ha variado en función del contexto histórico y académico<sup>4</sup>. A continuación presentamos un repaso teórico de la idea y el significado de la seguridad en las últimas décadas. Así, afirmamos que los estudios de seguridad han entendido el concepto de seguridad tradicionalmente, y principalmente durante la Guerra Fría, desde la visión de la defensa de la soberanía nacional y desde aproximaciones cercanas al ámbito militar, poniendo mayor énfasis en la aplicación empírica que en la teorización de la idea de seguridad<sup>5</sup>. En última instancia, los autores en este período hablaban en términos

---

<sup>2</sup> Peoples, Columba y Vaughan-Williams, Nick. *Critical Security Studies. An Introduction*, Ed. Routledge, 2010, p. 23.

<sup>3</sup> Ver, entre otros, Caballero Santos, Sergio. “La identidad en el Mercosur: regionalismo y nacionalismo” *Revista Foro Internacional*, México (Pendiente publicación).

<sup>4</sup> Para un repaso de la evolución del concepto de seguridad, ver Buzan, Barry y Hansen, Lene. *The Evolution of International Security Studies*, Cambridge, 2009.

<sup>5</sup> “En el contexto histórico de la Guerra Fría dominó un enfoque realista asociado a la seguridad nacional y el sector militar. Las investigaciones sobre la tecnología militar y en concreto las armas nucleares aplicadas a un contexto histórico caracterizado por el enfrentamiento entre bloques constituyó un espacio de análisis en la seguridad internacional levantado en torno al uso y control de la carrera nuclear. Así, desde un lenguaje de seguridad internacional impulsado por un tipo de Escuela particular conocida como Estudios Tradicionales o Estudios Estratégicos se desplegaron términos como disuasión, amenaza nuclear, distensión o control de armas. Desde estos Estudios a un contexto centrado en la amenaza nuclear y la tensión entre bloques se desplegó una lógica de seguridad basada en la vulnerabilidad y la urgencia”. De la Flor, José Luis. “Desarrollos epistemológicos y reconsideraciones del concepto de seguridad en tres Escuelas Europeas de Relaciones Internacionales; Aberystwyth, Copenhague y París.” *Ponencia presentada en el Congreso IPSA*, Madrid, julio 2012; p. 3.



de seguridad nacional<sup>6</sup>. Esta preponderancia de la idea de seguridad vinculada al poder y a la supervivencia del estado va en consonancia con la escuela históricamente hegemónica en la disciplina de Relaciones Internacionales, el realismo político, a lo que habría que añadir en esta época posterior a la Segunda Guerra Mundial el auge de la revolución behaviorista en las ciencias sociales y su fuerte apuesta por el cientifismo. En definitiva, tanto la coyuntura histórica de la Guerra Fría como los desarrollos teóricos desde la Academia condicionaron una visión estrecha del concepto de seguridad, fuertemente dependiente de connotaciones militares de defensa y de cálculos estratégicos.

Sin embargo, a finales de los 80's tanto el fin de la Guerra Fría como la proliferación de nuevos enfoques teóricos (giro reflectivista) estimularon la complejidad y teorización del concepto de seguridad. Así, en este período que podemos ubicar a partir de los 80's, asistimos a la ampliación de los actores involucrados (incluyendo a ONG's, empresas transnacionales, sociedad civil y comunidades epistémicas, entre otros), dejando de ser lo concerniente a la seguridad una cuestión exclusivamente del nivel estatal y, por tanto, sólo dependiente de la visión de los estadistas. Y, al mismo tiempo, se dimensionó la relevancia de la inclusión de ciertos temas de seguridad en la agenda, tal y como la escuela de Copenhague mostró a raíz de su teoría de la securitización<sup>7</sup>. Conforme a dicho proceso de securitización habrá temas que son susceptibles de ser incluidos en la agenda de seguridad en virtud de los discursos (actos discursivos) y de la relevancia que le otorguen determinados expertos y tomadores de decisiones. Así, a raíz de sus manifestaciones discursivas y de sus lógicas comunicacionales, se construye lo que debe dejar de ser considerado como "político y normal" y pasa a ser "de seguridad y excepcional". Por tanto, la securitización será un acto performativo en la medida en que genera esta percepción de la amenaza y clasifica un evento como un asunto que atañe a la seguridad<sup>8</sup>.

No obstante, "la emergencia de unos Estudios Críticos de Seguridad no supuso el final de los Estudios Estratégicos. [Stephen] Walt defendió un renacimiento de los estudios tradicionales basándose en las nuevas amenazas planteadas a las políticas exteriores de los estados (Walt, 1991). Mientras los Estudios de Seguridad Críticos comenzaron a extenderse en diferentes centros europeos, los Estudios Estratégicos mantuvieron su dominio en los cen-

---

<sup>6</sup> Wolfers, Arnold. "National Security as an Ambiguous Symbol", *Political Science Quarterly*, 67:4, 1952; pp. 481-502. Citado en De la Flor, José Luis (2012) "Desarrollos epistemológicos y reconsideraciones del concepto de seguridad en tres Escuelas Europeas de Relaciones Internacionales; Aberystwyth, Copenhague y París." *Ponencia presentada en el congreso IPSA*, Madrid, julio 2012; p. 3-4.

<sup>7</sup> Buzan, Barry; Waever, Ole; de Wilde, Jaap. *Security: A New Framework for Analysis*, Lynne Rienner Publishers, 1998.

<sup>8</sup> Y a la inversa, también cabe el proceso de desecuritización, en virtud del cual un tema deja de ser considerado como vinculado con la seguridad y la excepcionalidad y pasa a integrarse en la normalidad política.

tros estadounidense (Waeber, 2004)”<sup>9</sup>. De este modo, ambas visiones han convivido en las últimas décadas, primando una u otra según dónde se ponga el foco de análisis y, muy notablemente, según se parta de una visión estatócéntrica y de seguridad nacional o de un énfasis en el individuo y, consecuentemente, una seguridad vinculada con su desarrollo y bienestar.

En línea con este último planteamiento es destacable la aportación conceptual emanada del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1994<sup>10</sup>, que conceptualizó el término ‘seguridad humana’, ampliando con ello los aspectos relacionados con la seguridad y vinculándolo estrechamente con el individuo y su desarrollo. No podemos obviar que en esta época post-Guerra Fría proliferaron estos conceptos (derechos humanos, democracias de mercado...) y desde Occidente se aspiraba a expandirlos y extrapolarlos a otras regiones del mundo (intervenciones humanitarias, tesis de la paz democrática...).

Sin embargo, los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos se erigieron en un punto de inflexión en lo que a los estudios de seguridad se refiere. Por una parte, colocó el tema de la seguridad en el centro del debate tanto de las políticas exteriores de los estados como de las agendas domésticas y, de alguna manera, volvió a situar el concepto de seguridad en el tradicional ámbito nacional, reforzando la dimensión de orden y supervivencia que siempre se han arrogado los estados. Por el contrario, y frente a esa visión más neorrealista, se desarrollaron algunas “escuelas”, principalmente en Europa que ponen el foco en otros conceptos de seguridad, tanto en el plano epistemológico como ontológico<sup>11</sup>.

Así, aparte de la escuela de Copenhague que ya mencionamos, en Gales encontramos la escuela de Aberystwyth<sup>12</sup>, cuyas influencias serían la Escuela de Frankfurt y la idea de conflicto de Robert Cox<sup>13</sup>. Con estas bases establecen que el eje de la seguridad es la emancipación de los individuos y, por tanto, no serían ni el poder ni el orden los que garantizarían la seguridad, sino la emancipación de los individuos entendida en términos de bienestar y ausencia de dominación y constreñimientos. En última instancia, haciendo uso de una visión de teoría crítica, se pone de manifiesto cómo el concepto de seguridad, limitado al orden estatal y la preservación del status quo, se ha instrumentalizado históricamente en detrimento de las posibilidades emanci-

<sup>9</sup> De la Flor, José Luis. “Desarrollos epistemológicos y reconsideraciones del concepto de seguridad en tres Escuelas Europeas de Relaciones Internacionales; Aberystwyth, Copenhague y París.” *Ponencia presentada en el Congreso IPSA*, Madrid, julio 2012; p. 5.

<sup>10</sup> Informe sobre Desarrollo Humano elaborado por el PNUD en 1994. Disponible en internet: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1994\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf) (último acceso el 10 de marzo de 2014).

<sup>11</sup> C.A.S.E. Collective. “Critical Approaches to Security in Europe: A Networked Manifesto”. *Security Dialogue* vol. 37, no. 4, 2006.

<sup>12</sup> Integrada por autores tales como Ken Booth o Richard Wyn-Jones.

<sup>13</sup> Cox, Robert y Sinclair, Timothy. *Approaches to World Order*. Cambridge University Press, 1999(1ª ed. 1996).

padoras. De este modo, el hecho de concebir de manera amplia y compleja lo que implica la seguridad y de incluir nuevas amenazas, como pudiera ser la pobreza o la exclusión social, podría ser un elemento para cambiar ciertas realidades. Como es obvio por lo dicho, este enfoque contiene una importante carga normativa, pretendiendo elaborar una teoría prescriptiva que incida sobre la realidad empírica con una finalidad emancipadora, aunque no acaben explicitando ni cómo aplicarlo sobre la realidad ni en qué medida cabe la posibilidad de emanciparse sin incurrir en nuevas formas de dominación sobre “otros”.

Finalmente, la escuela de París<sup>14</sup>, deudora del pensamiento de autores como Foucault y Bourdieu y de la sociología política en general, aborda el tema de la seguridad desde una perspectiva más amplia que la de las Relaciones Internacionales. Se centra más en las prácticas, en los contextos y en los actos cotidianos de resistencias que en los actos discursivos o en los eventos puntuales. Así, su agenda de investigación se centra en los profesionales de la seguridad y en los dispositivos tecnológicos desplegados para controlar a la población, que serían entendidos como una suerte de gubernamentalidad.

Aunque es evidente la variedad de matices entre estos enfoques que se han recogido bajo el paraguas de los Estudios Críticos de Seguridad, sí podemos señalar que se ha apostado porque puedan actuar de forma más o menos complementaria difuminando las divisiones entre las escuelas de París, Aberystwyth y Copenhague<sup>15</sup>. A tal fin, señalamos tres características comunes<sup>16</sup>, que más adelante aplicaremos a nuestro caso de estudio: (i) la seguridad como concepto derivativo. Como tal se entiende que la seguridad no es un concepto inequívoco, sino que depende de la ontología de la partamos. Así, desde la visión neorealista dominante en la Relaciones Internacionales, si el mundo vive en un sistema de anarquía internacional en el que las unidades interactuantes –los estados, entendidos como homogéneos, unitarios y racionales- pugnan por sobrevivir potenciando sus capacidades materiales, afirmaremos que la seguridad está vinculada a la protección y conservación de esa “bola de billar” nacional frente a las amenazas surgidas en el tablero internacional anárquico. Sin embargo, otros posicionamientos ontológicos que pongan mayor énfasis en los individuos -como la sociología política internacional-, o que conciban un mundo “socialmente construido” -como el constructivismo-, por poner sólo dos ejemplos, entenderán la seguridad de manera muy diferente, vinculándola respectivamente a la protección del propio individuo y a sus relaciones con otros actores, incluso frente a su

<sup>14</sup> Encabezada por autores como Didier Bigo o Jef Huysmans.

<sup>15</sup> C.A.S.E. Collective. “Critical Approaches to Security in Europe: A Networked Manifesto”. *Security Dialogue* vol. 37, no. 4, 2006.

<sup>16</sup> Peoples, Columba y Vaughan-Williams, Nick. *Critical Security Studies. An Introduction*, Ed. Routledge, 2010, p. 23.

propio estado nacional, o vinculándola a nuestras propias percepciones de las amenazas y a nuestra construcción del “otro” como amigo o enemigo.

En segundo lugar, (ii) la existencia de una agenda de seguridad ampliada es una característica común que hace referencia a la ampliación conceptual más allá de las capacidades materiales. Así, la seguridad no sólo tendrá que ver con la preservación de la integridad territorial y aspectos más militares, sino que se introducen otros “sectores”, como son los medioambientales, los socioeconómicos, los políticos... En cierto modo, se amplía la gama de amenazas porque se amplía a su vez el abanico de bienes comunes protegidos, desde la estabilidad democrática y los derechos humanos hasta la salud o el medio ambiente. Y, finalmente, la tercera característica (iii) hace mención al desafío de la asunción del estado como “objeto referente de seguridad”. En este sentido, dado que estos Estudios Críticos de Seguridad superan, en mayor o menor medida, el estatocentrismo<sup>17</sup>, coinciden en que no será ya el estado el elemento central, pero difieren en concretar quiénes son los que deben ser protegidos: el individuo en tanto que ser humano, la comunidad...

Una vez hecho este somero repaso de los estudios de seguridad en las últimas décadas en el seno de la disciplina de las Relaciones Internacionales, nos acercamos a la creación de la Unasur y las dimensiones del concepto de seguridad que aspira a abordar. Ya adelantamos que la Unasur no surgirá con la intención de sólo hacer frente a las amenazas tradicionales, como pudieran ser los conflictos interestatales, ni se referirá a la seguridad sólo en términos materiales. Por el contrario, gozará de una agenda ampliada de asuntos de seguridad al mismo tiempo que deberá hacer frente a viejas y nuevas amenazas en el campo de la seguridad.

### 3. UNASUR Y LA IDEA DE SEGURIDAD

El surgimiento de la Unasur se remonta a la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), que surge a raíz de la Declaración de Cuzco de 2004 con una pretensión inicial de aunar a toda Sudamérica en una suerte de suma de la Comunidad Andina y del Mercosur, más Chile, Guyana y Surinam. En otras palabras, “en esa Cumbre se establecen los tres componentes iniciales del proyecto sudamericano. El primero es la concertación y coordinación de las políticas exteriores, con el propósito de afirmar a Sudamérica como grupo regional en las relaciones internacionales. El segundo es la convergencia de la CAN, Mercosur, Chile, Guyana y Surinam en un Área de Libre Comercio de Sudamérica. El tercero es la integración física, energética y de comunicaciones en Sudamérica mediante [la] IIRSA”<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Hay que señalar que la teoría de la securitización de la Escuela de Copenhague sí descansa sobre una visión estatal, aunque introduzca la importancia de otros actores. Por el contrario, desde Aberyswyth y París las críticas a visiones estatocéntricas son evidentes.

<sup>18</sup> Sanahuja, José Antonio. “Multilateralismo y regionalismo en clave suramericana: el caso de Unasur” en *Pensamiento Propio*, CRIES, n°33, 2011, pp. 124-125. O también: “el pri-

El posterior cambio terminológico desde la CSN hacia la Unasur<sup>19</sup> da cuenta del peso que las políticas de los presidentes Hugo Chávez y, en menor medida, Evo Morales tuvieron para modificar conceptualmente el proyecto. A partir de 2006, encuadrados en la recientemente creada Alternativa Bolivariana para las Américas -posteriormente rebautizada como Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- (ALBA), Venezuela y Bolivia presionaron para acometer un proyecto regional más amplio y multi-dimensional, esto es, con temáticas ambientales, energéticas, sociales, de seguridad, de desarrollo, etc.; al mismo tiempo que se convertía en una tribuna ideológica contra los enfoques neoliberales imperantes en la época y las políticas estadounidenses en la región.

Finalmente, en una suerte de tensión por el liderazgo regional entre Venezuela y Brasil, se configuró la Unasur en 2007 como un mínimo común denominador aceptado desde ambos extremos<sup>20</sup>. De esta forma, en la Cumbre de Isla Margarita de 2007 se procedió a su redenominación como Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) y, posteriormente, en mayo de 2008 se redactó su Tratado Constitutivo en Brasilia, aunque tuvo que esperar hasta marzo de 2011 para entrar en vigor, cuando Uruguay ratificó el tratado convirtiéndose así en el noveno estado en hacerlo.

La Unasur actúa como un círculo concéntrico más dentro de la espiral de la integración latinoamericana<sup>21</sup>. Así, si partimos de lo micro a lo macro, esto es, de la asociación estratégica entre Buenos Aires y Brasilia como germen de la consolidación democrática y la estabilidad regional, el Mercosur actúa como una esfera de integración económico-comercial y sociopolítica. Esto se puede constatar con múltiples ejemplos. Un ejemplo de ese primer anillo sería la consolidación democrática “hacia dentro” de los presidentes Alfonsín y Sarney en los años 80’s, que se sustentó en la eliminación de la hipótesis de conflicto “hacia fuera” entre los gobiernos de ambos países. En la misma línea, para ejemplificar el círculo subregional del Mercosur, podr-

---

mero se refiere a la concertación de políticas exteriores y la proyección internacional de Sudamérica. El segundo lo constituye la integración económica, a partir de la convergencia entre la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR. En el tercer pilar se encuentra la integración física, de la energía y de las telecomunicaciones” en Sanahuja, José Antonio, “Regiones en construcción, Interregionalismo en revisión. La Unión Europea y el apoyo al regionalismo y la integración latinoamericana”, en *¿Sirve el diálogo político entre la Unión Europea y América Latina?*, documento de trabajo n° 15, Fundación Carolina CeALCI, 2007, p. 20.

<sup>19</sup> Briceño Ruíz, José. “La UNASUR ¿Continuum o un nuevo inicio del regionalismo sudamericano?” en Laneydi Martínez Alfonso, Haroldo Ramanzini Junior y Mariana Vázquez (coords.) *Anuario de la Integración regional de América Latina y el Gran Caribe* 2010, n.8, pp. 103-121.

<sup>20</sup> Briceño Ruíz, José. “La UNASUR ¿Continuum o un nuevo inicio del regionalismo sudamericano?” en Laneydi Martínez Alfonso, Haroldo Ramanzini Junior y Mariana Vázquez (coords.) *Anuario de la Integración regional de América Latina y el Gran Caribe* 2010, n. 8, p. 118.

<sup>21</sup> Para una interpretación de los círculos concéntricos, aunque con matices diferentes de la que planteamos en este trabajo, ver Serbín, Andrés. “Tres Liderazgos y un vacío: América Latina y la nueva encrucijada regional”, *Anuario CEIPAZ*, no 2, 2008/2009, p. 142.

íamos hacer mención tanto a la creciente interdependencia económica entre los cuatro países miembros a lo largo de los años 90's como a la incipiente institucionalidad que empezó a desarrollarse, entre otros, en el ámbito sindical y sociolaboral. Es éste, por tanto, un círculo más relacionado con los socioeconómico, mientras que el primero era más de estabilidad político-institucional.

Abriendo el foco de la integración regional un poco más, la Unasur se constituiría, como un tercer círculo concéntrico, en el foro de coordinación política especialmente centrada, por un lado, en los aspectos geoestratégicos y de seguridad y, por otro lado, de infraestructuras de transportes y de energía, ejemplificado en la ya mencionada inclusión en Unasur de la IIRSA que se había lanzado en la Cumbre de Presidentes Sudamericanos, celebrada en Brasilia en el 2000. Y, siguiendo con esta idea de los círculos concéntricos, podríamos encontrar a continuación la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), creada en 2010 y cuya misión sería más difusa, reduciéndose a emitir consensos en temas poco controvertibles para el conjunto de países latinoamericanos, tales como declaraciones a favor de la soberanía nacional y la no injerencia o sobre la promoción de la paz y los derechos humanos en general. Por último, también podríamos hablar del más externo de los círculos en el ámbito hemisférico americano, el relativo a la Organización de Estados Americanos (OEA). Aunque actualmente se puede cuestionar su solapamiento o competencia frente a otras instituciones, parece claro que aquélla sigue manteniendo un papel de último foro en los asuntos hemisféricos como se acreditó en la crisis paraguaya de 2012, aunque su rol parece que ha dejado de ser el preponderante en la región sudamericana<sup>22</sup>.

Volviendo a lo que aquí nos ocupa, una de las dimensiones más relevantes de la Unasur, tal y como hemos mencionado, es la de la seguridad. Como señala algún autor, “no es exagerado afirmar que por primera vez en la historia del hemisferio desde la independencia, los gobiernos de la región han comenzado a entender que su seguridad y la seguridad del hemisferio son cuestiones sobre las que emanan opiniones que merecen ser escuchadas. Sin duda, el factor que ha impulsado esta toma de conciencia es la sensación de que en la actualidad los países están integrados dentro de una comunidad global y que, también por primera vez en la historia, comparten un grupo de valores que vale la pena defender. Estos valores están creando una poderosa sensación de comunidad”<sup>23</sup>. En palabras de otros autores, la emergencia de Unasur con una agenda de seguridad era también reseñable porque “esa propuesta daba lugar a un hecho novedoso en el hemisferio: por primera vez los Estados sudamericanos discutían una agenda de defensa común sin intermediarios extra-regionales, notoriamente, sin la presencia directa de los Estados

---

<sup>22</sup> Para más sobre el posible solapamiento entre OEA y Unasur, ver Aín, Gastón. “Multilateralismo y Resolución de Conflictos en Sudamérica”, Tesina del Master de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid, septiembre de 2012.

<sup>23</sup> Tulchin, Joseph S. “Creando una comunidad de seguridad en el hemisferio” en Rafael Martínez y Joseph S. Tulchin, *La seguridad desde las dos orillas: un debate entre Europa y Latinoamérica*, Fundación CIDOB, Barcelona, 2006; p. 40.

Unidos”<sup>24</sup>. En última instancia, de la sintonía entre los distintos proyectos políticos regionales, más allá de sus lógicas diferencias, emana el interés no sólo por el surgimiento de la Unasur, sino también por la creación de un foro específico para tratar los asuntos de seguridad, entendida en sentido amplio.

Es oportuno señalar cómo la coyuntura histórica coadyuva para que se geste esa idea de comunidad de intereses, no sólo en relación con un pasado común sino con la perspectiva de un futuro y unos valores compartidos. En este sentido, desde 2003 la llegada al poder del presidente brasileño Lula da Silva, seguida de la elección en Argentina de Néstor Kirchner permitió reconfigurar la relación bilateral que se había visto erosionada en la crisis regional de 2001-2002<sup>25</sup>. Posteriormente, el Frente Amplio, también con un proyecto progresista y de desarrollo regional, ganó las elecciones uruguayas de 2004, convirtiéndose Tabaré Vázquez en el nuevo presidente uruguayo. Y, en el entonces cuarto país miembro del Mercosur, Paraguay, la victoria de Fernando Lugo frente a los tradicionales partidos blanco y colorado, supuso a su vez un acercamiento a un proyecto de corte más regional y desarrollista. Al mismo tiempo, en países como Chile seguían los gobiernos progresistas de la Concertación, tanto de Ricardo Lagos como de Michelle Bachelet; y, en otro orden de cosas, se iba incrementando el “frente bolivariano” desde la primera elección del presidente Hugo Chávez en Venezuela (1999), hasta la victoria de Rafael Correa en Ecuador en 2007, pasando por la llegada a la presidencia boliviana de Evo Morales en 2006. En definitiva, sin minimizar las importantes diferencias entre los distintos gobiernos de la región<sup>26</sup>, no cabe duda de que el hecho de compartir ciertas ideas comunes sobre la región y sobre el modelo de desarrollo de los estados sudamericanos favoreció la consecución de acuerdos y consensos en el seno de los organismos regionales, como es el caso de la Unasur.

A lo largo de distintas reuniones entre los ministros de defensa de los países de la Unasur, se va dando cuerpo a la idea de concebir la seguridad en términos más amplios que los meramente defensivos frente amenazas externas y se llegan a contemplar nuevos riesgos y amenazas a la seguridad que sólo unos años antes hubieran parecido impensables, como es el caso de la

---

<sup>24</sup> Rodrigues, Gilberto y Rodriguez, Thiago. “La Unión de las Naciones Sudamericanas (UNASUR) y los nuevos temas de la agenda regional de paz y seguridad: Roles y mecanismos de participación de la sociedad civil” en Andrés Serbín (coord.) *De la ONU al ALBA: Prevención de conflictos y espacios de participación ciudadana*. Editorial Icaria/Ediciones CRIES, Barcelona y Buenos Aires, 2011; p. 218.

<sup>25</sup> Sirva como muestra de la apuesta por un desarrollo regional y por una agenda socio-política más amplia, la Declaración del Consenso de Buenos Aires de 2003. Disponible en <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/consenso-bsas.html> (último acceso el 17 de marzo de 2014).

<sup>26</sup> Uno de los ejemplos más palpables fue el bloqueo del puente internacional entre Uruguay y Argentina desencadenado a raíz del conflicto bilateral suscitado por la planta de celulosa instalada en Fray Bentos, sobre el río Uruguay, frente a la ciudad argentina de Gualeguaychú. Este conflicto, que se enquistó en 2005, dañó fuertemente las relaciones entre los presidentes Néstor Kirchner y Tabaré Vázquez y no se resolvió parcialmente hasta 2010.

pobreza extrema<sup>27</sup>. Este proceso desemboca, finalmente, en la cumbre de Costa do Saupe, Brasil, de diciembre de 2008, donde los presidentes de los estados miembros de la Unasur aprueban la creación de un Consejo de Defensa Sudamericano (CDS) y elaboran su estatuto. En un primer momento, el proyecto impulsado por el presidente brasileño Lula da Silva había recibido una buena acogida por todos los gobiernos a excepción del colombiano, que lo percibió como una reprobación de sus acuerdos militares con los Estados Unidos. Sin embargo, las posteriores gestiones diplomáticas por parte del ministro brasileño de defensa, Nelson Jobim, y la explicitación de que este mecanismo regional no pretendía regular las relaciones militares de Colombia con los Estados Unidos, facilitaron la definitiva conformación del CDS en marzo de 2009 en su primera reunión en Santiago de Chile. Los objetivos generales con los que nació el CDS fueron la consolidación de Sudamérica como una zona de paz, la construcción de una identidad sudamericana en materia de defensa y la generación de consensos para facilitar la cooperación regional<sup>28</sup>.

Una vez visto el surgimiento de la Unasur y del consejo específicamente encargado de la seguridad, pasamos a abordar en el siguiente epígrafe los casos concretos en los que se ha requerido el pronunciamiento y/o la intervención de la Unasur en asuntos vinculados con la seguridad en los ámbitos intra-, inter- o trans-nacionales.

#### **4. CRISIS REGIONALES Y AMENAZAS A LA SEGURIDAD ABORDADAS POR LA UNASUR**

Para constatar esa pluralidad de ámbitos en los que ha incidido la Unasur sería oportuno realizar un rápido repaso de las crisis y conflictos en las que la Unasur ha desplegado una labor mediadora o de foro de discusión entre las partes. Empezando esta sucinta enumeración a partir de su creación en 2008, encontramos que la primera de estas crisis fue la referida a la posible secesión interna en Bolivia en 2008, de cariz netamente doméstica ya que se gestó a raíz de la reforma constitucional impulsada por el presidente Morales y acabó desencadenándose en la matanza de Porvenir-Pando del 11 de sep-

---

<sup>27</sup> Como mero ejemplo de lo apuntado, ver: “Durante a VI Conferência de Ministros de Defesa das Américas (2004), o tema tratado foi o desenvolvimento de uma nova arquitetura de segurança continental. Apesar das sugestões norte-americanas de empregar novos meios de combate às novas ameaças -terrorismo e narcotráfico, principalmente-, os países participantes refutaram a proposta de que as Forças Armadas passassem a trabalhar na área de segurança, atuando como polícia. A proposta do então ministro da Defesa do Brasil, José Alencar, de incluir a pobreza extrema como uma ameaça à segurança foi aceita na resolução final da Conferência, denominada Declaração de Quito”. Kalil Mathias, Suzeley; Cavaller Guzzi, André; Avelar Giannini, Renata. “Aspectos da integração regional em defesa no Cone Sul”, *Revista Brasileira de Política Internacional*, vol. 51, nº 1, Brasília, 2008; p. 75.

<sup>28</sup> Para más información al respecto, ver la página del Consejo de Defensa Sudamericano disponible en internet: <http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/consejos/cds> (último acceso el 17 de marzo de 2014).



tiembre de 2008. En este primer caso, incluso antes de haber entrado en vigor jurídicamente, la Unasur se ganó la legitimidad política para mediar entre los prefectos secesionistas de la Media Luna oriental y el gobierno de Morales. Este hecho cobra mayor relevancia si subrayamos que la decisión sobre un asunto interno boliviano se dirimió en la cumbre de la Moneda (septiembre 2008), dado que Chile ostentaba la presidencia pro-tempore de la Unasur. Es decir, la histórica animadversión vecinal se reconvino de la mano de la Unasur en aras a fortalecer la estabilidad institucional y regional.

La segunda crisis es la concerniente a las bases estadounidenses en suelo colombiano. Esta disputa se abordó en la cumbre de Bariloche de agosto de 2009. Aunque la reunión evidenció las discrepancias regionales a la hora de entender la cooperación en materia de seguridad, se constató que la Unasur era reconocida como el interlocutor válido en el que dirimir estos asuntos. Los países miembros, que previamente habían presionado al gobierno colombiano, se vieron satisfechos con la reafirmación de que la cesión de bases a fuerzas extranjeras no podía ser óbice para menoscabar la soberanía ni la integridad de ninguna nación sudamericana.

En el caso de la tercera crisis, se produjo una situación similar a los “clásicos” conflictos interestatales. Tras una primera fricción entre Ecuador y Colombia por los bombardeos colombianos sobre suelo ecuatoriano para acabar con un campamento terrorista de las FARC, Venezuela regionalizó el conflicto y se presentó como un conflicto bilateral entre ambos estados. Las enemistades entre los presidentes Hugo Chávez y Álvaro Uribe, unido a la escalada dialéctica que les enfrentaba desde tiempo atrás desembocó en julio de 2010 en un escenario próximo a una guerra entre Venezuela y Colombia. Desde Bogotá se aducía que terroristas de las FARC estaban protegidos en el país vecino, mientras que desde Caracas se señalaba a los Estados Unidos como los inspiradores de un plan para iniciar una guerra y derrocar al presidente venezolano. Precisamente, el hecho de que los Estados Unidos, e indirectamente también la OEA, fueran acusados de ser partes, les inhabilitaba para erigirse en mediadores. Esta coyuntura fue aprovechada por Argentina y Brasil para dar una mayor relevancia a la Unasur de la mano de su nuevo secretario general, Néstor Kirchner. El expresidente argentino, ejerciendo su cargo en Unasur, se reunió el 10 de agosto de 2010 con ambos presidentes y escenificó la distensión entre ambos gobiernos. Sin necesidad de que se alcanzara realmente una solución al problema ni que los estados miembros tuvieran que implicarse de una manera más comprometida, la Unasur sí consiguió presentarse una vez más como el garante de la paz y la estabilidad regional y eliminar el hipotético choque entre los dos vecinos caribeños.

La cuarta crisis aquí esbozada es la relativa al motín policial y posible intento de golpe de estado en Ecuador. En esta ocasión, una crisis interna el 30 de septiembre de 2010 puso en riesgo al presidente ecuatoriano, Rafael Correa, y con ello, la preservación de la democracia en el país andino. De manera veloz y expeditiva se convocó una reunión de presidentes en el marco

de la Unasur en Buenos Aires, con la intención de manifestar el compromiso de todos los países miembros con la democracia ecuatoriana y, por esta vía, respaldar al presidente legítimo de Ecuador. Para hacer más palpable ese apoyo y desincentivar cualquier pretensión golpista, se acordó que los cancilleres de los países de la Unasur se reunieran el 1 de octubre en Quito. Así pues, a través de la Unasur se aprovechó no sólo para resolver esa crisis puntual, sino para fijar precedentes en la salvaguarda de regímenes democráticos con la mira puesta en evitar futuros intentos golpistas en la región sudamericana.

La quinta crisis que aquí repasamos es la tocante a la salida del poder del presidente paraguayo Fernando Lugo en junio de 2012 tras un juicio político desencadenado por el Poder Legislativo por el mal desempeño en sus funciones gobernantes. Tras entender los gobiernos de los estados miembros de la Unasur que el procedimiento seguido para su destitución y posterior asunción de su vicepresidente, Federico Franco, no había respetado los procedimientos democráticos, primero en el ámbito del Mercosur y después en el marco de la Unasur se suspendió a Paraguay de estos foros regionales. Así, haciendo gala de las cláusulas democráticas de Mercosur y de Unasur -y sin lugar a dudas, también de la buena sintonía política con el presidente saliente- los demás países sudamericanos decidieron aislar internacionalmente al gobierno paraguayo hasta que entendieron que se había recompuesto la legitimidad democrática, de la mano de las elecciones paraguayas de abril de 2013 que llevaron a la presidencia a Horacio Cartes.

Finalmente, sería oportuno analizar la actual crisis venezolana, tras el fallecimiento de Chávez y la ajustada victoria de su delfín, Nicolás Maduro, en las presidenciales de abril de 2013. La falta de capital político, los malos índices económicos y el cuestionamiento de su legitimidad y capacidad de liderazgo, incluso entre las propias filas chavistas, motivan actualmente – mayo de 2014- un escenario convulso en Venezuela y surge la incertidumbre de la capacidad de la Unasur para lidiar con esta nueva crisis. Hasta el momento, y a pesar de las críticas recibidas por no haberse pronunciado con mayor vehemencia, la Unasur se ha reunido a nivel de cancilleres para manifestar su apuesta por la estabilidad democrática y por el diálogo para garantizar la paz en Venezuela. A pesar de la tibieza de las declaraciones, una vez más se constata el reconocimiento de la Unasur como único interlocutor legitimado (en este caso, junto con la delegación vaticana) para intentar mediar en un conflicto intraestatal en la región. No obstante, por razones de falta de perspectiva temporal, dejamos sólo esbozado este elemento a la espera de ulteriores revisiones que nos permita clasificarlo de forma más amplia y reposada.

Lo que de alguna manera ha dejado patente este somero repaso de las actuaciones de Unasur en las crisis regionales en los últimos años es tanto la diferente naturaleza de los conflictos acaecidos como la relevancia de la Unasur como interlocutor válido y mediador en estas crisis. En relación a lo

primero, es sintomático cómo un mayor número de conflictos son intraestatales y, en otras circunstancias, con una visión tradicional de la seguridad, no serían abordados por un actor externo como la Unasur. Sin embargo, gracias a la legitimidad que ha atesorado entre los distintos actores, ninguna parte ha aducido la posible injerencia externa que pudiera implicar la mediación de la Unasur. Este hecho es reseñable, máxime en un espacio geográfico como el sudamericano, tradicional impulsor en el Derecho Internacional Público de conceptos como la inviolabilidad, la no injerencia, la autonomía o la no intervención en los asuntos internos de otros estados.

## 5. CONCLUSIONES

Una vez que hemos pasado las actuaciones de la Unasur en asuntos de seguridad por el tamiz de los Estudios Críticos de Seguridad, podemos intentar avizorar en qué medida se ha adoptado un concepto “ampliado” de seguridad y superador de los enfoques tradicionales. Como hemos ido apuntando, la idea de seguridad es un concepto derivativo en la medida en que depende de cómo entendemos el mundo. En esta línea, la Unasur, configurada como espacio de consenso para fortalecer la cooperación regional, consolidar Sudamérica como zona de paz y con el ánimo de construir una identidad sudamericana -tal y como apuntan los objetivos generales del Consejo de Defensa Sudamericano-, representa una agenda de seguridad ampliada en la medida en que no sólo media entre conflictos tradicionales interestatales (como reflejamos en la crisis entre Venezuela y Colombia en 2010), sino que principalmente abordó cuestiones de estabilidad democrática. De hecho, la crisis de septiembre de 2010 en Ecuador motivó la inclusión de una cláusula democrática, que preveía sanciones en caso de quiebre constitucional o golpe de estado. Y dicha cláusula democrática es la que luego fue utilizada en la crisis paraguaya de 2012 para expulsar al gobierno de Asunción de la Unasur.

Asimismo, las amenazas transnacionales han sido contempladas a nivel de grupos de trabajo regionales, tal y como evidencia la constitución del “grupo de trabajo de alto nivel para la gestión integral del riesgo de desastres” en agosto de 2013, coincidiendo con las consecuencias derivadas del terremoto y posterior tsumani que afectó a Chile en marzo de 2013. Y aparte del “sector medioambiental”, también se ha intentado abordar desde la Unasur lo referente al crimen organizado transnacional, a través del “Consejo Sudamericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, creado en noviembre de 2012. Así pues, sin necesidad de entrar en más detalle en el desempeño efectivo de estos mecanismos, sí se evidencia la ampliación de la agenda de seguridad y los niveles diferentes a los que opera.

Por el contrario, donde surgen las dudas es sobre la superación de la visión eminentemente estatocéntrica de la seguridad. A pesar de un intento por buscar nuevos “objetos referentes de seguridad” más allá del estado, como sería el ciudadano y su bienestar o la comunidad regional en su conjunto, parece que este concepto no se ha materializado en el seno de la Unasur. Tal y como hemos observado, las crisis presentadas más arriba se caracterizan por su dimensión estrictamente estatal y lo que es más importante, los presidentes que se reúnen y deciden en el marco de la Unasur siguen respondiendo a lógicas estatales –aunque se invoque la relevancia de una identidad regional-. De este modo, esta lealtad nacional, a pesar de que esté en continua tensión con lógicas regionales<sup>29</sup>, prima a la hora de posicionarse en un foro regional marcadamente interpresidencialista como es la Unasur. Este hecho se ve aún más reforzado por la incierta posición que maneja el que estaría llamado a ser el líder regional y forjador de consensos, Brasil. Sin embargo, las señales enviadas desde Brasilia no parecerían que van en la dirección de superar la visión estatal, sino más bien lo contrario; esto es, los intereses nacionales brasileños se tornarían preponderantes a la hora de participar en los distintos foros de integración regional y, específicamente, el caso de Unasur podría ser visto como una forma de estabilizar la región con la intención de proyectarse con más fuerza en la escena internacional de la mano de otros foros como los BRICS, ISBA, etc.<sup>30</sup>. Por tanto, en este sentido, la Unasur no habría sido capaz de adherirse a la tercera característica que hemos señalado de los Estudios Críticos de Seguridad, en la medida en que no ha conseguido que el concepto de seguridad vaya más allá del estado como objeto referente.

Por otro lado, lo que sí podemos constatar en relación con la seguridad y los conflictos sudamericanos y la forma de abordar y, eventualmente, resolver los mismos, es el significativo cambio entre quién y cómo interviene. Así, el hecho de que las medidas a adoptar para solventar los escenarios de crisis fueran decididas por la Unasur y no fueran a través de una resolución de la OEA (Organización de Estados Americanos) ni de algún país vecino directamente afectado, sino una decisión coordinada y consensuada por toda la región sudamericana, le dotó de una legitimidad y determinación que es difícil de comparar con ninguna otra experiencia pasada. En cierta manera, corroboró la idea de que los países sudamericanos podían resolver sus propias disputas y, lo que es más importante de cara a la historia, de resolverlo

---

<sup>29</sup> Para más sobre la tensión entre estas dos ideas-fuerza, ver Caballero Santos, Sergio. “La identidad en el Mercosur: regionalismo y nacionalismo” *Revista Foro Internacional*, México (Pendiente publicación).

<sup>30</sup> Para más sobre la ambigua posición brasileña respecto a la integración regional y sus intereses como potencia, ver Malamud, Andrés. “A Leader Without Followers? The Growing Divergence Between the Regional and Global Performance of Brazilian Foreign Policy”, *Latin American Politics and Society*, vol.53, n.3, p. 1-24, 2011; y Caballero Santos, Sergio. “Brasil y la región: una potencia emergente y la integración regional sudamericana”. *Revista Brasileña de Política Internacional (RBPI)*, volume 54, number 2, Brasilia, 2011.

sin necesidad de contar con la intervención ni la mediación de los Estados Unidos<sup>31</sup>.

En definitiva, la Unasur marca “un hito en las cuestiones de paz y seguridad en el ámbito de América del Sur. A diferencia de otras organizaciones de integración, nacidas en la posguerra de la Segunda Guerra Mundial o en la inmediata Posguerra Fría, la UNASUR se materializa en el post-11 de Septiembre, lo cual signa su mandato con la temática de las “nuevas amenazas” y el debate sobre defensa y seguridad (...) “La identificación de “nuevas amenazas” trae aparejados desafíos conceptuales importantes en la medida en que evidencia la imposibilidad de mantener los campos de la seguridad interna e internacional en polos diferentes e inconexos. En este sentido, la cuestión de la defensa -como la fase militar vuelta hacia el exterior, destinada a asegurar la seguridad de un estado -toma una dimensión al mismo tiempo regionalizada -dado que los problemas son transfronterizos- e híbrida, pues es simultáneamente internalizada e internacionalizada”<sup>32</sup>. De este modo, en consonancia con lo apuntado anteriormente sobre la ampliación del concepto de seguridad de la mano de los Estudios Críticos de Seguridad, constatamos cómo los objetivos y competencias del CDS son notablemente variados. Así, la cooperación regional abarcará desde el intercambio de información sobre compras armamentísticas con la intención de eliminar suspicacias y carreras armamentísticas innecesarias, en lo que podríamos entender como seguridad militar de naturaleza más tradicional, hasta maniobras conjuntas que susciten confianzas e identidades compartidas entre los distintos actores o acuerdos frente a desastres medioambientales y contra el crimen organizado.

## Bibliografía

AÍN, Gastón. “Multilateralismo y Resolución de Conflictos en Sudamérica”, *Tesina del Máster de Relaciones Internacionales y Estudios Africanos*, Universidad Autónoma de Madrid, 2012.

<sup>31</sup> “The mediation played at the end of 2008 by Unasur on the Bolivian crisis involved Evo Morales’ administration and indigenous groups on one side, and governors of Eastern provinces on the other. The conflict threatened to trigger a conflict escalation and, then, the destabilization of Bolivia’s political scenario. As put by Emilio Mendez do Valle (2008), Unasur’s mediation meant, firstly, that South American countries could formulate solutions through their own means, that is, without United States mediation; secondly, the strong support to Morales and to the democracy on the country represented a joint South American initiative towards Andean countries. To Brazil, this meant an assertive reaction to the critique that its security policy – as well as the radius of this one – is limited to Mercosur (Pagliari, 2009)”. Duarte Villa, Rafael Antonio; Trindade Viana, Manuela. “Security issues during Lula’s administration: from the reactive to the assertive approach”, *Revista Brasileira de Política Internacional*, volumen 53, número especial, Brasilia, 2010; p.104.

<sup>32</sup> Rodrigues, Gilberto y Rodrigues, Thiago. “La Unión de las Naciones Sudamericanas (UNASUR) y los nuevos temas de la agenda regional de paz y seguridad: Roles y mecanismos de participación de la sociedad civil” en Andrés Serbín (coord.) *De la ONU al ALBA: Prevención de conflictos y espacios de participación ciudadana*. Editorial Icaria/Ediciones CRIES, Barcelona y Buenos Aires, 2011; pp. 209, 223-224.

- ALMEIDA, Paulo Roberto de. “Políticas de Integração Regional no Governo Lula”, *Centro Argentino de Estudios Internacionales. Working paper* n. 11, 2005.
- AMORIM, Celso. “Brazilian Foreign Policy under President Lula (2003-2010): an overview”, *Revista Brasileira de Política Internacional* 53 (special edition), pp. 214-240, 2010.
- BRICEÑO RUÍZ, José. “La UNASUR ¿Continuum o un nuevo inicio del regionalismo sudamericano?” en Laneydi Martínez Alfonso, Haroldo Ramanzini Junior y Mariana Vázquez (coords.) *Anuario de la Integración regional de América Latina y el Gran Caribe* 2010, n. 8, pp.103-121.
- BUZAN, Barry; HANSEN, Lene. *The Evolution of International Security Studies*, Cambridge, 2009.
- BUZAN, Barry; WAEVER, Ole; DE WILDE, Jaap. *Security: A New Framework for Analysis*, Lynne Rienner Publishers, 1998.
- CABALLERO SANTOS, Sergio. “La identidad en el Mercosur: regionalismo y nacionalismo” *Revista Foro Internacional*, México (Pendiente publicación).
- \_\_\_\_\_. “Brasil y la región: una potencia emergente y la integración regional sudamericana”. *Revista Brasileira de Política Internacional (RBPI)*, vol. 54, nº 2, Brasilia, 2011.
- C.A.S.E. Collective. “Critical Approaches to Security in Europe: A Networked Manifesto”. *Security Dialogue* vol. 37, no. 4, 2006.
- COX, Robert; SINCLAIR, Timothy. *Approaches to World Order*. Cambridge University Press, 1999(1ª ed. 1996).
- DE LA FLOR, José Luis. “Desarrollos epistemológicos y reconsideraciones del concepto de seguridad en tres Escuelas Europeas de Relaciones Internacionales; Aberystwyth, Copenhague y París.” *Ponencia presentada en el congreso IPSA*, Madrid, julio 2012.
- DUARTE VILLA, Rafael Antonio; Trindade Viana, Manuela. “Security issues during Lula’s administration: from the reactive to the assertive approach”, *Revista Brasileira de Política Internacional*, volumen 53, número especial, Brasilia, 2010.
- KALIL MATHIAS, Suzeley; CAVALLER GUZZI, André; AVELAR GIANNINI, Renata. “Aspectos da integração regional em defesa no Cone Sul”, *Revista Brasileira de Política Internacional*, volumen 51, número 1, Brasilia, 2008.
- MALAMUD, Andrés. “A Leader Without Followers? The Growing Divergence Between the Regional and Global Performance of Brazilian Foreign Policy”, *Latin American Politics and Society*, vol.53, n.3, p. 1-24, 2011.
- NOLTE, Detlef; WEHNER, Leslie. “Unasur and the New Geopolitics of South America”, *Paper prepared for the XXIII IPSA World Congress of Political Science*, Madrid, Julio 2012.
- OELSNER, Andrea. “Consensus and Governance in Mercosur: The Evolution of the South American Security Agenda”, *Security Dialogue*, n. 40, pp. 191-212, 2009.
- PEOPLES, Columba y VAUGHAN-WILLIAMS, Nick. *Critical Security Studies. An Introduction*, Ed. Routledge, 2010.
- PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano*, 1994. Disponible en internet: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1994\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf).
- RODRIGUES, Gilberto; RODRIGUES, Thiago. “La Unión de las Naciones Sudamericanas (UNASUR) y los nuevos temas de la agenda regional de paz y seguridad: Roles y mecanismos de participación de la sociedad civil” en Andrés Serbín (coord.) *De la ONU al ALBA: Prevención de conflictos y espacios de participa-*

- ción ciudadana*. Editorial Icaria/Ediciones CRIES, Barcelona y Buenos Aires, 2011. Disponible en [http://www.iripaz.org/list\\_vert/15/Andres%20Serbin%20De%20la%20ONU%20al%20Alba%20CRIES.pdf](http://www.iripaz.org/list_vert/15/Andres%20Serbin%20De%20la%20ONU%20al%20Alba%20CRIES.pdf).
- SANAHUJA, José Antonio. “Multilateralismo y regionalismo en clave suramericana: el caso de Unasur” en *Pensamiento Propio*, CRIES, n° 33, pp. 115-158, enero-junio 2011.
- \_\_\_\_\_. “Regiones en construcción, Interregionalismo en revisión. La Unión Europea y el apoyo al regionalismo y la integración latinoamericana”, en *¿Sirve el diálogo político entre la Unión Europea y América Latina?*, documento de trabajo n° 15, Fundación Carolina CeALCI, 2007.
- SERBÍN, Andrés. “Tres Liderazgos y un vacío: América Latina y la nueva encrucijada regional”, *Anuario CEIPAZ*, no 2, 2008/2009, p. 142.
- TULCHIN, Joseph S. “Creando una comunidad de seguridad en el hemisferio” en Rafael Martínez y Joseph S. Tulchin, *La seguridad desde las dos orillas: un debate entre Europa y Latinoamérica*, Fundación CIDOB, Barcelona, 2006.
- WAEVER, Ole. “Aberystwyth, Paris, Copenhagen: the Europeaness of new “schools” of security theory in an American field” en Tickner, Arlene B.; Blaney, David *Thinking International Relations Differently*, Routledge, 2012.
- \_\_\_\_\_. *Securitization and Desecuritization*, Centre for Peace and Conflict Research, 1993.
- WOLFERS, Arnold. ‘National Security as an Ambiguous Symbol’, *Political Science Quarterly*, 67:4, 481-502, 1952.





# Distintas aproximaciones al deporte olímpico: Los casos de Cuba, México, Jamaica y Brasil

*Carlos Pulleiro Méndez*

Investigador pre-doctoral en Estudios Internacionales (UPV/EHU)<sup>1</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

En los más de cien años de historia olímpica, los Estados latinoamericanos y caribeños no han gozado de un papel muy protagonista si atendemos a los tres aspectos fundamentales de los mismos: la organización, el número de deportistas participantes y las medallas obtenidas. Pero esto no quiere decir que varios Estados del continente americano no hayan prestado atención a lo que acontecía en los Juegos Olímpicos (JJO) y consecuentemente se hayan implicado a partir de un determinado momento destacando en las competiciones olímpicas. Nos referimos a Cuba, México, Brasil y Jamaica lo que nos lleva a realizar la siguiente cuestión ¿Que ha llevado a que estos Estados tan dispares, sean o hayan sido los protagonistas de la región en los JJO?

No se puede obviar que este mega evento deportivo trasciende las barreras del deporte para tener una gran significación política, económica, social... por lo que detrás de este tipo de intervenciones y resultados deportivos hay una serie de cuestiones políticas que explican la implicación de los Estados.

Al igual que ya he expuesto en otras comunicaciones y artículos<sup>2</sup> hay que volver a resaltar que los Estados operan en los Juegos Olímpicos a través de

---

<sup>1</sup> Licenciado en Ciencias Políticas (UPV/EHU); Máster en Estudios Internacionales (UPV/EHU); cpulleiro001@ikasle.ehu.es.

<sup>2</sup> Pulleiro, C., “Los Estados en los Juegos Olímpicos durante la Posguerra Fría desde la teoría del equilibrio de intereses: El caso de los BRICS”, *Revista Trabajos y Ensayos*, nº1 8, Febrero 2014, pp. 2-3, <http://www.dipriihd.ehu.es/revistadoctorado/n18/Pulleiro18.pdf>; Pulleiro, C., “Tres pilares para explicar la vinculación del sistema de Estados y los Juegos Olímpicos”, comunicación presentada en IX Congreso Nacional de Ciencias del Deporte y Educación Física, Pontevedra, 9-11 de mayo de 2013; Pulleiro, C., “Posibilidades y riesgos políticos para Brasil en los Juegos Olímpicos de Río 2016”, en Ugalde, A. (Coord.), *América Latina en la Turbulencia Global: Oportunidades, Amenazas y Desafíos*, Bilbao, Servicio Editorial UPV/EHU, 2013, pp. 31-32, <http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/>

los Comités Olímpicos Nacionales (CONs), que representan a sus respectivos países en las competiciones olímpicas según estipula la Carta Olímpica<sup>3</sup>. Así, los Estados poseen intereses tanto de carácter nacional e internacional en los Juegos Olímpicos<sup>4</sup> puesto que van a estar representados en ellos a través de sus deportistas. Existe por tanto un solapamiento de intereses entre los Estados y los CONs para realizar un buen papel en los Juegos Olímpicos y que los deportistas dejen en buen lugar a su país y para ello, no hay que olvidar la existencia de unas lógicas y relaciones de poder en los JJOO derivadas de esta vinculación estatal olímpica donde la población, el territorio, los recursos económicos o las infraestructuras por ejemplo, suponen unos límites materiales para los resultados de los CONs.

## 2. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS

Comenzando por un vistazo general antes de entrar en lo específico de los 4 casos, los países de Latinoamérica y el Caribe van entrando progresivamente en los Juegos como muestra la tabla 1. Si bien los primeros deportistas mexicanos, cubanos o argentinos acuden ya a los JJOO de 1904, el reconocimiento oficial de los Comités Olímpicos Nacionales se va produciendo desde los años veinte -treinta años después desde la recuperación de los Juegos Olímpicos- y se extiende hasta los años noventa con el reconocimiento en 1993 por parte del COI de Dominica.

*Tabla 1. Reconocimiento de los CONs latinoamericanos y caribeños por parte del COI por décadas*

<b>Años 20</b>	Argentina, México, Uruguay, Haití
<b>Años 30</b>	Chile, Brasil, Venezuela, Bermuda, Bolivia, Costa Rica, Jamaica, Perú
<b>Años 40</b>	Guatemala, Colombia, Panamá, Guyana, Puerto Rico, Trinidad y Tobago
<b>Años 50</b>	Antillas Holandesas, Bahamas, Cuba, República Dominicana, Barbados, Honduras, Ecuador, Nicaragua, Surinam
<b>Años 60</b>	El Salvador, Belice, Islas Vírgenes Americanas
<b>Años 70</b>	Paraguay, Antigua y Barbuda, Islas Caimán
<b>Años 80</b>	Islas Vírgenes Británicas, Granada, Aruba, San Vicente y las Granadinas
<b>Años 90</b>	Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, Dominica

Fuente: *Olympic.org*

libros\_gratuitos\_en\_pdf/Ciencias\_Sociales/Amrica%20Latina%20en%20la%20turbulencia%20global.pdf.

<sup>3</sup> International Olympic Committee (IOC), *Olympic Charter*, Lausanne, International Olympic Committee, 2013, pp. 57-58, [http://www.olympic.org/Documents/olympic\\_charter\\_en.pdf](http://www.olympic.org/Documents/olympic_charter_en.pdf).

<sup>4</sup> Desarrollo de unas condiciones físicas y de salud óptimas, promover el orgullo nacional a través de las victorias, incrementar o mantener la legitimidad de los gobiernos; proyectar su status internacional, visibilizar sus logros político-económicos o como elemento diplomático de altísimo nivel. Houlihan, B., *The Government and Politics of Sport*, London, Routledge, 1991; Riordan, J., "State and Sport in Developing Societies", en Yiannakis, A., M., Melnick J. y McIntyer T.D., *Sport Sociology: Contemporary Themes*, Iowa, Kendall and Hunt Publishing Company, 1993; Beacom, A., *International Diplomacy and the Olympic Movement*, London, Palgrave Macmillan, 2012; Cha, V.D., "A Theory of Sport and Politics", *The International Journal of the History of Sport*, Vol. 26, nº 11, 2009.

Entre las distintas explicaciones para este retraso se encuentra la constitución de los deportes de corte anglosajón en los Juegos Olímpicos que supuso que los países latinoamericanos tuvieran que ir adoptando estos deportes a sus culturas dejando de lado los deportes autóctonos indígenas. Así, la pobre participación olímpica latinoamericana era vista como una forma más de mostrar la superioridad cultural occidental sobre los barbaros del sur como dejan patente los Juegos de San Luís de 1904 y la inclusión de los “días antropológicos”, donde se juntaron a los que los estadounidenses consideraron seres primitivos, entre los que se encontraban por ejemplo los patagones argentinos<sup>5</sup>. Aparte de ello, la actividad deportiva era generalmente un pasatiempo de la élite, un privilegio de las clases altas al tener el tiempo libre para la recreación, excluyéndose las capas populares de la práctica. Además, la limitación de los recursos que poseían estos países, generalmente subdesarrollados, restringía la capacidad de organización y los éxitos deportivos en forma de medallas o de deportistas enviados a las competiciones olímpicas frente a las potencias occidentales<sup>6</sup>.

En definitiva, esta combinación de factores nos permite visualizar las causas y los límites del desempeño latinoamericano y caribeño en los Juegos con anterioridad a la II Guerra Mundial donde solo deportistas de seis países habían sido olímpicos antes de 1920 -menos de 15 deportistas por país en cada edición de los JJOO antes de 1912-. Tras la I Guerra Mundial se da, en palabras de Cesar Torres, “la explosión deportiva latinoamericana” a partir del reconocimiento de CONs de Uruguay, Argentina o México que permitió entre otras cosas un aumento en la participación además de la obtención de medallas a un nivel más habitual<sup>7</sup>. Sin embargo los países de la región no lograron ser nunca rivales para las principales potencias deportivas occidentales en ningún aspecto de los reseñados. Habría que esperar a la época de la Guerra Fría para que dos países de la región destacaran especialmente. Por un lado, México organizaría los JJOO de 1968 siendo el primer país del caribeño en acoger un evento de este tipo, mientras que Cuba poco a poco iría convirtiéndose en una potencia deportiva siendo el primer país latinoamericano en cuanto a medallas se refiere.

### 3. CUBA: LA REVOLUCIÓN COMO MOTOR DE CAMBIO DEPORTIVO

Se puede hablar de un antes y un después para Cuba y para Latinoamérica en todos los sentidos tras la llegada de Castro al poder el 1 de enero de 1959, y el deporte no sería una excepción. Fidel como entusiasta de los deportes, catalogaba el papel de Cuba en las competiciones deportivas hasta entonces como vergonzoso identificando 3 motivos del pobre rendimiento deportivo cubano. El primero era que la práctica deportiva quedó reducida a las élites

<sup>5</sup> Houghton F., “Latin America and the Olympic Ideal of Progress: An Athlete's Perspective”, *The International Journal of the History of Sport*, Vol. 22, nº 2, 2005, pp. 161-164.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 164-169.

<sup>7</sup> Torres C.R., “The Latin American ‘Olympic explosion’ of the 1920s: Causes and Consequences”, *The International Journal of the History of Sport*, Vol. 23, nº 7, 2006.

económicas durante los gobiernos prerrevolucionarios; el segundo era que las infraestructuras eran claramente insuficientes y el tercero era la ausencia de una financiación deportiva adecuada<sup>8</sup>. Por ello, el gobierno revolucionario procedió ya en diciembre de 1959 a la reorganización deportiva con el objetivo de proveer a todo el país de instalaciones deportivas y del personal experto como entrenadores, profesores, médicos... para aumentar la competitividad deportiva cubana.

En febrero de 1961 se produciría otra reforma de la organización del deporte, profundizando en la visión de la cultura física gubernamental. Así, mientras Fidel Castro se acercaba políticamente más a la URSS y al Bloque del Este, el recién creado Instituto Nacional de Deportes Educación Física y Recreación (INDER) basaba su organigrama en el modelo comunista soviético:

“centrándose en la participación de masas, haciendo participar a personas de todas las edades, aplicando un sistema nacional de educación física en las escuelas, fomentando la competición (sobre todo internacional), estableciendo escuelas deportivas especiales, y fomentando el desarrollo y la aplicación de técnicas de rendimiento de élite”<sup>9</sup>.

El impacto fue enorme en un principio. Un ejemplo claro de ello es en lo que corresponde a las instalaciones deportivas, que en 1960 alcanzaba la cifra de 951, triplicándose en solo cuatro años. Para 1990 se alcanzaría la cifra de 11.122<sup>10</sup>.

Los cambios tuvieron su reflejo obviamente en los resultados obtenidos en las competiciones internacionales y especialmente en los Juegos Olímpicos. Como muestra la tabla 2, la evolución cubana es impresionante ya que con poca población y pocos recursos económicos comparativamente hablando con otras potencias regionales y globales, Cuba ha logrado colocarse en poco más de cincuenta años entre la veintena de países que más medallas han conseguido; situándose como el primer país latinoamericano y caribeño en esta clasificación por delante de Brasil, Argentina, Jamaica o México.

Tabla 2. CONs Latinoamericanos y Caribeños con más medallas

	Oro	Plata	Bronce	Total
<b>Cuba</b> 	72	68	68	208
<b>Brasil</b> 	23	30	55	108
<b>Argentina</b> 	18	24	28	70
<b>Jamaica</b> 	17	30	20	67
<b>México</b> 	13	21	28	62

Fuente: *Olympic.org*

<sup>8</sup> Rider, T.C., “From Resistance to Revolution: The Struggle for Control of the Cuban Olympic Committee, 1953-1964”, *Olympika*, Vol. 18, p.68; Carter, T.F., “¿Hasta la victoria siempre? The Evolution and Future of Revolutionary Sport”, *Journal of Iberian and Latin American Research*, Vol. 15, n° 2, 2009, p. 27.

<sup>9</sup> Ryder T. C., *op. cit.*, pp. 68-69.

<sup>10</sup> Carter T. F., *op. cit.*, pp. 27-28.

A la hora de valorar estos resultados hay que reforzar la idea de la motivación política existente detrás, ya que el deporte bajo los gobiernos socialistas no tiene una mera función de práctica sino que se encuentra al servicio de la revolución. Y eso en los Juegos Olímpicos en el contexto del sistema de Guerra Fría se traduce no solo en los preceptos más ideológicos como pueda ser por ejemplo la expansión popular del deporte a todas las capas sociales, sino también la de obtener un número importante de medallas en la competición para batir a los países occidentales, mostrar la superioridad del modelo socialista y obtener así status, capacidad de atracción y prestigio internacional.

Hay que decir que la disolución del bloque del Este no ha significado una merma en la competitividad de Cuba sino todo lo contrario ya que como muestra la tabla 3, no ha obtenido Cuba mejores resultados que en las dos décadas pasadas.

Tabla 3. Medallas de Cuba en los JJOO

	Oro	Plata	Bronce	Total		Oro	Plata	Bronce	Total
<b>1900</b>	1	1	0	2	<b>1980</b>	8	7	5	20
<b>1904</b>	4	3	2	9	<b>1992</b>	14	6	11	31
<b>1948</b>	0	1	0	1	<b>1996</b>	9	8	8	25
<b>1964</b>	0	1	0	1	<b>2000</b>	11	11	7	29
<b>1968</b>	0	4	0	4	<b>2004</b>	9	7	11	27
<b>1972</b>	3	1	4	8	<b>2008</b>	2	11	11	24
<b>1976</b>	6	4	3	13	<b>2012</b>	5	3	6	14

Fuente: *Olympic.org*

Pero a pesar de ello no se puede tampoco minusvalorar su aportación pues el alineamiento con el bloque soviético durante la Guerra Fría le permitió gozar de acuerdos de colaboración que fueron tremendamente importantes para el desarrollo deportivo cubano, especialmente con la URSS. José Andrés López recoge esta afirmación de boca de propios miembros deportivos cubanos, que afirmaban en los años ochenta que “los triunfos internacionales cubanos en el deporte están basados en una pirámide que tiene como base al deporte masivo y en su vértice está el deporte de alto rendimiento... y en cada eslabón hubo una amplia colaboración de la Unión Soviética”<sup>11</sup>. Así, desde el establecimiento de relaciones, diplomáticas, comerciales y culturales entre ambos países los contactos en cuanto a la esfera deportiva se concentraron en un vasto intercambio de experiencias, abarcando desde el intercambio de profesores, médicos y entrenadores hasta la formación de estudiantes en Moscú. Para la década de los ochenta Cuba tenía acuerdos de colaboración globales en el ámbito deportivo con todos los países de la órbi-

<sup>11</sup> López, J.A., *El hombre y los campeones en el deporte soviético*, Moscú, Editorial Progreso, 1984, p. 165.

ta comunista<sup>12</sup> lo cual nos ayuda a comprender la posición política e ideológica cubana en relación a su participación en los Juegos de Moscú 80 y los boicots tanto a Los Ángeles 84 como a Seúl 88<sup>13</sup>. Desde su retorno a los JJOO de 1992 Cuba ya no solo busca la obtención de medallas sino también demostrar su capacidad técnica para visualizar que podían entrenar a otros deportistas por una cantidad de dinero considerablemente menor que entrenadores de países occidentales siendo esta una manera de buscar dinero para el deporte, y es que las dificultades económicas de los noventa cortaron la financiación general del Estado por lo que cada federación debía ser económicamente viable<sup>14</sup>.

Recientemente se han dado pasos para admitir la profesionalización deportiva en Cuba pero manteniendo el espíritu revolucionario para evitar que los deportistas sean tratados como mercancía<sup>15</sup>. Así, se establecen 6 categorías de deportistas que tendrán unos ingresos básicos en función de su rendimiento<sup>16</sup> con los que se espera aumentar la motivación del atleta y reducir las deserciones con el objetivo general de “perfeccionar el deporte, generar fuentes de ingresos y buscar mayor rigor en las competencias”<sup>17</sup>

#### **4. MÉXICO: LA ORGANIZACIÓN OLÍMPICA COMO GENERADOR DE STATUS INTERNACIONAL**

A diferencia de Cuba, México no ha desarrollado una política deportiva activa en cuanto a la obtención de medallas como se puede ver en la tabla 2. Sin embargo su estrategia olímpica junto con otra variedad de competiciones deportivas se enfocó en una organización de eventos deportivos desde finales de los sesenta hasta mediados de los ochenta, convirtiéndose en este sentido en el referente del Tercer Mundo en la organización de eventos deportivos de carácter mundial. Como muestra de ello, México organizó en 1968 los Juegos Olímpicos, en 1969 el campeonato mundial de judo, en 1970 y en 1986 sendos mundiales de fútbol, en 1974 el campeonato mundial de voleibol y albergó además varias carreras de Fórmula 1 entre los años sesenta y noventa.

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp.164-170.

<sup>13</sup> Pero ello no quita a que participaran en otras competiciones como Juegos Panamericanos, por ejemplo: Carter T.F., *op. cit.*, p. 32.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p.33.

<sup>15</sup> Martínez Hernández, L., “En vigor normas jurídicas sobre los ingresos de atletas, entrenadores y especialistas del deporte”, *Granma*, 31 de Marzo de 2014, <http://www.granma.cu/cuba/2014-03-31/en-vigor-normas-juridicas-sobre-los-ingresos-deatletas-entrenadores-y-especialistas-del-deporte>.

<sup>16</sup> *Ibidem*.

<sup>17</sup> Associated Press, “Cuba avala deporte profesional”, *Excelsior*, 1 de Abril de 2014, <http://www.excelsior.com.mx/adrenalina/2014/04/01/951600>.

Entrando en materia olímpica, cuando en 1963 el COI otorgó a México DF la organización de los Juegos Olímpicos de 1968 por delante de Buenos Aires, Lyon y Detroit, numerosas críticas arrojaron sobre si el país estaría preparado para un evento de tal magnitud. Todo tipo de cuestiones se plantearon desacreditando a priori al país en cuestión de seguridad, de capacidad organizativa, la altura y las temperaturas ofrecidas durante la competición... Sin embargo, México quería demostrar la equivocación de esos planteamientos teniendo como base los desarrollos económicos y sociales de las décadas precedentes que no habían logrado borrar los estereotipos y tópicos culturales<sup>18</sup>. Así, el proyecto que fue construido desde las élites políticas pretendía recolocar el país en el escenario internacional, alejándose de la percepción de pertenencia al Tercer Mundo y buscando su entrada al club de los países desarrollados<sup>19</sup>. En este sentido, que la capital mexicana quedara por delante de ciudades estadounidenses, francesas y argentinas supone un primer punto de reforzar esta visión y el liderazgo mexicano en Latinoamérica, pero más allá de la concesión organizativa, la ciudad y el país tenían que demostrar que estaban a la altura o sino esas ganancias se perderían durante la celebración del evento.

Durante los cinco años que pasaron entre la designación y la inauguración, no solo la prensa, sino que diversas autoridades olímpicas de diferentes países mostraron ansiedad y preocupación por la evolución de la candidatura mexicana en cuanto a la construcción de instalaciones y en relación a los posibles peligros para los deportistas por la altura y la polución ambiental<sup>20</sup>. Así que en cierta manera los deseos del comité organizador de extender una imagen internacional de modernidad y de eficiencia se cuestionaban. Además el propio COI tuvo que defender ante unos medios de comunicación eurocéntricos y muy escépticos su decisión de abrir al mundo los JJOO, al ser México el primer país Latinoamericano y de habla hispana que acogía tal competición<sup>21</sup>.

El papel que tenían los Juegos de 1968 desde la política internacional fue el de apoyar el rol de México como país neutral, favorable a la no intervención y de búsqueda de una resolución pacífica de conflictos. Por lo tanto se denominaron a los Juegos de 1968 los “Juegos de la paz”, y más allá del simbolismo de este hecho había una razón práctica de evitar que los conflictos de orden internacional como la Primavera de Praga o la cuestión sudafricana y el apartheid provocaran ausencias de delegaciones que devaluaran la competición deportiva<sup>22</sup>.

---

<sup>18</sup> Brewster, K. y Brewster, C., “Pride and Prejudice: Foreign Perceptions of Mexico as an Olympic Host”, *The International Journal of the History of Sport*, Vol. 26, nº 6, 2009, pp.764-765.

<sup>19</sup> Brewster, K. y Brewster, C., “The Rank Outsider: Mexico City’s Bid for the 1968 Olympic Games”, *The International Journal of the History of Sport*, Vol. 26, nº 6, 2009, pp. 748, 752-753.

<sup>20</sup> Brewster, K. y Brewster, C., “Pride and Prejudice...”, *op. cit*, pp. 771-773.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp.774-776.

<sup>22</sup> En el caso de Sudáfrica México apoyó su exclusión lo cual reforzó su imagen como defensor del Tercer Mundo. Ver, *Ibidem*, pp.779-783.

El liderazgo mexicano también se quiso focalizar en la región y desde el comité se anunciaba -al igual que hace Brasil hoy día- que estos Juegos eran los de toda Latinoamérica y que esta sería juzgada en función de los resultados que salgan de la organización del evento. La retórica se acompañó facilitando instalaciones deportivas y apoyo financiero a aquellos países centroamericanos con dificultades económicas posibilitándoles participar y competir en los JJOO, contribuyendo así a una solidaridad continental deportiva<sup>23</sup>.

Uno de los principales motivos de otorgar a la capital mexicana los Juegos frente a la argentina fue la cuestión de la estabilidad política<sup>24</sup>. Sin embargo las protestas llevadas a cabo por los estudiantes desde el verano cuestionarían la versión gubernamental y la visión de estabilidad política del país minimizando las ganancias políticas que ofrecen los Juegos. A pesar de los esfuerzos del gobierno por intentar aislarlos, en muy poco tiempo los estudiantes se ganaron el apoyo del resto de la población que se sumaron a sus protestas por las condiciones sociales y económicas del país. Un mes después del comienzo de las protestas, medio millón de personas se reunían en el Zócalo en apoyo a los estudiantes y si bien las movilizaciones no eran contra los Juegos como el propio Comité Nacional de Huelga reiteraba, sí que con el paso del tiempo y con la radicalización del movimiento se escucharon gritos de “¡No queremos olimpiadas, queremos revolución!”<sup>25</sup>. Tras fallidos diálogos entre estudiantes y representantes políticos, el 2 de octubre -10 días antes de la celebración de los Juegos- se produjo la matanza de Tlatelolco con más de 300 muertos y miles de heridos. El COI votó por la continuidad de los Juegos al asegurarles el gobierno que nada impediría la entrada de la antorcha al estadio olímpico<sup>26</sup>.

El oportunismo político del gobierno mexicano para con los Juegos se puede ver a través del medallero. La tabla 2 nos muestra como México es el quinto país de la región que más medallas ha obtenido siendo estos Juegos precisamente los más exitosos con la obtención de nueve medallas en total, tres de ellas de oro. Una vez pasados sus Juegos, las autoridades mexicanas sintieron su labor hecha, por lo que el apoyo, inversiones en infraestructuras y la financiación a los deportistas se acabaron volviendo a la mediocridad competitiva anterior<sup>27</sup>.

---

<sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 783-784.

<sup>24</sup> Como apunta Brewster, si había un prototipo de país latinoamericano inestable política y económicamente con alta inflación ese era Argentina. Además, la candidatura francesa y americana podían plantear problemas de visados a los deportistas del Este. Brewster, K. y Brewster, C., “The Rank Outsider...”, *op. cit.*, pp. 756-758.

<sup>25</sup> No hay que olvidar que para sufragar los Juegos Olímpicos se realizó una subida de impuestos. Corriente, F. y Montero J., *Citius, altius, fortius: El libro negro del deporte*, Logroño, Pepitas de Calabaza Ed., 2011, pp. 316-322.

<sup>26</sup> *Ibidem*, pp. 324-325.

<sup>27</sup> Brewster, K. y Brewster, C., “Mexico City's Hosting of the 1968 Olympic Games”, *The International Journal of the History of Sport*, Vol. 26, n° 6, 2009, p. 849.



## 5. BRASIL: VISIBILIZACIÓN DE LAS TRANSFORMACIONES POLÍTICO-ECONÓMICAS

Rio de Janeiro organizará en 2 años los Juegos Olímpicos, convirtiendo a Brasil en el primer país sudamericano en conseguirlo. Dada la magnitud económica que alcanzan los Juegos hoy día, mucho mayor que lo que suponían hace cinco décadas cuando la capital mexicana los acogió en 1968, Brasil ha tenido que poseer un status de potencia regional asentada en los progresos económicos del país en la última década, para poder optar a ellos. Perteneciente al foro BRICS junto a China, Rusia, India y Sudáfrica, este conglomerado de Estados han apostado por los mega-eventos deportivos como una estrategia de visibilizar sus progresos económicos y su avance en el sistema internacional<sup>28</sup>. En particular, Brasil busca al igual que hiciera México unos cincuenta años atrás, reforzar simbólicamente su liderazgo regional, en pugna precisamente con México. Lula así lo reflejó en su discurso de la candidatura de Río de Janeiro en 2009 amalgamando la candidatura brasileña a la de toda Sudamérica:

“Esta candidatura no es solo nuestra, es también de América del Sur, un continente con casi 400 millones de hombres y mujeres [...] Un continente que como vimos nunca fue sede de los Juegos Olímpicos, y están en la hora de corregir ese desequilibrio. Para el Movimiento Olímpico esa decisión abrirá una nueva y promisoría frontera. El COI ya demostró ser capaz de enfrentar y vencer desafíos. Manteniendo viva la llama de la tradición supo modernizar los Juegos (...). El desafío ahora es otro, expandir las Olimpiadas para nuevos continentes”<sup>29</sup>.

La pertenencia de Brasil a la semiperiferia económica del capitalismo como exponen Alberto Rocha y Daniel Efrén Morales, les ha permitido exitosamente realizar proyecciones geopolíticas y geoeconómicas de alcance regional y global<sup>30</sup> entre las que se encuentran sin duda la organización de los Juegos Olímpicos y el Mundial de Fútbol. Pero es precisamente ese carácter semiperiférico lo que provoca una exposición a la inestabilidad político-social si no se realizan los cálculos de bienestar poblacional adecuados<sup>31</sup> para que se toleren las tremendas inversiones que son necesarias hacer en infraestructuras<sup>32</sup>.

<sup>28</sup> Pulleiro, C., “Posibilidades y riesgos...”, *op. cit.*, pp. 33-35.

<sup>29</sup> “Discurso de Lula candidatura de Río – Espanhol”, youtube.com, 4 de octubre de 2009, [http://www.youtube.com/watch?v=DDII11vE\\_bM](http://www.youtube.com/watch?v=DDII11vE_bM).

<sup>30</sup> Rocha, A. y Morales, D.E., “Potencias medias y potencias regionales en el Sistema Político Internacional: Dos modelos teóricos”, *Geopolítica(s)*, Vol. 1, nº 2, 2010, p. 254, <http://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/view/36329/35196>.

<sup>31</sup> Brasil es la quinta economía del mundo pero tiene grandes desequilibrios en cuanto a distribución de la riqueza.

<sup>32</sup> Los JJOO de 2016 tendrán un coste mínimo de unos 16.000 millones de dólares. *Folha de Sao Paulo*, “Rio-2016 afirma que vai entregar Jogos Olímpicos dentro do prazo”, *Folha.uol.com.br*, 29 de Abril de 2014, <http://www1.folha.uol.com.br/esporte/2014/04/1447090-rio-2016-afirma-que-vai-entregar-jogos-olimpicos-dentro-do-prazo.shtml>.

Por lo que para lograr los objetivos políticos propuestos, el gobierno está teniendo que combatir la inestabilidad social. La población, aprovechando la repercusión global del Mundial de Fútbol o de las propias olimpiadas, se ha movilizó en protesta por el gasto público que está suponiendo la organización de estos mega-eventos deportivos exigiendo además mejoras en la calidad de vida<sup>33</sup>. Esto está suponiendo un gran elemento de desestabilización política para el gobierno de Dilma Rouseff que ya el año pasado sufrió protestas masivas en todo el país durante la Copa Confederaciones, debilitando la legitimidad gubernamental, la imagen externa del país y cuestionándose el progreso social del que tanto se enorgullecen los mandatarios políticos brasileños. Además, la sombra de los retrasos en la construcción de infraestructuras también pesa sobre la candidatura debilitando la imagen económica del país<sup>34</sup>.

Por otro lado, en cuanto al medallero Brasil es consciente que debe lograr progresos si quiere presentarse al mundo como una de las grandes potencias. Los deportistas brasileños pasaron prácticamente inadvertidos hasta los años noventa y desde entonces se han mantenido en torno a la quincena de medallas, logrando un máximo de 17 en la anterior edición de Londres, muy lejos todavía de las grandes potencias deportivas como Rusia, China, Alemania o EEUU. Para ponerse a la altura, el gobierno ha lanzado el “Plan Brasil Medallas” por el que se invertirán 1000 millones de dólares entre equipamientos deportivos y programas de apoyo directo a los atletas con el objetivo de situar a Brasil entre los diez primeros países del mundo en los Juegos Olímpicos, y entre los 5 primeros de los Paralímpicos<sup>35</sup>. Si esta medida será oportuna como ya ocurriera con México o tendrá un carácter continuista solo se podrá determinar con una evaluación en las siguientes ediciones de los Juegos Olímpicos más allá de la de 2016.

## 6. JAMAICA: RENTABILIZACIÓN ECONÓMICA DEL DEPORTE

Hasta ahora los tres casos que hemos tomado en consideración que se salen de la norma latinoamericana y caribeña tienen en común que el móvil de su protagonismo olímpico es desde el Estado, con consideraciones políticas y/o económicas que escapan a explicaciones puramente deportivas. Sin embargo en el caso jamaicano no podemos asegurar lo mismo. Hoy día Jamaica es la potencia más grande del atletismo de velocidad y no se puede asegurar que exista un móvil similar a los otros 3 casos del artículo que haya provocado este hecho. Como afirma Trevor Hall, en Jamaica no se practican masivamente muchos deportes, siendo el atletismo, el fútbol y el cricket los tres más grandes. En el caso del atletismo un factor fundamental de su éxito es

---

<sup>33</sup> Torres Rivera, A., “Las movilizaciones populares en Brasil”, *Rebelión*, 30 de Junio de 2013, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=170431>.

<sup>34</sup> *Folha de Sao Paulo*, *op cit*.

<sup>35</sup> Governo Federal do Brasil, “Plan Brasil Medallas”, [Brasil2016.goc.br](http://Brasil2016.goc.br), 13 de septiembre de 2012, <http://www.brasil2016.gov.br/es/olimpiadas/instrumentos/plano-brasil-medallas>.

que no se requieren prácticamente recursos para poder practicarlo. Una muestra de ello es que en todo el país no había en 2012 más que cinco pistas cubiertas mientras que las pistas de los colegios e institutos son de hierba -el tartán supone demasiado desembolso para los centros educativos- y no cuentan con equipamiento para el salto con pértiga o de altura<sup>36</sup>. El propio gobierno es consciente de sus limitaciones y así, en el libro verde del ministerio de deportes jamaicano de 2011, se reconocía la falta de recursos disponibles para renovar y mantener las instalaciones deportivas<sup>37</sup>. Sin embargo, estas limitaciones no han impedido que desde su entrada en los Juegos Olímpicos en 1948 Jamaica haya obtenido 67 medallas, de las cuales 66 ha sido en atletismo, principalmente en las categorías de 100, 200 y 400 metros.

Aunque como bien remarca Trevor Hall, el dominio jamaicano no se produce hasta la edición de 2008, y esto se explica por varios factores entre los que se encuentran la caída de la Guerra Fría deportiva que legitimaba el dopaje como medio para ganar y mostrar hegemonía, la nueva reglamentación más severa con el dopaje desde el 2004, la retirada de algunos importantes corredores y finalmente el surgimiento de una nueva generación de atletas, entrenadores y administradores del deporte que vieron una oportunidad lucrativa en el atletismo estableciéndose en suelo jamaicano:

“La oportunidad de estar en Jamaica, correr, obtener una educación universitaria, y ganar dinero hizo que muchos de los atletas más rápidos se quedaran en casa en lugar de aceptar las becas deportivas en Estados Unidos. En Jamaica un dólar estadounidense equivale a ochenta y ocho dólares jamaicanos, y este tipo de cambio hizo que los velocistas más rápidos jamaicanos fueran hombres y mujeres ricos”<sup>38</sup>.

Es interesante resaltar el papel secundario del Estado en estos logros, que a diferencia los otros casos tratados, no ha establecido hasta 2013 unos objetivos políticos a lograr con el deporte. La normativa gubernamental de mantener una escolarización obligatoria hasta los 16 años, donde los niños y adolescentes tienen la oportunidad de demostrar su valía como corredores por supuesto que ayuda, pero en ningún momento se han establecido hasta ahora metas explícitas para con el deporte como si sucede en Cuba o ahora en Brasil. Además, tampoco se ha planteado Jamaica optar por la organización de los Juegos, reafirmando ese papel secundario del Estado jamaicano hasta ahora como valedor y promotor del deporte olímpico.

Pero ante esta nueva realidad dominadora jamaicana, el gobierno tampoco se ha ido quedando quieto y ha visto una posibilidad de obtener un ren-

---

<sup>36</sup> Hall, T., “Jamaica: The Sprinters Paradise”, 2012, pp. 3-4, 7-8, <http://www.perelman-pioneer.com/wp-content/uploads/2012/08/jamaica-sprinters-paradise-hall-2012.pdf>.

<sup>37</sup> Ministry of Youth, Sports & Culture (Jamaica), “Green Paper: National Sports Policy for Jamaica”, [japarliament.gov.jm](http://japarliament.gov.jm), Octubre 2011, pp. 22-25, 29-30, [http://www.japarliament.gov.jm/attachments/440\\_Sports%20green%20paper%20October%202011.pdf](http://www.japarliament.gov.jm/attachments/440_Sports%20green%20paper%20October%202011.pdf).

<sup>38</sup> Hall, T., *op cit.*, pp. 17-18.

diminución económica y política de ello cambiando su parecer hacia el deporte. El libro verde de 2011 anunciaba que el desarrollo del deporte tendría que tener un papel fundamental de cara al plan “Visión nacional 2030” que busca que Jamaica sea un país desarrollado para 2030; y que el rol del gobierno como líder en la promoción deportiva sería esencial para ello. En el documento también se apunta que el impacto económico deportivo no ha sido muy positivo para el país y que hay una necesidad de potenciar la actividad económica vinculada al deporte como por ejemplo a través del turismo deportivo<sup>39</sup>. Para ello se señala el potencial de Jamaica para acoger eventos deportivos internacionales, que dejarían un legado económico al país además de promover la participación deportiva en todos los niveles<sup>40</sup>.

Dos años después, el Libro Blanco ahondaría en esta idea remarcando los beneficios económicos derivados del deporte en los planos nacional, regional e internacional, por lo que se especifica como objetivo “transformar Jamaica en una de las naciones deportivas más comprometidos y exitosas del mundo”<sup>41</sup>, buscando continuar ganando medallas en aquellas competiciones en las que se compita. Así, se busca mejorar y potenciar la idea de "Marca Jamaica" en lo deportivo, promover oportunidades para el desarrollo económico y prosperidad a través del deporte, hacer accesible el deporte para todos, promover la participación...<sup>42</sup>

## 7. CONCLUSIONES

En este artículo hemos repasado los motivos por los que cuatro Estados de Latinoamérica y el Caribe han sobresalido al respecto del resto de países de la región en cuanto a protagonismo y rendimiento en los Juegos Olímpicos. Podemos concluir que en 3 de ellos el papel del Estado como promotor deportivo ha sido fundamental y que sin la predisposición y objetivos establecidos desde las élites políticas, además de las obvias transformaciones económicas, sociales y políticas acaecidas en su interior, la realidad deportiva hubiera sido muy distinta, obteniendo con toda seguridad unos resultados mucho más discretos en cuanto a medallas, además no haber podido celebrado los Juegos Olímpicos en su territorio.

En el caso jamaicano se está dando sin embargo una situación a la inversa. El éxito deportivo en el atletismo de velocidad, ha llevado al gobierno a darse cuenta de manera tardía del potencial del deporte en su país, por lo que no ha sido hasta ahora que se haya creado un marco político y económico

---

<sup>39</sup> Ministry of Youth, Sports & Culture (Jamaica), *op cit.*, pp.13-15.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>41</sup> Office of the Prime Minister (Jamaica), “Ministry Paper n°. 29/13: White Paper on the National Sport Policy”, jis.gov.jm, 25 de Marzo de 2013, p. 11, <http://jis.gov.jm/media/National-Sports-Policy-March-25-2013-FINAL-6.pdf>.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 13.

adecuado para poder rentabilizar los éxitos de sus deportistas, de manera que contribuyan al bienestar de la nación.

Finalmente hay que añadir que en ninguno de los casos los Estados se involucran por una motivación deportiva de manera exclusiva, ya que siempre hay un objetivo político y/o económico a conseguir, detrás de este apoyo a las instituciones y delegaciones deportivas. La representación nacional que conllevan los Juegos Olímpicos supone un factor clave, al estar atados al rendimiento deportivo una parte del prestigio nacional. Así, en el caso cubano la promoción de la revolución y sus logros fue el móvil que ha provocado que un país tan pequeño como Cuba sea el que más medallas ha obtenido de toda la región; México buscó ganar prestigio y transformar la imagen internacional del país alejándose del Tercer Mundo; Brasil busca actualmente visibilizar las transformaciones económico-sociales reforzando su posición como una de las potencias claves en la geopolítica mundial y finalmente Jamaica, buscará rentabilizar económicamente los éxitos del atletismo para situar al país entre los Estados desarrollados para el año 2030.

## Bibliografía

- ASSOCIATED PRESS, “Cuba avala deporte profesional”, *Excelsior*, 1 de Abril de 2014, <http://www.excelsior.com.mx/adrenalina/2014/04/01/951600>.
- BEACOM, Aaron, *International Diplomacy and the Olympic Movement*, London, Palgrave Macmillan, 2012.
- BREWSTER, Keith y BREWSTER, Claire, “Mexico City's Hosting of the 1968 Olympic Games”, *The International Journal of the History of Sport*, Vol. 26, nº 6, 2009, pp. 840-865.
- \_\_\_\_\_, “Pride and Prejudice: Foreign Perceptions of Mexico as an Olympic Host”, *The International Journal of the History of Sport*, Vol. 26, nº 6, 2009, pp. 764-789.
- \_\_\_\_\_, “The Rank Outsider: Mexico City's Bid for the 1968 Olympic Games”, *The International Journal of the History of Sport*, Vol. 26, nº 6, 2009, pp. 748-763.
- CARTER, Thomas, “¿Hasta la victoria siempre? The Evolution and Future of Revolutionary Sport”, *Journal of Iberian and Latin American Research*, Vol. 15, nº 2, 2009, pp. 25-44.
- CHA, Victor, “A Theory of Sport and Politics”, *The International Journal of the History of Sport*, Vol. 26, nº 11, 2009 pp. 1581-1610.
- CORRIENTE, Federico y MONTERO, Jorge, *Citius, altius, fortius: El libro negro del deporte*, Logroño, Pepitas de Calabaza Ed., 2011.
- “Discurso de Lula candidatura de Río – Espanhol”, Youtube.com, 4 de octubre de 2009, [http://www.youtube.com/watch?v=DDII11vE\\_bM](http://www.youtube.com/watch?v=DDII11vE_bM).
- FOLHA DE SAO PAULO, “Rio-2016 afirma que vai entregar Jogos Olímpicos dentro do prazo”, [Folha.uol.com.br](http://www1.folha.uol.com.br/esporte/2014/04/1447090-rio-2016-afirma-que-vai-entregar-jogos-olimpicos-dentro-do-prazo.shtml), 29 de Abril de 2014, <http://www1.folha.uol.com.br/esporte/2014/04/1447090-rio-2016-afirma-que-vai-entregar-jogos-olimpicos-dentro-do-prazo.shtml>.

- GOVERNO FEDERAL DO BRASIL, “Plan Brasil Medallas”, Brasil2016.goc.br, 13 de septiembre de 2012, <http://www.brasil2016.gov.br/es/olimpiadas/investimentos/plano-brasil-medallas>.
- HALL, Trevor, “Jamaica: The Sprinters Paradise”, 2012, <http://www.perelman-pioneer.com/wp-content/uploads/2012/08/jamaica-sprinters-paradise-hall-2012.pdf>.
- HOUGHTON, Frances, “Latin America and the Olympic Ideal of Progress: An Athlete's Perspective”, *The International Journal of the History of Sport*, Vol. 22, n° 2, 2005, pp. 158-176.
- HOULIHAN, Barrie, *The Government and Politics of Sport*, London, Routledge, 1991.
- INTERNATIONAL OLYMPIC COMMITTEE (IOC), *Olympic Charter*, Lausanne, International Olympic Committee, 2013, [http://www.olympic.org/Documents/olympic\\_charter\\_en.pdf](http://www.olympic.org/Documents/olympic_charter_en.pdf).
- LÓPEZ, José Andrés, *El hombre y los campeones en el deporte soviético*, Moscú, Editorial Progreso, 1984.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Leticia, “En vigor normas jurídicas sobre los ingresos de atletas, entrenadores y especialistas del deporte”, *Granma*, 31 de Marzo de 2014, <http://www.granma.cu/cuba/2014-03-31/en-vigor-normas-juridicas-sobre-los-ingresos-de-atletas-entrenadores-y-especialistas-del-deporte>.
- MINISTRY OF YOUTH, SPORTS & CULTURE (JAMAICA), “Green Paper: National Sports Policy for Jamaica”, [japarliament.gov.jm](http://www.japarliament.gov.jm), Octubre 2011, [http://www.japarliament.gov.jm/attachments/440\\_Sports%20green%20paper%20October%202011.pdf](http://www.japarliament.gov.jm/attachments/440_Sports%20green%20paper%20October%202011.pdf).
- OFFICE OF THE PRIME MINISTER (JAMAICA), “Ministry Paper NO. 29/13: White Paper on the National Sport Policy”, [jis.gov.jm](http://jis.gov.jm), 25 de Marzo de 2013, <http://jis.gov.jm/media/National-Sports-Policy-March-25-2013-FINAL-6.pdf>.
- PULLEIRO, Carlos, “Los Estados en los Juegos Olímpicos durante la Posguerra Fría desde la teoría del equilibrio de intereses: El caso de los BRICS”, *Revista Trabajos y Ensayos*, n°18, Febrero 2014, <http://www.dipriihd.ehu.es/revista-doctorado/n18/Pulleiro18.pdf>.
- \_\_\_\_\_, “Posibilidades y riesgos políticos para Brasil en los Juegos Olímpicos de Río 2016”, en UGALDE, A. (Coord.), *América Latina en la Turbulencia Global: Oportunidades, Amenazas y Desafíos*, Bilbao, Servicio Editorial UPV/EHU, 2013, pp. 31-43, [http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros\\_gratuitos\\_en\\_pdf/Ciencias\\_Sociales/Amrica%20Latina%20en%20la%20turbulencia%20global.pdf](http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros_gratuitos_en_pdf/Ciencias_Sociales/Amrica%20Latina%20en%20la%20turbulencia%20global.pdf).
- \_\_\_\_\_, “Tres pilares para explicar la vinculación del sistema de Estados y los Juegos Olímpicos”, comunicación presentada en IX Congreso Nacional de Ciencias del Deporte y Educación Física, Pontevedra, 9-11 de mayo de 2013.
- RIDER, Toby Charles, “From Resistance to Revolution: The Struggle for Control of the Cuban Olympic Committee, 1953-1964”, *Olympika*, Vol. 18, pp. 57-98.
- RIORDAN, James, “State and Sport in Developing Societies”, en YIANNAKIS, Andrew, MELNICK, Merrill y MCINTYER Thomas (Coord.), *Sport Sociology: Contemporary Themes*, Iowa, Kendall and Hunt Publishing Company, 1993, pp. 287-309.
- ROCHA, Alberto y MORALES, Daniel Efrén, “Potencias medias y potencias regionales en el Sistema Político Internacional: Dos modelos teóricos”,

- Geopolítica(s), Vol. 1, nº 2, 2010, pp. 251-279. <http://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/view/36329/35196>.
- TORRES, Cesar, “The Latin American ‘Olympic explosion’ of the 1920s: Causes and Consequences”, *The International Journal of the History of Sport*, Vol. 23, nº 7, 2006, pp. 1088-1111.
- TORRES RIVERA, Alejandro, “Las movilizaciones populares en Brasil”, *Rebelión*, 30 de Junio de 2013, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=170431>.





# La encrucijada de las ciudades de América Latina en el Siglo XXI

*Ray Freddy Lara Pacheco*

Profesor en la Universidad de Guadalajara (México)<sup>1</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

Las ciudades como unidades de análisis, más que los estudios sobre el Estado-nación han tenido un auge muy importante en el campo de las Ciencias Sociales (CC.SS.) en los últimos cuarenta años. Las Relaciones Internacionales (RR.II.) no están exentas de esta dinámica, a pesar de ser una disciplina enfocada en los estudios estatocéntricos están dando un viraje al estudio de otros actores y sus dinámicas frente al sistema internacional ya que desde principios de siglo se asumió la idea de la “reconstrucción de las RR.II., como transdisciplina a lo largo del eje teórico interpretativo local-global (local-internacional-transnacional-global), y su reinserción como área de cruces disciplinarios de las CC.SS., y de otras áreas del conocimiento científico”<sup>2</sup>. Y, “en la medida en que aceptemos que las escalas son constituidas y reconstituidas en la dualidad agencia-estructura, la partición entre los niveles local, regional, nacional e internacional es simplemente una herramienta heurística”<sup>3</sup>.

Al inicio del nuevo milenio, América Latina se ha presentado como una de las regiones<sup>4</sup> más urbanizadas del mundo, ésta dinámica según el Progra-

---

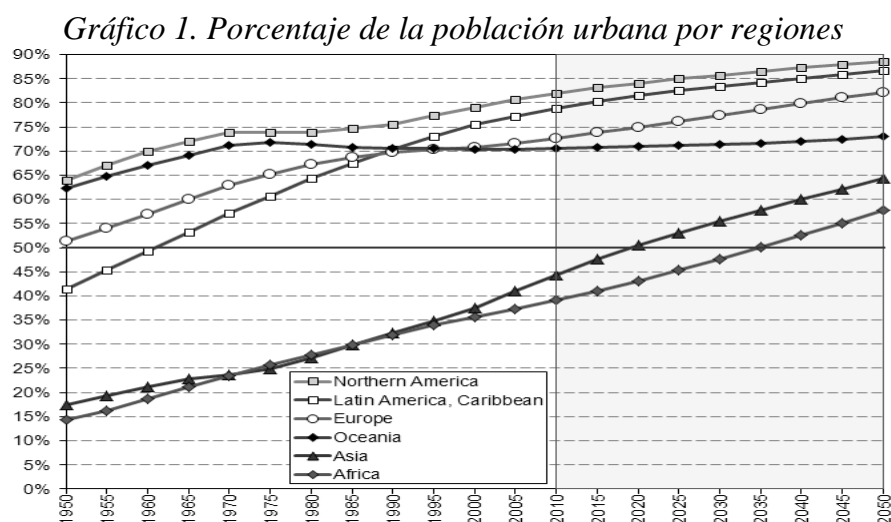
<sup>1</sup> Licenciado en Estudios Internacionales y Maestría en Ciencias Sociales (Universidad de Guadalajara, México); Investigador pre-doctoral en Estudios Internacionales (UPV/EHU); rayflp82@gmail.com.

<sup>2</sup> Petráš, V., “De lo internacional a lo global, Reconstruyendo los estudios internacionales en los tiempos de post-internacionalización: aportes para el tercer debate”, 1998 [[http://www.iaea.usb.ve/documentos/nro\\_91/petrashv.Pdf](http://www.iaea.usb.ve/documentos/nro_91/petrashv.Pdf)] p. 106.

<sup>3</sup> Del Cerro, G., “Ciudades y globalización: un enfoque teórico”, *Revista Española de Sociología*, nº 4, 2004, pp. 206-207.

<sup>4</sup> El rápido proceso de urbanización de la región, así como los elevados porcentajes urbanos que ha alcanzado, ocultan diferencias significativas entre países. Con relación al grado de urbanización (2010), es posible agrupar los países latinoamericanos en distintas categorías: Alto (85% y más) Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Venezuela; Medio (60% a 85%) Cuba,

ma de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas (ONU-Habitat) comenzó a principios de la década de los sesenta y se concretaría a finales de la década de los noventa (ver gráfico 1). “Esta región se caracteriza por la importancia demográfica y económica de sus ciudades las que en el año 2000 concentraban el 75.4% de sus 400 millones de pobladores y generaban el 80% del crecimiento económico”<sup>5</sup>. Para el 2012 ya alcanzaba el 79% y un año después llegó al 80% de su población (468 millones de personas) en áreas urbanas<sup>6</sup> y, en porcentaje, la mitad reside en ciudades de menos de 500.000 habitantes<sup>7</sup> (ver gráfico 2). A pesar del crecimiento exponencial de la población urbana en esta región y el crecimiento económico de las capitales latinoamericanas, las desigualdades entre sus ciudadanos son acentuadas en la mayoría de las ciudades (pobreza masiva, infraestructura insuficiente, servicios públicos deficientes, conectividad inadecuada, gobierno deficiente e instituciones frágiles).



Fuente: Naciones Unidas, *World Urbanization Prospects, The 2011 Revision*, 2013

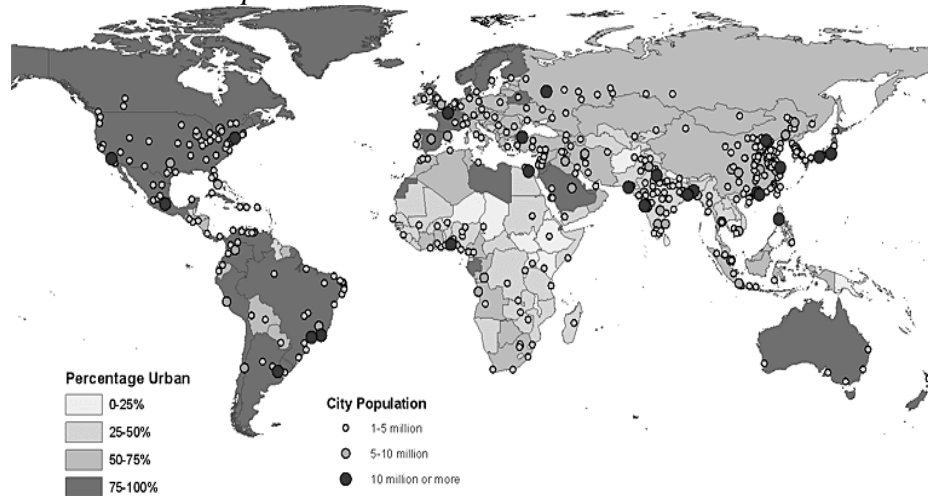
Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Perú y República Dominicana; Bajo (Menos de 60%) Costa Rica, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Paraguay. CELADE, *Población, territorio y desarrollo sostenible*, Santiago, CEPAL, 2012. pp. 127 y 128.

<sup>5</sup> ONU-HABITAT, *State of the World's Cities 2004/5. Globalization and Urban Culture*, Nairobi, United Nations, 2004.

<sup>6</sup> América Latina y el Caribe serán aproximadamente 85% urbanos en 2050, se espera que, para entonces, el ritmo promedio anual de crecimiento de la población urbana se desacelere hasta 0.3%. ONU-HABITAT, *Estado de las ciudades del mundo 2012/2013. La prosperidad de las ciudades*, Ciudad de México, ONU-Habitat, Gobierno de DF, eapdf y Miguel Ángel Porrúa, 2012a, p. 30.

<sup>7</sup> ONU-HABITAT, *Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana*, Rio de Janeiro, ONU-Habitat, CEPAL, FLACMA, MINURVI, 2012b.

Gráfico 2. Porcentaje de la población urbana y aglomeraciones por millones de habitantes en 2011



Fuente: Naciones Unidas, *World Urbanization Prospects, The 2011 Revision*, 2013

Tomando en consideración estas ideas, el objetivo del documento busca identificar los fenómenos que se presentan dentro de las ciudades de América Latina que han provocado su situación actual, los cuales revitalizan y constriñen el actuar de éstas en el sistema internacional además que limitan los riesgos y expanden los retos en su interior. Estos fenómenos contradictorios se presentan a nivel interior: 1) urbanización vs ciudad dual, 2) gestión urbana vs corrupción, 3) bienestar urbano y desigualdad, así como a nivel externo, 4) visibilidad internacional, 5) cooperación vs competencia. Siendo la gobernanza (global y local) junto con la corresponsabilidad de los actores locales, los mecanismos aglutinadores y las posibles respuestas a estos fenómenos.

## 2. FACTORES INTERNOS

Desde la década de los setenta, en la Primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (HABITAT I, 1976) se reconoció el impacto de la rápida urbanización del territorio en países desarrollados y en vías de desarrollo como un fenómeno a nivel mundial que debe ser atendido de manera coordinada. Para concretar esta dinámica, se desarrolló una agenda internacional que en términos de interdependencia compleja consistía en múltiples problemas que no estaban ordenados en una jerarquía clara y consistente. Muchos especialistas tomarían en consideración a HABITAT II, 1996 como la agenda central que reunía una serie de temas centrales en los cuales las ciudades debían de intervenir, incluidas las latinoamericanas.

Estos problemas surgen de lo que normalmente se consideraría política local o interior<sup>8</sup>, aunque esta distinción entre problemas internos y externos se difumina, además es en este momento donde la agenda urbana se podría considerar global, ya que es una expresión de la etapa contemporánea del capitalismo y más aun, “esta agenda difunde un ideario sintonizado con los llamados ‘impulsos globales’ y se apoya en la codificación de acciones deseables para los gobiernos locales que buscan su inclusión competitiva en el nuevo mapa del mundo”<sup>9</sup>, esta agenda ha sido nombrada por Sánchez y Moura como Agenda Urbana Hegemónica (AUH).

Así, la globalización económica plantea nuevos desafíos que se ven reflejados en la AUH y estos a su vez en las políticas públicas implementadas en la ciudad. “Donde los gobiernos nacionales se han venido distinguiendo por su poca capacidad para actuar sobre procesos funcionales propios de sus economías y sociedades, mientras que las ciudades han logrado adaptarse a la transformación de los mercados, las tecnologías y la cultura”<sup>10</sup>. Por ello, es importante conocer cuáles son los fenómenos así como los temas de la AUH donde las ciudades tienen el derecho y obligación a intervenir y más en las ciudades de América Latina que presentan una realidad compleja de crecimiento exponencial sin un desarrollo sostenido.

## 2.1. Urbanización vs. Ciudad Dual

Si bien en las ciudades es donde se busca una respuesta a los desafíos de la globalización, es también dentro de la ciudad donde se encuentran los fenómenos más preocupantes para el desarrollo humano. Heineberg, señala que, “el crecimiento y la extensión mundial de las metrópolis, la llamada metropolización, y la globalización, son fenómenos que se han desarrollado con una dinámica creciente en el último siglo, especialmente durante las dos últimas décadas”<sup>11</sup>. Bajo la influencia de estos fenómenos, aunado al de la globalización se generan dentro del aspecto territorial de las ciudades procesos de reestructuración, polarización, periferización, fragmentación, segre-

<sup>8</sup> Estos son los temas que determinan la configuración de la agenda: Migración, dinámicas poblacionales y la estratificación de las ciudades. Desarrollo económico productivo de las ciudades (“municipio productivo”). Creación de empleo. Comercio y mercados. Alivio a la pobreza. Niños y mujeres (inclusive aspectos de género), y juventud. Desarrollo humano: salud, educación, deporte, cultura, generacional. Servicios e infraestructura. Ciencia y Tecnología. Transporte. Medio ambiente. Prevención y mitigación de desastres. Hábitat. Centros urbanos y centros históricos. Tenencia de tierras. Catastros, recaudación y finanzas municipales. Planificación territorial y normas urbanísticas. Descentralización, metropolización y distritación de las municipalidades grandes. Mejor eficiencia y eficacia de la gestión urbana, fortalecimiento institucional (y sistemas de información municipal). Asociación público-privado-sociedad civil. Seguridad ciudadana. Steinberg, et. al., *Avances en la Agenda Urbana: Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz de la Sierra, Proyecto SINPA*, 2001, p. 3-4.

<sup>9</sup> Sánchez, F. & Moura, R., “Ciudades-modelo: estrategias convergentes para su difusión internacional” *Revista EURE*, n° 939, 2005, p. 22.

<sup>10</sup> Castells, Manuel & Hall, Peter, *Tecnópolis del Mundo. La formación de los complejos industriales del siglo XXI*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

<sup>11</sup> Heineberg, H., “Las metrópolis en el proceso de globalización”, *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. X, n° 563, 5 de febrero de 2005 [<http://www.ub.es/geocrit/b3w-563.htm>]. p. 742.

gación, cambios demográficos, desempleo, pobreza, narcotráfico, violencia, entre otros<sup>12</sup>, estos procesos pueden observarse como dualidad intrametropolitana<sup>13</sup> o la urbanización de la pobreza como el descenso importante en la calidad de vida en las ciudades<sup>14</sup>.

La evidencia empírica reafirma la incidencia de estos procesos en la organización del espacio urbano, en el territorio de las ciudades. “Las ciudades son el espacio donde se expresan las complejidades de los procesos que se han producido en el último tiempo como consecuencia de la globalización de la economía y del auge de las políticas neoliberales que se aplican a la producción y gestión del hábitat urbano”<sup>15</sup>. Donde el modelo tecno-económico, “se caracteriza simultáneamente por su gran dinamismo productivo y por su carácter excluyente de amplios sectores sociales y territorios. La ciudad global y la ciudad informacional son también la ciudad dual”<sup>16</sup>.

En América Latina no aplica la postura que entre mayor urbanización mejor desarrollo económico y social, ya que según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la desigualdad y la disparidad económica de las ciudades, se debe “al ‘exceso de urbanización’ de la región y se plantea que el problema no es el grado de urbanización en sí, sino que radica en los factores de expulsión del campo, la gran concentración en grandes metrópolis, y la acumulación de déficits urbanos”<sup>17</sup>.

En América Latina el fenómeno de la metropolización ha sido gradual en el último medio siglo para 1950 sólo había ocho ciudades con más de un millón de habitantes para el 2014 ya se alcanza la cifra de 69 ciudades (ver gráfico 3). En gran parte esto se debe al paso de los habitantes de zonas rurales a zonas urbanas (ver gráfico 4) en busca de una mejor vida, es por ello, que “algunas ciudades ya ven la disminución de su población. América Latina y el Caribe se diferencian como la única región donde la migración entre áreas urbanas es una determinante considerable de aumento de la población urbana, con casi 50% y debido a diversos factores, entre ellos, principalmen-

<sup>12</sup> Estos son los desafíos de sostenibilidad y equidad que las ciudades confrontan de cara al nuevo modelo mundial. Es decir, es en las ciudades, que a la vez son las protagonistas sociales y económicas, donde las brechas de inequidades se manifiestan. La segregación y fragmentación se han acentuado, conviviendo en un mismo espacio urbano grupos de altísimo nivel de vida con grupos pobres expulsados de las zonas de privilegio. Falú, A. & Marengo, C., “Las políticas urbanas: desafíos y contradicciones”, En A. C. Torres (comp.), *El Rostro Urbano de América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2004, p. 214.

<sup>13</sup> Es importante señalar, en el análisis de la dualidad intrametropolitana, que en el proceso se mezclan al menos tres procesos de naturaleza diferente: a) la crisis de vivienda y servicios urbanos; b) la persistente y creciente desigualdad social en las grandes ciudades; c) los fenómenos de exclusión social propiamente dicha, es decir, la reducción de importantes segmentos de la sociedad metropolitana, a condiciones de supervivencia. Borja, J. & Castells, M., *Local y Global. La Gestión de las ciudades en la era de la información*, Ciudad de México, Taurus, 2006 (2da reimpresión), pp. 60-61.

<sup>14</sup> Mc Donald, J. & Simioni, D., “Consensos urbanos. Aportes del Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos”, Santiago de Chile, CEPAL, 1999. p. 22.

<sup>15</sup> Falú, A. & Marengo, C., *op.cit.*, p.212.

<sup>16</sup> Castells, M. & Borja, J., *op. cit.*, p.66.

<sup>17</sup> Inter-American Development Bank, *Urban Sustainability in Latin America and the Caribbean*, Washington, IDB, 2011, p. 6.

te, la búsqueda de prosperidad”<sup>18</sup>. A tener en cuenta que “no toda pobreza urbana es mala (...) las ciudades no empobrecen a la gente, sino que atraen a los pobres (...) ya que el flujo de ricos y pobres a las ciudades dinamiza las áreas urbanas, pero es difícil no reparar en los costes de concentrar la miseria”<sup>19</sup>.

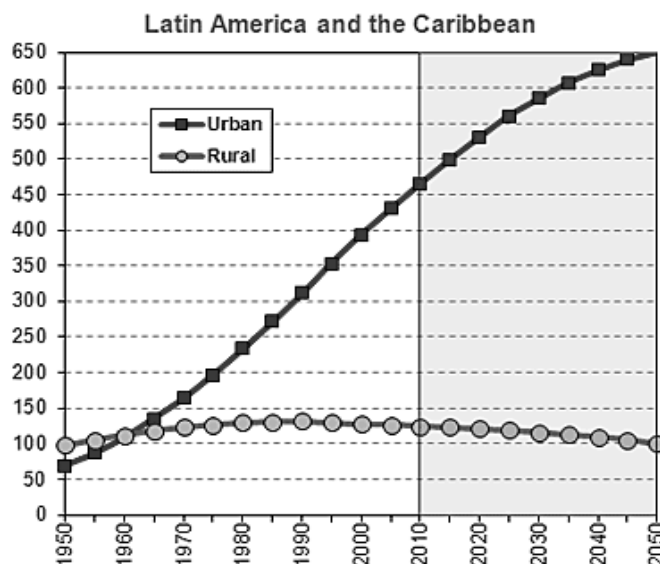
Gráfico 3. Ciudades de un millón o más de habitantes en América Latina

Año	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2014
Número de ciudades	8	11	17	26	38	48	56	69

Fuente: Elaboración propia con CELADE-CEPAL, 2012 y Thomas Brinkhoff, 2014

Según el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) de la *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, “si bien se han encontrado abundantes evidencias en apoyo de las visiones positivas de la urbanización persisten problemas, dificultades y desafíos derivados de su elevada tasa de crecimiento y de su intensidad. Entre los déficits urbanos sobresalen la pobreza y la informalidad y precariedad habitacionales (asentamientos improvisados o tugurios), la falta de cobertura de servicios básicos y su mala calidad, las deficiencias del transporte colectivo, los problemas del transporte privado y la escasez de equipamiento comunitario y espacios públicos”<sup>20</sup>.

Gráfico 4. Población urbana y rural en América Latina, 1950-2050 (millones de habitantes)



Fuente: Naciones Unidas, *World Urbanization Prospects, The 2011 Revision*, 2013

<sup>18</sup> ONU-HABITAT, *Estado de las ciudades del mundo 2012/2013. La prosperidad de las ciudades*, Ciudad de México, ONU-Habitat, Gobierno de DF, eapdf y Miguel Ángel Porrúa, 2012a, p. 30.

<sup>19</sup> Glaeser, *op. cit.*, p.24.

<sup>20</sup> CELADE, *op. cit.*, 121.

Desde la década de los noventa a pesar de que se ha reducido el porcentaje de población urbana que reside en tugurios (*slums*<sup>21</sup>) aun el porcentaje es alto (1990, 33.7%; 2000, 29.2%; 2010, 23.5%). También, “pese a la disminución de las tasas de pobreza en la región, una de cada cuatro personas en áreas urbanas es pobre y los índices de desigualdad de la región se sitúan entre los más altos del mundo. Las ciudades de la región son ciudades divididas social y físicamente. Esa división se manifiesta en la desigualdad de ingreso y la segregación entre la ciudad ‘formal’ y la ‘informal’”<sup>22</sup>. En otras palabras, “puede que la ciudad gane, pero muy a menudo sus ciudadanos pierden”<sup>23</sup>. Para poder resolver el problema de la ciudad dual, es importante una buena gestión urbana.

## 2.2. Gestión urbana vs. Corrupción

Con la diversidad de temas que la AUH promueve, las ciudades han decidido intervenir en alguno(s) de estos temas mediante el desarrollo de políticas públicas urbanas y maximizar su éxito -convirtiéndose en buena práctica- a través de la internacionalización, el ideal es que todas las ciudades se apropien de todos los temas y los incluyan en su actuar, en sus políticas y programas de desarrollo, pero es casi imposible, aunque hay ciudades que por su capacidad de recursos pueden intervenir en una serie de temas que tengan impacto concreto, para ello es importante una correcta gestión urbana. “El problema más importante radica en la capacidad de gestión de esas infraestructuras, de esos servicios y de la ciudad en su conjunto. La buena gestión es, entonces, un factor esencial para potenciar la competitividad del territorio y para mejorar la posición estratégica de la ciudad”<sup>24</sup>.

Para concretar esta dinámica es necesario un gobierno local eficiente, transparente y que rinda cuentas a su población, ya que “sólo una administración municipal que haya comprendido y asumido los desafíos del futuro y que haya sido capaz de transformarse a sí misma modernizando sus estructuras y sus mecanismos de gestión está en condiciones de liderar un proceso de transformación de la ciudad”<sup>25</sup>. Ya que “los gobiernos locales disponen de dos importantes ventajas comparativas con respecto a sus tutores nacionales; por un lado, gozan de una mayor capacidad de representación y de legitimidad con relación a sus representados: son agentes institucionales de integración social y cultural de comunidades territoriales; por otro lado, gozan de

<sup>21</sup> Representa la población urbana cuyo hogar responde a al menos una de estas cuatro características: a) falta de acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua; b) falta de acceso a mejores servicios de saneamiento; c) hacinamiento (tres o más personas por habitación); y d) viviendas construidas con materiales precarios. *Ibidem*, p. 141.

<sup>22</sup> ONU-Habitat, 2012b, *op. cit.*

<sup>23</sup> Glaeser, E., *El triunfo de las ciudades*, Madrid, Taurus, 2011, p.14.

<sup>24</sup> Lifschitz, M., “De la ciudad tradicional a la ciudad innovadora” en *Revista Cidob d’Afers Internacionals*, n° 47, 1999, p.123.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p.124.

mucha más flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de maniobra en un mundo de flujos entrelazados, demandas y ofertas cambiantes y sistemas tecnológicos descentralizados e interactivos”<sup>26</sup>.

El gran problema de la mayoría de las ciudades latinoamericanas y sus gobiernos locales -y centrales- es la corrupción que presenta, lo que genera un encadenamiento de problemas como el aumento de la delincuencia -que en muchos casos no será castigada-, la falta de confianza a las instituciones judiciales (ver gráfico 5). Para los expertos latinoamericanos entrevistados por la ONU-Hábitat, “consideran que la corrupción y el gobierno deficiente conspiran contra la prosperidad y la calidad de vida locales (...) y que no se estaba tratando debidamente la ausencia de seguridad pública en sus ciudades respectivas”<sup>27</sup>.

Se tienen identificados por parte de la ONU-Hábitat siete impedimentos para la prosperidad urbana donde el gobierno local es el principal actor para mitigarlos o propiciarlos: 1) gobierno e instituciones deficientes; 2) corrupción; 3) infraestructura inadecuada; 4) alta incidencia de barrios pobres y pobreza; 5) altos costos para hacer negocios; 6) capital humano con desarrollo deficiente y 7) altos índices delictivos, en América Latina los fenómenos más evidentes son: la deficiencia de las instituciones gubernamentales, el crecimiento exponencial de barrios pobres, la corrupción y la infraestructura inadecuada.

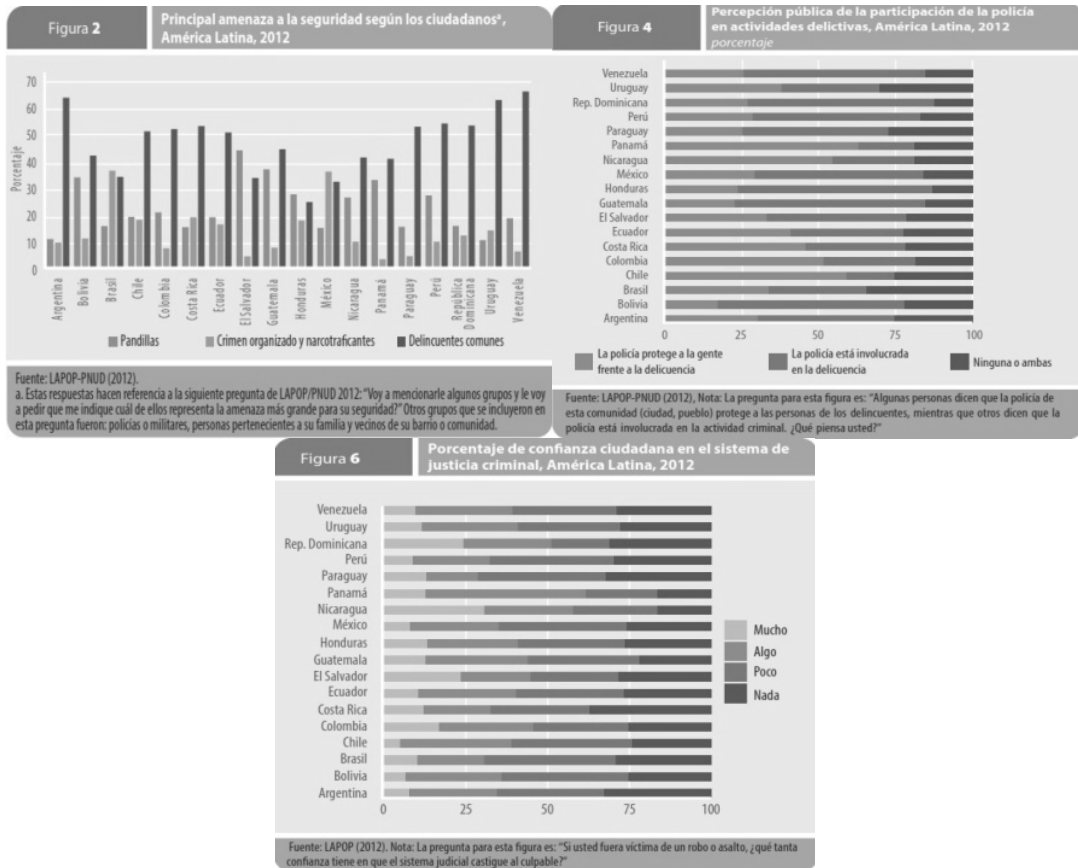
Gráfico 5. Información de la percepción de la inseguridad en América Latina



<sup>26</sup> Los gobiernos locales adquieren un papel político revitalizado en consonancia con la crisis estructural de competencias y poder con que se encuentran los estados nacionales en el nuevo sistema global. [...] Los gobiernos locales y regionales, por su parte, dependen administrativamente y financieramente de los estados nacionales y tienen aún menos poder y recursos que ellos para poder controlar los agentes económicos y políticos globales. Sin embargo, en una situación de escaso control sobre dichos flujos globales por parte de los estados nacionales, la diferencia es de grado, no de esencia. Castells, M. & Borja, J., *op. cit.*, p.17-19.

<sup>27</sup> ONU-Habitat, 2012a, *op. cit.*, p.61- 65.





Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2013

Si bien la violencia no se encuentra dentro de los primeros impedimentos para el desarrollo en América Latina, si es un tema importante en muchas de las capitales y ciudades grandes de la región (ver gráfico 6) además de que inhibe muchas actividades productivas y recreación, por dar un dato “la carga financiera de los delitos violentos es equivalente a 25% del PIB en Colombia y El Salvador, 12% en México y Venezuela; 11% en Brasil y 5% en Perú”<sup>28</sup>. Aunque es importante reconocer que este problema involucra a más actores (iniciativa privada y sociedad civil) los cuales deben de intervenir para generar estrategias para terminar con estos factores negativos.

Gráfico 6. Ciudades más violentas del mundo

Posición	Ciudad	País	Homicidios	Habitantes	Tasa
1	San Pedro Sula	Honduras	1,411	753,990	187.14
2	Caracas	Venezuela	4,364	3,247,971	134.36
3	Acapulco	México	940	833,294	112.8
4	Cali	Colombia	1,930	2,319,684	83.2
5	Maceió	Brasil	795	996,733	79.76
6	Distrito Central	Honduras	946	1,191,111	79.42
7	Fortaleza	Brasil	2,754	3,782,634	72.81
8	Guatemala	Guatemala	2,123	3,103,685	68.4

<sup>28</sup> *Ibidem*, p.102.

Posición	Ciudad	País	Homicidios	Habitantes	Tasa
9	João Pessoa	Brasil	515	769,607	66.92
10	Barquisimeto	Venezuela	804	1,242,351	64.72
11	Palmira	Colombia	183	300,707	60.86
12	Natal	Brasil	838	1,454,264	57.62
13	Salvador (y RMS)	Brasil	2,234	3,884,435	57.51
14	Vitoria	Brasil	1,066	1,857,616	57.39
15	São Luís	Brasil	807	1,414,793	57.04
16	Culiacán	México	490	897,583	54.57
17	Ciudad Guayana	Venezuela	570	1,050,283	54.27
18	Torreón	México	633	1,167,142	54.24
19	Kingston	Jamaica	619	1,171,686	52.83
20	Ciudad del Cabo	Sudáfrica	1,905	3,740,026	50.94
21	Chihuahua	México	429	855,995	50.12
22	Victoria	México	167	339,298	49.22
23	Belém	Brasil	1,033	2,141,618	48.23
24	Detroit	EE.UU.	332	706,585	46.99
25	Campiña Grande	Brasil	184	400,002	46
26	New Orleans	Estados Unidos	155	343,829	45.08
27	San Salvador	El Salvador	780	1,743,315	44.74
28	Goiânia	Brasil	621	1,393,575	44.56
29	Cuiabá	Brasil	366	832,710	43.95
30	Nuevo Laredo	México	172	400,957	42.9
31	Manaos	Brasil	843	1,982,177	42.53
32	Santa Marta	Colombia	191	450,020	42.44
33	Cúcuta	Colombia	260	615,795	42.22
34	Pereira	Colombia	185	464,719	39.81
35	Medellín	Colombia	920	2,417,325	38.06
36	Baltimore	EE.UU.	234	619,493	37.77
37	Juárez	México	505	1,343,406	37.59
38	San Juan	Puerto Rico	160	427,789	37.4
39	Recife	Brasil	1,416	3,845,377	36.82
40	Macapá	Brasil	160	437,256	36.59
41	Nelson Mandela Bay	Sudáfrica	412	1,152,115	35.76
42	Maracaibo	Venezuela	784	2,212,040	35.44
43	Cuernavaca	México	227	650,201	34.91
44	Belo Horizonte	Brasil	1,800	5,182,977	34.73
45	ST. Louis	EE.UU.	109	319,294	34.14
46	Aracaju	Brasil	300	899,239	33.36
47	Tijuana	México	536	1,649,072	32.5
48	Durban	Sudáfrica	1,116	3,442,361	32.42
49	Puerto Príncipe	Haití	371	1,234,414	30.05
50	Valencia	Venezuela	669	2,227,165	30.04

Fuente: Elaboración propia con datos de Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, 2014

Nota. Tasada en el número de homicidios por cada cien mil habitantes.

### 2.3. Bienestar Urbano vs. Desigualdad

En la última publicación de la ONU-Habitat sobre el Estado de las ciudades del 2012/2013 se destaca la importancia de vivir en ciudades prósperas, “a partir del cual se considera que una ciudad es próspera cuando su productividad contribuye al crecimiento económico y al desarrollo; la infraestructura es adecuada para la vida urbana; la calidad de vida de sus habitantes fomenta la cohesión de la comunidad y la identidad cívica; cuando existe equidad e inclusión social; y cuando, finalmente; es sostenible ambientalmente”<sup>29</sup>. Las ciudades latinoamericanas están lejos de considerarse ciudades prósperas según el Índice de Prosperidad Urbana<sup>30</sup> (IPU) de esta organización, ya que las ciudades son consideradas ciudades con factores de prosperidad sólidos (primera y segunda categoría) aunque la mayoría de las ciudades están situadas como factores de prosperidad moderados.

Las grandes debilidades de las ciudades de América Latina son las relacionadas a la calidad de vida que puede ser traducida con los niveles de seguridad, corrupción y eficiencia gubernamental; la infraestructura (tecnologías de la información y comunicación, accesibilidad, medios de comunicación, transporte) por ejemplo, “la motorización en estas ciudades ha provocado la disminución del transporte público”<sup>31</sup>. Otra de las grandes debilidades es la “de un compromiso insuficiente con la sostenibilidad ambiental, con la ausencia concomitante de políticas o estrategias. Esto deja relativamente pocas oportunidades para ampliar la participación en las políticas ambientales, lo cual sólo puede exacerbar los efectos negativos del desarrollo económico y las actividades urbanas en el medio ambiente”<sup>32</sup>.

Estos factores negativos han provocado que las ciudades busquen nuevas estrategias de desarrollo mediante la proyección exterior, aunque también existen factores externos que limitan el actuar de estas ciudades.

### 3. FACTORES EXTERNOS

La ciudad al estar inserta en un contexto interdependiente y global podría constituirse en un nuevo espacio de articulación política a través de redes u otro tipo de espacios relacionales -sin dejar de lado la importancia del actor principal que es el Estado-. Los desafíos que plantea esta última idea -tanto

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. IV.

<sup>30</sup> El IPU incluye diversos índices e indicadores que son relevantes para las áreas urbanas y son importantes para la realización de políticas públicas orientadas hacia la prosperidad. Medida en seis categorías: 1) ciudades con factores de prosperidad muy sólidos (.900 y superiores); 2) con factores de prosperidad sólidos (primera categoría, .800-.899); 3) con factores de prosperidad sólidos (segunda categoría, .700-.799); 4) con factores de prosperidad moderados (.600-.699); 5) con factores de prosperidad débiles (.500-.599); 6) con factores de prosperidad muy débiles (inferior a .500). Tomando en cuenta la productividad, la calidad de vida, el desarrollo de infraestructura, la sostenibilidad ambiental y la equidad e inclusión social. *Ibidem*, p.17.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p.54.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p.82.

teóricos, metodológicos, como de la vida cotidiana- podrían ser retomados para analizar la ciudad frente al fenómeno de la globalización y la glocalización, las relaciones entre las ciudades; sus interacciones con los demás actores del sistema internacional, sus fortalezas y debilidades como objeto de estudio en las RR.II., etc. Desde los noventa “las grandes ciudades latinoamericanas emergen como actores políticos y económicos. La consolidación de esta tendencia dependerá de que puedan estimular grandes proyectos de ciudad que cuenten con una participación activa de los principales agentes públicos y privados y conquisten un amplio consenso ciudadano”<sup>33</sup>.

En todos los casos y más en la cuestión económica, esta tendencia provoca que las ciudades busquen ser más competitivas y más abiertas para innovaciones e inversiones. Lo que ha provocado que las ciudades y regiones se constituyan como uno de los ejes más dinámicos de la innovación -en el sentido amplio del concepto- en el mundo. Para ello tienen que desarrollar estrategias, basadas en sus capacidades y fortalezas, sus ventajas, su vocación de ciudad así como las características profesionales de sus poblaciones. Por último, “todo lo que es realizado en la ciudad y que puede ser identificado con su proyección internacional contribuye con gran intensidad para facilitar su aceptación por los ciudadanos”<sup>34</sup>. Existen tres factores externos sumamente relacionados que permiten a las ciudades latinoamericanas proyectarse al exterior para mejorar su situación en lo interno, la visibilidad internacional y los mecanismos de competencia y cooperación.

### 3.1. Visibilidad internacional

Para Borja y Castells, “sería una paradoja que los actores privados de la ciudad (cámaras de comercio y empresas, universidades y organizaciones profesionales y sindicales, entidades culturales, etc.) tuvieran proyección y presencia internacionales y no la pudieran tener los gobiernos locales. Al contrario, corresponde a los gobiernos nacionales facilitar esta presencia de varios modos”<sup>35</sup>. Pero “la internacionalización formulada como necesidad ineluctable se apoya en buena parte en representaciones de internacionalidad más que propiamente en hechos. Frecuentemente se confunde la aspiración o el objetivo con la propia realidad”<sup>36</sup>. Desde esta perspectiva, la posición internacional siempre estará referida al papel de la ciudad en la organización regional, pero es importante reconocer que el componente económico sigue siendo el factor primordial, “el cual le asigna un rango dentro del sistema urbano desde lo local a lo global, es decir, las ciudades funcionan como multinacionales”<sup>37</sup> o actor nacional “como el motor de desarrollo de las economías

<sup>33</sup> Lifschitz, *op. cit.*, p.119.

<sup>34</sup> Sánchez y Moura, *op. cit.*, p.23.

<sup>35</sup> Castells, M. & Borja, J., *op. cit.*, p.164.

<sup>36</sup> Sánchez y Moura, *op. cit.*, p.23.

<sup>37</sup> Castells, M. & Borja, J., *op. cit.*, p.190.

ías nacionales”<sup>38</sup> y como actores locales creadoras de redes internacionales, así como “zonas de concentración política, económica, cultural y social”<sup>39</sup>. También, “son los lugares preferidos para la producción de servicios, en especial los sectores de servicio más innovadores, especulativos e internacionalizados”<sup>40</sup> es decir, actor global. En resumen, “la base económica, la organización espacial y la estructura social de las ciudades mundiales está fuertemente influida por los modelos de desarrollo regional (y nacional) en que participan dichas ciudades. A menudo, las ciudades y regiones limitadas por sus Estados nacionales buscan su reidentificación en la arena global”<sup>41</sup>.

Existen seis tipos de proyección internacional de ciudades, englobados en tres niveles por su distinta complejidad (socioeconómica y política) para ser implementados. Los tipos son: 1) actividades paradiplomáticas; 2) formación de redes y asociaciones de ciudades; 3) cooperación internacional descentralizada; 4) marca ciudad; 5) redes globales de ciudades y 6) ciudades modelo. Debido a esta dinámica, todas las ciudades tienen la capacidad de internacionalizarse pero no en todas las formas posibles, ya que dentro de la tipología de proyección de las ciudades, existen unas más complicadas de diseñar e implementar que otras, por cuestiones político-administrativas y socioeconómicas. Además los niveles de proyección dependerán de la relación -y compromiso- entre los actores locales o *stakeholders* (gobierno local, sector privado, sociedad civil, universidad, etc.) así como del alcance o nivel de proyección al que se aspire. Así que muchas de las ciudades se internacionalizan en los primeros cuatro niveles (ver gráfico 7).

Desde décadas pasadas las ciudades latinoamericanas han recurrido más a los primeros tres tipos, los cuales pueden ser considerados como mecanismos de cooperación. Aunque en los últimos años las capitales de varios países de América Latina y ciudades con capacidades específicas han buscado nuevos tipos de internacionalización, pero no hay que olvidar que en los últimos tiempos los alcaldes de muchas de estas ciudades utilizan de plataforma política la visibilidad internacional para trascender en la *high politics*. Así, “el protagonismo político y mediático de los alcaldes de las grandes ciudades, que se convierten incluso en líderes nacionales, el inicio de planes estratégicos de desarrollo económico, social y urbano basados en una amplia participación cívica, la descentralización de los gobiernos locales, y la puesta en marcha de grandes proyectos urbanos de iniciativa pública y/o privada y cooperación entre ambos sectores, son sólo algunas muestras de ello”<sup>42</sup>.

<sup>38</sup> ONU-Habitat, 2012a, *op. cit.*, p.11.

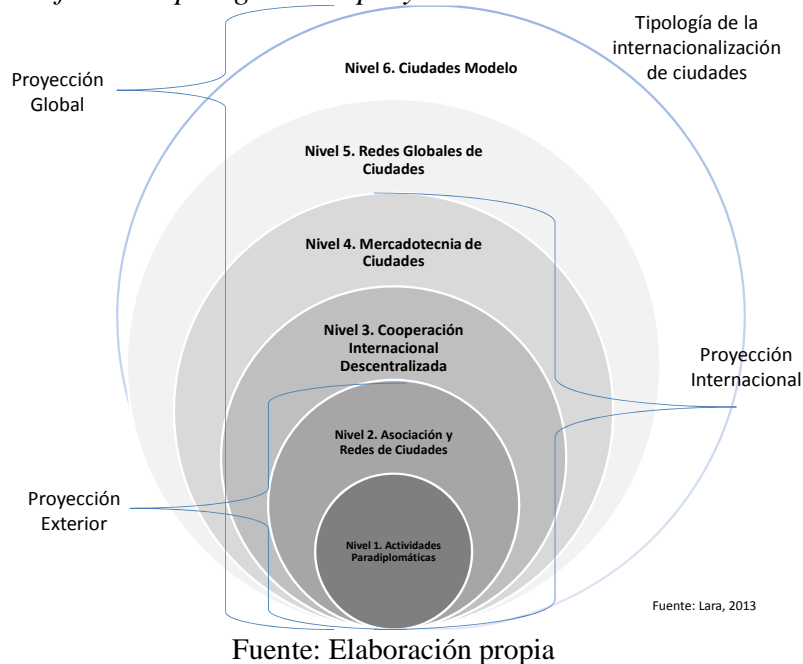
<sup>39</sup> Steinberg, *et. al.*, *op.cit.*, p.3.

<sup>40</sup> Sassen, S., “Situando ciudades en circuitos globales”, En Ciudades del Siglo XXI ¿Competitividad o cooperación? En Arce, C., Cabrero, E. y Ziccardi, A., *Ciudades del Siglo XXI: ¿competitividad o cooperación?* Ciudad de México, Miguel Ángel Porrúa, CIDE y Cámara de diputados LIX Legislatura, 2005, p.31.

<sup>41</sup> Del Cerro, *op. cit.*, p.213.

<sup>42</sup> Lifschitz, *op. cit.*, p. 118-119.

Gráfico 7. Tipología de la proyección exterior de ciudades



Fuente: Elaboración propia

### 3.2. Competencia vs. Cooperación

Para los organismos y foros internacionales, sólo las ciudades competitivas y dinámicas son capaces de sostener el desarrollo de la economía global, ejemplo de ello, es el Banco Mundial, que considera que “las ciudades pueden ser extremadamente eficientes. Es más fácil suministrar servicios de agua y saneamiento cuando las personas viven más concentradas en el espacio. También se facilita el acceso a salud, educación y otros servicios sociales y culturales. Sin embargo, a medida que las urbes crecen, aumenta el costo de satisfacer las necesidades básicas y se intensifica la presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales”<sup>43</sup>. Así, “una ciudad competitiva debe tener capacidad de integración socio-cultural de la gran mayoría de su población”<sup>44</sup>.

Para ONU-Habitat, “las ciudades latinoamericanas deben volverse más productivas y generar trabajos locales, mejorar la infraestructura de transporte y las condiciones de vida, de lo contrario, enfrentarán prospectos de disminución de población debido a una mayor movilidad de ciudad a ciudad”<sup>45</sup>. Deberán reducir las desigualdades inherentes, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida y la protección ambiental. Las ciudades prósperas deben de articular mejor sus ventajas estratégicas con políticas económicas nacionales y mejorar su capital creativo para aumentar los prospectos de prosperi-

<sup>43</sup> Banco Mundial, 2014 [<http://datos.bancomundial.org/tema/desarrollo-urbano>].

<sup>44</sup> Lifschitz, *op. cit.*, p. 118.

<sup>45</sup> Algunas ciudades ya ven la disminución de su población. América Latina y el Caribe se diferencian como la única región donde la migración entre áreas urbanas es una determinante considerable de aumento de la población urbana, con casi 50% y debido a diversos factores, entre ellos, principalmente, la búsqueda de prosperidad. ONU-Habitat, 2012a, *op. cit.*, p.30.

dad”<sup>46</sup>. En otras palabras, “las ‘soluciones urbanas’ pasan a valer no necesariamente por sus calidades intrínsecas, pero sí por su lugar de origen. La ciudad se transforma en un producto, una marca ella misma”<sup>47</sup>.

Un ejemplo que muestra la competitividad -y la marca- de las ciudades en América Latina, se puede encontrar en la revista América Económica que desde el 2000 ha elaborado un ranking de los mejores centros de negocios en Latinoamérica. Para su confección asumió que las ciudades son objetos de inversión, las cuales están sujetas a decisiones que se estructuran en forma de costos y beneficios, para ello desarrolló el Índice de Competitividad Urbana (ICUR) que compila indicadores de diversa índole<sup>48</sup> (ver gráfico 8).

Gráfico 8. Mejores Ciudades para hacer negocios en América Latina

Posición en AL	2004	2010	2011	2012	2013
1	Santiago	Miami	Miami	Miami	Miami
2	Miami	Santiago	São Paulo	São Paulo	São Paulo
3	São Paulo	São Paulo	Santiago	Santiago	Santiago
4	Monterrey	C. de México	C. de México	C. de México	C. de México
5	Curitiba	Rio de Janeiro	Rio de Janeiro	Buenos Aires	C. de Panamá
6	C. de México	Buenos Aires	Buenos Aires	Rio de Janeiro	Buenos Aires
7	Guadalajara	C. de Panamá	C. de Panamá	C. de Panamá	Rio de Janeiro
8	Brasilia	Bogotá	Bogotá	Bogotá	Bogotá
9	Porto Alegre	San José	Brasilia	Brasilia	Lima
10	Belo Horizonte	Lima	Lima	Lima	Valparaíso-Viña del Mar
11	Buenos Aires	Montevideo	Montevideo	Montevideo	San José
12	Montevideo	Monterrey	San José	San José	Brasilia
13	Rio de Janeiro	Brasilia	Monterrey	Valparaíso	Montevideo
14	Bogotá	Curitiba	Curitiba	Belo Horizonte	Monterrey
15	San Juan	Medellín	Porto Alegre	Porto Alegre	San Juan
16	C. de Panamá	San Juan	Belo Horizonte	Curitiba	Curitiba
17	San José	Belo Horizonte	Medellín	Monterrey	Belo Horizonte
18	C. Juárez	Porto Alegre	San Juan	San Juan	Porto Alegre
19	Puebla	Guadalajara	Valparaíso-Viña del Mar	Campiñas	Guadalajara
20	Córdoba	Salvador (Bahía)	Campiñas	Medellín	Medellín
21	Tijuana	Querétaro	Guadalajara	Guadalajara	Campiñas
22	Rosario	Puebla	Salvador (Bahía)	Salvador (Bahía)	Querétaro

<sup>46</sup> *Ibidem*, p.30.

<sup>47</sup> Sánchez y Moura, *op. cit.*, 25.

<sup>48</sup> El ICUR es una herramienta compleja que permite ordenar a las ciudades estudiadas de mayor a menor capacidad/potencial de negocios. El ICUR se compone de ocho dimensiones, cada una de las cuales concentra una cierta cantidad de variables que, combinadas, permiten sintetizar áreas específicas de atributos que tienen relevancia en la atracción urbana de los negocios. **Estas dimensiones son:** marco social y político (15%); **marco y dinamismo económico (25%); servicios a empresas (10%); servicios a ejecutivos (10%); infraestructura y conectividad física (10%); capital humano (10%); sustentabilidad medioambiental (5%); poder de marca (15%).** América Economía, *Ranking 2013. Las Mejores Ciudades para Hacer Negocios, 2013* [<http://rankings.americaeconomia.com/mejores-ciudades-para-hacer-negocios-2013/>].

Posición en AL	2004	2010	2011	2012	2013
23	Cancún	Recife	Puebla	Querétaro	Salvador (Bahía)
24	Florianópolis	Cali	Querétaro	Cartagena	Cartagena
25	Lima	Santo Domingo	Recife	Recife	Recife
26	Santo Domingo	Quito	Córdoba	Puebla	Puebla
27	León	San Salvador	Cartagena	Manaos	Cali
28	San Salvador	Córdoba	Fortaleza	Córdoba	Manaos
29	Salvador (Bahía)	C. de Guatemala	Manaos	Arequipa	Tijuana
30	Guayaquil	Rosario	Cali	Fortaleza	Fortaleza
31	Quito	Guayaquil	Barranquilla	Cali	Arequipa
32	Recife	Managua	Rosario	Belém	Córdoba
33	Santa Cruz	Asunción	Belém	Quito	Barranquilla
34	Fortaleza	Caracas	Arequipa	Tijuana	Quito
35	Caracas	La Paz	Santo Domingo	Barranquilla	Santo Domingo
36	Medellín	Santa Cruz	Asunción	Rosario	Belém
37	Cali	Tegucigalpa	Quito	Managua	San Salvador
38	Asunción	N.D.	San Salvador	La paz	Rosario
39	C. de Guatemala	N.D.	C. de Guatemala	Guayaquil	Guayaquil
40	La Paz	N.D.	Guayaquil	Santo Domingo	Managua

Fuente: Elaboración propia con datos de América Economía, 2004, 2010, 2011, 2012, 2013

Para muchos especialistas, “las políticas públicas urbanas para la inserción competitiva de la ciudad construyen una relación entre ‘lo local’ y ‘lo global’ de acuerdo a lógicas que son de interés de grupos dominantes<sup>49</sup>. Es por ello, que una respuesta a este debate son las relaciones de cooperación entre las ciudades. Las ciudades de América Latina han encontrado mecanismos de cooperación, a través de formas como la cooperación descentralizada (Proyecto URB-AL<sup>50</sup>), intermunicipal (Proyecto IDEAL) y transfronteriza, partenariados, creación de asociaciones de ciudades (Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados<sup>51</sup>, Asociación de Ciudades Hermanas de América A.C.<sup>52</sup>) y el trabajo en red (Mercociudades<sup>53</sup>, Red Andina de Ciudades<sup>54</sup>, Red Latinoamericana por Ciudades y Territorios Justos, Democráticos y Sustentables<sup>55</sup>).

#### 4. LA IMPORTANCIA DE LA GOBERNANZA Y LA CORRESPONSABILIDAD (CONCLUSIONES)

En América Latina, “los procesos de democratización política y de descentralización del Estado revalorizaron durante la pasada década el papel de

<sup>49</sup> Sánchez y Moura, *op. cit.*, 23.

<sup>50</sup> Proyecto URB-AL [<http://www.urb-al3.eu/>]

<sup>51</sup> AMAIE, 2014 [<http://www.amaie.org.mx/>]

<sup>52</sup> ACHA, 2014 [<http://ciudadeshermanasdeamerica.org/nº> ]

<sup>53</sup> Mercociudades, 2014[ <http://www.mercociudades.org/>]

<sup>54</sup> Red Andina de Ciudades, 2014 [[http://www.comunidadandina.org/ciudades\\_region.htm](http://www.comunidadandina.org/ciudades_region.htm)]

<sup>55</sup> Red Ciudades, 2014 [<http://redciudades.net/blog/>]



las ciudades y los gobiernos locales. Sin embargo, las limitaciones de estos mismos procesos, los efectos sociales de las políticas de ajuste que se añadieron a las desigualdades y marginalidades heredadas, la debilidad del entramado socio-cultural de las ciudades, y los graves déficits de infraestructura y servicios públicos han retrasado la emergencia de las ciudades como protagonistas<sup>56</sup>.

La respuesta a esta encrucijada ha sido la adopción de mecanismos de gobernanza que puede ser definida “como sistema de gobierno que permite articular y asociar las instituciones políticas, los actores sociales y las organizaciones privadas locales en torno a objetivos propios, discutidos y definidos colectivamente en ámbitos fragmentados e inciertos”<sup>57</sup>. Ya que permite amalgamar visiones desde distintos actores para resolver los factores internos y externos. Si bien en América Latina se tienen identificadas varias estrategias de gobernabilidad<sup>58</sup> aun no se expanden por toda la región (ver gráfico 9), por ello se necesita de la participación de otros actores locales.

La corresponsabilidad de los actores locales se ve reflejada en el bienestar urbano de todos los habitantes de una ciudad, para ello es necesario crear políticas consideradas según la ONU-Habitat como subyacentes a la prosperidad de las ciudades y fomentar los factores para la gobernanza y la corresponsabilidad: 1) planeación y administración urbana eficiente; 2) políticas que promueven la participación de la sociedad civil; 3) acceso a servicios básicos; 4) políticas de descentralización e instituciones apropiadas; 5) funcionarios locales electos; 6) sistema que genera oportunidades equitativas para todos y 7) medio comercial sano y cultura empresarial. En América Latina se destacan cuatro factores: políticas de descentralización e instituciones apropiadas, políticas que promueven la participación de la sociedad civil, planeación urbana y sistema de oportunidades equitativas<sup>59</sup>.

Debido a ello, “los diversos agentes sociales y económicos que tradicionalmente han actuado en la ciudad han comenzado a pedir con insistencia el cumplimiento de una serie de requerimientos de competitividad y habitabilidad como condición para su permanencia en un área urbana determinada, lo cual ha obligado a los gestores públicos a considerar las exigencias de dichos agentes y a contar con ellos en el momento de tomar decisiones. Esto les demanda una gran capacidad de anticipación y, en su defecto, de reacción

---

<sup>56</sup> Lifschitz, *op.cit.*, p.118.

<sup>57</sup> De Mattos, 2005 citado por Parraguez, L. *et. al.*, *op. cit.*, p. 139.

<sup>58</sup> La PNUD identifica 229 experiencias en América Latina que fueron categorizadas en 7 grupos temáticos: 1) Desarrollo Institucional, 2) Planificación, 3) Transparencia, Participación y Rendición de Cuentas, 4) Integración y asociativismo, 5) Política descentralizadora, 6) Profesionalización de la Función Pública, 7) Desarrollo normativo/jurídico, a través de las cuales se identificaron las acciones más recurrentes en cada área. PNUD, *Cooperación Internacional en Gobernabilidad Local y Descentralización en América Latina y el Caribe. Un mapeo Inicial*, 2010. pp. 6-7.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p.93.

ante las actuaciones estratégicas de sus competidores más directos”<sup>60</sup>. Así que la corresponsabilidad de los *stakeholders* es muy importante, ya que permite “dar respuestas adecuadas a los problemas de las ciudades del mundo es también fundamental la participación y la corresponsabilidad de los ciudadanos y de las ciudadanas”<sup>61</sup>. Es imperante que sean incluidos en los programas y políticas públicas urbanas que asumen los gobiernos locales.

Gráfico 9. Distribución geográfica desagregada de la cooperación que apoyan acciones en gobernabilidad local y descentralización en América Latina

País	Porcentaje
1. Brasil	21%
2. Colombia	9%
3. Ecuador	8%
4. Bolivia	6%
5. Guatemala	6%
6. Argentina	5%
7. Chile	5%
8. Perú	4%
9. El Salvador	4%
10. República Dominicana	3%
11. México	3%
12. Nicaragua	3%
13. Uruguay	3%
14. Honduras	3%
15. Cuba	1%
16. Haití	1%
17. Paraguay	1%
18. Costa Rica	1%
19. Panamá	1%
20. Belice	1%
21. Guyana	1%
22. Surinam	1%
23. Trinidad Tobago	1%
24. Venezuela	1%

Fuente PNUD, 2010

## Bibliografía

AMÉRICA ECONOMÍA, *Ranking 2013. Las Mejores Ciudades para Hacer Negocios*, 2013 (<http://rankings.americaeconomia.com/mejores-ciudades-para-hacer-negocios-2013/>).

<sup>60</sup> Fernández Güell, 1997 citado por Parraguez, L. *et. al.*, “¿cómo se piensa la ciudad? Análisis crítico de un siglo de gestión y planificación urbana” *Revista EURE*, nº 96, 2006, p. 137.

<sup>61</sup> Miguel Ángel Mancera en ONU-Habitat, 2012a, *op.cit.*, p. IV.

- \_\_\_\_\_, *Ranking 2012. Las mejores ciudades para hacer negocios en América Latina, 2012* (<http://rankings.americaeconomia.com/2012/las-mejores-ciudades-para-hacer-negocios-en-america-latina/introduccion.php>).
- \_\_\_\_\_, *Ranking 2011. Especial Ciudades, 2011* (<http://rankings.americaeconomia.com/2011/ciudades/>).
- \_\_\_\_\_, *Ranking 2010. Las mejores ciudades para hacer negocios en América Latina, 2010* (<http://rankings.americaeconomia.com/2010/mejoresciudades/>).
- \_\_\_\_\_, *Ranking 2004. Las Mejores Ciudades para Hacer Negocios*. Santiago, América Economía, 2004.
- BANCO MUNDIAL, 2014, (<http://datos.bancomundial.org/tema/desarrollo-urbano>).
- BORJA, Jordi & CASTELLS, Manuel, *Local y Global. La Gestión de las ciudades en la era de la información*, Ciudad de México, Taurus, 2006 (2ª reimpresión).
- BRINKHOFF, Thomas, 2014, (<http://www.citypopulation.de>).
- CASTELLS, Manuel & HALL, Peter, *Tecnópolis del Mundo. La formación de los complejos industriales del siglo XXI*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- CELADE, *Población, territorio y desarrollo sostenible*, Santiago, CEPAL, 2012.
- DEL CERRO, Gerardo, “Ciudades y globalización: un enfoque teórico”, *Revista Española de Sociología*, n° 4, 2004, pp. 199-218.
- FALÚ, Ana & MARENGO, Cecilia, “Las políticas urbanas: desafíos y contradicciones”, En A. C. Torres (comp.), *El Rostro Urbano de América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2004, pp. 211-226.
- GLAESER, Edward, *El triunfo de las ciudades*, Madrid, Taurus, 2011.
- HEINEBERG, Heinz, “Las metrópolis en el proceso de globalización”, *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. X, n° 563, 5 de febrero de 2005 (<http://www.ub.es/geocrit/b3w-563.htm>).
- IDB, *Urban Sustainability in Latin America and the Caribbean*, Washington, IDB, 2011.
- LARA, Ray, *La construcción de ciudades modelo y su proyección internacional, Los casos de Bilbao, Ciudad de México y Singapur* (Anteproyecto de Tesis Doctoral). Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, 2013.
- LIFSCHITZ, Miguel, “De la ciudad tradicional a la ciudad innovadora” en *Revista Cidob d’Afers Internacionals*, n° 47, 1999, pp. 117-130.
- MC DONALD, Joan y SIMIONI, Daniela, *Consensos urbanos. Aportes del Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos*, Santiago de Chile, CEPAL, 1999.
- ORTEGA, José, “Por tercer año consecutivo, San Pedro Sula es la ciudad más violenta del mundo” (nota de prensa del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal), 2014, (<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/941-por-tercer-ano-consecutivo-san-pedro-sula-es-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo>).
- ONU-HABITAT, *State of the World's Cities 2004/5. Globalization and Urban Culture*, Nairobi, United Nations, 2004.
- \_\_\_\_\_, *Estado de las ciudades del mundo 2012/2013. La prosperidad de las ciudades*, Ciudad de México, ONU-Habitat, Gobierno de DF, eapdf y Miguel Ángel Porrúa, 2012a.

- \_\_\_\_\_, *Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana*, Rio de Janeiro, ONU-Habitat, CEPAL, FLACMA, MINURVI, 2012b.
- PARRAGUEZ, Leslie; RODRÍGUEZ, Gisel & SANTANDER Marcela, “¿cómo se piensa la ciudad? Análisis crítico de un siglo de gestión y planificación urbana” *Revista EURE*, n° 96, 2006, pp. 135-140.
- PETRÁSH, Vilma, “De lo internacional a lo global, Reconstruyendo los estudios internacionales en los tiempos de post-internacionalización: aportes para el tercer debate”, 1998 ([http://www.iaea.usb.ve/documentos/nro\\_91/petrashv.Pdf](http://www.iaea.usb.ve/documentos/nro_91/petrashv.Pdf)).
- PNUD, *Cooperación Internacional en Gobernabilidad Local y Descentralización en América Latina y el Caribe. Un mapeo Inicial*, 2010.
- \_\_\_\_\_, *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano. Diagnostico y propuestas para América Latina*, Nueva York, Naciones Unidas, 2013.
- UNITED NATIONS, *World Urbanization Prospects, the 2011 Revision*. New York, Department of Economic and Social Affairs of the United Nations, 2013 (<http://esa.un.org/unup/>).
- SASSEN, Saskia, “Situando ciudades en circuitos globales”, *En Ciudades del Siglo XXI ¿Competitividad o cooperación?* En ARCE, C., CABRERO, E. y ZICCARDI, A., *Ciudades del Siglo XXI: ¿competitividad o cooperación?* Ciudad de México, Miguel Ángel Porrúa, CIDE y Cámara de diputados LIX Legislatura, 2005, pp.23-64.
- SÁNCHEZ, Fernanda & MOURA, Rosa, “Ciudades-modelo: estrategias convergentes para su difusión internacional” *Revista EURE*, n° 939, 2005, pp. 21-34.
- STEINBERG, Florian; GARNELO, María Luisa & ZWANENBURG, María (comps.), *Avances en la Agenda Urbana: Santa Cruz de la Sierra*, Santa Cruz de la Sierra, Proyecto SINPA, 2001.

# **La presencia de Estados Unidos en América Latina. Hacia una nueva concepción de la hegemonía regional**

*Montserrat Pintado Lobato*

Investigadora pre-doctoral en Estudios Internacionales (UPV/EHU)<sup>1</sup>

## **1. INTRODUCCIÓN**

Tradicionalmente, los grandes poderes mundiales han surgido del continente europeo. Grandes potencias como los Países Bajos, Reino Unido, Francia, Portugal o la España colonial fueron los encargados de moldear y dominar aquellos lugares hasta donde nadie había llegado, nuevos territorios allende los mares que acogían a indígenas de distinta condición. Sin embargo, con el inicio de la descolonización y la emergencia de un Estado hegemónico sin un pasado colonial (al menos en el sentido estricto de la palabra) y que no pertenecía al viejo continente trajo consigo una reconfiguración geopolítica mundial cuyas consecuencias aún prevalecen hasta nuestros días. Los Estados Unidos, herederos del bastón de mando del imperio británico, confirmaron en la Segunda Guerra Mundial su primacía económica, política y militar y adquirieron la oportunidad de reconfigurar la política y la economía mundial. Mientras tanto, América Latina, vecina sufriendora de los embates del gigante norteamericano quedaba reducida en las consideraciones geoestratégicas a un mero “patio trasero” maleable a los intereses del Estado dominante, como ya lo había sido en el siglo anterior.

El aumento del poder mundial de Estados Unidos no ha hecho sino incrementar su capacidad de influencia en la región, pese a que América Latina no sea una prioridad para Estados Unidos, siempre más cerca identitariamente de Europa. Desde los inicios del siglo XX, se hizo más patente que la relación entre EE.UU. y América Latina estaba caracterizada por una cre-

---

<sup>1</sup> Licenciada en Periodismo (UPV/EHU); Máster en Estudios Internacionales (UPV/EHU); montserrat.pintado@ehu.es.

ciente asimetría de poder acompañada por una fuerte asimetría de intereses<sup>2</sup>. De este modo, EE.UU. se vio con la capacidad de influir no solo políticamente sino en muchas ocasiones económica y militarmente en el devenir de la política nacional de los Estados latinoamericanos y caribeños. Sin embargo, los cambios en la distribución de poder que han comenzado a observarse en el inicio de este siglo y la fuerte emergencia económica y política de algunos Estados de la región hace presagiar cambios en las relaciones, impulsados por la creciente oposición política y económica al gobierno norteamericano en la región.

El presente artículo pretende ofrecer unas breves pinceladas sobre la evolución de las relaciones entre el vecino del norte y el resto de la región. Para ello, en primer lugar, se destacarán algunas decisiones e intervenciones históricas cuyas consecuencias impregnan aún hoy la diplomacia latinoamericana, desde la doctrina Monroe y su posterior enmienda, pasando por la turbulenta época de la Guerra Fría o la resaca de principios de la década de los 90. En segundo lugar, se dará cuenta de dos grandes acciones en las que es posible seguir la huella de los Estados Unidos en la región: el proceso exportador de la democracia y la extensión del capitalismo y de las instituciones liberales. En tercer lugar, se observará la situación político-social de la región, con especial énfasis a la emergencia de un nuevo poder regional, Brasil, y la proliferación de gobiernos de izquierdas. Finalmente, a modo de conclusión, se indicarán los retos futuros a los que se enfrentan los países de la región en sus relaciones con Estados Unidos.

## **2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS RELACIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y AMÉRICA LATINA**

Las relaciones entre los países americanos no pueden entenderse sin un necesario repaso histórico que evidencia algunas enemistades y reticencias actuales. La evolución de las relaciones ha estado marcada principalmente por la propensión de Estados Unidos hacia el intervencionismo. No obstante, la política norteamericana hacia sus vecinos del sur podría definirse de aislacionista hasta principios del siglo XIX, cuando comienzan las independencias de los países latinoamericanos. Pese a su inicial neutralidad, la decisión del presidente Monroe de reconocer a los Estados independientes de América Latina demostró a Europa su voluntad de protagonizar un rol mayor en la región<sup>3</sup>. Esta política adquirió un tono solemne con la proclamación de la famosa Doctrina Monroe, uno de los documentos clave de las relaciones

---

<sup>2</sup> Russell, R., "U.S. Policy Toward Latin America: A View from the South" en Roett, R. y Paz, G. (eds.), *Latin America in a Changing Global Environment*, Colorado, Lynne Rienner, 2003, p. 61.

<sup>3</sup> Kryzaneck, M.J., *Las estrategias políticas de Estados Unidos en América Latina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987, p. 43.

regionales, que advirtió que toda nueva incursión colonial en la región por parte de las potencias europeas que amenazase la recién adquirida independencia de estos Estados sería considerada como una amenaza a los Estados Unidos<sup>4</sup>. En consecuencia, el gobierno norteamericano rompe definitivamente con su aislacionismo y se erige como un polo vital en la región. Tal y como afirma Michael J. Kryzanek, “desde este punto en adelante, los Estados Unidos buscaron controlar los acontecimientos declarándose la fuerza dominante en el hemisferio, antes que solo reaccionando a los acontecimientos de Europa”<sup>5</sup>.

No obstante, las esperanzas de sentar las bases para una buena vecindad se alejaron por la sed de territorio de los mandatarios norteamericanos. La guerra con México para anexionar Texas, Nuevo México y California, así como el Tratado Clayton-Bulwer (que algunos calificaron como una “venta” de la Doctrina Monroe para conseguir un acuerdo igualitario con los británicos sobre el futuro canal<sup>6</sup>), supusieron un importante punto de inflexión que demostró a los jóvenes Estados latinoamericanos que los intereses nacionales estaban por encima de la buena voluntad de Estados Unidos. Así, los acontecimientos posteriores a la Guerra Civil norteamericana, principalmente la guerra con España y la conversión de Cuba en un *quasi* protectorado estadounidense, reforzaron la posición privilegiada de Estados Unidos tanto económica como militarmente y confirmaron la fractura de los buenos principios proclamados por Monroe.

Sin duda, la llegada a la presidencia norteamericana de Theodore Roosevelt no hizo más que acrecentar el espíritu agresivo de Estados Unidos frente a América Latina. Para la élite política estadounidense, la zona del Caribe y América Central se convirtió en un área con derecho a controlar, ya sea a través de medios financieros, como comerciales o militares<sup>7</sup>. En este sentido, la ambición estadounidense de crear un paso entre los dos océanos y la influencia del empresario francés Bunau-Varilla precipitaron la independencia del Estado panameño, hasta entonces perteneciente a Colombia. Bunau-Varilla, con la complacencia de Roosevelt, colaboró en la organización de un ejército de liberación panameño que en su llegada al poder cedió a perpetuidad los terrenos donde Estados Unidos comenzó la construcción del Canal de Panamá. El apoyo a la independencia de Panamá, muy favorable a los intereses comerciales norteamericanos, fue una clara muestra de que los Estados Unidos no iban a aceptar un no por respuesta en su firme disposición de influir en la política interna para lograr sus intereses.

En consecuencia, el Corolario Roosevelt supuso la proclamación de la política intervencionista de Estados Unidos, a través de la cual los estadounidenses “empezaron a asumir la responsabilidad de poner orden político y

---

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 44.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 47.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 52-53.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 65.

financiero en el hemisferio”<sup>8</sup>. Los hechos sucesivos, como la toma de control de parte de los activos financieros de la República Dominicana o la intervención en Cuba en 1905, se convirtieron en claros ejemplos.

Las administraciones posteriores mantuvieron esa voluntad intervencionista, primero el presidente Taft, con “la diplomacia del Dólar” y sus intervenciones en Haití y Nicaragua; después el demócrata Woodrow Wilson, que orquestó una “epidemia” de intervención económica y militar a través de la que Haití se convirtió en protectorado y los marines estadounidenses tomaron la República Dominicana. En consecuencia, es posible afirmar que las naciones de la zona centro del continente pasaron de una influencia estadounidense a una dependencia en sus elecciones políticas nacionales. Sin embargo, las administraciones republicanas sucesivas soltaron el lazo y se retiraron los militares de Haití, Nicaragua y la República Dominicana, aunque la presencia de Estados Unidos en los asuntos políticos y económicos era ya un hecho.

La llegada de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, aunque muy alejadas geográficamente del continente han marcado esencialmente las relaciones entre Estados Unidos y el resto de países del continente. El triunfo de la revolución cubana y su posible efecto sobre los distintos nacionalismos de América Latina llevó a una de las crisis más importantes en la política exterior estadounidense. Las medidas tomadas por Castro y su acercamiento a la Unión Soviética fueron utilizados por los Estados Unidos para excusar una incursión en la isla, en la conocida como la invasión de la Bahía de Cochinos, en 1961. Tanto la operación como la posterior Crisis de los Misiles Cubanos evidenciaron la firme determinación de Kennedy de controlar el devenir de la isla. Ya bajo el mandato de Nixon, América Latina presenció la llegada al gobierno de Chile de una formación de izquierda de la mano del líder socialista Salvador Allende. Los Estados Unidos vieron peligrar sus intereses económicos pero en este caso, en lugar de enviar un contingente militar, decidieron ahogar al régimen de Allende, mientras impulsaban el alzamiento militar. El asesinato de Allende y las evidencias de que Nixon había impulsado el golpe debilitaron aún más la ya maltrecha imagen de Estados Unidos en la región, máxime visto el carácter autoritario y opresivo del régimen posterior. En los años sucesivos, las administraciones norteamericanas de Carter y Reagan mostraron una creciente y obsesiva preocupación por las derivas revolucionarias de algunos estados centroamericanos que luchaban contra regímenes corruptos en Nicaragua y El Salvador, pero tras las intervenciones de Haití y Panamá se observó un giro en la política norteamericana en la región. Del intervencionismo militar se pasó a una exportación de los valores políticos y económicos liberales con funestas consecuencias.

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 70.



### 3. LA PROMOCIÓN DEMOCRÁTICA DE ESTADOS UNIDOS EN AMÉRICA LATINA

Desde la guerra por la Independencia, los Estados Unidos han presumido de su carácter como democracia ejemplar. En el caso de América Latina, Estados Unidos se ha autoproclamado impulsor y policía de la democracia. Más allá de una mera retórica, ha empujado a las naciones latinoamericanas al cambio político, pero no siempre con fines democráticos ni benevolentes.

La doctrina norteamericana en cuanto a regímenes políticos en América Latina ha seguido la afirmación del presidente Woodrow Wilson cuando afirmó que “somos los amigos del gobierno constitucional en América; somos más que sus amigos, somos sus adalides”, para luego añadir su propósito con mano firme: “¡Voy a enseñar a las repúblicas sudamericanas a elegir buenos hombres!”<sup>9</sup>. Desde entonces, en la sociedad estadounidense y en su clase política resuena esa “obligación moral” de conducir a las naciones hacia una senda democrática<sup>10</sup>, que ha llegado a modelar la política exterior norteamericana de manera dramáticos<sup>11</sup>. Si bien este hecho puede ser considerado por algunos como una contribución del Estado poderoso, en la práctica esta promoción democrática de los Estados Unidos ha mostrado un rasero un tanto dudoso. Principalmente en la época de la Guerra Fría, América Latina ha asistido a una manipulación del concepto de democracia por parte de Estados Unidos, únicamente motivado por el servicio a sus propios intereses políticos y económicos.

#### 3.1. El intervencionismo pro democrático de Estados Unidos en América Latina

Los esfuerzos en pro de la democracia de Estados Unidos, en mayor o menor medida, han tenido tras de ellos algo más que un puro espíritu benevolente. Con consecuencias principalmente negativas, la intervención norteamericana en las cuestiones políticas soberanas de los Estados latinoamericanos ha modelado los gobiernos para favorecer los intereses de la potencia. Ese compromiso de “enseñar” a América Latina a elegir a “buenos hombres” como gobernantes proclamado por Wilson se tradujo intervenir en los asuntos internos de los países latinoamericanos soberanos, muchas veces a través de la vía militar, para colocar a políticos afines a los intereses. Las políticas exteriores pro democráticas de los Estados Unidos, lejos de impulsar la superación del yugo dictatorial, buscaban favorecer los intereses de corporacio-

<sup>9</sup> Smith, P. H., *La democracia en América Latina*, Madrid, Marcial Pons, 2009, p. 112.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 110.

<sup>11</sup> Whitehead, L., “The Imposition of Democracy” en Lowenthal, A.F. (ed.), *Exporting Democracy. The United States and Latin America. Case Studies*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1991, p. 234.

nes estadounidenses y asegurar la seguridad del país en asuntos sensibles como el tráfico de drogas, la inmigración ilegal o la amenaza comunista<sup>12</sup>.

La política exterior estadounidense de “imposición democrática” ha tomado distintas vías, algunas veces utilizando varias de las herramientas y con formas como la incorporación (a través de acuerdos comerciales o económicos, por ejemplo), la invasión o la intimidación<sup>13</sup>. No obstante, podrían distinguirse dos acciones principales de Estados Unidos con efecto en las democracias de América Latina. En primer lugar, los cambios en las políticas estadounidenses que elevan los costes financieros, así como la fuerza de los mercados mundiales y un endurecimiento de las condiciones comerciales. En segundo lugar, importantes presiones para modelar las estrategias económicas de los países de América Latina, bien a través de la propia política exterior estadounidense o de las instituciones dependientes del sistema económico neoliberal como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial<sup>14</sup>.

Si bien el espíritu democratizador de Estados Unidos ha sido una constante a lo largo de su historia a partir de los inicios del siglo XX, pueden reconocerse tres épocas principales de acción<sup>15</sup>. La primera de ellas, la que va desde los comienzos del siglo XX hasta 1930 estuvo caracterizada por un importante intervencionismo que algunos expertos califican de imperial. A lo largo de esas tres décadas, América Latina sufrió más de treinta intervenciones de Estados Unidos, la mayoría en la cuenca caribeña. Fue una época de imposición democrática intensa, en las que las fuerzas militares invadían el país, retiraban al gobernante de turno, instalaban un gobierno provisional favorable a sus intereses y se convocaban elecciones como colofón a la *quasi* divina intervención del paternalista vecino del norte<sup>16</sup>. La segunda de las épocas, que va desde la década de los 40 hasta el final de la de los 80, se caracteriza por la importancia de los acontecimientos mundiales que dividieron el mundo en dos bloques. En consecuencia, las relaciones políticas latinoamericanas se vieron influenciadas por la división soviético-estadounidense. Es posible afirmar que los acontecimientos de la Guerra Fría repercutieron negativamente en los procesos de democratización internos y propios de los países latinoamericanos<sup>17</sup>, porque el conflicto con los soviéticos elevó las necesidades de seguridad de los Estados Unidos, así como las áreas de interés de la política exterior estadounidense. Por ello, si hasta entonces los principales enemigos habían sido las dictaduras de izquierdas y las guerrillas revolucionarias, ahora estaban también en la diana los gobiernos

---

<sup>12</sup> Crandall, R. C., *The United States and Latin America after the Cold War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008, p. 29.

<sup>13</sup> Whitehead, L., *op. cit.*, p. 234.

<sup>14</sup> Sheahan, J., “Economic Forces and U.S. Policies” en Lowenthal, Abraham F. (ed.), *Exporting Democracy. The United States and Latin America. Case Studies*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1991, p. 209.

<sup>15</sup> Smith, Peter H., *op. cit.*, p. 109.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 111-112.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 120.

de izquierdas como el de Fidel Castro en Cuba o el de Salvador Allende en Chile.

### 3.2. El derrocamiento de gobiernos democráticos. El caso de Chile

Sin duda, el caso chileno es un ejemplo claro del cáncer que supuso durante el siglo XX Estados Unidos para América Latina. Algunos han llegado a calificarlo como “el ataque más descarado a la democracia por parte de Estados Unidos”<sup>18</sup>. En concreto, este suceso supuso un ataque por varios flancos al modelo de social democracia por el que abogaba Allende que fue poco a poco ahogado por las presiones económicas exteriores y las triquiñuelas de la derecha y el poder militar. En el caso de la intervención norteamericana en Chile, lo importante para Estados Unidos no eran sus intereses económicos en la región sino el peligroso ejemplo que suponía la llegada al poder por la vía democrática del socialismo que, temían, podía extenderse por otros países<sup>19</sup>. Para erradicar esa posible epidemia, el gabinete Nixon llevó a cabo una estrategia múltiple para desestabilizar al gobierno de Allende, ahogando su economía y auspiciando la revuelta interna. En concreto, el gobierno norteamericano empleó una estrategia de bloqueo económico y financiero invisible, mientras realizaba un apoyo encubierto a la oposición concretado con un respaldo y estímulo explícito al golpe militar del ejército<sup>20</sup>. Sin duda, el posterior establecimiento de un gobierno dictatorial derechista con un modelo económico ultraliberal colmó las ansias estadounidenses. No en vano algunos señalan el sistema económico impuesto por Pinochet como el precursor del Consenso de Washington<sup>21</sup>. Sin embargo, el golpe y la posterior dictadura, pese a seguir el modelo deseado por Washington, a la larga han supuesto una lacra para su política exterior en América Latina, ya que contribuyó, no solo a derrumbar el gobierno de Allende, sino todo el sistema democrático de Chile, que aún con sus imperfecciones había sido un ejemplo para América Latina durante décadas<sup>22</sup> y supuso una enorme mancha en la ya de por sí contestada imagen estadounidense en América Latina.

## 4. LA EXPORTACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO LIBERAL

La tercera de las etapas del intervencionismo de Estados Unidos en América Latina comienza en la década de los 90, coincidiendo con el inicio de la globalización. La etapa posterior a la Guerra Fría fue sin duda una de acomodamiento de los gobiernos latinoamericanos a las políticas de Washington<sup>23</sup>. Desde la caída de la Unión Soviética, las reglas del juego han cambia-

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 118.

<sup>19</sup> Lowenthal, A.F. (ed.), *Exporting Democracy. The United States and Latin America. Case Studies*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1991, p. 42.

<sup>20</sup> Smith, P.H., *op. cit.*, p. 119.

<sup>21</sup> Munck, R., *Contemporary Latin America*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2008, p. 57.

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 37-38.

<sup>23</sup> Kryzaneck, M.J., *Las estrategias políticas...*, *op. cit.*, p. 212.

do, con una menor tolerancia a las acciones militares directas en países extranjeros, como las llevadas a cabo en épocas anteriores<sup>24</sup>.

No obstante, podría decirse que este nuevo tipo de injerencia que vino a desarrollarse más firmemente en la posguerra fría tiene sus raíces y sus inicios en la década de los 80, impulsada por la fuerte crisis económica que sufrió la región. Ya a finales de los ochenta, los inversores se dirigieron a América Latina, que en virtud de bajos tipos de interés aumentó su deuda pública. La caída de las exportaciones provocó importantes crisis nacionales a lo largo de la “Década Perdida” de los 80 que socavaron la legitimidad de los gobiernos, en su mayoría autoritarios<sup>25</sup>.

A finales de los 80, la comunidad financiera, encabezada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), diagnosticó que los problemas de América Latina no se limitaban únicamente a la liquidez sino que debía enfrentarse a problemas de índole estructural. La receta de la comunidad financiera internacional fue lo que se ha venido conociendo como el Consenso de Washington<sup>26</sup>, unas medidas de carácter neoliberal y capitalista centradas en cuatro aspectos principales: liberalización comercial, privatización, reformas financieras y reformas laborales<sup>27</sup>. En concreto, el Consenso de Washington formuló tres directrices principales. La primera de ellas fue el adelgazamiento del papel económico del Estado y sus gastos, aplicando una dura disciplina fiscal y de endeudamiento. En segundo lugar, se promovió un apoyo activo al sector privado por parte del Estado, con la privatización de empresas estatales, la retirada de las restricciones al capital extranjero y el fomento de la competencia. Finalmente se animó a los Estados a revisar sus políticas comerciales<sup>28</sup>.

#### **4.1. El fracaso del Consenso de Washington. El caso de la crisis de Argentina**

La aplicación de la receta económica de las instituciones económicas internacionales neoliberales tuvo sus consecuencias más sangrantes en el caso de Argentina. Durante la década de los 90 el país fue un ejemplo de la implementación de estas reformas económicas<sup>29</sup>, con un crecimiento económico ejemplar. Sin embargo, las recetas reformistas de los regímenes neoliberales comenzaron a resquebrajarse con las crisis de México y Brasil, que unidas a las asiáticas llevaron a una caída del 20% de los precios globales de las exportaciones de mercancías argentinas<sup>30</sup>.

Si bien muchos elementos de la crisis argentina se deben a errores y políticas equivocadas de la política interna, se agravaron gracias al Consenso de

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 219.

<sup>25</sup> Smith, P.H., *op. cit.*, p. 121.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 122.

<sup>27</sup> Munch, R., *op. cit.*, p. 58.

<sup>28</sup> Smith, P.H., *op. cit.*, p. 122.

<sup>29</sup> Crandall, R., *op. cit.*, p. 70.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 79-80.

Washington. En el caso argentino, si bien en un principio tanto Estados Unidos como el FMI aprobaron un préstamo a Argentina, a la postre éste resultó el ahogamiento definitivo. Las instituciones del Consenso de Washington aceptaron el conocido como Megacanje que permitiría postergar el vencimiento de deudas por valor de 50.000 millones de dólares. Sin embargo, tenía un precio: el aumento de los intereses al 7% anual y unas duras medidas de austeridad, entre las que estuvieron la derogación de la ley de intangibilidad de los depósitos y la que garantizaba la imposibilidad de que el Estado alterase las condiciones pactadas por depositantes y entidades. Las medidas generaron un parón en la economía informal y provocaron una importante subida del desempleo, disparando el riesgo país hasta la histórica cifra de 5.000 puntos. Entre tanto, el nuevo gobierno norteamericano liderado por George W. Bush dio un giro en la política económica hacia América Latina y canceló los préstamos, al igual que lo hizo el FMI. En consecuencia, en medio de crisis de gobierno continuas, el presidente argentino instauró el denominado como “corralito” que durante un año restringió la liquidez monetaria de los argentinos paralizándolo casi completamente el comercio y el crédito, dejando aún más raquítica la economía interna del país. En la práctica, es posible decir que el gobierno secuestró y confiscó los ahorros de sus ciudadanos<sup>31</sup>. A su llegada al gobierno, Rodríguez Saá, que únicamente estuvo en el puesto durante algo más de una semana, declaró la suspensión de pagos del país y su sucesor, Duhalde, pesificó los créditos y los argentinos que fueron sometidos al cambio sufrieron una fuerte devaluación. La devaluación del peso y el fin del corralito, aunque con controles cambiarios, unido a la mejora de las exportaciones y la llegada al poder de gobiernos con un perfil más social ayudaron a la salida de la crisis aunque la economía argentina aún sufre las consecuencias del sobreendeudamiento de la época y el pago crediticio de su deuda.

El precedente de Argentina es aún hoy proclamado como el ejemplo más claro del fracaso de las políticas económicas neoliberales en América Latina. La promoción del capitalismo “a la estadounidense” ha sido pagada cara por los latinoamericanos que decidieron adherirse al Consenso de Washington, ahora en clara decadencia entre los países de la región. La exportación de un modelo económico, una receta para todos los países en desarrollo, ha sido probada como catastrófica, y la deriva neoliberal está siendo contestada actualmente en mayor o menor medida en gobiernos como el argentino, el brasileño o el boliviano.

## 5. CAMBIOS GEOPOLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA

Con la llegada del nuevo siglo y el afianzamiento de los regímenes democráticos en la región, se comienza a vislumbrar un cambio de patrón en las relaciones. Si bien Estados Unidos continúa firmemente como el Estado

---

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 71.

más poderoso, la emergencia de varios gobiernos de izquierdas, el camino hacia una mayor integración regional, la emergencia de un nuevo polo de poder a escala mundial (Brasil) y la entrada de China en los mercados latinoamericanos hacen presagiar una modernización en los patrones de cooperación. Es cada vez más patente que, por ejemplo, un intento estadounidense de crear una esfera neocolonial de influencia integrada con los países de Centroamérica sería fuertemente respondida en la región<sup>32</sup>.

En este sentido, es importante realizar una panorámica sobre cómo ha emergido América Latina en esta modernidad marcada por la globalización. Tal y como explica Ronaldo Munch<sup>33</sup>, coexisten dos visiones diferenciadas al respecto. La primera de ellas defiende que América Latina se encuentra en una etapa pre-moderna en la que debe continuar su esfuerzo por alcanzar la posición del norte. Sin embargo, el segundo de ellos defiende que América Latina está siguiendo un camino diferente al del norte, debido a sus particularidades culturales. Si bien la primera de las premisas asume la superioridad del modelo de desarrollo norteamericano<sup>34</sup> la segunda da por sentada una identidad compartida, con intereses comunes, de todos los países de la región. No obstante, la tercera vía que mejor se ajusta a la realidad latinoamericana es la de una modernidad compleja, con sociedades híbridas que experimentan un crecimiento desigual en el que las características premodernas, modernas y posmodernas se combinan en una forma de sincretismo. Existe, por ello, una constante pugna entre lo tradicional y lo moderno, lo local y lo global, que no es posible observar en ningún otro rincón del mundo<sup>35</sup>.

En consecuencia, no podemos hablar de una sola América Latina, sino de los países y subregiones que la conforman, algo que complica más las relaciones con Estados Unidos. El gobierno norteamericano no puede defender una sola política para América Latina, sino que comienza a tratar a los países como individuales, con sus características diferenciadas (quizá este hecho sea menos evidente en los países centroamericanos, exceptuando México) a consecuencia de, por ejemplo, la emergencia de Brasil y de los gobiernos de izquierdas.

### **5.1. Cambios geopolíticos globales en América Latina y el Caribe: la emergencia de Brasil**

El desarrollo económico y, sobre todo, su creciente influencia política a nivel internacional suponen todo un reto para los Estados Unidos. Si bien para el gobierno norteamericano los países latinoamericanos han tenido importancia en virtud a la percepción de amenaza o a su contestación al gobierno norteamericano, la emergencia de un Estado democrático que se codea en los foros internacionales de tú a tú con las potencias está provocando dudas en Washington en cuanto a qué posición tomar. Principalmente, la política

---

<sup>32</sup> Munch, R., *op. cit.*, p. 202.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 214.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 215.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 217.

norteamericana hacia Brasil se ha centrado en asuntos económicos y comerciales<sup>36</sup>; sin embargo, en cuestiones políticas ambas administraciones mantienen reticencias. En Washington no gustó la tendencia del expresidente Lula da Silva de estrechar lazos con países africanos y de Oriente Próximo, ni mucho menos su condescendencia con Hugo Chávez, figura que ha marcado la política exterior estadounidense en la región durante la primera década del siglo. Como muestra, la falta de apoyo por parte de Washington a la candidatura brasileña a un asiento permanente en el Consejo de Seguridad. Asimismo, el gobierno norteamericano sigue reticente a la redistribución del voto y del poder en instituciones como el FMI y el BM, reforma por la que presionan los BRICS, especialmente China. Por ello, este grupo de cinco países prepara para el mes de julio la inauguración del Banco del Desarrollo que tendrá como objetivo financiar infraestructuras en los países en desarrollo y que su pone una clara crítica a las instituciones económicas internacionales.

## **5.2. La izquierda política en América Latina y el Caribe como respuesta al capitalismo estadounidense**

Por otra parte, la emergencia y consolidación de gobiernos socialistas y de izquierdas en la región está suponiendo un claro dolor de cabeza para Washington, en tanto que su propuesta comienza a ser contestada por una izquierda cada vez más exitosa en la región. Esta “amenaza izquierdista”, como ha sido denominada por algunos<sup>37</sup>, emergió fuertemente en el periodo entre 2006 y 2007, con la elección de líderes de izquierda en Bolivia, Ecuador y Nicaragua, así como la reelección de Hugo Chávez en Venezuela. Sin duda, durante la primera década del siglo, el gobierno chavista ha sido el más contestatario contra la política estadounidense del presidente Bush, tanto internamente como en foros internacionales. Sus alianzas con terceros países como Irán o Corea del Norte, que Washington deplora, han encendido las iras en EE.UU., sin embargo, el fallecimiento del Chávez y su sucesión han calmado los ánimos. La emergencia de un líder mucho menos carismático como es Maduro y su necesidad de centrarse en sofocar los problemas internos, han hecho que la alianza izquierdista de América Latina haya decaído como frente común, aunque todos los gobernantes mencionados han aumentado su fuerza en cada uno de los países en sucesivas reelecciones.

## **6. CONCLUSIONES**

Las relaciones entre Estados Unidos y los países de América Latina y Caribe son de extrema importancia para el continente. La influencia de la cultura norteamericana es enorme en la región y su poder económico, gigante. Sin embargo, los Estados cada vez confían menos en su vecino del norte. Pese a

---

<sup>36</sup> Crandall, R., *op. cit.*, p. 147.

<sup>37</sup> Kryzaneck, M.J., *U.S.- Latin American relations*, Connecticut, Praeger, 2008, p. 241.

haberse sofocado la amenaza intervencionista de los siglos XIX y XX, la injerencia en las políticas democráticas y económicas de los países aún es una amenaza para algunos países menos poderosos. Pese a que la emergencia de China está creando otro foco de poder en la región, quizá más importante incluso que el de Brasil, todos los gobiernos latinoamericanos tienen un fuerte lazo comercial con Estados Unidos, incluso alguno de los países más críticos, como Venezuela.

La búsqueda de nuevos mercados y las alianzas regionales son algunos modos de contrarrestar el dominio histórico que los estados Unidos han ejercido. Además, el papel secundario que el gobierno Obama le otorga a América Latina en su política exterior está favoreciendo la emergencia política y económica de estos actores, socios comerciales vitales en las próximas décadas tanto para China como para Europa.

## Bibliografía

- CRANDALL, Russell C., *The United States and Latin America after the Cold War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008.
- FERNÁNDEZ, Gustavo, “Espejos y espejismos: las relaciones entre América Latina y Estados Unidos”, *Nueva Sociedad*, n° 246, 2013, pp. 78-86.
- HERNÁNDEZ, Rafael, “Commentary: Alliances and Dis-alliances between the United States and Latin América and the Caribbean”, *Latin American Perspectives*, n° 38, 2011, pp. 131-136.
- HIRST, Mónica (comp.). *Continuidad y Cambio en las Relaciones América Latina-Estados Unidos*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987.
- KRYZANEK, Michael J., *Las estrategias políticas de Estados Unidos en América Latina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987.
- \_\_\_\_\_, *U.S.- Latin American relations*, Connecticut, Praeger, 2008.
- LOWENTHAL, Abraham F. (ed.), *Exporting Democracy. The United States and Latin America. Case Studies*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1991.
- LOWENTHAL, Abraham F., “De la hegemonía regional a las relaciones bilaterales complejas: Estados Unidos y América Latina a principios del siglo XXI”, *Nueva Sociedad*, n° 206, 2006, pp. 63-77.
- MUNCK, Ronaldo, *Contemporary Latin America*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2008.
- NIETO, Clara, *Los Amos de la Guerra: el Intervencionismo de Estados Unidos en América Latina, de Eisenhower a G.W. Bush*, Madrid, Debate, 2005.
- PAUL, T.V., WIRTZ, James J. y FORTMANN, Michel (eds.), *Balance of Power: Theory and practice in the 21<sup>st</sup> century*, Stanford, Stanford University Press, 2004.
- PAZ, Gonzalo Sebastian, “China, United States and Hegemonic Challenge in Latin America: An Overview and Some Lessons from Previous Instances of Hegemonic Challenge in the Region”, *The China Quarterly*, n° 209, 2012, pp. 18-34.
- ROETT, Riordan, “Estados Unidos y América Latina: estado actual de las relaciones”, *Nueva Sociedad*, n° 206, 2006, pp. 110-125.
- \_\_\_\_\_, “Estados Unidos y América Latina en el siglo XXI”, *Pensamiento Iberoamericano*, n° 8, 2011, pp. 57-69.



RUSSELL, Roberto, "U.S. Policy Toward Latin America: A View from the South" en Roett, Riordan y Paz, Guadalupe (eds.), *Latin America in a Changing Global Environment*, Colorado, Lynne Rienner, 2003.

\_\_\_\_\_, "América Latina para Estados Unidos: ¿especial, desdeñable, codiciada o perdida?", *Nueva Sociedad*, n° 206, 2006, pp. 48-62.

RUSSELL, Roberto y TOKATLIAN, Juan G., "Modelos de política exterior y políticas estratégicas. El caso de América Latina frente a Estados Unidos", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n° 85-86, 2009, pp. 211- 249.

SMITH, Peter H., *La democracia en América Latina*, Madrid, Marcel Pons, 2009.

WEISBROT, Mark, "Commentary: Obama's Latin America Policy: Continuity Without Change", *Latin American Perspectives*, n° 38, 2011, pp. 63-72.



# **Diálogos de Paz de La Habana: implicaciones políticas en los contextos colombiano y latinoamericano**

*Gorka Xabier Martija Rodrigo*

Máster Universitario en Unión Europea (Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED)<sup>1</sup>

## **1. INTRODUCCIÓN**

Colombia constituye a día de hoy una de las llaves maestras de la geopolítica latinoamericana. Nos encontramos en la actualidad ante un contexto general de reorientación estratégica del conjunto de la región, caracterizado por un giro político hacia una mayoría de gobiernos de izquierda; en el que un discurso contrario a los parámetros neoliberales que dominaron la escena latinoamericana en los años 90 se ha tornado hegemónico; y en el que los diversos proyectos de integración regional, preexistentes o fundados en los últimos años a raíz del nuevo impulso que este fenómeno ha tenido por parte de estos nuevos gobiernos, han confluído con la tradición antiimperialista, anti-injerencista y latinoamericanista de esta izquierda ahora en el poder.

De la confluencia de estos elementos se concluye que la voluntad política de la mayoría de países en la región pasa por desarrollar un proceso de integración regional profundo que, bajo estos mimbres, convierta el espacio de América Latina y Caribe en un bloque regional de poder con voz propia en la sociedad internacional. Asimismo, este proyecto parte de una premisa que cuestiona de raíz el papel que durante la segunda mitad del siglo XX ha jugado la región en términos geopolíticos: esta conversión de la región en una entidad continental con sustantividad política internacional propia, orientada a favorecer una estrategia de desarrollo económico y social alternativa, alejada de los parámetros neoliberales defendidos por los aún hoy sujetos hegemónicos de la sociedad internacional (así como por las instituciones financieras internacionales por ellos dominadas -FMI, BM, OMC-), pasa por una reorientación de las alianzas, tanto políticas como económicas y comer-

---

<sup>1</sup> Licenciado en Derecho (Universidad de Deusto); y Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (Universidad Complutense de Madrid); gorkamartija@hotmail.com.

ciales. Es decir, pasa por el cuestionamiento del carácter privilegiado de las relaciones con tales sujetos hegemónicos en la sociedad internacional, fundamentalmente los Estados Unidos y la Unión Europea.

¿Por qué decimos que Colombia es a día de hoy un elemento determinante en el devenir de esta estrategia continental? Porque Colombia se ha mantenido, a nivel institucional, ajena al vuelco político continental hacia la izquierda que ha afectado a la mayoría de sus vecinos. Efectivamente, al tiempo que la irrupción de Hugo Chávez, Lula da Silva o los Kirchner entre otros modificaba radicalmente el panorama político del continente y de sus respectivos países, en Colombia se han sucedido los gobiernos presididos por Álvaro Uribe y posteriormente Juan Manuel Santos. Estos gobiernos se han mantenido fieles a los postulados estratégicos dominantes en el continente durante los años de vigencia del llamado “Consenso de Washington”, es decir, el establecimiento y desarrollo de relaciones privilegiadas y asimétricas con el binomio EEUU-UE, lo cual significa fundamentalmente liberalización comercial preferencial respecto a estos mismos sujetos, fomento de condiciones ventajosas para la inversión extranjera directa proveniente de los mismos, y adhesión política respecto a sus postulados en materia internacional (lo cual, en la práctica, y dado el papel líder que en el marco del Eje Atlántico ejercen los EEUU en detrimento de la UE, significa adhesión-subordinación a la política exterior estadounidense).

En el marco de esta adhesión más o menos incondicional de las élites políticas colombianas, este país ha venido ejerciendo un papel fundamental en la estrategia del binomio EEUU-UE de cara a combatir una reorientación política en la región que trata de sustraerse explícitamente de su influencia, lo que supone una merma evidente de sus intereses políticos económicos, comerciales y geoestratégicos. Así, Colombia ha sido y es actualmente el Caballo de Troya que los actores hegemónicos tratan de introducir en la región a modo de cuña, canalizando a través del mismo una serie de maniobras y estrategias de carácter divisionista, que buscan fundamentalmente romper las trazas de unidad existentes en el bloque regional latinoamericano, ya sea mediante la conformación de estructuras paralelas de cooperación-integración que supongan un polo de atracción y una competencia respecto a las organizaciones ya constituidas (hegemonizadas por los gobiernos de izquierda), ya sea mediante la introducción de discordias y elementos de fractura en el seno de las organizaciones preexistentes en las que Colombia toma parte.

En este marco, los resultados derivados de los diálogos de paz que están desarrollando en la actualidad el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP pueden tener importantes consecuencias. Efectivamente, la resolución del conflicto armado puede suponer un impulso para las fuerzas políticas de la izquierda identificadas con el proyecto continental bolivariano, que además de beneficiarse de una posible confluencia entre el capital político acumulado durante décadas por la guerrilla, y una izquierda

política y civil que engloba sectores amplios de la opinión progresista, tiene a su favor el “efecto contagio” que ha venido caracterizando a los cambios de gobierno en la región a raíz de la victoria de Chávez en 1998, y que puede suponer un catalizador definitivo en el marco de un escenario de ausencia de violencia y confluencia del conjunto de las tradiciones, armadas y no armadas existentes en el seno de la izquierda colombiana. De un hipotético reequilibrio de fuerzas a nivel interno en favor de la izquierda colombiana se derivarían importantísimas consecuencias a nivel geopolítico, en la medida en que supondría que el binomio EEUU-UE verían peligrar una de sus principales bazas de cara a combatir su pérdida de influencia en la región.

## **2. COLOMBIA: ARIETE LOCAL DE LA ESTRATEGIA EEUU-UE**

Reseñaremos a continuación, de manera sintética, algunos ejemplos que ilustran la naturaleza esencialmente divisionista del papel ejercido por Colombia en los últimos años en la región, en el marco de la pugna por definir el modelo de integración preponderante, así como los sujetos con los que entablar relaciones y alianzas estratégicas de carácter privilegiado. Como veremos, detrás de todas estas maniobras se encuentra el impulso político de la UE o de los EEUU, lo que da cuenta también del carácter subalterno e instrumental de la posición colombiana en esta estrategia.

### **2.1. Colombia y el Acuerdo de Asociación UE-Comunidad Andina**

Al tratarse de un proceso de negociación de largo recorrido, realizaremos una breve reseña panorámica del proceso, en el que se podrá observar claramente cuál ha sido el papel jugado por el gobierno colombiano.

El interés europeo por esta región se remonta a 1996, año en que se firmó la Declaración de Roma<sup>2</sup>, que daba el pistoletazo de salida a la institucionalización del diálogo político inter-regional. Asimismo, la Cumbre de Viena de 2006<sup>3</sup> abre oficialmente el proceso de negociación para el establecimiento de un Acuerdo de Asociación UE-CAN. El objetivo inicial de este Acuerdo, en su apartado comercial (recordemos que los Acuerdos de Asociación son un instrumento de acercamiento global y multifacético a las regiones en las que la Unión tiene interés por aumentar su ascendente e influencia), era sustituir el régimen comercial existente entre ambas áreas regionales (Sistema de Preferencias Generalizadas + Normas de Origen)<sup>4</sup>, es decir, un sistema basado en las concesiones comerciales otorgadas por la UE a países empo-

---

<sup>2</sup> Comisión Europea, “La asociación estratégica entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe: un compromiso común”, Oficina de Publicaciones de la Comisión Europea, 2008, p. 24, [http://eeas.europa.eu/la/docs/lima\\_es.pdf](http://eeas.europa.eu/la/docs/lima_es.pdf).

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 27.

brecidos en el marco de su política de cooperación al desarrollo, y que se basa en la unilateralidad (no exige reciprocidad por parte de estos países) y en la amplia apertura de los mercados europeos para los productos de estos países, “por una extensa Zona de Libre Comercio de bienes y servicios y un marco regulador común para inversores de ambas regiones”<sup>5</sup>.

Este proceso negociador se ha encontrado con una serie de dificultades que en la práctica lo han conducido a una vía muerta, no existiendo en la actualidad perspectivas de revitalización. Esta parálisis deriva directamente del surgimiento de una serie de obstáculos ligados al cambio de paradigma político que se ha producido en Latinoamérica en los últimos años. Así, la CAN está compuesta por cuatro países: Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia. De estos, dos, entre ellos Colombia, se han mantenido a lo largo de los años en unas posiciones homogéneas y continuistas, favorables al establecimiento de relaciones privilegiadas con EEUU y la UE, y partidarias en términos generales del modelo comercial que comportan los Tratados de Libre Comercio, que están en el corazón de los Acuerdos de Asociación. En cambio, Bolivia primero y Ecuador después han sufrido un cambio en el signo político de sus gobiernos. Así, en 2006 Evo Morales vence en las elecciones presidenciales bolivianas con un programa que plantea revertir esta línea de establecimiento de relaciones de libre comercio preferenciales con sujetos hegemónicos como las que comporta el Acuerdo de Asociación, promovida por su antecesor Sánchez de Lozada. Estamos por tanto, ante un cambio político que tiene incidencia directa sobre la política comercial y en materia de inversiones extranjeras del gobierno boliviano. Ese mismo año 2006, la Alianza País de Rafael Correa vence en las elecciones presidenciales ecuatorianas con un programa caracterizado por esas mismas orientaciones, incluyendo un proceso de auditoría de la deuda externa acompañado de una propuesta de impago de aquella parte de la misma considerada odiosa, y alineado en materia internacional con la Bolivia de Morales, junto con Venezuela y Cuba.

El problema principal es que Bolivia rechazaba los apartados relativos a inversiones y propiedad intelectual de la propuesta de Acuerdo de la UE, generándose así una situación de bloqueo al imposibilitarse la firma del mismo por parte del conjunto de la CAN. En cambio, Colombia, Perú y Ecuador (aunque este último con matices importantes como señala el profesor Celestino del Arenal)<sup>6</sup>, estarían dispuestos a aceptar un formato de acuerdo de libre comercio “OMC plus”. Dada esta situación, y como forma de salir del bloqueo en que se encontraban las negociaciones por el veto boliviano, la UE apostó por implementar una maniobra divisionista, y en la decisión adoptada por el Consejo en enero de 2009 se optó por negociar con

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>6</sup> Arenal, Celestino del, “Las relaciones entre la UE y América Latina: ¿abandono del regionalismo y apuesta por una nueva estrategia de carácter bilateral?”, Documento de trabajo 36/2009 Real Instituto Elcano, Madrid, 2009, p. 17.

la CAN únicamente en torno a los pilares del diálogo político y la cooperación (que por sí mismos tienen un peso escaso, ya que su virtualidad y relevancia emanan de su funcionalidad respecto a la potenciación y facilitación de las relaciones y acuerdos comerciales). Así, el apartado comercial sería negociado en términos de bilateralidad, únicamente con los países que los aceptaran, en este caso Colombia y Perú, quedando el caso de Ecuador en el aire. Estamos, pues, ante una estrategia claramente divisionista de la UE, que busca introducir una cuña y romper la Comunidad Andina entablando negociaciones preferenciales con Colombia y Perú, y eventualmente Ecuador, dejando a un lado a Bolivia. Esta estrategia dio como resultado la firma del Acuerdo de Asociación UE-Colombia Perú<sup>7</sup>, en vigor con Colombia desde el 1 de agosto de 2013 y que, aunque está abierto a la incorporación de Ecuador y Bolivia, supone de hecho una herida de muerte para la CAN, así como un golpe duro a la credibilidad de la Unión como entidad nominalmente favorecedora de la integración regional.

En la caracterización de este proceso quedan en evidencia las lógicas implementadas por el conjunto de los actores involucrados. En lo que respecta a nuestro objeto de estudio, el papel de Colombia es fundamentalmente el de servir de ariete principal (y decimos principal porque se trata, en comparación con Perú, del sujeto con una mayor relevancia económica y política en la región, así como de aquel que tiene un mayor grado de impulso político en lo que se refiere a la adopción decidida del rol que aquí estamos caracterizando) en el marco de una estrategia implementada por la UE que tiene por objeto atacar de manera expresa y activa los parámetros políticos emanados de los nuevos gobiernos de izquierda que cuestionan el status quo político, económico y comercial birregional, así como introducir la semilla de la división en el seno del proceso de integración latinoamericana, en este caso inhabilitando de facto a la CAN para ejercer papel relevante alguno en el seno del mismo, ahora que está virtualmente desarticulada. Es decir, un papel por una parte subordinado a estrategias extra-regionales ligadas a los intereses de un sujeto hegemónico en el escenario global, y por otra, manifiestamente hostil respecto a los parámetros progresistas actualmente dominantes en la región.

## 2.2. Colombia y la Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico representa el principal y más avanzado intento por constituir una alternativa a los actuales parámetros dominantes en el seno

---

<sup>7</sup> Delegación de la Unión Europea en Colombia, “Acuerdo de Asociación UE-Colombia Perú”, [http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/eu\\_colombia/trade\\_relation/eu\\_association\\_agreement/index\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/eu_colombia/trade_relation/eu_association_agreement/index_es.htm).

de las distintas organizaciones de cooperación-integración latinoamericanas<sup>8</sup>. En un contexto en el que las distintas organizaciones, ya cuenten con una trayectoria ya sean de reciente creación, están hegemónicas por el discurso y el programa de lo que se ha venido identificando como “regionalismo pos-liberal”<sup>9</sup>, una serie de países que han quedado al margen de esta deriva ideológica, y que persisten en su identificación con el modelo dominante en los años 90, han confluído en esta organización con el fin de revitalizar y reintroducir estos parámetros políticos e ideológicos de inspiración neoliberal en la agenda del continente, así como de ejercer de contrapeso respecto a una iniciativa política en manos de sujetos como Venezuela o Brasil, cada uno con sus respectivos matices, pero identificados en términos generales con una integración regional de inspiración bolivariana. Es decir, se trata de nuevo de introducir una cuña en el conjunto del proceso de integración regional, dando forma a un polo alternativo que ejerza atracción sobre otros actores dubitativos en el continente con el fin de desgajarlos de una esfera de influencia que hasta ahora no ha tenido competidores alternativos. En este papel, el dinamismo económico y comercial de los países que conforman la nueva organización juega un papel esencial. Se trata de los países que se han destacado por haberse mantenido ajenos y confrontados con el nuevo estilo y las nuevas propuestas de corte bolivariano: es decir, junto a Colombia estarían Chile México y Perú.

Otra vez podemos observar como Colombia se pone a la cabeza de los intentos por romper la unidad continental en torno a los parámetros político-estratégicos de corte progresista, al dotar de impulso a una organización que, tal y como señala Carlos Malamud<sup>10</sup>, “no olvida la política pero rescata la economía y el comercio como esenciales para la integración, como muestra su apuesta por el libre comercio y por vincularse a otras zonas con regímenes similares. Esta postura ha supuesto la oposición de los países del ALBA, más explícita en algunos casos que en otros”. Este autor también deja constancia de que la creación de esta organización supone un desafío abierto a los intentos de Brasil por ocupar un papel a la cabeza del proceso de integración a través de UNASUR<sup>11</sup>. Es decir, un ataque directo a las distintas vías institucionales abiertas de cara a la conformación de un bloque regional de poder que se sustraiga a las influencias de los sujetos hegemónicos<sup>12</sup>. Esta organización está en proceso de consolidación, pero sin duda da fe de la existencia

---

<sup>8</sup> Caballero, Sergio, “Integración en América latina. Lógicas en pugna”, en *Política Exterior* nº 154, pp. 139-141.

<sup>9</sup> Arenal, Celestino del, “Las relaciones entre la UE y América Latina: ¿abandono del regionalismo y apuesta por una nueva estrategia de carácter bilateral?”, Documento de trabajo 36/2009 Real Instituto Elcano, Madrid, 2009, pp. 16-17.

<sup>10</sup> Malamud, Carlos, *La Alianza del Pacífico: un revulsivo para la integración regional en América Latina*, ARI 46/2012, Real Instituto Elcano, Madrid, 2012, p. 3.

<sup>11</sup> *Ibidem*. p. 4.

<sup>12</sup> Caballero, Sergio, “Integración en América latina. Lógicas en pugna”, en *Política Exterior* nº 154, pp. 136-137.



de una voluntad política de atacar frontalmente el proceso de integración tal y como se ha conocido en los últimos años por parte del binomio EEUU-UE, así como del papel activo en esta tarea de los actores locales adheridos a esta misma estrategia. Colombia es, si analizamos esta participación en la AP junto con su papel de aliado de EEUU en términos geoestratégicos, militares, políticos y económicos, o con el caso del fracasado Acuerdo UE-CAN que hemos reseñado anteriormente, la punta de lanza a nivel regional de esta estrategia.

### 2.3. Colombia y la OTAN

Este papel de Colombia como eje principal de la estrategia de EEUU-UE para desestabilizar el proceso de gestación de una unidad latinoamericana progresista y de inspiración bolivariana (por encima de otra serie de países como los mencionados al tratar la Alianza del Pacífico, que también son aliados de estos actores hegemónicos, pero mantienen un perfil más bajo al respecto), se revela evidente al analizar el extraño caso del incremento de contactos y relaciones que han tenido lugar en el último periodo entre este país y la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Así, es cuanto menos curioso que, en el mismo instante en el que bajo el liderazgo de Brasil se pretende articular una alternativa en materia de defensa de carácter estrictamente latinoamericano a través del Consejo de Defensa Suramericano<sup>13</sup>, vinculado a UNASUR, Colombia firme un Acuerdo de Cooperación con la OTAN, lo que supone un salto cualitativo de enormes proporciones en la medida en que profundiza hasta límites insospechados el grado de vinculación estratégica y militar del estado suramericano con una organización dominada por el binomio EEUU-UE, y hegemónizada sin ninguna duda por el primero. Desde el ALBA se denunció este particular como una seria amenaza para la seguridad regional<sup>14</sup>, toda vez que supone una profundización de la presencia militar norteamericana en el país, ya muy acusada a raíz de la implementación del Plan Colombia, y que constituye una amenaza objetiva para algunos de los países del área con los que la relación de este país está notablemente deteriorada, destacando Venezuela a este respecto. En cualquier caso, no sería la primera vez que desde medios militares colombianos se llevan a cabo operativos concretos dirigidos a la desestabilización de los países vecinos (véase la incursión ilegal en territorio ecuatoriano en la que resultó muerto el comandante de las FARC-EP Raúl Reyes el 1 de marzo de 2008), sin duda como parte de una estrategia compartida con los EEUU. En definitiva, se trata de otra de las piezas que ayudan a visualizar la realidad de

<sup>13</sup> Gratius, Susanne, *¿Hacia una OTAN suramericana? Brasil y un Consejo de Defensa suramericano*, FRIDE, Madrid, 2008, pp. 3-4.

<sup>14</sup> El País, "La cooperación entre Colombia y la OTAN genera polémica en el ALBA", 4 junio 2013  
[http://internacional.elpais.com/internacional/2013/06/04/actualidad/1370366014\\_995050.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2013/06/04/actualidad/1370366014_995050.html)

un estado colombiano destacado por su inserción en una estrategia continental de hostigamiento político, económico y militar respecto a los nuevos gobiernos progresistas. En este sentido, resulta ilustrativo contemplar cómo es precisamente Colombia (y no México, Chile o cualquier otro de los aliados que aún le quedan al binomio EEUU-UE en la zona) el país que encabeza la faceta militar (y por tanto más guerrerrista y susceptible de desembocar en escaladas con consecuencias imprevisibles) de esta estrategia, lo cual ilustra una vez más el carácter de Colombia como piedra angular de la misma, así como las convulsiones que pueden llegar a derivar de una modificación de la relación interna de fuerzas entre los distintos sectores políticos, que diera lugar a una reorientación del país en términos de cuestionamiento de esta alianza con Washington.

### **3. DIÁLOGOS DE LA HABANA: IMPLICACIONES POLÍTICAS**

Este papel de vanguardia asumido por Colombia en la pugna de los sujetos hegemónicos por el control geopolítico de la región, a día de hoy seriamente cuestionado, está directamente relacionado con algunas de las consecuencias de la persistencia del conflicto armado en el país. Efectivamente, es en el marco del conflicto armado, y de los esfuerzos realizados de manera coordinada entre los EEUU y las instancias políticas y militares colombianas por detener cualquier atisbo de avance de la izquierda (ya sea en términos políticos, sociales, o, en el caso de las organizaciones guerrilleras, político-militares), que se ha desarrollado este rol de Colombia como avanzadilla de la estrategia hegemónica de los EEUU en el área. En este contexto, la apertura de los diálogos de paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP, en la actualidad en desarrollo en la ciudad de La Habana, genera nuevas perspectivas políticas en el país, abriéndose una posible ventana de oportunidad impensable bajo el mandato de un Álvaro Uribe que a lo largo de toda su carrera política ha hecho bandera de la derrota militar de las organizaciones guerrilleras. No profundizaremos en todas las implicaciones políticas que se podrían derivar de los distintos escenarios posibles susceptibles de surgir como consecuencia del devenir del proceso de paz. Simplemente haremos una breve caracterización de lo que pueden llegar a significar para la izquierda colombiana, en la medida en que un reforzamiento sustancial de esta opción política puede suponer un viraje de la posición regional de Colombia, modificándose así los elementos de la misma que hasta ahora han preponderado.

La izquierda colombiana es un organismo plural en el que confluyen manifestaciones políticas, sindicales, sociales y armadas de distinto tipo. En el actual contexto continental, caracterizado por la hegemonía de un proyecto bolivariano progresista que, con distintos matices nacionales, ha alcanzado posiciones de poder institucional en la mayoría de países del continente, existen condiciones propicias para el ascenso y reforzamiento de las opcio-

nes de izquierda, también en Colombia. En efecto, desde la llegada a la presidencia de Venezuela de Hugo Chávez en 1998, este ascenso de la izquierda bolivariana país a país se ha visto impulsada por una suerte de efecto contagio o efecto dominó por el que los avances de las opciones progresistas en un país han influido directa y notablemente en el reforzamiento de las opciones homólogas en otros países, dejando patente el carácter profundamente continental de la agenda política latinoamericana. Uno de los países en los que, aún a día de hoy, ese efecto no se ha visto reflejado en forma de un avance tal de la izquierda que la sitúe en disposición de disputar posiciones de poder frente a los poderes constituidos, es Colombia. Una razón fundamental que explica esta realidad es sin duda el nivel de represión y persecución existente desde instancias oficiales y extraoficiales contra cualquier forma de disidencia<sup>15</sup>.

Otra razón es el límite objetivo que constituye la persistencia de la estrategia guerrillera de cara a un proceso de acumulación de fuerzas progresistas en torno a una alternativa unitaria. Efectivamente, a día de hoy la existencia de la lucha armada dificulta de manera casi irremisible las posibilidades de confluencia entre la tradición ligada a la experiencia guerrillera y los sectores de la izquierda civil que no se sienten directamente vinculados a la misma, o que la observan de manera crítica. Asimismo, la estrategia guerrillera se encuentra a día de hoy afectada por un techo a partir del cual manifiesta importantes dificultades para ganar en adhesión popular. Este último factor tiene mucho que ver con el carácter fundamentalmente rural que ha caracterizado a la guerrilla desde sus orígenes, razón por la cual el programa agrario de la misma tiene tanta importancia en su proyecto global de país, pero que a su vez ha venido teniendo un correlato en forma de dificultad para intervenir políticamente en entornos urbanos en los que no ha venido disponiendo de un grado similar de capacidad operativa.

En un país con una mayoría de la población residiendo en las ciudades, este hecho supone una limitación estructural importante de cara a articular mayorías de cambio. En este sentido, el proceso de paz actualmente en marcha puede, de prosperar, suponer el catalizador de un proceso de unidad popular que incluya en su seno el capital político acumulado por las organizaciones guerrilleras, pero trascendiendo las mismas, es decir, aglutinando también, en el seno de una misma alternativa de poder, aquellas expresiones no directamente ligadas a ésta. Actualmente existen mimbres para un proceso de estas características, que se observan en los planteamientos políticos de unidad electoral entre el Polo Democrático y la Unión Patriótica<sup>16</sup>, en el di-

---

<sup>15</sup> El Tiempo, “Piedad Córdoba plantea la disolución de Marcha Patriótica”, 20 enero 2014 [http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-13386496.html](http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13386496.html).

<sup>16</sup> El Colombiano, “Clara López y Aída Avella inscribieron su candidatura presidencial”, 14 marzo 2014 [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/clara\\_lopez\\_y\\_aida\\_avella\\_inscribiero](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/clara_lopez_y_aida_avella_inscribiero)

namismo de luchas sociales como las desarrolladas en el ámbito estudiantil<sup>17</sup>, o la enorme repercusión de los Paros Agrarios (y que tienen en la Marcha Patriótica una articulación unitaria), o en el propio desarrollo de las conversaciones de La Habana, en las que las FARC-EP están teniendo un relativo éxito a la hora de introducir en la agenda de negociaciones elementos fundamentales que cuestionan el relato político y simbólico de las élites dominantes (véase la cuestión agraria, la necesidad de garantizar los derechos de participación política -cuya sola discusión ya supone un reconocimiento implícito de la situación real de represión existente en el país y la imposibilidad efectiva de desarrollar una actividad política legal normalizada por parte de la izquierda-<sup>18</sup>, la cuestión de la memoria histórica y el reconocimiento de todas las consecuencias que el conflicto ha tenido para todos los actores que lo han sufrido, etc.).

De hecho, las FARC-EP y el resto de la izquierda coinciden en la defensa de todos estos puntos programáticos en términos generales, y sobre todo, coinciden en la perspectiva estratégica que supone la reivindicación de un proceso constituyente. En definitiva, las posibilidades de la generación de sinergias determinantes en el seno de la izquierda política, social y armada colombiana, en caso de alcanzar un escenario de ausencia de violencia permanente como resultado de los diálogos de La Habana, son importantes. La unidad demostrada, por encima de las diferencias, en la defensa de Gustavo Petro tras su destitución de la alcaldía de Bogotá en diciembre de 2013 por parte del Procurador General Ordoñez da fe de la existencia de una pulsión unitaria y de un deseo de convergencia. Y un escenario de confluencia tal, a su vez, permitiría la penetración en la dialéctica política nacional del impulso continental que supone la ola bolivariana que recorre actualmente el continente, suponiendo un acicate para la generación de alternativas factibles de poder.

#### **4. CONCLUSIONES: PROCESO DE PAZ Y POSICIÓN REGIONAL DE COLOMBIA**

Un escenario de confluencia unitaria de toda la izquierda alternativa, junto con el impulso añadido que supondría el entusiasmo colectivo por la superación del estado de guerra interna, podría llegar a implicar un reequilibrio de fuerzas en el país, generando una potencial alternativa de poder por parte

---

n\_su\_candidatura\_de\_izquierdas/clara\_lopez\_y\_aida\_avella\_inscribieron\_su\_candidatura\_de\_izquierdas.asp.

<sup>17</sup> Jiménez, Catalina, “La movilización estudiantil colombiana: estructura de oportunidades y nuevos retos de acción”, en *Revista Andina de Estudios Políticos*, vol. III, nº 2, p. 34.

<sup>18</sup> Diario La Nación, “Colombia y las FARC acuerdan el futuro político de la guerrilla”, 11 diciembre 2013 <http://www.lanacion.com.ar/1646926-colombia-y-las-farc-acuerdan-el-futuro-politico-de-la-guerrilla>.

de la izquierda bolivariana. Las consecuencias de un escenario tal en la posición internacional de Colombia serían claras: tanto si esta alternativa de poder alcanza posiciones de gobierno como lo ha hecho en otros países de Latinoamérica, como si se mantiene como una fuerza de oposición relevante, dispondría de la capacidad, cuanto menos, de condicionar la política regional del país en un sentido favorecedor de la generación de una mayor sintonía con gobiernos como el Venezolano y, en general, con el conjunto del bloque regional latinoamericano.

Esto supondría de manera automática un alejamiento de la dependencia respecto de los EEUU y un cese en su papel de ariete al servicio de la estrategia de la potencia del Norte en la región. Quizá aquí estribe una de las mayores amenazas para los diálogos de La Habana, en la medida en que EEUU (consciente de que un éxito de los mismos puede suponer una modificación sustancial de la correlación de fuerzas y por tanto una situación de peligro de cara al mantenimiento de una de sus últimas posiciones de influencia en la región) entienda que la defensa de sus intereses estratégicos pasa por evitar que se materialice este escenario, adoptando para ello una posición obstruccionista y de sabotaje del proceso de La Habana.

A este respecto, resultará decisiva la voluntad política del gobierno Santos, que puede optar por poner en riesgo la propia situación de monopolio de poder por parte de los sectores oligárquicos que se han mantenido al mando del país durante las últimas décadas, o recuperar la estrategia uribista de la Seguridad Democrática. En tal caso, es consciente de que el grado de impunidad existente para el ejercicio de la guerra sucia (inherente a la estrategia de guerra contra la disidencia de cualquier índole desarrollada históricamente en el país) en Colombia es prácticamente total, por lo que, como decimos, se tratará de una decisión basada netamente en la voluntad y la valoración de la oportunidad política por parte del gobierno Santos.

## Bibliografía

- ARENAL, Celestino del, “Las relaciones entre la UE y América Latina: ¿abandono del regionalismo y apuesta por una nueva estrategia de carácter bilateral?”, Documento de trabajo 36/2009 Real Instituto Elcano, Madrid, 2009.
- CABALLERO, Sergio, “Integración en América latina. Lógicas en pugna”, en *Política Exterior* nº 154, pp. 136-141.
- COMISIÓN EUROPEA, “La asociación estratégica entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe: un compromiso común”, Oficina de Publicaciones de la Comisión Europea, 2008.
- DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN COLOMBIA, “Acuerdo de Asociación UE-Colombia Perú”, [http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/eu\\_colombia/trade\\_relation/eu\\_association\\_agreement/index\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/eu_colombia/trade_relation/eu_association_agreement/index_es.htm).

- DIARIO LA NACIÓN, “Colombia y las FARC acuerdan el futuro político de la guerrilla”, 11 diciembre 2013 <http://www.lanacion.com.ar/1646926-colombia-y-las-farc-acuerdan-el-futuro-politico-de-la-guerrilla>.
- EL COLOMBIANO, “Clara López y Aída Avella inscribieron su candidatura presidencial”, 14 marzo 2014 [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/clara\\_lopez\\_y\\_aida\\_avella\\_inscribieron\\_su\\_candidatura\\_de\\_izquierdas/clara\\_lopez\\_y\\_aida\\_avella\\_inscribieron\\_su\\_candidatura\\_de\\_izquierdas.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/clara_lopez_y_aida_avella_inscribieron_su_candidatura_de_izquierdas/clara_lopez_y_aida_avella_inscribieron_su_candidatura_de_izquierdas.asp).
- EL PAÍS, “La cooperación entre Colombia y la OTAN genera polémica en el ALBA”, 4 junio 2013 [http://internacional.elpais.com/internacional/2013/06/04/actualidad/1370366014\\_995050.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2013/06/04/actualidad/1370366014_995050.html).
- EL TIEMPO, “Piedad Córdoba plantea la disolución de Marcha Patriótica”, 20 enero 2014 [http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-13386496.html](http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13386496.html).
- GRATIUS, Susanne, *¿Hacia una OTAN suramericana? Brasil y un Consejo de Defensa suramericano*, FRIDE, Madrid, 2008.
- JIMÉNEZ, Catalina, “La movilización estudiantil colombiana: estructura de oportunidades y nuevos retos de acción”, en *Revista Andina de Estudios Políticos*, vol. III, n° 2, pp. 32-55.
- MALAMUD, Carlos, *La Alianza del Pacífico: un revulsivo para la integración regional en América Latina*, ARI 46/2012, Real Instituto Elcano, Madrid, 2012.

# Las relaciones internacionales de los Gobiernos No Centrales de América Latina en fase de extensión<sup>1</sup>

Alexander Ugalde Zubiri  
Profesor de Relaciones Internacionales (UPV/EHU)<sup>2</sup>

*“La paradiplomacia es un campo muy atractivo de trabajo para el internacionalista. Esta es la oportunidad de trabajar los temas internacionales internamente. Es hacer el glocal en la práctica. Hoy todo es internacional y todo tiene el aspecto global (...). Delante de este cuadro, veo la internacionalización de los entes subnacionales como una derivación natural de esta realidad”*

Rodrigo Tavares,  
Asesor Especial de Asuntos Internacionales del Gobierno de São Paulo, Brasil<sup>3</sup>

*“Asistimos a un creciente papel de las regiones, ciudades y municipios como actores de las relaciones internacionales y a la emergencia de la cooperación internacional entre gobiernos y administraciones subnacionales como un fenómeno dinámico y complejo que está transformando la práctica de los agentes locales al mismo tiempo que ofrece al sistema de la política exterior y, en especial, de la cooperación, nuevas perspectivas y modelos innovadores”*

Loreto Schnake, Ex responsable de las relaciones internacionales de la Región Metropolitana de Santiago de Chile<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Ponencia elaborada en el marco de trabajos y publicaciones del Grupo de Investigación “Descentralización del sistema internacional y acción exterior del Estado de estructura compleja: desarrollos teóricos y experiencia prácticas” (código IT861-13), compuesto por profesores del Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

<sup>2</sup> Licenciado en Historia; Doctor en Ciencias Políticas y Sociología; alexander.ugalde@ehu.es.

<sup>3</sup> “São Paulo en el Mundo: Entrevista a Rodrigo Tavares Asesor Especial de Asuntos Internacionales del Gobierno de São Paulo”, 17 de junio de 2013, entrevista aparecida en la Web: <http://www.paradiplomacia.org/noticias.php?lang=sp&seccion=6&nota=120>.

<sup>4</sup> Schnake, Loreto, *Paradiplomacia en Chile: El caso de la Región Metropolitana*, Santiago de Chile, Friedrich Ebert Stiftung, 2011, p. 9, <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/08521.pdf>.

## 1. INTRODUCCIÓN

En un reciente congreso celebrado en Cuba en la sede del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) expuse en una ponencia la creciente importancia de los Gobiernos No Centrales (GNC) latinoamericanos en las relaciones internacionales. Pude constatar que varios participantes en el evento pertenecientes a países del área comentaron públicamente o me trasladaron privadamente su coincidencia con tal apreciación<sup>5</sup>.

En efecto, los llamados *Actores Gubernamentales No Centrales* -AGNC-<sup>6</sup>, *Gobiernos No Centrales* -GNC-<sup>7</sup> (Hocking, 1993), *Gobiernos Regionales*, *Gobiernos Intermedios* -GI- (término muy usado en el contexto latinoamericano) o *Mesogobiernos*, se están convirtiendo de una forma cada vez más diáfana y activa en auténticos actores internacionales<sup>8</sup>.

Este fenómeno no es únicamente europeo occidental (Cataluña, Escocia, Flandes, Baviera, País Vasco<sup>9</sup>...), europeo oriental (entidades rusas) o de particulares contextos (casos de las provincias canadienses, entre ellas Quebec<sup>10</sup>, o de los Estados australianos); sino que desde hace tiempo se está extendiendo a gobiernos locales de otros continentes, como son por ejemplo las provincias de la República Popular China o de Sudáfrica<sup>11</sup>.

En la presente ponencia el *objetivo* propuesto es argumentar y aportar datos -pese a efectuarlo de una manera muy resumida- acerca del incremento de la presencia internacional de los Gobiernos Intermedios de América Latina (Estados mejicanos, Estados brasileños, provincias argentinas, provincias ecuatorianas, departamentos bolivianos, regiones chilenas, departamentos colombianos...).

<sup>5</sup> Ugalde Zubiri, Alexander, "La creciente importancia de los Gobiernos No Centrales latinoamericanos en las relaciones internacionales", en: AA.VV., *Las Relaciones Internacionales en su nuevo escenario (XI Seminario de Relaciones Internacionales)*, La Habana, Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI), 2014 (publicación en formato CD).

<sup>6</sup> Mansbach, Richard W., Ferguson, Yale H. y Lampert, Donald E., *The Web of World Politics. Nonstate Actors in the Global System*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1976.

<sup>7</sup> Hocking, Brian, *Localizing Foreign Policy: Non-Central Governments and Multilayered Diplomacy*, Londres, Macmillan, 1993.

<sup>8</sup> Cornago, Noé, *Acción exterior y paradiplomacia: la proyección internacional de los mesogobiernos*, Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1996.

<sup>9</sup> Castro Ruano, José Luis de, y Ugalde Zubiri, Alexander, *La acción exterior del País Vasco (1980-2003)*, Oñati, IVAP, 2004, [http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/contenidos/informacion/v2\\_sgae/es\\_hemerote/adjuntos/anuario\\_accion\\_exterior\\_1980\\_2003.pdf](http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/contenidos/informacion/v2_sgae/es_hemerote/adjuntos/anuario_accion_exterior_1980_2003.pdf). Así como los posteriores *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi*, desde el año 2004 hasta 2012, disponibles en: [http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-contaorg/es/contenidos/informacion/v2\\_sgae/es\\_hemerote/sgae\\_hemeroteca.html](http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-contaorg/es/contenidos/informacion/v2_sgae/es_hemerote/sgae_hemeroteca.html).

<sup>10</sup> Paquin, Stéphane (dir.), con la colaboración de Louise Beaudoin, *Histoire des relations internationales du Québec*, Montréal, Vlb Éditeur, 2006.

<sup>11</sup> Por ejemplo, la siguiente Tesis Doctoral: Nganje, Fritz Ikome, *Paradiplomacy: A Comparative Analysis of the International Relations of South Africa's Gauteng, North West and Western Cape Provinces*, Tesis Doctoral, Faculty of Humanities, University of Johannesburg, 2013.



Defiendo las siguientes *hipótesis*: 1) Una parte importante de los GNC latinoamericanos están asumiendo entre sus acciones la consistente en desarrollar sus relaciones internacionales; y 2) Tal fenómeno a corto y medio plazo aumentará tanto en cantidad (número de gobiernos involucrados) como en calidad (profundización de tales acciones).

A continuación procederé a un enmarque de carácter teórico; reseñaré los elementos esenciales de esta política; expondré algunos ejemplos escogidos; y presentaré unas conclusiones. Para todo ello me remito a parte de la bibliografía especializada e indicaré algunas fuentes documentales directas, básicamente páginas web de los gobiernos de los territorios escogidos como casos en este texto.

## 2. LOS GOBIERNOS NO CENTRALES EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL: ALGUNAS PRECISIONES DE PARTIDA

Hay que contextualizar el auge de las *relaciones internacionales*, *paradiplomacia* o *acción exterior* de los GNC en las transformaciones que la diplomacia viene experimentando en las últimas décadas de finales del siglo XX y principios del XXI<sup>12</sup> y en la incorporación de nuevos actores al escenario mundial.

Para defender el planteamiento que aquí expreso hay que efectuar algunas precisiones de partida, con las que de alguna manera hay que estar de acuerdo. Enumeraré las que entiendo son más importantes y que en otras publicaciones anteriores he tratado con un mayor detenimiento<sup>13</sup>:

- 1) En la sociedad mundial contemporánea hay unas dinámicas de cambio entre las que están los procesos, por un lado, de globalización a escala planetaria, y, por otro, de descentralización a lo interno de los Estados. Entre sus consecuencias se observa la intensificación de la proliferación y el refuerzo de actores transnacionales (interestatales y subestatales) que desafían al Estado<sup>14</sup>.
- 2) Lo que caracteriza que un determinado ente sea un “actor internacional” en toda la extensión de este concepto clave es su “funcionalidad”,

<sup>12</sup> Cornago, Noé, *Plural Diplomacies: normative predicaments and functional imperatives*, Leiden & Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2013, en particular el apartado 3.3. “Paradiplomacies of Resilience”, pp. 109-124.

<sup>13</sup> Aspectos más desarrollados en: Ugalde Zubiri, Alexander, “Descentralización en el sistema internacional: actores y procesos no estatales”, en: *Proyecto OpenCourseWare (OCW) de la UPV/EHU, Ciencias Sociales y Jurídicas*, Bilbao, UPV/EHU, 2009, [http://cvb.ehu.es/open\\_course\\_ware/castellano/social\\_juri/descentralizacion/Course\\_listing.html](http://cvb.ehu.es/open_course_ware/castellano/social_juri/descentralizacion/Course_listing.html).

<sup>14</sup> García Segura, Caterina, “La globalización en la sociedad internacional contemporánea: dimensiones y problemas desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales”, en: AA.VV., *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 1998*, Madrid y Leioa, Tecnos y UPV/EHU, 1999, pp. 315-350, [http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/1998/1998\\_7.pdf](http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/1998/1998_7.pdf).

criterio asumido en la actualidad mayoritariamente entre los académicos y especialistas en la materia<sup>15</sup>. Por consiguiente, los GNC deben ser reconocidos sin reservas como actores internacionales y con todas sus consecuencias teóricas y prácticas.

- 3) Desde los años setenta del siglo XX se fue paulatinamente aceptando que existe una superposición de relaciones interestatales, intergubernamentales y transnacionales; lo que ha ido generando un modelo de “interdependencia compleja” con conexiones formales e informales entre las sociedades<sup>16</sup>.
- 4) Lo indicado en el punto anterior, junto a otras investigaciones llevadas a cabo en las décadas de los setenta y ochenta, conllevó que los AGNC fueran incluidos por derecho propio en las clasificaciones de actores internacionales. El cuadro resultante, hoy en lo fundamental plenamente vigente, al menos en mi opinión, es el siguiente<sup>17</sup>:

- Actores públicos o gubernamentales:

- 1) *Estados (Nation-State)*;
- 2) *Actores Gubernamentales Interestatales -Organizaciones Internacionales u Organizaciones Intergubernamentales- (Interstate Governmental)*;
- 3) *Actores Gubernamentales No Centrales (Governmental Non-central)*: Gobiernos Regionales, Gobiernos No Centrales (GNC) o Gobiernos Intermedios (GI); y Gobiernos Locales (ciudades).

- Actores privados o no gubernamentales:

- 4) *Actores No Gubernamentales Interestatales (Interstate Nongovernmental) o fuerzas transnacionales*: empresas multinacionales; Organizaciones No Gubernamentales internacionales; y Movimientos Sociales Transnacionales (entre ellos el Movimiento Antiglobalización).
- 5) *Actores Intraestatales No Gubernamentales (Intrastate Nongovernmental)*, entidades privadas estatales con acciones de proyección exterior (partidos políticos, centrales sindicales, asociaciones, fundaciones...);
- 6) *Individuos (Individual)*, personalidades prestigiosas (ex presidentes de Estados o gobiernos, científicos, escritores, artistas,

<sup>15</sup> Merle, Marcel, *Sociologie des relations internationales*, Paris, Dalloz, 1974; 2ª ed. castellana revisada y ampliada: *Sociología de las relaciones internacionales*, Madrid, Alianza, 1991.

<sup>16</sup> Keohane, Robert O. y Nye, Joseph S. (eds.), *Transnational Relations and World Politics*, Cambridge, Harvard University Press, 1972, pp. ix-xxix y 371-398; y *Power and Interdependence. World Politics in Transition*, Boston, Little, Brown and Company, 1977 (ed. castellana: *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988).

<sup>17</sup> Mansbach, Richard W., Ferguson, Yale H. y Lampert, Donald E., *The Web of World Politics. Nonstate Actors in the Global System*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1976, pp. 39-41.

- músicos, deportistas...) susceptibles de influir autónomamente en el espacio internacional.
- 5) Los AGNC quedan incorporados a tal clasificación subrayándose: 1º. Su carácter de *actores internacionales*; 2º. Su plena naturaleza de *gobiernos dotados con poderes y competencias gubernamentales*; y 3º. Su ubicación político-institucional como *administraciones medias o no centrales*, diferenciadas de la administración central del Estado.
  - 6) Es necesario, y particularmente importante, aceptar -pues en ciertos sectores académicos y políticos se cuestiona este punto- que los GNC reúnen los requisitos de la “actoría” (*actorness*), mostrando diversas cualidades en su actuación hacia el exterior. Éstas se aprecian en sus objetivos y motivaciones; alcance de la participación; estructuras y recursos empleados; y estrategias o vías de acción internacional<sup>18</sup>.
  - 7) Considero que tan erróneo es negar el papel de los GNC en la arena internacional como exagerarlo. Sus capacidades les permite intervenir en la *baja política (low politics)* -que contempla las relaciones económicas, comerciales, tecnológicas, medioambientales, culturales, educativas...-; pero sin llegar a incidir en los ámbitos de la *alta política (high politics)* -terrenos diplomático-estratégicos, militares, defensa y seguridad-. De los tres tableros superpuestos de una imaginada partida de ajedrez tridimensional mundial, los GNC intervienen en el tablero inferior (relaciones transestatales en materias tecnológicas, educativas, culturales, ambientales...); lo intentan si tienen medios en el tablero intermedio (economía, comercio y finanzas); y no pueden acceder al tablero superior (reservado al poder militar)<sup>19</sup>.

### 3. ELEMENTOS BÁSICOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LOS GOBIERNOS NO CENTRALES LATINOAMERICANOS

En el mundo contamos con una variedad de GNC debido a:

- 1) Rasgos en cuanto a territorio, población, estructura económica, situación política, cultura y lengua, competencias, interés por el campo internacional, etc.;
- 2) Estructuras internas de cada Estado como mayor o menor centralismo, sistema federal o regional, descentralización política o ad-

<sup>18</sup> Hocking, Brian, y Smith, Michael, *World Politics. An Introduction to International Relations*, Londres, Harvester Wheatsheaf, 1990; 2ª ed. 1995, pp. 84-90.; y Hocking, Brian, “Patrolling the ‘Frontier’: Globalization, Localization and the ‘Actorness’ of Non-Central Governments”, en: Aldecoa, Francisco, y Keating, Michael (eds.), *Paradiplomacy in Action. The Foreign Relations of Subnational Governments*, Londres, Frank Cass, pp. 17-39, 1999; ed. castellana: “Vigilando la ‘frontera’: globalización, localización y capacidad de actuación de los Gobiernos No Centrales”, en: Aldecoa, F. y Keating, M. (eds.), *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*, Madrid: Marcial Pons, pp. 29-54, 2001.

<sup>19</sup> Nye, Joseph S., *The Paradox of American Power*, Nueva York, Oxford University Press, 2002; ed. castellana: *La paradoja del poder norteamericano*, Madrid, Taurus, 2003.

ministrativa, poderes cedidos a los Gobiernos Intermedios, nombramiento directo de los cargos o mediante elecciones, etc. Incluso la terminología para su denominación es diversa (región, Estado federado, departamento, provincia...).

No obstante, sí hay elementos esenciales comunes a los GNC, llámeseles como se les llame nominalmente, al menos en los que tienen una voluntad política de desarrollar su acción exterior. Estos elementos no difieren sea cual sea el contexto europeo, americano, africano, oceánico o asiático. Como señalaré, los GNC de América Latina comparten en lo fundamental motivaciones, medios, estrategias y actividades con los de otros lugares.

### 3.1. Causas para acceder a la arena internacional

En los Estados latinoamericanos que por razones históricas o motivaciones actuales muestran diversas graduaciones de descentralización política (México, Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador, Chile, Colombia...) han sido o están siendo traspasadas a los GNC materias susceptibles de ser objeto de proyección internacional (desarrollo económico, comercio exterior, tecnologías, energía, investigación, transportes, cultura, educación, sanidad, servicios sociales, turismo, medio ambiente, agricultura, pesca...).

Las causas no difieren de otros continentes:

- 1) De *índole doméstico*, razones generadas en el interior de los Estados, como los procesos de descentralización, ineficacia de las políticas centrales, conflictos entre poder central/gobiernos intermedios, y particularidades de los territorios (historia, cultural y lengua propia, demandas regionalistas e incluso aspiraciones independentistas);
- 2) De *origen externo*, debido a las consecuencias de la interdependencia, globalización, procesos de integración regional, etc.<sup>20</sup>.

En la mayoría de casos latinoamericanos las motivaciones principales son las de carácter económico, ya que los GNC deben responder al marco de la globalización, regímenes transnacionales y procesos de cooperación e integración interestatal, con políticas enfocadas a la internacionalización de la economía de su territorio, impulso de las exportaciones, salida a los mercados exteriores, captación de inversiones del extranjero, modernización tecnológica, readecuación de las infraestructuras, etc.

### 3.2. Medios, órganos específicos y estrategias

<sup>20</sup> Soldatos, Panayotis, "An Explanatory Framework for the Study of Federated States as Foreign-policy Actors", en: Michelmann, H.J., y Soldatos, P. (eds.), *Federalism and International Relations. The Role of Subnational Units*, Oxford, Clarendon Press, 1990, pp. 34-53.

Comparativamente hablando entre los GNC latinoamericanos hay marcadas diferencias, tanto de un Estado a otro como en ocasiones en el interior de cada uno de ellos, en cuanto a características estructurales y recursos (tamaños territoriales, capacidades económicas, ubicaciones espaciales...) de modo que los medios para salir al exterior son disímiles. Además, aunque la base material indicada es lo fundamental, incide la voluntad política para lanzarse con mayor o menor decisión a las actividades internacionales.

En consecuencia, los *medios* dispuestos más importantes son:

- 1) Creación de un *órgano en la estructura gubernamental* encargado de impulsar y controlar la acción exterior (Dirección de Asuntos Internacionales, Secretaria de Relaciones Internacionales, División de Relaciones Internacionales, Comisariado de Acciones Internacionales...), siendo muy significativo observar si el mismo tiene una tarea meramente funcional y se ubica en un nivel medio o inferior de la estructura o si tiene una configuración política y se localiza en un nivel administrativo relevante;
- 2) Como cualquier otra política es factor decisivo si en el presupuesto se dispone de un *fondo financiero específico* para la acción exterior como tal y si ello se complementa con montos asignados a otras políticas y áreas gubernamentales idóneas para la proyección externa (economía, comercio, industria, tecnologías, turismo, cultura, educación...);
- 3) Si se prevén *acciones del conjunto del gobierno* que realmente van a posibilitar unas relaciones internacionales estables mediante la realización de viajes, organización de misiones promocionales, fundación de empresas públicas y mixtas (con entidades privadas) para planes de internacionalización de la región, y la opción de abrir delegaciones u oficinas en lugares cuidadosamente seleccionados.

A todo ello debe añadirse un elemento decisivo que actualmente es clave para actuar en el campo internacional si se quiere contar con opciones de éxito:

- 4) Elaboración, tras los necesarios intercambios del GNC con otras entidades públicas y privadas de su territorio (otras instituciones - como son las municipales-, agentes económicos, universidades, organizaciones sociales, etc.), de una *Estrategia de internacionalización*. Como ya he expuesto en otros escritos, debe componerse de: principios orientadores; objetivos a medio y largo plazo; líneas básicas de trabajo, marcando las prioritarias; enumeración de actividades; preferencias desde la perspectiva geográfica; identificación de actores contraparte en otros países, entre ellos los preferentes; creación de un órgano encargado de potenciar y coordinar las

actividades; seguimiento y evaluación de lo realizado; y dotación de los medios financieros, humanos y administrativos necesarios<sup>21</sup>.

### 3.3. Gama de actividades internacionales

Lo que están haciendo los GNC latinoamericanos respecto a tipos de actividades internacionales no difiere de lo efectuado por los de Norteamérica (provincias de Canadá y Estados de los EEUU de América) y otros contextos como el europeo. Se pueden subdividir de la siguiente manera<sup>22</sup>.

- 1) *Viajes al extranjero, visitas y acciones de fomento exterior*. Son las actividades básicas, previas a otras, que posibilitan entablar contactos, fijar el nivel y contenido de los intercambios y poner en valor hacia el espacio exterior las capacidades del territorio que se gobierna, sus instituciones, agentes públicos y privados.
- 2) *Delegaciones en otros países* según intereses y prioridades políticas y económicas. Puede adoptarse la modalidad de oficinas de empresas públicas, institutos y fundaciones, dedicadas a áreas específicas (economía, cultura).
- 3) *Firma de acuerdos y convenios exteriores* con actores internacionales. No solo con GNC, también con Gobiernos Centrales de Estados, Organizaciones Internacionales, ciudades, universidades, instituciones financieras, etc.
- 4) *Cooperación interregional multilateral* y creación de *asociaciones interregionales*. Tanto de carácter sectorial (colaboración en función de problemas similares por razones geográficas, espaciales, económicas...) como político (asuntos comunes a los GNC, posicionamientos ante los Estados, organizaciones internacionales...).
- 5) *Cooperación transfronteriza* entre GNC y territorios vecinos de dos o más Estados, colaborando en ámbitos comunes (economía, comunicaciones, infraestructuras, planificación territorial, turismo, idiomas, cultura...).
- 6) *Participación de los GNC en las organizaciones de cooperación o integración supraestatales*. Posibilitando que este tipo de OI, como Mercosur, Comunidad Andina, ALBA, CELAC, etc., establezcan

<sup>21</sup> Ugalde Zubiri, Alexander, "La acción exterior de los Gobiernos No Centrales en la Unión Europea ampliada", en: AA.VV., *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2005*, Bilbao, UPV/EHU, 2006, pp. 277-343, [http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2005/2005\\_1.pdf](http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2005/2005_1.pdf).

<sup>22</sup> *Ibidem*; y Ugalde Zubiri, Alexander, "La acción exterior de los Actores Gubernamentales No Centrales: un fenómeno creciente y de alcance mundial", *Politika* (Revista de Ciencias Sociales), nº 2, 2006, pp. 115-128, [http://www.dipriihd.ehu.es/s0111-con/es/contenidos/informacion/00111\\_paginaspersonales/es\\_00111\\_pa/adjuntos/A\\_Ugalde\\_R ev\\_Ciencias\\_Sociales\\_n\\_2\\_2006.pdf](http://www.dipriihd.ehu.es/s0111-con/es/contenidos/informacion/00111_paginaspersonales/es_00111_pa/adjuntos/A_Ugalde_R ev_Ciencias_Sociales_n_2_2006.pdf).

- vías para la presencia en las mismas de los GNC (creación de instituciones u órganos, recogida de opiniones, etc.).
- 7) *Presencia en asociaciones y redes mundiales de GNC*, que permiten interconexiones con todos los continentes para intercambios sectoriales (experiencias en diversas políticas locales, medioambiente, nuevas tecnologías, prácticas descentralizadoras...) y políticos (propuestas en foros internacionales...).
  - 8) *Presencia de los GNC en las Organizaciones Internacionales intergubernamentales*, aunque esta fórmula solo se da a día de hoy en pocos casos.
  - 9) *Cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria* con fondos financieros, asistencia técnica y otras fórmulas entre los GNC de países del Norte y del Sur, así como la colaboración Sur-Sur, empleando las ventajas de la cooperación descentralizada.
  - 10) *Atención a las comunidades en el exterior* (diáspora), articulando los GNC programas dirigidos a sus ciudadanos y ciudadanas y/o sus descendientes establecidos en otros países y organizados en asociaciones (sociales, culturales...).

El crecimiento de las relaciones internacionales de los GNC de América Latina en las dos últimas décadas ha conllevado un *desarrollo de las investigaciones y estudios académicos* al respecto, tanto con obras generales como con trabajos de casos y análisis comparativos. La bibliografía es tan amplia que es imposible reflejarla aquí, si bien reseño algunas aportaciones a modo de ejemplos como las de Tullo Vigevani y otros<sup>23</sup>; Jorge A. Schiavon<sup>24</sup>; Sergio Rodríguez Gelfenstein<sup>25</sup>; Rafael Velázquez<sup>26</sup>; Eduardo Iglesias, Graciela Zúbelzú y Valeria Iglesias<sup>27</sup>; Alma Arámbula y Gabriel Mario Santos<sup>28</sup>;

<sup>23</sup> Vigevani, Tullo, Wanderley, Luiz Eduardo, Barreto, Maria Inês, y Mariano, Marcelo Passini (orgs.), *A dimensão subnacional e as relações internacionais*, São Paulo, Editora da PUC/Editora da Unesp/Cedec/Fapesp, 2004.

<sup>24</sup> Schiavon, Jorge A., *La proyección internacional de las entidades federativas: México ante el mundo*, México, Instituto Matías Romero, Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Cuadernos de Política Internacional (nueva época), núm. 13, 2006; y Schiavon, Jorge A., "Las relaciones internacionales de los gobiernos estatales en México en la década 2000-2009", en AA.VV., *Los grandes problemas de México*, tomo XII, Torres, Blanca, y Vega, Gustavo (Coords.), *Relaciones Internacionales*, México DF, El Colegio de México, 2010, pp. 241-282, <http://www.paradiplomacia.org/upload/downloads/7c20f2a6c6c6928e18b88ab24d1f1155libroschiavon.pdf>.

<sup>25</sup> Rodríguez Gelfenstein, Sergio (coord.), *La paradiplomacia: las relaciones internacionales de los gobiernos locales*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006.

<sup>26</sup> Velázquez Flores, Rafael, "La paradiplomacia mexicana: las relaciones exteriores de las entidades federativas", México DF, Centro de Investigación y Docencia Económicas, *Documentos de Trabajo del CIDE*, n° 151, 2007, 36 p.

<sup>27</sup> Iglesias, Eduardo (dtor.), Zúbelzú, Graciela, e Iglesias, Valeria (coords.), *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*, Buenos Aires, Centro Argentino de Relaciones Internacionales (CARI) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2008.

Álvaro Castelo Branco<sup>29</sup>; Luis Maira<sup>30</sup>; Zidane Zeraoui<sup>31</sup>; y Armando Flores<sup>32</sup>, entre otros.

#### 4. EJEMPLOS DE ACCIONES INTERNACIONALES DE LOS GNC DE AMÉRICA LATINA

Para exponer y comentar pese a lo reducido del espacio dispuestos varios ejemplos de acciones internacionales de GNC latinoamericanos, he escogido 6 casos.

En primer lugar, dos asociaciones de Gobiernos Intermedios. Por un lado, una entidad dedicada a la cooperación interregional multilateral en el área: la *Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios* (OLAGI), hoy día la más importante en dicho espacio. Y, por otro, una organización de territorios sub-estatales latinoamericanos cuyo nexo de unión es la ubicación en una determinada zona geográfica: la *Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur* (ZICOSUR).

Y, en segundo lugar, he seleccionado cuatro GNC con distintos perfiles: Estado de *São Paulo* (República Federativa de Brasil); Estado de *Jalisco* (Estados Unidos Mexicanos); Gobierno Autónomo Departamental de *Santa Cruz* (Estado Plurinacional de Bolivia); y Región Metropolitana de *Santiago de Chile*. Podría haber tomado ejemplos de otros países como Argentina, Ecuador o Colombia..., pero como he señalado el número de casos está necesariamente limitado por la extensión de esta ponencia.

##### 4.1. Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios (OLAGI)

En una reunión habida en Valparaíso en abril de 2004, a la que asistieron gobernadores y prefectos de varios países, se decidió fundar la *Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios* (OLAGI). En diciembre de ese año celebró su Primera Asamblea en Guayaquil. Es la principal asociación de cooperación interregional multilateral de América Latina y el Caribe, de

<sup>28</sup> Arámbula Reyes, Alma, y Santos Villarreal, Gabriel Mario, *Las relaciones internacionales de las autoridades locales (Actores subestatales en las relaciones internacionales)*, Documento SPE-ISS 06-08, Subdirección de Política Exterior, Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, 2008, [www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-06-08.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-06-08.pdf).

<sup>29</sup> Castelo Branco, Álvaro Chagas, *Paradiplomacia & Entes Não-Centrais no Cenário Internacional*, Curitiba, Juruá Editora, 2008.

<sup>30</sup> Maira, Luis (ed.) *La política internacional subnacional en América Latina*. Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2010.

<sup>31</sup> Zeraoui, Zidane (Coord.), *Teoría y práctica de la paradiplomacia*, Puebla, Tecnológico de Monterrey y Montiel&Soriano Editores, 2013.

<sup>32</sup> Flores Freire, Armando, *La paradiplomacia en los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el Ecuador y la aplicación de un modelo de inserción*, Tesis de la Maestría en Ciencias Internacionales y Diplomacia, Universidad de Guayaquil, 2013, 197 p.



alguna manera una entidad con cierta similitud con la Asamblea de las Regiones de Europa.

Se autodefine como “una organización internacional de derecho privado, sin ánimo de lucro, que *promueve y defiende los intereses comunes de los Gobiernos Intermedios de América Latina y el Caribe*, a través de la generación de iniciativas de cooperación mutua, de fortalecimiento de la gestión pública, del relacionamiento con organismos internacionales comprometidos con las agendas de desarrollo a nivel territorial y de la producción permanente de información para la gestión de los territorios”<sup>33</sup>. Pese a que su objetivo es el fortalecimiento de los GNC, ello no es óbice para que apoye los procesos de integración supraestatales. Sus ejes temáticos son el desarrollo económico territorial, la seguridad alimentaria y el cambio climático; concretados en programas y acciones.

Actualmente forman parte de OLAGI un total de 164 gobiernos intermedios de 14 países latinoamericanos y caribeños: 5 departamentos de Guatemala, 10 departamentos de Honduras, 3 provincias de Cuba, 31 provincias de la República Dominicana, 8 departamentos de Colombia, 7 estados de Venezuela, 24 provincias de Ecuador, 14 departamentos de Perú, 7 estados de Brasil, 13 departamentos de Uruguay, 16 departamentos de Paraguay, 8 departamentos de Bolivia, 9 regiones de Chile y 9 provincias de Argentina<sup>34</sup>.

Organizativamente celebra periódicas Asambleas generales, contando con un Consejo Directivo (20 miembros) y Secretaría Ejecutiva. Ha impulsado una *Escuela de Gobiernos Intermedios* (ESCOLAGI), dirigida a formar y prestar asistencia técnica a los cargos y técnicos de los gobiernos y sus asociaciones estatales en temáticas como la gobernanza, desarrollo territorial, mejora de los servicios, etc.

OLAGI está incorporada a otras asociaciones mundiales, como la Organización de las *Regiones Unidas/Foro Global de Asociaciones de Regiones* (ORU/FOGAR), creada en Ciudad del Cabo en 2007, la mayor asociación a escala planetaria de GNC<sup>35</sup>; y *Red de Gobiernos Intermedios para el Desarrollo Sostenible* (Nrg4sd).

#### **4.2. Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR)**

Como ejemplo de una organización de territorios sub-estatales latinoamericanos cuyo nexo de unión es la ubicación en una determinada zona geográfica cabe poner a la *Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur* (ZICOSUR). Es un esquema similar a otras experiencias, caso de las regiones del Eje Atlántico europeo (territorios costeros del Océano Atlántico-

<sup>33</sup> <http://www.olagiweb.org>.

<sup>34</sup> Listado obtenido de: [https://maps.google.com.ar/maps/ms?ie=UTF8&t=p&oe=UTF8&msa=0&msid=2046170445\\_11390027334.0004cce78bc85dc671793](https://maps.google.com.ar/maps/ms?ie=UTF8&t=p&oe=UTF8&msa=0&msid=2046170445_11390027334.0004cce78bc85dc671793).

<sup>35</sup> <http://www.regionsunies-fogar.org/es/index.php>.

co, alejados del área más desarrollada y con mayor dinámica económica de la zona centro de la Unión Europea).

Es una asociación de GNC ligados por compartir una ubicación espacial (zona central y oeste sudamericana colindante con el Pacífico) y tener que afrontar problemáticas comunes derivadas de aquella (desarrollo socio-económico menor que otros territorios de los Estados a los que pertenecen, falta de infraestructuras, búsquedas de salidas comerciales hacia la vertiente del Pacífico-Asia, reubicación ante los procesos de integración estatales...).

Se fue gestando en los años noventa (I Encuentro en 1997 en Antofagasta) y se institucionalizó de manera decidida en 2005 (firma del *Protocolo de Campo Grande*). Es un foro de carácter internacional formado actualmente por 43 GNC de 6 países: 9 de Argentina (Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones), uno de Brasil (Mato Grosso do Sul), 8 de Bolivia (Beni, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro, Pando, Potosí, Santa Cruz y Tarija), 17 de Paraguay (todos los del país), 4 de Chile (Antofagasta, Arica y Parinacota, Atacama y Tarapacá) y 4 de Perú (Arequipa, Moquegua, Puno y Tacna). Abarca 3.6 millones de Km<sup>2</sup> y unos 30 millones de personas.

El objetivo principal según su propio planteamiento es “lograr la inserción de la subregión en el contexto internacional desde el punto de vista competitivo, desarrollando el comercio exterior con los mercados internacionales mediante la articulación de ejes de comunicación, así como también promover la integración social y cultural, como mecanismo para lograr el desarrollo económico-social de las regiones que la integran”. Al efecto se trabajan en diversas líneas como coordinar los esfuerzos productivos, de transporte y distribución a través de los Corredores Bioceánicos que transitan la zona; captar inversiones y nuevas tecnologías para el área; desarrollar esquemas de transporte multimodales; agilizar los pasos fronterizos; acciones medioambientales; y fomentar la integración turística con la difusión de itinerarios regionales compartidos, entre otros<sup>36</sup>.

Organizativamente cuenta con un Plenario de Autoridades; Comité Coordinador de Gobernadores; Secretaria Ejecutiva, y 10 Comisiones de Trabajo (asuntos institucionales, producción y comercio, medioambiente, turismo, cultura...). Aparte, a nivel privado, hay una *Red Empresarial de la Zicosur*, compuesta por las cámaras de comercio y agencias de desarrollo de varios de los territorios miembros; y desde 2010 *Zicosur Universidades* para la cooperación académica.

#### **4.3. Estado de São Paulo (República Federativa de Brasil)**

Como territorio federado o descentralizado es el más importante de Brasil y del conjunto de América Latina ya que cuenta con 248.808 km<sup>2</sup>, 42 millo-

<sup>36</sup> [http://www.zicosur.org.ar/Nueva\\_ZICOSUR/espanol/index1.php](http://www.zicosur.org.ar/Nueva_ZICOSUR/espanol/index1.php).

nes de habitantes (casi la mitad en la Región Metropolitana de São Paulo), su PIB está en torno al 33% del total brasileño, su tamaño económico y financiero supera a gran parte de los Estados del continente (valga apuntar que viene a ser la 19ª economía del mundo y la 2ª más grande de Sudamérica, tras Brasil).

Esa fortaleza institucional y económica la ha permitido desarrollar unas relaciones internacionales que van más allá de un simple GNC, en la práctica su accionar es más notable que muchos Estados formalmente soberanos. Se puede comparar a casos como Escocia, Quebec o Flandes. Comenzó en los años setenta (acuerdo con la prefectura japonesa de Mie en 1973). Hoy cubre toda la gama de acciones internacionales y sus interlocutores son todo tipo de actores internacionales, incluidos algunos de los principales Estados del mundo.

Apuntemos ciertos datos relevantes: relaciones con numerosos GNC y Gobiernos Centrales y con una veintena de Organizaciones Internacionales; miembro de 14 asociaciones de GNC -OLAGI, Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD), Conferencia de Jefes de Gobierno de Regiones Asociadas<sup>37</sup>, ORU/FOGAR, The Climate Group, Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis...-; planificación de numerosos viajes y misiones a otros lugares y recepciones de representaciones extranjeras; en 2011 y 2012 suscribió unos 90 acuerdos exteriores<sup>38</sup>.

Valga señalar que ha firmado convenios con Gobiernos Centrales como los EEUU de América, Canadá, Reino Unido, Francia o Angola. Habitualmente miembros del cuerpo diplomático extranjero y visitas de altos cargos de gobiernos son recibidos en el *Palacio dos Bandeirantes*. Por ejemplo, el nº 22 del digital *Newsletter Relações Internacionais* (fechado en junio de 2014), enumeraba las visitas del ministro de Justicia británico, ministro de la zona económica especial de Duqm del Gobierno de Omán, vice-ministro de Cultura de Arabia Saudita, embajador de Tailandia, cónsul de Emiratos Árabes y cónsul general de Japón.

Para organizar y coordinar todo en la estructura gubernamental se incluye la *Asesoría Especial para Asuntos Internacionales*, encabezada por un Asesor Especial del Gobernador para Asuntos Internacionales<sup>39</sup>. Cuenta con una estrategia y planes previstos en el documento *São Paulo en el Mundo: Plan de Relaciones Internacionales 2011-2014*, compuesto por 3 objetivos: promover el desarrollo sostenible del Estado conjugando los pilares económi-

<sup>37</sup> Exclusiva asociación de GNC de la que también son miembros Baviera, Quebec, Alta Austria, Shandong, Cabo Occidental y Georgia.

<sup>38</sup> [http://www.saopauloglobal.sp.gov.br/relacoes\\_inter/documenta/publica/ri\\_espanhol\\_1\\_e\\_dicao.pdf](http://www.saopauloglobal.sp.gov.br/relacoes_inter/documenta/publica/ri_espanhol_1_e_dicao.pdf).

<sup>39</sup> Este órgano fue creado en 1991 y desactivado en 1995. En 2003 fue de nuevo puesto en marcha y reestructurado en su forma actual en 2011. Se organiza en 5 Divisiones: Protocolo, Cooperación Internacional, Eventos Internacionales, Comunicación Internacional e Investigación. Tiene 20 funcionarios. Contando todas las secretarías gubernamentales un centenar de personas se dedican a temas exteriores.

cos, sociales y ambientales; elevar el nivel de su participación en el contexto de la intensificación del papel regional y global de Brasil; y colaborar para la gobernabilidad democrática y el desarrollo de alianzas entre los pueblos. Se concretan en 16 prioridades sectoriales y 54 metas específicas. Además, todas las Secretarías del Gobierno llevan a efecto actividades internacionales<sup>40</sup>. Es de destacar su excelente página Web sobre sus relaciones internacionales en seis idiomas<sup>41</sup>.

Hay que subrayar que Sao Paulo se ha convertido en una referencia para otros GNC. Así, en el 9º Foro Económico Mundial para Latinoamérica (Panamá, 1-3 de abril de 2014) fue expuesto su modelo de relaciones internacionales. Rodrigo Tavares, Asesor Especial de Asuntos Internacionales del Gobierno, afirmó que el objetivo es que “sea reconocido como un jugador internacional”. Añadió que “Muchos países se han acercado a nosotros para hacernos preguntas, para saber cómo sus ciudades y estados pueden ser promovidos a nivel internacional”. Concluyó opinando que Latinoamérica “ha perdido oportunidades porque sus ciudades y estados no tienen conexiones con el extranjero” y animó a estas entidades a salir a la arena internacional<sup>42</sup>.

#### 4.4. Estado de Jalisco (Estados Unidos Mexicanos)

Jalisco, con capital en Guadalajara, es uno de los Estados mexicanos más importantes por población (más de 7 millones de habitantes) y sobre todo capacidades económicas. En cuanto a relaciones internacionales es uno de los más activos y referente para el resto de entidades federadas mejicanas desde la década de los noventa del siglo pasado.

Los ejes centrales de su internacionalización son similares a los de los GNC de otros lugares, siendo un conjunto de motivaciones de carácter político, económico-comercial y sociocultural<sup>43</sup>.

En el organigrama del Gobierno de Jalisco, y vinculada al Despacho del Gobernador, encontramos la *Dirección de Asuntos Internacionales* (DAI), creada en 1997 y formada por cuatro áreas llamadas de “Coordinación”: Asuntos Internacionales; Hermanamientos del Estado; Cooperación Internacional; Protección de Jaliscienses en el Extranjero.

<sup>40</sup> Decreto n° 57.932, 2 de abril de 2012, disponible en: [http://www.saopauloglobal.sp.gov.br/ESPANOL/esp-relacoes\\_inter/coopera/documentacao/plano\\_ri\\_2011\\_2014\\_portugues.pdf](http://www.saopauloglobal.sp.gov.br/ESPANOL/esp-relacoes_inter/coopera/documentacao/plano_ri_2011_2014_portugues.pdf).

<sup>41</sup> [http://www.saopauloglobal.sp.gov.br/rel\\_inter.aspx](http://www.saopauloglobal.sp.gov.br/rel_inter.aspx).

<sup>42</sup> Agencia Efe, “Sao Paulo expone modelo de relaciones internacionales en Foro Latinoamericano”, 2 de abril de 2014, [http://noticias.lainformacion.com/politica/ejecutivo-gobierno/sao-paulo-expone-modelo-de-relaciones-internacionales-en-foro-latinoamericano\\_qTVNneHaarEyI0Q0C5mol2/](http://noticias.lainformacion.com/politica/ejecutivo-gobierno/sao-paulo-expone-modelo-de-relaciones-internacionales-en-foro-latinoamericano_qTVNneHaarEyI0Q0C5mol2/).

<sup>43</sup> Lara, Ray Freddy, De la Torre; Germán Ali, Echave, Carolina, y Fierro; José David, “Veinte años de proyección internacional en Jalisco”, *Trabajos de Investigación en Paradiplomacia*, n° 1, 2011, pp. 133-154, [http://www.paradiplomacia.org/upload/imagenes/9ee0b5c54b06c7fb6d8fed8b79ef6dd3tip\\_año1no1.pdf](http://www.paradiplomacia.org/upload/imagenes/9ee0b5c54b06c7fb6d8fed8b79ef6dd3tip_año1no1.pdf).

Además hay varios organismos dedicados a la difusión de sus capacidades económicas, fomento comercial y atracción de inversiones: *Consejo Estatal de Promoción Económica* (CEPE); *Instituto de Fomento al Comercio Exterior* (JALTRADE); y el *Centro de Información y Difusión de la Unión Europea* (CIDUE). La *Secretaría de Educación* cuenta con una *Dirección de Relaciones Internacionales* encargada de los acuerdos e intercambios en tal área.

Ha firmado un total de 12 hermanamientos con GNC de 6 países: Wisconsin, Maryland, Missouri, Idaho y Washington (EE UU); Manitoba y Alberta (Canadá); Maule (Chile); Shanghái (R.P. de China); Gyeongsangnam-do (Gyeongsang del Sur, República de Corea); Baviera (Alemania); y Andalucía (España), si bien no todos están realmente en vigor. Aparte ha suscrito en los últimos años acuerdos de colaboración con otras contrapartes diversas como Quebec, Nueva Zelanda y ONU-Hábitat.

Dado que Jalisco es el Estado mejicano con mayor número de migrantes en el extranjero, la mayor parte residiendo en los EE UU (se calcula en 1.4 millones de jaliscienses, contando con sus hijos e hijas nacidos en éste país la cifra rondaría los 4 millones), lo que supone un importante aporte de remesas financieras, el Gobierno presta especial atención a los mismos y a las asociaciones creadas (cerca de 300 clubes). Así la *Coordinación de Atención a Jaliscienses en el Extranjero* se ocupa de facilitar el mantenimiento de los vínculos familiares y sociales, traslado de restos de los fallecidos, apoyo a festividades culturales, etc. Se concreta en acciones como el “Día del Jalisciense Ausente”, Programas “3x1 para Migrantes” y “Por mi Jalisco”<sup>44</sup>.

En los EE UU se han abierto dos oficinas: las *Casa Jalisco* en Chicago (2001) y Los Ángeles (2011). Además de atender a los jaliscienses, tienen con fin impulsar el comercio, las inversiones y la colaboración educativa y en otras materias.

En el *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033* se contempla un Apartado “Vinculación y cooperación internacional”, en el que se hace una autocrítica de la acción exterior señalándose deficiencias y aspectos susceptibles de mejorarse<sup>45</sup>. Esta percepción es compartida por análisis académicos en los que se subraya que sigue faltando la articulación de una estrategia integral y propia para potenciar las oportunidades de crecimiento a través de políticas de internacionalización<sup>46</sup>.

---

<sup>44</sup> En “3x1 para Migrantes” los jaliscienses del exterior aportan una cantidad económica para obras sociales en sus municipios de origen, siendo cada peso triplicado con otros 3 pesos provenientes de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal. “Por mi Jalisco” consiste en ayudar a un jalisciense emigrado que invierte en levantar un negocio o empresa en Jalisco con apoyo técnico y financiero con unas reglas tipo fideicomiso.

<sup>45</sup> [http://www.cuaad.udg.mx/sites/default/files/Resumen%20Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%20Jalisco%202013-2033\\_0.pdf](http://www.cuaad.udg.mx/sites/default/files/Resumen%20Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%20Jalisco%202013-2033_0.pdf).

<sup>46</sup> Villarruel, Daniel, *Paradiplomacia: la actividad internacional del gobierno del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2010; y “Salir al mundo ¿Para qué? El Interés Local Internacional (ILI) como estrategia de posicionamiento global. El caso de

#### 4.5. Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz (Estado Plurinacional de Bolivia)

Es de interés citar a un GNC boliviano ya que la proyección exterior de los gobiernos autónomos departamentales tiene estrecha vinculación con la actual descentralización del Estado Plurinacional de Bolivia. La Constitución vigente (2009) señala en cuanto a la distribución de poderes que: artículo 299 “I. Las siguientes competencias se ejercerán de forma compartida entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas: (...) 5. Relaciones Internacionales en el marco de la política exterior del Estado”.

El Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz creó en 2008 la *Delegación de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior*, luego reconvertida en la *Dirección de Relaciones Internacionales* (perteneciente a la Secretaría de Coordinación Internacional y Desarrollo Autonómico del Gobierno). Es la “encargada de establecer un relacionamiento con la comunidad internacional y sus diferentes canales de cooperación, para que en estos ámbitos se pueda identificar, negociar y obtener cooperación de los gobiernos federales, autónomos, organismos internacionales, de financiamiento y organismos no gubernamentales”. Además, como enlace entre instituciones públicas y privadas hay un *Consejo de Comercio Exterior*.

Santa Cruz es el Departamento más extenso territorialmente y el más poblado, con una dinámica y activa economía que concentra en torno al 30% del PIB del país, ubicado en uno de los corredores bioceánicos, con la más importante Feria Internacional multisectorial y la celebración de eventos de índole internacional, entre otros factores.

Hace unos años la entonces Prefectura cruceña firmó algunos acuerdos exteriores como con la japonesa Okinawa (1992) y la Generalitat Valenciana (2000). Más recientemente el actual Gobierno Autónomo ha suscrito Memorandos de Entendimiento con las provincias argentinas de Salta (2009), Jujuy (2009) y Tucumán (2011); y con las regiones chilenas de Valparaíso (2010) y Arica y Parinacota (2010)<sup>47</sup>.

Abrió en Salta una *Oficina de Promoción Turística, Cultural y Comercial* (2010). En la cooperación internacional ha colaborado con el Programa AL-Invest IV de la UE, liderando la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz el proyecto “Modelo de articulación institucional para la internacionalización de pequeñas y medianas empresas de la Región Andina”, materializado en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú por un valor de 13.750.000 euros (el 80% aportado por la UE)<sup>48</sup>. Uno de los instrumentos que se está potenciando en ferias internacionales y otros eventos es el lan-

Jalisco: una paradoja”, *Trabajos y Ensayos*, n° 16, 2013, <http://www.dipriihd.ehu.es/revistadoctorado/n16/Villarruel16.pdf>.

<sup>47</sup> <http://santacruztrade.com.bo/relaciones-internacionales-santa-cruz-bolivia.php>.

<sup>48</sup> [http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/al-invest/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/al-invest/index_es.htm).

zamiento de la Marca “Santa Cruz, ni te imaginás”, dirigida a atraer inversiones y dinamizar el turismo, entre otros fines.

Santa Cruz es miembro de Zicosur, Olagi y Organización de las Regiones Unidas (ORU/FOGAR), lo cual le muestra como uno de los GNC latinoamericanos más comprometidos con su proyección internacional<sup>49</sup>.

#### 4.6 Región Metropolitana de Santiago de Chile

Es la región chilena más pequeña pero la más poblada (6.7 millones de habitantes), siendo su rasgo distintivo ser el territorio que alberga la capital estatal. Por ello, algunas de sus características son similares a los GNC de otros países que también están alrededor de las capitales. Su Gobierno está encabezado por un Intendente que es nombrado por el o la presidente de la República. Aquél encabeza un Consejo Regional, cuyos miembros han sido elegidos por sufragio universal por vez primera en 2013.

Desde la década de los noventa en las sucesivas Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) aparece un apartado dedicado a integrar la región en la economía global. Se fijaron objetivos como la promoción internacional, adscripción a redes internacionales y respaldo a las políticas estatales en materia de comercio internacional. Actualmente su web señala que para la Región “desarrollar una variada y fluida red de cooperación y de relaciones internacionales” es “un importante instrumento de su estrategia regional”<sup>50</sup>. Organizativamente en su estructura figura una *Unidad Regional de Asuntos Internacionales* (URAI), creada en 2004. Asimismo, el Consejo Regional Metropolitano (CORE) cuenta con una Comisión de Trabajo sobre Cooperación Internacional.

En los convenios el más importante por su duración y resultados es el Acuerdo de Cooperación Descentralizada firmado en 1995 con la Región Île-de-France (en torno a París), que ha propiciado colaboraciones en ordenamiento territorial, urbanismo, transporte, turismo, medio ambiente, etc. En años posteriores hubo otros acuerdos, como el alcanzado con la Región de Västra Götaland (Suecia) o con la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ) para el Proyecto OTAS<sup>51</sup>.

A partir de 2006 se decide concentrar las relaciones con varias prioridades geográficas. En Europa con los GNC de Île-de-France, Comunidad Autónoma de Madrid, Cataluña y País Vasco, además de la asistencia técnica con Países Bajos. En Asia se firman convenios con las ciudades chinas de Beijing, Liaoning y Shanghái. En América Latina con la Provincia de Buenos Aires, Lima y La Paz. También se mantienen intercambios con otros

<sup>49</sup> <http://www.santacruz.gob.bo/productiva/internacional/index.php?IdMenu=403>.

<sup>50</sup> [http://www.gobiernosantiago.cl/Paginas/Temas\\_Ciudad.aspx?p=93](http://www.gobiernosantiago.cl/Paginas/Temas_Ciudad.aspx?p=93).

<sup>51</sup> Proyecto de Bases para el Ordenamiento Territorial Ambientalmente Sustentable (OTAS) de la Región Metropolitana de Santiago de Chile.

tipos de actores (ciudad mexicana de Puebla, Universidad de Alcalá de Henares, etc.).

Es miembro de la Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios (OLAGI); Red de Autoridades para la Gestión Ambiental en Ciudades de América Latina y el Caribe (Redaalc); y Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis, entre otras organizaciones.

No obstante los logros, para quien fuera responsable de las relaciones internacionales de la Región Metropolitana de Santiago de Chile, Loreto Schnake, queda mucho por avanzar ya que no se ha logrado formular una política de relaciones internacionales, ni se ha comprometido al conjunto del Gabinete regional con los temas internacionales y tampoco se ha ejecutado la agenda planificada. Esta valoración vale para la mayoría de provincias chilenas que carecen de una “política de internacionalización” al no disponer de un programa de acción dotado de poder político y presupuesto continuado con perspectiva de largo plazo<sup>52</sup>. Este diagnóstico coincide con diversos trabajos de enfoque académico<sup>53</sup>.

## 5. CONCLUSIONES

- 1) Por diversas razones que tienen que ver con las transformaciones en la sociedad internacional y en las prácticas de las diplomacias, en las últimas décadas una parte importante de los Gobiernos No Centrales o Gobiernos Intermedios latinoamericanos están asumiendo entre sus acciones la consistente en desarrollar sus relaciones internacionales, acción exterior o paradiplomacia. Ello está aconteciendo en países como México, Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Colombia, etc.
- 2) Las actividades son tanto de cada GNC por separado (acción exterior de la región o entidad subestatal), como de forma multilateral en el ámbito latinoamericano (cooperación fronteriza entre contrapartes de varios Estados vecinos, creación de asociaciones de cooperación interregional como OLAGI...); además de establecerse con otros GNC y actores internacionales de otros continentes (acuerdos y hermanamientos, intercambios de experiencias, participación en redes mundiales...).
- 3) Tal fenómeno en el área latinoamericana aumentará a corto y medio plazo en lo que atañe a cantidad (aumento del número de gobiernos intermedios involucrados) como en lo relativo a calidad (profundización y mayor ambición de tales acciones de proyección internacional).
- 4) En algunos casos contados (por ejemplo el Estado de São Paulo) la gama y grado de la acción exterior desarrollada está al nivel de algunos de los

<sup>52</sup> Schnake, Loreto, *Paradiplomacia en Chile: El caso de la Región Metropolitana*, op. cit.

<sup>53</sup> Ovando Santana, Cristian, “Algunos aspectos del desarrollo de la paradiplomacia en América del Sur vistos desde el caso chileno”, *Trabajos y Ensayos*, nº 16, 2013, <http://www.diprrihd.ehu.es/revistadoctorado/n16/Ovando16.pdf>.



- GNC de otros contextos más activos en la arena internacional. No obstante, en la mayoría de GNC latinoamericanos todavía el alcance de esta actividad está limitado por diversos factores (estructura estatal centralista, procesos de descentralización formal pero sin materializarse en todas sus consecuencias en la práctica, limitaciones competenciales, falta de decisión política de los propios GNC o carencia de medios financieros y humanos para la salida al exterior...), quedando mucho camino por recorrer.
- 5) El fenómeno político analizado también se ha reflejado en el ámbito académico, con un incremento en los últimos años de las investigaciones y estudios al respecto (lo que se refleja en tesis doctorales, trabajos de fin de maestrías...); mayor interés de las universidades por esta temática; creación de centros especializados en la materia; y aumento de los intercambios entre especialistas latinoamericanos y de otros contextos geográficos. Ya la bibliografía existente no es de autoría ajena al área.

## Bibliografía

- ARÁMBULA REYES, Alma, y SANTOS VILLARREAL, Gabriel Mario, *Las relaciones internacionales de las autoridades locales (Actores subestatales en las relaciones internacionales)*, Documento SPE-ISS 06-08, Subdirección de Política Exterior, Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, 2008, [www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-06-08.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-06-08.pdf).
- CASTELO BRANCO, Álvaro Chagas, *Paradiplomacia & Entes Não-Centrais no Cenário Internacional*, Curitiba, Juruá Editora, 2008.
- CASTRO RUANO, José Luis de, y UGALDE ZUBIRI, Alexander, *La acción exterior del País Vasco (1980-2003)*, Oñati, IVAP, 2004, [http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/contenidos/informacion/v2\\_sgae/es\\_hemerote/adjuntos/anuario\\_accion\\_exterior\\_1980\\_2003.pdf](http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/contenidos/informacion/v2_sgae/es_hemerote/adjuntos/anuario_accion_exterior_1980_2003.pdf).
- \_\_\_\_\_, *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi*, desde el año 2004 hasta 2012, disponibles en: [http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-conta-org/es/contenidos/informacion/v2\\_sgae/es\\_hemerote/sgae\\_hemeroteca.html](http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-conta-org/es/contenidos/informacion/v2_sgae/es_hemerote/sgae_hemeroteca.html).
- CORNAGO, Noé, *Acción exterior y paradiplomacia: la proyección internacional de los mesogobiernos*, Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1996.
- \_\_\_\_\_, *Plural Diplomacies: normative predicaments and functional imperatives*, Leiden & Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2013.
- FLORES FREIRE, Armando, *La paradiplomacia en los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el Ecuador y la aplicación de un modelo de inserción*, Tesis de la Maestría en Ciencias Internacionales y Diplomacia, Universidad de Guayaquil, 2013, 197 p.
- GARCÍA SEGURA, Caterina, “La globalización en la sociedad internacional contemporánea: dimensiones y problemas desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales”, en: AA.VV., *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 1998*, Madrid y Leioa, Tecnos y UPV/EHU, 1999, pp. 315-350,

[http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/1998/1998\\_7.pdf](http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/1998/1998_7.pdf).

- HOCKING, Brian, *Localizing Foreign Policy: Non-Central Governments and Multilayered Diplomacy*, Londres, Macmillan, 1993.
- \_\_\_\_\_, “Patrolling the ‘Frontier’: Globalization, Localization and the ‘Actorness’ of Non-Central Governments”, en: ALDECOA, Francisco, y KEATING, Michael (eds.), *Paradiplomacy in Action. The Foreign Relations of Subnational Governments*, Londres, Frank Cass, pp. 17-39, 1999; ed. castellana: “Vigilando la ‘frontera’: globalización, localización y capacidad de actuación de los Gobiernos No Centrales”, en: ALDECOA, F. y KEATING, M. (eds.), *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*, Madrid: Marcial Pons, pp. 29-54, 2001.
- HOCKING, Brian, y SMITH, Michael, *World Politics. An Introduction to International Relations*, Londres, Harvester Wheatsheaf, 1990; 2ª ed. 1995.
- IGLESIAS, Eduardo (dtor.), ZUBELZÚ, Graciela, e IGLESIAS, Valeria (coords.), *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*, Buenos Aires, Centro Argentino de Relaciones Internacionales (CARI) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2008.
- KEATING, Michael, “Regiones y asuntos internacionales: motivos, oportunidades y estrategias”, en: ALDECOA, F. y KEATING, M. (eds.), *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 11-28.
- KEOHANE, Robert O. y NYE, Joseph S. (eds.), *Transnational Relations and World Politics*, Cambridge, Harvard University Press, 1972.
- \_\_\_\_\_, *Power and Interdependence. World Politics in Transition*, Boston, Little, Brown and Company, 1977; ed. castellana: *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.
- LARA, Ray Freddy, DE LA TORRE; Germán Ali, ECHAVE, Carolina, y FIERRO; José David, “Veinte años de proyección internacional en Jalisco”, *Trabajos de Investigación en Paradiplomacia*, n° 1, 2011, pp. 133-154, [http://www.paradiplomacia.org/upload/imagenes/9ee0b5c54b06c7fb6d8fed8b79ef6dd3tip\\_año1no1.pdf](http://www.paradiplomacia.org/upload/imagenes/9ee0b5c54b06c7fb6d8fed8b79ef6dd3tip_año1no1.pdf).
- MAIRA, Luis (ed.) *La política internacional subnacional en América Latina*. Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2010.
- MANSBACH, Richard W., FERGUSON, Yale H. y LAMPERT, Donald E., *The Web of World Politics. Nonstate Actors in the Global System*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1976.
- MERLE, Marcel, *Sociologie des relations internationales*, Paris, Dalloz, 1974; 2ª ed. castellana revisada y ampliada: *Sociología de las relaciones internacionales*, Madrid, Alianza, 1991.
- NGANJE, Fritz Ikome, *Paradiplomacy: A Comparative Analysis of the International Relations of South Africa’s Gauteng, North West and Western Cape Provinces*, Tesis Doctoral, Faculty of Humanities, University of Johannesburg, 2013.
- NYE, Joseph S., *The Paradox of American Power*, Nueva York, Oxford University Press, 2002; ed. castellana: *La paradoja del poder norteamericano*, Madrid, Taurus, 2003.

- OVANDO SANTANA, Cristian, “Algunos aspectos del desarrollo de la paradiplomacia en América del Sur vistos desde el caso chileno”, *Trabajos y Ensayos*, n° 16, 2013, <http://www.dipriihd.ehu.es/revistadoctorado/n16/Ovando16.pdf>.
- PAQUIN, Stéphane (dir.), con la colaboración de Louise Beaudoin, *Histoire des relations internationales du Québec*, Montréal, Vlb Éditeur, 2006.
- RODRÍGUEZ GELFENSTEIN, Sergio (coord.), *La paradiplomacia: las relaciones internacionales de los gobiernos locales*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- SCHIAVON, Jorge A., *La proyección internacional de las entidades federativas: México ante el mundo*, México, Instituto Matías Romero, Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Cuadernos de Política Internacional (nueva época), núm. 13, 2006.
- SCHIAVON, Jorge A., “Las relaciones internacionales de los gobiernos estatales en México en la década 2000-2009”, en AA.VV., *Los grandes problemas de México*, tomo XII, TORRES, Blanca, y VEGA, Gustavo (Coords.), *Relaciones Internacionales*, México DF, El Colegio de México, 2010, pp. 241-282, <http://www.paradiplomacia.org/upload/downloads/7c20f2a6c6c6928e18b88ab24d1f1155libroschiavon.pdf>.
- SCHNAKE, Loreto, *Paradiplomacia en Chile: El caso de la Región Metropolitana*, Santiago de Chile, Friedrich Ebert Stiftung, 2011, <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/08521.pdf>.
- SOLDATOS, Panayotis, “An Explanatory Framework for the Study of Federated States as Foreign-policy Actors”, en: MICHELMANN, H.J., y SOLDATOS, P. (eds.), *Federalism and International Relations. The Role of Subnational Units*, Oxford, Clarendon Press, 1990, pp. 34-53.
- UGALDE ZUBIRI, Alexander, “La acción exterior de los Gobiernos No Centrales en la Unión Europea ampliada”, en: AA.VV., *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2005*, Bilbao, UPV/EHU, 2006, pp. 277-343, [http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2005/2005\\_1.pdf](http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2005/2005_1.pdf).
- \_\_\_\_\_, “La acción exterior de los Actores Gubernamentales No Centrales: un fenómeno creciente y de alcance mundial”, *Politika* (Revista de Ciencias Sociales), n° 2, 2006, pp. 115-128, [http://www.dipriihd.ehu.es/s0111-con/es/contenidos/informacion/00111\\_paginaspersonales/es\\_00111\\_pa/adjuntos/A\\_Ugalde\\_Rev\\_Ciencias\\_Sociales\\_n\\_2\\_2006.pdf](http://www.dipriihd.ehu.es/s0111-con/es/contenidos/informacion/00111_paginaspersonales/es_00111_pa/adjuntos/A_Ugalde_Rev_Ciencias_Sociales_n_2_2006.pdf).
- \_\_\_\_\_, “Descentralización en el sistema internacional: actores y procesos no estatales”, en: *Proyecto OpenCourseWare (OCW) de la UPV/EHU, Ciencias Sociales y Jurídicas*. Bilbao: UPV/EHU, 2009, [http://cvb.ehu.es/open\\_course\\_ware/castellano/social\\_juri/descentralizacion/Course\\_listing.html](http://cvb.ehu.es/open_course_ware/castellano/social_juri/descentralizacion/Course_listing.html).
- \_\_\_\_\_, “La creciente importancia de los Gobiernos No Centrales latinoamericanos en las relaciones internacionales”, en: AA.VV., *Las Relaciones Internacionales en su nuevo escenario (XI Seminario de Relaciones Internacionales)*, La Habana, Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI), 2014 (publicación en formato CD).
- VELÁZQUEZ FLORES, Rafael, “La paradiplomacia mexicana: las relaciones exteriores de las entidades federativas”, México DF, Centro de Investigación y Docencia Económicas, *Documentos de Trabajo del CIDE*, n° 151, 2007, 36 p.
- VIGEVANI, Tullo, WANDERLEY, Luiz Eduardo, BARRETO, Maria Inês, y MARIANO, Marcelo Passini (orgs.), *A dimensão subnacional e as relações*

*internacionais*, São Paulo, Editora da PUC/Editora da Unesp/Cedec/Fapesp, 2004.

VILLARRUEL, Daniel, *Paradiplomacia: la actividad internacional del gobierno del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2010.

\_\_\_\_\_, “Salir al mundo ¿Para qué? El Interés Local Internacional (ILI) como estrategia de posicionamiento global. El caso de Jalisco: una paradoja”, *Trabajos y Ensayos*, n° 16, 2013, <http://www.dipriihd.ehu.es/revistadoctorado/n16/Villarruel16.pdf>.

ZERAOUI, Zidane (Coord.), *Teoría y práctica de la paradiplomacia*, Puebla, Tecnológico de Monterrey y Montiel&Soriano Editores, 2013.

### **Páginas Web consultadas**

Estado de Jalisco (Estados Unidos Mexicanos), página Web del Gobierno: <http://www.jalisco.gob.mx/>.

Estado de São Paulo (República Federativa de Brasil), página sobre sus relaciones internacionales: [http://www.saopauloglobal.sp.gov.br/rel\\_inter.aspx](http://www.saopauloglobal.sp.gov.br/rel_inter.aspx).

Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz (Estado Plurinacional de Bolivia), página sobre sus relaciones internacionales: <http://santacruztrade.com.bo/relaciones-internacionales-santa-cruz-bolivia.php>.

Organización de las Regiones Unidas/Foro Global de Asociaciones de Regiones (ORU/FOGAR): <http://www.regionsunies-fogar.org/es/index.php>.

Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios (OLAGI): <http://www.olagiweb.org>.

Región Metropolitana de Santiago de Chile, página Web del Gobierno: <http://www.gobiernosantiago.cl/>.

“São Paulo en el Mundo: Entrevista a Rodrigo Tavares, Asesor Especial de Asuntos Internacionales del Gobierno de São Paulo”, 17 de junio de 2013, <http://www.paradiplomacia.org/noticias.php?lang=sp&seccion=6&nota=120>.

Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR): [http://www.zicosur.org.ar/Nueva\\_ZICOSUR/espanol/index1.php](http://www.zicosur.org.ar/Nueva_ZICOSUR/espanol/index1.php).

*Movimientos, luchas sociales,  
resistencias y alternativas*



# **Iraultza Kubatarraren Eragina Globalizazioaren Aurkako Mugimenduan**

*Iratxe Perea Ozerin*

Nazioarteko Harremanetan Doktorea / Doctora en Relaciones Internacionales (UPV/EHU)<sup>1</sup>

## **1. SARRERA**

Iraultzek eragin nabarmena izan dute nazioarteko gizartearen eboluzioan. Bereziki, ideia eta praktika iraultzaileek bestelako prozesu emantzipatzaileak hunkitu dituzte; horien artean, egungo gizarte-mugimenduak.

Iraultza Kubatarra adibide bikaina da. Azken berrogeita hamabost urteotan Kubako prozesuak eragin nabarmena izan du hainbat mugimendu iraultzailetan eta borroka ezberdinetan. Globalizazioaren Aurkako Mugimenduan (GAM) eragin hori jaso duten aktore emantzipatzaile anitzak biltzen dira; areago, batzuek Iraultza Kubatarrarekin harremanak izan dituzte. Hemen lotura ideologiko eta praktikoko horiek aztertzen dira.

Maila ideologiko-politikoan sozialismo kubatarra alderdi nazionala zein soziala landu ditu eta bi ikuspuntutik proiektio aipagarria izan du GAMan. Aldi berean, Kubako kanpo-politikak ideia eta mugimendu emantzipatzaileak mantentzen lagundu du, batez ere Latinoamerikan, eta neurri txikiago batean, Afrikan. Bestalde, laurogeita hamarreko hamarkadatik aurrera Iraultza Kubatarra eta GAMa zenbait esparru alternatibotan elkartu dira.

## **2. IKUSPUNTU TEORIKOA: IRAULTZEN ERAGINA NAZIOARTE-MAILAN**

Fred Halliday-en definizioaren arabera, iraultzak dira: “garrantzi handiko eraldaketa politiko eta sozialak modernitate kontraesankorraren testuinguruan, non populazioak parte hartzen duen, eta gizarte ezberdina ezartzeko

---

<sup>1</sup> Ekonomia eta Enpresa Zientzietan Lizentziatua (UPV/EHU); Nazioarteko Harremanetan Masterra (London Metropolitan University); iratxe.perea@ehu.es.

nahia dagoen”<sup>2</sup>. Halliday-ek prozesu iraultzaileen eragina azaltzen duten hiru faktore aipatzen ditu. Lehenengoz, aldaketa politikoa ez ezik, eraldaketa soziala ere dakarte. Bigarrenez, kapitalismoaren garapenarekin, eta sistema horrek bultzatzen dituen bestelako dominazio-ereduekin hau da, patriarkatua, arrazakeria, kolonialismoa, eta abarrekin, lotuta daude; estruktura horiek irauten duten heinean iraultzen proiektzioa mantentzen da. Hirugarrenez, badago nazioarteko ordena edo gizartearen errotik aldatzeko asmoa; iraultzaileen helburuak ez dira eremu nazionalera mugatzen<sup>3</sup>.

Hala, iraultzek nazioarteko estrukturaren eboluzioan eragin handia izan dute, gizarte globalean gero eta interdependentzia gehiago dagoelako, eta nazioarteko ordena aldatzen saiatu diren mugimenduak etengabe eratu direlako<sup>4</sup>.

Ipar Amerikako Iraultzaren ondoren sortutako Konstituzioa, adibidez, printzipio liberalak (askatasuna eta berdintasunaren ideiak) jasotzen zituen lehenengoa izan zen. Frantziako Iraultzarekin lotutako baloreek (askatasuna, berdintasuna, herriaren burujabetza edo autodeterminazio-eskubidea) egungo diplomaziaren oinarriak eta gizarte-mugimenduen aldarrikapen nagusiak ezarri zituzten<sup>5</sup>. Era berean, Errusiako Iraultzaren ideologia marxistak erakunde iraultzaileen eta ezkerreko alderdien programa politikoa ekarri zuen. Hegoaldeko askapen nazionalaren aldeko mugimenduentzat, esaterako, gako izan ziren inperialismoari buruz Leninek garatu zituen teoriak<sup>6</sup>.

Euren izaera emantzipatzaileari esker ideia iraultzaileek logika unibertsala dute eta ereduak sortzen dituzte. Horrez gain, iraultzetan kanpo-politika jakinak bultzatzen dira mundu-ordena eraldatzeko: diplomazia alternatibo bat eratzen da, batzuetan gobernuarekin baino, oposiziozko mugimenduekin; instituzio eta ekitaldi alternatiboak sortzen dira; eta laguntza eskaintzen zaie kanpoko mugimendu iraultzaileei. Internazionalismoa, hain zuzen, iraultzen ezaugarri nagusia da<sup>7</sup>.

<sup>2</sup> Jatorrizko bertsioan ingelesez edo gazteleraz dauden aipuak autoreak berak itzuli ditu, kakotzen arteko sistema erabiliz. Oharrak testuan zehar agertzen diren itzulpen guztientzat balio du.

<sup>3</sup> Halliday, F., *Revolution and world politics. The rise and fall of the sixth great power*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 1999, 21 or.

<sup>4</sup> Wight, M., *Power politics*, Londres, Leicester University Press, Royal Institute of International Affairs, 1978, 81 or.

<sup>5</sup> *Íbidem*, 81-86; Der Derian, J., *On diplomacy. A genealogy of Western engagement*, Oxford, Blackwell, 1987, 86-87 or.; Cornago, N., *Plural diplomacies. Normative predicaments and functional imperatives*, Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2013, 49-50 or.; Hobsbawm, E., *La era de la revolución, 1789-1848*, Barcelona, Crítica, 1997, 62-63 or.; Skocpol, T., *States and Social Revolutions. A comparative analysis of France, Russia and China*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979, 3 or.; Eisenstadt, S. N., *Las grandes revoluciones y las civilizaciones de la modernidad*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, 15 eta 152 or.

<sup>6</sup> Hobsbawm, E., *op.cit.*, 119; González Gómez, R., *Teoría de las Relaciones Políticas Internacionales*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1990, 119-130; Halliday, F., *op.cit.*, 72-73 eta 88-90 or.

<sup>7</sup> Halliday, F., *op.cit.*, 56-59, 70 eta 91-99 or.



Iraultzaile Frantziarrak Europa-mailako iraultza bultzatzen saiatu ziren. Internazionalismo hori mugimendu sozialista garaikideek jaso zuten<sup>8</sup>. Sobietar Batasunak erakunde bereziak sortu zituen horrelako asmoarekin. Hirugarren Internazionala munduko langileen artean elkartasuna bultzatzeko eta sozialismoa mundu-mailan hedatzeko jaio zen. Sarritan politika horiek Gobernu sobietarraren interesa estrategiko edo taktikoak betetzen zituzten, baina askotan elementu ideologikoa erakusten zuten, iraultza beste eskualde batzuetara zabaltzea helburu izanda<sup>9</sup>.

Eisenstadt-ek azpimarratzen duenez, iraultza klasikoek mugimendu emantzipatzaileak arlo politikora eraman zituzten. Protestarekin lotutako sinboloak eta baloreak -berdintasuna, askatasuna, justizia, elkartasuna- gizartearen periferiatik zentrora pasatu ziren. Aldi berean, prozesu iraultzaileek maila politikoan eta ideologikoan antolatzeke era berriak eskaini zituzten, non borrokaren sektore guztiak biltzen ziren. Arlo politikoaren berrikuntza horretan mugimendu sozialak protestaren erreferenteak bihurtu ziren<sup>10</sup>.

Kapitalismoak, eta sustatzen dituen jerarkizazio-sistemak, mantentzen diren heinean, historikoki horren kontra altxatu diren mugimendu iraultzaileen ideiak eta praktikak egungo eragile antikapitalistek jasoko dituzte. Garapen kapitalistaren ondorioz kolonialismoa eta inperialismoa nazioartean nagusitu ziren. Iraultza Kubatarrak sistema horri etengabe aurre egin dio. Azken urteotan, maila sozialean, horren kontrako erresistentziak GAMak biltzen ditu, zeinek aurreko prozesu iraultzaileen eragina jasotzen duen; horien artean, Kubaren proiektzioa nabarmentzen da.

### 3. ERAGIN IDEOLOGIKO-POLITIKOAK

#### 3.1. Sozialismo kubatarraren alderdi nazionala

Iraultza Kubatarraren hastapenak XIX. mendean kokatzen dira, independentziaren aldeko lehenengo borroketan. Han garatutako ideiek eragin nabarmena izan zuten 1959ko altxamenduan. Garai horretan José Martí-ren abertzaletasun erradikala Julio Antonio Mella, Carlos Baliño edo Antonio Guiteras iraultzaileen tradizio sozialistarekin elkartu zen. Martí-k inperialismoa salatatu zuen, bereziki Estatu Batuen, eta horren aurrean Latinoamerikako batasuna aldarrikatu. Aldi berean, berdintasunaren eta justizia sozialaren defendatzaile amorrua zen. Bestalde, Mella, Baliño eta Guiteras-en sozialismo kubatarra inperialismoaren kontrako pentsaerarekin eta burujabetza nazionalarekin lotuta zegoen.

Fidel Castrok eta Ernesto Guevarak konbinazio hori defendatu zuten: marxismoa testuinguru latinoamerikarrera eraman zuten, herrien borroka,

<sup>8</sup> Hobsbawm, E., *op.cit.*, pp. 73 eta 136 or.

<sup>9</sup> Hobsbawm, E., *Revolucionarios*, Barcelona, Crítica, 2000, 18 or.

<sup>10</sup> Eisenstadt, S. N., *op. cit.*, 3-30 eta 152-153 or.

Hegoaldeko herrialdeen arteko elkartasuna eta kontinentearen batasuna sustatuz. Ideia horiek Hegoaldean aritzen ziren askapen nazionaleko mugimendueengan eragin zuten. Une hartan, areago, Iparraldean borroka horiekiko elkartasun-erakundeak sortzen ziren eta horiek ere Kubako eredian arreta jarri zuten. Iraultza Kubatarraren eragina GAMan bi alde horietatik gauzatu da.

Izan ere, hirurogeiko hamarkadan, Vietnameko eta Algeriako gerren testuinguruan, eta oro har askapen nazionaleko mugimenduen goraldiarekin batera, *inperialismoaren kontrako ikuspegi globala* eratu zen. Garai horretan Europan eta Ipar Amerikan agertutako gizarte-mugimendu berriak eta Ezker Berriak prozesu horien argitan garatu ziren. Hortaz, kapitalismoaren aurka hedatu zen kritikak Mendebaldeko politika inperialistak jorratu zituen, hango enpresa transnazionalen jarduera Hegoaldean salatuz. Kasu batzuetan Ezker Berri horiek Sobietar Batasunaren kanpo-politika ere kritikatu zuten eta alderdi komunista ofizialetatik aldendu ziren. Abagune horretan, Kubako jarrerak beste erreferente bat sortu zuen ezkerrean: Estatu Batuen inperialismoaren kontra azaltzen zen eta nazioarteko iraultzara deitzen zuten, une hartan Sobietar Batasunak mantentzen zuen koexistentzia baketsutik urrunduz. Ideia eta jarrera politiko hori eragin nabarmena izan zuen Iparraldean sortutako gizarte-mugimendueengan eta beren ikuspegi antiinperialistan. Aktibismo horren puntu gorena 1968a izan zen; urte horretan mobilizazioak munduan zehar hedatu ziren.

1988an Berlinen Munduko Bankuaren (MB) eta Nazioarteko Diru Funtzaren (NDF) Batzarrean Ezker Berrietako erakundeek instituzio horien kontrako topaketa globala antolatu zuten. Globalizazioaren aurkako lehenbiziko ekitaldi garrantzitsua izan zen. Manifestazioetan MBaren eta NDFren rola Hegoaldeko azpigarapenean salatu zuten, hirurogeiko hamarkadan Iraultza Kubatarraren adibidearekin batera hedatu zen jarrera antiinperialista bera erakutsiz<sup>11</sup>.

Diskurtso hori batik bat laurogeita hamarreko hamarkadan sortu ziren *kanpo-zorraren kontrako sareek* jaso zuten, baita *ATTAC (Herriarrei Laguntzeko Transakzio Finantzarioak Zergapetzearen aldeko Elkartea)* mugimendua ere.

Fidel Castro hirurogeita hamarreko hamarkadaren hasieran jorratzen hasi zen kanpo-zorraren afera, ordaintzea ezinezkoa zela azpimarratuz. Gaia 1979an Nazio Batuen Batzarrera eraman zuen, baita Lerrokatu Gabeko Herrialdeen (NOAL) esparrura ere 1983an. 1985ean Gobernu kubatarrak nazioarteko kanpaina bat antolatu zuen zorra salatzeko eta Latinoamerikako go-

<sup>11</sup> Wolf, F.O., "Cayendo otro poco por la pendiente deslizante de la democracia parlamentaria... ¿Se pueden aprender lecciones de la experiencia de la izquierda verde-alternativa en Alemania? (I)", *Viento Sur*, 2007, 90, <http://www.vientosur.info/articulosabiertos/vientosur90-eldesordenglobal-Alemania.pdf>, 8 or.

bernu zordunak deitu zituen ez ordaintzera<sup>12</sup>. Argudio nagusia zen nazioarteko orden ekonomikoa aldatu behar zela, zorra eragin zuten faktore estrukturalak baztertzeko; bestela, ordainezina izango litzateke eta betebeharrak hori menpekotasuna sortuko zen Hegoaldeko herrialdeentzat. Azalpena kolonialismoari eta menpekotasunari buruzko teoria kritikoekin lotuta zegoen. Horrez gain, zorra bertan behera uzteko gastu militarrek murriztea proposatu zen<sup>13</sup>.

Hegoaldean mobilizazioak ugaritu ziren. Iparraldeko talde ezberdinek elkartasun-sareak sustatu eta zorraren kontrako kanpainak antolatu zituzten. Testuinguru horretan *Jubileo 2000* sarea eta *Kanpo Zorra Baliogabetzeko Batzordea (CADTM)* agertu ziren, GAMaren oinarritzko aktoreak. Talde horiek militantzia ezberdinek osatu zituzten: aipatu Ezker Berrietako aktibismoa -Hirugarren Munduko ikuspegi politikoa jaso zuena-; erakunde sozialistak; talde kristauak; Gobernu Kanpoko Erakundeak; komite internazionalistak; emakumeen kolektiboak; eta arrazakeriaren kontrako erakundeak. Beraz, bai Jubileo sareek bai CADTMek Iraultza Kubarraren diskurtso anti-kolonialarekin eta antiinperialistarekin konektatzen dute.

Jarrera horrek ATTACen bidez ere berebiziko protagonismoa lortu zuen GAMan. Hain zuzen, ATTACek harreman estua dauka CADTMekin, eta 1968ko aktibismoarekin lotuta dago, Claude Julien *Le Monde Diplomatique* argitalpenaren editore oiharen bitartez. Iraultza Kubatarraren ideiek eragin nabarmena izan zuten Julienengan, baita egungo editorearengan ere, Ignacio Ramonet. Azken horrek artikuluak argitaratu ditu Kubako prozesuari buruz eta elkarrizketa batzuk egin dizkio Castrori, *Cien horas con Fidel* liburua osatzen dutenak<sup>14</sup>.

Bestalde, inperialismoari aurre egiteko, Simón Bolívar eta José Martí bezala, iraultzaile kubatarrek *Latinoamerikako batasuna* proposatzen dute. Castror beti defendatu du kontinentearen integrazio politikoa, eta eremu ekonomiko propioa sortzea, baita *Hegoaldeko herrialdeen kolaborazioa* ere. Horren islada NOALen berehalako parte-hartzea da.

GAMak ideia horiek ere barneratu ditu. Herrien arteko elkartasunaren kontzeptua hirurogeiko hamarkadan zabaldu zen; *internazionalismo horizon-*

<sup>12</sup> Martínez Martínez, O., “Encuentro Sur-Norte de resistencia y alternativas ante la deuda externa”, *Temas de Economía Mundial. Edición Especial Deuda Externa*, 2006, 4-11 or., <http://www.ciem.cu/publicaciones/publicaciones.htm>, p. 9; Castro, F., *Discurso en la sede de la Comisión Económica para la América Latina, en Santiago de Chile, el 29 de noviembre de 1971*, <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1971/esp/d291171e.html>; Castro, F., *Discurso ante el XXXIV periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, efectuado en Nueva York, el 12 de octubre de 1979*, <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1979/esp/f121079e.html>; Castro, F., *La crisis económica y social del mundo. Sus repercusiones en los países subdesarrollados, sus perspectivas sombrías y la necesidad de luchar si queremos sobrevivir*, Informe a la VII Cumbre de los Países No Alineados, La Habana, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 1983.

<sup>13</sup> Martínez Martínez, O., *op. cit.*, 4-10 or.

<sup>14</sup> Ramonet, I., *Cien horas con Fidel. Conversaciones con Ignacio Ramonet*, La Habana, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 2006b, 3ª ed.

*tala* bultzatzen zen, erresistentzien arteko kooperazioa, ez harreman bertikal bat Iparraldetik Hegoaldera lehen bezala. Gaur egun Hegoaldeko mugimenduen artean, hain justu, gero eta harreman estuagoak existitzen dira. Kubak sustaturiko internazionalismoak rol bat jokatu zuen ikuspegi berri horretan.

Jubileo Sur, CADTM edo ATTAC bezalako erakundeek planteamendu horiek defendatzen dituzte eta Iraultza Kubatarraren eragina aitortu dute. Jubileo Sur Afrikak adibidez aldarrikatu zuen “elkartasunaren loturak eta elkarrekiko laguntza Asia, Latinoamerika eta Karibeko herriekin, zapalkuntzaren eta erresistentziaren mendeetan zehar eratu diren loturak”; eskualde horiek kapitalismoaren eta inperialismoaren dominazioaz askatzeko Guevarak emandako ereduaz azpimarratu zuten<sup>15</sup>. Era berean, CADTM erakundeak herrien protagonismoa defendatzen du askapenerako bidean: “Herriak ez dira askatuak izan behar, eurek askatu behar dituzte beren buruak (...) herrien elkartasuna besterik ez da inperialismo ekonomikoaren boterearekin bukatzeko gai”<sup>16</sup>. 2013an, Munduko Foro Sozialeko Gizarte Mugimenduen Asanbladak adostu zuen Adierazpenean, neoliberalismoa sistema neokoloniala zela salatu zen; azpimarratu zuten Hegoaldeko herriek borroka egin behar dutela euren burujabetzaren alde eta “existitzen diren kate inperialistak eta kolonialistak” apurtzeko<sup>17</sup>.

Latinoamerikari dagokionez, integrazio-ekimen aipagarriak bultzatu dira. Latinoamerika eta Karibeko Estatu Komunitateak (CELAC) aurreko ekimenekin konparatuta ezberdintasun nabarmena erakusten du: Estatu Batuek eta Kanada ez daudela, eta Kuba badagoela. Izan ere, 2014an lehendakaritza Kubak dauka eta urtarrilan CELACeko urteroko goi-bilera Habanan izan zen. Hegoaldeko Merkatu Komuna (MERCOSUR), Hego Amerikako Nazioen Batasuna (UNASUR), Hegoaldeko Bankua (Banco del Sur) edo Petrocaribe ekimenek burujabetza ekonomikoa eta Hegoaldeko herrien arteko kooperazioa bilatzen dituzte, eta nazioarteko finantza-instituzioen eremutik kanpo daude<sup>18</sup>.

Baina kasu honetan horrelako proiekturik aipagarriena da Fidel Castrok eta Hugo Chavezek 2004an sustatu zuten *Gure Amerikako Herrientzako*

<sup>15</sup> Jubileo Sur África, *Declaración de la Asamblea de Jubileo Sur África*, Nairobi, 2008, <http://jubileesouth.blogspot.com.es/2011/07/africa-jubilee-south-assembly.html>.

<sup>16</sup> Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM), <http://cadtm.org/Espanol>; Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM), *Los manifiestos de lo posible. El CADTM en el movimiento altermundialista*, Lieja, CADTM Ediciones, 2005, [http://cadtm.org/IMG/pdf/Los\\_Manifiestos\\_de\\_lo\\_posible\\_-\\_septiembre\\_2005.pdf](http://cadtm.org/IMG/pdf/Los_Manifiestos_de_lo_posible_-_septiembre_2005.pdf).

<sup>17</sup> Munduko Foro Soziala 2013, *Declaración Final de la Asamblea de los Movimientos Sociales*, Túnez, 2013, [http://alainet.org/active/62874?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed:+](http://alainet.org/active/62874?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed:+).

<sup>18</sup> Houtart, F., “De la resistencia a la ofensiva en América Latina: cuáles son los desafíos para el análisis social”, *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 26, 2010, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/secret/cuadernos/26/26.houtart.pdf>; Houtart, F., *El camino a la utopía desde un mundo de incertidumbre*, Venezuela, El perro y la rana y Ruth Casa Editorial, 2010, 3ª ed., 147 or.

*Aliantza Bolivartarra (ALBA - Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América)*. Kooperazio pritzipioetan oinarrituta, ALBAk Latinoamerikako herrien integrazio politikoa eta sozioekonomikoa bilatzen du. Kubak bere eskarmentua kooperazioan eskaini du; ALBAren testuinguruan brigada medikoak bidali ditu eta alfabetizazio kanpainak antolatu Venezuelan, Bolivian eta Ekuadorren.

ALBAren sorrerak Ameriketako Merkataritza Askeko Itunaren (ALCA) kontrako mobilizazioekin zerikusia dauka. Merkataritza askeko itunei aurre egiteko laurogeiko hamarkadaren amaieratik aurrera protestak ugaritu ziren eskualdean, eta ALCA salatzeko eragile politiko eta sozial ezberdinek Aliantza Sozial Kontinentala (1997) sortu zuten. 2001eko dokumentua “Amerikentzako Alternatibak” ALBAren aurrekaria izan omen zen. ALCAren antzeko proiektuen aurrean, ALBA integrazio-paradigma berri bat bezala azaldu zen.

Parametro neoliberaletatik aldentzea helburu, ALBAk kontinenteko demokratizazioan eta deskolonizazioan mugimendu latinoamerikarren garrantzia aitortzen du, eta integrazio-prozesuan parte-hartzera deitzen ditu. 2006ko Munduko Foro Sozialaren esparruan Hugo Chávezek ALBAren Mugimendu Sozialen Kontseilua sortzea proposatu zuen. 2007an eratu zen eta eskualdeko globalizazioaren kontrako eragile sozialak biltzen ditu. La Vía Campesina eta Brasilgo Lur Gabeko Mugimendua (MST) aktore nagusiak izan dira prozesu horretan.

2013ko maiatzean ALBAko Mugimendu Sozialen lehenengo Bilera Kontinentala izan zen; adierazpenenean ALBA honela deskribatzen da: “proiektu politikoa batik bat, antineoliberal eta antiimperialista, kooperazio-printzipioetan, elkarren arteko osagarritasunean eta elkartasunean oinarrituta, indar popularrak eta instituzionalak elkartzea bilatzen duena, independentziaren aldeko prozesu latinoamerikar berri batengatik, herriena eta herrientzat, integrazio popularragatik, bizitzagatik, justiziagatik, bakengatik, sobe-raniagatik, identitateagatik, berdintasunagatik, Latinoamerikako askapenagatik, benetako emantzipazioagatik, bere horizontea sozialismo indo-afro-amerikarrean duena”. Azpimarratzen dute “herri-burujabetza maila guztietan: lurraldekoan, elikaduran, energian, ekonomian, politikan, kulturean eta sozialean” lortzeko apostua<sup>19</sup>.

Azkenik, merkataritza askeko itunen kontrako aipatu mobilizazioen puntu gorena 1994ko altxamendu zapatista izan zen. Mugimendu zapatista GAMaren aktore nagusia izan da. *Askapen Nazionalako Armada Zapatistaren (EZLN)* lehenengo gerrilla Latinoamerikako gerrillen testuinguruan eratu

<sup>19</sup> ARKONADA, Katu, “Construyendo la integración latinoamericana desde los movimientos sociales del ALBA”, *Rebelión*, 17/06/2013, <http://alainet.org/active/64818>; ALBAko Mugimendu Sozialen Bilera Kontinentala, *Declaración de la Primera Asamblea Continental*, Escuela Nacional Florestan Fernandes, Sao Paulo, Brasil, 21/05/2013, <http://www.albamovimientos.org/2013/05/declaracion-de-la-1-asamblea-continental-de-los-movimientos-sociales-hacia-el-alba-hugo-chavez-frias/>.

zen, zeinen Iraultza Kubatarrak eragin handia izan zuen. Zapatistak altxatu ziren Mexiko Ipar Amerikako Merkataritza Askeko Itunan (NAFTA) sartu ez zedin. Garaiko Gobernu mexikarraren politika neokolonialak eta inperialistak salatu zituzten. Marcos komanteordearen hitzetan: “Guretzat [Mexiko] Estatu neokoloniala zen, imperio iparamerikarraren menpean, eta demokrazia eta sozialismoa lortzeko askapen nazionala ezinbestekoa zen”. Beraz, Iraultza Kubatarraren moduan, Zapatismoak jasotzen du Latinoamerikak izan duen kolonialismoaren (eta neokolonialismoaren) kontrako borroken tradizio luzea. Izan ere, euren lehenengo adierazpenean azpimarratu zuten: “Bostehun urtetako borroken emaitza gara”<sup>20</sup>.

Gaur egun hainbat arrazoiengatik Latinoamerika erresistentzien fokotzat jotzen da, iraultzen eta borroka politikoen historia iraunkorra izan du. Laurogeita hamarreko hamarkadatik aurrera ibilbide horretan gizartemugimenduen presentzia nagusitu zen<sup>21</sup>. Borroka sozial horren geraldian Latinoamerikako tradizio nazionalistak eta antiinperialistak eragina izan du eta, neurri batean, sozialismo kubatarrak ere ideia horien erreferente garai-kide bezala<sup>22</sup>. Egungo mugimendu latinoamerikarrek inperialismoaren kontrako jarrera hori mantentzen dute, euren burujabetza nazionala aldarrikatuz eta baliabide naturalen kudeaketa propioa eskatuz<sup>23</sup>. GAMan goraipatzen dute eragile sozial latinoamerikarren protagonismoa euren testuinguru politiko nazionaletan<sup>24</sup>.

### 3.2. Sozialismo kubatarraren alde soziala

Ikuspegi sozialetik, Iraultza Kubatarraren zutabe ideologikoak izan dira: kapitalismoari buruzko kritika eta sistema sozialista bultzatzea; berdintasuna eta justizia sozialaren defentsa; eta herri-boterea sustatzea.

Hasieratik Fidel Castrok azpimarratu zuen burujabetza nazionalaz gain, independentzia ekonomikoa lortu behar zela. 1953an, *La historia me absolverá* saiakeran, Castrok programa iraultzailea garatu zuen; Kubako arazo sozioekonomiko nagusiak zerrendatu zituen, Iraultzaren lehentasunak zire-

<sup>20</sup> Askapen Nazionaleko Armada Zapatista (EZLN), *Segunda Declaración de la Selva Lacandona*, 10/06/1994, <http://palabra.ezln.org.mx/>; Le Bot, M. Y., *El sueño zapatista*, Barcelona, Anagrama, 1997, <http://www.so000260.ferozo.com/pdf/suenio-zap.pdf>.

<sup>21</sup> Houtart, F., “De la resistencia...”, *op. cit.*; Anderson, P., “El papel de las ideas en la construcción de alternativas”, en: BORÓN, Atilio (Ed.), *Nueva hegemonía mundial. Alternativas de cambio y movimientos sociales*, Buenos Aires, CLACSO, 2004, 19 or., <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/hegemo/hegemo.htm>.

<sup>22</sup> Martínez Heredia, F., “Izquierdismo y reformismo en la América Latina actual”, *Rebelión*, 28/10/2013, <http://alainet.org/active/68523>.

<sup>23</sup> Katz, C., “Las nuevas rebeliones latinoamericanas”, *Rebelión*, 26/10/2007, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=58138>.

<sup>24</sup> Munduko Foro Soziala 2013, *Declaración Final de la Asamblea de los Movimientos Sociales*, Túnez, 2013, [http://alainet.org/active/62874?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed:+](http://alainet.org/active/62874?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed:+).

nak<sup>25</sup>. Guevarak ere eraldaketa ekonomikoari heldu zion, ekonomia politikoaren inguruko analisisetan eta “gizon berria”-ren teoretan<sup>26</sup>.

Konpromiso horren lehenbiziko adibidea 1959ko Nezakari Erreformaren Legea izan zen. Eraldaketaren zutabea zen, baina aldaketak maila guztietan gauzatu ziren: hezkuntzan, industrian, bankuetan, etxebizitzan, eta abar. Politika horiek berehala abian jartzeak erakutsi-efektua izan zuen Hegoaldeko herrialdeetan, non antzeko testuinguru neokolonialak zeuden; eta motibagarriak izan ziren Iparraldeko aktibismoarentzat, desengainatuta zegoena Sobietar Batasunaren eta alderdi komunista ofizialen jarrera batzuekin.

Iraultzaren testuinguruan Irlan *kapitalismoaren aurkako pentsaera* hedatu da, eta hainbat intelektual daude sistema horren kontraesanak salatzen dituztenak. Fidel Castrok berak akumulazioak dakartzan arazoei buruz hausnarketa asko egin ditu: ingurumeneko kaltea, kanpo-zorra, gatazka armatuak edo finantza-kapitalaren dominazioa diskurtso eta testu ezberdinetan salatu ditu. Bere hitzetan, Iraultza Kubatarraren borroka “gizakien interesen alde, herri guztien baterako borroka” bihurtzea saihestezina zen<sup>27</sup>. *De Seattle al 11 de septiembre* liburuan Castrok globalizazioaren kontraesanak birpasatu zituen, batez ere, Latinoamerikari dagokionez. Errealitate horren aurka Kubaren rola goraiatu zuen “ideien bataila” burutzeko, “herrietatik prestatuena” zelako zeregin horretan, Estatu Batuekiko dependentzia gutxiago zeukana<sup>28</sup>.

Izan ere, Latinoamerikan bereziki GAMaren oinarri ideologikoak Iraultza Kubatarraren printzipio sozialistekin lotuta daude. 1962an Kubak *alternatiba socialista* sartu zuen kontinentean eta era nabarmen batean eragin zuen hango ezkerrean<sup>29</sup>.

Iraultzaile kubatarrek *askapen nazionaleko iraultza sozialistaren eredia* eskaini zuten. Identitate hori, adibidez, *Nekazari Elkartearen Koordinakunde Latinoamerikarrean (CLOC)* argi aurkitzen dugu, eta ALBAREN Mugimendu Sozialen Kontseiluak defendatzen dituen baloreetan. Biek Kuba goraiatzen dute kapitalismoaren kontrako eta justizia sozialaren aldeko erreferente bezala.

Lehenengoan *Nekazari Erreformaren eragina* nabaritzen da. CLOC-Via Campesinak egindako adierazpenetan, edo erakundeko kideen esanetan, Irlaren eredia arlo horretan aipatzen da<sup>30</sup>. Peter Rosset-en arabera,

<sup>25</sup> Castro, F., *La historia me absolverá*, Tafalla, Txalaparta, 1999.

<sup>26</sup> Guevara, E., *Obras escogidas 1957-1967. II. La transformación política, económica y social*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985.

<sup>27</sup> Castro, F., *La historia...*, op. cit., 134-147 or.

<sup>28</sup> Castro, F., *De Seattle al 11 de septiembre*, Tafalla, Txalaparta, 2002, 175-183 or.

<sup>29</sup> Bruckman, M. y Dos Santos, T., “Los movimientos sociales en América Latina: un balance histórico”, *Prockla*, 142, mayo 2008, [http://www.cetri.be/spip.php?article597 &lang=fr](http://www.cetri.be/spip.php?article597&lang=fr).

<sup>30</sup> CLOC-Vía Campesina, *Declaración Guira de Melena*, Cuba, mayo 2009, <http://via-campesina.org/es/index.php/noticias-de-las-regiones-mainmenu-29/704-declaraciloc-vc-guira-de-melena-cuba>; Carrizo, D. eta Montón, D., *Entrevista realizada en Radio Mundo Real*, 30/10/2013, <http://www.radiomundoreal.fm/7202-derechos-invisibles>.

azpimarratzekoak dira lehenengo erreforma eta Epe Berezian zehar elikaduraren krisiari aurre egiteko gauzatu ziren iraupen-nekazaritzako ekimenak<sup>31</sup>. Politika horiek proiektzioa izan dute GAMaren elikadura-burujabetzaren lan-lerroan. Horren inguruko lehenengo Mundu Foroa, hain justu, La Habanan izan zen 2001ean, eta egindako Adierazpenean Kubaren esfortzua aitortzen da<sup>32</sup>.

Bigarren kasuan, ALBA integrazio-paradigma berri bat bezala aurkezten da, ALCaren antzeko ekimenen aurrean proposamen alternatiboa mahaigaineratu zuena. Izan ere, ALCaren kontrako mobilizazioetan Latinoamerikako historian zehar garatutako planteamendu politiko eta sozioekonomiko alternatiboak berreskuratu ziren. ALBArekin batera Hugo Chávezek bultzatutako *XXI. Mendeko Sozialismoak* edota *Ongi Bizitzearen Sozialismoak* indigenismo eta sozialismo latinoamerikarren ondarea jaso dute. Irene León-en arabera, ALBA XXI. mendeko lehenengo proposamen sozialista latinoamerikarra eta karibearra suposatzen da, Kuban eraikitako sozialismoaren esperientzia eta herri indigenen eskarmentuarekin lotutako printzipioak kontuan hartzen dituelako.

Hain zuzen, Iraultza Kubatarrak bultzatu duen *elkartasun-internazionalismoa* eredugarria izan da. Ideia horien islada Herrien Arteko Merkataritza Ituna (TCP) da, non produktuak eta ezagutza partekatzeko formula berriak proposatzen diren. ALBAk ezberdintasun historikoak konpontzea du helburu, Latinoamerikako herri bakoitzaren faktore indartsuak bultzatuz. Horren harira, Kubak bere eskarmentua kooperazioan eskaini du, Venezuelan, Ecuadorren, Bolivian edo Nikaraguan alfabetizazio-kanpainak eta osasun-programak martxan jarritz<sup>33</sup>.

Bestalde, sozialismo kubatarrak *pentsaera marxista latinoamerikarra* elikatu du. Ernesto Guevarak batez ere marxismoaren defendatzailea izan zen, doktrina horrek teoria eta praktika iraultzaileen arteko harreman estua aldarrikatzen zuelako. Guevarari Marx iraultzaile praktikoaren izaera interesatzen zitzaion, marxismoa ekintzarako gida moduan ulertzen zuelako. Marxismoaren alde humanistari ere erreparatzen zion, eta ospetsuak dira “gizon berria”-ren sorrerari buruz garatu zituen teoriak. Bere ikuspuntutik, sozialismoak gizarte berria sustatu behar zuen, non gizaki mota berri bat agertuko zen. Gogoeta horretan *justizia sozialak eta berdintasun-baloreek* berebiziko protagonismoa zuten.

<sup>31</sup> Rosset, P., “Mirando hacia el futuro: La Reforma Agraria y la Soberanía Alimentaria”, *AREAS Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 26, 2007, 174 or., <http://net.unirioja.es/descarga/articulo/2529774.pdf>.

<sup>32</sup> Elikadura Burujabetzaren Munduko Foroa, *Declaración Final del Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria*, La Habana, 2001, [http://www.movimientos.org/es/cloc/show\\_text.php3%3Fkey%3D741](http://www.movimientos.org/es/cloc/show_text.php3%3Fkey%3D741).

<sup>33</sup> León, I. (Ed.), *La ALBA: el horizonte latinoamericano del siglo XXI*, Quito, Fundación de Estudios, Acción y Participación Social (FEDAEPS)/Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), 2013, 7-14 or.



Guevararen ideia eta etika iraultzaile horiek egungo gizarte-mugimenduetan eragina izan dute, bereziki, GAMaren ardatz autonomistarengan. Talde autonomistek *gizarte berria behetik eraikitzea* dute aldarrikapen nagusi. Normalean 1968ko Maiatza aipatzen da horren aurrekari bezala. Baina, esan dugun moduan, Iraultza Kubatarrak proiektzio handia izan zuen gazteri horren gainean, batik bat, Guevararen pentsamendua, bere konpromisoa etika iraultzailearekin; pentsamendu eta praktikaren arteko koherentziaren adibide nabarmena izan zen argentinarra.

Guevarak azpimarratzen zuen gerrillen rola eredu moduan, militantzia eredugarria izan behar zen gizarte ororentzat. Era berean, talde autonomistek erakunde sozialen funtzio hori goraiatzeko dute: estatu-boterea deslegitimatze mugimenduen baretik hasi behar da, jarrera eta harremanetarako era berriak sustatuz. Egia esan, ikuspegi horrek zerikusi gehiago dauka feminismo edo indigenismoarekin<sup>34</sup>, baina *Zapatismoak*, esaterako, askapen nazionaleko mugimenduen eta ideia horien arteko lotura adierazten du.

EZLN gerrilla latinoamerikarren testuinguruan sortu zen laurogeiko hamarkadan, baina mugimendu indigenarekin kontaktuaren ondorioz teoria iraultzaile berri bat garatu zuten. Pentsaera horretan Guevararen etika eta koherentzia goraiatzeko da. Marcos Komandanteordeak “erreferente historiko” moduan deskribatzen du, baina ez bere teoriengatik borroka armatuari buruz, baizik eta bere alde humanista eta bere koherentzia direla-eta<sup>35</sup>.

Azkenik, *herri-botereari* dagokionez sistema politiko kubatarra ez da izan eredugarria GAMarentzat. Nahiz eta hasieran demokrazia zuzena bilatu, eta populazio gehiena parte hartu zuten eraldaketa sozialistan, denboran zehar, zenbait arrazoiengatik, zentralizazioa bultzatu da. Aldiz, egungo gizarte-mugimenduek deszentralizazioa eta aktore ezberdinen autonomia bultzatzen dituzte.

Esanak esan, 1992an, erreforma konstituzionalekin batera, deszentralizazioa bilatzen zuten politikak abian jarri ziren, baina, Julio César Guancheren arabera, mugatuak izan ziren eta, batez ere, arlo ekonomikora bideratuta<sup>36</sup>. 2011an Raul Castroren gobernuak erreformen prozesu bat martxan jarri zuen Kubako Alderdi Komunistaren (PCC) VI. Kongresuan. Horien artean, pluralismoa eta deszentralizazioa bultzatzeko neurriak daude. Baina, Guancheren

<sup>34</sup> Beverley, J., “Balance de la lucha armada, cincuenta años después”, *Revista Casa de las Américas*, 254, enero-marzo 2009, 20-21 or., <http://www.casadelasamericas.org/publicaciones/revistacasa/254/aniversario50.pdf>; Martínez García, Z., Casado, B. eta Ibarra, P., “Movimientos sociales y procesos emancipadores”, *Cuadernos de Trabajo/Lan-Koadernoak*, 57, Bilbao, Hegoa, 2012, 14-18 or., <http://publicaciones.hegoa.ehu.es/publications/285>.

<sup>35</sup> Le Bot, *op. cit.*

<sup>36</sup> Guanche, J.C., *Estado, participación y representación políticas en Cuba: Diseño institucional y práctica política tras la reforma constitucional de 1992*, Buenos Aires, CLACSO, 2011, 33-35 or., <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20120420112357/guanche201105.pdf>.

iritiz, benetako demokrazia zuzena lortzeko erreforma gehiago burutu behar dira: karguen txandaketa; funtzionarioen aginteak mugatzea; izendatu baino, estatu-karguak hiritarrek hautatzea; berdintasun politikoa bermatzea kargue-tarako aurkeztean; estatu-atalen independentzia sustatzea; erakunde sozialen autonomia; eta abar.<sup>37</sup> Aldaketa horiek, hain justu, GAMaren ardatz autonomistaren praktikekin lotuta daude.

Horren harira, klase-dominazioaz aparte bestelako jerarkizazio-sistemak pairatzen dituzten kolektiboentzat Iraultza Kubatarra ez da izan erreferente ideologiko, nahiz eta aurrerapenak egin arlo horietan. Emakumeen kontrako diskriminazioa, adibidez, ikuspuntu sozialista batetik jorratu dute, feminismoa ez da landu. Hala, ez diete heldu patriakatuak sustatzen dituen dominazio-estruktura sakonei<sup>38</sup>. Eta ez dira izan erreferente GAMaren ardatz feministarentzat.

#### **4. ERAGIN PRAKTIKOA: IRAULTZA NAZIOARTEKO AGERTOKIRA ERAMANEZ ETA ESPARRU ALTERNATIBOAK SORTUZ**

Ikuspuntu praktikoa batetik bi fase bereizten dira Kubako kanpo-politikan, ezker iraultzailearen estrategia orokorrarekin lotuta: laurogeita hamarreko hamarkadara arte, askapen nazionalako erakundeen borroka armatua sustatu zuten; eta, laurogeita hamarreko hamarkadatik aurrera, erreformaren eta iraultzaren arteko eztabaidak bigarrenaren alde jartzen zuenean, Gobernu kubatarrak kapitalismoaren eta inperialismoaren kontra azaldu diren eragile politikoekin eta sozialekin loturak indartu ditu.

Iraultzaren lehenengo fasean, Estatu Batuen politika kontrairaultzaileen aurrean, Gobernu kubatarrak *iraultza nazioarteko agertokira* eraman zuen. Kanpo-politika horren atzean interes arrazionalak eta estrategikoak, zein ideologia internazionalista bat zeuden<sup>39</sup>. Gerrillen jarduera lagundu zuten Latinoamerikan bereziki, baina baita Afrikan ere.

Latinoamerikan eragina handiagoa izan zen. Hirurogeiko hamarkadan Kuban gerrillak entrenatzeko zentroak ezarri ziren; misio armatuak antolatu, adibidez, Dominikar Errepublikara; eta armak, finantzazioa edota bestelako laguntza bidaltzen zizkien gerrillei. Kubako eredu (gerrilla ruralak) Guatemala, Venezuela, Kolonbia, Peru eta Boliviatik hedatu zen hirurogeiko hamarkadan. Eta hirietan jarduteko bertsioak Hego Konoan hirurogeita hamarreko hamarkadan protagonismoa lortu zuen: Argentinan Montoneroak

<sup>37</sup> Guanche, J.C., "Alrededor de la celebración del VI Congreso del PCC. Una pasión política", *América Latina en Movimiento: Cuba: "Transformaciones necesarias"*, mayo 2011, 1-4 orr., <http://alainet.org/publica/alai465.pdf>.

<sup>38</sup> Alfonso González, G., "Desafíos del feminismo socialista en la Cuba actual", *América Latina en Movimiento: Feminismo popular para cambiar el mundo*, 489, 2013ko urria, 20-22 orr., <http://alainet.org/publica/489.phtml>.

<sup>39</sup> Castañeda, J.G., *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesa de la izquierda en América Latina*, Barcelona, Ariel, 1995, 64-68 orr.

eta Herriaren Armada Iraultzailea (ERP), Uruguain Tupamaroak, Txilen Ezker Iraultzailearen Mugimendua (MIR), eta Brasilen Askapen Nazionalako Aliantza (ALN). Kasu guztietan Kubarekin loturak zeuden eta militante asko Irlako zentroetan entrenatu zituzten. Erakunde horiek estatuen gerra zikina eta muturreko errepresioaren bidez desegin zituzten eta kasu askotan diktadura militarrek hartu zuten boterea.

Laurogeiko hamarkadan prozesu iraultzaileak Erdialdeko Amerikan bereziki gertatu ziren. 1979an Askapen Nazionalako Fronte Sandinistak (FSLN) boterea hartu zuen Nikaraguan. FSLNak laguntza nabarmena Kubatik jaso zuen. Bere garaipena garrantzitsua izan zen Guatemalako Batasun Iraultzaile Nazionala (URNG) eta El Salvadorreko Farabundo Martí Askapen Nazionalako Frontea (FMLN) mugimendu iraultzaileak eratzeke<sup>40</sup>.

Kubaren jarrerak ezkerren polarizazioa sustatu zuen. Sobietar Batasunarekin lerrotuta zeuden alderdi komunistek koexistentzia baketsua bultzatzen zuten; aitzitik, Iraultza Kubatarrarekin lotutako taldeak matxinadaren alde agertzen ziren, estrategia “guevarista” jarraituz. Oro har, Nikaraguako kasua izan ezik, ez zuten euren helburu nagusia bete, boterea lortzea; baina borroka horiek orok ahalbidetu egingo zuten ezker iraultzailearen eskubide politikoaren onarpena eta euren parte-hartzea hauteskundeetan. Laurogeita hamarreko hamarkadatik aurrera ezkerreko bide horren alde azaldu da, eragile politiko eta sozialen arteko aliantzak bultzatuz.

Gerrillen militante asko ondorengo erakunde politiko eta sozial horietan sartu ziren, GAMaren ibilbidean rol bat jokatu duten taldeetan. EZLNk Zapatismoa sustatu zuen eta Brasilgo mugimendu sindikalaren sorreran - Langileen Alderdia (PT), Langileen Konfederazio Bateratua (CUT) eta Lur Gabeko Mugimendua (MST)- gerrillen militanteek parte hartu zuten. Izan ere, hirurogei eta hirurogeita hamarreko hamarkadetan aritu ziren ezkerreko indarren ondorioz (gerrillak, mugimendu sozialak, alderdi politikoak, eta abar), ezker latinoamerikar berri bat jaio zen, inperialismo eta neoliberalismoaren kontrako oposizioa osatzen duena<sup>41</sup>.

Testuinguru horretan, FMLN edo Uruguaiako Frente Amplio bezalako ekimenak gobernura ailegatu dira. Aldaketa horiek garrantzitsuak dira mugimendu sozialentzat, esan bezala, eskualdean ezkerreko indar politiko eta sozialen arteko kolaborazioa bultzatzen ari delako. Roberto Regaladoren

<sup>40</sup> Wright, T.C., *Latin America in the era of the Cuban Revolution*, Westport, Praeger, 1991, xi-xiv, 30-46 eta 82-108 or.; Ratliff, W.E., *Castroism and communism in Latin America 1959-1976: The varieties of Marxist-Leninist experience*, Washington D.C., American Enterprise Institute for Public Policy Research, 1976, 42-43 eta 99-138 or.

<sup>41</sup> Zarza, O., “La izquierda en la transición democrática paraguaya”, *América Latina en Movimiento*, 475, mayo 2012, 15 or., <http://alainet.org/publica/475.phtml>; Sader, E., “América Latina en el siglo XXI”, 2006c, en: *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2006, 71-72 or.; Beverley, *op. cit.*, 15-19 or.

arabera, egungo mapa politiko-sozialak Latinoamerikan Iraultza Kubatarren garaipenarekin eta Kubako kanpo-politikarekin zerikusi handia du<sup>42</sup>.

Fronte politiko-sozialen eratzean Gobernu kubatarrek rol bat jokatu du. Brasilgo PTrekin batera 1990ean Sao Pauloko Foroa bultzatu zuen, non eskualdeko ezker politikoa elkartu zen. Han parte hartu duten alderdi batzuk gobernura ailegatu dira: besteak beste, PT bera 2003an, Boliviako MAS (Movimiento al Socialismo) 2006an edo Ekuadorreko Alianza País 2007an. Prozesu horietan eragile sozialek rol nabarmena izan dute: Brasilen MST eta CUT erakundeak, Bolivian sindikatuak eta mugimendu indigena, eta Ekuadorren hirietako kolektiboak zein talde indigenak.

Arlo sozialean Kubak gizarte mugimenduekin ere harremanak sustatu ditu. Hasieratik Iraultza Kubatarrek *esparru eta instituzio kontrahegemonikoak* bultzatu zituen: Tricontinental; Asia, Afrika eta Latinoamerikako Herriekin Elkartasun Erakundea (OSPAAAL); Herriekin Laguntasunerako Institutu Kubatarra (ICAP), eta abar. Laurogeiko hamarkadaren amaieratik aurrera, GAMaren hastapenetan, esparru horietan globalizazio neoliberalaren aurrean alternatibak biltzen dituzten eragileak agertzen hasi ziren.

GAMari dagokionez, aipagarria da La Habanako *Kanpo Zorrari buruzko Topaketa* 1985ean, eta horrekin lotuta Kubak egindako nazioarteko kanpaina, “Zorra ordainezina da” lelopean. Ekimen horiek kanpo-zorraren kontrako sareen aurrekariak dira. Horretaz aparte, La Habanan 2001ean hasi ziren *ALCAren kontrako Topaketa Hemisferikoak* berebiziko protagonismoa izan dute GAMaren mugimendu latinoamerikarren artikulazioan. Horren harira, 2002ko Munduko Foro Sozialean Porto Alegren (Brasil) *ALCAri buruzko Kanpaina eta Kontsulta Kontinental* sustatu zen. *Elikadura Burujabetzaren alde lehenbiziko Foroa* ere La Habanan 2001ean izan zen<sup>43</sup>.

Bestalde, Hugo Chávezen ondoan, Fidel Castrok ALBA integrazio-ekimena sustatu du. ALBAk atal sozial bat dakar, Mugimendu Sozialen Kontseilua, eta neoliberalismoaren aurkako estrategia sozio-politikoan Latinoamerikan funtsezko lanabes moduan agertzen da. ALBAko Gizarte Mugimenduen Lehenengo Asanblada Kontinentalean, han bildutako eragileek aitortu zuten ekimenaren garrantzia eredu neoliberal eta inperialistaren kon-

<sup>42</sup> Regalado, R., *Entrevista realizada por Ivonne Muñiz para Cubadebate*, 21/07/2012b, <http://www.cubadebate.cu/noticias/2012/07/21/el-derrumbe-de-la-urss-tuvo-una-repercusion-enorme-en-america-latina/>.

<sup>43</sup> BERRÓN, Gonzalo, “De la lucha contra el ALCA a la ‘integración de los pueblos’: movimientos sociales y procesos de integración”, *Transnational Institute*, 1/05/2007, <http://www.tni.org/es/article/de-la-lucha-contra-el-alca-la-integracion-de-los-pueblosmovimientos-sociales-y-procesos-de-integracion>; Katz, op. cit., 13 or.; Seoane, J., *et al.*, “Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina”, en: Borón, A. eta Lechini, G., (Eds.), *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2006, 238-239 eta 244-245 or., <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/politica/politica.html>.

tra indar instituzionalak eta sozialak antolatzeko. Horrez gain, “herri-boterea eratzean esparru kontinentalak” zabaltzeko premia adierazi zuten<sup>44</sup>.

Kapitalismoak eragindako kontraesanak egungo borroka sozialen atzean daude. Maila globalera hedatzeaz gain, klase kapitalistaren menpe dauden gizarte-talde guztiak hunkitzen dituzte. Hala, globalizazio neoliberalaren aurkako erresistentzien arteko bateratasuna sortzen da: langileak, nekazariak, gazteak, feministak edota indigenak sare berdinetan elkartzen dira. Latinoamerikan, batik bat, sare horiek ekintza politikoarekin lotura daukate<sup>45</sup>.

*Afrikako kasuan* proiektzioa txikiagoa izan da. Hirurogei, hirurogeita hamar eta laurogeiko hamarkadetan Kubak presentzia nabarmena izan zuen hango askapen nazionaleko borroketan: Angolaren independentzia babesten lagundu zuten, Namibiaren askapen prozesuan parte hartu eta Hegoafrikako *apartheid* erregimenaren desagertzean rol bat jokatu. Laguntza militarraz gain, Gobernu kubatarrak kooperazio-brigadak bidali zituen leku horietara eta Afrikako beste herrialde batzuetara.

Portugaleko kolonien independetziarekin deskolonizazioaren azken fasea amaitu zen, Mendebaldeko Sahararen salbuespena kontuan hartuta, gaur arte konpontzeke dagoena. Nolanahi ere, Latinoamerikan bezala, eredu neokolonialak nagusitu ziren Afrikan. Neurri handi batean, herri afrikarren menpekotasuna bermatzen zuten estruktura politiko eta ekonomikoak mantendu ziren. Potentzia kolonialek, oligarkia afrikarren kolaborazioarekin, defentsa-akordioak inposatu zituzten, armada berrien gainean kontrola lortuz<sup>46</sup>.

Demba Moussa Démbélé akademikoaren arabera, askapen nazionaleko aipatu borroken ondoren, egungo gizarte-mugimenduak “Afrikako bigarren askapena” burutzen ari dira<sup>47</sup>. Démbélé Alternatibetarako Foro Afrikarraren koordinatzailea da, Dakarreko Foro Sozialaren batzorde antolatzailean egon zen 2011n, eta Jubileo Sur erakundeko kidea da. Bere iritziz, Bamakon (Mali) 2002an jaiotzen zen Foro Sozial Afrikarra mobilizaziorako lanabes garrantzitsua da. Foro horren sorreran, adibidez, Ahmed Ben Bellak parte hartu zuen, Aljeriako Askapen Nazionaleko Frontearen (FLNA) burukidea zena eta, independetziaren ondoren, Aljeriako lehenengo presidentea. Ben Bellak 1999ko *El Otro Davos* ekimena ere sustatu zuen<sup>48</sup>. Parte-hartze horrek, esaterako, lotura adierazten du aurreko askapen-prozesuekin, non Kubak presentzia izan zuen<sup>49</sup>.

<sup>44</sup> ALBAko Mugimendu Sozialen Bilera Kontinentalak, *op. cit.*

<sup>45</sup> Houtart, F., “De la resistencia...”, *op. cit.*

<sup>46</sup> Dembélé, D.M., “Las luchas por la segunda liberación de África (I)”, *Rebelión*, 10/02/2008, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=62999>.

<sup>47</sup> Dembélé, D.M., “Las luchas por la segunda liberación de África (II)”, *Rebelión*, 22/02/2008, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=63525>.

<sup>48</sup> HOUTART, François eta POLET, François, (Eds.), *The other Davos: The globalization of resistance to the world economic system*, Londres, Zed Books, 2001, 80-86 or.

<sup>49</sup> Dembélé, D.M., “Le mouvement altermondialiste en Afrique”, *Alternatives Sud*, 17, 2010, 252-253 or., <http://www.cetri.be/IMG/pdf/Dembele.pdf>.

Foro Afrikarraren eragina ezberdina da eskualdearen arabera. Démbéle-ren aburuz, Hegoaldeko gizarte-mugimenduak eraginkorrakoak dira eta hobeto antolatuta. Angolan, Mozambiken, Namibian, Hegoafrikan edo Zimbabwen aritu ziren askapen nazionaleko erakundeek rol bat jokatu dute aktibismo horretan<sup>50</sup>. Dakarreko Foroan 2011n, Senegaleko mugimenduekin batera, Hegoafrikako eragile sozial antineoliberaletan zein Mozambikeko nekazari-mugimenduek berebiziko protagonismoa izan zuten<sup>51</sup>. Era berean, Mozambikeko Nekazarien Batasun Nazionala (UNAC) eta Hegoafrikako Lur Gabeko Mugimendua (LPM) La Vía Campesinan sartuta daude; izan ere, gaur egun sare horren Eskualdeko Idazkaritza Hegoaldeko Afrikan Maputon (Mozambike) kokatzen da<sup>52</sup>. Eta 2014ko urtarrilan Emakumeen Mundu Martxaren Nazioarteko Idazkaritza Brasiltik Mozambikera pasatu zen<sup>53</sup>.

Dena den, rol bat jokatu bazuen ere, Kubaren eragina herrialde horien mobilizazio sozialean ez da Latinoamerikan bezala izan.

Kubatarrek prestakuntza eta entrenamendurako zentroak ezarri zituzten Afrikan (Novo Katengue Angolan, adibidez) zein Kuban (Fe del Valle Eskola, esaterako). Han koadro batzuek prestaketa politikoa jaso zuten. Thenjiwe Mtintso, Hegoafrikako politikoa, eta enbaxadorea Kuban 2007tik 2010era Fe del Vallén ikasi zuen; bere hitzetan, “Kubak egindako ekarpena *apartheid*en kontra esanahi garrantzitsua dauka, garai horretan mugimendu iraultzaile hegoafrikarrak lagun gutxi zituelako, batez ere, herrialde sozialisten menpe geunden. Kubaren kolaborazioak *apartheid*ekin bukatzea, eta ondoren zer egitea, bideratu zuen. Kubak koadro asko prestatu zituen borrokaren urteetan eta, independentziaren ondoren, tresna politiko eta ideologikoak eman zizkigun zeregin horri aurre egiteko; koadro militarrek prestatu zituen eta nazioarteko agertokian sartzen lagundu gintuzten”<sup>54</sup>.

Horrelako presentzia eta laguntzaren ondorioz, Gobernu kubatarrek harremanak mantetzen ditu Afrikako eragile batzuekin<sup>55</sup>. Horietako batzuk, gainera, gobernura ailegatu ziren: Hegoafrikako Kongresu Nazional Afrikarra (ANC) edo Mozambikeko Askapen Frontea (FRELIMO), adibidez. Baina eskualdeko GAMak indar politiko horiek gogor kritikatzeko dituzten politika neoliberalak ezartzeagatik. Beraz, Kubaren egungo proiektzioa gizarte-mugimenduekiko Afrikan ez da Latinoamerikan bezain indartsua. Han, Go-

<sup>50</sup> *Ibidem*, 253-254 or.

<sup>51</sup> Houtart eta Polet, *op. cit.*, 82-83 eta 86-89 or.

<sup>52</sup> La Vía Campesina, <http://viacampesina.org/en/>.

<sup>53</sup> Emakumeen Mundu Martxa (EMM), *Boletín nº 4*, diciembre 2013, [http://www.marchemondiale.org/bulletin\\_liaison/2013/04/en/?set\\_language=en&cl=en](http://www.marchemondiale.org/bulletin_liaison/2013/04/en/?set_language=en&cl=en).

<sup>54</sup> Mtintso, T., Hedelberto López Blanch-en elkarrizketa, 6/12/2005, López Blanch, H., “Cuba contra el apartheid”, *Temas*, 53, enero-marzo 2008, 50 or., <http://www.temas.cult.cu/revistas/53/05%20Hedelberto.pdf>.

<sup>55</sup> Vadillo, N., *La política exterior de la Unión Europea hacia Cuba (1993-2003)*, Sevilla y Salamanca, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2011, 71-72 or.

bernu kubatarrak egungo eragile sozialekin harreman jakinak bultzatzen jarraitu du, esparru, instituzio edo komunikabide alternatiboak sustatuz.

Dena den, Afrikako kasuan azpimarratzekoa da Kubaren laguntza militarrek beti ekarri dituela *kooperazio-misioak*. Mundu-ordena aldatzeko landu duen kanpo-politikaren atal nabarmena brigadak izan dira, batez ere Latinoamerikan, baina baita Afrikan, Asian edo Ekialdeko Europan ere. 1963tik aurrera, lehenengo medikuen brigada Aljeriara bidali zenean, kooperazioa hezkuntza eta osasunaren arloetan Afrikan zehar hedatu zen eta gaur arte mantendu da.

Arestian aipatu bezala, kooperazio kubatarrak internazionalismo iraultzailearen paradigma berria sortu du<sup>56</sup>. Kubaren lorpenak arlo sozialean eta horien esportazioarekin konpromisoa bere kanpo-proiektzioaren zutabeak dira. Iparraldean zein Hegoaldean Iraultzaren alderdi horrek prozesua legitimatzen du, herri-mugimenduentzako erreferentea bihurtuz.

Latinoamerikari dagokionez internazionalismo kubatarrak ALBA ekime-naren kooperazio-printzipioetan eragin du, integrazio-eredu berri bat bultzatuz. Hegoaldean ere Kubak “Hirugarren Munduko” herrialdeen arteko elkartasuna sustatu du. Eta Iparraldean hirurogeiko hamarkadan zehar horrelako internazionalismo horizontala inspiratu zuen. Iraultzak mantendu eta esportatu dituen jarrera horiek GAMan nagusitu dira: herri latinoamerikarren integrazio-proiektuak, Hegoaldeko mugimendu sozialen arteko sare estuak eta haiekiko Iparraldeko gizarte-erakundeek eratu dituzten harreman horizontalak, autore batzuek “internazionalismo berri” bat bezala deskribatu dutena<sup>57</sup>.

## 5. ONDORIOAK

Ikusi dugunez, Iraultza Kubatarra iraultzen nazioarteko eraginaren adibide esanguratsua da. Aurreko prozesuen ondarea jaso zuen eta bestelako esperientzia emantzipatzaileetan eragin nabarmena izan du, Latinoamerikan batez ere, baina beste leku batzuetan ere.

Batetik, Iraultza Kubatarrak gogor defendatu duen antikolonialismoa, antiimperialismoa eta Hegoaldeko herrien arteko elkartasunaren ideiak GAMak jaso ditu. Iparraldean hirurogeiko hamarkadan garatu zen ikuspegi internazionalistak eta Hirugarren Munduko kontzepzio politikoak eragin handia izan dute GAMarengan. Kubak rol nabarmena jokatu zuen ideia horien zabal-tzean.

Horrez gain, Iraultzak alternatiba sozialista sartu zuen Latinoamerikan eta eskualdeko testuingurura egokitu. Hala, askapen nazionaleko estrategia so-

<sup>56</sup> Artaraz, K., “Cuba’s internationalism revisited: exporting literacy, ALBA and a new paradigm for South-South collaboration”, *Bulletin of Latin American Research*, 31, 2012, 23-7 or.

<sup>57</sup> Antentas, J.M. eta Vivas, E., “Internacionalismo(s) ayer y hoy”, *Viento Sur*, 100, enero 2009, 33-36 or.

zialista eskaini zuen, gako suertatu zena Hegoaldeko mugimenduentzat. Gaur egun sozialismoaren eragina GAMarengan Latinoamerikan bereziki nabaritzen da. Mugimendu latinoamerikarrek jaso dute kontinenteko iraultzaileek historikoki garatu duten pentsamendu marxista antikoloniala; tradizio horretan sozialismo kubatarra erreferente garaikide nabarmena da.

Era berean, Iraultza Kubatarrak hedatu dituen kanpo-zorraren kontrako ideiak eta Nekazari Erreformaren defentsa proiektzioa izan dute GAMaren ardatz horietan: kanpo-zorrarena eta elikadura-burujabetzari buruzkoa. Jarrera antiinperialistak ere eragina izan du merkataritza askeko itunen aurkako mugimenduengan.

Bestetik, laurogeiko hamarkadara arte Iraultzaren ereduak boterea hartzeko, eta bere sustapen praktikoak, gerrillen jarduera bultzatu zuten Latinoamerikan eta Afrikan. Fase horretan aritzen ziren erakunde batzuk gobernura ailegatuko ziren: FSLN Nikaraguan, FMLN El Salvadorren, Frente Amplio Uruguain, ANC Hegoafrikan edota FRELIMO Mozambiken. Beste faktore batzuekin batera, horren ondorioz Latinoamerikan mapa politiko-sozial berri bat sortu da. Ezkerreko alderdi horiek aliantzak bilatu dituzte eragile sozialekin, eta ekimen kontrahegemonikoetan (Sao Pauloko Foroa, ALBA) parte hartu dute. Horren harira, azken berrogeita hamabost urtetan integrazio kontinentalaren aldeko Kubaren jarrera garrantzitsua izan da mapa horren artikulazioan.

Aitzitik, gizarte-mugimenduen aburuz, Afrikako askapen nazionalako erakundeek, behin gobernuan, politika neoliberalak sustatu dituzte. Hango GAMak oso kritiko agertu dira ANC eta FRELIMO bezalako indar politikoekin. Kubaren laguntza gako izan zen koadro batzuen prestaketarako, eta presentzia izan zuen leku batzuetan egungo mobilizazio soziala indartsuagoa da, aurreko borroka nazionalak direla-eta. Garai horretako zenbait militante egungo GAMan aritzen dira. Horrez gain, Iraultzaren eredu internazionalistak rol bat jokatu du Hegoaldeko mugimenduen arteko kooperazioan. Baina azken urteotan Gobernu kubatarrak ez ditu bultzatu esparru alternatiboak edo loturak Afrikako eragile sozialekin, Latinoamerikan egin duen bezala; hortaz, proiektzioa hango GAMarengan txikiagoa izan da.

Azkenik, Kuba ez da izan erreferente bat Iraultzak berak aldarrikatu duen zenbait arlotan: demokrazia zuzenari dagokionez edo klase-dominazioaz gain bestelako jerarkizazioak pairatzen dituzten kolektiboentzat. Horren harira, eredugarri suertatzen dira GAMak berak landu dituen proposamenak.

## Bibliografia

ALFONSO GONZÁLEZ, Georgina, “Desafíos del feminismo socialista en la Cuba actual”, *América Latina en Movimiento: Feminismo popular para cambiar el mundo*, 489, 2013ko urria, 20-22 or., <http://alainet.org/publica/489.phtml>.



- ANDERSON, Perry, “El papel de las ideas en la construcción de alternativas”, BORÓN, Atilio (Ed.), *Nueva hegemonía mundial. Alternativas de cambio y movimientos sociales*, Buenos Aires, CLACSO, 2004, 15-23 or., <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/hegemo/hegemo.htm>.
- ANTENTAS, Josep Maria y VIVAS, Esther, “Internacionalismo(s) ayer y hoy”, *Viento Sur*, 100, 2009ko urtarrila, 33-40 or.
- ARKONADA, Katu, “Construyendo la integración latinoamericana desde los movimientos sociales del ALBA”, *Rebelión*, 2013/06/17, <http://alainet.org/active/64818>.
- ARTARAZ, Kepa, “Cuba’s internationalism revisited: Exporting literacy, ALBA and a new paradigm for south-south collaboration”, *Bulletin of Latin American Research*, 31, 2012, pp. 22-37.
- BERRÓN, Gonzalo, “De la lucha contra el ALCA a la ‘integración de los pueblos’: movimientos sociales y procesos de integración”, *Transnational Institute*, 2007/05/01, <http://www.tni.org/es/article/de-la-lucha-contra-el-alca-la-integracion-de-los-pueblos-movimientos-sociales-y-procesos-de>.
- BEVERLEY, John, “Balance de la lucha armada, cincuenta años después”, *Revista Casa de las Américas*, 254, 2009ko urtarrila-martxo, 15-22 or., <http://www.casadelasamericas.org/publicaciones/revistacasa/254/aniversario50.pdf>.
- BRUCKMAN, Mónica eta DOS SANTOS, Theotonio, “Los movimientos sociales en América Latina: un balance histórico”, *Prockla*, 142, 2008ko maiatza, <http://www.cetri.be/spip.php?article597&lang=fr>.
- CASTAÑEDA, Jorge G., *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesa de la izquierda en América Latina*, Barcelona, Ariel, 1995.
- CASTRO, Fidel, *Discurso en la sede de la Comisión Económica para la América Latina, en Santiago de Chile, el 29 de noviembre de 1971*, <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1971/esp/d291171e.html>.
- \_\_\_\_\_, *Discurso ante el XXXIV periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, efectuado en Nueva York, el 12 de octubre de 1979*, <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1979/esp/f121079e.html>.
- \_\_\_\_\_, *La crisis económica y social del mundo. Sus repercusiones en los países subdesarrollados, sus perspectivas sombrías y la necesidad de luchar si queremos sobrevivir*, Informe a la VII Cumbre de los Países No Alineados, La Habana, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 1983.
- \_\_\_\_\_, *La historia me absolverá*, Tafalla, Txalaparta, 1999; originala: La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1981.
- \_\_\_\_\_, *De Seattle al 11 de septiembre*, Tafalla, Txalaparta, 2002.
- CORNAGO, Noé, *Plural diplomacies. Normative predicaments and functional imperatives*, Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2013.
- DEMBÉLÉ, Demba Moussa, “Las luchas por la segunda liberación de África (I)”, *Rebelión*, 2008/02/10, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=62999>.
- \_\_\_\_\_, “Las luchas por la segunda liberación de África (II)”, *Rebelión*, 2008/02/22, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=63525>.
- \_\_\_\_\_, “Le mouvement altermondialiste en Afrique”, *Alternatives Sud*, 17, 2010, 251-261 or., <http://www.cetri.be/IMG/pdf/Dembele.pdf>.
- DER DERIAN, James, *On diplomacy. A genealogy of Western engagement*, Oxford, Blackwell, 1987.

- EISENSTADT, Shmuel Noah, *Las grandes revoluciones y las civilizaciones de la modernidad*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, Roberto, *Teoría de las Relaciones Políticas Internacionales*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1990.
- GUEVARA, Ernesto, *Obras escogidas 1957-1967. II. La transformación política, económica y social*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985.
- GUANCHE, Julio César, *Estado, participación y representación políticas en Cuba: Diseño institucional y práctica política tras la reforma constitucional de 1992*, Buenos Aires, CLACSO, 2011, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20120420112357/guanche201105.pdf>.
- \_\_\_\_\_, “Alrededor de la celebración del VI Congreso del PCC. Una pasión política”, *América Latina en Movimiento: Cuba: “Transformaciones necesarias”*, 2011ko maiatza, pp. 1-4, <http://alainet.org/publica/alai465.pdf>.
- HALLIDAY, Fred, *Revolution and world politics. The rise and fall of the sixth great power*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 1999.
- HOBSBAWM, Eric, *La era de la revolución, 1789-1848*, Barcelona, Crítica, 1997.
- \_\_\_\_\_, *Revolucionarios*, Barcelona, Crítica, 2000.
- HOUTART, François eta POLET, François, (Eds.), *The other Davos: The globalization of resistance to the world economic system*, Londres, Zed Books, 2001.
- HOUTART, François, “De la resistencia a la ofensiva en América Latina: cuáles son los desafíos para el análisis social”, *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 26, 2010, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/secret/cuadernos/26/26.houtart.pdf>.
- \_\_\_\_\_, *El camino a la utopía desde un mundo de incertidumbre*, Venezuela, El perro y la rana y Ruth Casa Editorial, 2010a, 3. arg.
- KATZ, Claudio, “Las nuevas rebeliones latinoamericanas”, *Rebelión*, 26/10/2007, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=58138>.
- LE BOT, Marcos Yvon, *El sueño zapatista*, Barcelona, Anagrama, 1997, <http://www.so000260.ferozo.com/pdf/suenio-zap.pdf>.
- LEÓN, Irene (Ed.), *La ALBA: el horizonte latinoamericano del siglo XXI*, Quito, Fundación de Estudios, Acción y Participación Social (FEDAEPS)/Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), 2013, 7-14 or.
- LÓPEZ BLANCH, Hedelberto, “Cuba contra el apartheid”, *Temas*, 53, 2008ko urtarrila-martxoa, 45-55 or., <http://www.temas.cult.cu/revistas/53/05%20Hedelberto.pdf>.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Zesar, CASADO, Beatriz eta IBARRA, Pedro, “Movimientos sociales y procesos emancipadores”, *Cuadernos de Trabajo/Lan-Koadernoak*, 57, Bilbao, Hegoa, 2012, <http://publicaciones.hegoa.ehu.es/publications/285>.
- MARTÍNEZ HEREDIA, Fernando, “Izquierdismo y reformismo en la América Latina actual”, *Rebelión*, 2013/10/28, <http://alainet.org/active/68523>.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Osvaldo, “Encuentro Sur-Norte de resistencia y alternativas ante la deuda externa”, *Temas de Economía Mundial. Edición Especial Deuda Externa*, 2006, 4-11 or., <http://www.ciem.cu/publicaciones/publicaciones.htm>.
- RAMONET, Ignacio, *Cien horas con Fidel. Conversaciones con Ignacio Ramonet*, La Habana, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 2006b, 3. arg.

- RATLIFF, William E., *Castroism and communism in Latin America 1959-1976: The varieties of Marxist-Leninist experience*, Washington D.C., American Enterprise Institute for Public Policy Research, 1976.
- ROSSET, Peter, "Mirando hacia el futuro: La Reforma Agraria y la Soberanía Alimentaria", *AREAS Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 26, 2007, 167-182 or., [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2529774.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2529774.pdf).
- SADER, Emir, "América Latina en el siglo XXI", *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2006, 51-80 or.
- SEOANE, José, TADDEI, Emilio eta ALGRANATI, Clara, "Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina", BORÓN, Atilio eta LECHINI, Gladys, (Koord.), *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2006, 227-250 or., <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/politica/politica.html>.
- SKOCPOL, Theda, *States and Social Revolutions. A comparative analysis of France, Russia and China*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.
- VADILLO, Nerea, *La política exterior de la Unión Europea hacia Cuba (1993-2003)*, Sevilla y Salamanca, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2011.
- WIGHT, Martin, *Power politics*, Londres, Leicester University Press, Royal Institute of International Affairs, 1978.
- WOLF, Frieder Otto, "Cayendo otro poco por la pendiente deslizante de la democracia parlamentaria... ¿Se pueden aprender lecciones de la experiencia de la izquierda verde-alternativa en Alemania? (I)", *Viento Sur*, 2007, 90, <http://www.vientosur.info/articulosabiertos/vientosur90-eldesordenglobal-Alemania.pdf>.
- WRIGHT, Thomas C., *Latin America in the era of the Cuban Revolution*, Westport, Praeger, 1991.
- ZARZA, Olga, "La izquierda en la transición democrática paraguaya", *América Latina en Movimiento*, 475, 2012ko maiatza, 14-17 or., <http://alainet.org/publica/475.phtml>.

## **ERAKUNDE EDO GIZARTE MUGIMENDUEN DOKUMENTAZIOA**

- ASKAPEN NAZIONALEKO ARMADA ZAPATISTA (EZLN), *Segunda Declaración de la Selva Lacandona*, 1994/06/10, <http://palabra.ezln.org.mx/>.
- ALBA-KO MUGIMENDU SOZIALEN BILERA KONTINENTALA, *Declaración de la Primera Asamblea Continental*, Escuela Nacional Florestan Fernandes, Sao Paulo, Brasil, 2013/05/21, <http://www.albamovimientos.org/2013/05/declaracion-de-la-1-asamblea-continental-de-los-movimientos-sociales-hacia-el-alba-hugo-chavez-frias/>.
- CLOC-VÍA CAMPESINA, *Declaración Guira de Melena*, Cuba, 2009ko maiatza, <http://viacampesina.org/es/index.php/noticias-de-las-regiones-mainmenu-29/704-declaraciloc-vc-guira-de-melena-cuba>.
- ELIKADURA BURUJABETZAREN MUNDUKO FOROA, *Declaración Final del Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria*, La Habana, 2001, [http://www.movimientos.org/es/cloc/show\\_text.php3%3Fkey%3D741](http://www.movimientos.org/es/cloc/show_text.php3%3Fkey%3D741).

- EMAKUMEEN MUNDU MARTXA (EMM), *Boletín nº 4*, diciembre 2013, [http://www.marchemondiale.org/bulletin\\_liaison/2013/04/en/?set\\_language=en&cl=en](http://www.marchemondiale.org/bulletin_liaison/2013/04/en/?set_language=en&cl=en).
- KANPO ZORRA BALIOGABETZEKO BATZORDEA (CADTM), *Los manifiestos de lo posible. El CADTM en el movimiento altermundialista*, Lieja, CADTM Ediciones, 2005, [http://cadtm.org/IMG/pdf/Los\\_Manifiestos\\_de\\_lo\\_posible\\_-\\_septembre\\_2005.pdf](http://cadtm.org/IMG/pdf/Los_Manifiestos_de_lo_posible_-_septembre_2005.pdf).
- MUNDUKO FORO SOZIALA 2013, *Declaración Final de la Asamblea de los Movimientos Sociales*, Túnez, 2013, [http://alainet.org/active/62874?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed:+](http://alainet.org/active/62874?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed:+).
- JUBILEO SUR ÁFRICA, *Declaración de la Asamblea de Jubileo Sur África*, Nairobi, 2008, <http://jubileesouth.blogspot.com.es/2011/07/africa-jubilee-south-assembly.html>.

### **ELKARRIZKETAK**

- CARRIZO, Deolinda y MONTÓN, Diego, *Entrevista realizada en Radio Mundo Real*, 2013/10/30, <http://www.radiomundoreal.fm/7202-derechos-invisibles>.
- MTINTSO, Thenjiwe, Hedelberto López Blanch-en elkarrizketa, 2005/12/06, LÓPEZ BLANCH, Hedelberto, "Cuba contra el apartheid", *Temas*, 53, 2008ko urtarrila-martxoa, 45-55 or., <http://www.temas.cult.cu/revistas/53/05%20Hedelberto.pdf>.
- REGALADO, Roberto, *Entrevista realizada por Ivonne Muñiz para Cubadebate*, 2012/07/21, <http://www.cubadebate.cu/noticias/2012/07/21/el-derrumbe-de-la-urss-tuvo-una-repercusion-enorme-en-america-latina/>.

### **INTERNETEKO GUNEA**

- KANPO ZORRA BALIOGABETZEKO BATZORDEA (CADTM), <http://cadtm.org/Espanol>.
- LA VÍA CAMPESINA, <http://viacampesina.org/en/>.

# Vivir y organizar el territorio desde los márgenes: alternativas en pugna con la modernidad

*Minerva Campión Canelas*

Investigadora pre-doctoral en Estudios Internacionales (UPV/EHU)<sup>1</sup>

*Las innumerables recetas para alcanzar el supuesto desarrollo, concebidas desde una perspectiva de progreso y modelo a seguir, han llevado a una crisis de múltiples dimensiones sociales, políticas, económicas y ambientales (...) Por ello, es ineludible impulsar nuevos modos de producir, consumir y organizar la vida para convivir<sup>2</sup>.*

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo analiza de forma teórica las concepciones sobre el territorio que manejan algunos de los pueblos indígenas de América Latina. Para ello, hemos dividido este artículo en cuatro apartados. En el primero explicamos las consecuencias de la Modernidad/Colonialidad, entendidas como procesos globales, sobre las poblaciones de América Latina, y; en relación con la imposición de unas formas de organización del territorio que se sostienen con la colonialidad de la epistemología y con la colonialidad del poder. Después, realizamos una revisión teórica sobre algunos de los procesos que ocurren en lo local -entendido como resistencia a la Modernidad global- desde una perspectiva del *lugar*. En este sentido, el meta-relato universal de la Modernidad se encuentra en pugna con varios procesos que se articulan en lo local. En el tercer apartado, revisamos las interpretaciones que existen sobre territorio desde los pueblos indígenas de América Latina, su relación con la cosmovisión y los criterios para entender el espacio, el tiempo y el desarrollo desde esta perspectiva. Finalmente se presentan las conclusiones del trabajo.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Periodismo (UPV/EHU); Máster en Estudios Internacionales (UPV/EHU); [minerkuit@hotmail.com](mailto:minerkuit@hotmail.com).

<sup>2</sup> Medina Lozano, A.V. "Presentación". En CODENPE, *Sumak Kawsay-Buen Vivir, Módulo 4, Serie: Diálogo de Saberes*, Quito, CODENPE y AECID, 2010, p. 5.

## 2. MODERNIDAD GLOBAL: CRISTIANISMO, CIVILIZACIÓN Y DESARROLLO

Antes de la conquista de América los pueblos indígenas vivían bajo una división política, administrativa y territorial diferente a la de Europa y a la que encontramos hoy en día. Además, podemos agregar que hasta ese momento ni siquiera existía América y que ésta no fue descubierta, sino inventada<sup>3</sup>. El hecho de diferenciar *descubrimiento* de *invención* plantea dos paradigmas diferentes. El primero parte de la perspectiva de la modernidad, mientras que el segundo emerge de la perspectiva crítica<sup>4</sup> e implica la toma de conciencia del neocolonialismo así como del eurocentrismo contemporáneo<sup>5</sup>.

Según el discurso eurocéntrico la Modernidad se asocia al Renacimiento, al “descubrimiento” de América o a la Ilustración<sup>6</sup>. En resumen, a una cuestión europea. Sin embargo, la Modernidad tal y como la entendemos en este trabajo, es un fenómeno mundial que surgió con la conquista de América<sup>7</sup>. Mientras que su retórica salvacionista siempre ha estado presente, se ha ocultado su violencia, es decir, la colonialidad. De modo que es imposible separar la una de la otra, ya que “el progreso de la modernidad va de la mano de la violencia de la colonialidad”<sup>8</sup>.

Hubo ciertos ámbitos de la existencia social<sup>9</sup> que fueron universalizados como los únicos válidos, estableciendo en el campo de la autoridad el Estado-nación, en el campo del trabajo la empresa, en el sexo la familia burguesa y en la subjetividad la racionalidad eurocéntrica<sup>10</sup>. Asimismo, la colonialidad del poder se define sobre la “idea de raza” que “se origina y mundializa a

<sup>3</sup> O’ Gorman, E. *La invención de América*. México D.F., FCE, 1995; Mignolo, W. *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona, Gedisa, 2007; Rabasa, J. *L’invention de l’Amérique, Historiographie espagnole et formation de l’eurocentrisme*. Paris, L’Harmattan, 2002; Grosfoguel, R. y Mignolo, W. “Intervenciones descoloniales: una breve introducción”, *Tabula Rasa* no. 9, 2008, pp. 29-37.

<sup>4</sup> Mignolo, W. *op. cit.*

<sup>5</sup> Rabasa, J. *op. cit.*, p. 16.

<sup>6</sup> Mignolo, W. *op. cit.*

<sup>7</sup> Dussel, E. “Europa, modernidad y eurocentrismo” en Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO, 2003.

<sup>8</sup> Mignolo, W. *op. cit.*, p. 31.

<sup>9</sup> Los ámbitos de la existencia social son cinco: “el trabajo y sus productos; la naturaleza y sus recursos de producción; el sexo, sus productos y la reproducción de la especie; la subjetividad y sus productos materiales intersubjetivos, y; la autoridad y sus instrumentos de coerción”. Quijano, A. “Colonialidad del poder y clasificación social” en Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. *El Giro Decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 2007, p. 96.

<sup>10</sup> Quijano, A. “Colonialidad del Poder, eurocentrismo y América Latina” en Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO, 2003, p. 214.

partir de América”<sup>11</sup>, y, además, junto con la invención de este continente surgió el sistema-mundo moderno<sup>12</sup>.

La noción de colonialidad del saber<sup>13</sup> -ligada a la colonialidad sobre la subjetividad que señala Quijano<sup>14</sup>- es útil para entender la forma en la que opera la concepción eurocéntrica del conocimiento universal, que se encuentra ligado a la comprensión del desarrollo y progreso. Estos ideales de desarrollo son los que todas las sociedades deberían alcanzar para parecerse a Europa.

En primer lugar, está el supuesto de la existencia de un metarrelato universal que lleva a todas las culturas y a los pueblos desde lo primitivo, lo tradicional, a lo moderno (...) En segundo lugar, y precisamente por el carácter universal de la experiencia histórica europea, las formas del conocimiento desarrolladas para la comprensión de esa sociedad se convierten en las únicas formas válidas, objetivas, universales del conocimiento. Las categorías, conceptos y perspectivas (economía, Estado, sociedad civil, mercado, clases, etc.) se convierten así no sólo en categorías universales para el análisis de cualquier realidad, sino igualmente en proposiciones normativas que definen el deber ser para todos los pueblos del planeta. Estos saberes se convierten así en los patrones a partir de los cuales se pueden analizar y detectar las carencias, los atrasos, los frenos e impactos perversos que se dan como producto de lo primitivo o lo tradicional en todas las otras sociedades<sup>15</sup>.

En un primer momento, mediante la ocupación de América y el establecimiento de un régimen colonial, Europa expandía su “cosa local”, una forma de organización del territorio y el cristianismo. Antes de la conquista, nuestro lugar de estudio se encontraba dividido principalmente entre dos regiones marcadamente diferenciadas. Por un lado, ocupando los Andes y parte de la Costa del Pacífico el *Tawantinsuyu*, y; por otro, la Selva, compuesta por pueblos que no se regían por un sistema centralizado. A partir de la llegada de los europeos en 1492 se impuso un nuevo sistema de dominación del territorio lo que supuso la creación de nuevas escalas espaciales de control social<sup>16</sup>. En este sentido, el *Tawantinsuyu* fue destruido con el esta-

<sup>11</sup> Quijano, A. “Colonialidad del poder y...”, *op. cit.*, p. 96.

<sup>12</sup> Quijano, A. y Wallerstein, I. “Americanity as a Concept, or the Americas in the Modern World-System”, *International Social Science Journal*, Vol. 134, No. 1, 1992, p. 549.

<sup>13</sup> Lander, E. “Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico”. En Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, 2003.

<sup>14</sup> Quijano, A. “Colonialidad del poder y...”, *op. cit.*

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>16</sup> Howitt, R. “A World in a Grain of Sand!: Towards a Reconceptualization of Geographical Scale.” *Australian Geographer*, No. 241, 1993, 33-44.

blecimiento de virreinos, audiencias, misiones, etc. Además de esta nueva organización territorial, el mundo se dividió entre la Corona de Portugal y la de Castilla y Aragón mediante las bulas emitidas por el Papa que daban derecho a conquistar los territorios con el fin de evangelizar a sus habitantes y convertirlos al cristianismo.

La emergencia de la idea de “occidente” o de “Europa”, es una admisión de identidad, esto es, de relaciones con otras experiencias culturales, de diferencias con otras culturas. Pero para esa percepción “europea” u “occidental” en plena formulación, esas diferencias fueron admitidas ante todo como desigualdades, en el sentido jerárquico. Y tales desigualdades son percibidas como de naturaleza: sólo la cultura europea es racional, puede contener “sujetos”. Los demás, no son racionales. No pueden ser o cobijar “sujetos”. En consecuencia, las otras culturas son diferentes en el sentido de ser desiguales, de hecho inferiores, por naturaleza<sup>17</sup>

Pero la retórica de la Modernidad va variando a lo largo del tiempo a pesar de que su violencia se siga manteniendo, es decir, cambian “los contenidos’ pero no los ‘términos de la conversación’ (la lógica de la colonialidad)”<sup>18</sup>. En este sentido señala Mignolo, que la conversión al cristianismo de los primeros siglos de la conquista pasó a convertirse en el relato de la civilización del siglo XVIII<sup>19</sup>. A partir de la Segunda Guerra Mundial cambió de nuevo este meta-relato y desde entonces se comienza a hablar sobre desarrollo y progreso.

El desarrollo y la modernización pueden ser vistos como los diseños globales más poderosos que surgieron de la historia local del Occidente moderno en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial. En el proceso de convertirse en un diseño mundial, sin embargo, no infrecuentemente fue transformado en proyectos locales articulados desde la perspectiva de historias e intereses subalternos. El lenguaje de las “modernidades alternativas” es un intento de hacer visible este potencial transformador de las historias locales en el desarrollo del diseño global. También apunta a la manera para una reconceptualización en términos de alternativas a la modernidad<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> Quijano, A. “Colonialidad y Modernidad/Racionalidad”. En Bonilla, H. (comp.) *Los Conquistados: 1492 y la población indígena de las Américas*. Quito, FLACSO y Ediciones Libri Mundi, 1992, p. 443.

<sup>18</sup> Mignolo, W. “La idea de América Latina (la derecha, la izquierda y la opción decolonial)”. *Crítica y Emancipación*, No. 2, 2009, p. 258.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> Escobar, A. *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán: Envión Editores, 2010, p. 295.



### 3. LA PUGNA ENTRE LO LOCAL Y LO GLOBAL: LAS “MODERNIDADES ALTERNATIVAS” Y LAS “ALTERNATIVAS A LA MODERNIDAD”

Según Escobar<sup>21</sup> en la actualidad encontramos tres procesos políticos co-existentes y en continua tensión entre sí: el *desarrollo alternativo*, las *modernidades alternativas* y las *alternativas a la modernidad*. El primero de ellos está centrado en satisfacer las necesidades básicas, el segundo se basa en las “contra-tendencias provocadas sobre las intervenciones del desarrollo por grupos locales y hacia la confrontación de diseños globales”, y; el último, trata de reconstruirse desde el “lugar”, desde el pensamiento negado en la diferencia colonial a través de “prácticas de la diferencia cultural, económica y ecológica, siguiendo una lógica de red y en contextos de poder”<sup>22</sup>.

Las alternativas a la modernidad son lógicamente impensables en el marco conceptual y afectivo de la modernidad, las *modernidades alternativas* –en cambio– sí son pensables en el marco del emocionar y del razonar formulado por la teo-política del conocimiento y transformado y mantenido por la ego-política (liberalismo, marxismo) y política de la organización (neo-liberalismo). (...) En cambio, *las alternativas a la modernidad*, presuponen el *desprendimiento* y el habitar la geo- y la corpo-política del conocer y del pensar: esto es, la energía que conduce a la descolonización del saber y del ser<sup>23</sup>.

Una de las *alternativas a la modernidad* que surge de los pueblos de América Latina es, por ejemplo, el Paradigma del Buen Vivir. Este paradigma representa una ruptura con la ideología del desarrollo entendida como progreso, es decir, “se cimienta en un entramado de relacionalidades, tanto entre humanos como con el ambiente, en vez de una dualidad que separa a la sociedad de su entorno y a las personas entre sí”<sup>24</sup>. Esta última idea es importante ya que implica un cambio en la forma de comprensión del mundo y del entorno, es decir, de comprender la naturaleza como objeto inerte – que analizado en profundidad supone la separación entre sujeto y objeto (dualidad cartesiana)- a comprenderla en su integralidad. Por otro lado, aunque existen procesos basados en el Paradigma del Buen Vivir, también existen otros que se pueden considerar *modernidades alternativas*, como por ejemplo, algunos de los proyectos de desarrollo sostenible, iniciativas de ecoturismo o empresas indígenas que existen en América Latina.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 188.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 188.

<sup>23</sup> Mignolo, W. *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad, gramática de la descolonialidad*, Buenos Aires, Ediciones Del Signo, 2010, p. 52.

<sup>24</sup> Gudynas, E. y Acosta, A. “El buen vivir más allá del desarrollo”. *Qué Hacer, DESCO*, No. 181, 2011, p. 81.

Estos proyectos alternativos muestran la importancia de lo local en pugna con lo global, es decir, las alternativas que surgen desde el “lugar” en resistencia a lo sistémico o en todo caso, su hibridación. En estos espacios de resistencia de la escala local es donde existen diversos “lugares” en los que surge la solidaridad y las prácticas cotidianas ligadas al territorio.

*El lugar se refiere a la experiencia de y desde una locación particular con algún sentido de fronteras, territorialidad y ligado a prácticas cotidianas. Con el riesgo de ser redundante, es necesario reiterar que todas estas son construidas, y no solamente por procesos basados-en-lugar. Las fronteras y las ataduras a los lugares no son naturales ni fijas, y aun cuando las fronteras no existen en un sentido "real", su construcción es un aspecto importante de las activas producciones materiales y culturales del lugar realizadas por grupos de personas...<sup>25</sup>.*

El rescate del “lugar” es necesario porque la academia “ha tendido a restarle importancia al lugar” y es por este motivo que “existe una necesidad por una teoría que neutralice este borramiento del lugar, la asimetría que surge por darle mayor importancia a lo ‘global’ y la menor importancia al ‘lugar’”<sup>26</sup>. La definición de Escobar sobre el “lugar” y sus nexos con el territorio se refieren principalmente a las prácticas cotidianas y de vecindad. Tapia<sup>27</sup> llama a esto el “territorio vivido”, es decir, “el ámbito de la intersubjetividad, de los afectos y solidaridades y los encuentros comunitarios, permitiéndonos descubrir en lo local el lugar con significación”. Pero además, señala que existe el “territorio organizado” que se refiere a la planificación y al desarrollo.

En relación a lo anterior, Toro Muñoz<sup>28</sup> añade a la noción de “lugar”, la de “territorio-lugar” que se refiere al “espacio donde se concretizan las luchas, se generan las identidades y se producen conocimientos propios”. En estos espacios encontramos formas diferentes de concebir el mundo, diferentes formas de entender el desarrollo y el progreso, y; maneras alternativas de comprender el territorio. Esto es sin duda una cuestión que se encuentra relacionada con la transmodernidad, es decir, “un proceso que se origina, se moviliza desde otro lugar (...) distinto de la modernidad europea y norteamericana”<sup>29</sup>.

<sup>25</sup> Escobar, A. *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá, ICANH y Universidad del Cauca, 2005, p. 172.

<sup>26</sup> Escobar, A. *Territorios de...*, *op. cit.*, p. 24.

<sup>27</sup> Tapia, L. *Territorio, territorialidad y construcción regional amazónica*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2004, p. 15.

<sup>28</sup> Toro Muñoz, Z.Z. “Territorio-lugar: Espacio de resistencia y lucha de los movimientos sociales”, *Pacarina del Sur*, año 3, no. 11, abril-junio, 2012. [www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/421-territorio-lugar-espacio-de-resistencia-y-lucha-de-los-movimientos-sociales](http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/421-territorio-lugar-espacio-de-resistencia-y-lucha-de-los-movimientos-sociales).

<sup>29</sup> Dussel, E. “Sistema-mundo y transmodernidad”. En Dube, S., Banerjee, I. y Mignolo, W. (ed.), *Modernidades coloniales*. México: El Colegio de México, 2004, p. 221.

#### 4. UNA PERSPECTIVA DESDE EL “LUGAR”: CONCEPCIONES INDÍGENAS SOBRE TERRITORIO Y DESARROLLO

Los pueblos indígenas varían su concepción de territorio -y de desarrollo territorial- con respecto a la de occidente, y; consecuentemente, también su forma de organizarlo y planificarlo. En este punto cabe decir que cada pueblo tiene su cosmovisión propia así que no es posible generalizarla creando una categoría panindígena ya que todos ellos “se expresan en idiomas, culturas, geografías e historias distintas”<sup>30</sup>. Estas cosmovisiones alternativas dan lugar a diversas formas de autogobierno y autonomía indígena al interior del territorio.

El desarrollo -tal y como lo entiende el discurso de la Modernidad- no existe para los pueblos indígenas, así como tampoco existen los conceptos de desarrollado, subdesarrollado, o la supuesta fase de transición para pasar del uno al otro. Estos binarismos de superior/inferior, desarrollado/subdesarrollado, riqueza/pobreza son típicos del discurso de la modernidad. Sin embargo, para las racionalidades indígenas es imposible pensar en estos términos. Por ejemplo, para los Kichwas de la Amazonía, existe una concepción de la pobreza que es diferente a la que se maneja en los organismos internacionales o estatales:

‘Mútsui’, es un concepto que los quichuas de Pastaza utilizan como una categoría de pobreza circunstancial. No se trata de la pobreza estrictamente material y de carencia de servicios entendidos desde la lógica occidental y, sobre los que los Estados y organismos internacionales elaboran tablas e indicadores de medición. (...) El Mútsui está asociado a falencias relacionadas a la posesión y al manejo de la biodiversidad agrícola, al conocimiento sobre los tipos de suelo, los pisos ecológicos, entre otros aspectos. Y además está relacionado a ausencia de una actitud hacia la prevención y de visión a largo plazo<sup>31</sup>.

La racionalidad eurocéntrica se basa en la convicción de la linealidad del tiempo basada en el progreso y el desarrollo. Esta comprensión lineal de la historia no permite la existencia de otras temporalidades ni de otros espacios, “unidireccionalidad, linealidad y progresividad son las características más resaltantes e invariables de la concepción occidental moderna”<sup>32</sup>. Todo debe marchar de acuerdo con el espacio-tiempo de la modernidad y de la globalización, es decir, la subordinación al “reloj universal”<sup>33</sup>.

<sup>30</sup> Gudyas, E. “Buen Vivir: germinando alternativas al desarrollo”, *América Latina en Movimiento*, Agencia Latinoamericana de Información, No. 462, 2011, p. 14.

<sup>31</sup> Viteri Gualinga, C. “Visión indígena del desarrollo en la Amazonía”. En Küper, W. y Valiente-Catter, T. (eds.) *Pueblos indígenas y educación*, Quito, Ediciones Abya Yala, 2005, p. 27.

<sup>32</sup> Estermann, J. *Filosofía Andina: Sabiduría indígena para un mundo nuevo*, La Paz, ISEAT, 2006, p. 196.

<sup>33</sup> Santos, M. *Por otra globalización: del pensamiento único a la conciencia universal*. Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2004, p. 88.

No hay “post” ni “pre” en una visión de la historia que no es lineal ni teleológica, que se mueve en ciclos y espirales, que marca un rumbo sin dejar de retornar al mismo punto. El mundo indígena no concibe a la historia linealmente, y el pasado-futuro están contenidos en el presente: la regresión o la progresión, la repetición o la superación del pasado están en juego en cada coyuntura y dependen de nuestros actos más que de nuestras palabras<sup>34</sup>

Las prácticas basadas en el “lugar” de los pueblos indígenas muestran alternativas a esta comprensión del tiempo y del espacio -la heterogeneidad espacio-temporal- y alternativas a la concepción moderna de desarrollo -por ejemplo el *Buen Vivir*- que repercuten en la forma de entender el mundo y planificar el territorio.

Por un lado, para los indígenas Shuar el tiempo y el espacio forman una totalidad que llaman *Tsawant*. El *Tsawant* es dinámico y se asemeja a un caracol que gira en espiral<sup>35</sup>. Por otro, los Kichwa creen también que el tiempo es cíclico y que se encuentra ligado al espacio. Es por ello que en Kichwa -y en otros idiomas del altiplano- el espacio y el tiempo se denominan del mismo modo: *Pacha*.

También se tiene que cuestionar y reconstruir el concepto de “tiempo”, que en el pensamiento occidental es solo una dimensión pragmática de medición lineal que desecha el pasado y a lo que se quiere llegar es incierto. En cambio, el pensamiento quilla plantea un proceso de vida como flujo indivisible e inseparable de tiempo y espacio con el término *pacha*, que a la vez es cíclico y parte de la vida y de la experiencia. Estos términos no se refieren a conceptos abstractos, sino son “flujos” de experiencias, maneras de vivir, modos de pensar, de ubicarse, es decir de “proporcionalizarse”<sup>36</sup>

En cuanto a la visión del territorio, en occidente se encuentra enraizado en la figura del Estado-nación creado tras la Paz de Westafalia y que desde el siglo XVII es el único sistema político legítimo en Europa<sup>37</sup> y luego expandido hacia el resto del globo. Asimismo, las Ciencias Sociales han tendido a centrar su análisis en esta escala<sup>38</sup>, lo que es una muestra más de la co-

<sup>34</sup> Rivera Cusicanqui, S. *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires, Tinta Limón, 2010, p. 54.

<sup>35</sup> CODENPE, *Shuar*, s.a.  
[http://www.codenpe.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=142&catid=84](http://www.codenpe.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=142&catid=84)

<sup>36</sup> Miranda, J. y del Carpio Natcheff, V. “Particularidades del origen de la lengua en la protolengua andina”. *Los pueblos indígenas y la integración andina. Primer Foro de Intelectuales e Investigadores Indígenas*. CAN, Lima, 2008, p. 49.

<sup>37</sup> Jackson, R.H. y Sørensen, G. *Introduction to International Relations: Theories and Approaches*. Oxford, Oxford University Press, 2007.

<sup>38</sup> Sassen, S. *Una sociología de la globalización*, Buenos Aires, Ediciones Kat, 2007.

lonialidad sobre el conocimiento que marca cuales son las unidades de análisis centrales para la comprensión de la realidad.

En consonancia con esta idea también es importante señalar que la división continental no es ontológica, sino una invención del cristianismo<sup>39</sup> y el mapa una de sus principales herramientas<sup>40</sup> para que el estado colonial imaginase sus dominios.

(...) maps depend on latitude and longitude, which is Euclidean geometry. Instead, most societies had a horizontal, not a vertical, view of their lands. Thus, rather than employing abstract lines of vertically conceptualized maps, the horizontal perspective relied on physiographic features to demarcate on the ground the limits of political control<sup>41</sup>.

Los pueblos indígenas parten de una lógica diferente, donde la tierra no se posee, se habita; no puede representarse a través de un mapa, y además; las fronteras que dividen los actuales Estados latinoamericanos son coloniales ya que se construyeron sin su consentimiento<sup>42</sup>. Los indígenas han sido integrados a sus Estados a través de las escalas de control del espacio. Por ejemplo, en el periodo colonial, a través de las encomiendas o las Misiones, y; en el periodo republicano a través de las Comunas en la Sierra o las Misiones en la Amazonía. La división del globo en continentes, Estados, provincias, departamentos, municipios, cantones o parroquias -entre otros- no proviene de las cosmovisiones indígenas, sino de la forma de organización territorial del mundo occidental.

Hemos estado marcando y señalando los terrenos globales. A partir de hoy nuestras tierras son limitadas, reducidas, señaladas. Hasta ahora estos Achuar no habían tenido necesidad de vallas, tapias, cercados, o simplemente picas divisorias, como tampoco necesitan candados, puertas o cerrojos. (...) El hecho de marcar un terreno y decir “esto me pertenece” es un cambio brutal en la mentalidad Achuar. Cambia totalmente su visión cosmológica del decir: “Somos pertenencias de la tierra” a decir: “La tierra nos pertenece”. Tener que marcar nuestras fronteras significa que lo nuestro, lo más propio, está rodeado, que nos puede ser usurpado, que en definitiva nuestro vecino se

<sup>39</sup> Mignolo, W. *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona, Gedisa, 2007, p. 48-53.

<sup>40</sup> Anderson, B. *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London, Verso, 2006, p. 167-190.

<sup>41</sup> Johnson, C y White, G.W. “Traces of Power: Europe’s impact on the political organization of the globe”. En Brunn, S.D. *Engineering Earth*. Holanda, Springer, 2011, p. 2141.

<sup>42</sup> Baud, M. “Fronteras y la construcción del estado en América Latina”. En Torres Cisneros et al. *Cruzando fronteras: reflexiones sobre la relevancia de fronteras históricas, simbólicas y casi desaparecidas en América Latina*. Quito, Ediciones Abya Yala, 2004.

convierte en enemigo. (...) Hasta hace poco la tierra achuar llegaba hasta el Makúm... hoy ya no. Mañana mucho menos<sup>43</sup>.

En la actualidad existen modelos alternativos de organización del territorio, como las Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI) de Ecuador o el Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) en Bolivia. Estas circunscripciones territoriales pertenecen al aparato estatal pero ofrecen alternativas para el autogobierno indígena, la autonomía y la capacidad de administrar los recursos. Algunas de las iniciativas de autogobierno indígena llevadas a cabo por los Shuar del Ecuador son la propuesta de creación de la CTISHA (Circunscripción Territorial Indígena Shuar Arutam)<sup>44</sup>, el “Territorio Indígena Protegido de Interés Transfronterizo Shuar Arutam” o la reciente *Tarimita Shuara Chichame* del 2009 (Constitución Shuar). Los Shuar a través de la revalorización del bosque, que es donde reside la fuente de su alimentación y salud, señalan que:

Para nosotros la riqueza ha sido siempre una familia que vive junto con sus bosques, con sus dioses, que sabe reír, tener fiestas, cazar, pescar, el río, los frutos de los árboles, los sapos y los gusanos que comemos. Lo que viene de afuera es dinero, cosas industriales, que ayudan a vivir mejor pero que no aseguran la felicidad. La riqueza no solo es la que viene de afuera, es la nuestra, la riqueza de nuestra cultura, nuestra forma de vivir, nuestras ideas, nuestras familias y nuestro bosque: el que ha dado de vivir a miles de Shuar en cientos de años<sup>45</sup>.

Entender el territorio desde la integralidad del todo tiene como uno de sus pilares la defensa de la Madre Tierra (*Pachamama*) que se encuentra enlazado a los principios que rigen el Buen Vivir (*Sumak Kawsay*, *Sumaq Qamaña*, *Penker Pujustin*, etc.). El territorio entonces no es solo una cuestión geográfica, abarca nociones más amplias del “vivir” y del “organizar”.

Aunque en la escuela nos hayan enseñado de una forma totalmente diferente, los pueblos indígenas pensamos que somos parte del territorio, además nos da vida, la ética, la espiritualidad, la música, la danza, la poesía, la literatura, nuestra vestimenta, nuestras fiestas, nuestras formas de organización, la forma de administrar los bienes naturales son parte del territorio. Lo geográfico es un solo aspecto del territorio. Es entendible entonces que si son afectados nuestros territorios, sí es-

<sup>43</sup> Arnalot, J. *Lo que los Achuar me han enseñado* Quito: Ediciones Abya Yala, 2007, p. 203.

<sup>44</sup> Esta CTI se considera *de facto*, más no de *iure*, ellos mismos se autodefinieron CTI tras la Constitución de 1998 de Ecuador que aunque permitía la creación de esta figura, no se reguló el proceso para constituirse como tal.

<sup>45</sup> Anónimo, *Plan De Vida del Pueblo Shuar Arutam*, Amazon Gisnet: Plataforma Web de los técnicos locales de las diez nacionalidades amazónicas). <<https://sites.google.com/a/amazongisnet.net/plataforma-web/proyectos/plan-de-vida/cgpsha>>.

tamos siendo afectados los pueblos indígenas, porque está directamente relacionado a nuestra propia vida<sup>46</sup>.

Aunque existe una concepción general del territorio para los pueblos indígenas –unas bases comunes– sus formas de organización varían dependiendo del lugar habitado. No es lo mismo vivir y organizar el territorio en la Amazonia o en la Sierra porque son geografías distintas. En este sentido, un Kichwa de la Sierra, rodeado por los Andes, organizará el territorio en andenes o terrazas, mientras que un Kichwa amazónico buscará otros métodos acordes con su ecosistema, como la caza o la pesca y la regulación de estos espacios.

## 5. CONCLUSIONES

Los pueblos indígenas fueron insertados desde la conquista de América en un nuevo modelo de organización macroterritorial que no correspondía a sus formas de organizar el territorio ni a su cosmovisión. Estas nuevas escalas de control los dividieron de acuerdo a los intereses de la Corona, en un primer momento, y después, de acuerdo a los de las Repúblicas tras las independencias.

En el periodo de la conquista el meta-relato de la Modernidad imperante iba a la par de las ideas de la Iglesia Católica para convertir a los *infieles* al cristianismo. Más adelante, este meta-relato se convirtió en el discurso de la civilización, y; tras la Segunda Guerra Mundial se comenzó a hablar de desarrollo y progreso. En este sentido, el discurso de la Modernidad va variando a lo largo del tiempo, más no la Colonialidad que opera junto a ella como su cara oculta. A pesar de estas lógicas globales, desde lo local y desde los procesos enmarcados en el “lugar” han surgido discursos y prácticas diversas: el desarrollo sostenible, las modernidades alternativas y las alternativas a la Modernidad. Estos tres procesos existen en la actualidad en América Latina.

Las formas de comprender el territorio desde las racionalidades indígenas parten de la integralidad de la naturaleza y niegan la noción de la dualidad cartesiana. En este sentido, podríamos considerar que si el mito fundante de la cosmovisión occidental es la razón, el de las cosmovisiones indígenas aquí descritas parte de la relacionalidad y de la integralidad. Aun así, cada pueblo tiene su propia cosmovisión por lo que no es posible generalizar una comprensión panindígena de éste.

Asimismo, la cuestión del progreso y desarrollo ligados a la noción de linealidad del espacio-tiempo de la Modernidad, quiebran en las cosmovisiones indígenas puesto que para ellos el espacio-tiempo se mueve en ciclos y

---

<sup>46</sup> Palacín, M. “Territorio, recursos naturales y Pueblos indígenas”. *Sistematización Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala*. Guatemala, Cumbre Abya Yala, 2007, p. 35.

espirales. Estas concepciones alternativas tienen relación con los procesos de desarrollo territorial planteados desde los pueblos indígenas. Estos modelos basan sus premisas en la defensa de la *Pachamama* y del Buen Vivir con lo que la noción del progreso entendida como una cuestión lineal no tiene cabida.

## Bibliografía

- ANDERSON, Benedict. *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London, Verso, 2006.
- ANÓNIMO, *Plan De Vida del Pueblo Shuar Arutam*, Amazon Gisnet: Plataforma Web de los técnicos locales de las diez nacionalidades amazónicas), s.a. <https://sites.google.com/a/amazongisnet.net/plataforma-web/proyectos/plan-de-vida/cgpsha..>
- ARNALOT, José. *Lo que los Achuar me han enseñado* Quito, Ediciones Abya Yala, 2007.
- BAUD, Michiel. “Fronteras y la construcción del estado en América Latina”. En TORRES CISNEROS et al. *Cruzando fronteras: reflexiones sobre la relevancia de fronteras históricas, simbólicas y casi desaparecidas en América Latina*. Quito: Ediciones Abya Yala, 2004.
- CODENPE (s.a.), *Shuar*. [http://www.codenpe.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=142&catid=84](http://www.codenpe.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=142&catid=84).
- DUSSEL, Enrique. “Sistema-mundo y transmodernidad”. En DUBE, S., BANERJEE, I. y MIGNOLO, W. (ed) *Modernidades coloniales*. México: El Colegio de México, 2004, pp. 201-226.
- \_\_\_\_\_. “Europa, modernidad y eurocentrismo” en LANDER, E. (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO, 2003.
- ESCOBAR, Arturo. *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán, Envión Editores, 2010.
- \_\_\_\_\_. *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá, ICANH, Universidad del Cauca, 2005.
- ESTERMANN, Josef. *Filosofía Andina: Sabiduría indígena para un mundo nuevo*, La Paz, ISEAT, 2006.
- GROSGOUEL, Ramón y MIGNOLO, Walter “Intervenciones descoloniales: una breve introducción”, *Tabula Rasa*, no. 9, 2008, pp. 29-37.
- GUDYNAS, Eduardo “Buen Vivir: germinando alternativas al desarrollo”, *América Latina en Movimiento*, Agencia Latinoamericana de Información, No. 462, 2011.
- GUDYNAS, Eduardo y ACOSTA, Alberto. “El buen vivir más allá del desarrollo”. *Qué Hacer*, DESCO, No. 181, 2011, pp. 70-81.
- HOWITT, Richard. “A World in a Grain of Sand': Towards a Reconceptualization of Geographical Scale.” *Australian Geographer*, no. 241, 1993, pp. 33-44.
- JACKSON, Robert y SØRENSEN, Georg. *Introduction to International Relations: Theories and Approaches*. Oxford, Oxford University Press, 2007.



- JOHNSON, Corey y WHITE, George W. "Traces of Power: Europe's impact on the political organization of the globe". En Brunn, S.D. *Engineering Earth*. Holanda, Springer, 2011, pp. 2139-2157.
- LANDER, Edgardo. "Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico". En Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO, 2003.
- MEDINA LOZANO, Ángel Virgilio. "Presentación". En CODENPE, *Sumak Kawsay-Buen Vivir, Módulo 4, Serie: Diálogo de Saberes*. Quito, CODENPE y AECID, 2011.
- MIGNOLO, Walter. *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad, gramática de la descolonialidad*, Buenos Aires, Ediciones Del Signo, 2010.
- \_\_\_\_\_. "La idea de América Latina (la derecha, la izquierda y la opción decolonial)". *Crítica y Emancipación*, no, 2, 2009, pp. 251-276.
- \_\_\_\_\_. *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona, Gedisa, 2007.
- MIRANDA, Jorge y DEL CARPIO NATCHEFF, Viviana del. "Particularidades del origen de la lengua en la protolengua andina". *Los pueblos indígenas y la integración andina. Primer Foro de Intelectuales e Investigadores Indígenas*. CAN, Lima, 2008, pp. 47-52
- O' GORMAN, Edmundo. *La invención de América*. México D.F., FCE, 1995.
- PALACÍN, Miguel "Territorio, recursos naturales y Pueblos indígenas". *Sistematización Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala*. Guatemala, Cumbre Abya Yala, 2007.
- QUIJANO, Aníbal. "Colonialidad del poder y clasificación social" en Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. *El Giro Decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 2007.
- \_\_\_\_\_. "Colonialidad del Poder, eurocentrismo y América Latina" en Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO, 2003.
- \_\_\_\_\_, Aníbal. "Colonialidad y Modernidad/Racionalidad", en BONILLA, H. (comp.) *Los Conquistados: 1492 y la población indígena de las Américas*. Quito: FLACSO y Ediciones Libri Mundi, 1992, pp. 437-449.
- QUIJANO, Aníbal, y WALLERSTEIN, Immanuel "Americanness as a Concept, or the Americas in the Modern World-System", *International Social Science Journal*, Vol. 134, No. 1, 1992, pp. 549-556.
- RABASA, José *L'invention de l'Amérique, Historiographie espagnole et formation de l'eurocentrisme*. Paris, L'Harmattan, 2002.
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia. *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires, Tinta Limón, 2010.
- SANTOS, Milton. *Por otra globalización: del pensamiento único a la conciencia universal*. Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2004.
- SASSEN, Saskia. *Una sociología de la globalización*, Buenos Aires, Ediciones Kat, 2007.
- TAPIA, Luis. *Territorio, territorialidad y construcción regional amazónica*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2004.

TORO MUÑOZ, Zulma Zoraida. “Territorio-lugar: Espacio de resistencia y lucha de los movimientos sociales”, *Pacarina del Sur*, año 3, no. 11, abril-junio, 2012, [www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/421-territorio-lugar-espacio-de-resistencia-y-lucha-de-los-movimientos-sociales](http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/421-territorio-lugar-espacio-de-resistencia-y-lucha-de-los-movimientos-sociales).

VITERI GUALINGA, Carlos “Visión indígena del desarrollo en la Amazonía”. En KÜPER, W. y VALIENTE-CATTER, T. (eds.) *Pueblos indígenas y educación*, Quito, Ediciones Abya Yala, 2005.

# **Efectos de la participación en los espacios políticos formales sobre la estructura organizativa de los movimientos sociales: el caso del movimiento indígena ecuatoriano y la pérdida de legitimidad interna**

*Héctor Menchero Merino*

Máster en Estudios Internacionales (UPV/EHU)<sup>1</sup>

## **1. INTRODUCCIÓN**

La crisis por la que atraviesa la Confederación Indígena del Ecuador (CONAIE), principal plataforma de representación de las organizaciones indígenas en el país, ha tenido como consecuencia su desarticulación como movimiento social con capacidad para liderar una defensa colectiva de los intereses y aspiraciones de los pueblos indígenas. A la hora de buscar respuestas a una situación que amenaza con ser estructural, se ha venido concedido una especial atención a los factores externos al movimiento, como es el caso del ascenso de Alianza País (AP) y la enorme presión a la que ha vendido sometiendo a la CONAIE. Aun así existe una línea de análisis minoritaria que centra la atención en los factores internos, percibiéndolos como aspectos clave a la hora de explicar la actual crisis por la que atraviesa el movimiento indígena.

La presente comunicación pone el énfasis en la pérdida de legitimidad interna, como consecuencia de los costes derivados de la participación política del movimiento que viene desarrollando desde 1995 a través del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (MUPP-NO), y la sustitución de la democracia indígena por la democracia indirecta como lógica de articulación de la toma de decisiones dentro del movimiento.

## **2. REVOLUCIÓN CIUDADANA Y REPRESIÓN DEL MOVIMIENTO INDÍGENA**

La consolidación de la Revolución Ciudadana, a raíz de la aprobación de la Constitución de Montecristi en 2008 y la elección de Rafael Correa en

---

<sup>1</sup> Licenciado en Historia y en Antropología Social y Cultural (Universidad de Deusto); Máster en Globalización, Desarrollo y Cooperación Internacional (UPV/EHU); y Máster en Participación y Desarrollo Comunitario (UPV/EHU); hmenchero@hotmail.com.

2009, llevará a un progresivo alejamiento entre las posturas defendidas por el movimiento indígena ecuatoriano y la política implementada por AP, teniendo como principales elementos de fricción los modelos a adoptar referidos a la matriz productiva y de gestión de los recursos naturales. Los hechos del 30 de septiembre de 2011 supondrán una ruptura definitiva de los canales de comunicación entre ambas posturas a raíz de las declaraciones de la CONAIE en las que culpará al propio gobierno el haber llevado el país a la desestabilización<sup>2</sup>. Este será el punto álgido de una etapa que, iniciada en el 2009, se prolonga hasta la actualidad y que estará macada por el desencuentro entre ambas posturas. Mientras que por una parte la CONAIE dedicará sus esfuerzos a la permanente descalificación del proceso de Revolución Ciudadana, por otra el gobierno de Rafael Correa utilizará los instrumentos del Estado para criminalizar al movimiento indígena, persiguiendo y juzgando a sus líderes de manera sistemática en aplicación de leyes antiterroristas.

Durante toda esta etapa el gobierno de AP buscará neutralizar el peligro político que acarrearía la existencia de una unión de izquierdas, críticas con Alianza País, con un movimiento indígena cohesionado. Respecto al movimiento indígena articulará una serie de estrategias que, junto con la represiva, estarán orientadas a debilitar políticamente la CONAIE. Entre las principales destacará la ruptura del tejido organizativo mediante la cooptación de líderes y la negociación directa con las organizaciones intermedias de la CONAIE saltándose los espacios organizativos a nivel estatal.

Si bien es cierto que la Revolución Ciudadana someterá al movimiento indígena a una gran presión, sin embargo llamará la atención que, por primera vez desde la fundación de la CONAIE en 1986, se dé una total ausencia de respuesta a las agresiones recibidas. Durante los casi 29 años de existencia de la CONAIE esta se ha visto sometida a numerosas presiones por parte de diferentes gobiernos a los que ha respondido de manera contundente, incluso llegando a recurrir al levantamiento como forma de presión. Los levantamientos indígenas han venido mostrando desde 1990 una gran eficacia a la hora de detener las agresiones, plantear demandas e influir en la política nacional. Es por ello que en los momentos actuales no llamará tanto la atención la presión a la que es sometida la CONAIE sino la incapacidad manifiesta de poder articular una respuesta al mismo nivel.

### **3. EL FIN DE LA ERA DE LOS GRANDES LEVANTAMIENTOS INDÍGENAS**

Los levantamientos indígenas han venido siendo en Ecuador un mecanismo de defensa de los derechos de los pueblos y nacionalidades al que se ha recurrido a lo largo de la historia, contabilizándose una media de uno cada 5 años durante todo el período colonial y época republicana. Así, a

---

<sup>2</sup> Se puede consultar el comunicado de la COANIE y del Bloque Pachakutik en la siguiente dirección <http://old.kaosenlared.net/noticia/supuesto-golpe-estado-democracia-organizaciones-indigenas>.

pesar de la importancia que se le concederá al levantamiento de 1990, no será sino uno más de los levantamientos que se han venido dando a lo largo de la historia del Ecuador. Su importancia radicaré principalmente en tres hechos fundamentales como:

- 1) Ser el primer levantamiento de la era CONAIE,
- 2) Levantamiento a través del cual las nuevas organizaciones indígenas tomarán conciencia de sus posibilidades como movimiento organizado, sobre todo referidas a la capacidad de movilización social y de presión política,
- 3) Ser un levantamiento que desbordará lo local, y, aunque no puede catalogarse como un levantamiento a nivel nacional, se llevará a cabo de manera coordinada en varias provincias del país.

Desde 1990 se sucederán diferentes movimientos indígenas de amplia repercusión como los acaecidos en 1992, 1994, 1997, 2000 o en 2001. Será a partir del apoyo que la CONAIE dará al candidato Lucio Gutiérrez, gracias al cual éste asumirá la presidencia en 2002, -llegando incluso cuadros de la CONAIE a asumir cargos dentro del propio gobierno-, cuando el movimiento indígena pierda la capacidad de poder volver a articular en el futuro nuevos levantamientos con la capacidad suficiente como para forzar al ejecutivo a negociar. El apoyo que dará la CONAIE al gobierno de Gutiérrez, y a pesar de retirarse del gobierno 6 meses después de haberse formado, tendrá unos costes que a día de hoy se siguen pagando.

Por una parte el alejamiento de los sectores de izquierdas del movimiento indígena y por otra una fractura interna de tal magnitud que lo incapacitará para volver a coordinar nuevas acciones de presión. Se llegará a tal punto de incapacidad que ya en el 2005, y por primera vez décadas, el protagonismo de la protesta pasará del movimiento indígena al movimiento ciudadano, siendo el denominado Movimiento de los Forajidos el que deponga al presidente Gutiérrez y permaneciendo la CONAIE al margen de todo el proceso de protesta y expulsión.

#### **4. CAUSAS INTERNAS DE LA CRISIS DE LA CONAIE**

Las causas externas son de gran importancia a la hora de explicar la actual crisis en la que está sumida la CONAIE, pero esta situación de shock no puede explicarse tan solo atendiendo a factores externos sino también a causas internas. Si bien serán los factores externos los más visibles, -que cobran su máxima expresión en las persecuciones, encarcelamientos o cooptación de líderes llevadas a cabo por el gobierno de Alianza País-, el atender tan solo a estos no permitirá llevar a cabo un proceso de revisión crítica que posibilite analizar los cambios internos experimentados en los últimos tiem-

pos y que han venido afectando al funcionamiento de la propia estructura organizativa.

En lo que se ha venido denominando la estructura organizativa o “andamiaje” de la CONAIE se distinguen actualmente 5 niveles que estarían formados por:

- 1) Las Organizaciones de Base o también denominadas Organizaciones de Primer Grado (OPG),
- 2) Las Organizaciones de segundo Grado (OSG) que funcionarían como nexos a nivel cantonal de las OPG,
- 3) Organizaciones Provinciales,
- 4) Confederaciones Regionales compuestas por la CONFENIAE, ECUARUNARI y CONAICE<sup>3</sup>,y
- 5) Nivel de coordinación Estatal.

La CONAIE supondrá la cristalización de la ruptura con los discursos clasista y confesional, definiéndose primeramente como una organización indígena y siendo la pertenencia cultural el eje a través del cual se articule el discurso ideológico. Esto supondrá la presencia de una organización con carácter propio alejada de la dirección de unas organizaciones de izquierdas y religiosas que serán tomadas como aliadas puntuales y no como parte estructural del movimiento.

El constituirse como movimiento indígena llevará a la adopción de una lógica de entender y ejercer el poder propia de los pueblos y nacionalidades indígenas al interior de la CONAIE siendo la lógica de la democracia comunitaria o democracia indígena<sup>4</sup> el elemento que defina los mecanismos de toma de decisión. Será dentro de esta lógica donde la CONAIE coseche sus mayores éxitos organizativos convirtiéndose en un movimiento fuerte, con capacidad de convocatoria y presión que hará del movimiento indígena un actor político de primer orden. Esta forma de funcionar se dará desde 1986 hasta 1995, año en el que se constituirá el brazo político del movimiento indígena denominado Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, (MUPP-NP).

No se puede caer en el error de establecer una relación directa entre movimiento indígena y movimiento político indígena. De partida ambas son

---

<sup>3</sup> CONFENIAE: Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana; CONAICE: Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana; ECUARUNARI: Ecuador Runakunapak Rikcharimuy o Movimiento Indígena del Ecuador, organización que agrupa a los pueblos de la nacionalidad kichwa presentes en la región Sierra del Ecuador.

<sup>4</sup> Democracia directa de corte asambleario. En la democracia indígena no se delega la capacidad de decidir en un individuo o colectivo ya que se vendría a funcionar en base a mandatos entendidos como objetivos que las bases marcan a sus delegadas/os para cumplir una determinada acción en un tiempo concreto. Así el liderazgo o *autoritas* que un individuo o grupo puede no lleva aparejado poder alguno, tan solo capacidad ejecutiva ya que el ente soberano presente en las bases no delega poder sino capacidad ejecutiva.

categorías de análisis diferentes y tienen lógicas de comportamiento totalmente distintas. Pero sin embargo es bastante significativo el distanciamiento que irá tomando el movimiento indígena, (sin olvidar otros actores como partidos de izquierdas u organizaciones no indígenas que venían apoyando a la CONAIE), respecto a su brazo político. El MUPP-NP nacerá de la unión de la CONAIE con la Coordinadora de Movimientos Sociales (CMS) y la Confederación Única Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino (CONFEUNASSC-CNC). Pero el peso que ha tenido el movimiento indígena a nivel nacional como actor social no se ha trasladado al ámbito político, siendo un partido de tercera fila que cosecharía algunos éxitos hasta el año 2002.

En las elecciones presidenciales de 1996 obtendría un total de 7 escaños, en 1998 obtendría 5 escaños y para el 2002 se elevaría hasta los 11 escaños. Por el contrario, en las elecciones de 2006 obtendría 6, mientras que en las elecciones para la asamblea constituyente, en coalición con el Partido Socialista-Frente Amplio, obtendría un total de 4 escaños. En las pasadas elecciones presidenciales de 2013 concurrirá junto con otros 9 partidos y movimientos políticos dentro de la denominada Unidad Plurinacional de las Izquierdas, obteniendo un total de 5 escaños en la Asamblea Nacional. Respecto a las elecciones seccionales el retroceso del MUPP-NP no ha sido tan acentuado en las elecciones de 2014 respecto a las de 2009, pasando de tener 4 gobiernos provinciales a tres y de 26 alcaldías a 23.

Otro dato significativo será la designación por parte de la dirigencia de la CONAIE, y sin discusión previa en las organizaciones de base, de Luis Macas como candidato a la presidencia en 2006. El resultado no pasará de una discreta sexta posición no llegando ni al 2,2% del total de votos emitidos. Los resultados obtenidos no provocarán ninguna reflexión interna, es decir, el que las bases sociales del movimiento indígena estuviesen votando a candidatos que no pertenecían al propio movimiento no provocaría ningún proceso de revisión que permitiese comprender la deriva del movimiento.

Al respecto hay un hecho que llama la atención por la poca importancia que se le ha venido concediendo. Y es que a partir de la formación del MUPP-NP y su participación en los espacios políticos formales a través de representantes en el congreso, tendrá como consecuencia el introducir en la estructura de la CONAIE lógicas de entender y ejercer el poder que alterarán los mecanismos de toma de decisiones tradicionales al entrar en conflicto con los principios de la democracia indígena.

## **5. LA PRESENCIA DE DOS MODELOS DE PODER**

Durante la década de los 90 se producirían algunos ejemplos tempranos de toma del poder de instituciones locales por parte del movimiento indígena. La amplitud de las bases sociales y la coordinación entre organizaciones indígenas llevaría a que se dieran casos como el de Guamote, cantón de la provincia de Chimborazo, que contaría en 1992 con el primer alcalde indí-

gena del Ecuador (Mario Curicama) o el nombramiento en 1996 de Auki Tituaña como alcalde de Cotacachi, municipio de la provincia de Imbabura. Estos alcaldes impulsarían formas de hacer política que distan mucho de los modelos de democracia representativa. Para ello construirían nuevas formas de ejercer el poder en lo local a través de la articulación de Espacios Públicos de Concertación Local acompañados de la creación de Parlamentos Indígenas y Populares.

Sin embargo, estos intentos de llevar al ámbito de los gobiernos locales formas de entender el ejercicio del poder por parte de los pueblos y nacionalidades indígenas, no podrían ser replicadas en las instancias nacionales, ya que la participación en el órgano legislativo pasaría por el asumir formas de funcionamiento que atienden en exclusiva a lógicas basadas en las democracias representativas. Así, el movimiento indígena no tendrá ningún control sobre las cuestiones a tratar, las formas, los tiempos y los mecanismos de toma de decisiones. La participación en estos espacios políticos formales pasará por la aceptación de las reglas de un juego político que no es el de las organizaciones indígenas, debiendo relegar a un segundo plano el objetivo transformador y priorizándose las posturas reformistas que buscan responder a las demandas indígenas sin alterar el marco de relaciones económico-políticas imperante.

El intento de traspasar al plano político el peso social del movimiento indígena puede llevar a percibir como un éxito la conformación del MUPP-NP, pero los resultados obtenidos a través de la participación en los espacios políticos formales, -tendiendo en el congreso o asamblea su máxima expresión-, no vendría a compensar las repercusiones que generará sobre la propia estructura organizativa. Por otra parte el movimiento indígena no diseñó mecanismos que permitiera compatibilizar la existencia de una democracia indígena al interior de la CONAIE con la necesidad de funcionar, según los principios de democracia indirecta, en el congreso -papel reservado al MUPP-NP- que asegurase el que el funcionamiento interno del movimiento no se viese alterado. Y es que será la propia participación política que se inicia en 1995 la que fracture la organización al entrar en conflicto la democracia indígena y la democracia indirecta.

## **6. FRAGMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO**

La aplicación al mismo tiempo de ambas lógicas de poder llevará a la fragmentación de la organización en dos bloques a través de los cuales, a modo de dos registros lingüísticos diferentes, se hará imposible el entendimiento entre ambas partes. Por un lado nos encontramos con las OPG y las OSG, que seguirán aplicando el principio de democracia indígena y por otro lado nos encontramos con la confederación estatal y las confederaciones regionales que comenzarán a aplicar el principio de democracia indirecta.



En el medio, como escenario donde tiene lugar el “desencuentro” entre ambas posturas, nos encontramos con unas Federaciones Provinciales que por un lado siguen siendo los espacios donde confluyen, a través de las OSG, las decisiones emanadas de las OPG, al mismo tiempo que son organizaciones a las que les llegarán desde las dirigencias regionales y estatal las directrices a aplicar en cada momento. Esto llevará a que, dependiendo de la federación concreta a la que hagamos referencia, se den diferentes posturas en un intento de procurar que las bases ratifiquen decisiones de las directivas o presionando a las directivas para que cumplan con las decisiones tomadas por el conjunto de las bases.

## **7. LA FALTA DE REPRESENTATIVIDAD DE LAS DIRIGENCIAS**

Fruto de este conflicto se producirá un alejamiento de las bases respecto a las dirigencias. Si bien las dirigencias son nombradas en asamblea, el uso por parte de las mismas de formas de poder propias de las democracias representativas llevará a que las decisiones adoptadas por ellas no se encuentren legitimadas por el conjunto de las Organizaciones de Primer Grado al haberse despojado a las bases la capacidad de diseñar y llevar a cabo la acción política del movimiento.

La disputa entre ambas concepciones de poder ha llevado a una ruptura del tejido organizativo, teniendo como efecto la incapacidad de articular estrategia alguna orientada a la defensa de los intereses de los pueblos y nacionalidades indígenas o la imposibilidad de poder responder a las presiones externas a las que está siendo sometido el movimiento indígena. Así, la política represiva del gobierno, que se ha venido aplicando de manera sistemática al movimiento indígena desde 2009 a través de la criminalización de la protesta, la persecución y la detención de líderes indígenas, no ha generado una respuesta contundente por parte de las organizaciones indígenas. Es decir, para el gobierno de Rafael Correa los costes políticos derivados del acoso al que viene sometiendo al movimiento indígena han sido prácticamente inexistentes.

De ahí el lamentable espectáculo que desde el 2009 están dando los dirigentes de la CONAIE llamando de manera reiterada a las bases a secundar un gran levantamiento para responder a la política represiva de Rafael Correa y obteniendo tan solo el silencio de las bases como respuesta. Tanto Marlon Santi como Humberto Cholango, -los dos últimos presidentes de la CONAIE- saben perfectamente que la pasividad de las bases no se debe a la criminalización de la protesta, sino a problemas mucho más profundos como la existencia de unas dirigencias deslegitimadas que han usurpado las funciones que solo a las bases les corresponde ejercer.

Los escasos resultados y el alto coste social derivado de la participación en los espacios políticos formales por parte de la CONAIE está llevando a

que comiencen a darse dentro del movimiento tímidos planteamientos a cerca de la necesidad de volver a constituirse en movimiento social. Para ello se convierte en prioridad el abandonar como movimiento la participación política y la presencia en las instituciones del Estado. Cuestiones ambas que deben ser resueltas de manera inmediata para poder retomar la democracia indígena como marco sobre el cual estructurar las relaciones de poder al interior del movimiento, aunque para ello se deba relegar a un segundo plano a una dirigencia que ha hecho de la participación política su *modus vivendi* y que se muestra interesada en seguir prolongando la actual situación más allá de las necesidades organizativas.

## Bibliografía

- ALMEIDA, José et al, *Sismo étnico en Ecuador*, Quito, Abya Yala, 1993.
- BARRERA, Augusto, *Acción colectiva y crisis política: el movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*, Quito, Abya Yala, 2001.
- BRETÓN, Víctor, *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos: Ensayos sobre indigenismo, desarrollo rural y neoindigenismo*, Quito, FLACSO, 2001.
- DÁVALOS, Pablo, *Pueblos indígenas, Estado y democracia*, Buenos Aires, CLACSO, 2005.
- DE SOUZA, Boaventura, *La reinención del Estado y el Estado plurinacional*, Santa Cruz de la Sierra, Alianza Interinstitucional, 2006.
- MARTÍNEZ, Carmen, et al, *Repensando los movimientos indígenas*, Quito, FLACSO, 2009.
- OSPINA, Pablo et al, *Los Andes en movimiento*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2009.
- SÁNCHEZ-PARGA, José, *El movimiento indígena ecuatoriano*, Quito, CAAP, 2007.
- TUAZA, Luis Alberto, *La crisis del movimiento indígena ecuatoriano*, Ecuador, FLACSO, 2011.
- WALSH, Catherine, *Interculturalidad y plurinacionalidad: elementos para el debate constituyente*, Quito, Universidad Andina, 2008.

# Contradicciones y consecuencias en la demarcación del territorio yukpa de Venezuela

*Daniel Olivera Paniagua*

Máster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Granada (UGR)<sup>1</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

La llegada al poder de Hugo Chávez Frías y el nuevo proyecto ideológico-social que emana de la Revolución Bolivariana lleva a que Venezuela se integre en una dinámica legislativa internacional de reconocimiento a los pueblos indígenas a través de los cambios introducidos por la Constitución Bolivariana de 1999, especialmente significativos en lo referente a los derechos territoriales. Surge una legislación gubernamental favorable a estos pueblos originarios que se concreta en procesos de demarcación y titulación de tierras con carácter colectivo.

Con esta legislación internacional y nacional se abren nuevas expectativas para la recuperación de los territorios ancestrales de los pueblos indígenas de Venezuela, y en concreto del pueblo Yukpa. Éste se sitúa en la Sierra de Perijá, Estado de Zulia, en una zona donde la disputa por territorios entre Yukpa, hacendado, ganaderos o empresas extractivas ha sido una constante histórica que sigue manifestándose en la actualidad.

El objetivo de esta comunicación es presentar algunas de las contradicciones y consecuencias que se presentan en el proceso de demarcación del territorio Yukpa y que llevan a la hipótesis de que la demarcación y titulación de tierras iniciada tras la promulgación de la Constitución Bolivariana de Venezuela, no ha cubierto las expectativas de este pueblo indígena debido a que los conflictos territoriales siguen siendo un problema que el Estado-Gobierno no es capaz de resolver<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Historia (Universidad de Salamanca, USAL); oliverapaniagua@gmail.com.

<sup>2</sup> El presente artículo forma parte del Trabajo Fin de Máster *Implicaciones y consecuencias de la demarcación territorial del pueblo Yukpa de Venezuela: el título de propiedad colectiva de 2011*, presentado el 24 de septiembre de 2013 para la consecución del título de Máster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Granada (UGR).

## 2. LA DEMARCAACION TERRITORIAL EN VENEZUELA: PROBLEMAS PRÁCTICOS

Al pensar en los problemas prácticos de la legislación y de la titulación de la propiedad colectiva concerniente a los territorios indígenas, se perciben una serie de características que condicionan e influyen en el proceso de demarcación y generan dudas sobre la efectividad del mismo. La alta burocratización para el trámite de titulaciones, los intereses de terceros (campesinos no indígenas, ganaderos, empresarios, ciertos sectores políticos y militares...) que intentan frenar las demarcaciones reivindicadas por los pueblos indígenas, la falta de experiencia de las Comisiones<sup>3</sup>, la idea criolla de la posible desintegración del Estado-Nación actual, el escaso reconocimiento de las autodemarcaciones indígenas por parte de los entes administrativos y los intereses del Estado en el subsuelo; configuran un escenario que lleva a un proceso de demarcación poco efectivo y que activa los conflictos en territorios indígenas, como ocurre en el caso Yukpa de la Sierra del Perijá.

El proceso de demarcación de territorios indígenas sancionado en Venezuela por la *Ley de Demarcación* de 2001, contó desde el principio con el problema de que las Comisiones no tenían experiencia en procesos de demarcación. Caballero subraya la falta de “una metodología clara y la escasa coordinación entre la Comisión Nacional y las regionales, y de éstas con las comunidades indígenas”<sup>4</sup>. Para Bello la falta de experiencia podría haber sido resuelta si se hubiesen tomado en cuenta los procesos de demarcación que ya se habían dado en otros países como Brasil y Bolivia<sup>5</sup>.

Desde el primer momento de la creación de las Comisiones y apertura de los expedientes de demarcación la lentitud fue un problema generalizado puesto que hasta la entrada en vigor de la *Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas* (LOPCI) en 2005 no se contó con un procedimiento específico para llevar a cabo la demarcación.

En el intento de conseguir avanzar con las propuestas de titulación de tierras, algunos pueblos y comunidades indígenas comenzaron a desarrollar por su cuenta procesos de autodemarcación en los que estaban presentes sus mapas mentales. Para ello se ayudaron de antropólogos y otros profesionales

---

<sup>3</sup> El proceso de demarcación cuenta con una Comisión Nacional de Demarcación formada por ocho ministerios relacionados con el asunto y por ocho representantes indígenas de los diferentes Estados venezolanos con población originaria. Además se acompaña de las Comisiones Regionales, que son las encargadas de diseñar, coordinar, y llevar a cabo las demarcaciones en sus respectivas zonas de competencia.

<sup>4</sup> Caballero Arias, H., “La demarcación de tierras indígenas en Venezuela”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Vol. 13, nº 3, 2007, p. 202.

<sup>5</sup> Bello, L.J., “El reconocimiento constitucional de la existencia de los pueblos y comunidades indígenas y de los derechos originarios sobre las tierras que ocupan”, en Bello, L.J., (Ed.), *El Estado ante la Sociedad Multiétnica y Pluricultural: Políticas Públicas y Derechos de los Pueblos Indígenas en Venezuela (1999-2010)*, Copenhague, IGWIA, 2011, pp. 35-86.

que sirvieron de intermediarios entre las comisiones regionales y las poblaciones indígenas, realizando los informes socio-antropológicos y colaborando en la elaboración de mapas del territorio utilizando la propia toponimia indígena. Sin embargo, la mayor parte de las autodemarcaciones no son respetadas por los organismos estatales que bien las paralizan o bien proceden a la titulación colectiva sin tener en cuenta dicho proceso indígena.

De manera que los indígenas ven sus expectativas fracasadas, tal y como recoge el informe de *International Work Group for Indigenous Affairs* (IWGIA) cuando expone que:

“La Constitución Nacional y demás leyes reconocen el derecho indígena a la propiedad colectiva de su hábitat y su territorio. Sin embargo, la lentitud del proceso de demarcación entre 2005 y 2009, el desconocimiento de las autodemarcaciones presentadas por varias organizaciones indígenas y la paralización del proceso desde 2009, han convertido el tema en uno de los principales motivos de descontento de los pueblos indígenas”<sup>6</sup>.

El proceso de demarcación volvió a reactivarse en 2011 con la puesta en marcha de la nueva Comisión Nacional de Demarcación presidida por Elías Jaua, y la noticia de la próxima titulación por parte del Gobierno Nacional de 25 predios que devolvería a comunidades Yukpa, Barí y Japreria; así como la promesa de comenzar en 2012 con la delimitación de tierras para los diferentes pueblos indígenas de los Estados venezolanos cuyo proceso estaba paralizado.<sup>7</sup>

A pesar de ello, los resultados no fueron los requeridos y si hubo avances en las delimitaciones, la mayoría, se llevaron a cabo de forma arbitraria e irregular. Así lo denuncia la Coordinación de Organizaciones Indígenas de Amazonas (COIAM), la cual expresó su preocupación por la forma apresurada y sin consulta efectiva a los pueblos y comunidades indígenas afectados; llevándose a cabo las aprobaciones de informes técnicos sin tener en cuenta las propuestas de autodemarcación presentadas por varios pueblos indígenas<sup>8</sup>.

Uno de los puntos más trascendentales y conflictivos afín a la aplicación de los derechos territoriales y la propiedad colectiva de la tierra es el reconocimiento de los derechos adquiridos legítimamente por terceros que ocupan el territorio antes del comienzo del proceso de demarcación. De modo que el

---

<sup>6</sup> Tillet, A., “Venezuela”, *El Mundo Indígena 2011*, Copenhague, IWGIA, 2011, p. 143. [http://www.iwgia.org/iwgia\\_files\\_publications\\_files/0455\\_EL\\_MUNDO\\_INDIGENA\\_2011\\_eb.pdf](http://www.iwgia.org/iwgia_files_publications_files/0455_EL_MUNDO_INDIGENA_2011_eb.pdf).

<sup>7</sup> Queffelec Padrón, J., “Gobierno Bolivariano ocupó 25 predios en la sierra de Perijá”, *Correo del Orinoco*, 2011, 13 de octubre, p. 3.

<sup>8</sup> PROVEA, Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos, “Derechos de los Pueblos Indígenas”, *Situación De Los Derechos Humanos en Venezuela: Informe Anual enero 2012-diciembre 2012*, Caracas, PROVEA, 2012, p. 153. <http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/08PueblosInd%C3%ADgenas1.pdf>.

Estado reconoce derechos indígenas a la vez que derechos de terceros que pueden ser ganaderos, terratenientes u otros colonos no indígenas; lo que comporta una deficiencia normativa que en la práctica genera numerosos conflictos por/en los territorios indígenas. Habría que apuntar que ninguno de los procesos de demarcación que se efectuaron a partir de 2005 ha resuelto el derecho compartido con terceros. Por lo tanto, hablar de propiedad colectiva en los títulos que otorga el Ejecutivo Nacional no es lo más preciso.

En otro aspecto, el Estado genera una paradoja legal al reservarse la propiedad de los recursos del subsuelo y la explotación de los mismos; aunque esgrime que lo hará sin lesionar la integridad cultural, social y económica del pueblo en cuestión, algo que por desgracia se contradice con la realidad<sup>9</sup>. Con esto se hace explícita la contradicción del Estado venezolano que pretende conceder territorios a los pueblos indígenas como medida para saldar su deuda histórica y al mismo tiempo no respeta la concepción territorial indígena de que el territorio es una misma unidad que engloba tanto la superficie como el subsuelo. Con esta disposición (proveniente de leyes coloniales) el Estado se guarda el derecho de propiedad de una parte del territorio que está dispuesto a reconocer y garantizar como propiedad colectiva; quedando los territorios indígenas como “territorios a medias”<sup>10</sup>.

Otro de los problemas prácticos que se observa al analizar algunos de los artículos de la *Ley de Demarcación y LOPCI*, es que lo reconocido en el papel como propiedad colectiva para los pueblos y comunidades indígenas solo se hace efectivo para comunidades. El término “pueblo” conllevaría, en ciertos casos, a demarcar y expedientar amplias zonas, por lo que el Ejecutivo Nacional procede a la concesión de títulos a ciertas comunidades pertenecientes a un pueblo indígena, como se puede ver para el caso Yukpa. Este hecho ha sido muy criticado por los indígenas ya que supone la fragmentación de su territorio en parcelas y lotes de tierra, rompiendo así con su concepción territorial.

Se han señalado algunas de las contradicciones que llevan a que el problema de los territorios indígenas siga siendo una fuente de conflicto entre diversos actores. En los próximos apartados se verá como estas (y otras) contradicciones se muestran en el proceso de demarcación Yukpa y cómo la ralentización conlleva a que la demarcación sea más una intención que una

---

<sup>9</sup> En lo referido a la explotación del carbón en la Sierra de Perijá, los indígenas Yukpa realizaron una serie de protestas que llevaron al presidente Hugo Chávez a comunicar públicamente mediante rueda de prensa, el 24 de mayo de 2006, la paralización de la ampliación de dos minas abiertas en Guasare, así como la prohibición para abrir nuevas minas en La Guajira y la Sierra de Perijá, derogando la explotación del carbón en esa región. Aunque en la práctica no se sancionó una ley que interrumpiese la explotación del carbón en los territorios Yukpa. Verdulio, *Chávez dice No Al Carbón* [archivo de video], 2006, 10 de agosto. <http://www.youtube.com/watch?v=LiUWJGkXmok>.

<sup>10</sup> Bastidas Valecillos, L., *Concepción, representación, construcción y defensa del territorio del pueblo indígena Yukpa en la Sierra de Perijá, Venezuela. Una visión histórica y actualizada*, Tesis Doctoral, Granada, Universidad de Granada, 2010, p. 175.

acción real, lo que contribuye a potencializar los conflictos entre indígenas y colonos hasta el día de hoy.

### 3. LA DEMARCACIÓN EN EL TERRITORIO YUKPA: CONTRADICCIONES

El pueblo Yukpa ocupaba la Sierra de Perijá desde antes de la conquista europea, en una zona comprendida entre el Valle del Cesar (Colombia) hasta el Lago Maracaibo (Venezuela) pero con la invasión, el crecimiento de la frontera agropecuaria y los intereses de las empresas mineras fueron diezmados y relegados hacia las zonas altas, donde los suelos son más pobres<sup>11</sup>.

En la actualidad, habitan las zonas correspondientes a los siete centros pilotos existentes: Tokuko, Toromo, Kasmera, Sirapta, Aroy, Tinacoa y Chaktapa; con un crecimiento de población que tiende a aumentar, como se refleja en los censos estatales recogidos por Bastidas<sup>12</sup> y en el Censo Indígena de 2011 que señala unos datos de 10.640 Yukpa<sup>13</sup>.

El favorable marco legislativo que ofrece la Constitución de 1999 apuesta por el reconocimiento de los derechos territoriales Yukpa y brinda unos instrumentos jurídicos novedosos que permiten a este pueblo luchar por esos derechos legítimos que el Estado no solo reconoce sino que garantiza, como ocurre con las leyes de demarcación. La consecuencia inmediata es la creación de grandes expectativas para la pronta recuperación de sus territorios. De modo que, ante la apertura del proceso demarcador, los Yukpa solicitan que se reconocieran a las haciendas que quedaban en territorio indígena como parte de su territorio ancestral. Así, la Comisión Regional de Demarcación del Zulia recibe la siguiente demanda:

“Área Del Tukuko, 1. La Frontera, 2. Galaxia, 3. Brasil, 4. La Victoria, 5. Majumba, 6. Las Palmas, 7. Perijá, 8. Rancho Quemao, 9. La Piscina, 10. Las Lomas, 11. Las Lilas, 12. Las Delicias, 13. Playa Bonita, 14. El Carmen, 15- Panamá, 16. Cambuche, 17. Rosario, 18. Cordillera, 19. La Sierra, 20. Santa Isabel, 21. Altamira, 22. Ceilán, 23. La Gran China, 24. La Esparenaza, 25. Calvario, 26. Ponderosa, 27. La Esmeralda, 28. La Gloria, 29. Barranquilla, 30. San Salvador, 31. La Estrella, Área Yaza: 32. Tizina, 33. Kusare, 34. Brasil, 35. Paja Chiquita, 36. Medellín, 37. Rancho Alegre, 38. Rancho Grande, 39.- Maraca, 40. Marquita, 41. Galiompa; Área Río Negro: 42. Maracay, 43. Medellín, 44. La Lucha, 45. El Higuerón, 46. La Victoria; Área Río Apón: 47. El Capitán, 48. La Esperanza, 49. Aponsito, 50. San

<sup>11</sup> Para una información más detallada sobre el pueblo Yukpa ver: Acuña Delgado, A., *Yu'pas. En la frontera de la tradición y el cambio*. Quito, Abya-Yala, 1998.

<sup>12</sup> Bastidas Valecillos, L., *op cit.*, p. 192

<sup>13</sup> Instituto Nacional de Estadística, *Primeros Resultados del Censo Indígena de 2011: Población Indígena de Venezuela*. <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/PrimerosResultadosIndigena.pdf>

Pedro; *Río Aroy y Tinacoa*: 51. Cuibas, 52. Puerto Nuevo, 53. El Co-fre, 54. San Salvador, 55. La Sierra, 56. Alto La Piedra Y 57. La Esperanza (Vaquera El Mamón y Guataquil)”<sup>14</sup>.

El proceso de demarcación Yukpa arranca en 2001, pero enseguida es paralizado por los indígenas debido a la contradicción que existía entre el reconocimiento del *Título de Propiedad Colectiva* y la legitimación de los derechos a terceros, que en este caso coincidían con importantes sectores de ganaderos y hacendados de la zona que tenían grandes explotaciones agropecuarias.

Otra de las contradicciones que se puede observar si se analiza la *Disposición Transitoria Decimosegunda* es que el Estado adquiere el compromiso de finalizar la demarcación en el lapso de dos años desde la entrada en vigor de la Constitución, aunque en la práctica no se ha llegado a cumplir. Esta premisa fue utilizada por el pueblo Yukpa para interponer un recurso “por abstención o carencia” ante el Tribunal Supremo de Justicia en el 2002; en éste se querellan contra la ministra de Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y la Procuradora General de la República con el objetivo de que se reconocieran “de manera cautelar” la propiedad actual de los territorios que habían ocupado y con ello evitar los conflictos con los hacendados y ganaderos. Los Yukpa se apoyaron en la posesión de títulos agrarios emanados por el Instituto Nacional Agrario (INA) con anterioridad a la nueva legislación; sin embargo, la solicitud de medida cautelar fue declarada sin lugar en 2003<sup>15</sup>.

De esta manera, el proceso de demarcación de los territorios Yukpa entra en un estado de estancamiento, cuyas consecuencias más adversas estarían en la difusión de un conflicto que el gobierno no había logrado resolver y que generaría que los Yukpa tomaran por su cuenta este proceso de demarcación con la ocupación de las haciendas que se encontraban dentro de sus territorios ancestrales, a la vez, que la respuesta de los hacendados era la de hostigar a las comunidades que se acercaban a sus dominios con amenazas y asesinatos de indígenas. Esta toma de sus territorios, a veces pacífica otras violenta, se sustentaba en el amparo que daba la legislación territorial a los procesos de autodemarcación.<sup>16</sup> De modo que la ocupación de haciendas era una medida preventiva a la espera de que el gobierno garantizase con la promulgación de los *Títulos de Propiedad Colectiva* lo que por derecho legítimo les correspondía.

---

<sup>14</sup> Sociedad Homo et Natura, “Los macroproyectos son los verdaderos enemigos de la demarcación de los territorios indígenas”, *Aporrea*. 2009, 19 de marzo. <http://www.aporrea.org/ddhh/a74575.html>.

<sup>15</sup> Laya Pereira, N., “El derecho a la propiedad colectiva de las tierras indígenas en Venezuela: alcance, realidad y expectativas”, *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones “Ambrosio L. Gioja”*. Vol. 5, n° Especial, 2011, p. 299-311. [http://www.derecho.uba.ar/revistagioja/articulo\\_esp\\_old.php?ided=6&idsec=14&art=118](http://www.derecho.uba.ar/revistagioja/articulo_esp_old.php?ided=6&idsec=14&art=118).

<sup>16</sup> Así lo manifiesta la *Ley de Demarcación* en su artículo 9.



La importancia de la autodemarcación Yukpa reside, en palabras de Aguilar y Bustillos, en que:

“Es el proceso más expedito y adecuado para satisfacer la demanda territorial de los pueblos indígenas, a la par de facilitar la tarea al Estado (de demarcar) quien sólo debe validar el expediente presentado por el pueblo o comunidad (...) es el proceso que mejor se adapta al deslinde de tierras indígenas, pues se hace desde la visión indígena y no agraria, llevando a cabo deslindes de territorios continuos y no fragmentados. La continuidad territorial nos permite tener una relación entre lo que se deslinda, lo que refleja el mapa mental (planes de ordenamiento territorial ancestral) y lo que se titula como propiedad colectiva”<sup>17</sup>.

En 2008 se abre de nuevo el proceso de demarcación Yukpa y se presentan los mapas mentales para que los evalúen las Comisiones; a su vez, la propuesta de demarcación del Instituto Nacional de Tierras (INTI) es rechazada por los Yukpa alegando que se fraccionaba en lotes su territorio. Además de seguir presente la exigencia de respetar el derecho a terceros y convivir con éstos en los espacios demarcados, lo que suponía el aumento de las hostilidades entre hacendados-ganaderos y Yukpas, debido a la dificultad de compartir un mismo territorio donde los intereses eran opuestos.

Dado que las contradicciones solo servían para aumentar la conflictividad en la zona, el presidente Chávez había afirmado en una retransmisión de su programa *Aló Presidente* del 25 de agosto de 2008 que “entre los hacendados y los indios, este gobierno está con los indios (...) los indígenas Yukpa deben ser protegidos por el Gobierno, por la Fuerza Armada, por el Estado”<sup>18</sup>. Además de comprometerse a demarcar como expresa la Constitución y las leyes. Sabedor de los problemas que atraviesan los indígenas del Perijá, hace una crítica a la burocratización existente en el proceso de demarcación Yukpa e incluso subrayó el deber de las Fuerzas Armadas de proteger a los indígenas ante las violaciones de hacendados, en un momento en el que se conocían casos de sectores militares de la zona que parecían apoyar a los latifundistas más que salvaguardar los derechos de ambas partes. A pesar de las buenas intenciones del presidente Chávez, la realidad no llegó a variar mucho para los Yukpa puesto que las instituciones seguían sin materializar lo que la ley reconocía.

Ante el fracaso de la demarcación de 2008, el Viceministro de Ordenamiento y Administración Territorial, Sergio Rodríguez, informa que el pro-

---

<sup>17</sup> Aguilar, V., y Bustillos, L., *Emaya etakakpo emana tanno emana Chaktapa: Plan de Vida de la comunidad indígena Yukpa de Chaktapa en la Sierra de Perijá de Venezuela*. Mérida, Universidad de los Andes Venezuela, Consejo de Publicaciones, CEPSAL, 2011, p 20 y 22.

<sup>18</sup> Chávez, H., *Alo Presidente 318* [transcripción de Podcast], 2008, 24 de agosto, p. 63. [http://www.alopresidente.gob.ve/materia\\_alo/25/p--7/tp--32/](http://www.alopresidente.gob.ve/materia_alo/25/p--7/tp--32/).

ceso de demarcación en la Sierra de Perijá concluiría en 2009. Es entonces que el 12 de octubre (Día de la Resistencia Indígena) se entregan el *Título de Propiedad Colectiva* a las comunidades de Aroy, Shirapta y Tinacoa; aunque también serían rechazados al ver que sus reclamos no se hacían patentes y volvían a tener títulos de territorios fragmentados. Aquí se atiende a una de las contradicciones que se desprende de la titulación: se entrega a comunidades individuales y no al pueblo Yukpa como tal.

Por otro lado, en agosto de 2009, la propuesta de demarcación de los sectores Río Negro, Río Yaza y Tokuko no había sido aceptada por los Yukpa ante la Comisión Regional, quedando el proceso paralizado. Según el informe de IWGIA, la autodemarcación Yukpa no coincidía con la demarcación oficial que reducía el territorio indígena, “fragmentándolo en sectores aislados, sin afectar a las haciendas y concesiones minera”<sup>19</sup>.

El 18 de agosto de 2010 la Comisión Regional decide cancelar el proceso de demarcación del año anterior y deroga el Título entregado a las tres comunidades señaladas, con el objetivo de rediseñarlo. Así, se plantea un nuevo escenario en el que el pueblo Yukpa mantiene la esperanza de hacer efectiva sus reivindicaciones territoriales.

#### **4. TÍTULO DE PROPIEDAD COLECTIVA DE 2011: UN PROBLEMA SIN RESOLVER**

En primer lugar, se puede afirmar que el *Título de Propiedad Colectiva* 2011<sup>20</sup> repite el mismo esquema que el otorgado en 2009 a las comunidades de Aroy, Shirapta y Tinacoa. La sanción está dirigida a comunidades y no al pueblo Yukpa como tal. De modo que se vuelve a observar la fragmentación del territorio criticada por los propios indígenas, así como la diferenciación que se hace entre el pueblo Yukpa al dividir la titulación en sectores y comunidades.

Otra de las contradicciones se encuentra en que tanto el lenguaje como la toponimia utilizada (señalada en coordenadas Universal Transversal Mercator, UTM) no permiten una fácil comprensión por parte de los indígenas. Tampoco se añade un mapa físico que permita al pueblo reconocer los terrenos entregados en el *Título de Propiedad Colectiva*, ni un listado de las haciendas y parcelamientos que hacen parte. En conclusión, los Yukpa no tienen un conocimiento real de los territorios que les entregan.

---

<sup>19</sup> Tillet, A., *op cit.*, p. 139.

<sup>20</sup> Escarrá, C. 15.12.11. *Documento anotado bajo el No. 26, Tomo 395*. Notaría Pública Décima Sexta del Municipio Libertador Distrito Capital. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia. República Bolivariana de Venezuela.

Respecto al firmante del documento, Ciro Landino Landino<sup>21</sup>, se quisiera subrayar que en efecto es cacique de tierra del pueblo Yukpa, pero no es un Cacique Mayor elegido como representante por los integrantes de las comunidades. No conoce las leyes que sustentan estos títulos ni los acuerdos a los que ha llegado el pueblo Yukpa en general, como lo expresa Jesús Peñaranda, Cacique Mayor de Kamarachón (antes Toromo), en las siguientes líneas:

“Los caciques y voceros, consideran que no hubo una consulta plena en el seno de la comunidad indígena y observan que en ese documento llamaron a uno de los caciques, con el respeto que él se merece, Ciro Landino, un luchador de la Demarcación, pero él desconoce la letra, es iletrado, y jamás, nunca va a conocer lo que está establecido dentro del Documento, más aún no conoce lo que son las leyes que allí se estaban planteando”<sup>22</sup>.

En el documento se habla de una participación protagónica del pueblo Yukpa. Las contradicciones al respecto de la participación se pueden observar en dos procesos: tanto en la demarcación como en la elaboración del *Título de Propiedad Colectiva*.

En cuanto al proceso de demarcación, no se puede hablar de un papel protagónico puesto que sólo se tiene en cuenta parcialmente la autodemarcación indígena (expresada en Informes Socio-antropológicos o Planes de Vida); además de ignorar los acuerdos tomados por las comunidades al respecto de temáticas tan esenciales como el derecho a terceros y minería.

Frente al documento de titulación, un primer inconveniente deviene de la rapidez en la que se elabora; impidiendo un proceso que permitiese una consulta plena a las comunidades afectadas. Un segundo aspecto es la participación elegida y limitada del grupo que lo elabora; como se ve en el caso de la contribución de cuatro Caciques Mayores que no representan las diferentes opiniones dentro del pueblo Yukpa o en el caso de Juan Romero, representante de la Comisión Regional Zulia de Demarcación, crítico con el derecho a terceros y quien supo de la existencia de este Título unas horas antes de ratificarse<sup>23</sup>.

Cómo se ha desarrollado hasta el momento, entre las contradicciones más importantes que presenta el *Título de Propiedad Colectiva* de 2011(al igual que el de 2009) está la legitimación del derecho a terceros a la vez que se reconoce también el derecho originario sobre la propiedad colectiva de las

<sup>21</sup> El documento es recibido a su nombre, y según expresa el Título, por ser Cacique Mayor en representación de todas las comunidades tituladas, y por ello aceptando el reconocimiento hecho por el gobierno así como la propiedad colectiva de las tierras reconocidas.

<sup>22</sup> Aporrea TVI, “11 caciques y voceros del Pueblo Yukpa, llegan a Caracas para exigir que se respeten sus derechos territoriales”, *Aporrea*, 2012, 13 de marzo. <http://www.aporrea.org/ddhh/n200730.html>.

<sup>23</sup> Portillo, L., “El título de tierra para los Yukpa y sus contradicciones (Parte II)”, *Aporrea*, 2012, 11 de enero. <http://www.aporrea.org/regionales/a136705.html>.

tierras del pueblo Yukpa. Esta problemática implica que no quede claro quién tiene la propiedad de esos territorios y por tanto agudiza el conflicto por la tierra entre las partes:

“Se trata de títulos donde no hay propiedad colectiva pues se comparten derechos con terceros que, como ya lo hemos advertido, en el ‘mejor’ de los casos constituyen derechos indígenas amenazados. Estos supuestos títulos no hacen ningún avance con relación a los que ya ha sido otorgado en el 2005, 2006 y 2007”<sup>24</sup>.

Una de las medidas que podría solucionar el problema de las propiedades de terceros es el pago de las bienhechurías (*LOPCI* art. 46), así como expresó el presidente Chávez el mismo día de la entrega del documento hablando de la adquisición de las bienhechurías de 50 haciendas. A pesar de ello, hasta el 15 de julio de 2013 no se observan los pagos de las primeras indemnizaciones correspondientes a 6 predios<sup>25</sup> y será en septiembre cuando se realicen dos pagos más correspondientes a cancelar las bienhechurías de 28 de las 40 fincas que el nuevo Gobierno reconoce en la demarcación oficial<sup>26</sup>. De modo que se observa una significativa lentitud en el pago de las indemnizaciones desde la expedición del documento, una limitación a las fincas que el ejecutivo propone y a la vez un inconcluso pago del total de haciendas propuestas.

## 5. CONCLUSIONES

El proceso de demarcación no solo se ha mostrado incapaz de resolver la problemática existente en los territorios Yukpa, sino que además se ha podido observar una radicalización del conflicto que se sostiene en las contradicciones presentes en la titulación de tierras indígenas.

Los casos de amenazas y asesinatos Yukpa han aumentado tras la promulgación del *Título de Propiedad Colectiva* de 2011, y a la lista de homicidios se suma el del Cacique de Chaktapa, Sabino Romero Izarra, conocido por ser un importante defensor de los derechos territoriales del pueblo Yukpa. Detrás de estas muertes se percibe la mano de ganaderos o hacendados

<sup>24</sup> Aguilar Castro, V., “Sombras chinescas en los títulos de propiedad colectiva sobre los hábitats y tierras indígenas en Venezuela”, *El Topo Obrero*, 2012, 12 de enero. <http://csr-eltopoobrero.org/?p=1901>

<sup>25</sup> Panorama., “Zulia: Comenzó proceso de indemnización a fincas expropiadas en Machiques de Perijá”, *Noticias Diarias. Informe 25*, 2013, 15 de julio. <http://www.noticiasdiarias.informe25.com/2013/07/zulia-comenzo-proceso-de-indemnizacion.html>.

<sup>26</sup> Matheus, E., “Gobierno Bolivariano realiza nuevo pago de bienhechurías a 10 fundos yukpas”, *Prensa MAT*, 2013, 14 de septiembre. <http://www.fondas.gob.ve/index.php/noticias/noticias-ministeriales/5326-gobierno-bolivariano-realiza-nuevo-pago-de-bienhechurias-a-10-fundos-yukpas>.

que reproducen actitudes racistas y colonialistas y que se niegan a dejar las tierras que invadieron en propiedad de sus legítimos dueños: los Yukpa.

Por ello, se puede evidenciar que el nuevo marco legislativo no es suficiente para resolver la problemática del territorio Yukpa ya que no se ha llevado a cabo una materialización real de los derechos territoriales de este pueblo, y por ende le queda al Estado venezolano la tarea de solucionar un conflicto que se re(produce) de las contradicciones expresadas en la demarcación de tierras Yukpa.

## Bibliografía

- ACUÑA DELGADO, Ángel, *Yu'pas. En la frontera de la tradición y el cambio*. Quito, Abya-Yala, 1998.
- AGUILAR, Vladimir, y BUSTILLOS, Linda, *Emaya etakakpo emana tanno emana Chaktapa: Plan de Vida de la comunidad indígena Yukpa de Chaktapa en la Sierra de Perijá de Venezuela*. Mérida, Universidad de los Andes Venezuela, Consejo de Publicaciones, CEPSAL, 2011.
- AGUILAR, Vladimir, “Sombras chinescas en los títulos de propiedad colectiva sobre los hábitats y tierras indígenas en Venezuela”, *El Topo Obrero*, 2012, 12 de enero. <http://csr-eltopoobrero.org/?p=1901>.
- APORREA TVI, “11 caciques y voceros del Pueblo Yukpa, llegan a Caracas para exigir que se respeten sus derechos territoriales”, *Aporrea*, 2012, 13 de marzo. <http://www.aporrea.org/ddhh/n200730.html>.
- BASTIDAS VALECILLOS, Luis, *Concepción, representación, construcción y defensa del territorio del pueblo indígena Yukpa en la Sierra de Perijá, Venezuela. Una visión histórica y actualizada*, Tesis Doctoral, Granada, Universidad de Granada, 2010.
- BELLO, Luis Jesús., “El reconocimiento constitucional de la existencia de los pueblos y comunidades indígenas y de los derechos originarios sobre las tierras que ocupan”, en Bello, L.J. (Ed.), *El Estado ante la Sociedad Multiétnica y Pluricultural: Políticas Públicas y Derechos de los Pueblos Indígenas en Venezuela (1999-2010)*, Copenhague, IGWIA, 2011, pp. 35-86.
- CABALLERO ARIAS, Hortensia, “La demarcación de tierras indígenas en Venezuela”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Vol. 13, nº 3, 2007, p. 202.
- CHÁVEZ, Hugo, *Alo Presidente 318* [transcripción de Podcast], 2008, 24 de agosto, p. 63. [http://www.alopresidente.gob.ve/materia\\_alo/25/p--7/tp--32/](http://www.alopresidente.gob.ve/materia_alo/25/p--7/tp--32/).
- ESCARRÁ, Carlos, *Título de Propiedad Colectiva Yukpa. 15.12.11*. Notaría Pública Décima Sexta del Municipio Libertador Distrito Capital. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia. República Bolivariana de Venezuela. Tomo 395, nº 26, 2011.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE VENEZUELA, *Primeros Resultados del Censo Indígena de 2011: Población Indígena de Venezuela*. <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/PrimerosResultadosIndigena.pdf>.
- LAYA PEREIRA, Ninoska, “El derecho a la propiedad colectiva de las tierras indígenas en Venezuela: alcance, realidad y expectativas”, *Revista Electrónica*

- del Instituto de Investigaciones “Ambrosio L. Gioja”. Vol. 5, n° Especial, 2011, p. 299-311. [http://www.derecho.uba.ar/revistagioja/articulo\\_esp\\_old.php?ided=6&idsec=14&art=118](http://www.derecho.uba.ar/revistagioja/articulo_esp_old.php?ided=6&idsec=14&art=118).
- MATHEUS, Eddamary, “Gobierno Bolivariano realiza nuevo pago de bienhechurías a 10 fundos yukpas”, *Prensa MAT*, 2013, 14 de septiembre. <http://www.fondas.gob.ve/index.php/noticias/noticias-ministeriales/5326-gobierno-bolivariano-realiza-nuevo-pago-de-bienhechurias-a-10-fundos-yukpas>.
- PANORAMA, “Zulia: Comenzó proceso de indemnización a fincas expropiadas en Machiques de Perijá”, *Noticias Diarias. Informe 25*, 2013, 15 de julio. <http://www.noticiasdiarias.informe25.com/2013/07/zulia-comenzo-proceso-de-indemnizacion.html>.
- PORTILLO, Lusbi, “El título de tierra para los Yukpa y sus contradicciones (Parte II)”, *Aporrea*, 2012, 11 de enero. <http://www.aporrea.org/regionales/a136705.html>.
- PROVEA, Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos, “Derechos de los Pueblos Indígenas”, *Situación De Los Derechos Humanos en Venezuela: Informe Anual enero 2012-diciembre 2012*, Caracas, PROVEA, 2012, p. 153. <http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/08PueblosInd%C3%ADgenas1.pdf>.
- QUEFFELEC PADRÓN, Janet, “Gobierno Bolivariano ocupó 25 predios en la sierra de Perijá”, *Correo del Orinoco*, 2011, 13 de octubre, p. 3.
- SOCIEDAD HOMO ET NATURA, “Los macroproyectos son los verdaderos enemigos de la demarcación de los territorios indígenas”, *Aporrea*, 2009, 19 de marzo. <http://www.aporrea.org/ddhh/a74575.html>.
- TILLET, Aimé, “Venezuela”, *El Mundo Indígena 2011*, Copenhague, IWGIA, 2011, p.143. [http://www.iwgia.org/iwgia\\_files\\_publications\\_files/0455\\_EL\\_MUNDO\\_INDIGENA\\_2011\\_eb.pdf](http://www.iwgia.org/iwgia_files_publications_files/0455_EL_MUNDO_INDIGENA_2011_eb.pdf).
- VERDULIO, *Chávez dice No Al Carbón* [archivo de video], 2006, 10 de agosto. <http://www.youtube.com/watch?v=LiUWJGkXmok>.

# El corsé monocivilizatorio en los marcos de autogobierno indígena en Bolivia (1994-2014)

Carlos Sánchez Pollo

Investigador pre-doctoral en la Universidad de Deusto (UD)<sup>1</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

Según los datos que aporta el último censo de población realizado en Bolivia en el año 2012, alrededor del 40% de su población afirma pertenecer a alguno de los más de 30 pueblos indígenas existentes en el país<sup>2</sup>. Este dato sitúa a Bolivia como uno de los países de América Latina con mayor densidad y diversidad de población indígena<sup>3</sup>.

Ese nivel de densidad y diversidad de población indígena ha llevado a algunos autores a definir Bolivia como un país multisocietal<sup>4</sup> (o multicivilizatorio), queriendo resaltar la idea de que la diversidad etno-cultural existente en el Estado boliviano tiene características distintas y más complejas que la diversidad etno-cultural existente en otros Estados que tradicionalmente se han definido como multi o plurinacionales (Reino Unido, Bélgica, España..., etc.).

A este respecto, y profundizando en esta idea, Luis Tapia afirma que en Bolivia "... Existen diversos tipos de civilización. Esto implica que existen diversos modos de producir, diversos modos de relacionarse con la naturaleza en la producción, diversidad de estructuras sociales, en particular una diversidad de estructuras de autoridad y de gobierno, una diversidad de concepciones del mundo..."<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Licenciado y Diplomado en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural. Dirección de correo electrónico: karlosan1996@yahoo.es.

<sup>2</sup> *Bolivia, características de población y vivienda. Censo nacional de población y vivienda 2012*, INE, 2012.

<sup>3</sup> El artículo 30 de la actual constitución boliviana define a los pueblos indígenas como "...toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión y cuya existencia es anterior a la invasión colonial española".

<sup>4</sup> Tapia, L., *La invención del núcleo común. Ciudadanía y gobierno multisocietal*, La Paz, CIDES-UMSA, 2006, p. 30.

<sup>5</sup> Tapia, L., *op. cit.*, p. 32.

La coexistencia en Bolivia de esa diversidad de civilizaciones, sociedades o sistemas de vida, no ha venido históricamente acompañada de un reconocimiento estatal. Es más, hasta una época muy reciente, la tendencia ha sido la contraria. Desde el nacimiento de la República de Bolivia (allá por 1825) hasta la actualidad, han sido innumerables las medidas aplicadas por gobiernos de diferente signo que han obviado (negado) esa diversidad<sup>6</sup>.

En este sentido, el propio vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, afirmaba hace ya algunos años que: "...se puede decir que Bolivia es un país donde coexisten desarticuladamente varias civilizaciones, pero donde la estructura estatal recoge la lógica organizativa de una sola de ellas, la moderna mercantil capitalista"<sup>7</sup>.

Para ver un cambio en esa tendencia de aplicación estatal de políticas basadas en la negación de la diversidad de sistemas de vida que presentan los pueblos indígenas, va a ver que esperar hasta el inicio de la década de los 90 del siglo XX. Es precisamente en este periodo cuando el Estado boliviano comienza un ciclo de reformas políticas que suponen cierto reconocimiento de dicha diversidad (entre otras medidas) a partir de la implementación de determinados marcos estatales en los que estos colectivos van a poder ejercer cierto autogobierno territorial.

En este sentido, los procesos de descentralización municipal y de reimpulso de la reforma agraria, iniciados en la década de los años 90, y especialmente, la entrada en vigor de una nueva Constitución Política del Estado en el año 2009; pueden considerarse como tres momentos de la historia reciente de este país donde el Estado ha abierto la puerta a determinados procesos y marcos de autogobierno indígena<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> A lo largo del periodo republicano podemos encontrar políticas de gestión estatal de la existencia indígena aplicadas por diversos gobiernos que van desde la excusión social a la asimilación cultural e incluso a la propia eliminación física. Como ejemplo de una política estatal basada en la eliminación física de estos colectivos podríamos citar la batalla de *Kuruyuki* de 1892 donde el ejército boliviano acaba por derrotar y someter al pueblo guaraní que desde tiempo atrás venía resistiéndose a dicho sometimiento. Respecto a un ejemplo de política estatal basada en la exclusión podríamos citar el caso de la aplicación de leyes como la llamada ley Melgarejo de 1866 o la ley de Exvinculación de 1974, a través de las cuales se eliminaba de facto el derecho a la población indígena a la posesión de sus tierras ancestrales. Por último como ejemplo de una política estatal que buscaba la asimilación cultural de estos colectivos, podríamos citar el proceso de campesinización de la identidad indígena que se impulsa desde el Estado naciente de la revolución de 1952 a través de la sindicalización de las comunidades indígenas, la implementación de un sistema educativo monocultural y el servicio militar obligatorio.

<sup>7</sup> García Linera, A., "Autonomía indígena y Estado multinacional. Estado plurinacional y multicivilizatorio: una propuesta democrática y pluralista para la extinción de la exclusión de las naciones indias", en AA.VV., *La descentralización que se viene*, La Paz, ILDIS y Plural, 2004, p.297.

<sup>8</sup> El año 1990 los pueblos indígenas de la amazonía boliviana van a realizar la llamada "marcha por el territorio y la dignidad", a través de la cual van a conseguir que desde el gobierno de Paz Zamora se realice lo que podríamos considerar el primer reconocimiento estatal de un cierto marco de autogobierno indígena en la Bolivia contemporánea. Este



Sin duda, como veremos, estos tres hitos han supuesto avances en el camino del empoderamiento y autodeterminación indígena, pero también presentan una serie de limitaciones en cuanto al reconocimiento estatal real de la diversidad de sistemas y proyectos de vida, producidos, desarrollados y/o anhelados por estos pueblos.

Esa serie de limitaciones se condensan en esta ponencia bajo la expresión *corsé monocivilizatorio*, la cual hace referencia al moldeamiento impuesto en el diseño de los diversos marcos de autogobierno indígena desde el paradigma del sistema y proyecto de vida dominante. El paradigma de lo que en la cita anterior García Linera denominaba como: modernidad mercantil capitalista.

El objetivo de esta ponencia es aportar un análisis de las características fundamentales que presentan los citados marcos de autogobierno y realizar una reflexión entorno a los avances y límites que dichos marcos han supuesto en el proceso de empoderamiento y autodeterminación indígena. En las siguientes líneas se aborda dicho objetivo.

## **2. LA LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR EN EL PROCESO DE AUTODETERMINACIÓN INDÍGENA EN BOLIVIA: AVANCES Y CORSÉ MONOCIVILIZATORIO**

El primer marco de autogobierno que se analiza en esta ponencia es el que nace de la ley de Participación Popular, la cual fue aprobada por el congreso boliviano en 1994. Dicha ley no tiene como objetivo central el dotar a los colectivos indígenas de un marco de autogobierno, sin embargo, algunos elementos presentes en dicha ley van abrir una puerta para que estos sectores de la población puedan ejercer cierto autogobierno en los territorios donde están asentados<sup>9</sup>.

En lo fundamental, la LPP va a tener como objetivo el impulsar un proceso de descentralización local con base en la figura del municipio.

Son tres los aspectos más fundamentales y novedosos que esta ley presenta:

---

reconocimiento se va a materializar a partir de una serie de Decretos Supremos que reconocen a algunos colectivos indígenas de esa región ciertos derechos sobre los territorios donde están asentados. A este respecto, conviene resaltar que si bien este hecho supone un avance en el proceso de empoderamiento y autodeterminación de estos colectivos en Bolivia, este primer marco de autogobierno indígena adolece de una limitada “seguridad jurídica” puesto que se basa en Decretos Supremos con un carácter administrativo y no en una ley aprobada por el congreso boliviano o incluso en un reconocimiento constitucional, como si va a ocurrir a posteriori con otros marcos de autogobierno. Véase Flores, L., “La primera marcha indígena contemporánea de Bolivia: lineamientos desde el empoderamiento pacifista”, *Revista Andina de Estudios Políticos*, Vol. III, nº 1, 2013, pp. 33-52.

<sup>9</sup> Los impulsores de la LPP afirmaban que era un instrumento para profundizar en el proceso modernizador y democrático que se había iniciado en el país en la década anterior (al finalizar el periodo de dictaduras militares).

A través de esta ley se crean en Bolivia 314 nuevos municipios que incluyen las zonas rurales (donde la población es mayoritariamente indígena), los cuales van a tomar como límites territoriales las ya existentes secciones de provincia. Hasta ese momento existían en Bolivia un pequeño número de municipios urbanos sin apenas competencias. El gobierno central va a traspasar a los municipios las infraestructuras físicas y determinadas competencias de gestión en las áreas de educación, salud, deportes, micro-riego, caminos vecinales, desarrollo económico local..., etc. Además, esos municipios van a tener un gobierno municipal que va a ser elegido por sus habitantes cada cinco años<sup>10</sup>.

Aproximadamente el 20% de los recursos que el Estado recauda vía impuestos van a ser descentralizados a dichos municipios teniendo en cuenta el número de habitantes existentes en cada municipio. Es decir, a más habitantes más recursos.

A las comunidades y organizaciones indígenas, sindicatos campesinos, juntas vecinales..., etc., se les va a reconocer personalidad jurídica a través de la figura denominada Organización Territorial de Base (OTB)<sup>11</sup>. La ley va a reconocer a estas OTB la posibilidad de participar en la planificación y el control de los proyectos de desarrollo local. Por ejemplo, a través de la participación directa de estas OTB en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, en el Plan Operativo Anual o en el llamado Comité de Vigilancia<sup>12</sup>.

Tras 16 años de aplicación de la LPP (en 2010 esta es derogada por la Ley Marco de Autonomías) el efecto que este proceso de descentralización y municipalización va a tener para los pueblos indígenas de Bolivia, va a ser múltiple y de diferente signo. Por un lado, es innegable que con la entrada en vigor de esta ley, estos colectivos históricamente marginados, van a avanzar en su proceso de empoderamiento y en la posibilidad de autogobernarse. Pero por otro lado, ese autogobierno va a estar limitado y condicionado por ese corsé monocivilizatorio al que alude el título de esta ponencia.

En cuanto a los elementos que presenta esta ley que pueden considerarse como un avance en el proceso de autodeterminación indígena, podríamos citar dos como los más fundamentales:

---

<sup>10</sup> Si bien la figura del municipio ya existía en la historia de Bolivia antes de 1994 (fecha en la que entra en vigor la LPP), las funciones y capacidades de este eran prácticamente inexistentes, de manera especial en el ámbito rural. Durante el periodo de dictaduras militares de la década de los 60s y 70s, los alcaldes y concejales eran elegidos de manera discrecional por los poderes instituidos en ese momento, además de que estos carecían de recursos. Con la vuelta a la democracia en 1982, se instaura la elección democrática de estos alcaldes y concejales, pero sigue la carencia de recursos, competencias, funciones..., etc. Véase Colque, G., *Territorios indígenas, gobierno local y pilares necesarios, una visión desde la experiencia de Jesús de Machaca de Bolivia*, La Paz, Fundación Tierra, 2005, p. 1-2.

<sup>11</sup> A lo largo del proceso inaugurado por la ley de Participación Popular van a acceder a personalidad jurídica más de 20.000 OTBs.

<sup>12</sup> Para ello las OTBs tienen que ser reconocidas como tales por las instancias municipales o departamentales, lo cual en algunos casos se obstaculizó por intereses políticos y económicos de parte de estas últimas instituciones.

A partir de la puesta en marcha de la LPP, dada la mayoría social indígena existente en muchos de los municipios rurales que se crean en el país (fundamentalmente en las tierras altas del occidente), representantes de las propias organizaciones indígenas van a llegar al gobierno de los mismos<sup>13</sup>. Es decir, los colectivos indígenas van a aprovechar que el Estado articula una institucionalidad de ámbito local con cierta capacidad de gobierno sobre el territorio apropiándose de esa capacidad (autogobierno)<sup>14</sup>.

En los municipios donde la población indígena es minoritaria y por lo tanto no pueden acceder al gobierno del mismo, se podrán formar distritos municipales indígenas los cuales van a tener un representante en el municipio bajo la figura del subalcalde de distrito. Estos distritos van a convertirse en un ámbito municipal descentralizado con capacidad de elaborar su propio plan de desarrollo distrital y gestionar determinados servicios de su ámbito territorial<sup>15</sup>.

En cuanto a las limitaciones y moldeamiento monocivilizatorio que presenta el marco de autogobierno indígena que posibilita esta ley podríamos comentar lo siguiente<sup>16</sup>:

La LPP otorga legitimidad al gobierno municipal, deslegitimando la autoridad tradicional representada por *mallkus*, *jilakatas*, *capitanes*..., etc. Es decir se privilegia a la institucionalidad de origen moderna-liberal respecto a la institucionalidad tradicional de los colectivos indígenas.

Además, las formas de decisión y elección de autoridades municipales priman dicha tradición liberal al imponer las elecciones municipales y los partidos políticos como elementos legítimos y legales en el proceso de elección, desconociendo otras formas originarias como la asamblea comunitaria, el cabildo..., etc.

En este mismo sentido podríamos hablar del hecho de que la territorialidad de los municipios se basó en las secciones de provincia, desconociendo la territorialidad ancestral indígena como el *ayllu*, la *marka*, el *suyu*..., etc., y reconociendo una territorialidad impuesta por el poder republicano.

---

<sup>13</sup> En un primer momento, llegando a acuerdos con alguno de los partidos políticos tradicionales, y más adelante, directamente a través de su propia organización indígena o campesina. Para esto último, será necesario esperar hasta el 2004, año en el que se aprueba la ley de agrupaciones ciudadanas la cual permite que los pueblos indígenas se presenten a las elecciones con sus propias organizaciones.

<sup>14</sup> Algunos casos son analizados en Liendo, R., *Participación popular y el movimiento campesino aymara en Bolivia*, CIPCA-AIPE-Fundación Tierra, 2009.

<sup>15</sup> Con la aprobación de la Ley 2235 de Dialogo Nacional del año 2001, varios de esos distritos van a poder convertirse en Municipios indígenas. Es el caso de los actuales municipios de Jesús de Machaca, Urubicha o San Antonio de Lomerio. Este tema es tratado en más detalle en Galindo Soza, M., *Municipio indígena: análisis del proceso y perspectivas viables*, La Paz, CEBEM, 2008.

<sup>16</sup> Para el desarrollo de este punto me baso en gran medida en datos recogidos en Blanes., J., "Descentralización y Participación Popular en las comunidades aymaras de Bolivia. Reflexiones sobre el futuro de la modernización del Estado", La Paz, 1999, <http://www.iisec.ucb.edu.bo/projects/Pieb/archivos/Blanes-DescentyComunAymaras.pdf>

Unido a esto estaría el hecho de que el territorio municipal incluyó áreas rurales y núcleos urbanos introduciendo en una misma jurisdicción lógicas económicas y culturales (sistemas de vida) diferenciados cuando no contrarios. Este hecho ha sido en no pocos casos un elemento importante de generación de conflictos en los municipios.

Otro elemento a destacar es el hecho de que la LPP exige a los/as comunitarios/as a poseer un conocimiento y habilidades propias de la lógica de una modernidad burocrática para poder beneficiarse de inversiones en sus comunidades. Un ejemplo sería la elaboración del Plan Operativo Anual o el Plan de Desarrollo Municipal o Distrital, en los que para su elaboración en muchos casos los sectores indígenas han tenido que depender de ONGs y otro tipo de instituciones ajenas a sus comunidades.

En el caso de los distritos municipales indígenas, hay que señalar que en el marco de la LPP estos distritos están claramente subordinados a los gobiernos municipales, y su capacidad de decisión y acción es francamente limitada. Por poner algún ejemplo, podemos aludir al hecho de que la creación del distrito municipal y la elección del propio subalcalde del distrito es una atribución del gobierno municipal y no de las comunidades indígenas. Además el distrito municipal indígena carece de cualidad gubernativa, siendo simplemente una división administrativa del ámbito municipal<sup>17</sup>.

Por citar un último elemento, hay que destacar que con la LPP la comunidad indígena que tradicionalmente ha sido la fuente de donde emanaban y se legitimaban los derechos y deberes de sus integrantes, se ve desplazada en esa función al ser a partir de ese momento el municipio (de tradición liberal) el que cumple ese papel. El protagonismo de la figura del municipio en este sentido, incide en un proceso de desestructuración de la tradicional forma de pertenencia a la comunidad<sup>18</sup>.

En conclusión, la ley de Participación Popular posibilita cierto marco de autogobierno indígena, pero este está moldeado por una lógica propia de la modernidad liberal que limita el ejercicio real de dicho autogobierno.

Hasta aquí el análisis del primer marco de autogobierno indígena que abordamos en esta ponencia. A continuación pasamos a abordar el segundo marco de autogobierno, el que habilita la Ley 1715, también llamada Ley INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria).

---

<sup>17</sup> Albó, X. y Barrios, F., *Informe Nacional sobre desarrollo humano 2006: El estado del Estado en Bolivia, Documento de trabajo 1/2006*, Bolivia, PNUD, 2006, p. 143.

<sup>18</sup> También las relaciones entre las comunidades y la alcaldía empiezan a primar respecto a las relaciones intercomunitarias. Esto es fruto de que a partir de la entrada en vigor de esta ley el municipio (y no las comunidades directamente) recibe recursos económicos de parte del Estado y este lo distribuye en forma de inversiones, obras..., etc., entre las comunidades. Unido a esto está el hecho de que en determinados municipios se inicia un proceso de competencia y enfrentamiento entre muchas comunidades en torno a la pertenencia y destino de dichos recursos.

### 3. LA LEY INRA EN EL PROCESO DE AUTODETERMINACIÓN INDÍGENA EN BOLIVIA: AVANCES Y CORSÉ MONOCIVILIZATORIO

Ley INRA, fue aprobada por el congreso boliviano en el año 1996. Mediante la misma se pretendía dar un impulso a una paralizada y limitada reforma agraria que tenía su origen en la revolución nacional de 1952<sup>19</sup> y que en los últimos años se había visto envuelta en una creciente corrupción<sup>20</sup>. Para ello esta ley introdujo un procedimiento técnico-jurídico denominado “saneamiento”, a través del cual se inició una especie de auditoria de los derechos adquiridos sobre las tierras en el conjunto del país. A través de este proceso de saneamiento se buscaba la definitiva regularización de los derechos de propiedad sobre la tierra en los casos en que se cumplieran las condiciones que estipula la propia ley o la reversión de dichas tierras al Estado (para su posterior distribución entre los colectivos campesinos e indígenas) cuando las condiciones no se cumplieran.

Para el caso concreto de los colectivos indígenas, esta ley va a crear un nuevo tipo de propiedad agraria denominada Tierra Comunitaria de Origen (TCO), la cual va a proporcionar a estos un marco en el que van a poder ejercer cierto autogobierno territorial<sup>21</sup>. A lo largo del proceso de implemen-

---

<sup>19</sup> En 1953 el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario aprueba la Ley de Reforma Agraria. Mediante esta ley las tierras hasta ese momento en manos de unas pocas familias hacendadas del occidente del país (Altiplano y valles) son repartidas entre el campesinado indígena (fundamentalmente población quechua y aymara). En la zona oriental del país (amazonía y chaco), donde la población indígena es minoritaria pero muy diversa, dicha reforma no llegó a aplicarse, entre otras cosas porque en aquel momento la población indígena existente en esta zona del país era catalogada como “selvícolas en estado salvaje”, los cuales eran mercedores de la protección del Estado pero no eran sujetos del derecho a la tierra. Véase *La revolución agraria, reconducción comunitaria de la reforma agraria. La nueva política de tierras*, Bolivia, Viceministerio de Tierras, 2007.

<sup>20</sup> Especialmente a partir de la década de los 70, a través de las instituciones encargadas de la implementación de dicha reforma agraria, se entregaron grandes extensiones de tierra de manera irregular a determinadas personas en pago de favores políticos. Véase Soruco, X., (coord.), *Los barones del oriente. Poder en Santa Cruz ayer y hoy*, Santa Cruz, Fundación Tierra, 2008.

<sup>21</sup> La ley INRA va a imponer un plazo de 10 años para realizar el proceso de saneamiento de la tierra existente en el país (106.751.723 hectáreas). El resultado después de concluir el plazo de los 10 años que estipulaba la ley (1996-2006) fue que solo algo más del 9% de la tierra había completado el proceso de saneamiento (9.32.525 hectáreas) de las que alrededor de un 60% de las mismas desembocaron en títulos de TCO a favor de colectivos indígenas. El año 2006, después de una importante movilización indígena, la Ley INRA va ser reformada por el recién inaugurado gobierno de Evo Morales a través de la aprobación la ley 3545 (llamada de Reconducción Comunitaria), lo cual va a permitir que la extensión saneada y titulada a favor de los pueblos indígenas crezca de manera considerable. Véase *Breve historia del reparto de tierras en Bolivia. De la titulación colonial a la reforma agraria y la ley INRA; certezas y proyecciones de la ley de reconducción comunitaria en Bolivia*, La Paz, INRA, 2010, pp. 48-55.

tación de la Ley INRA se van a titular 190 TCO de las que se van a beneficiar 530.332 personas pertenecientes a diferentes colectivos indígenas<sup>22</sup>.

Abordemos brevemente las características fundamentales del marco de autogobierno indígena que introduce dicha Ley: las llamadas TCO.

En primer lugar conviene definir lo que son las TCO, y para ello nada mejor que acudir al artículo 41 de la propia ley INRA donde se define a estas como “los espacios geográficos que constituyen el hábitat de los pueblos y comunidades indígenas y originarias, a los que han tenido tradicionalmente acceso y donde mantienen y desarrollan sus propias formas de organización económica, social y cultural de modo que aseguran su sobrevivencia y desarrollo...”. En este artículo de la ley podemos observar que aunque se esté definiendo un tipo de propiedad agraria (tierra), se hace referencia a elementos que parecen sobrepasar el sentido económico del término al introducir en la definición el concepto “hábitat” (territorio).

Profundizando en el análisis del marco de autogobierno que posibilita la figura de la TCO, cabe desatacar, que según el artículo 41 de la ley INRA, cualquier colectivo indígena que acceda a la titulación de una TCO posee la propiedad colectiva de esa extensión de tierra que tiene la característica de ser una propiedad inembargable, inalienable, indivisible, irreversible e imprescriptible. Sin duda, esta característica dota a los colectivos indígenas titulares de una TCO de un alto grado de seguridad jurídica sobre dicha propiedad agraria.

Además, según afirma la misma ley, a los colectivos indígenas titulares de una TCO se les reconoce el derecho a participar del uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables existentes al interior de la misma, pudiendo realizar ese uso y aprovechamiento de acuerdo a sus propias normas y costumbres.

Por último, cabe destacar que fruto de la reforma constitucional que se realizó en 1994 (dos años antes de la aprobación de la ley INRA) se puede aplicar a las TCO el artículo 171 de dicha Constitución, el cual afirma que “las autoridades naturales de las comunidades indígenas y campesinas podrán ejercer funciones de administración de aplicación de normas propias como solución alternativa de conflictos, de conformidad a sus costumbres y procedimientos, siempre que no sean contrarias a esta Constitución y a las leyes...”.

Hasta aquí el alcance y el avance que supone para los pueblos indígenas de Bolivia la aprobación de la Ley INRA.

Respecto a la otra cara de moneda, lo que venimos denominando en esta ponencia como el corsé monocivilizatorio que atraviesa los diversos marcos de autogobierno indígena articulados en Bolivia desde la década de los 90 hasta la actualidad; es importante señalar los siguientes aspectos:

---

<sup>22</sup> *Territorios indígena originario campesinos en Bolivia. Entre la Loma Santa y la Pachamama*, Fundación Tierra, La Paz, Fundación Tierra, 2011. p. 26.

Como bien se ha afirmado más arriba, una TCO, es simplemente un tipo de propiedad agraria, por tanto no puede considerarse una entidad territorial autónoma que forma parte de la organización político-territorial del Estado. En este sentido, al igual que ocurría con los distritos municipales indígenas, las TCO, si bien tiene reconocidas determinadas atribuciones administrativas, carecen de cualidad gubernativa. Es evidente que con la Ley INRA continua la primacía de la territorialidad e institucionalidad moderna-liberal respecto a la tradicional indígena.

En este mismo sentido cabe señalar que las TCO son propiedades de tierras que están al interior (e incluso sobrepasan) los límites municipales lo cual genera conflictos entre la jurisdicción legal del municipio y la jurisdicción tradicional ejercida por las autoridades comunitarias.

Por otro lado, el artículo 171 de la constitución que reconoce a los colectivos indígenas la capacidad para aplicar normas propias en la resolución de conflictos, limita esta competencia a que esta aplicación de normas propias no contravenga la “constitución y las leyes”. Es decir, el derecho indígena está claramente subordinado al derecho positivo propio de una modernidad occidental.

Además, las TCO, que la ley INRA cataloga como inembargables, inalienables, indivisibles, irreversibles e imprescriptibles; pueden ser expropiadas por el Estado por causas de utilidad pública. Esto evidencia que la propiedad territorial (“soberanía”) indígena de una TCO es relativa y esta subordinada a intereses ajenos a sus propios sistemas de vida<sup>23</sup>.

Hay que tener en cuenta también que la ley otorga derechos a terceros (empresas agropecuarias entre otros actores) sobre extensiones de tierra al interior de las TCO, lo cual supone en muchos casos un obstáculo para la reconstrucción de la territorialidad ancestral indígena (uno de los objetivos fundamentales por los que muchos colectivos indígenas han demandado la titulación de las TCO).

Un último elemento más a destacar sería el hecho de que muchas de los TCO tienen bajo su suelo enormes reservas de recursos naturales no renovables como minerales, petróleo o gas que pueden ser legalmente extraídos por empresas estatales o privadas independientemente del hecho de que los colectivos indígenas sean titulares de la TCO. Recordemos que la Ley INRA otorgaba derechos a los colectivos indígenas exclusivamente sobre los recursos naturales renovables. El modelo extractivista propio de un tipo de desarrollo capitalista prevalece sobre el modelo propio de los colectivos indígenas.

Hasta aquí algunos ejemplos de ese corsé monocivilizatorio al que venimos aludiendo y que como podemos ver afecta también al marco de autogobierno indígena habilitado por la Ley INRA: las TCO. Abordemos ahora el

---

<sup>23</sup> Véase Ley INRA, artículo 59.

último de los marcos de autogobierno indígena habilitados en el Estado boliviano: las Autonomías Indígena Originaria Campesinas.

#### 4. LAS AUTONOMÍAS INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINAS: AVANCES Y CORSÉ MONOCIVILIZATORIO

En febrero de 2009 entró en vigor en Bolivia una Nueva Constitución Política del Estado<sup>24</sup>. A partir de la entrada en vigor de dicha constitución se inicia el proceso de implementación de un modelo de Estado autonómico, el cual se constituye a partir de diversas estructuras político-territoriales autónomas: departamentos autónomos, regiones autónomas, municipios autónomos, y las llamadas autonomías indígena originaria campesinas (AIOC). Este último marco de autogobierno indígena es el que se analiza a continuación<sup>25</sup>.

Para empezar el análisis sobre las AIOC, nada mejor que acudir a la definición que sobre ello presenta la actual constitución en su artículo 289, que dice así:

“La autonomía indígena originaria campesina consiste en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación de las naciones y los pueblos indígena originario campesinos<sup>26</sup>, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas, y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias”.

<sup>24</sup> La aprobación de esta nueva constitución fue el resultado de un proceso de movilización política encabezado fundamentalmente por actores indígena-populares que desde inicios del año 2000 comenzaron una serie de revueltas. Estas revueltas forzaron la caída del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, en 2003 y la de Carlos Mesa en 2005. Inmediatamente después de estos sucesos se convocaron elecciones, las cuales fueron ganadas por el partido político MAS, llegando Evo Morales a la presidencia. Poco después se convocó a una asamblea constituyente donde los sectores indígenas, campesinos y populares tuvieron una importante representación, lo cual supuso que varios de los puntos de la agenda reivindicativa de estos sectores fuera recogida en la nueva constitución. Este es el caso de la creación de las llamadas autonomías indígenas en el marco de un diseño estatal autonómico. Véase Schavelzón, S. *El nacimiento del Estado plurinacional en Bolivia: etnografía de una asamblea constituyente*, La Paz, CLACSO-IWGIA-CEJIS-Plural ed., 2012.

<sup>25</sup> Para el análisis de este apartado me baso fundamentalmente en Albo, X y Romero, C., *Autonomías indígenas en la realidad boliviana y en su nueva constitución*, La Paz, Vicepresidencia del Estado plurinacional de Bolivia, 2009. Y en Colque, G., *Autonomías indígenas en tierras altas. Breve mapeo para la implementación de la autonomía indígena originaria campesina*, La Paz, Fundación Tierra, 2009.

<sup>26</sup> La utilización a partir de la nueva constitución del complejo y extenso concepto naciones y pueblos indígena originario campesinos (NPIOC) y sus derivados, en vez de solo usar un único concepto, como puede ser pueblos indígenas o naciones originarias o incluso solo campesinos, obedece a que en Bolivia dependiendo de la zona del país o del colectivo en cuestión existe una preferencia por autodenominarse de una u otra manera. De este modo, usando el concepto de NPIOC se quiere definir una misma realidad que se expresa de diferentes modos según el contexto. A este respecto, véase Albo, X y Romero, C., *op. cit.*, p. 4.



Conociendo ya en qué consiste eso que la constitución denomina como AIOC, y conociendo quién es el sujeto que tiene derecho a acceder a dicha autonomía, el siguiente elemento que habría que aclarar es cuáles son las vías de acceso a dicha autonomía. En este sentido, podemos afirmar que existen dos vías principales de acceso: la vía municipal y la vía TCO<sup>27</sup>.

La vía municipal consiste en que aquellos municipios ya existentes, que cumplan una serie de requisitos, puedan transformar su municipio en una AIOC. Entre los citados requisitos fundamentales habría que destacar el que su población de manera mayoritaria tenga la condición de indígena y que a través de referéndum esta población muestre su voluntad de transformar su municipio en una AIOC.

La vía TCO consiste en que el tipo de propiedad agraria existente en Bolivia desde el año 1996, denominada Tierra Comunitaria de Origen y a la que han accedido (y otros están en proceso de acceso) ciertos colectivos indígenas, pueda transformarse en AIOC, siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos. Entre los requisitos fundamentales estarían el que la propia población de esta TCO muestre su voluntad de transformar esta propiedad de tierra en AIOC (esta vez no por medio de referéndum sino a través de sus propios “usos y costumbres”) y que esta propiedad esté plenamente consolidada, es decir, que el Estado haya reconocido plenamente la propiedad de la misma a sus titulares<sup>28</sup>.

Uno de los temas fundamentales para conocer las características y el alcance del modelo de autogobierno que posibilitan las AIOC, es la cuestión de qué tipo de competencias poseen estas entidades autónomas, es decir, sobre qué materias pueden autogobernarse los colectivos indígenas que accedan al régimen autonómico<sup>29</sup>.

Hay que señalar que la constitución boliviana define cuatro tipos de competencias: privativas, exclusivas, compartidas y concurrentes. Dado que en el marco de esta ponencia no es posible realizar un análisis detallado de las

<sup>27</sup> *Ibidem*, pp. 13-15.

<sup>28</sup> La vía municipal y la vía TCO son las dos vías fundamentales de acceso a la autonomía (IOC), pero este tipo de autonomías podría también realizarse a nivel regional, es decir, a una escala mayor. Esto sería posible de diferentes formas: a través de la unión de varios municipios que se hayan transformado previamente en Autonomía (IOC), a través de la unión de varias TCO que se hayan convertido en Autonomías (IOC), e incluso en una combinación de las dos: TCO y Municipios. Esto es lo que se denominaría: región (IOC) o autonomía (IOC) regional. Uno de los requisitos fundamentales que tiene que cumplir este tipo de Autonomía (IOC) a escala regional es que todos y cada uno de los municipios o TCO que la compongan muestren su voluntad de crear una entidad autónoma a escala regional. Además, las partes que la compongan, bien municipios o TCO, tienen que tener una continuidad territorial, y no pueden sobrepasar los límites departamentales. *Ibidem*, pp. 71-76.

<sup>29</sup> A este respecto, un elemento a destacar es que la constitución afirma que todos los tipos de autonomías (departamental, regional, municipal e indígena) están en un mismo nivel en la jerarquía de gobierno del estado, es decir, lo que se decida o legisle en una autonomía (IOC) no podrá ser modificado por ninguna otra entidad autónoma. Esto es importante por que las autonomías (IOC) que se vayan constituyendo van a estar en todo caso dentro del territorio de un departamento, y a veces formarán parte de un municipio o de varios.

mismas, nos fijaremos únicamente en las competencias exclusivas propias de las AIOC, las cuales definen las materias en las que los colectivos indígenas pueden legislar (autogobernarse).

En este sentido cabe afirmar que según el artículo 304 de la actual constitución, son 23 las competencias exclusivas reconocidas a las AIOC<sup>30</sup>, de las cuales podrían señalarse las siguientes como las más fundamentales:

- Elaborar su Estatuto para el ejercicio de su autonomía conforme a la Constitución y la ley.

Esta podría considerarse como la máxima expresión de la libre determinación ya que a través de esta competencia los pueblos indígenas ejercen su derecho a definir (dentro de sus competencias) quien decide, cómo se decide y sobre qué se decide.

- Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural, de acuerdo con su identidad y visión de cada pueblo.

Esta es otra competencia fundamental al permitir a los colectivos indígenas poner en marcha su propio modelo de desarrollo. Es lo que tradicionalmente se ha conocido como desarrollo con identidad o etnodearrollo, y que en los últimos tiempos ha tomado el nombre de “buen vivir”<sup>31</sup>.

- Preservación del hábitat y el paisaje, conforme a sus principios, normas y prácticas culturales, tecnológicas, espaciales e históricas.

Esta competencia puede permitir a los pueblos indígenas poner en práctica su propio modo de relación con el territorio, el cual tradicionalmente se ha basado en el *respeto y la sostenibilidad*.

- Desarrollo y ejercicio de sus instituciones democráticas conforme a sus normas y procedimientos propios.

A través de esta competencia el estado reconoce el derecho de estos colectivos a ejercer su propio modelo de democracia, el cual suele ser definido como democracia directa, o comunitaria, pudiendo también tomar la forma del modelo de democracia representativa.

- Gestión y administración de los recursos naturales renovables, de acuerdo a la Constitución.

Esta es una competencia fundamental para permitir el ejercicio de autodeterminación indígena y para su propia sobrevivencia, puesto que supone un instrumento de defensa sobre las prácticas depredadoras que tradicionalmente se han venido llevando a cabo por terceros en territorios indígenas.

<sup>30</sup> Además, de acuerdo con el artículo 303 de la actual constitución, las AIOC pueden también ejercer las competencias exclusivas reconocidas a los municipios, lo que sumaría otras 43, aunque 10 de ellas serían similares o muy parecidas a las ya reconocidas a las AIOC.

<sup>31</sup> A este respecto véase Huanacuni Mamani, F., *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*, Lima, CAO, 2010.

- Políticas de turismo

En la actualidad el negocio del turismo se ha convertido en una de las formas de violación de derechos de los pueblos indígenas, al poner en marcha procesos de mercantilización de la cultura indígena y de los espacios naturales donde en muchos casos estos colectivos están asentados. Por ello esta competencia puede suponer que las prácticas relacionadas con el turismo en los lugares donde viven, se realicen de una manera más respetuosa hacia su cultura y que no sean solo las grandes empresas turísticas las que se beneficien de esta práctica económica.

- Participar, desarrollar y ejecutar los mecanismos de consulta previa, libre e informada relativos a la aplicación de medidas legislativas, ejecutivas y administrativas que los afecten.

Sin duda esta es una de las competencias vitales para la sobrevivencia de los pueblos indígenas, y para el ejercicio de su autodeterminación. Si bien no puede considerarse como un derecho a veto, esta competencia puede suponer que en los procesos de consulta a los pueblos indígenas ellos mismos puedan (co)decidir el cómo y el quién en dicha consulta.

- Ejercicio de la jurisdicción indígena originaria campesina para la aplicación de justicia y resolución de conflictos a través de normas y procedimientos propios de acuerdo a la Constitución y la ley.

Esta última competencia que destacamos puede considerarse también como fundamental para los colectivos indígenas, y quizá es una de las más “revolucionarias”, al suponer el reconocimiento estatal de un pluralismo jurídico y cierta ruptura con el tradicional modelo jurídico centralista, universalista y positivista. Esta competencia consiste básicamente en el reconocimiento del propio derecho indígena para aplicar justicia en el marco de las materias que la constitución y la legislación al respecto determine<sup>32</sup>.

Hasta aquí el análisis de las competencias fundamentales que conforman el marco de autogobierno de las AIOC. Ahora abordamos los límites que el citado corsé monocivilizatorio impone al mismo:

El modelo de Estado autonómico que diseña la constitución boliviana y la legislación recientemente aprobada en dicha materia, deja en manos del Estado central (a través de sus competencias privativas y exclusivas) las políticas y legislación en materia de recursos naturales no renovables como hidrocarburos o minería. Esto permite que los territorios que forman parte de la

---

<sup>32</sup> Una última cuestión que habría que destacar respecto al diseño de las autonomías indígenas en Bolivia y que es fundamental para su propio funcionamiento, es el hecho de que el Estado está obligado constitucionalmente a dotar los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de las competencias que sean transferidas a dichas autonomías. Además las propias entidades territoriales autónomas tienen derecho a crear sus propios impuestos en el ámbito de su jurisdicción y a recibir otro tipo de recursos del Estado, de los departamentos o incluso a contraer créditos con entidades financieras.

jurisdicción de cualquier autonomía indígena puedan ser utilizados por la industria extractiva relacionada con estos recursos, con lo que esto puede suponer en cuanto a efectos negativos para los colectivos indígenas. De nuevo aparece la primacía de un modelo de desarrollo moderno capitalista sobre el modelo del buen vivir.

Unido a esto estaría la cuestión del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados en el caso de que se apliquen medidas legislativas, ejecutivas y administrativas que los afecten. En este sentido, si bien es cierto que los pueblos indígenas tienen derecho a ser consultados, en ningún caso tienen derecho a vetar un proyecto que está dentro de las competencias exclusivas o privativas del estado central<sup>33</sup>.

Otra limitación a señalar sería el hecho de que el modelo autonómico que se implementa en Bolivia, no permite que las autonomías indígenas traspasen las fronteras departamentales por lo que impide la posible reconstrucción territorial de naciones cuyo territorio tradicional esta dividido en la actualidad por varios departamentos. Un caso paradigmático sería el caso del pueblo guaraní cuyo territorio ancestral esta actualmente dividido entre los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija. De nuevo la territorialidad republicana no reconoce la territorialidad indígena<sup>34</sup>.

Otra limitación que podemos encontrar en este modelo autonómico es que el definir el acceso a la AIOC a partir de la vía municipal supone que se introducen diferentes actores (urbanos, campesinos, mineros) en el territorio autónomo, lo cual puede dificultar su construcción e incluso impedir la libre determinación indígena. A este respecto podríamos citar casos concretos como el del municipio de Charagua, donde a lo largo del proceso autonómico se ha podido observar las dificultades y los conflictos existentes a la hora de que estos diferentes sectores lleguen a acuerdos en materia estatutaria<sup>35</sup>.

En relación al reconocimiento del derecho indígena para administrar e impartir justicia en las AIOC, cabe señalar que la legislación recientemente aprobada en esa materia (ley de deslinde jurisdiccional) minimiza en gran medida el contenido de esa competencia, al sacar de su ámbito de actuación materias que influyen directamente en la capacidad de autogobernarse en sus propios territorios. Entre ellas está todo lo relacionado con los delitos am-

---

<sup>33</sup> En este sentido podríamos señalar el caso concreto de proyectos que en la actualidad impulsa el Estado boliviano en territorios indígenas como el que tiene que ver con la construcción de la carretera que atraviesan la TCO TIPNIS, el cual está habitado por comunidades indígenas mojeño, yuracacares y chiman. Véase Guzmán, I., *Octava marcha indígena en Bolivia. Por la defensa del territorio, la vida y los derechos de los pueblos indígenas*, La Paz, CIPCA, 2012.

<sup>34</sup> En ese mismo sentido hay que señalar, que el actual modelo autonómico no permite una autonomía indígena con discontinuidad territorial. Esto es un tema importante para las culturas originarias del área andina ya que actualmente existen todavía formas comunitarias basadas en la tradicional lógica del ayllu, en la que una comunidad esta asentada en diversos pisos ecológicos manteniendo nexos sociopolíticos y socioeconómicos.

<sup>35</sup> A este respecto véase Albó, X., *El chaco guaraní, camino a la autonomía originaria. Charagua, Gutierrez y proyección regional*, La Paz, CIPCA, 2012.

bientales que se puedan cometer al interior de sus territorios por la industria minera, forestal...etc. En el mismo sentido está la cuestión de que solo se puede aplicar la citada justicia comunitaria a personas pertenecientes a la misma autonomía, por lo que deja fuera de su competencia juzgar a personas ajenas a dicha autonomía pero que pudieran cometer un delito al interior de la misma. El derecho indígena queda claramente subordinado al derecho positivo.

Otra limitación que podemos encontrar en el citado diseño autonómico es la que tiene que ver con lo afirmado en el artículo 56 de la Ley Marco de Autonomías. Dicho artículo señala que un requisito fundamental para que las TCO puedan convertirse en AIOC, es la demostración de que dicha TCO posee “viabilidad gubernativa”. La citada viabilidad gubernativa debe ser certificada por parte del Ministerio de Autonomías, y entre otras cosas exige la presentación por parte de la población indígena de un plan de desarrollo integral que incluya estrategias de tipo institucional, de tipo financiero...etc. Esto supone de facto la necesidad de manejar cierto “lenguaje cultural” que determinados pueblos indígenas (como lo pueden ser los pueblos seminómadas que viven en la amazonía boliviana) pueden no manejar.

Una última cuestión que me gustaría resaltar es el hecho de que, según la constitución boliviana, todos los varones bolivianos tienen el deber de realizar el servicio militar. Esta es una de las vulneraciones de derechos que históricamente han tenido que soportar los pueblos indígenas, puesto que este hecho en muchos casos supone, además de un choque traumático para la propia persona indígena y para la comunidad, un proceso de asimilación forzosa que no desaparece con el actual diseño autonómico.

## 5. CONCLUSIÓN

Como ya se ha comentado en la introducción, en Bolivia en la actualidad existen grupos humanos que participan de diversos sistemas de vida (o incluso se podría afirmar que opuestos).

Existen colectivos indígenas como los (segmentos de) pueblos nómadas Ayoreo, Yuqui, Pacahuara, Toromona...etc., que viven en lo profundo de la amazonía o el chaco boliviano en situación de (semi)aislamiento voluntario (o forzoso)<sup>36</sup>. Pueblos con su propio modelo de relaciones sociales, políticas, económicas y con una cosmovisión y territorialidad propia<sup>37</sup>. En definitiva con un sistema de vida propio.

---

<sup>36</sup> Véase *Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial*, IWGIA-IPES, 2012.

<sup>37</sup> Estos colectivos entrarían dentro de la categoría de civilización nómada propuesta por Luis Tapia, *op. cit.*, p. 32.

Existen además otros colectivos indígenas pertenecientes a los pueblos aymara, quechua, guaraní..., etc.,<sup>38</sup> que viven en diferentes zonas rurales de Bolivia (Altiplano, valles, chaco..., etc.) cuya economía se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería de subsistencia (con una limitada relación con el mercado) y que también poseen sus propias formas tradicionales de organización económica, política, social y su propia cosmovisión<sup>39</sup>.

Por otro lado, estaría el resto de la población boliviana (de origen indígena incluido) que participa en mayor o menor medida del tipo de sistema de vida, de civilización, de sociedad, o cultura, que podríamos definir (siguiendo a García Linera) como moderna capitalista.

Durante la mayoría del periodo republicano esta diversidad no ha tenido un reconocimiento estatal. No es hasta una época muy reciente (fundamentalmente en los últimos 20 años) cuando dicho reconocimiento ha comenzado a producirse a través de determinadas reformas políticas, que entre otras cosas, han posibilitado ciertos marcos de autogobierno indígena.

A este respecto, la Ley de Participación Popular de 1994, la Ley INRA de 1996 o la Nueva Constitución Política del Estado aprobada en 2009, han permitido que determinados colectivos indígenas accedan a ciertos marcos de autogobierno. Si bien esto ha supuesto un avance evidente en el proceso de autodeterminación y empoderamiento indígena, dichos marcos de autogobierno presentan una serie de características que limitan el reconocimiento real de la alteridad de estos colectivos. En el diseño de cada uno de esos marcos de autogobierno indígena puede observarse que los mismos están moldeados y limitados por lo que en esta ponencia se denomina como corsé monocivilizatorio<sup>40</sup>. Un corsé que impone la lógica del sistema de vida dominante.

Este sistema de vida dominante, que denominamos moderno, en lo económico privilegia una lógica capitalista, en lo político una tradición liberal y en lo social una lógica individualista. Es por ello que en muchos casos dicho sistema entra en contradicción con las formas económicas sociales y políticas propias de los demás sistemas de vida existentes en el país y que en los últimos años desde diferentes sectores (indígenas y no indígenas) se han venido sintetizando bajo el paradigma del “buen vivir”<sup>41</sup>.

---

<sup>38</sup> Estos grupos entrarían en la categoría de civilización agraria propuesta por Luis Tapia, *Ibíd.*, pp. 30-31.

<sup>39</sup> Para el caso del pueblo aymara puede consultarse Albó, X. (Comp.), *Raíces de América: El mundo aymara*, Madrid, Alianza, 1988.

<sup>40</sup> Es decir, al igual que a lo largo de la historia el corsé ha sido tradicionalmente un instrumento que ha cumplido la función de moldear y poner límites a la corporalidad de las mujeres, siempre a partir de un modelo estético impuesto por un “otro” (en este caso los hombres); los marcos de autogobierno indígena articulados en Bolivia en los últimos años han sido moldeados y limitados por otro tipo de corsé, aquel que ha sido impuesto por la civilización o sistema de vida dominante.

<sup>41</sup> En los últimos años desde la economía feminista se vienen realizando también interesantes reflexiones entorno al paradigma de la “sostenibilidad de la vida” como crítica y alternativa superadora de un sistema de vida que desde este enfoque se cataloga como

Lejos de idealizaciones falsas y perjudiciales para los propios pueblos indígenas, es posible afirmar que en muchos casos (atendiendo a las investigaciones etnográficas), estos colectivos presentan formas de gobierno comunitarias donde las autoridades tradicionales deben actuar al servicio a la comunidad (mandar obedeciendo), economías que no buscan la acumulación sino el “(con)vivir bien”, relaciones ancestrales, respetuosas, sostenibles y profundas con el territorio y sus recursos..., etc.<sup>42</sup>.

Sin embargo, como hemos podido observar en el análisis realizado en esta ponencia, desde el Estado, incluso en los marcos de autogobierno indígena habilitados en los últimos 20 años (distritos municipales indígenas, TCO y Autonomías IOC), se privilegian e imponen a estos colectivos, determinados tipos de autoridades, instituciones, formas de gobierno, de elección, lógicas económicas y de desarrollo, territorialidades..., etc., que son ajenas (e incluso contrarias) a su propios sistemas de vida.

En definitiva, estos marcos de autogobierno, no acaban de reconocer de manera real la diversidad de sistemas de vida existentes en el país y por lo tanto no posibilitan un ejercicio real de autogobierno (autodeterminación)<sup>43</sup>.

Corregir esta situación es el reto que el Estado boliviano (como el resto de Estados donde viven poblaciones indígenas) debiera afrontar para que de una manera real y definitiva los derechos, necesidades y demandas de los colectivos indígenas sean reconocidos<sup>44</sup>.

## Bibliografía

ALBÓ, Xavier (Comp.), *Raíces de América: El mundo aymara*, Madrid, Alianza, 1988.

ALBÓ, Xavier, *El chaco guaraní, camino a la autonomía originaria. Charagua, Gutierrez y proyección regional*, La Paz, CIPCA, 2012.

---

capitalista y patriarcal. Véase Pérez Orozco, A., *Perspectivas feministas entorno a la economía: el caso de los cuidados*, Consejo Económico y Social, 2006.

<sup>42</sup> Para un acercamiento al caso del pueblo guaraní puede consultarse Medina, J., (Ed.), *Ñande Reko: la comprensión guaraní de la vida buena*, La Paz, PADEP-GTZ, 2002.

<sup>43</sup> En este sentido, hay que señalar que en Bolivia, al igual que en otros países de América Latina, los colectivos indígenas vienen demandando el derecho a ejercer su libre determinación sin romper la integridad territorial del Estado pero sí accediendo a un nivel de soberanía sobre el territorio donde están asentados que les permita producir, reproducir y desarrollar sus propios sistemas de vida. Sobre la cuestión del concepto de soberanía en el caso de los pueblos indígenas puede consultarse Daes, E., *Prevención de la discriminación y protección de los pueblos indígenas. informe final “La soberanía permanente de los pueblos indígenas sobre sus recursos naturales”*, E/CN.4/Sub.2/2004/30, 13 de julio de 2004.

<sup>44</sup> Recientemente (diciembre de 2013) el congreso boliviano ha aprobado la ley 450 para la protección a naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad. Esta ley aborda directamente las posibilidades de autogobierno (autodeterminación) de determinados colectivos indígenas. Todavía habrá que esperar un tiempo para poder ver las consecuencias reales que la aplicación de esta ley tendrá en dichos colectivos indígenas.

- ALBÓ, Xavier y BARRIOS, Fran., *Informe Nacional sobre desarrollo humano 2006: El estado del Estado en Bolivia*, Documento de trabajo 1/2006, Bolivia, PNUD, 2006.
- ALBÓ, Xavier y ROMERO, Carlos, *Autonomías indígenas en la realidad boliviana y en su nueva constitución*, La Paz, Vicepresidencia del Estado plurinacional de Bolivia, 2009.
- BLANES, José, “Descentralización y Participación Popular en las comunidades aymaras de Bolivia. Reflexiones sobre el futuro de la modernización del Estado”, La Paz, 1999, <http://www.iisec.ucb.edu.bo/projects/Pieb/archivos/Blanes/DescenctyComunAymaras.pdf>.
- Bolivia, características de población y vivienda. Censo nacional de población y vivienda 2012*, INE, 2012.
- Breve historia del reparto de tierras en Bolivia. De la titulación colonial a la reforma agraria y la ley INRA; certezas y proyecciones de la ley de reconducción comunitaria en Bolivia*, La Paz, INRA, 2010.
- COLQUE, Gonzalo, *Territorios indígenas, gobierno local y pilares necesarios, una visión desde la experiencia de Jesús de Machaca de Bolivia*, La Paz, Fundación Tierra, 2005.
- \_\_\_\_\_, *Autonomías indígenas en tierras altas. Breve mapeo para la implementación de la autonomía indígena originaria campesina*, La Paz, Fundación Tierra, 2009.
- DAES, Erica-Irene, *Prevención de la discriminación y protección de los pueblos indígenas. Informe final “La soberanía permanente de los pueblos indígenas sobre sus recursos naturales”*, E/CN.4/Sub.2/2004/30, 13 de julio de 2004.
- FLORES, Luis, “La primera marcha indígena contemporánea de Bolivia: lineamientos desde el empoderamiento pacifista”, *Revista Andina de Estudios Políticos*, Vol. III, n° 1, 2013.
- GALINDO SOZA, Mario, *Municipio indígena: análisis del proceso y perspectivas viables*, La Paz, CEBEM, 2008.
- GARCÍA LINERA, Álvaro, “Autonomía indígena y Estado multinacional. Estado plurinacional y multicivilizatorio: una propuesta democrática y pluralista para la extinción de la exclusión de las naciones indias”, en AA.VV., *La descentralización que se viene*, La Paz, ILDIS y Plural, 2004.
- GUZMÁN, Ismael, *Octava marcha indígena en Bolivia. Por la defensa del territorio, la vida y los derechos de los pueblos indígenas*, La Paz, CIPCA, 2012.
- HUANACUNI MAMANI, Fernando, *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*, Lima, CAOI, 2010.
- La revolución agraria, reconducción comunitaria de la reforma agraria. La nueva política de tierras*, Bolivia, Viceministerio de Tierras, 2007.
- LIENDO, Roxana, *Participación popular y el movimiento campesino aymara en Bolivia*, CIPCA-AIPE-Fundación Tierra, 2009.
- MEDINA, Javier, (Ed.), *Ñande Reko: la comprensión guaraní de la vida buena*, La Paz, PADEP-GTZ, 2002.
- PÉREZ OROZCO, Amaya., *Perspectivas feministas entorno a la economía: el caso de los cuidados*, Consejo Económico y Social, 2006.
- Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial*, IWGIA-IPES, 2012.
- SCHAVELZON, Salvador, *El nacimiento del Estado plurinacional en Bolivia: etnografía de una asamblea constituyente*, La Paz, CLACSO-IWGIA-CEJIS-Plural ed., 2012.



SORUCO, Ximena., (coord.), *Los barones del oriente. Poder en Santa Cruz ayer y hoy*, Santa Cruz, Fundación Tierra, 2008.

TAPIA, Luis, *La invención del núcleo común. Ciudadanía y gobierno multisocietal*, La Paz, CIDES-UMSA, 2006.

*Territorios indígena originario campesinos en Bolivia. Entre la Loma Santa y la Pachamama*, Fundación Tierra, La Paz, Fundación Tierra, 2011.

### **Legislación consultada**

Constitución Política del Estado de 1994.

Constitución Política del Estado de 2009.

Ley de Deslinde Jurisdiccional de 2011.

Ley de Diálogo Nacional de 2001.

Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria de 1996.

Ley Marco de Autonomías y Descentralización de 2010.

Ley de Participación Popular de 1994.

Ley de protección a naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad de 2013.



# No más fue golpe de Sol

*Rocío Casas Bulnes*

Investigadora pre-doctoral en la Universidad de Santiago de Chile  
(USACH)<sup>1</sup>

*Este ensayo tendrá como interés principal explorar rastros mitológicos y simbólicos de la antigüedad azteca en dos obras narrativas del siglo veinte. Atravesadas por el sentido del tiempo, ambas observan desde la distancia los relatos indígenas sobre la conquista española, y dialogan con ellos. Dicho diálogo producirá calor, chispas, llamas e incendios.*



Fotografía: *La piedra del sol*, Museo Nacional de Antropología e Historia de México.

## 1. LÍNEAS CIRCULARES

Todos sabemos que nuestra antigüedad concebía la temporalidad de una forma bastante distinta a la famosa línea del tiempo que hemos heredado de nuestra educación occidentalizada. Tengamos en cuenta que si bien ese tiempo lineal ha imperado en ciertos registros no es la única medida que ha

---

<sup>1</sup> Grado en Literatura y Minor en Cultura Clásica (Universidad Diego Portales, UDP, Santiago de Chile); y Diplomada en Estudios de Arte (Universidad Iberoamericana, México); rociocasbulnes@gmail.com.

tenido Europa, y si nos acercamos a observar la propia antigüedad europea encontramos distintas formas en las que el tiempo se ha aparecido a la mente humana. La primera antítesis al tiempo lineal es el tiempo cíclico, que muchas culturas antiguas latinoamericanas compartían. En *Las estructuras antropológicas de lo imaginario* Gilbert Durant se detiene en este contraste de imágenes, línea recta-línea circular, y anota al respecto que ambos son

“... símbolos que gravitan en torno al ámbito del tiempo mismo. Estos símbolos se agrupan en dos categorías, según se haga hincapié en el poder de repetición infinita de ritmos temporales y de dominio cíclico del devenir, o, por el contrario, que se desplace el interés hacia el papel genérico y progresista del devenir, hacia esa maduración que recurre a los símbolos biológicos, que el tiempo impone a los seres a través de las peripecias dramáticas de la evolución. Hemos escogido, para simbolizar estos dos matices de lo imaginario que tratan de dominar el tiempo, dos figuras del juego del Tarot que resumen recíprocamente el movimiento cíclico del destino y el impulso ascendente del progreso temporal: *el denario* y *el bastón*. El denario que nos introduce en las imágenes del ciclo y de las divisiones circulares del tiempo, aritmología denaria, duodenaria, ternaria o cuaternaria del círculo. El bastón, que es una reducción del árbol que retoña, del árbol de Jessé, promesa dramática del cetro” (Durant, p. 268).

Durant es aquí muy bienvenido porque en él puede verse cómo ambas ideas de tiempo son universales. Por supuesto en este caso la imaginación será otra, y encontraremos tanto el denario como el bastón en cuerpos diferentes que practican la misma función. Ambos sentidos están estrechamente vinculados a imágenes de la naturaleza. El caso del tiempo cíclico tiene un referente muy simple que los ciudadanos hemos perdido cada vez más. El transcurso de las estaciones en el año tiene el sentido profundo de la hoja que nace, crece y muere, cayendo del árbol para alimentarlo con sus restos y así generar de nuevo vida en un eterno fluir. El hombre en su calendario invoca una y otra vez el acto de la creación, repitiendo sus ritos más significativos dentro de otro arquetipo por lo demás universal: el año (Durant, p. 269).

¿Cómo sucede específicamente el concepto de tiempo en una cultura como la azteca? Una respuesta rápida sería el círculo, un tiempo que se repite exactamente igual, pero por supuesto de formas misteriosas y complejas para la mayoría de los humanos. Eso lo sabe cualquier mexicano y se escucha desde la *Visión de los vencidos* hasta Café Tacuba, la vida siempre vuelve a su forma circular. La rebelión del círculo contra la línea del tiempo escolar ha sido tomada en México con tanto placer y desenfado que ha logrado instalarse como un prejuicio más allá de lo imaginable, impidiendo observar las sutilezas de los casos en ánimo de simplificar la historia. Veremos que esto ha sucedido con fundamentos estéticos muy claros, pero no es tan simple. Observemos entonces las complejidades.

Menciono como ejemplo *Visión de los vencidos* porque hasta el momento no existe un referente escrito mitológico y literario más completo para leer a los aztecas. Miguel López-Portilla hace una labor magistral de recopilador, dando aparición a las narraciones indígenas en torno a la conquista española sobre Tenochtitlan. Si bien tienen diferentes fechas, plumas y procedencias – rasgo que por lo demás comparte la literatura prehispánica- una característica que las une es que fueron creadas en los primeros años después de la conquista. Acerquémonos a mirar el primer capítulo. Dentro del libro es quien nos abre una ventana más directa a los tiempos prehispánicos, en el sentido literal del término, pues está dedicado a los “Presagios de la venida de los españoles”. Por supuesto una pregunta que dicta la lógica es ¿cómo pueden redactarse presagios posteriormente a que estos sucedieran?, pregunta que puede contener varias respuestas todas ellas relacionadas con el tiempo cíclico descrito por Durant y que se irán evaluando aquí.

Tómese antes que nada en cuenta algo que puede ser pasado por alto por ser del saber común, y que en este caso resulta significativo. Los aztecas “No pensaron ni entendieron sino que eran los dioses quienes habían bajado del cielo, y así con tan extraña novedad voló la nueva por toda la tierra en poca o en mucha población” (Durant, 14). Esta fue, digámoslo dramáticamente, su condena. También es la motivación del libro. “Los esquemas cíclicos y progresistas implican, pues, casi siempre, el contenido de un mito dramático” (Durant, p. 268). Sólo el mito puede darle sentido a una herida no cerrada que sangra en abundancia.

Todas las predicciones rescatadas en las páginas que aquí servirán de hipotexto tienen rasgos en común, y uno de ellos es que representan alteraciones en el orden de la naturaleza. Así como en el *Edipo Rey* de Sófocles críticamente el futuro está adivinado por el simbolismo lingüístico de la Pitonisa, en el *Macbeth* de Shakespeare los pueblerinos comparten rumores de caballos que se devoran antes de que la tragedia se desate. La tradición literaria está llena de estos ejemplos y *Visión de los vencidos* se inscribe en ellos. Si nos adentramos en busca de particularidades sería útil ir aún más atrás, hasta el Quinto Sol. Es un mito mexicano sobre la creación y el origen del mundo. Sabemos de él por códices, textos y documentos visuales realizados antes y después de la conquista. Cuenta que la Tierra ha pasado desde su comienzo por cinco eras llamadas soles. A cada Sol lo gobernó un dios que fue destruido por otro para crear su propio mundo, y así sucesivamente hasta llegar al Quinto Sol: la era presente. Inició cuando los dioses se sacrificaron en la hoguera y juntos subieron al cielo transformándose en Sol, Luna y movimiento. Esto explica la reiterada preocupación por los calendarios sagrados y rituales que puede encontrarse no solamente en los aztecas sino que en general dentro de todas las culturas reunidas en la zona geográfica de

Mesoamérica<sup>2</sup>. El Quinto sol y otros mitos de creación aztecas pueden leerse en la mal llamada “Piedra calendario”, descubierta en 1970 muy cerca del Templo Mayor en la Ciudad de México. Mide cuatro metros de diámetro y, además de representar la monumentalidad y elegancia de las creaciones visuales aztecas, recuerda cuán estrecha es aquí la relación entre arte y mito. En el centro puede verse la cara de Tonatiuh, dios del sol, enmarcado por garras y cuatro figuras que aluden a los cuatro soles previos. Alrededor hay signos de días del calendario sagrado además de otras representaciones simbólicas.



Fotografía: *La piedra del sol*, Museo Nacional de Antropología e Historia de México.

Sin ir más lejos será útil prestar atención a todo el conocimiento que como lector se tenga de lo prehispánico en el sentido más amplio de la palabra, sean ya opiniones documentadas o heredadas por otras vías. Tengámoslo en cuenta porque nos estamos acercando a una zona de la que poco si no es que nada se sabe en el rigor de la ciencia cierta. Hay que confiar en el instinto como herramienta invaluable porque todas las ideas que se tengan con anterioridad a este recorrido ayudarán a encontrar contenidos simbólicos que todos compartimos como seres humanos de tradición histórica más o menos similar. Una vez confiando en la más llana intuición, lo siguiente será ponerla en tela de juicio. La mejor actitud frente al arte antiguo en general y frente al estudio de lo prehispánico en particular es un sano escepticismo.

## 2. DE CÓMO PASÓ EL TIEMPO Y NI ME DI CUENTA

La escritora mexicana Elena Garro publica el cuento *La culpa es de los tlaxcaltecas* en 1964, y desde entonces ha sido muy revisado por los estudiosos de la literatura desde diversas perspectivas. De profundo y basto conte-

<sup>2</sup> Por ejemplo, este ejercicio también podría explorarse tomando como hipotexto el *Chilam Balam*, libro que en parte reúne una serie de presagios a la llegada de los españoles desde la perspectiva de los mayas.

nido simbólico, lo primero que salta a ojos del lector es el título sugerente. Una de las interpretaciones más interesantes y también difundidas es la que trata el tema de la culpa en vinculación con el personaje de Malinche. Esta representa otro aspecto de lo prehispánico del que se tiene experiencia al leer el texto. Aquí trataré de hacerme cargo únicamente del tiempo y líneas circulares recién introducidas.

Todo comienza con una escena de cocina en la que Nacha está esperando a su patrona, la señora Laura. Hay una alerta inmediata cuando esta, al entrar, “miró su cocina como si no la hubiera visto nunca”. Así comienza toda una serie de conductas extrañísimas por parte de la señora Laura a las que felizmente el narrador nos hace partícipes y por lo que pueden comprenderse desde adentro. Detalles como uno inmediatamente posterior, en el que Laura mira con asombro los mosaicos de la cocina como si fuera por primera vez es porque en cierta medida, y sólo en cierta medida, esto es verdad. “¿Sabes, Nacha? La culpa es de los tlaxcaltecas”. Eso dice entonces Laura y no será la única vez a lo largo del cuento. Es la puerta que nos conduce a la antigüedad prehispánica mexicana, la última palabra resuena. Son el pueblo que se alió con los españoles para derrocar a su dominador, el imperio azteca.

“La cocina estaba separada del mundo por un muro invisible de tristeza, por un compás de espera”, se dice introduciendo al ritmo del reloj. Esta cocina tiene el ambiente del fuego que prepara el café y lo llena todo de un aroma reconfortante, es un calor donde se abriga un vínculo nuevo entre las dos mujeres y donde se crea un acto de complicidad. Este espacio será un punto de quiebre con la realidad que se vive afuera, tanto en la calle como en el resto de la misma casa. El fuego que envuelve la situación donde los hechos son narrados constituye simbólicamente un aspecto femenino del elemento. Fuego doméstico como centro del hogar apareciendo aquí en forma benefactora, aislada del exterior por aquel muro de tristeza recién nombrado.

Entonces Laura narra por primera vez una experiencia de trance, cosa que no es expresada con tintes extrasensoriales sino con naturalidad. Cuenta que el auto en que iba viajando con su suegra se detiene y ella se queda sola, en la carretera, a la espera de noticias.

La luz era muy blanca y el puente, las lajas y el automóvil empezaron a flotar en ella. Luego la luz se partió en varios pedazos hasta convertirse en miles de puntitos y empezó a girar hasta que se quedó fija como un retrato. El tiempo había dado la vuelta completa, como cuando ves una tarjeta postal y luego la vuelves para ver lo que hay escrito atrás. Así llegué en el lago de Cuitzeo, hasta la otra niña que fui. La luz produce esas catástrofes, cuando el sol se vuelve blanco y uno está en el mismo centro de sus rayos. Los pensamientos también se vuelven mil puntitos, y uno sufre vértigo.

De esta manera ella vive un retorno a otra existencia que ella alguna vez llevó, pero que a muchos niveles no había dejado de vivir. Puede verse que el transe de un estado a otro no le es traumático y que quizás en parte por eso conserva la memoria de él. Esa luz en que se ve envuelta Laura para luego elevarla con todo y auto es además una fuerza centrífuga, estando tiempo y movimiento en permanente alianza. Es una luz que viene directamente del sol, produciendo una especie de ceguera blanca. Laura describe cómo se desintegra, todo “se vuelve puntitos”, como la estática. El sol en este paso de un tiempo a otro recoge simbólicamente su naturaleza muy estudiada de transformación, energía invisible de la existencia, cambio o tránsito de un estado a otro. Por eso una de las imagerías que contiene el fuego es la iluminación y simboliza los poderes espirituales así como la manifestación del alma.

En el Testimonio de Muñoz Camargo recuperado en los presagios a la llegada de los españoles de la *Visión de los vencidos* se anota que una primer señal fue que por las mañanas se veía “una claridad que salía de las partes de Oriente, tres horas antes que el Sol saliese, la cual claridad era a manera de una niebla blanca muy clara, la cual subía hasta el cielo, y no sabiéndose qué pudiera ser ponía gran espanto y admiración” (14). Otra señal que se tuvo del mal agüero fue una columna de fuego que salió de la nada, desde la tierra, flameando hacia el cielo. Se le describe como “muy encendida, de mucha claridad y resplandor, con unas centellas que centelleaba en tanta espesura que parecía polvoreaba centellas, de tal manera, que la claridad que de ellas salía, hacía tan gran resplandor, que parecía la aurora de la mañana” (9). Según los informantes de Fray Bernardino de Sahagún, el cuarto presagio funesto fue que cuando estaba el sol en el cielo llegó un fuego a la tierra que a su vez se dividió en tres partes. Había salido de la dirección en la que se pone el sol e iba derecho hacia él. Desintegrándose, “iba cayendo en lluvia de chispas” (6). Fue tan largo que todos lo vieron y entonces se dice que “hubo gran alboroto: como si estuvieran tocando cascabeles”. Curioso que se utilice la imagen de los cascabeles en conjunción con las chispas con las que se llenó de pronto el cielo, avisando sin duda que algo grande ocurriría y haciendo así un llamado explícito.

Laura vuelve a un tiempo antiguo, a la niña que fue en ese momento, a una vida que tuvo. Sucede primero frente al lago de Cuitzeo, quien por su longevidad ha visto pasar las eras desde el fondo de su asiento. Se le aparece entonces un hombre que ella reconoce inmediatamente. Fue en esa época su esposo, y a muchos niveles lo sigue siendo. Cuando lo mira acercarse su primera reacción es de susto y quiere irse de ahí “Pero el tiempo se cerró ante mí, se volvió único y percedero y no pude moverme del asiento del automóvil”, cuenta Laura.

“Alguna vez te encontrarás frente a tus acciones convertidas en piedras irrevocables como ésa”, me dijeron de niña al enseñarme la imagen de un dios, que ahora no recuerdo cuál era. Todo se olvida,



¿verdad Nachita?, pero se olvida sólo por un tiempo. En aquel entonces también las palabras me parecieron de piedra, sólo que de una piedra fluida y cristalina. La piedra se solidificaba al terminar cada palabra, para quedar escrita para siempre en el tiempo. ¿No eran así las palabras de tus mayores?

Luego de reflexionar un momento Nachita decide que sí, así eran esas palabras. De piedra porque pesan y permanecen, al igual que la gran cantidad de obras visuales que trabajaron con la piedra los aztecas y que son el inequívoco de su existencia. La piedra cosmogónica azteca contiene sus relieves intactos. No han pasado por diferentes manos e interpretaciones de un mismo sentido, sino que en su calidad pétreo han permanecido en el tiempo. Sin ánimo de generalizar, luego de observar nuestras culturas prehispánicas latinoamericanas hay rasgos que todas comparten de manera similar, y que se distinguen de los símbolos universales. Una de ellas es la concepción de lenguaje. Desde los antiguos mapuches pasando por los incas, mayas quiché o aztecas, la palabra es la verdad. Ese es el peso de todo lo que se dice y escribe. En parte también fue uno de los motivos por el cual el gran dominador imperio azteca quedó en estado de ingenuidad frente a la verborrea de los españoles, tan tendientes a la metáfora y porqué no decirlo, a la mentira. Encontrarse frente a las propias acciones como piedra irrevocable es otra manera de concebir el tiempo como una progresión de hechos que reaparecen, lo cual resulta absolutamente comprensible aunque ya no se recuerde cuál es el dios que se utiliza como ejemplo.

Ese es el primer viaje que hace Laura a lo largo del cuento, con el fin de reencontrarse con quien ella va a considerar su verdadero esposo. Se trata de un indio que aun vive en la guerra de conquista, luchando contra los españoles. Algunos de sus rasgos físicos se incorporan en la imaginería que está nutriéndose conforme avanzamos. La narradora dice que sus ojos estaban brillantes mientras se iba acercando a ella, y emitía “chispas negras” con su pelo ondeando “en medio de la luz blanquísima del encuentro”. Por último, llamemos la atención sobre una herida abierta que lleva en el hombro y no para nunca de sangrar. Él la trata con un cariño cotidiano, de confianza, bien mezclado en una tristeza sin reproche. Sabemos entonces que son primos y compartieron sus vidas desde la infancia, razón por la que sin duda la conoce tan bien. Él a su vez vive la distancia temporal, no así física, cuando se sorprende al mirar la mano de Laura. “Está muy desteñida, parece una mano de ellos”, a lo que ella responde que hace mucho tiempo no le pega el sol. Para estas alturas ya se nos ha hecho sentir lo suficientemente libres como lectores para preguntarnos algo como ¿qué tanto hace que no toma sol, desde el verano pasado, o desde hace aproximadamente cuatro siglos? La ciudad arde mientras ellos caminan en silencio.

Entonces aparece una figura, un dibujo trazado en la tierra que nos obliga a hacernos a un lado de todas nuestras ideas adquiridas. Parecería que este

ensayo se dirige a la confirmación del tiempo circular sin más, pero el siguiente episodio ayudará a abrir las posibilidades en cuanto al tema.

“Agachó la cabeza y miró la tierra llena de piedras secas. Con una de ellas dibujó dos rayitas paralelas, que prolongó hasta que se juntaron y se hicieron una sola.

- Somos tú y yo- me dijo sin levantar la vista. Yo, Nachita, me quedé sin palabras.

- Ya falta poco para que se acabe el tiempo y seamos uno solo... por eso te andaba buscando- Se me había olvidado, Nacha, que cuando se gaste el tiempo, los dos hemos de quedarnos el uno en el otro, para entrar en el tiempo verdadero convertidos en uno solo”.

Visualicemos por un momento este dibujo, y cómo sería entonces la trayectoria temporal recorrida por estos personajes. Es piramidal, lo que remite inmediatamente a los templos de Mesoamérica. Esto no es tan significativo como sí lo es el hecho de que dos líneas que han recorrido distancias paralelas podrían juntarse por vez primera. Pero eso no fue así sino que estuvieron casados, se conocen desde la infancia, lo que forzosamente implicaría que esas vidas se han juntado antes. De ser líneas rectas esto habría sido imposible, la única forma de concebir tal cosa es observando esa recta desde una perspectiva más lejana para que comience a mostrar posibles curvaturas. Bajo esta perspectiva, desde la mirada humana, la línea de una vida parecería recta pero si se la observa dentro de las eras que ha cruzado ésta parece inevitablemente curvarse en sí misma.

Evaluemos la posibilidad de un tiempo circular que está juntando a Laura con su esposo en esta ocasión. Es posible, pero no resulta satisfactorio para observar otro hecho que no puede ser pasado por alto. “Ya falta poco para que acabe el tiempo y seamos uno solo”, dice él dándole un nuevo sentido a la frase que Laura había lanzado casi sin darse cuenta sobre el fin de los tiempos. Si pensáramos en los tiempos de estos personajes circulares sin más, no se produciría ese estado de finitud, de haber llegado a la conclusión de un trayecto. El encuentro habría sido posible también, pero no sería definitivo y en este caso lo es. El texto nos obliga a flexibilizar ese círculo con el que tanto nos identificamos, para dar rienda suelta a una línea también circular, mas no en sí misma sino a modo de un espiral.

En su *Diccionario de símbolos* Juan Eduardo Cirlot habla de cómo “podemos encontrar la espiral en tres formas principales: creciente (como la nebulosa), decreciente (remolino) o petrificada (concha del caracol)”. En este caso habría que pensar en el primer aspecto, un símbolo activo y solar. Con todo, el mismo Cirlot advierte que el simbolismo del espiral es complejo y de origen incierto. Importa pensar qué sucede en la zona del centro, cuando el espiral ha girado tanto en torno a sí mismo que finalmente, se encuentra en un espacio de nada, lo que ha leído Cirlot como la zona circular de lo intemporal. Laura y su esposo serían entonces dos líneas espirales que

han girado cerca, cruzándose en momentos y siguiendo una misma dirección hasta llegar a su final compartido.

El fuego, continuando con Cirlot, “Sugiere el anhelo de destruir el tiempo y llevarlo todo a su final.” Ese es el fuego que ha acompañado el encuentro de ambas vidas. Después de la escena que se ha recordado aquí continúan otras. Laura comienza a ir y venir en el tiempo, se encuentra con su esposo y desaparece por días que se sienten como horas. Tras sospechar de un amorío con el extraño indio que Laura menciona en sus divagaciones, el marido actual y la suegra la creen loca. Se obsesiona con La conquista de México y lo único que quiere hacer es estar encerrada leyendo a Bernal Díaz del Castillo. Cada vez que vuelve tras sus desapariciones hay rastros de algo que evidencia su trance por el tiempo, ya sea la sangre de la herida abierta de su esposo manchando el vestido que además tiene quemaduras de tanto fuego con el que se encuentra Laura cada vez que viaja al pasado en guerra. A su regreso se sorprende por los cambios que ha sufrido la ciudad, y a la vez nota que es exactamente la misma. Todo esto se lo cuenta a Nacha en la última conversación que tienen ambas, misma que recoge el texto, mientras esperan la llegada definitiva de su antiguo esposo que vendrá a buscarla en cualquier momento.

La transformación de Laura se siente más allá de los traslados físicos a otra era, y pasa también por su conciencia. Es notable el momento en que le describe a Nacha cómo ella miró a su antiguo esposo a los ojos, pese a que antes no se atrevía, pues ahora que ha pasado el tiempo ha aprendido a no respetar los ojos del hombre. Sufre de pronto un desengaño con su esposo actual, y se da cuenta de lo mucho que se ha aburrido junto a un hombre sin memoria. Recuerda cómo cuando lo vio le recordó alguien conocido, alguien que ella ya no recordaba al igual que como le sucede con el dios de piedra. Y durante un tiempo espera que ese encuentro se produzca, pero nunca sucede tal cosa porque esa no era la misma persona, y Laura volvía a encontrarse con un hombre sin memoria que sólo repite las mismas cosas de todos los hombres en la Ciudad de México. Mientras tanto, la frase que se repite como el compás de un reloj: “Éste es el final del hombre”, intuición apocalíptica que combina algo muy concreto (la guerra de conquista frente a los ojos de Laura, la destrucción y aniquilación de un antiguo orden) con algo más diáfano y que en este caso tiene que ver con la concreción del amor. Es un devenir pesado e imperecedero como las piedras talladas, un tiempo violento y vertiginoso, milimétricamente predestinado, frente al cual el humano debe sacar la mayor ventaja que pueda conociéndolo y estudiándolo. Un tiempo que, sin embargo, no es el destino en tanto fatalidad ciega, pues en su regeneración periódica presupone una creación nueva.

Los giros que en que se han presentado las eras en este texto partiendo de la experiencia de una mujer, junto con su próxima llegada al centro de un espiral en el tiempo, explicarían las descripciones dentro de las que surgen los trances de un estado a otro, bien acompañados de luces blancas y cons-

tantes apariciones del fuego que elimina un período temporal para pasar a otro. Se comprende también que los testimonios de la *Visión de los vencidos* citados contengan este elemento bien vinculado al sol. Sus narraciones cosmogónicas mostraron cómo las eras del tiempo se destruyen para dar paso a una nueva, y sin ir más lejos en la especulación eso fue lo que ciertamente ocurrió.

Cuando finalmente el indio del pasado llega entre los aullidos de coyotes a buscar para siempre a Laura, Nacha “miró con sus ojos viejísimos” y esos ojos viejos son los que terminan de delinearla hacia el pasado. El “Séptimo presagio funesto” de los informantes de Sahagún dice que estando el sol en su apogeo le trajeron a Moctezuma un pájaro ceniciento que unos hombres habían sacado del agua. Cuentan que había en su cabeza un espejo con forma de espiral y luego de ver en ella el cielo estrellado notó un grupo de hombres que venían corriendo, y se peleaban unos con otros, y se hacían la guerra. Sintió miedo y llamó a sus sabios magos para que contemplaran la visión, pero cuando estos llegaron había desaparecido y no vieron nada (8). Sería, según la perfecta narración oral anónima, que el recorrido circundante llegaba por sí mismo a su centro.

### 3. DE CÓMO MI SUEÑO SE HIZO REALIDAD

“La noche boca arriba”, el cuento de Julio Cortázar publicado en *Final del juego* (1956), es como el caso anterior una obra maestra de la literatura latinoamericana y como tal contiene profundos y variados elementos mítico-simbólicos. Nos centraremos en la experiencia temporal que se vive en el relato sin olvidar el imaginario que hemos ido recogiendo y que para estas alturas ya ha de ser una presencia literaria. La relación que tiene este texto con el pasado prehispánico también se centra en la cultura azteca. Ya desde el epígrafe, en el que se menciona la guerra florida, vuelven a la memoria esas campañas de sacrificios sangrientos que el imperio azteca llegó a bautizar con tal nombre. En estas guerras se jugaba la vida y la muerte, no de individuos sino de la existencia misma tal y como se la conocía.

Como hemos visto la creación fue concebida por los aztecas dentro de eras bien definidas, cada una con sus etapas de historias, vidas y muertes llamadas Soles. Cuentan que el primer Sol fue de agua. Entonces lo destruyó un diluvio que arrasó con todo lo existente y los hombres se transformaron en peces. Luego, en el Segundo Sol, los habitantes de la tierra eran gigantes. Recorrían sus caminos con mucho cuidado porque si se caían era imposible levantarse de nuevo. Esta era se llama Sol de Tigre. En el siguiente Sol los volcanes escupían fuego y lava. Caían del cielo piedras ardientes que lo destruyeron todo. El tiempo transcurrió hasta formarse una edad del Sol de viento. Dicen que fue en ese entonces cuando los hombres se convirtieron en monos y murieron víctimas de enormes huracanes. Por fin se llegó a la era

que vivimos nosotros: el Quinto Sol. Se dice que comenzó en la antigüedad de Teotihuacán, ciudad legendaria y sagrada, donde un dios se sacrificó quemándose en el fuego para así convertirse en sol y dar luz a la humanidad. Este sacrificio liga la muerte con la regeneración de vida, por lo que ritualmente los aztecas acudirían a ella con puntualidad calendárica para asegurar el movimiento necesario del tiempo. La escena de guerra en la que nos hace entrar el narrador es parte de estas “guerras floridas”, y el protagonista es el perseguido.

Sabemos que este cuento está hecho para sorprendernos como lectores, para engañarnos y luego, llegado el final, dejarnos caer con todo el peso una verdad que jamás consideramos. En una segunda lectura aparecen todos los elementos simbólicos como alertas sólo ahora percibidas. Adoptaremos entonces los ojos de la segunda lectura para detenernos a observarlas, y lo primero que salta entonces a la vista es la presencia de un tiempo que el personaje cree real. Le preocupa esta presencia, pues cuando sale a la calle piensa que seguramente es demasiado tarde y no llegará puntual a su destino, mas inmediatamente mira la hora en su reloj y se convence de que, paradójicamente, tiene tiempo de sobra. Su paseo en moto se describe a detalle. Casi nos acomodamos de nuevo en esa suave languidez de lo que se cree real cuando sucede el primer apagón justo en el momento del choque. “Fue como dormirse de golpe”, se dice.

La primera vez vuelve a esa realidad sin pasar por otra. Despierta bruscamente y luego, sin notar que se ha dormido, comienza a describirse lo que él cree es un sueño. La primera causa de extrañeza es que en ese lugar hay olores, y él está convencido de nunca soñar con olores.

Primero un olor a pantano, ya que a la izquierda de la calzada empezaban las marismas, los tembladerales de donde no volvía nadie. Pero el olor cesó, y en cambio vino una fragancia compuesta y oscura como la noche en que se movía huyendo de los aztecas. Y todo era tan natural, tenía que huir de los aztecas que andaban a caza del hombre, y su única probabilidad era la de esconderse en lo más denso de la selva, cuidando de no apartarse de la estrecha calzada que sólo ellos, los motecas, conocían.

No hace falta más para saber que estamos en un espacio de antigüedad prehispánica. Se menciona una cultura histórica, los aztecas, y una ficticia, los motecas. El nombre de éstos últimos puede resultar cómico, y si esto sucede es sin duda por la similitud lingüística que guarda esa palabra inventada con los nombres de pueblos prehispánicos en Mesoamérica, tan tendientes a esa terminación (olmecas, toltecas, chichimecas, aztecas y otros más). Ese es el mismo motivo por el que resulta verosímil la escena, podemos reír con la ocurrencia del narrador justamente por lo atinada, y en ningún momento dudaremos que ese personaje pertenece a uno de tantos pueblos sometidos por el dominio azteca.

El olor es a guerra, como pronto descubre. Y cuando lo piensa toca su puñal de piedra. Las armas afiladas son también un símbolo asociado a la imagen del fuego ascendente. Uno muy parecido al que describieron los informantes de Sahagún.

Primer presagio funesto: Diez años antes de venir los españoles primeramente se mostró un funesto presagio en el cielo. Una como espiga de fuego, una como llama de fuego, una como aurora: se mostraba como si estuviera goteando, como si estuviera punzando en el cielo (4).

Un fuego como medio para elevar mensajes u ofrendas al cielo. Uno que hace pensar en poder, fortaleza, fecundación, potencia sexual. “Ancha de asiento, angosta de vértice. Bien al medio del cielo, bien al centro del cielo llegaba, bien al cielo estaba alcanzando” (5). Es el miedo quien obliga al protagonista a tomar el puñal, mismo que le hace considerar con más fuerza esa escena como un sueño pues en ellos abunda el miedo. Sintiendo pasos acechantes da un salto y despierta en la camilla del hospital luego de su accidente de moto, dentro de una soporífera rutina hospitalaria de lo más corriente. Se siente bien dentro de ese espacio confortable, y a partir de entonces comienza a resistirse. No quiere volver a su realidad, a ese supuesto sueño terrible y peligroso, y hace sus mayores esfuerzos pero, paulatinamente y a intervalos, se acerca su fin. El momento de mayor goce es cuando se toma un caldo de verduras, sintiendo el olor a puerro, apio y perejil. En la primera lectura su sentido del olfato parece advertirnos que este no es el sueño donde los olores son imposibles, pero ahora sólo nos encontramos con que no hay advertencias. Puede soñarse con olores, en eso él se equivocaba. Esto no hace más que acercar la experiencia del sueño con la que se tiene en vigilia, tanto que produce vértigo. El mismo que sintió Laura en su primer trance hacia el pasado.

La vuelta a sí mismo como moteca en persecución, hundido en el lodo pantanoso de la selva, es donde comienzan las certezas. Él quiere sobrevivir y luchará hasta la muerte para ello porque es su naturaleza humana, planea una forma de esconderse pero sabe al mismo tiempo que está fuera de él tomar esa decisión. Imaginándose lo que se le vendrá encima

Pensó en la cantidad de prisioneros que ya habrían hecho. Pero la cantidad no contaba, sino el tiempo sagrado. La caza continuaría hasta que los sacerdotes dieran la señal del regreso. Todo tenía su número y su fin, y él estaba dentro del tiempo sagrado, del otro lado de los cazadores.

Entonces vuelve a aferrar su puñal y es cuando ve que el horizonte parece incendiarse. Comienzan a acercarse antorchas que lo rodean. Entierra el puñal en el pecho de un enemigo mientras lucha con el insoportable olor a gue-

rra, y de pronto la oscuridad llena de colores selváticos se llena de luces y gritos. Ya ha comprendido que él es parte de algo mucho más grande, algo que quizás entiende a la perfección pero la presión del momento no le permite pensar. Entonces sucede que despierta de nuevo en el futuro, acostado sobre la camilla del hospital con una obsesión en la cabeza.

Trataba de fijar el momento del accidente, y le dio rabia advertir que había ahí como un hueco, un vacío que no alcanzaba a rellenar. Entre el choque y el momento en que lo habían levantado del suelo, un desmayo o lo que fuera no lo dejaba ver nada. Y al mismo tiempo tenía la sensación de que ese hueco, esa nada, había durado una eternidad. No, ni siquiera tiempo, más bien como si en ese hueco él hubiera pasado a través de algo o recorrido distancias inmensas. El choque, el golpe brutal contra el pavimento.

Ese es el momento en que el personaje entra en una realidad para nosotros contemporánea. Al principio pensamos que el sueño tiene que ver con eso, que la realidad onírica es la que se instala aquí para mostrar que, como en *La vida es sueño*, *La tempestad* u otras grandes obras de la literatura, la vida está hecha con la sustancia de los sueños. Premisa tentadora hasta que conocemos la inversión de realidades en la trama y nos damos cuenta de que el moteca que corre por su vida no tiene momento de quedarse dormido, y que de una manera mucho menos evidente está viajando en lapsos para él quizás imperceptibles a otra estancia temporal. En el fondo su naturaleza estaba muy al tanto de lo que ocurría, aunque la racionalidad del tipo en moto o la premura del indio que huye no permitieran vivir esa experiencia completa. Ambos son el mismo hombre, pero están mucho más lejos el uno del otro de lo que está Laura en relación al pasado. Ella tiene conciencia de lo que le sucede, de hecho lo comprende tan bien que es capaz de explicarlo todo a Nacha. A él los hechos se le vienen encima, por lo que pesa más como ejemplo de un engranaje mayor. Pero sí se da cuenta de que algo pasó, algo que él, con el poco tiempo que le queda, no ha alcanzado a definir. Un vacío, una nada, un tiempo muerto que lo llena de curiosidad y se cuestiona qué ocurre allí aunque no llegará a encontrar la repuesta. Intuye, quizás, que ese hueco en el tiempo separó definitivamente la realidad anestésica de su convalecencia post-accidente a su angustiada lucha por la vida.

Cuando vuelve a entrar en el cuerpo del indio moteca algo cambia para siempre. Con el mentón buscó torpemente el contacto con su amuleto, y supo que se lo habían arrancado. Ahora estaba perdido, ninguna plegaria podía salvarlo del final. Lejanamente, como filtrándose entre las piedras del calabozo, oyó los atabales de la fiesta. Lo habían traído al teocalli, estaba en las mazmorras del templo esperando su turno.

Sólo entonces decide que la muerte es inminente. Antes, cuando huía en medio de la selva, había murmurado plegarias a una gran dis-

pensadora diosa del maíz que sin embargo no vino a ayudarlo. Nos damos cuenta con él de que está en el *teocalli*, pirámide que a su vez tiene adosado un templo, y que hay una fiesta afuera. Es, en realidad, una escena de alegre fertilidad. Una escena que raya en la euforia, sólo que no desde la perspectiva del protagonista. Para los aztecas es el momento de rendir cuentas a los dioses, de responsabilizarse por su alimento y continuación de la vida. Ya hemos visto que, muy acorde con sus mitos cosmogónicos en torno al Quinto sol, dentro del pensamiento azteca “Para que el sol alumbrase era necesario que comiese corazones y bebiese sangre, y para ello hicieron la guerra para que pudiesen obtener corazones y sangre. Y porque todos los dioses lo quisieron así, hicieron la guerra” (Krickeberg, 32).

Llegan las antorchas a su olfato y a su vista antes que los portadores de las mismas. Pues en ese momento el fuego es quien tiene la palabra. Esas mismas antorchas las encontraría afuera, en medio de gritos y danzas rituales. Su puñal ya no está, su amuleto ya no está, sólo le queda entregarse al poder divino. Los fuegos que lo rodean son estrechos y afilados, como esa “columna de fuego muy flamígera, muy encendida, de mucha claridad y resplandor” (9) que describen los testimonios de Muñoz Camargo en *Visión de los vencidos*. Era un fuego, a diferencia de las antorchas rodeando al moteca, cuando lo veían “hacían los naturales grandes extremos de dolor, dando grandes gritos, voces y alaridos en señal de gran espanto y dándose palmadas en las bocas, como lo suelen hacer”, pues era producto de una alteración en la naturaleza. “Todos estos llantos y tristeza iban acompañados de sacrificios de sangre y de cuerpos humanos como solían hacer en viéndose en alguna calamidad y tribulación” (9-10), y en el caso de “La noche...” esos mismos sacrificios humanos iban dirigidos a prevenir el tipo de situaciones que vivieron posteriormente los aztecas cuando se les acercó el fin de su era.

Si bien el protagonista moteca como indio dominado pertenece culturalmente a una prolongación del imperio azteca, y conoce la necesidad ritual de su muerte, sus ganas de vivir son más fuertes y permanecen hasta el final. Su visión es invadida por hogueras y “rojas columnas de fuego perfumado”. Este fuego es un intermediario entre los dioses y el hombre. Sus llamas llegan hasta el cielo nocturno, estrellado. Muchos mitos mesoamericanos trabajaron la información astronómica uniendo la tierra y el cielo dentro de un gran esquema cósmico. Su astronomía no era una ciencia en el sentido occidental del término. Se usaba el conocimiento de los cuerpos celestes estudiado por los sacerdotes-astrónomos, mismos que están a punto de sacrificar al moteca, y así calculaban los momentos de guerras, las alineaciones de los templos y el tiempo de ascenso al poder para un nuevo gobernante.

Un momento antes de su muerte el protagonista se da por fin cuenta de que esa es la realidad, y no un sueño como lo había imaginado, mientras que su postración en la camilla de hospital había sido una “mentira infinita” en la que su cuerpo vivió sensaciones por momentos bastante similares a la de su huida. Llamar de esa forma a su experiencia fuera del cuerpo es quizás re-



duccionista y por lo tanto un error, pero no estamos aquí para juzgar a nuestro personaje sino para comprenderlo. La última imagen del cuento lo nombra a él “con los ojos cerrados entre las hogueras”, lo cual no puede ser fortuito y menos viniendo de Cortázar. La frase soporta muchos niveles de lectura, y en este caso uno muy interesante es considerar al protagonista como hombre que, sin ver realmente, avanzó hasta su fin en el que pudo fugazmente comprender algo. La imagen hace pensar en la ceguera humana frente a los devenires del tiempo, frente a lo inminente que en este caso viene a ser ilustrado por las hogueras. Es, como diría Gilvert Durant, un final dramático que corresponde a las representaciones simbólicas del tiempo cíclico.

#### 4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Para este entonces la pregunta del comienzo, cómo es posible que los aztecas elaboraran las predicciones a la llegada de los españoles posteriormente a que esta ocurriera, se responde con facilidad. En un tiempo cíclico puede observarse pasado y futuro desde una misma perspectiva. Se le puede dar una nueva lectura al pasado sin necesidad de transformarlo, así como hay ciertas prácticas que desde el presente ayudan a asegurar el correcto devenir del futuro. Es en este punto cuando vemos cuán cercanos están el mito del rito, siendo el segundo una prolongación natural del primero. Mientras que el mito existe en una realidad no material, encarnado en la memoria y el lenguaje, el rito lo hace presente y visible. El primer acto ritual sucede cuando se relata una historia mítica. De esta forma, no es posible dar vida al uno sin el otro. Del mismo modo hay que pensar en los opuestos cuando leemos u observamos el arte prehispánico. Estamos frente a un espacio donde destrucción y creación son tan cercanos el uno del otro que los vemos como parte de una misma esencia. Los dos ejemplos que se han elegido para leer con la base del hipotexto *Visión de los vencidos* se encuentran bien instalados en esta realidad mítica, misma que deviene forzosamente en el rito donde el moteca será sacrificado.

Dentro de los presagios funestos que Miguel León Portilla recuperó el agua del lago se pone a hervir, un templo se incendia sin explicación y el agua sólo alimenta el fuego, rayos caen del cielo despejado y sin lluvia, el sol se comporta de manera extraña y la ya visitada llama gigante sigue flameando. Son todas imágenes que llegan al encuentro de nuestra memoria como lectores y se vuelven a evaluar en la benefactora agua hirviendo de la cocina donde Laura narra sus viajes por el tiempo, en las chispas que se desprenden y la elevan y hacen y girar atravesando espacios, en el puñal fiero y fálico del valiente guerrero moteca, en la luz cegadora de las antorchas y la falta de sol en el cielo nocturno donde todos los astros están muy pendientes

de lo que ocurre. La intención cambia, se flexibiliza, sin dejar de girar en torno al mismo círculo.

Laura tiene plena consciencia de este encuentro giratorio de líneas temporales, quizás porque como ya se dijo cuenta con más pausas en su vida de mujer casada, quizás porque esa misma condición femenina la acerca a una inteligencia menos racional que por lo tanto percibe lo oculto y oscuro. Ese es un espacio del régimen nocturno de la imagen, dicho a la manera de Durant, que ha sido observado por el régimen diurno de la imagen como un lugar terrible donde todo lo malo ocurre. Siempre, y sobre todo en la tradición occidental, se emparenta con la mujer. El protagonista sin nombre que se divide entre un motociclista accidentado y un indio prehispánico en guerra se ha enfrascado en un tiempo circular, y éste no tiene la salida que el hombre instintivamente busca. Lo que se vive ahí es la guerra, empresa cara, difícil, dolorosa y sin embargo necesaria al menos en el discurso religioso azteca. Curioso que, frente a una situación más que inminente, su sentido de realidad se inclinara hacia lo que finalmente se decide como un sueño. Es esta inversión de sueño en realidad y realidad en sueño lo que hace que su trama se instale también en el régimen nocturno de la imagen. Una estética donde lo oscuro tiene colores, donde las aparentes polaridades se mezclan y confunden una vez miradas de cerca, porque como lectores nos han instalado el sano escepticismo y ya no podríamos estar tan seguros de la única certeza a la que llega finalmente el moteca. Ya no sabemos si hubo sueño y realidad por separado o si más bien ambos participaron por igual dentro de esa particular existencia de indio moteca.

“... decían que había de venir el fin y que todo el mundo se había de acabar y consumir, e que habían de ser creadas otras nuevas gentes e venir otros nuevos habitantes del mundo” (13). Esto hacían los personajes en *Visión de los vencidos* al ver que su entorno era invadido de señales atravesadas por el fuego. El recorrido por las versiones recientes del mito revisadas aquí tiene como paisaje permanente la certeza de saberse tan cerca del pasado que ya no es fácil distinguirlo de nuestra más reciente contemporaneidad. Se incendia hasta las cenizas lo que va a desaparecer, y sólo entonces surge el ave de plumas incandescentes, rojas, naranjas y amarillas que irá atravesando eras y lugares para volver a incendiarse. Una y otra vez.

## Bibliografía

- CIRLOT, Juan Eduardo. *Diccionario de símbolos*. Ed. Siruela. Madrid. 1997.  
COOPER, J.C. *Diccionario de símbolos*. Ed. G. Gili. México. 2000.  
CORTÁZAR, Julio. “La noche boca arriba”. Web 4 Junio 2012. Ciudad Seva.  
<http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/cortazar/nocheboc.htm>.  
COTTERELL, Arthur (compilador). *Enciclopedia de la mitología universal*. Ed. Parragon. Barcelona. 2011.

- DURAND, Gilbert. *Las estructuras antropológicas de lo imaginario. Introducción a la arquetipología general*. Ed. Taurus. (Sin más datos bibliográficos).
- GARRO, Elena. “La culpa es de los tlaxcaltecas”. Web 4 Junio 2012. Material de lectura. [http://www.materialdelectura.unam.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=143&Itemid=31&limit=1&limitstart=2](http://www.materialdelectura.unam.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=143&Itemid=31&limit=1&limitstart=2).
- JULIEN, Nadia. *Enciclopedia de los mitos*. Ed. Océano. México. 1944.
- KRICKEBERG, Walter. *Mitos y leyendas de los aztecas, incas, mayas y muiscas*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1968.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel (compilador). *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista*. Ed. UNAM. México. 2010.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos. *Ensayo de un diccionario mitológico universal*. Ed. Aguilar. Madrid. 1958.



# Soja: intento de colonialidad

*Ivana Belén Ruiz Estramil*

Máster de Modelos y Áreas de investigación en Ciencias Sociales  
(UPV/EHU)<sup>1</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

En este escrito, se pretende plasmar una aproximación al impacto social del cultivo de soja transgénica, centrándonos en Sudamérica, principalmente en Argentina, Brasil, Paraguay, los mayores productores de la zona. Tal y como se apunta en el título, haciendo referencia a una nueva forma de colonialidad, se tratará de desgajar las incidencias que genera la introducción de este cultivo, y lo más importante, de esta forma de concebir la relación productiva con la tierra, las condiciones de vida de los individuos que construyen su día a día en relación con su medio y forma de trabajo.

Indudablemente, la introducción de un nuevo tipo de agricultura, reservándonos el debate acerca de lo oportuno del término en este marco ya que no podemos olvidar que éste remite al “arte de cultivar la tierra”, marcará una transformación profunda, manifiesta en diversos ámbitos, desde aspectos ambientales, hasta las relaciones de producción, pasando indudablemente por la relación con la naturaleza y la cultura agrícola. Todo ello, nos llevará a plantearnos preguntas acerca de las intrincadas redes de producción y mercantilización que se construyen a nivel global, prestando atención al peso que los trabajadores tienen en la toma de decisiones de su propio porvenir.

Ser un cultivo transgénico, ser un cultivo que no tiene como finalidad ser consumido directamente, ser un cultivo dirigido al puerto, ser un cultivo más acostumbrado a máquinas y pesticidas que a manos y dedicación, son algunas de las características que define este producto, “oculto” en nuestro día a día, pero que ha ganado un terreno inmenso, casi comparable a aquella *soma* de la que nos hablaba Aldous Huxley en “un mundo feliz”.

¿Qué se dice en torno a este tipo de cultivos? ¿Cuáles son las posturas? Y más importante aún ¿Cuál es el contexto desde el que se mantiene cada postura? ¿Tienen la misma capacidad de incidencia? Todas estas y muchas más

---

<sup>1</sup> Licenciada en Sociología (UPV/EHU); ivanabelen17@yahoo.es.

son las preguntas que nos debemos plantear al encontrarnos con situaciones como las que dibuja algo a primera vista tan “inocente” como el cultivo de la tierra, y es que es en esta encrucijada donde nos encontramos con que ese gesto de cosechar para alimentarnos, para sustentarnos, ha pasado a ser un terreno de conflicto, un escenario de luchas, con butacas muy caras y un primer acto que no ha hecho más que empezar.

## 2. ARANDO EL TERRENO

Hablamos en el título de una nueva forma de colonización, y lo cierto es que si nos fijamos en la velocidad a la que se ha introducido este cultivo, las implicaciones que ha traído consigo, y sin duda la reorganización que de una forma u otra se estipula para el futuro, nos pone sobre la mesa una dinámica, cuanto menos comparable, con las colonizaciones clásicas.

Originaria del Sudeste asiático, la soja empieza a plantarse a comienzos del siglo XX en territorio americano. Planta deslocalizada<sup>2</sup>, al más puro estilo fábrica del siglo XXI, se traslada a territorios en donde se prevé una mayor rentabilidad. Alternando al principio con otros cultivos, principalmente el trigo, ésta se va afianzando.

A partir de la segunda mitad del siglo XX empieza a aumentar la demanda, y con ello, empieza a aumentar las ansias de beneficios. América Latina, el patio trasero, el granero del mundo como tantas veces fue denominada en las “grandes” esferas, iba a convertirse en el terreno perfecto para la producción de soja, una *commodity* para el mercado internacional. El discurso ya estaba elaborado, era el de siempre, acabaría con el hambre, crearía puestos de trabajo, generaría grandes ingresos, etc.

Desde la década de los setenta hasta los noventa, “el cultivo de soja convencional crece de manera constante”<sup>3</sup>, algo que irremediamente nos lleva a pensar en cómo poco a poco son las pautas internacionales las que van a llevar la batuta de lo que se ha de cultivar y lo que no. Pero esto no hacía más que empezar y la década de los noventa va a marcar una primera etapa clave en el incremento del área dedicada al cultivo de soja, con motivo de la introducción de soja genéticamente modificada: “de 1996 a 2009, el área cultivada con soja aumentó en casi 1.4 veces en la región, específicamente de 17,60 a 42,15 millones de hectáreas (es decir, un incremento de 25 millones en aproximadamente 15 años con un promedio anual de crecimiento de 1,80 millones de hectáreas)”<sup>4</sup>. Desglosando este periodo, nos encontramos con dos etapas, la primera cuando en 1996 fue aprobada en Argentina la

---

<sup>2</sup> Algo que también se vio con otros cultivos.

<sup>3</sup> Catacola-Vargas, G. et. Al. (2012): *Producción de soja en el Cono Sur de las Américas: Actualización Sobre el Uso de Tierras y Pesticidas*, Genok, UFSC, REDES Amigos de la Tierra Uruguay, Cochabamba-Bolivia, BASE investigaciones sociales, p. 2.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 3.

“Resolución SAGPyA N° 167/96”<sup>5</sup> que permitía el cultivo de soja transgénica. La segunda etapa vendría entre 2004 y 2005, cuando “fue aprobada en Paraguay (Resolución N° 1691) y Brasil<sup>6</sup> (Ley N° 11.105 de marzo de 2005, Art. 30, 35 y 36)”<sup>7</sup>, además hay que tener en cuenta también a otros países de la región, como Uruguay y Bolivia que aprobarían la introducción de este cultivo alrededor de las mismas fechas. En este marco, la superficie de hectáreas cultivadas continúa en aumento, a lo que hay que súmanle que la soja genéticamente modificada introduce una transformación profunda de todo el proceso productivo con implicaciones sociales de gran calado.

El modelo exportador de materias primas, queda aún más claramente dibujado, viéndose a su vez cómo las grandes multinacionales del sector (Bunge, Cargill, Dreyfus, ADM, Monsanto, Syngenta) intervienen a lo largo de todo el proceso, obteniendo enormes beneficios.

Si nos vamos a las cifras de hectáreas cultivadas con soja transgénica, nos encontramos con que en “el 2009, Brasil, Argentina y Paraguay registraron los mayores índices nacionales de incremento de la superficie sembrada con este cultivo, como resultado el 36%, 59% y 66% de sus tierras arables”<sup>8</sup>.

El modelo agroexportador que se hereda del periodo colonial, encuentra ya desde la introducción del cultivo de soja, un escenario favorecedor en donde paulatinamente las ganancias irían en aumento y en donde al mismo tiempo se asegura todo un territorio dependiente de un cultivo (la soja), que pasa a hacerse imprescindible en el modelo de consumo promocionado fundamentalmente en el período pos-segunda Guerra Mundial.

La tendencia hacia el monocultivo de soja es la herramienta fundamental para asegurar la dependencia del pequeño productor respecto de un comprador, y es lo que se va a ir haciendo. Se empieza primeramente en régimen de rotación, alternándose cultivos de maíz, trigo u otros productos con soja “[En Brasil, década de los cincuenta con el incentivo de la producción de trigo] originó la necesidad de encontrar una leguminosa que fuera complementaria al trigo en un régimen de rotación (...) función que comenzó a ser cumplida por la soja desde principios de los setenta. El binomio trigo-soja se mostró altamente factible, puesto que permitía el comportamiento sinérgico del suelo, de los insumos y de las máquinas en una región con condiciones favorables”<sup>9</sup> para progresivamente ir primando el cultivo de soja, a la que se le van encontrando más aplicaciones y mayores beneficios.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>6</sup> “Es importante señalar que en Brasil un porcentaje significativo del cultivo de soja GM se registró antes de su aprobación definitiva en el 2005 (16% y 18% del cultivo total de soya era GM en el 2002 y 2004, respectivamente)” *Ibidem*, p. 28.

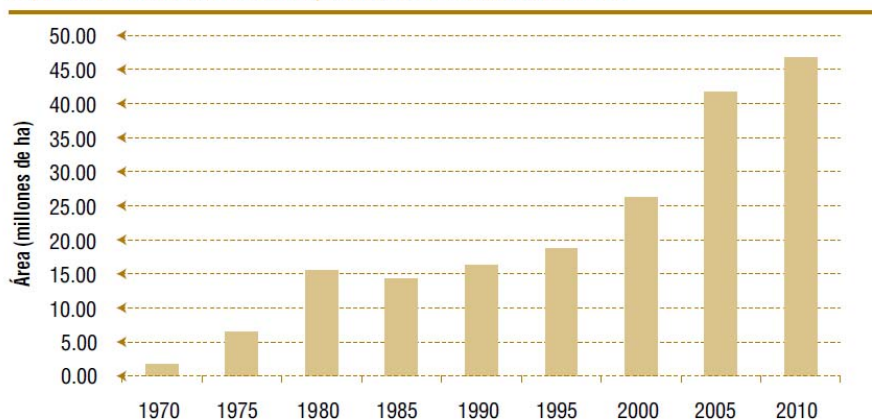
<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. i.

<sup>9</sup> Schlesinger, S., “Soja: el grano que sigue creciendo”, Trabajo de discusión N° 21, Grupo de Trabajo sobre Desarrollo y Medio Ambiente en las Américas, julio 2008, En: [http://ase.tufts.edu/gdae/Pubs/rp/DP21SchlesingerJuly08\\_Span.pdf](http://ase.tufts.edu/gdae/Pubs/rp/DP21SchlesingerJuly08_Span.pdf).

El escenario de concentración de la tierra, “La mayor parte de producción de soja en el Cono Sur se practica a gran escala (en predios mayores a 500 hectáreas)”<sup>10</sup>. El área destinada al cultivo de soja, también se va dibujando cada vez más:

**Figura 5.**  
**Superficie total sembrada con soja en el Cono Sur de 1970 a 2010**



Fuente: Catacola-Vargas, G. et. Al. (2012): *Producción de soja en el Cono Sur de las Américas: Actualización Sobre el Uso de Tierras y Pesticidas*, Genok, UFSC, REDES Amigos de la Tierra Uruguay, Cochabamba-Bolivia, BASE investigaciones sociales, p. 6.

Cabe preguntarnos, llegados a este punto, ¿Qué cambios sustanciales trae consigo el cultivo de soja genéticamente modificada? ¿Qué implicaciones trae consigo a nivel tanto macroeconómico como social, tanto a nivel internacional como en el ámbito local?

### 3. SEMBRANDO LA TRANS-SEMILLA

Como citábamos ya al inicio del artículo, la introducción de la soja genéticamente modificada se da en el Cono Sur por medio de dos olas legisladoras, una primera que se inicia en 1996 con la aprobación del cultivo en Argentina, aunque hay que mencionar que “las primeras autorizaciones para los ensayos de campo datan de 1991”<sup>11</sup>, y una segunda etapa entre los años 2004 y 2005 con la aprobación del cultivo en Brasil y Paraguay. Abarcando las dos etapas, nos encontramos con que en apenas 10 años, no solo se había introducido un cultivo nuevo, sino que se había extendido, afianzado y reestructurado gran parte del sistema productor agrónomo de estos países, con la

<sup>10</sup> Para un mayor desglose estadístico consultar: Catacola-Vargas, G. et. Al., *Producción de soja en el Cono Sur de las Américas...*, op. cit., p.ii. Para mayor desglose estadístico consultar esta publicación disponible en: [http://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2012/08/Produccion-de-Soja-en-el-Cono-Sur-2012\\_Espanol.pdf](http://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2012/08/Produccion-de-Soja-en-el-Cono-Sur-2012_Espanol.pdf).

<sup>11</sup> Mansur, M.I., *América Latina: La transgénesis de un continente. Visión crítica de una expansión descontrolada*, 2009, p.19. Disponible en: [http://www.chilesustentable.net/wp-content/plugins/downloads-manager/upload/OGM\\_AL\\_web\\_p1.pdf](http://www.chilesustentable.net/wp-content/plugins/downloads-manager/upload/OGM_AL_web_p1.pdf).



consecuente transformación del entramado social. La tendencia de incrementación de la producción se deja ver al paso de cada año, mirando hacia el conjunto del Cono Sur, prestando así atención a otros países que no llegan a los niveles de Argentina, Brasil y Paraguay, entre otras razones porque disponen de menor territorio, nos encontramos con que “en el 2009, la producción total del Cono Sur fue de 116,36 millones de toneladas, de las cuales 57,37 y 52,67 millones fueron cosechadas en Brasil y Argentina respectivamente (...) en el 2010, los volúmenes de soja producidos en el Cono Sur incrementaron aproximadamente en un 11%, alcanzando un total de casi 130 millones de toneladas cosechadas”<sup>12</sup>. Con un impacto cuantitativo tan grande y tan brusco, el impacto cualitativo es también muy acuciante.

### 3.1. Implicaciones socio-económicas

El espacio en el que se cultiva la soja genéticamente modificada, es sin duda el que mayores transformaciones experimenta, tanto a nivel macroeconómico, por citar un caso, en Argentina “el total de las exportaciones del complejo sojero –aceite, harina, habas- fue de 7.097 millones de dólares en 2003”, como a nivel microsocio, con familias que emigran, la desaparición de los pequeños productores, etc. Las transformaciones socio-económicas se enmarcan dentro de una gran cadena, en donde los problemas se van sucediendo, tal y como iremos viendo.

El monocultivo y la concentración de la tierra viene alentados en el cultivo de soja transgénica, en primer lugar, por su destino de exportación masiva ante una fuerte demanda internacional, pero también por el sistema mediante el que se cultiva, en donde fruto de las fumigaciones que a menudo se llevan a cabo desde las avionetas, provoca la muerte de todo aquel cultivo que no sea resistente a ese pesticida, con lo cual destruye la cosecha de esos pequeños productores, al mismo tiempo que afecta a su salud. Este hecho provoca el abandono (o mal venta) de esas tierras de esos campesinos que ya no pueden sostener su vida en ese contexto. Las promesas de este cultivo tan demandando también alentó a muchos pequeños productores que con el tiempo vieron incrementado su nivel de endeudamiento, hasta tal punto de perder las tierras, tener que alquilarlas o mal venderlas. En algunos casos, el campesinado es expulsado de sus tierras por no tener las escrituras del mismo, o es engañado con falsos documentos, presionado e incluso amenazado para que abandone sus tierras. Todo ello encamina hacia la paulatina desaparición de este modo de vida y producción, recurramos aquí al ejemplo de Brasil, en donde “mientras la producción nacional de soja subió de 18,3 a 23,2 millones de toneladas entre 1985 y 1996, los censos agropecuarios de estos mis-

---

<sup>12</sup> Catacola-Vargas, G. et. Al., *Producción de soja en el Cono Sur de las Américas...*, op. cit., p. 7.

mos años indican que el total de empleados en la actividad bajó de 1,694 millones para 741 mil”<sup>13</sup>.

La soberanía alimentaria es otro de los elementos que queda en cuestión. Al volcar una amplia zona cultivable hacia la producción de un producto que necesita de un proveedor de semillas, que irá destinado a la exportación, que no tiene un consumo directo y que al mismo tiempo genera un desgaste muy fuerte del terreno en el que es cultivado, principalmente por acción de los agentes químicos, vemos como los perjuicios son mayores que los beneficios. Cuando empezamos a sumarle elementos como el incremento del precio de productos alimenticios básicos, que se ven encarecidos por la reducción del espacio destinado a su cultivo o por la necesidad de importarlos, enmarcado todo ello en un contexto agrario en donde disminuye la demanda de mano de obra, nos encontramos con un terreno hostil que provoca un éxodo masivo hacia una zona urbana en muchas ocasiones incapaz de absorber tanta población. El escenario se torna insostenible. Reparando en los efectos de la fumigación, vemos como es uno de los elementos que más rápida expulsión del campesinado crea, debido a los perjuicios en la salud, “los pesticidas son el arma oculta que va degradando las condiciones de vida de las comunidades rurales, enfermando los cultivos, al ganado y a las personas, hasta que el asentamiento se hace inaguantable y las personas huyen para salvar su vida”<sup>14</sup>.

La producción pasa a estar supeditada a la demanda internacional, con la consiguiente pérdida de autonomía en las decisiones de producción, alentado también por el hecho de que la inversión necesaria requiere cierta continuidad en la producción de soja transgénica, algo que se puede constatar con la utilización de maquinaria específica, elemento que aumenta el coste de producción pero que contribuye a su disminución debido a que elimina una gran cantidad de mano de obra.

Eliminación de mano de obra, es una de las premisas de la racionalidad productivista. Sin entrar en juicios morales, que desde luego se pueden hacer muchos, ¿Cómo afecta en el plano social? Hemos mencionado antes que se da un éxodo importante hacia la zona urbana o periurbana, no como fruto de una decisión personal sino por una necesidad de supervivencia, máxime en contextos de insalubridad, de acuciantes carencias económicas e incluso amenazas físicas.

Contextos de insalubridad, comentábamos en el párrafo anterior, y es que las repercusiones sanitarias que ha traído consigo el cultivo de soja transgénica, concretamente la fumigación de la misma, es otro de los grandes problemas, mirando hacia consultas realizadas en el norte argentino en zonas que habían sido fumigadas, se destaca que “los síntomas más frecuentes en los pobladores, producto de las fumigaciones de los campos de sojaRR

---

<sup>13</sup> Schlesinger, S., “Soja: el grano que sigue creciendo”, *op. cit.*, p. 4.

<sup>14</sup> Julli, R. (coord.), *Repúblicas unidas de la soja. Realidades sobre la producción de soja en América del Sur*, Argentina, Grupo de Reflexión Rural, p. 227.

(*RoundUpReady*, soja modificada genéticamente) fueron mareos, náuseas, vómitos, diarreas, dolor estomacal, sarpullidos, alergias, lesiones de piel, granos, irritación de ojos y problemas de la visión”<sup>15</sup>, pero no queda ahí, sino que también hay casos de aumento de cánceres (principalmente de testículo, gástricos, páncreas, hígado y pulmón) y malformaciones, no podemos olvidar que “el glifosato es considerado el tercer herbicida con mayor impacto en la salud humana”<sup>16</sup>.

Desde la parte del consumidor, las denuncias también son notables, fundamentalmente por la acción que puede traer consigo a nivel fisiológico el consumo de indirecto de estos pesticidas, y por otro, los efectos no deseados de la generalización en el consumo de una sustancia que no en toda la población tendrá la misma consecuencia “muchos de los llamados beneficios para la salud de la soja provienen de los fitoestrógenos que contiene. Por ende, algunos de sus promotores recomiendan su consumo para terapia en reemplazo de hormonas y para el tratamiento de cáncer de próstata. Pero estas mismas propiedades, que pudiesen ser deseables en mujeres durante la menopausia o adultos enfermos, se tornan peligrosas cuando se da en exceso a los niños (...) los fitoestrógenos pueden causar pubertad precoz”<sup>17</sup>.

### 3.2. Implicaciones ecológico-ambientales

Ya de por sí la introducción de un cultivo modificado en laboratorio, introducido con el fin de satisfacer una demanda externa, desplazando muchos otros productos de consumo directo, constituye un agente de variación ecológico. Como se ha dicho, la soja transgénica hace frente a una gran cantidad de pesticidas lo que no sólo trae consigo un incremento de sustancias químicas en tierras que se han nutrido la mayoría de las veces de productos orgánicos, sino que además, va incidiendo en la presencia de malezas que se van haciendo resistentes a los pesticidas que cada vez serán atacadas con más virulencia con fumigaciones más severas.

La contaminación de la tierra, de los ríos y reservas subterráneas de agua se está ya constatando, convirtiéndose en un “mal silencioso”, inoloro e incoloro, pero que se hace visible y deja sus huellas. Esta contaminación se hace patente en la pérdida de capacidad de uso del suelo en donde prácticamente queda destinado al cultivo de ese mismo producto y en donde la recuperación del suelo requiere de muchos años de dedicación. La desertificación que se desprende de este hecho y de la deforestación masiva nuevamente nos remite a las consecuencias sociales que una y otra vez se enfila hacia la desaparición de modos de vida, de formas de habitar en el propio entorno que

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 167.

<sup>16</sup> Bravo, E., *El control sobre la alimentación: el caso de la soja transgénica*, Quito, Acción Ecológica, 2005, p. 40.

<sup>17</sup> Mansur, M. I., *América Latina...*, *op. cit.*, p. 58.

sirve de sustento, una ruptura del contrato con el medioambiente, auspiciado por el sistema productivo actual.

Tanto las implicaciones socioeconómicas como las ecológico-ambientales, dibujan una especie de círculo vicioso del que resulta muy duro salir, y mucho más recuperarse, sobre todo si se tiene en cuenta el enorme interés puesto en que se perpetúe. Por otro lado, son muchas también las voces resistentes que desarrollan trabajos de denuncia y de desenmascaramiento de esas representaciones sociales que se han ido extendiendo por medio de un discurso completamente dirigido a la expansión del cultivo, con además, respaldo social.

### **3.3. Resistencias**

Son muchas las áreas desde las cuales se enfrenta al cultivo de soja transgénica, complementándose mutuamente y poniendo en evidencia que son muchos los frentes de oposición que se pueden establecer, algo que guarda relación con ese círculo vicioso que comentábamos con anterioridad. Desde sindicatos agrarios que denuncian principalmente la situación laboral, la pérdida de tierras para el cultivo, la salud de los trabajadores, las amenazas..., dentro de muchas más problemáticas referentes al ámbito socioeconómico, como hacen organizaciones como las unidas en el movimiento campesino internacional de Vía Campesina<sup>18</sup> que muestra su posicionamiento abiertamente en contra de los cultivos transgénicos<sup>19</sup>, hasta grupos que hacen énfasis en el plano medioambiental, como Grupo de Reflexión Rural<sup>20</sup>, Red por una América Latina Libre de Transgénicos<sup>21</sup>, y muchas más, pasando por grupos de consumidores, tanto en origen como en destino, que centran su labor en los riesgos que puede entrañar el consumo de estos productos.

Desde todos los terrenos se complementa esa labor de oposición, que no deja de poner en evidencia esa realidad social que se ha ido fraguando en un producto que tiene una doble cara. Por un lado invisible, porque se desconoce las innumerables aplicaciones en la que se utilizan derivados de soja, principalmente para producción de piensos utilizados en la cría intensiva de animales, pero también está presente en la mayoría de los productos alimenticios procesados en forma de lecitina de soja, y por otro, una imagen benevolente asociado al consumo de soja.

---

<sup>18</sup> Consultar web de la organización: <http://viacampesina.org/es/>.

<sup>19</sup> Algo que dejó ver en una carta abierta elaborada en el 2004 en contra del posicionamiento de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por considerar que apoyaba el consumo de transgénicos. Carta disponible en: <http://www.rebellion.org/hemeroteca/ecologia/040601cartafao.htm>.

<sup>20</sup> Su web: <http://www.grr.org.ar/index.php>.

<sup>21</sup> Su web: <http://www.rallt.org/>.

### 3.4. Representaciones sociales

La representación social del producto es quizás la forma más rentable de ganar seguidores acérrimos, y con la soja se ha jugado esta carta. En torno a ella, concretamente al consumo directo de soja (no modificada, en principio), se ha construido una imagen de natural, beneficiosa para la salud, de consumo ancestral con buenos resultados en la calidad de vida, etc., apoyado en un discurso tecno-científico-médico que como bien se plasma en la sociedad contemporánea, lo que digan “los señores con bata”<sup>22</sup> no tiene discusión posible.

Se habla a los consumidores de los beneficios del consumo regular de soja o de productos derivados de ella, sin mencionarse otros elementos que también son a tener en cuenta, como es la necesidad de combinarlos con otros productos, que no se trata de un sustituto de todos los demás nutrientes.

Otro hecho recurrente es hablar del aparente consumo ancestral que se practicaba en Asia, omitiendo que “en Asia se consume soja en forma fermentada: shoyu, tamari, miso; su consumo de proteína de soja conforma solo 0,5% de la dieta. Además, la soja tradicional pertenece a la especie *Glicina soja*, y es diferente a la variedad que se cultiva masivamente en la actualidad, *Glicina max*”<sup>23</sup>.

En los países productores, en donde el consumo además es transgénico, hay que sumarle a esa imagen de beneficioso para la salud, esa otra idea que también se promueve, que es esa que habla de los beneficios económicos, tratando de obviar el destinatario real de esos beneficios (privatización de las ganancias) y los destinatarios de los perjuicios (colectivización de gastos en términos de salud, económico-laboralmente o incluso en una futura reparación del territorio).

## 4. COSECHANDO RESULTADOS

El nivel de producción de soja, tal y como hemos dicho a lo largo del escrito, tiene unas dimensiones muy grandes. ¿Cómo se reparten esos beneficios de un cultivo tan demandado y rentable? Es imprescindible aquí hablar de las grandes empresas multinacionales que “pululan” a lo largo de todo el proceso productivo que junto con los propietarios de grandes extensiones de tierra monocultivada se llevan los beneficios de la venta. Por citar dos de las empresas más importantes, los ingresos globales de Syngenta en 2010 “fueron de 11.641 millones de dólares y sus ganancias de 1.402 millones de dólares”<sup>24</sup>, Monsanto con su producto estrella en el 2001, el herbicida glifosato

---

<sup>22</sup> La propia puesta en escena de los anuncios es llamativa al respecto.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>24</sup> Bravo, A.L., *La agricultura syngente/a: monopolios, transgénicos y plaguicidas*, Quito, Red por una América Latina Libre de Transgénicos, 2011, p. 28.

vendido con el nombre de Roundup ganó “3.760 millones en agroquímicos”<sup>25</sup>.

Los beneficios han ido en aumento, tanto por la mayor demanda como por la mayor búsqueda de productividad, y la tendencia no parece querer tomar otra dirección. Nuevamente volvemos a ese círculo que busca retroalimentarse, cuando reparamos en el creciente interés volcado en la aprobación social del cultivo, de su consumo, en definitiva de la imagen del producto, como ya mencionábamos con anterioridad, también así la colocación del mismo en diversos entornos.

Si ponemos la vista en el campesinado, la situación ha empeorado, como hemos señalado a lo largo del escrito, y es que no sólo no hay un reparto de las ganancias monetarias, sino que los perjuicios ambientales, de salud y empobrecimiento, recaen enteramente en esta población.

#### 4.1. Ayuda humanitaria

El envío de ayuda humanitaria se ha convertido para muchos países en la herramienta principal de colocación de excedentes productivos en terceros países. Si hablamos aquí de productos transgénicos, la función es doble ya que además de colocar estos productos en cuanto a excedente, se introduce un producto nuevo, promocionando el cultivo del mismo como la clave para resolver problemas de desnutrición o carencias alimenticias, con el aliciente de que se pueden convertir en países productores y exportadores, cuando en el fondo se está desarrollando una política conquistadora de nuevos espacios productivos, en el que se obtendrán cuantiosos beneficios. Si echamos la vista atrás nos encontramos con el ejemplo de EEUU, quien en los años setenta, “se deshizo de los excedentes de soya a través de sus programas de ayuda alimentaria, lo que además generó dependencia política en los países receptores y cambio en los hábitos alimenticios de las poblaciones”<sup>26</sup>. La dependencia que se genera es tal que todo el sistema económico de los países receptores se ve afectado, “los países pierden paulatinamente su autosuficiencia alimentaria y se crea una dependencia a alimentos importados a los que se suma el riesgo de que sean productos genéticamente modificados”<sup>27</sup>, como vemos en muchos países que mientras exportan grandes cantidades de soja, se ven importando materias primas que antes producían e incluso exportaban.

## 5. CONCLUSIONES

Hemos visto la extensión del área cultivada, la imagen que se intenta promover, el discurso que se mantiene desde las organizaciones que más

---

<sup>25</sup> Mansur, M. I., *América Latina...*, *op. cit.*, p. 67.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 16.

invierten y más obtienen del cultivo de soja transgénica. Hemos visto las innumerables implicaciones que trae consigo en los distintos ámbitos de la realidad social, y es precisamente aquí donde estaría bien que nos detuviéramos.

Comentábamos al inicio que “agricultura” nos remite al “arte de cultivar la tierra” y paulatinamente hemos visto que la producción de soja transgénica se convierte en una producción mecanizada, con cada vez menos trabajadores agrícolas, con cada vez menos pequeños productores y mayor concentración del cultivo, se habla incluso de agricultura sin agricultores. Llegados a este punto cabe preguntarse ¿Puede haber arte sin artista? ¿O es que ese arte en nuestro caso se ha convertido en una producción en cadena en donde además lo que se elabora no es un producto final sino que se convierte en la base para la producción de otros productos?

Charles Chaplin en “Tiempos Modernos” caía en las entrañas de una gran máquina que recorría no sin pocas dificultades. Los trabajadores agrarios y pequeños propietarios parecen estar en esa misma situación, en las entrañas de un nuevo sistema de producción agrícola internacionalizado, tecnocientífico y cada vez más alejado de la toma de decisiones sobre la producción.

Hablamos de colonialidad, y es que si reparamos en la forma en la que se implementa, y en el interés puesto en la satisfacción de la demanda de terceros países, encontramos un escenario similar al de varios siglos atrás. Se utiliza el territorio, la mano de obra, y se exporta el resultado, mientras las ganancias quedan repartidas entre las principales multinacionales del sector y el grupo de grandes productores con prácticas terratenientes de acumulación de tierras.

Los cultivos transgénicos, ya no solo la soja, nos ponen en evidencia el nuevo rumbo que marca la economía internacional, el cultivo de grandes extensiones con la finalidad de transformarlo en combustibles, la producción de *commodities*, son algunos de los elementos que muestran como se teje toda la economía internacional en base a la demanda, en donde se externalizan las consecuencias negativas. Hay un largo etcétera de casos y la soja no ha sido más que un pequeño granito.

## **Bibliografía**

- BRAVO, E., *El control sobre la alimentación: el caso de la soja transgénica*, Quito, Acción Ecológica, 2005.
- CATACOLA-VARGAS, G. et. Al., *Producción de soja en el Cono Sur de las Américas: Actualización Sobre el Uso de Tierras y Pesticidas*, Genok, UFSC, REDES Amigos de la Tierra Uruguay, Cochabamba-Bolivia, BASE investigaciones sociales, 2012, Disponible en: [http://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2012/08/Produccion-de-Soja-en-el-Cono-Sur-2012\\_Espanol.pdf](http://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2012/08/Produccion-de-Soja-en-el-Cono-Sur-2012_Espanol.pdf).

- CENTURIÓN MERELES, H.F., Cultivo de soja transgénica. Efectos en comunidades campesinas e indígenas del este paraguayo, *Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sostenible*, Vol. 7, n° 3, 2011, p. 347-354.
- COY, M. et. NEUBURGER, M., “Camponeses do Brasil entre inclusao e exclusao”, *Anuario Americanista Europeo*, n° 6-7, 2008-2009, pp.111-132.
- JULLI, R. (coord.), *Repúblicas unidas de la soja. Realidades sobre la producción de soja en América del Sur*, Argentina, Grupo de Reflexión Rural.
- MANSUR, M. I., *América Latina: La transgénesis de un continente. Visión crítica de una expansión descontrolada*, 2009. Disponible en: [http://www.chilesustentable.net/wp-content/plugins/downloads-manager/upload/OGM\\_AL\\_web\\_p1.pdf](http://www.chilesustentable.net/wp-content/plugins/downloads-manager/upload/OGM_AL_web_p1.pdf).
- SCHLESINGER, S., “Soja: el grano que sigue creciendo”, Trabajo de discusión N° 21, Grupo de Trabajo sobre Desarrollo y Medio Ambiente en las Américas, julio 2008, En: [http://ase.tufts.edu/gdae/Pubs/rp/DP21SchlesingerJuly08\\_Span.pdf](http://ase.tufts.edu/gdae/Pubs/rp/DP21SchlesingerJuly08_Span.pdf).
- VARA, A.M., “Transgénicos en Argentina: Más allá del boom de la soja”, *Revista CTS*, Vol. 1, n° 3, septiembre 2004.

### Filmografía

- En Portada (Programa RTVE): La guerra de la soja, 2009, España, <http://www.rtve.es/alacarta/videos/en-portada/portada-guerra-soja/396881/>.
- ROBIN, M. M. (Directora), *El mundo según Monsanto*, 2008, Francia, <http://www.youtube.com/watch?v=LdIkq6ecQGw>.
- VINAS, M. (Director), *Hambre de soja*, 2007, Argentina, <https://archive.org/details/ArgentinaHambreDeSoja>.

### Sitios Web

- Grupo de reflexión rural: <http://www.grr.org.ar/index.php>.
- Red por una América Latina Libre de Transgénicos: <http://www.rallt.org/>.
- Vía Campesina: <http://viacampesina.org/es/>.



*Ideología,  
esfera pública y poder*



# Auzitegi konstituzionalako epaileen hautatze sistemen inguruko ideiak. Begirada azkar bat Boliviako kasuari<sup>1</sup>

*Eneko Compains Silva*

Doktoretza-aurreko Ikertzailea Konstituzio Zuzenbidean / Investigador predoctoral en Derecho Constitucional (UPV/EHU)<sup>2</sup>

## 1. SARRERA: JUSTIZIA KONSTITUZIONALA, POLEMIKAREN ZURRUNBILOAN

Justizia konstituzionala<sup>3</sup> ez da inoiz polemikatik at egon. Azterketa historiko zorrotz bat egingo bagenu, bere sorreratik bertatik polemikaz inguraturik egon den jurisdikzioa dela ikusiko genuke<sup>4</sup>. Polemika gainera, azken hamarkadatan, bizitu besterik ez da egin, justizia konstituzionala zabaldu den neurri berean zabaldu delarik. Eta gaur egun, bistan da, eztabaidak irekita jarraitzen du eztabaidak.

Horretarako arrazoia oso garbia da: jurisdikzio berezi bezain garrantzitsu batez ari gara, besteen artean lege bat Konstituzio kontrakoa deklaratu eta indarrik gabe uzteko ahalmena duena. Aitortu ala ez, botere nahia duten gehienek nahi dute bertan eskua sartu.

Cousok azaldu bezala, historikoki, doktrina, banaturik egon zen jurisdikzio honen komenientziari dagokionez. Kritikoenen iritziz, estatu-botereen kontrolerako instituzio hauek izaera *kontramaioritarioa* zuten, eta horregatik, demokrazian, ez ziren onargarriak. Parlamentua herri borondatearen

---

<sup>1</sup> Lan hau *Eusko Jaurlaritzako GIC 07/86* eta *EHUko UFI 11/05* ikerketa taldeen babesean egina da.

<sup>2</sup> Zuzenbidean eta Enpresen Administrazioa eta Zuzendaritzan Lizentziatua (Nafarroako Unibertsitate Publikoa); Konstituzio Zuzenbidean Ikasketa Aurreratuen Ziurtagiria (UPV/EHU); eneko.compains@ehu.es.

<sup>3</sup> Lan honetan, Díaz Revoriok emandako definizioa jarraituz, justizia konstituzionala Konstituzioaren nagusitasuna bermatzeko dauden tresna, bide eta prozeduren multzoa dela ulertuko dugu. DÍAZ REVORIO, F.J., “Tribunal Constitucional y procesos constitucionales en España: algunas reflexiones tras la reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional de 2007”, *Estudios Constitucionales*, Chile, 2009, año 7, nº 2, 82 or.

<sup>4</sup> Polemikoa izan zen, esate baterako, jurisdikzio mota honi jaiotza eman zion epaia, Marshall epaile estatubatuarrek 1804an emandakoa, zeinaren bidez Konstituzio kontrakoa zen lege baten aurrean topatzen zen epaile orok, azken hau bazterrean utzi eta *Carta Magna* aplikatu beharko zuela ezarri baitzuen.

ordezkaria izanik, ez zegoen epaile batzuk bere gainetik jartzea onartzerik. Legea, izatez, herri borondatearen adierazle bazen, nola onar zitekeen epaile soil batzuek hori deuseztatzea?

Printzipioz, pentsa liteke nahiko arrazonamendu logikoa dela. Baina esan beharra dago demokrazia ez dela soilik gehiengoak erabakitakoaren onarpena; gutxiengoaren eskubideen onarpena ere bere muinean dago. Ezin gara horretaz ahaztu. Hain zuzen ere hortik jo izan dute justizia konstituzionalaren defendatzaileek. Hauentzat, auzitegi konstituzionalak, zilegi ez ezik, behar beharrezkoak ziren, gehiengoak gutxiengoaren oinarrizko eskubideak errespetatuko zituenaren berme nagusi zirelako<sup>5</sup>, *gehiengoaren tirania* ekiditeko modu bakarra zirelako.

XIX. mendean, Europako toki gehienetan kritikoen posizioa nagusitu bazen ere, XX. mendeak aurrera egin ahala, errealitateak, bigarrenari eman zien arrazoia, Auzitegi Konstituzionalak han eta hemen agertu baitziren Konstituzioak zioena estatu-botere ezberdinen aurrean blindatzeko helburuarekin<sup>6</sup>.

Baina justizia konstituzionala orokorrean zerbait polemikoa izan bada, ezin gutxiago esan, zehatzean, auzitegi hauetako epaileen hautaketaz<sup>7</sup>. Horretan, eztabaida baino, kalapita izan da sortu dena, eta inon baino argiago, estatu Espainolean.

Batzuen iritziz, hastapenetan neutraltasun irudia proiektatu bazuen ere<sup>8</sup>, garrantzi handiko kasuak ezagutu ahala, Auzitegi Konstituzional espainola zurrumbilo politikoaren erdigunean sartzen joan da<sup>9</sup>. Eta fenomeno hau nabarmenago egin da azken urtetan, Kataluniako *Estatut*-aren epaia edota *Ez-*

<sup>5</sup> COUSO, J., “El caso del Tribunal Constitucional: la irrupción de los jueces en la política chilena”, *Mensaje*, Chile, 2008, nº57 (573), 31 or.

<sup>6</sup> Edo beste era batera esanda, borondate konstituziogilea botere eratuen gainetik mantentzeko helburuarekin.

<sup>7</sup> Lehen kasu sonatua, seguruen, 1937an EEBBetan gertatutakoa da, bertako Gorte Nagusiak Roosvelt presidenteak *New Deal* politikaren barruan sustatutako babes sozialerako neurri eta lege ezberdinak Konstituzio kontrakoak jo zituenean. Presidenteak, orduan, oztopo antidemokratiko bat izatea leporatu zion gorteari, eta horrekin batera, gorteko epaileen hautaketan interbenitzeko mehatxua egin zuen, gehiengoa bere alde izateko. Azkenean, baina, interbenzioa ez zen beharrezkoa izan, epaile batek bere irizpidea aldatu zuen eta. COUSO, J., “El caso del Tribunal...”, *op. cit.*, 31 or.

<sup>8</sup> Blanco Valdés da Auzitegi Konstituzionala “*denbora luzez autoritas konstituzionala eta neutraltasun politikoa*” proiektatzeko gai izan zela dioenatariko bat. BLANCO VALDÉS, R.L., “La politización de la Justicia”, *Letras libres*, nº97, 2009. Diaz Revoriok ere esan egiten du lehen urtetan ez zela polemikarik egon, eta epaile hauen izendapenak arazorik gabe egin zirela. DÍAZ REVORIO, F.J., “Tribunal Constitucional y...”, *op. cit.*, 94 or.

<sup>9</sup> Tomás y Valienteren iritziz, trantsizio garaiko “euforia demokratikoa”, Auzitegi Konstituzionalari dagokionez behintzat, RUMASA auziarekin bukatu zen. Orduan hasi ziren klase politiko espainolaren artean auzitegiaren inguruko eztabaidak, gobernu desjabetzailearen aurkako kanpaina auzitegiaren aurkakoa bilakatu zelako. TOMÁS Y VALIENTE, F., “La Constitución y el Tribunal Constitucional”, in: RODRIGUEZ PIÑEIRO, M. (et al.), *La Jurisdicción Constitucional en España, La Ley Orgánica del Tribunal Constitucional: 1979-1994*, Tribunal Constitucional, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1995, 17 or.

*ker Abertzalea* legeztatzeko epai ezberdinak horren lekuko adierazgarrienak izan direlarik.

Kasu hauetan, Kataluniakoan bereziki, alderdi politiko nagusiek, auzitegiaren erabakiak baldintzatzearekin itsututa, izendapen eta ezespren ezberdinak sustatu zituzten, auzitegia zurrunbilo politikoaren erdian kokatuz eta bere irudia orobat suntsituz. Eta horrek ondorio garbiak izan zituen: orduz geroztik, Auzitegi Konstituzionala PPK eta PSOEk kontrolatzen dutela *vox populi* da<sup>10</sup>, eta bere erabakiak, zuzenbidean oinarritu beharrean, arrazoi politikoetan oinarritzen direlako pertzepzio soziala oso orokorturik dago. Are gehiago, herritar askok pentsatzen du, zuzenbideari erreparatuz beharrean, izendatu dituen alderdiarekiko leialtasunez hartzen dituztela epaile hauek erabakiak; behintzat Estatu ikuspegitik klabeak direnak.

Hori horrela izanik, irakurleak ongi ulertuko du organo honek definizioz duen bitartekari eta bakegile aukerak hondoak jota geratu direla. Disputa politikoak epaitzeko arbitro juridiko bezala, ez du balio. Bere autoritatea oso ukitua geratzen da. Arazoaren iturburua, argiki, epaile hauek izendatzeko sisteman dago.

## **2. AUZITEGI KONSTITUZIONALETAKO EPAILEEN HAUTATZE SISTEMAK EUROPAN ETA AMERIKAN**

Auzitegiak politizatu edota *partidizatze*ko arriskua ez da zerbait abstraktua; arrisku erreal eta zehatza da, estatu espainolean ez ezik mundu osoan zehar ematen dena.

Orokorrean, teorikoki behintzat, Estatuak bi helburu nagusirekin arautzen dituzte auzitegi hauetako epaileen hautatze sistemak: auzitegion independentzia bermatzea, batetik, eta oinarri demokratikoa nahikoa ematea<sup>11</sup>, bestetik. Kontutan harturik epaitegi hauek nolako ahalmen garrantzitsuak dituzten, nahiko logikoa dirudi helburuok bilatzea.

Bide horretan, lehen helburua bete nahian, neurri asko eta ezberdinak hartzen dira ordenamenduz ordenamendu: hautagai izateko kualifikazio berezi baten exijentzia; inkompatibilitate erregimen zorrotz baten ezarpena; botere legegile edo exekutiboak dutena baino mandatu luzeago baten finkapena (edota azken hau berritzeko ezintasunaren finkapena); hautaketan gehiengo kualifikatuen exijentzia; Presidentearen hautatzeko tribunalaren ahalmen propioaren onarpena; berritze partziala, inmunitatea, inamobilitatea, erremunerazio erregimen berezia... horiek dira gehien errepikatzen diren neurriak.

<sup>10</sup> Bi alderdiok tribunalaren barruan sortzen dituzten gehiengoaren arabera, batak ala besteak kontrolatzen du, jendearen iritziz.

<sup>11</sup> Esan bezala, horiek dira teorikoki bilatzen diren helburuak. Beste kontu bat da ia benetan, errealitatean, lege hauek egiten dituztenek helburuok betetzeko interesa duten ala ez.

Oinarri demokratikoa emateari begira, normalean, helburu hau herritarrak ordezkatzeko dituzten organo politikoei epaile hauen hautapena egiteko ardua emanez bete nahi izaten da. Gehienetan, botere exekutiboa edo legegilea dira hautatze prozesuan erabaki ahalmen handiena dutenak. Botere judizialak ere interbenitu egiten du, hori ezin da ukatu, baina askoz neurri txikiagoan<sup>12</sup>. Eta herritarren parte hartze zuzena erabat baztertu egiten da; ez da kontenplatu ere egiten.

Adibide zehatz bat jartzeko, hurbilenera joko dugu berriz ere, Espainiako Auzitegi Konstituzionalera. Bere 12 magistratuen hautaketan Estatuko hiru botereek parte hartzen dute. Kongresuak 4 magistratu hautatzen ditu; beste 4 senatuak; Gobernuak beste bi eta Botere Judizialaren Kontseilu Gorenak (CGPJ) azken biak<sup>13</sup>. Herritarren parte-hartze zuzenik ez beraz. Aitzat harturik Estatuan gobernu legegilearen menpeko dela (bere konfiantza eta babes iraunkorra behar duen neurrian), eta Botere Judizialaren Kontseilu Gorenaren osaketan ere, beste bi botereen eragina nabarmena dela, erreza da deduzitzea Kongresuan gehiengo politikoa duen alderdiak eragin nabarmena duela tribunalaren osaketan. Eta hori horrela izanik, edozein auzitegiarentzat premiazkoa den independentzia lortzea, kasu honetan, oso zaila bihurtzen da. Auzitegia politizatu baino, *partidizatu* egiten da.

Egoera, gainera, larriagotu egiten da alderdi politiko nagusiek independentziarekiko duten erabateko sentiberatasun faltagatik. Hauek, formak ere ez dituzte gordetzen, eta kromo trukea bailitzan, epaile kuotak banatzen dituzte.

Alegia, legearen izpirituari trufa eginez, kontsentsuzko hautagaiak hautatu beharrean, dagoen indar korrelazioaren arabera bakoitzak zenbat “lagun” izendatzen dituen adosten dute<sup>14</sup>. PPK “x” hautagai; PSOE “y”. Oso zaila da testuinguru horretan tribunala independentea dela mantentzea.

<sup>12</sup> Fernández Rodríguezek eta Nogueira Alcalák analisi konparatuak egin dituzte. Lehenengoak Europako herrialdeen artean, eta bigarrenak Latinoamerikako artean. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, J.J., *La Justicia Constitucional europea ante el siglo XXI*, Tecnos, Madrid, 2007, 39-40 or. NOGUEIRA ALCALÁ, H., “La integración y el estatuto jurídico de los magistrados de los Tribunales Constitucionales de Latinoamérica”, *Estudios Constitucionales*, Chile, 2008, año 6, nº1, 283 or.

<sup>13</sup> Erregulazioa Espainiako Konstituzioan (KE 159. art) eta Auzitegi Konstituzionalaren Lege organikoan (AKLO 16. art) biltzen da.

<sup>14</sup> Fernández Rodríguez autoritateek izan beharko luketen sentiberatasunaren garrantziaz mintzo da: “*Tanto o más importante que el propio sistema de elección es, al margen de la transparencia, la sensibilidad de las autoridades que intervengan en ello para que no traten de exigir lealtades políticas y sepan respetar la independencia de este órgano jurisdiccional. La querencia por el oportunismo de configurar mayorías proclives y la perversión del sistema articulada en torno al reparto de cuotas entre los partidos (cuando en realidad el sistema de cuotas lo que busca es candidatos de consenso) son cargas de profundidad contra las que hay que luchar para que no se vea dañada la imagen de la justicia constitucional. Hay que elegir candidatos en función de su capacidad y preparación para enfrentarse a las funciones de la justicia constitucional y no por sus lealtades personales o políticas*”. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, J.J., *La Justicia Constitucional...*, op. cit., 42. or.

### 3. BOLIVIAKO KASUA. ARAZO OROKOR BATI ERANTZUN BERRI BAT. HAUTESKUNDE JUDIZIALAK ETA HERRITARREN PARTE-HARTZE ZUZENA

Boliviako estatu plurinazionala mundu mailako salbuespena dugu Estatu-tuko auzitegi nagusietako epaileen hautatze sistemari dagokionez (tartean Auzitegi Konstituzionala), bertan, azken prozesu konstituziogilearen ostetik, hauteskunde judizialen bidez hautatzen baitira organo judizial nagusietako epaileak<sup>15</sup>. Pentsa liteke aurrekoa esatea gehiegi esatea dela, EEBBetan aspaldi ospatzen baitira hauteskunde judizialak.

Eta egia da, baina EEBBetan hauteskunde judizialak aspaldi egiten badira ere (XIX mendetik), Estatu ezberdinetako auzitegien eremuan egiten dira soilik, ez tribunal federalen kasuan. Horregatik diogu Bolivia aitzindari dela: bakarra da munduan nazio mailako auzitegien epaileak hautatzen<sup>16</sup>.

Helburua argia zen: kosta ala kosta, organo hauen dependentzia alderdikoiekin eta ustelkeria judizialarekin bukatu behar zen<sup>17</sup>. Eta hori lortu asmoz, 2005-2009ko prozesu konstituziogilearen aldekoek erabaki ausarta hartu zuten: aurrerantzean, aipatu auzitegi-tako magistratuak herriak hautatuko zituen, zuzenean, sufragio unibertsal, zuzen eta sekretu bidez.

Hauteskunde horiek, baina, ez dira nolana hiko hauteskundeak. Hautagai guztien aukera berdintasuna bermatu asmoz, eta goi tribunal independenteak osatu ahal izateari begira (baita irudi aldetik ere), debeku da kanpainarik egitea. Ez hautagaiek, ez eta alderdiek ere, ez dute kanpainarik egiteko aukerarik, eta hedabideek parametro batzuk gordez soilik informatu dezakete, hautagai baten edo bestearen alde egin gabe. Eztabaida *partidizatu* dadin ekidin nahi da eta horregatik, propaganda zein informazio lana hauteskunde organo ofizialen esku geratzen da.

Aurrekoa betearazi dadin eta hauteskundeak berme guztiekin egin daitezzen araudi oparoa garatu da. Guk, Auzitegi Konstituzional Plurinazionalaren epaileak hautatzeari dagokiona aztertuko dugu bereziki.

<sup>15</sup> Justizia Auzitegi Gorena, Nekazal eta Ingurugiro Auzitegia, Magistraturako Kontseilua eta Auzitegi Konstituzional Plurinazionala dira hauteskunde judizialen bidez hautatzen diren organoak.

<sup>16</sup> DRISCOLL, A; NELSON, M.J., "The political origins of judicial elections. Evidence from the United States and Bolivia", *Judicature*, Jan/feb 2013, vol 96, nº4, 151 or.

<sup>17</sup> *El Militante* aldizkariak horrela zihoen: "La elección directa de los jueces – contemplada en la Constitución Política del Estado aprobada con aplastante mayoría en 2009- fue el mecanismo introducido para limpiar de corrupción uno de los sistemas judiciales más corrompidos en el mundo, hacia el cual la aversión y desconfianza de la población siguen enormes. Los jueces en Bolivia eran elegidos directamente por el Parlamento y duraban en sus funciones 10 años, pudiendo en algunos casos ser reelegidos. Así los jueces designados por los partidos políticos cerraban los ojos frente a los negocios turbios de estos últimos que a su vez encubrían la corrupción en el sistema judicial. (...) Los jueces elegidos por primera vez mediante voto popular duran en cambio en sus funciones por 6 años y no pueden ser reelegidos". EL MILITANTE, "Bolivia: Primer balance...", *op. cit.*

### 3.1. Araudiaren analisisia

#### 3.1.1. Boliviako Konstituzioa

Boliviako Auzitegi Konstituzional Plurinazionalako (AKP) epaileak hautatzeko sistemaren arautzea Konstituzioan bertan hasten da. Esan beharra dago *Carta Magnak* “aldaketa sakon bat markatzen duela 1967ko Konstituzioaren onarpenetik indarrean zeuden egitura juridiko konstituzionalaletan”<sup>18</sup>, pluralismoa eta plurinazionalitatea eremu judizialera zabaltzen duelako, eta ondorioz, jatorrizko jurisdikzio nekazal-indigenari aitortza ofiziala eman diolako.

Guri interesatzen zaigunari dagokionez, Konstituzioak kapitulu oso bat eskaintzen dio Auzitegi Konstituzionalaren oinarriak arautzeari<sup>19</sup>, eta besteen artean, bere epaileak sufragio unibertsalez hautatu behar direla ezartzen du 198. artikuluan. Zehatz-mehatz testuak holaxe dio:

*“Auzitegi Konstituzional Plurinazionalako epaileak sufragio unibertsal bidez hautatuak izango dira, Justizia Auzitegi Goreneko kideen prozedura, mekanismo eta formalidadeak jarraituz”.*

Baina Konstituzioan biltzen dena oinarritzko araudia besterik ez da. Honen garapena, gero, lege eta erregelamendu bidez egiten da, lege eta erregelamendu ezberdinen bidez.

#### 3.1.2. Auzitegi Konstituzional Plurinazionalaren Legea (AKPL)

Lege honek<sup>20</sup>, auzitegiak 7 magistratu titular eta beste hainbeste ordeko izango dituela ezartzen du (AKPL 13. art.), horietatik bi, gutxienez, sistema indigenatik etorri beharko direlarik. Epaileen mandatua 6 urtetan finkatzen du eta ez du berrautapen jarraiturako aukerarik ematen (AKPL 16. art.).

Hortik aurrera hautatze prozesua nolakoa izango den arautzeari ekiten dio. Aurre-hautaketa prozesua zabaltzea da lehen urratsa, zeinaren deialdia Asanblada Legegile Plurinazionalari egitea baitagokion (AKPL 16.I. art.). Hautagai izateko betekizun batzuk bete behar diren arren (AKPL 17. art.<sup>21</sup>),

<sup>18</sup> RODRÍGUEZ VELTZÉ, E., “El sistema judicial en el nuevo orden constitucional boliviano”, *Aportes DPLF*, nº 10, año 3, julio de 2009, 2. or. Esan beharra dago batzuentzat, aldaketa prozesuaren aurkakoentzat, aldaketa sakon hauek botere judizialaren independentzia kolokan jarri dutela. DURÁN RIVERA, W.R., “La Constitución vigente y sus leyes de desarrollo ¿guardan compatibilidad con la idea de Estado de Derecho?”, *Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho*, nº11, Santa Cruz de la Sierra, enero de 2011.

<sup>19</sup> Boliviako Estatu Plurinazionalako Konstituzioa, III. Titulua, 6. Kapituluak, 196-204 artikulua. Konstituzioak oinarritzko araudia finkatzeaz gain legera igortzen du tribunalaren osaketa, antolaketa eta funtzionamendua arautzeko, 197.III artikuluan.

<sup>20</sup> 2010eko uztailaren 6ko 27. Legea, Auzitegi Konstituzional Plurinazionalarena (AKPL).

<sup>21</sup> Besteen artean nazionalitate boliviarra izatea; 35 urte edukitzea (gutxienez); Estatuko bi hizkuntza ofizial menperatzea (gutxienez); abokatu titulua izatea eta lan eskarmentua izatea.



eta debeku batzuk ere egon badauden arren (AKPL 18. art.; tartean antolakunde politiko batetako militante izatea<sup>22</sup>), betekizunak betetzen dituen edozein pertsonak dauka bere burua aurkezteko aukera (AKPL 19.I. art.). Eta antolakunde sozialek ere, izan jatorrizko herrienak ala jendarte zibilarenak oro har, hautagaiak aurkezteko aukera dute (AKPL 19.II. art.).

Aurkezteko tartea oso zabala bada ere, asanblada legegileak, aurrehautatze fasea kontrolatzeko margena dauka, bere eginkizuna baita aurkeztuko diren hautagai guztien artean 28 aurre-hautatzea, erdiak emakumezkoak (AKPL 19.III. art.).

Ondorenean etorriko dira hauteskundeak, Hauteskunde Organo Plurinazionalak deituko dituenak (AKPL 20.I. art.). 7 hautagairik bozkatuenak magistratu titular izango dira, eta hurrengo 7ak berriz, ordezeko (AKPL 20.II. art.). Hautagaiak ez dute, ez zuzenean, ez hirugarren pertsonen bidez, kanpaina egiteko aukerarik izango, eta Hauteskunde Organoa izango da hautagai baikoitzaren merituei zabalpena emateko arduradun bakarra (AKPL 20.III. art.).

### 3.1.3. *Hauteskunde Erregimenaren legea (HEL)*

Hauteskunde judizialen arautzerik zorrotzena (tartean Auzitegi Konstituzionalarena) bigarren lege batean egiten da, Hauteskunde Erregimenaren legean<sup>23</sup>. Lege honek Hauteskunde Auzitegi Gorenari ematen dio hauteskunde judizialak antolatzeko ardura (HEL 79. art.), eta baita, eskusiboki gainera, hautagai ezberdinen merituei zabalpena ematekoa ere (HEL 79. art.). Legeak dioenez, Hauteskunde Auzitegi Gorenak, hautagaien berdintasuna bermatuko duen idatzizko eta ikus-entzunezko formatu bakarra erabiliko du, prentsa, irrati eta telebista bidez hauen merituei zabalpena emateko (HEL 80. art.).

Era berean, legeak debeku zorrotzak ezartzen ditu, hauteskundeetan modu batez edo bestez parte-hartzen duten guztiei: hautagaiei, komunikabideei, pertsoneri eta instituzio publikoiei (HEL 82. art.).

Besteen artean, hautagaiei, zuzenean ala zeharka kanpaina egitea, hautagaitzaren inguruko iritzi publikorik ematea, edota, baldintza batzuk bete gabe, elkarrizketatuak izatea debekatzen die. Komunikabideei berriz, Hauteskunde Organoak sortutakoa ez den dokumentazioari difusioa ematea, hautagai bati era positiboan nahiz negatiboan erreferentzia egitea, hauen gaineko iritzi espazioak sortzea edota hauei espazio bat eskaintzea debekatzen die. Pertsoneri dagokionez, hauek ezin dute inolako kanpaina edo propaganda lanik egin, ezta internet, sare sozial edo sakelako telefonoen bidez mezu masiboak bidalita ere. Eta azkenik, autoritate eta instituzio publiko guztiei debekatu egiten zaie, behin hauteskunde deialdia eginda, hautagaien gaineko iritzirik ematea edo azken hauei lagundu edota kaltetuko dien ekin-tzarik egitea.

<sup>22</sup> Logikoa dirudi baina ez da toki guztietan ematen den debekua, estatu espainolean kasu.

<sup>23</sup> 2010eko ekainaren 30eko 26. Legea, Hauteskunde Erregimenarena (HEL).

Legeak, bai hautagaiantzat, bai komunikabideentzat eta baita pertsonentzat ere, zigorrak aurreikusten ditu.

### 3.1.4. *Hauteskunde Organo Plurinazionalaren legea (HOPL)*

Esan den bezala, prozesu elektoral guzti hauek Hauteskunde Organo Plurinazionalak zuzentzen ditu, eta honek ere, lege propioa du, *Hauteskunde Organo Plurinazionalaren legea*<sup>24</sup> delakoa. Ez digu edonola ere gauza berri asko esaten. Besteen artean, organo hau ze entitatek osatzen duten zehaztu egiten du (HOPL 3. art.) eta horrekin batera, zehaztasunez, hauteskunde prozesu ezberdinetako antolakuntza, zuzendaritza, ikuskaritza, administrazioa, exekuzioa eta emaitzen proklamazioaren ardura eman egiten dizkio (HOPL 6. art.)<sup>25</sup>.

### 3.1.5. *Organo Judizialaren eta Auzitegi Konstituzionalaren hauteskunde prozesuetan propaganda arautzeko erregelamendu berezia (HPPE)*

Araudiaren analisiarekin bukatzeko, azken arau bat aztertu beharra dago, kasu honetan erregelamendua bat, *Organo Judizialaren eta Auzitegi Konstituzionalaren hauteskunde prozesuetan propaganda arautzeko erregelamendu berezia*. Zorrotz arautzen ditu erregelamendu honek Auzitegi Konstituzional Plurinazionala eta beste auzitegi batzuk hautatzeko, hauteskundeetan propaganda lana egiteko modua.

Arauk dituen helburuen artean hiru aipatzen dira xedapen orokorrak bil-tzen dituen lehen kapituluan:

Lehena; hauteskundeak kanpainarik gabe egiten direla bermatzea (bata edo bestearen alde egitearen zentzuan ulertu behar da disposizio hau). Bigarrena; Hauteskunde Auzitegi Gorenak hautagaien meritua zabaltzen dituela bermatzea. Eta hirugarrena; elkarrizketak 4. artikulua dioen eran egiten direla bermatzea (HPPE 2. art.), hau da, hautagaiei egindako elkarrizketetan eta sortutako informazio periodistikoan aukera berdintasuna, inpartzialtasuna, objetibotasuna eta egiazkotasuna bermatuz<sup>26</sup> (HPPE 4.I. art.).

Erregelamenduaren bigarren kapituluan hautagaien inguruko informazioaren produkzioa eta difusioa arautu egiten dira, ardura hori Hauteskunde Auzitegi Gorenaren esku geratzen delarik (HPPE 6. art.). Bera izango da

<sup>24</sup> 2010eko ekainaren 16ko 18. Legea, Hauteskunde Organo Plurinazionalarena (HOPL).

<sup>25</sup> “Artículo 6 (COMPETENCIA ELECTORAL). El Órgano Electoral Plurinacional tiene las siguientes competencias: 1) Organización, dirección, supervisión, administración, ejecución y proclamación de resultados de procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato que se realicen en el territorio del Estado Plurinacional y en los asientos electorales ubicados en el exterior. 2)...”.

<sup>26</sup> Zehatz-mehatz artikulua holaxe dio: “Artículo 4. (Preceptos). I. Los medios de comunicación, deben observar y cumplir los preceptos de igualdad de oportunidades, imparcialidad, objetividad y veracidad, en las entrevistas a las y los candidatos y en la información periodística”.

“formatu bakarrear” informazio hori sortuko duena (HPPE 7. art.), gerora hedabide ezberdinen bitartez zabaltzeko (HPPE 8. art.). Hori posible izan dadin, bera izango da, gainera, hedabide ezberdinekin kontratuak egiteko aukera izango duen bakarra (HPPE 9. art.).

Debekuei dagokienez, beste behin ere, pertsona indibidual nahiz kolekti-boentzat kanpainarik egitea (HPPE 13. art.) debeku dela ezarri egiten da, debekuak ez betetzekotan isun ekonomikoak aurreikusten direlarik (HPPE 14. art.).

Hautagaien eskubideei dagokienez, elkarrizketatuak izateko eskubidea eta arauak betetzen ez dituzten hedabideak salatzeko eskubidea aitortzen zaie (HPPE 15. art.), baina horrekin batera, berriz ere, kanpainarik egitea debekatzeko zaie (HPPE 6. art.), beren hautagaitza gaitasungabetzearen arriskupean (HPPE 17. art.).

Hedabideek hautagaiei elkarrizketak egiteko eta libreki informatzeko eskubidea dute (HPPE 23. art.), 4. artikulua dioena errespetatuz, eta betiere aurrez (48 ordu gutxienez), publikoki, hautagai guztiei gonbitea eginda (HPPE 19. art.).

Edonola ere debekaturik daukate hautagaiak kalifikatu edota deskalifikatzeko espazioak sortzea edo antzekoak egitea, eta baita hauteskunde-inkestak zabaltzea ere (HPPE 24. art.). Debekuei jaramonik egingo ez baliote, erregelamenduak zigorrak aurreikusten ditu, konkretuki hurrengo 2 hauteskunde prozesuak emititzeko gaitasungabetzea.

Baina aurreko guztia horrela izanik, badago galdetzea: nola kontrolatzen da hauteskunde prozesuko parte-hartzaile ezberdinek joko arauak betetzen dituzten? Erantzuna, berriz ere, arauan dator: monitoreo edo ikuskaritza lanaren bidez egiten da lan zail hori (HPPE 2. art.), Indartze Demokratikorako Zerbitzu Interkulturalarak<sup>27</sup> duelarik horren ardura (HPPE 27. art.).

### 3.2. Hauteskunde judizialak

Marko legal hori oinarri hartuta, goi auzitegi guztietako epaileak hautatzeko hauteskunde judizialak ospatu ziren, Boliviako historian lehen aldiz, 2011ko urriaren 16an. Herrialdea horrelako prozesu bat ezagutu gabekoa zen, eta horregatik benetan ariketa berezia suposatzen zuen<sup>28</sup>. Inori ez zitzaion deialdiaren garrantzia eskapatzen.

Hauteskunde Organo Plurinazionalaren hitzetan boliviarrak “historia egingo zuten, lehenengo aldiz botere judizialaren autoritate gorenak bozka bidez hautatuak izango zirelako” eta Bolivia, lan horretan, “munduko lehen

<sup>27</sup> Gazteleraz, “Servicio Intercultural de Fortalecimiento democrático (SIFDE)”. Hauteskunde Organo Plurinazionalaren web orrian topa daiteke bere inguruko informazio ofiziala. *Ikus*: <http://www.oep.org.bo/oep/sifde.aspx>.

<sup>28</sup> Moreno Valdibiesok adibidez “*ezagutu gabekoa eta sui generis zen prozesu*” batez hitz egiten du. MORENO BALDIVIESO, Ramiro, “Panorama legal luego de las elecciones judiciales”, *Carta Informativa legal*, año XII, vol XI, n°54, Bolivia, nov-dic 2011, 1. or.

herrialdea izango zelako”<sup>29</sup>. Wilfredo Ovandok, Hauteskunde Auzitegi Goreneko lehendakariak, garrantzia elementu batean kokatzen zuen: hauteskunde bidez, justizia aplikatuko zutenak interes politiko edota ekonomiko-ekiko loturarik ez izatea lortuko zen<sup>30</sup>. Ildo beretik mintzatu zen, egun zalapartatsu haietan, Evo Morales presidentea ere: “*Hauteskunde judizialek justizia behingoz herriarentzat izan dadin balio behar dute, eta ez, iraganean bezala, botere gune zehatz batzuen zerbitzura egoteko*”<sup>31</sup>.

Tamalez, organo ofizialetatik hauteskundeak ez politizatzeke saiakera egin bazen ere, beste behin ere, hauek, giro politizatu eta tentsionatuan ospatu ziren<sup>32</sup>, besteen artean, oposizioak, Moralesen autoritatea zalantzan jartzeko plebiszitu bezala planteatu zituelako, baliogabe bozkaren alde eginez, eta Moralesek, neurri batean behinik behin, desafioa onartu egin zuelako.

Zer da azkenean gertatu zena? Bada, oposizioak, gobernuari iraunkorki botatzen dion pulstu hori hauteskunde judizialek eraman zuela, hautagaien aurre-hautaketa edota difusio lana kritikatu, salaketa ezberdinak eginez, eta azkenean, iruzur salaketa jarriaz. “Justiziaren demokratizazio prozesuari zilegitasuna kentzeko asmoa”<sup>33</sup> besterik ez zutela esan zuen Prieto Quintanilla SIFDEko buruak.

Asmoak asmo, hauteskunde zilegitasuna kolokan jartzeko helburu aitortuarekin, bozka baliogabearen alde egin zuen oposizioak<sup>34</sup>. Eta hedabide

<sup>29</sup> *Ikus*: [www.oep.org.bo](http://www.oep.org.bo)

<sup>30</sup> Bide beretik, Hector Arce diputatu masistarentzat hauteskundeek epaile independente eta inpartzialak hautatzeko balioko zuten. HUBERT GARRIDO, Mario, “Bolivia, elecciones judiciales y la institucionalidad”, [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org) atarian argitaratutako artikulua (2011/07/07).

<sup>31</sup> *Ikus*: [http://www.laprensa.com.bo/diario/actualidad/bolivia/20110725/presidente-morales-afirmo-que-las-elecciones-judiciales-son-para-que-reine\\_1677\\_3220.html](http://www.laprensa.com.bo/diario/actualidad/bolivia/20110725/presidente-morales-afirmo-que-las-elecciones-judiciales-son-para-que-reine_1677_3220.html)

<sup>32</sup> Pinto Quintanilla horrela azaltzen du: “*Aunque el proceso de transformación que vive Bolivia tiene el respaldo de 6 elecciones consecutivas que le han dado una victoria absoluta al liderazgo y al sentido de este proceso histórico, la Constitución ha reflejado el encuentro entre dos miradas diferentes de país, la liberal y la comunitaria, asumiendo que ese camino de encuentro también estará lleno de dificultades porque la Bolivia plurinacional debía abrirse espacio en medio de la visión de país liberal que se había concebido históricamente como única. De esta manera, y aunque los sectores opositores se convirtieron en minoría en representación partidaria y en espacios territoriales departamentales, tuvieron un aliado permanente en los medios de comunicación cuyos propietarios siempre fueron parte de la élite señorial del país. A ello hay que sumar, sin duda, el fluctuante papel de las clases medias urbanas que se guían, en la toma de sus decisiones, más por el temor y la seguridad de su propiedad que por el bienestar del país. Así, se sucedieron una serie de conflictos que crearon a esta oposición silenciosa y sólo visualizada en los medios de comunicación, la cual le permitió tener una voz amplificadora ante los conflictos. Vivimos en un escenario de lucha permanente por espacios de poder en todo el país...*”. PINTO QUINTANILLA, J.C., “Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE). Bolivia-Elecciones judiciales 2011”, *Revista de Derecho Electoral*, Tribunal Supremo de Elecciones, República de Costa Rica, nº13, enero-junio 2012, 145. or.

<sup>33</sup> PINTO QUINTANILLA, J.C., “Servicio Intercultural de...”, *op. cit.*, 146 or

<sup>34</sup> Legeak debekatu egiten zuenez kanpainarik egitea, Hauteskunde Auzitegi Gorenak bozka baliogabearen aldekoak zigortzearen alde egin zuela dio *Organización de Estados*

gehienek, bertakoek eta kanpokoek, horretan laguntza oparoa eman zuten. *El País*-ek, adibidez, goiburu ikusgarria paratu zuen: “*Moralesek hauteskunde batzuk deitzen ditu Boliviako kupula judiziala kontrolatzeko*”<sup>35</sup>.

Ez zen, inondik inora, hauteskunde judizial batzuk ospatzeko girorik onena egon, baina hauek, halere, ospatu egin ziren.

### 3.2.1. Hauteskundearen nolakotasuna: datu eta zenbaki batzuk

Emaitzak geroko utzita, datu kuantitatibo hutsei erreparatzen bazaie, ez dirudi, kanpotik ikusita behintzat, prozesua arrakastarik gabekoa izan zenik. Osotara, hauteskunde judizialean, 56 postu bazeuden jokoan, 520 izan ziren aurre-hautaketa prozesurako inskribatu ziren hautagaiak. Alegia; postu bakoitzerako kasik 10 hautagai aurkeztu ziren oposizioak zilegitasunik gabe utzi nahi zuen prozesu batera. Horietatik, 2011ko maiatza eta ekaina bitartean, 116 hautagai aurre-hautatu zituen Asanblada Nazional Plurinazionalak, gerora hauteskundeetan parte hartu zutenak.

Hauteskunde Organoaren esku zegoen propaganda eta difusio lanari dagokionez ere zenbakiak ez dira makalak: SIFDEk dioenez, osotara, hautagai bakoitza 90 aldiz agertu zen batz bestetebistan, hilabete eta erdiz. Irratian 200 bat aldiz entzun zitzaion kontratatutako 300 irratieta. Eta horretaz aparte, 200 publizitate baila inguru kontratatu ziren eta 3 miloi informazio orri argitaratu ziren, prentsa nazionalerako prestatu zen *separatarekin* batera<sup>36</sup>. Informazioari dagokionez beraz, kuantitatiboki behintzat, ez dirudi informazio falta egon zenik<sup>37</sup>. Adibide bezala gehitzearren, OEAK, bere informean, SIFDEk emandako datuak mahai gaineratzen zituen; badirudi hortaz balekotzat ematen zituela<sup>38</sup>.

---

*Americanos* delakoak, “kanpainarik ezin zela egin argudiatuz”. OEA (Organización de Estados Americanos), “Informe de la misión de observación electoral sobre la elección de las altas autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia”, Secretaría General OEA, 16 de octubre de 2011, 21. or.

<sup>35</sup> “*Morales organiza unas elecciones para controlar la cúpula judicial en Bolivia*”. Ikus: [http://internacional.elpais.com/internacional/2011/10/12/actualidad/1318402613\\_464387.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2011/10/12/actualidad/1318402613_464387.html)

<sup>36</sup> PINTO QUINTANILLA, J.C., “Servicio Intercultural de...”, *op. cit.*, 151 or

<sup>37</sup> Halere, egon badago informazio falta hau salatu zuenik eta kanpainako material ofizialak nekazal eremu batzuetara heldu ez zirela salatu zuenik. “*By all accounts, this state-run media campaign fell decidedly short. In the days preceding the elections, judicial candidates protested that voters remained uninformed regarding candidate merits and the electoral process. Though the OEP claimed the diffusion of the campaign materials was widespread, other reports suggest the official campaign materials had been distributed to only 70% of rural areas (Página Siete, 2011a). By one estimate, 76% of urban Bolivians polled felt uninformed, many of whom were also skeptical of the independence of the OEP from President Morales*”. DRISCOLL, A; NELSON, M.J., “The 2011 judicial elections in Bolivia”, *Electoral Studies*, 31, 2012, 630 or.

<sup>38</sup> OEAREN informea horrela dio: “*Imposibilitados los candidatos de hacer promoción de su imagen y postulación, el TSE, a través del SIFDE contrató y/o produjo programas para difusión de carácter nacional, al menos 25 promocionales y 50 programas cortos de televisión, así como 25 promocionales de radiodifusión en español, otros 75 en aymara,*

Kantitatea baino kalitatean egon omen zen benetako erronka, eta, nahi bada, hutsunea. Errealitateak erakutsi zuen hautagaien perfilak, merituak eta abar... oso antzekoak zirela, antzekoegiak; eta ondorioz, hautesleak, hautagai bakoitzaren elokuentziari, pertsonalitateari edota esperientziari erreparatu behar izan zion hauek ezberdindu ahal izateko. Testuinguru horretan, herritarren gehiengoarentzat ordezkariarik onenak hautatzea ariketa zaila zela onartzea besterik ez dago. Horrela onartu zuen Pinto Quintanilla SIFDEko buruak berak<sup>39</sup>. Kasu honetan, OEA urrunago joan zen, eta hautesleriaren artean “desinformazioa eta nahasmena” zabaldu zirela nabarmendu nahi izan zuen bere informean<sup>40</sup>.

### 3.2.2. Polemika iturri nagusiak

Polemika iturri nagusiak, bi izan ziren. Batetik, diputatu opositore askok, Asanblada Nazional Plurinazionalaren esku zegoen hautagaien aurre-hautaketa kritikatu zuten, kameran zuen gehiengo absolutua baliatuz MASEk bere hautagaiak inposatzen zituela salatuz. Bestetik, hauteskunde judizialetrako propaganda erregelamendu bereziaren inguruko polemika eman zen, hedabide askok kritikatu zuena, haien esanetan, “informazio independentea produzitzea” debekatzen zuelako<sup>41</sup>.

Lehenengo korapiloari dagokionez, Baldivieso Guzmánek iritzi argia du: hautagaien aurre-hautaketa mahai gainean jartzen denetik hasten da “injerentzia politiko-partidista”. Bere aburuz, aurre-hautaketa planteatzeak herritarrek derrigortzen ditu “*faboritismo politiko*z hautatutako hautagaiak bozkatzera, bere erabaki askean hautatzeko aukera ukatuz”. Hori aintzat harturik, bozaren esan nahi demokratikoa desnaturalizatu egin zela dio, “*emaitza antidemokratikoetara iristeko*”<sup>42</sup>.

---

*quechua y guaraní, además en los 4 idiomas 25 programas cortos para radio presentando a los 116 candidatos. (...) De acuerdo con el SIFDE, cada uno de los 116 postulantes figuró en medios televisivos en un promedio de 90 ocasiones y 200 participaciones en 300 radiodifusoras que conformaron el circuito contratado por la autoridad”. OEA, “Informe de la misión...”, op. cit., 23 or*

<sup>39</sup> Hori bera esan zuen Pinto Quintanilla SIFDEko buruak. PINTO QUINTANILLA, J.C., “Servicio Intercultural de...”, op. cit., 155. or.

<sup>40</sup> OEA, “Informe de la misión...”, op. cit., 25 or

<sup>41</sup> LORENZO, A; RODRIGUEZ, J., “Elecciones judiciales en el Estado Plurinacional de Bolivia ¿Una nueva forma de participación popular?, *Revista Andina de Estudios Políticos*, Bolivia, nº 6, Mayo 2011, 4. or.

<sup>42</sup> “*Está demostrado que la elección de autoridades judiciales por sufragio universal, aunque se haya adoptado una forma “inédita” y con apariencia democrática, no sería el medio más aconsejable para conformar un órgano judicial, sobre todo independiente porque es desde el momento que se hace la preselección de candidatos en el Órgano Legislativo que empieza la injerencia político-partidista dando lugar a que luego el ciudadano esté obligado a votar por una nómina que anticipadamente ya fue aprobada con criterio de favoritismo político, dándole poca o ninguna opción de elegir de acuerdo con su libre decisión. De manera que se ha desnaturalizado, en este proceso, la esencia democrática de lo que el voto significa la expresión de la voluntad popular para llegar a resultados antidemocráticos como*

Konrad Adenauer Fundazioak eta Boliviako Zientzia Politikoetako Elkar-teak hitz gogorragoak izan zituzten. Onartezina zen haientzat “bokazio pluralista eta demokratikorik ez duen MASEk, Asanblada Legegile Plurinazionalaren bidez, herriak bozkatu behar zituen hautagaiak aurre-hautatzea”. Era horretan, “herriak, bere bozaz, MASEn interesen neurrirako plantxa bat zilegitzea”<sup>43</sup> gerta zitekeela bota zuten hauteskundeen aurretik.

Ez zen hori Bolivia aldaketa politikora eraman zutenek uste zutena. Morales Presidentearen hitzetan, “iraganean politikoek aliantzak egiten zituzten Kongresuan beraien artean epaile kuotak banatzeko. (...) Kongresu hura Estatuaren lehenbiziko mafia zen, aliantza politiko horiek beraien interes politiko eta ekonomikoak ziurtatuko zituzten epaileak jartzeko zirelako”. Orain aldiz kontrakoa gertatzen zen. 2005 eta 2009ko hauteskundeak irabazita, MASEk autoritate judizialak zuzenean izendatu ahal izango zituela gogora ekarri zuen; aitzitik, ez zuten egin, “helburua ez baizen hori, demokrazia indartzea baizik; herriari legearen administratzaileak izendatzeko aukera ematea”<sup>44</sup>. Eta hala, Goi Auzitegietako epaileak hauteskunde bidez hautatzeko neurriak mahai gainean jarri zituzten.

Horregatik hain zuzen ere, Pinto Quintanilla SIFDEko lehendakariak, oposizio osoak “lapsus” nabarmena izan zuela dio; orain mahai gainean jartzen zen aurre-hautaketa demokraziaren eta aniztasunaren kontrakotzat jotzen zuten, alderdiek kuota sistemaren bidez epaileak zuzenean hautatzean isilik mantendu zirenean<sup>45</sup>.

Bigarren korapiloari dagokionez, propaganda erregelamendu bereziari dagokiona, esan dugu honek erantzun gogorra jaso zuela kazetaritzaren eremu ezberdinetatik. Eztabaida, adierazpen askatasunaren eta informazio eskubidearen balizko urraketan zentratu zen<sup>46</sup>. Boliviako prentsaren elkarte

---

*ocurrió el 16 de octubre de 2011, siendo así que nuestra Constitución al adoptar el sistema democrático (artículo 1 I.1) preserva la preeminencia de la voluntad mayoritaria, más aún tratándose de elecciones*”. BALDIVIESO GUZMÁN, R., “Breve exámen de algunos temas constitucionales”, *Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho*, nº 14, Santa Cruz de la Sierra, julio de 2012.

<sup>43</sup> *Ikus:* <http://www.kas.de/bolivien/es/publications/23498/>.

<sup>44</sup> *Ikus:* [http://www.laprensa.com.bo/diario/actualidad/bolivia/20110725/presidente-morales-afirmo-que-las-elecciones-judiciales-son-para-que-reine\\_1677\\_3220.html](http://www.laprensa.com.bo/diario/actualidad/bolivia/20110725/presidente-morales-afirmo-que-las-elecciones-judiciales-son-para-que-reine_1677_3220.html).

<sup>45</sup> PINTO QUINTANILLA, J.C., “Servicio Intercultural de...”, *op. cit.*, 144 or.

<sup>46</sup> “Las disposiciones prohibitivas de la Ley de Régimen Electoral, fueron objeto de severos cuestionamientos que plantearon un debate público entre autoridades (gubernamentales y electorales) por un lado y, por otro, de sectores específicos de la opinión pública del país, en particular de los medios de comunicación tanto impresos como electrónicos. El debate se centró sobre el acotamiento de las libertades de expresión y el derecho a la información. Producto de este escenario, la Asamblea derogó y reformó algunos de los supuestos normativos en esta materia con la Ley nº125 del 27 de mayo de 2011 que, además ordenó al TSE reglamentar los artículos 80, 81,82,83 y 84 de la Ley que sujeta a reforma (Régimen Electoral). Siguiendo este mandato, el Tribunal Supremo Electoral elaboró y aprobó el 30 de junio de 2011, una regulación especial bajo el denominado Reglamento de Régimen Especial de Propaganda para el Proceso de Elección de Autoridades del Órgano

nazionalak esaterako erregelamenduak “hauteskundeak era egokian jarraitzea eragotzi zuela” salatu zuen. Ildo beretik, Santa Kruzeko Prentsako Langileen Federazio Sindikalak, erregelamenduaren debekuen ondorioz herritarren artean ezjakintasuna nagusitu zela salatu zuen. Eta kazetaritzako elkarte ezberdin batzuentzat ere, erregelamendua Konstituzio kontrakoa zen<sup>47</sup>.

Lorenzo eta Rodríguez juristak norabide berean mintzatu izan dira: “Ezin denean kanpainarik egin, zerbait ez doa ongi, eta zalantzan egon daiteke ia helburua Boliviako jendartea demokratizatzea den. Anbiguetate eta ahulgune asko daude, eta aukera bat da Evo Moralesen gobernuak instituzio guztiak kontrolatzeko neurriak hartzen egotea”<sup>48</sup>.

Aukera bat da, bai. Aukera bat den bezala hauteskunde autoritate ezberdinak, gobernuaren babesarekin, historian lehen aldiz, inpartzialtasuna eta aukera berdintasuna bermatuko zuten hauteskunde batzuk ospatu nahi izatea, eta horretan tematu izana, arrakasta gehiago ala gutxiagorekin bada ere. Beste kontu bat da saio hori deus gustatu ez izana historikoki komunikabideen oligopolioa osatu duen eskuineko elite ekonomikoari; alegia, Boliviako aldaketa prozesuaren aurkako botere faktikoei.

### 3.2.3. Hauteskundearen emaitzak eta bere interpretazioa

Behin hauteskunde eguna bukatuta, Hauteskunde Organo Plurinazionalak emaitzak zabaldu zituen<sup>49</sup>. Inskribiturik zeuden 5.243.375 herritarretatik 4.158.726 herritarrek eman zuten bozka Auzitegi Konstituzional Plurinazionala hautatzeko bozketan; guztira herritarren %79,31. Gainontzeko Auzitegiatarako hauteskundeetan parte-hartze emaitzak pareko izan ziren.

Parte hartzearen ikuspegitik beraz, deialdia arrakastatsua izan zela esan liteke, eta horri hain zuzen heldu zion Hauteskunde Auzitegi Goreneko Lehendakariak, Wilfredo Ovandok, hauteskundeak “arrakastatsuak” izan zirela esateko, “parte-hartzea masiboa izan zela eta”. “Guretzat arrakastatsua izan da prozesua, erakusle nagusia herritarren parte-hartze masiboa dela uste dugulako. Lehen esperientzia bat izan da exekutiboa edo legegilea ez diren botere baten autoritateak hautatzen”<sup>50</sup>.

Datuak zehaztasunez ikusita arrakasta ñabartu beharrekoa dela dirudi, emititu ziren 4.158.726 bozetatik soilik 1.756.146 izan baitziren baliozkoak (%42,22), baliogabeak 1.826.946 (%43,93) eta txuriak 575.634 (%13,84) izan ziren bitartean. Alegia, bozka emaileen %60ak txurira edo baliogabe-

Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional”. OEA, “Informe de la misión...”, *op. cit.*, 22 or.

<sup>47</sup> Hiru adierazpen hauek honako loturan ikus daitezke: <https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/periodistas-denuncian-restricciones-para-cubrir-primeras-elecciones-judiciales-en-bolivia>

<sup>48</sup> LORENZO, A; RODRIGUEZ, J., “Elecciones judiciales en...”, *op. cit.*, 6. Or.

<sup>49</sup> *Ikus*: <http://www.oep.org.bo/Resultados2011/wfrmConstitucionalFotos.aspx>.

<sup>50</sup> Informazio Agentzia Bolibartarrak zabaldu zituen Wilfredo Ovandok esandako hitzak. *Ikus*: <http://www.katari.org/articulos/2012/ene/hito.html>



kora jo zuen. Honek, ukaezin egiten du bozka baliogabearen arrakasta maila bat, baina dirudienez, oposizioak zituen aurreikuspenetatik nahiko urrun geratu zen bozka honen kopurua<sup>51</sup>.

Emaitzen gainean egin ziren balorazioen artean bi hautatu ditugu, adierazle txiki gisa:

Fabian Yaksic-ek, Beldurrik Gabeko Mugimenduko<sup>52</sup> diputatuak, emaitzak azetertuta, MASek prozesua galbidera eraman zuela uste du. Legebiltzarrean zuen 2/3etako gehiengoa aplikatuz, “ez zuen betekizun, inpugnazio, ebaluazio, meritu eta elkarrizketen aurreprozesua errespetatu” eta “bi herenen inposaketaren praktika partidokratiko zaharra birproduzitu zuen”.

Azaltzen duenez, aurreprozesua eta batzorde ezberdinetako informeak ez errespetatzean, aurre-hautatutako hautagaien zerrenda “MASeko departamendu ezberdinetako kideen barne negoziaketaren fruitu bilakatu zen, kriterio politikoak edo bestelakoak (laguntasuna, afinitatea) lehenetsi zirelarik”. MASen “dorpetasunak”, urriaren 16ko hauteskundeak plebiszito batean bilakatu zituen herritarren begietara, eta hori gutxi balitz, bere lehenengo porrot garrantzitsua suposatu zuten<sup>53</sup>.

Bere ustez “oso tinkoa izan zen herritarren pronuntziamendua protesta, sumindura eta interpelazio gisa”, hain zuzen ere “gehiengo batek prozesua bere orokortasunean errefusatzearabaki baitzuen, bere bozka baliogabetuz edota zerrendekiko atxikimendu eza bozka zuriaren bidez erakutsiz”. Laburbilduz, diputatu honen ustez “Auzitegi Konstituzionala eta Organo Judizial osoa moral eta instituzionalki erreformatzeko aukera historiko bat galtzen utzi zen”<sup>54</sup>.

Baina aurrekoa ikuspegi partikular bat besterik ez zen izan. *El Militante* aldizkari marxistak adibidez bestelako irakurketa bat egiten zuen gertatutakoaz. Hautagaien zerrendei dagokionez, historikoki holako postuetarako betatuak zeuden herritarrak joan zirela mantendu zuen: giza eskubideen aldeko abokatuak, borroka sozialetara lotutako profesional ezberdinak, nekazal antolakundetako aholkulariak...

Hain zuzen ere, aldizkariaren aburuz, hautagaien perfil profesionala zen, eta ez hainbeste bere lotura alderdikoa (erreal edo fiktizioa), eskuinarentzat jasangaitza zena<sup>55</sup>.

<sup>51</sup> Pinto Quintanillak aipatzen du oposizioak bozka baliogabearen arrakasta eta garaipena tarte handiz izango zela haizeratu zuela, gerora baliogabeak eta baliozkoak nahiko pareko mantendu zirelarik. PINTO QUINTANILLA, J.C., “Servicio Intercultural de...”, *op. cit.*, 158 or.

<sup>52</sup> Gaztelera, *Movimiento sin Miedo*. 2009ko hauteskunde orokorretan MAS-IPSPrekin batera, “Alianza para la Refundación de Bolivia”-ko zerrendetan aurkeztu zen.

<sup>53</sup> YAKSIC, F., “Elecciones judiciales: análisis y resultados. El 60% le dijo no a la lista de postulantes a magistrado del MAS”, *on-line* dokumentua. *Ikus*: <http://fabianyaksic.blogspot.com.es/2011/12/elecciones-judiciales-analisis-y.html>.

<sup>54</sup> YAKSIC, F., “Elecciones judiciales: análisis...”, *op. cit.*

<sup>55</sup> EL MILITANTE, “Bolivia: Primer balance de...”, *op. cit.*

Kanpainari berari zegokionez, hautagai bakarrari ere ez zitzaiola kanpaina egiteko aukerarik eman gogoratu zuen. Soilik Hauteskunde Organo Plurinazionalak zabaldu zituen bakoitzaren merituak, era horretan EEBBetan gertatzen dena ekidin nahi izan zelarik, non enpresa handiek hauteskunde judizialeko hautagaitzak babesten dituzten, gerora, ordainetan “bere lege hausteak estaltzeko”. Tamalez, Bolivia bezalako herri batean, non testuingurua politikoki eta sozialki oso polarizatua den, erabat zentzuzkoa zen murrizketa bat “*boomerang*” batean bilakatu zen, hautesleen desinformazioa eta atxikimendu eza elikatuz<sup>56</sup>.

Edonola ere *El Militante* erentzat baliogabeko bozen eta boz zurien esan nahia ezin zen sinplifikatu; oso boz “heterogeneoak” ziren. Egia zen parte bat eskuineko oposizioaren nukleo gogorraren ondorio zela, baita klase pribilegiatuen ondorio, baina orohar, antolakunde sozial eta politikokoekiko loturarik ez zuten herritarrak izan ziren, bozka baliogabearen bidez bere “sumindura” erakutsi zutenak, “hainbeste aldarrikatzen zen baina oraindik zehaztasun gutxikoa zen aldaketa betetzen ez zelako”<sup>57</sup>.

Emaitzei dagokionez azken apunte bat: baliozko bozaren artean gehien-goak indigena eta nekazarien alde egin zuen, hau da, “sombbrero” bozka edo “pollera” bozka deiturikoa nagusitu zen. Honek aditzera ematen du Bolivian apustu sendoa egiten ari dela inklusioaren eta interkulturalitatearen alde<sup>58</sup>.

#### 4. ONDORIOAK

Boliviako 2011ko hauteskunde judizialez egindako azterketatik honakoak ondoriozta daitezke:

1) Auzitegi Konstituzionalek dituzten funtzio garrantzitsuak direla medio, bere epaileen hautaketa polemika iturri da askotan. Bolivia, horiek hautatzeko sistema berria abian jarri bazuen ere, ez da polemika horretaz libratu.

2) Herrialde gehienetan, teoriarik behintzat, bi helbururekin arautu dira auzitegi konstituzionaleko epaileak hautatzeko moduak. Batetik, oinarri demokratiko sendoa bat ematea hain ahalmen handiak dituzten tribunal hauei; eta bestetik, auzitegi hauek, gainontzeko Estatu botereekiko independentzia dutela bermatzea.

3) Tokian toki epaile hauek izendatzeko moduak berezitasunak baditu ere, herrialde gehienetan botere legegilea eta exekutiboa dira, herritarren parte-hartze zuzena baztertuz, epaile hauek izendatzeko ardura dutenak. Honek, akaso, auzitegi hauen oinarri demokratikoa salbatu du (edo ez, iritziak askotarikoak izan daitezke), baina bistan da independentziaren printzipioari, orokorrean, kalte handia egin diola.

<sup>56</sup> EL MILITANTE, “Bolivia: Primer balance de...”, *op. cit.*

<sup>57</sup> *Ibid.*

<sup>58</sup> PINTO QUINTANILLA, J.C., “Servicio Intercultural de...”, *op. cit.*, 160 or.

Errua, batetik, alderdi politiko nagusiena izan da, agintariena orohar, Auzitegi barrura euren ordezkariak eramatearekin obsesionaturik, askotan formak ere gorde ez dituztelako. Hautagaiak kontsensuzkoak izan beharrean, alderdi bateko edo besteko izan dira, horrela proiektatu dira publikoki, eta jendarteak goitik behera politizaturik eta partidizaturik dauden tribunalen irudia jaso du, tribunal hauen prestigioa oso ukitua geratu delarik. Estatu espāñolean adibidez, oso nabarmena da hau.

Baina alderdi nagusien jarrera ez ezik, sistema bera da, gure uste apalean, zuzena ez dena. Egia esateko, nahiko kontraesankorra iruditzen zaigu tribunalarren independentzia bermatu nahi dela esatea, eta ondoren, hautatze-sistema bat indarrean jartzea non kontrolatuak izango diren horiek (botere exekutibo eta legegilea) beraien kontrolatzailea izango dena (Auzitegi Konstituzionala) izendatuko duten. Ez dirudi logika gehiegi duenik.

4) Noguera Fernándezek azaltzen duenez, guzti honen atzean, eztabaida klasiko bat dago. XVIII. mendean, Rousseauk eta Montesquieuk, botere ezberdinen gaineko kontrola mantentzeko bi eredu ezberdin proposatu zituzten: “demokratikoa bata, ez demokratikoa bestea”.

Bere hitzetan, Montesquieu izan zen boterearen “tripartizioan” oinarritutako eredu ez demokratikoa defendatu zuena. Boterearen balizko gehiegikeriak ekiditeko, zioen, aski zen boterea hiru adarretan banatzea; adar bakoitzak besteari mugak jarriko zizkion. Botere kontrola beraz, adar ezberdinetako ordezkarien esku geratuko zen, herria erabat aparte utzita. “Autokontrol” sistema bat zen hura, boterearen adar ezberdinetako ordezkariak garatzen zutena, herriarengandik aparte, independenteki, “pisu eta kontrapisuen bidez”<sup>59</sup>.

Rousseaurentzat aldiz, boterearen *tripartizioa*, feudalismoko estamentalizaziotik zetorren inozokeria bat besterik ez zela dio Noguera Fernándezek, modernitatean tokirik ez zuena, erabat ilogikoa baitzen ordezkarien gaineko kontrola ordezkariak beraien garatzea, eta ez ordezkariak zuzenean (alegia, herriak zuzenean). Ginebrako pentsalari ezagunaren ustez beraz, soilik boterearen kontrola herriaren eskutan geratzen zela ziurtatuz berma zitekeen benetako kontrol demokratiko bat edo “botere negatibo bat”<sup>60</sup>.

5) Bistan denez, XVIII eta XIX. mendeetan, liberalismoa nagusitu ahala, Montesquieuren eskema erabat nagusitu zitzaion Rousseaurenari. Eta XX-XXI. mendeetan ere, demokratizazioak aurrera egiteaz batera, kontrolerako instituzio ezberdinak jaio diren arren, normalean “kontrolatuak” behar zuten horiek izan dira, herritarren parte-hartzea alboratuz, “kontrolatzaileak” izendatu dituztenak.

<sup>59</sup> Check and balances bezala ezagutzen den sistema.

<sup>60</sup> NOGUERA FERNÁNDEZ, Albert, “La incapacidad de la Constitución española de 1978 como marco jurídico para una transformación democrática”, in: APARICIÓN WILHELMI, Marco (eta beste batzuk), *Por una Asamblea Constituyente. Una solución democrática a la crisis*, Sequitur, Madrid, 2012, 82-83 or.

6) Bada, hain zuzen ere, hori zuzentzeko saiakera suposatu zuen, gure us-tez, Boliviako kasuak. Boterearen kontrol herritarra bermatu nahian eta zeregin hori izango zuen tribunalaren independentzia bermatu nahian, eredu *rousseanoari* hurbildu zitzaizkion, mundu mailan aurrekari bat finkatuz: Auzitegi Konstituzionaleko epaileak hautatzeko hauteskundeak antolatu zituzten, herriari parte-hartze zuzenerako aukera emanaz. Sistema berria, noski, ez da perfektua, baina aurrera urratsa iruditzen zaigu, besteen artean Auzitegi Konstituzionalari independentzia gehiago ematen diolako kontrolatu behar dituen botereekiko.

7) Hauteskunde judizialak ez politizatze/ partidizatze abian jarritako neurri legalak, kanpainaren garapenari dagozkionak bereziki, guztiz zentzuzkoak dira. Tribunal hauen independentzia eta irudi ez partidista lortu nahi bada, funtsezkoa da prozesu hauetan alderdiak kanpo uztea. EEBBetan adibidez, ez da beti horrela gertatzen. Han, dagokion estatuaren arabera, hauteskunde judizialak partidistak ala ez partidistak izan daitezke, eta iskanbila handienak, Anthony Champagnek dioenez, lehenetan suertatzen dira<sup>61</sup>. Logikoa.

8) Tamalez, Bolivian hartutako neurri legalek ez zuten ekidin hauteskunde hauen politizazioa, izan ere, herrialdeak bizi duen polarizazioa hauteskunde judizialek zabaldu zen<sup>62</sup>. Horren ardura nagusia oposizioarena izan zela dirudi, komunikabideen laguntzaz, akusazio ezberdinei zabalpena emanaz (adierazpen askatasun eza eta aurre-hautaketa prozesuari kritika izan ziren errepikatuenak, baina beste batzuk ere egon ziren) prozesua zilegitasunik gabe uzteko saiakera egin zuen eta. Kritika horien atzean, herrialdearen demokratizazio prozesua gelditzea zela esan zuen Pinto Quintanillak<sup>63</sup>, eta egon badaude elementuak tesi hori konpartitzeko.

9) Adibidez, zilegi deritzogu aurre-hautaketa prozesuari kritika egitea, egia delako, neurri batean bederen, gehiengo duen alderdiak kriba bat egiteko aukera duela, era horretan hautagaien independentziari eragiten ahal diolarik. Baina hortik aurrera, ez dirudi sobera bidezkoa denik, lehen zuzenean epaileak hautatzen zituzten alderdiek orain horren oldarkor jartzea Asanblada Nazionalak aurre-hautaketa egiten duelako, zer eta 2/3eko gehiengo erraldoi baten bidez gainera. Horren harira, Morales Presidente argi mintzatu zen, esanez benetako kriba egin nahi izan balu aurreko hautatze sistema indarrean utzi izango zuela, horrek aukera gehiago ematen zizkion eta hori egin ahal izateko.

Gainera, OEA ere, egindako ikuskaritza informean, aurre-hautaketa prozesuaz mintzatu zen, eta Boliviako oposizio politikoak ez bezala, ez zuen

<sup>61</sup> CHAMPAGNE, A., “La elección de jueces en los EEUU”, *Aportes DPLF*, nº 10, año 3, julio de 2009, 12-13 or.

<sup>62</sup> Driscoll eta Nelsonentzat, bitxia da nola EEBBetan komunitate juridikoak hauteskundeak babesten dituen ikustea eta aldiz Bolivian aurka egiten. DRISCOLL, A; NELSON, M.J., “The political origins...”, *op. cit.*, 159. Or.

<sup>63</sup> PINTO QUINTANILLA, J.C., “Servicio Intercultural de...”, *op. cit.*, 162 or.

arazo nabarmenik ikusi. Besterik gabe, aurrerantzean epeak malgutzea eskatu zuen, aurre-hautagaien curriculumen azterketa era egokiago batean egin ahal izateko. Eta horrekin batera, “metodologia uniforme baten eta ebaluazio modu kuantitatibo baten sorrera” gomendatu zituen, era horretan Asanblada Nazionaleko kideek hautagaien diferentziak argi ikusi ahal izateko<sup>64</sup>. Baina besterik ez.

10) Adierazpen askatasun edo informazio eskubide faltaren salaketak ere, ez du funtsik. Komunikabide gehienak oposizioaren esku dauden herrialde batean adierazpen askatasunik ez dagoela salatzea, gutxien gutxienik, bitxia suertatzen da. Eta horri gainera, bigarren kontu bat gehitu behar zaio: adierazpen askatasuna gezurrezkoa suertatzen da adierazteko aukera berdintasunik ez dagoenean. Hain zuzen ere, hartara dator, gure ustez, hauteskunde kanpaina arautzeko erregelamendua: hautagai ezberdinen arteko aukera berdintasuna bermatzera. Horixe bera nabarmentzen zuen Alsdorfek<sup>65</sup>. EEBBetan hauteskunde judizialean aukerak izateko hautagaiak dirutza behar duen bitartean, Bolivian ez da baliabide ekonomikorik behar berdintasunean kanpaina egiteko, Estatua arduratzen delako horretaz.

Hortik aurrera, noski, sistema hobetzen saiatzea badago. Horixe da hain zuzen OEAK proposatu zuena: hauteslegoa informaturik mantentzeko mekanismoen analisi sakona egitea, nolabaiteko oreka bat bilatzeko hauteslegoaren informazio eskubidearen eta legeak, kanpaina politiko bat egon ez dadin, ezartzen zituen aurreikuspenen artean<sup>66</sup>.

11) Askoz oihartzun txikiagoa izan bazuen ere, hauteskunde judizialek epaileen profesionaltasunari eragingo ziotela kritikatu zuenik ere egon zen, Fernández Gutiérrez kasu, “aurrerantzean haien izendapena ez baitzen egingo bere profesionaltasunagatik, baizik eta hautesleekiko zeukaten begikotasunagatik”. Bere iritzian, jurista edota epaile bikainak albo batean gertzea gerta zitekeen, mailarik altuenetako Tribunaletara heldu gabe<sup>67</sup>. Pentsa liteke horrelako hautatze sistema batek meritokrazia kalte lezakeela, bai, baina edonola ere, ez da hauteskunde judizialek sortutako arazoa, aurreko sisteman ere, alderdi politikoek juristarik bikainenak albo batean utzi zitzairetelako.

12) Orokorrean, arriskuak dituzten arren, hauteskunde judizialak baiko-rrak iruditzen zaizkigu. Arrisku nabarmenena, pentsa liteke, epaileek legearen aplikazioan pentsatu beharrean berrautaketan pentsatzea da. Eta egia da. Baina, aitzik, arriskua hori izanik, bertute handi bat ere badute. Justiziari gardentasuna ematen laguntzen dute, nolabait, epaileak, sententzien bidez pedagogia egitera derrigortzen dituztelako, EEBBetan zenbait kasuk erakutsi

<sup>64</sup> OEA, “Informe de la misión...”, *op. cit.*, 33 or.

<sup>65</sup> ALSDORF, R.H., “Elecciones judiciales: una opinión personal”, *Aportes DPLF*, nº 10, año 3, julio de 2009, 16-17 or.

<sup>66</sup> OEA, “Informe de la misión...”, *op. cit.*, 33 or.

<sup>67</sup> FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, E.W., “El sistema judicial boliviano de acuerdo a la nueva Constitución”, *Aportes DPLF*, nº 10, año 3, julio de 2009, 7-8. or.

bezala. Era horretan justizia herriarentzat egitea lortzen da, eta herritarrek jakiteko duten eskubidea bermatzen<sup>68</sup>.

13) Horretaz gain, hauteskunde judizialek demokrazian aurrera urratsa suposatzen dute. Hauteskundeak bitarteko egoki eta demokratikoa badira botere legegilea eta exekutiboa hautatzeko, zergatik ez dira egoki izango botere judizialaren kupulak hautatzeko? Zergatik lan hori alderdiengan utzi?

EEBBetan Jackson presidente “demokratizatzailea”<sup>69</sup> izan zen, XIX mendean lehen erdialdean, hauteskunde judizialak herrialde osotik zabaldu zituen, demokraziak eremu berriak irabazi behar zituela uste zuelako. Bolivian ere, demokrazia eremu berrietara zabaltzeko modu bezala ulertu beharko lirateke hauteskunde judizialak<sup>70</sup>.

14) Ezin bukatu esan gabe, ukazina dela oposizioak arrakasta maila bat izan zuela hauteskunde judizialak boikoteatzeko kanpainan. Moralesek pedagogia handia egin beharko du herriak, gisa horretako aldaketak, begi onez ikusi eta barneratu ditzan.

## Bibliografia

- ALSDORF, R.H., “Elecciones judiciales: una opinión personal”, *Aportes DPLF*, nº 10, año 3, julio de 2009.
- BALDIVIESO GUZMÁN, R., “Breve exámen de algunos temas constitucionales”, *Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho*, nº 14, Santa Cruz de la Sierra, julio de 2012.
- BLANCO VALDÉS, R.L., “La politización de la Justicia”, *Letras libres*, nº97, 2009. *Ikus*: <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/i-la-politizacion-de-la-justicia>.
- CHAMPAGNE, A., “La elección de jueces en los EEUU”, *Aportes DPLF*, nº 10, año 3, julio de 2009.
- COUSO, J., “El caso del Tribunal Constitucional: la irrupción de los jueces en la política chilena”, *Mensaje*, Chile, 2008.
- DÍAZ REVORIO, F.J., “Tribunal Constitucional y procesos constitucionales en España: algunas reflexiones tras la reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional de 2007”, *Estudios Constitucionales*, Chile, 2009.
- DRISCOLL, A; NELSON, M.J., “The 2011 judicial elections in Bolivia”, *Electoral Studies*, 31, 2012.
- DRISCOLL, A; NELSON, M.J., “The political origins of judicial elections. Evidence from the United States and Bolivia”, *Judicature*, vol 96, nº4, Jan/feb 2013.
- DURÁN RIVERA, W.R., “La Constitución vigente y sus leyes de desarrollo ¿guardan compatibilidad con la idea de Estado de Derecho?”, *Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho*, nº11, Santa Cruz de la Sierra, enero de 2011.
- EL MILITANTE, “Bolivia: Primer balance de las elecciones judiciales: ¡Girar a la izquierda, reatar con el socialismo!”, [www.marxist.com](http://www.marxist.com) atarian, 2011ko urriaren

<sup>68</sup> ALSDORF, R.H., “Elecciones judiciales: una opinión personal”, *op. cit.*, 16-17 or.

<sup>69</sup> Gizonezko zurien bozka unibertsalizatu zuen Presidentea izan zen.

<sup>70</sup> DRISCOLL, A; NELSON, M.J., “The political origins...”, *op. cit.*, 154. or.

- 25ean argitaratutako artikulua. *Ikus*: <http://www.marxist.com/bolivia-primer-balance-elecciones-judiciales.htm>.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, E.W., “El sistema judicial boliviano de acuerdo a la nueva Constitución”, *Aportes DPLF*, nº 10, año 3, julio de 2009.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, J.J., *La Justicia Constitucional europea ante el siglo XXI*, Tecnos, Madrid, 2007.
- HUBERT GARRIDO, M., “Bolivia, elecciones judiciales y la institucionalidad”, *www.rebellion.org* atarian, 2011ko uztailaren 7an, argitaratutako artikulua. *Ikus*: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=131829>.
- LORENZO, A; RODRIGUEZ, J., “Elecciones judiciales en el Estado Plurinacional de Bolivia ¿Una nueva forma de participación popular?”, *Revista Andina de Estudios Políticos*, Bolivia, nº6, Mayo 2011.
- MORENO BALDIVIESO, R., “Panorama legal luego de las elecciones judiciales”, *Carta Informativa legal*, año XII, vol XI, nº54, Bolivia, nov-dic 2011.
- NOGUEIRA ALCALÁ, H., “La integración y el estatuto jurídico de los magistrados de los Tribunales Constitucionales de Latinoamérica”, *Estudios Constitucionales*, Chile, 2008.
- NOGUERA FERNÁNDEZ, A., “La incapacidad de la Constitución española de 1978 como marco jurídico para una transformación democrática”, in: APARICIO WILHELMI, M. (eta beste), *Por una Asamblea Constituyente. Una solución democrática a la crisis*, Sequitur, Madrid, 2012.
- OEA (Organización de Estados Americanos), “Informe de la misión de observación electoral sobre la elección de las altas autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia”, Secretaría General OEA, 16 de octubre de 2011. *Ikus*: [http://www.oas.org/es/sap/docs/deco/informe\\_Bolivia2011\\_s.pdf](http://www.oas.org/es/sap/docs/deco/informe_Bolivia2011_s.pdf).
- PINTO QUINTANILLA, J.C., “Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE). Bolivia-Elecciones judiciales 2011”, *Revista de Derecho Electoral*, Tribunal Supremo de Elecciones, República de Costa Rica, nº13, enero-junio 2012.
- RODRÍGUEZ VELTZÉ, E., “El sistema judicial en el nuevo orden constitucional boliviano”, *Aportes DPLF*, nº 10, año 3, julio de 2009.
- TOMÁS Y VALIENTE, F., “La Constitución y el Tribunal Constitucional”, in: RODRIGUEZ PIÑEIRO, M. (et al.), *La Jurisdicción Constitucional en España, La Ley Orgánica del Tribunal Constitucional: 1979-1994*, Tribunal Constitucional, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1995.
- YAKSIC, F., “Elecciones judiciales: análisis y resultados. El 60% le dijo no a la lista de postulantes a magistrado del MAS”, Fabian Yaksic diputatuaren blogean argitaratutako artikulua. *Ikus*: <http://fabianyaksic.blogspot.com.es/2011/12/elecciones-judiciales-analisis-y.html>.

## Araudia

### Boliviako araudia

Boliviako Estatu Plurinazionalako Konstituzioa (BK). *Ikus*: <http://www.presidencia.gob.bo/documentos/publicaciones/constitucion.pdf>. 2010eko ekainaren 16ko 18. Legea, Hauteskunde Organo Plurinazionalarena (HOPL). *Ikus*: <http://pdba.georgetown.edu/Electoral/Bolivia/Ley18.pdf>.

2010eko ekainaren 30eko 26. Legea, Hauteskunde Erregimenarena (HEL). *Ikus:* <http://pdba.georgetown.edu/Electoral/Bolivia/Ley26-2010.pdf>.

2010eko uztailaren 6ko 27. Legea, Auzitegi Konstituzional Plurinazionalarena (AKPL). *Ikus:* <http://www.planificacion.gob.bo/sites/folders/marco-legal/Ley%20N%C2%B0%20027%20TRIBUNAL%20CONSTITUCIONAL%20PLURINACIONAL.pdf>.

Organo Judizialaren eta Auzitegi Konstituzionalaren hauteskunde prozesuetan propaganda arautzeko erregelamendu berezia (HPPE). *Ikus:* <http://www.oep.org.bo/oep/archivos/legislacion/Reglamento.pdf>.

### **Estatu espainoleko araudia**

Espainiako Konstituzioa (EK). *Ikus:* [http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/EBB3AFF7-C7EF-4009-A15E-E7D75FB3C8F5/232644/Constitucion\\_es1.pdf](http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/EBB3AFF7-C7EF-4009-A15E-E7D75FB3C8F5/232644/Constitucion_es1.pdf).

Auzitegi Konstituzionalaren Lege Organikoa (AKLO). *Ikus:* <http://www.tribunalconstitucional.es/es/tribunal/normasreguladoras/Lists/NormasRegPDF/Normas%20Reguladoras/leyorgtrib.pdf>.



# **Kolonbiako gatazka: Uriberen Segurtasun Demokratiko politikaren eragina Giza Segurtasunean**

*Unai Vázquez Puente*

Nazioarteko ikasketetan Masterra eta doktoregai (EHU/UPV)<sup>1</sup>

## **1. SARRERA**

Kolonbiako gatazka, gerra hotzaren ondoren eman zen gatazka armatu eredu aldaketaren adibide garbia da: barne gatazkak, faktore ekonomiko eta politikoetan oinarritutako gerrate zibilak,... Gobernu eta matxinatutako gerrillen artean hirugarren aktore armatuen parte-hartzea esanguratsua da gatazkek bizi izan duten aldaketan, paramilitarismoa edo ta narkotrafikoko kartelak adibidez. Kolonbiako gatazkan nabaria den beste aldaketa bat mehatxuaren kontzeptuak jasandako bilakaera da, egun, terrorismoan oinarrituta. Kolonbiako gobernuak berea egin zuen 2001eko Irailak 11an AEBetan sortu zen nazioarteko joera, horrenbestez, Gobernuari kontra eginez matxinaturiko talde guztiak terroristatzat hartuz. Ondorioz, segurtasun kontzeptua aldatu egin da azken urteetan, orain segurtasuna ez da Estatuetan oinarritzen, norbanakoan baizik. Nazioarteko joera argia ikusirik, Kolonbian kontzeptu aldaketa honek Segurtasun Demokratikoa deituriko politikan ikusi du argia. Lau milioi barne desplazatu baina gehiago dituen herrialdea da Kolonia, mundu mailan dagoen zifra altuenetarikoa eta denboran gehien mantendu izan dena, eta horrela ere, herrialde honi komunikabideek eta mundu akademikoak eskaintzen dion arreta minimoa da. Mundu mailan horrelako barne gatazka egoeran bizi diren herrialdeen gobernuak, normalean, ez dira lerrokatuak egoten iparraldeko herrialde hegemonikoekin, ez da ordea Kolonbiako kasua, zifrak ikaragarriak diren arren, Latinoamerikako demokrazia eredugarri bezala baitago kontsideratua.

Giza Segurtasun kontzeptuak agenda publikoetan 1994an egiten du agerraldia, Nazio Batuen Garapenerako Programak (NBGP) argitaratu zuen txostenean alegia. Honek, segurtasuna norbanakoarekin erlazionatzen du, pertsonekin, eta ez bizi diren lurraldeekin, horrela, estatozentrismo klasikoa puskatu egiten da eta gizakian jartzen da arreta nagusia. Kontzeptu honen

---

<sup>1</sup> Gizarte langilea eta Soziologoa, Nazioarteko ikasketetan Masterra eta doktoregai Euskal Herriko Unibertsitatean (EHU/UPV).

ezaugarrietako bat multidimentsionalitatea da, hau da, esparru oso ezberdinetan bilatuko du segurtasuna: ekonomian, elikaduran, osasunean, ingurumenean; hala nola, segurtasun politikoan, segurtasun indibidual edo pertsonalean baina baita kolektiboan ere. Segurtasun hau neurtu edo ohartarazteko, adierazle objektibo eta subjektibo batzuk proposatzen dira, gizakiaren larritasuna, krimen-kopurua, trafiko istripuak edo ingresuen estratifikazioa (herrialde barrukoak batez ere, herrialdeen artekoak baino)<sup>2</sup>.

Nolanahi ere, kontutan hartu beharrekoa, Giza Segurtasun kontzeptuaren aurrean bi jarrera daudela da, murriztua eta zabala. Perspektiba murriztuak, indarkeriazko mehatxua nabarmentzen du, beste guztiak baztertuz, giza segurtasuna bermatuko duen eskubideen aplikazioa zailduko dutelakoan. Ikuspegi pragmatikoagoa da, adibidez Krause edo Mack Macfarlan autoreek defendatutako hau. “Norbanakoaren segurtasun eta ongizatea bermatzea da helburua, beraz, hauek arriskuan jarri ditzaketen mehatxuetan jartzen dute arreta”<sup>3</sup>. Ikuspuntu hau, Kanada bezalako herrialdeek ere defendatzen dute, hauek, Giza Segurtasuna “jendearen eskubide, segurtasun eta bizitza mehatxatu dezaken horrengandiko askatasun”<sup>4</sup> bezala definitzen dute. Beraz, babes zibila eta gatazka armatuetan giza kostuak gutxitzea lehenesten dute; bake operazioetarako euskarria bultzatzen dute; gatazken prebentzio eta konponbidea; giza eskubideen eta arau demokratikoen ezartzea eta gobernagarritasuna; segurtasun publikoa eta nazioarteko instrumentuen erabilpena nazioarteko antolatutako krimenaren mehatxuari aurre egiteko.

Ikuspegi zabala, Leaning, Alkire, Thakur Axwothy, Wilson eta Eriksen bezalako autoreek defendatzen dutena, baita Nazio Batuak ere, haratago doa. Mehatxuaren aurreko babes hutsa baino, “iradoki eta nabarmendu egiten dute, ingurumen hondamendi, gaixotasun, pobrezia, teknologia eta elikagaien arriskua nahiz gizarte sareen hondatzearen garrantzia beste ainbaten artean”<sup>5</sup>. Horrenbestez, Nazio Batuen Giza Segurtasunaren Batzordeak honako definizioa ematen dio:

Giza Segurtasunak, babestu egiten du izaki bizi guztien bizi funtsa, horrenbestez giza askatasunguztiak goraiapatuz gizakiaren errealizazio osorako. Oinarrizko askatasunak babestea da: bizitzaren esentzia osatzen duten askatasunak alegia. Gizakia mehatxu egoera larri eta nonahikoetatik (orokortuak) babestea da. Oinarri nagusia, gizakiaren helburuak eta indartze prozesuak erabiltzea da<sup>6</sup>.

<sup>2</sup> “Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”, 1994eko PNUDe Giza Garapeneko Txostena, PNUDeko webgunetik hartuta, <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/>. Itzulpena propioa da, gazteleratik euskarara, hemendik aurrera aipatutako autore edo txosten guztiekin bezala.

<sup>3</sup> Fernández Pereira, J. P., *la Seguridad Humana, un derecho emergente*, Ariel, Barcelona, 2006, 82. or.

<sup>4</sup> *Ibidem*, 87. or.

<sup>5</sup> *Ibidem*, 82. or.

<sup>6</sup> Rojas Aravena Benítez, F., “Seguridad Humana: aportes en la reformulación de concepto de seguridad”, 49-74, Sepúlveda, I., *Seguridad Humana y nuevas políticas de*

Zentzu zabal honetan ere, Giza Segurtasuna, Japoniak horrela definitzen du; “bizitzaren babeste eta zaintza da, gizakiaren duintasuna (...) eta hau errealitate bat izango da, pertsona orok, beldurrik eta beharrik gabeko bizitza horretan konfiantza badute”<sup>7</sup>.

Nolanahi ere, kontzeptuaren erabilera murriztua ere nahikoa litzake Kolonbiako herritarren segurtasuna bermatzeko, hauek, Estatuaren indar publikoen zapalkuntza eta indarkeria legitimoa jasaten baitute etengabe. Hegoaldeko herrialdeak, segurtasunaren zentzu murriztua izaten dute normalean, hau da, garapenaren agendak ez du zerikusirik defentsa eta barne segurtasunaren agendarekin. Horrenbestez, “gutziz ezberdintzen dira azken bi hauek, arautegi esparru osotara ezberdina dute gainera. Horrela, ekidin egiten da garapen agendak eta gizartearen protesta nahiz eskaeren militarizazioa”<sup>8</sup>; Kolonbiak beraz, eredu estatubatuarra jarraituz, Giza Segurtasun kontzeptua baztertu egiten du. Ondorioz, segurtasun eredu estatozentrikoarekin jarraitu egiten du, eta beraz, terroristatzat jotzen ditu hobekuntza eta garapenarekin zerikusia dituzten aldarrikapenak eta baita Giza Segurtasuna zentzu zabalean ulertzen dituztenak ere. Karlos Pérez de Armiñok azpimarratzen duen moduan, Giza Segurtasuna:

Segurtasun falta eta gatazken ikuspegi zabal eta estrukturala ematen du, ahultasunsozioekonomikoarekin, gobernatze txarrarekin edo garapenarekin zerikusia duten arazorena ain zuzen ere. Zentzu honetan, giza segurtasunaren ikuspuntua eskema klasikoak baina baliagarriagoa da egungo gerra zibilak ulertzeko, izan ere, hauek intraestatalak eta sistema politiko eta ekonomikoen krisien emaitza izaten baitira<sup>9</sup>.

Honek Kolonbiako gobernuak kontzeptu honi dion ukatzea azaltzen du, kontzeptuari baina gehiago, honek dakarren garapen eta paradigma aldaketa eta defentsari.

## 2. KOLONBIAKO GATAZKAREN TESTUINGURUTZEA

Kolonbiako barne gatazka deiturikoa, Espainiako erreinutik banatu eta errepublika independente berria sortzean hasten da aditu gehienek ustez. Momentu horretan jaiotzen da Kolonbiak gobernatuko duen tradiziozko partiduen sistema bipartidista baztertzaila, eta beraz, kontestu hau ezin

---

*defensa en iberoamérica*, Instituto Universitario “General Gutiérrez Medallo” de investigación sobre la paz, la seguridad y la defensa, Madrid, 2007, 53. or.

<sup>7</sup> Fernández Pereira, J., *op. cit.*, 87. or.

<sup>8</sup> Sepúlveda, I., *op. cit.*, 54. or.

<sup>9</sup> Pérez de Armiño, K., “Seguridad Humana: el cruce entre la seguridad y el desarrollo”, 19-28, autore batzuk, *De los derechos y la seguridad humana, de todos o de nadie*, Gakoa, Donostia, 2009, 26. or.

egokiagoa bihurtzen da liberazio nazionalerako erakunde armatuentzat, hasiera batetan, inolako zerikusirik gabekoak ideologia ezkertiarrekin, korrante liberaletatik heldu baitziren 1950ean. 1953an, estatu kolpea eman eta gero, Gustavo Rojas Pinillak hartuko du boterea, honek, gerrilla liberalen desarmatzea bilatuko duelarik hauentzat amnistia eta partehartze politikoa bultzatuz. Honenbestez, “Kolonbiako Indar Armatu Iraultzailea (*Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia*, FARC) beraz, beraien buru politiko liberalengandik traizionatuak sentiturik, ideologia marxista-leninistara hurbilduko dira, horrenbestez, Kolonbiako Partidu Komunistara elkartzuz”<sup>10</sup>. Ondoren, talde gerrillari berriak sortuko dira, *Ejército de Liberación Nacional* ELN bezala, jatorri kristaueko askapenaren teologiarekin eta Kubako iraultzarekin hurbiltasuna zuen mugimendu *Guevarista*. 70ko hamarkadan ere, M-19 gerrilla sortuko da, mugimendu hiritarra eta Kolonbiako intelektualekin zerikusia zuenak batez ere jatorrian, hauek, 1990an utziko dituzte armak negoziazio prozesu baten ondoren. 70ko hamarkadaren bukaera eta laurogeiaren hasieran, talde paramilitar armatuen jaiotzea ematen da. Hasieran gerrillen aurrean nekazarien defentsarako sortuak zirela adierazi zuten hauek, baina azkar lurdunen interesak armaz defendatzera pasa ziren, geroago kokainaren narkotrafikora elkartu eta nolabait gobernu eskuindarren indar armatu estraofiziala bihurtuko dira Kolonbiako nekazari, sindikalista eta politikari ezkertiarrek jarraitu eta erahilez. Ondorioz, aktore armatu askoren aurrean aurkitzen gara, bai legalak baita ilegalak ere (Kolonbian garai hauetan 8 gerrilla baina gehiago sortu ziren), Salamancak azpimarratzen duenez:

Armada Nazionalaren lana, herrialdeko ordena eta segurtasuna zaintzea da, beraz –teorikoki- etsaia bikoitza izan beharko luke: gerrillak eta paramilitarrak. Bestalde, ezta sekretua, bai hasieran baita gaur egungo kasuetan ere, Estatuaren armada nazional legalak paramilitarrekin elkarlanean aritu direla amankomunean duten etsaiarekin bukatzeko: gerrillak<sup>11</sup>.

Guzti hau ikusirik, argi dago, Kolonbiako gatazkak urteetan zehar ezaugarri amankomun eta zeharkako batzuk izan dituela behin eta berriz errepikatuz, nahiz eta denbora luzean zehar mantentzearen arrazoiak asko aldatu diren<sup>12</sup>:

- Urte gutxitan lur jabetzaren kontzentrazio azkarra, hasieran kafe landetan eta geroago abeltzaintza eta narkotrafikorako landetan (paramilitarren eskuetan).
- Estatuaren ausentzia, presentzia minimoa edo kolapsoa herrialdearen

<sup>10</sup> Salamanca, M. E., “Un ajedrez del conflicto armado colombiano”, 17-32, Gómez Isa, F., *Colombia en su laberinto, una mirada al conflicto*, Catarata, Madrid, 2008, 19. or.

<sup>11</sup> *Ibidem*, 25. or.

<sup>12</sup> *Ibidem*, 21. or.

eremu asko eta zabaletan.

- Nekazarien desplazamendu masiboa.
- Nekazal mugen irekitzea nekazarien barne migrazioarengatik (desplazamendu behartuarengatik) eta hirietan guzti hauen kontzentrazioa.

Álvaro Uriberen agintaldia bukatzean (2010), *Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia*-k azpimarratzen duenez, lau milioi t'erdi barne desplazatu zeuden Kolonbian, 62.000 desagertu, 3.000 erailketa "estrajudizial" edo positibo faltsu deiturikoak, herritarren %70a pobrezian bizitzen eta mundu mailako ezberdintasun ekonomikoko *ranking*-ean hirugarren postuan; nekazariei indarrez kendutako 6,5 milioi hektarea eta Kolonbiako lurren %52a herritarren %1aren jabetzan<sup>13</sup>. Hau guztia, "Kolonbia, Israel eta Egiptoren ondotik, Estatu Batuetatik laguntza gehien jasotzen duen herrialdea izanik"<sup>14</sup>. Diru guzti hori, esan beharrik ez dago, zuzenean matxinatuen aurkako borroka armatua finantziatzeko izan dela, askotan bestelako garapen planetan mozorroturik agertu dena; narkotrafikoari kontra egiteko planetan adibidez, *Plan Colombia* deiturikoa. 1999an, Andrés Pastrana presidentek hasi zuen Plan Colombia, FARCEkin bake elkarrizketak inolako arrakastarik gabe bukatu egin zirenean (Caguaneko Elkarrizketak); 2002an, *Plan Patriota* ezarri zen; 2003an, Uribek sortutako *Segurtasun Demokratikoa*. Plan guzti hauek, Giza Eskubideen urraketa ekarri dute beraiekin, nolabait legalki eta moralki baimenduz segurtasuna bermatzearen aldeko borrokan.

### **3. GIZA SEGURTASUNA KOLONBIAN ETA GIZA ESKUBIDEEI MEHATXUA. HAUEN BERME LEGALETATIK ESKUBIDEEN ZAPALKUNTZARA**

Aipatu bezala, Giza Segurtasunaren zentzu zabalean, segurtasuna, eremu ekonomikoan, ingurumenekoan, politikoan, etab... ulertzen da, hau da, segurtasuna beharraren aurrean; Kolonbian, beldurraren aurreko segurtasunean soilik oinarritutako plan guzti horien aurrean ere, argi ikusten dugu, hau ere sistematikoki ez dela betetzen. Giza eskubideen urraketa aktore armatu guztiengandik etortzen bada ere, oraindik eta larriagoa bihurtzen da sistematikoki urraketa, estatuaren indar publiko legalengandik datorrenean, horrela Nazioarteko Zuzenbide Humanitarioa (NZH edo *Derecho Internacional Humanitario* DIH gazteleraz) zuzenean zapalduz. Orokorrean, Kolonbiako legediak osotara bermatzaileak dira:

<sup>13</sup> *Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia*-ko 2011. urteko txostena, webgune ofiziala: <http://www.redcolombia.org/index.php/buscar-men.html?searchword=datos%20gue rra&ordering=newest&searchphrase=all&limit=20>.

<sup>14</sup> Kaplan, R. D., *Gruñidos Imperiales. El imperialismo norteamericano sobre el terreno*, Ediciones B, Barcelona, 2007, 55. or.

Kolonbiak, 1949ko Genevako lau hitzarmenak berretsi ditu, baita 1977ko protokolo gehigarriak ere, guzti hauek herrialdeko legediaren oinarriaren parte izanik. Horrenbestez, kolonbiar kasuan II. protokoloko eta 3. artikulua amankomuneko legedia ezartzen da. Kolonbiak, 1960ko 5. legearen bitartez, Genevako lau hitzarmenak Errepublikako lege bihurtu zituen: geroago, 1983an, I protokoloa gehituz, eta 1994ko 171. Legearen bitartez, 1977ko II. protokolo gehigarria lege bihurtuz. Honez gain, 1991ko erreforma konstituzionalean, NZH Nazioarteko Giza Eskubideak (DIH gazteleraz) esparru konstituzionalera gehitu zen. Bestelako aukera legal bat ere zigor kode militarrean aurkitu dezakegu, behin eta berriz agertzen diren Nazioarteko Zuzenbide Humanitarioaren urraketak delitutzat hartzen diren heinean<sup>15</sup>.

Horrenbestez, estatuaren indar publikoa legez behartuta dago (konstituzionala eta zigor kode militarra) NZHa betetzera. Baina errealitatea guztiz ezberdina da, nire bizipenetan oinarrituta, Magdalena Ertainen dagoen Mompox herrian, AUCko (*Autodefensas Unidas de Colombia*) paramilitarrek kontrolatzen duten zonaldean, “*Campaña admirable*”ren partaide nintzen; 90 urte betetzen zituen martxa honek, eta Bolivarren askatasun martxa ekartzen zuen gogora, Caracasera ailegatu baina lehen Kolonbiatik pasa zen lekuetatik zehar. Martxan ginela, armadako militarrek, teorikoki gure segurtasuna bermatzeko zeudenak, lau edo sei talde txikitik banatzen ziren gure inguruan betiere uniforme gabeko batek zuzenduta, ustez paramilitarra zena. Zalantzarik gabe, Giza Eskubideen eta Giza Segurtasunaren kontrako mehatxu handiena Bizitzeko Eskubidearen berme eza da. Horrela, Álvaro Uriberen presidentziaren lehen zatian, 2002 eta 2006 artean, “11.292 kolonbiar izan ziren erahilak edo desagertuak gatazka armatu zuzeneko eremutik at, indarkeria soziopolitikoarengatik, eta estatuko indar publikoetako ordezkarien partehartzea ikaragarri handitu zen horrelako kasuetan. Garai berean, 908 pertsona izan ziren erahil edo desagertuak langile publikoen ekintza zuzenengatik”<sup>16</sup>.

Simon Fraserren Unibertsitatean, Giza Segurtasuna zentzu murriztuan neurtzeko duen programan, neurketa hau gatazka armatuekin eta ekintza kriminalekin lotutako heriotzen arabera egiten du. Kolonbiako kasuan, bai estatua baita gizartea ere saiatu egin da indarkeria mota guzti hauek nolabait neurtzen proiektu ezberdinen bitartez, (aurretik aipatutako datuak adibidez, bahiketak, desplazamendu behartua, giza eskubideen urraketak, desagertu behartua, erailketa “estrajudizialak”, etab.); “hala ere, inor ez da, arrisku edo indarkeria ezberdinen arabera kolonbiarrek jasaten dituzten segurtasun ezeko

<sup>15</sup> Currea-Lugo, V., “Colombia: Derechos Humanos en Crisis”, 169-243, Gómez Isa, F., *op. cit.*, 178. or.

<sup>16</sup> *Ibidem*, 193. or.

egoerak neurtzen saiatu”<sup>17</sup>. Ondorioz, Kolonbiako Giza Segurtasuna zenbatekoa den analizatuz gero, argi ikusiko dugu, hau, oso eskasa dela, eta egindako lanak batez ere hiri eremuetako kriminalitate tasak pixka bat jaisteko balio izan du. Kolonbiako gobernuak beraz, arduratuago azaltzen da klase altu nahiz erdikoengatik eta lasaitasunarengatik, gatazka ekartzen duen Giza Segurtasunaren inguruko arazoekin baino. Horrela, “Segurtasun eta Demokrasiaren Fundazioaren (2006) lehen ahalegina, hirigunetako segurtasun maila da, pertsonen bizitza, askatasun eta jabetza pribatuetako delitu ekintzak aztertzen ditu eta, kalkulua herrialdeko 27 hirietan eginez”<sup>18</sup>.

Ikuspuntu honek, Giza Segurtasun kontzeptuaren analisi faltak, segurtasunaren inguruko kolonbiar estatuaren ikuspuntu klasiko eta estatozentrikoa argi uzten du. Babestearen ardura berea da eta mehatxua talde matxinatuak dira –geroago terroristatzat hartuko direnak-, beraz, hauen oinarria kontsideratuko direnak, ideologiko, logistiko edo propagandistikoak ere gobernuaren etsai bihurtuz. Beraz, guzti horrekin bukatzeko, gobernuak errekurso eta indar guztiak jarriko ditu eta Giza Segurtasun nahiz Giza Eskubideak zapaltzeko aitzakia justifikatua izanen du. Honetarako, 2003tik aurrera, Uriberen lehen agintaritzarekin, hauteskundeak irabaztea egin zion esku gogorraren estrategia erabiliko du “Segurtasun Demokratikoa”-ren izendapean. Horrenbestez, “aipatutako Segurtasun Demokratikoak, argi uzten du Kolonbian ez dagoela gatazka armaturik, Estatuaren eta herritarren kontrako eraso terroristak baizik (...); azpitik ezaguna egin den logikari jarraituz, nirekin ez dagoena nire kontra dago”<sup>19</sup>. Beraz, Giza Segurtasunaren mehatxu bakarra gerriletatik datorrela ondorioztatzen da, horrela honekin akabatzearen beharra azpimarratuz.

#### **4. SEGURTASUN DEMOKRATIKOA GIZA SEGURTASUNAREN AURREAN: KONTZEPTUAREN JAIOTZATIK ÁLVARO URIBE VÉLEZEN EZARTZERAINO**

Pérez de Armiñok azpimarratzen duenez, “Armada eta gobernuak kontzeptua (giza segurtasunarena) manipulatzeko arriskua dago, honela, gatazka edo arazo ezberdinen kudeaketa eta militarizazioa justifikatu ahal izateko”<sup>20</sup>, hau da zehazki Kolonbian gertatzen dena. Nahiz eta gobernuak ez duen askotan aipatzen Giza Segurtasun kontzeptua, Segurtasun Demokratikoa deiturikoa, kontzeptu horren ondorioz jaiotzen da.

Segurtasun Demokratikoa, segurtasunaren ikuspuntu ezberdin bat

<sup>17</sup> Durán, I. M. eta Beste Batzuk, “¿Cuáles son las ciudades más seguras de Colombia? Propuesta para la estimación de un índice de inseguridad humana”, 125-202, Restrepo, J.A. eta Aponte, D. (ed.), *Guerra y violencia en Colombia. Herramientas e interpretaciones*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2009, 135. or.

<sup>18</sup> *Ibidem*, 136. or.

<sup>19</sup> Currea-Lugo, V., *op. cit.*, 194. or.

<sup>20</sup> Pérez de Armiño, K., *op. cit.*, 27. or.

plazaratzeko jaiotzen den terminoa da. Ertamerikan jaiotzen da gerra hotzaren osteko testuinguruan eta ainbat gatazka eta gerra zibilen bukaeran (El Salvador, Guatemala eta Nikaragua, *Frente Sandinistak* hauteskundeak galtzen dituenen). Honen helburua –teorikoki-, laurogeita hamarreko hamarkadaren erdian, gizarte berdinaoak eta demokratikoagoak sortzea zen. Horrela, “besteak beste, Bakearen Hego Ameriketako Batzordearen lanetan inspiratzen da. Segurtasun zentzu hau, giza segurtasunaren ikuspuntuaren eragina du, horrela gizabanakoaren segurtasuna lehenetsiz betiere Giza Eskubideak errespetatuz”<sup>21</sup>. Ondorioz, 1995ean Hondurasen sinatzen da Ertamerikako Segurtasun Demokratikoaren esparru-hitzarmena, Nazio Batuen Garapenerako Programak (NBGP) Giza Segurtasunaren kontzeptua sinatu eta urte batera ain zuzen. Hitzarmen honek ainbat helburu eta ezaugarri zituen<sup>22</sup>:

- Demokrazia da Segurtasun Demokratikoaren oinarria: postkomunismoko garai globalizatuan, Ertamerikan, ezkerreko gerrillen planteamenduen porrotaren ostean, bake liberala indartzen da.
- Segurtasuna Giza Eskubideen errespetua da: kontutan hartuta, aurretik, gerra hotza eta Ertamerikako herritar iraultzetan, estatubatuar hegemoniak bultzaturik (gerrillen kontrako borrokan), Giza Eskubideen urraketa sistematikoa eta justifikatua zela.
- Segurtasun Demokratikoa Giza Segurtasunean inspiratzen da zuzenean. Horrela dio hitzarmenean “segurtasun demokratikoa giza dimentsioarengandik banatu ezina da”, eta herrialde guztien lehentasuna pobreziarekin bukatzea eta herritarrentzat bizitza duin baterako bermea da.
- Indar publikoen erreforma: segurtasun demokratikoak dakarren eredu aldaketara moldatzeko. El Salvadorreko bake akordioetako gerrillarien birgizarteratzea bermatzeko, gobernuko militar ohiekin Polizia Nazional Zibila eratuko dute.

Ertamerikan, Segurtasun Demokratikoa bake akordio nolabait arrakastatsuen ondorioa izango dena, Kolonbian, “Andrés Pastrana eta FARCen arteko bake prozesuaren porrotaren ondorengo desilusio egoeran sortuko da (...) eta orduko presidente hautagai zen Álvaro Uribek terrorismoaren kontrako gerraren zati bezala erabiliko du”<sup>23</sup>; alegia, Ertamerikan emandako zentzuaren estrategia antagoniko gisa.

Hau guztiagatik, argi esan dezakegu Segurtasun Demokratikoaren politika gobernuaren estrategia erabilgarria bihurtu dela, eta honek, Kolonbiako barne gatazka armatua mundu mailako terrorismoaren aurkako gerran kokatzea du helburu. Uriberen gobernuak, beraz, Giza Segurtasunari

<sup>21</sup> Vargas Velásquez, A., “La especificidad colombiana: la seguridad democrática”, 121-150, Sepúlveda, I., *op. cit.*, 121. or.

<sup>22</sup> *Ibidem*, 130 or. eta hur.

<sup>23</sup> *Ibidem*, 135. or.



hurbilduko zaion kontzeptu bat bilatuko du baina lehen honek dakarren Giza Eskubideen babeste lanari uko eginez. Horrela, gerrillen kontrako esku gogorra lehenetsiko du, hauek estatuaren segurtasun ezaren erantzule diren heinean, eta ondorioz, gizartearen oniritzia bilatuko du. Uribek, “Defentsa politika eta Segurtasun Demokratikoa” dokumentuan, kontzeptua definitu eta helburuak zehazten ditu:

Segurtasun Demokratikoa, aurreko erregimen autoritarioen segurtasun kontzeptuengandikezberdintzen da. Aurreko segurtasun kontzeptuak, hegemonia ideologikoan eta bazterketapolitikoan oinarritzen ziren. Gobernu honek ez ditu bereak egiten beste garaietako kontzeptuak, Latinoamerikako “Segurtasun Nazionala” bezalakoak adibidez, honek, talde ideologiko guzti bat “barruko etsai” gisa ulertzen zuen eta<sup>24</sup>.

Deigarria da Uribek egiten duen azpimarraketa erregimen autoritarioen inguruan, kontzeptua berez, Giza Segurtasunetik heldu denean batez ere. Esaera zaharrak dioen bezala: *harrokeria mingainean, galtza zaharrak soinean*. Edonola ere, dokumentuan aipatzen dituen mehatxuak hauek dira: terrorismoa; debekatutako drogen negozioa; debekatutako finantzak; arma-trafikoa; bahiketa eta estortsioa; eta azkenik erailketak. Argi lehenesten da dokumentuan, mehatxu hauek deusezteko, estatuak lurak kontrolpean mantentzea beharrezkoa dela, baita disuasio gaitasuna mantentzea ere<sup>25</sup>; berak zerikusirik ez duela erraten duen “Segurtasun Nazionalaren” oso antzerako ikuspuntuak zalantzarik gabe.

Orokorrean, datu ofizialak, politika honen ezarpenaren arrakasta azpimarratzen dute:

Defentsa Ministerioak jakinarazi zuenez 2004ko urtarrilaren hasieran, aurreko urtean (2003), 22.969 erailketa erregistratu ziren, 2002 guztiko datuak baina %20 gutxiago. %39ko jaitsiera izan zuten sarraskiak, (...) eta bahiketak %32an jaitsi ziren (2002an 2.986 izan ziren, 2003an aldiz, 2.043). Kontrolgune ilegaletan emandako bahiketa kasuak %60 gutxitu ziren. Terrorismo kasuak ere beherako joera izan zuten, 2002an izandako 1.645 ekintzetatik, 2003an 846 izatera, alegia, %49 gutxiago<sup>26</sup>.

Datu ofizial hauek, matxinatu edo gerrillen aurkako gerrara daude bideratuak eta hori da aztertzen dutena, beraz, ez dituzte zifra hauek defendatzen dituztenek eragindako giza eskubideen urraketak zenbatzen.

<sup>24</sup> Uribe Vélez, A., “Política de Defensa y Seguridad Democrática” *eskutitz presidentziala*, hurrengo loturan ikus dezakezu: <http://www.resdal.org/Archivo/col-03-presi.htm>.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

<sup>26</sup> Ramírez Ocampo, A., *Conflicto y Seguridad Democrática en Colombia. Temas críticos y propuestas*, Fundación Social Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, Bogotá, 2004, 33. or.

Adibidez:

Mantendu egiten da gatazka sozio-politikoarengatik erahildako eta atxilotu- desagertarazitakoen zifra, 12 eguneko, horietako 6 gatazka zuzeneko lekuetatik kanpo. Bildutako kasuen %80ak Estatuaren erantzukizun zuzena dira. 2002ko abuztuak 7tik, Uriberen botere hartzearen egunetik alegia, 2005eko ekainerarte, 6.000 atxiloketa arbitrario eman ziren<sup>27</sup>.

Ondorio gisa esan daiteke, Segurtasun Demokratikoaren helburu eta estrategiak bestelako irakurketa bat uzten digutela, Presidentzia-kartan lurren berreskuratzea “proiektu emankorretako” behar dela adierazten da, halaber, lurak legalki jabeei kentzeko erabiltzen da eta beraz, behartutako desplazamendu masiboa ematen da. Horrela, “berreskuratze eta finkatze” fasearen bitartez, indar publikoak “erakunde terroristetako kideak epaitzeko” ahalmena lortzen dute, eta beraz, indar publikoaren kontrako edo kritikoa den edozein herritar hartzen dute terroristatzat. Azkenik, “lurraren estatu-finkatzeak” aipatzen da, bertan “epe erdi eta luzera proiektu jasangarriak” garatzeko, egiaz, Afrikar-palma landatzeko enpresa transnacionalei lurren jabetza ematean bihurtzen dena<sup>28</sup>.

Segurtasun Demokratikoaren helburua Komunitate-Estatu bat sortzea da, herritarrak honekin identifikatuak sentituko direnak, horrela erantzukizun instituzionalak sozializatzeko, batez ere defentsa eta segurtasun arloetan; Hau da, nolabaiteko “Anaia Handi” orwelldar bat, non lurren kentzea nahiz desplazamendu behartua kontrolatzeko mekanismo bihurtuko dena.

## **5. DESPLAZAMENDU BEHARTUAN SEGURTASUN DEMOKRATIKOAREN ERAGIN PRAGMATIKOA. GIZA SEGURTASUNETIK MEHATXUAK ETA ALTERNATIBAK**

Iheslarietako Nazio Batuen Goi Komisarioak (INBGK) dionez, Kolonbiak mundu mailako barne desplazamendu zifra altuenetarikoa du. 2011ko maiatzerarte, Kolonbiako Gobernuak 3,7 milioi barne desplazatu baina gehiago zenbatu ditu, baina bestelako gobernuz kanpoko erakundeek, Giza Eskubideen eta Desplazamenduaren Aholkularitzak (CODHES) adibidez, zifra hau 5 milioiraino igotzen du, laurogeigarren hamarkadatik aurrerako datuak bakarrik kontutan hartuz<sup>29</sup>. Datu hauen arabera, lurralde

<sup>27</sup> Rueda, D., “Desterritorialización e inseguridad inhumana. La estrategia de mercantilización del territorio”, 109-136, Autore Batzuk, *op. cit. De los derechos y la seguridad humana...*, 118. or.

<sup>28</sup> *Ibidem*, 122 or. eta hur.

<sup>29</sup> Kolonbiak pairatzen duen desplazamenduen inguruko txostena - Informe sobre el desplazamiento en Colombia, 2011, ACNUReko webgune ofiziala: <http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>.

guztiko herritarren %4 eta %10en artekoa da desplazatua. Beraz, “Kolonbia guztiko 1.098 herrietatik, 1.067k barne desplazatuak erregistratu zituzten,(...) desplazamenduen %68a 150 herrietan dago kontzentratua eta (...) hau, Kolonbia osatzen duten komunitate guztietan presente dagoen errealitatea da”<sup>30</sup>.

Gobernuaren arabera, Segurtasun Demokratikoa honako hau da: Herritarrak babesten dituen politika da. Desplazamenduaren prebentzioa eta hauek beraien lurretara bueltatzea erraztea da Herritarren Babeste estrategiaren bost helburuetako bat<sup>31</sup>.

Baina errealitatea guztiz ezberdina da, egiaz, ez dago inolako plan estrategikorik desplazamendu behartuaren kontra borrokatzeko. Gobernuak, giza segurtasuna baldintzatu egiten du, Estatuak gero eta kontrol gehiago ezartzen badu lurraldeko eremu ezberdinetan indar publikoaren bitartez, gero eta berme gehiago izango dute herritarrek desplazamendua ez jasateko. Horrela adierazten da 2010ean TVEko “*En Portada*” programako erreportaje<sup>32</sup>, Uriberen agintaldiaren bukaeran alegia. Bertan, Diego Molano elkarrizketatzen dute, Gizarte Ekintzarako Presidentetza Agentziako burua, hauek, gatazkako desplazatuen erregistroa eta arreta kudeatzen dute. Aipatu elkarrizketan, Molanok honakoa dio:

Kolonbiako desplazamendua, %27an FARCEk sortzen du eta %18 eta 21 artean paramilitarismoak. (...) herritarrak babesik gabe zeuden talde hauen presioaren aurrean. Gobernuak egin duena, bere indarrak eramatea da (herrialde guztian zehar banatuak), prebentzioaren lehen pausu gisa. Armen monopolioaren autoritate legitimoa dira armadakoak, pertsonentzat bermea egoteaahalbideratzen du. Bizitzako eskubide oinarritzkoenak mugikortasuna eta osotasuna mantentzea dira<sup>33</sup>.

Molanok, desplazamenduaren eragile armatuei buruz ari denean, ez du datu garrantzitsu bat kontutan hartzen, estatuaren indar publikoak sortarazten dituenak alegia. Aurretik ere aipatu dugu Kolonbiako Segurtasun Demokratikoaren datuak aipatu ditugunean: gatazka sozio-politiko delata eta, egunero 12 pertsona dira atxilotu eta desagertuak, horietako sei gatazka edo indarkeria zuzena ez dagoen lekuetan, guzti horien %80a Estatuaren

<sup>30</sup> Urrutia Asua, G., “El desplazamiento forzado, una constante en la generación de víctimas”, 245-292, Gómez Isa, F., *op. cit.*, 257. or.

<sup>31</sup> Churruca, C. eta Meertens, D., *Desplazamiento en Colombia. Prevenir, asistir, transformar. Cooperación Internacional e iniciativas locales*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2010, 72. or.

<sup>32</sup> Gomendatzen da hau ikustea: *Retratos de la Colombia en Guerra* telebista erreportaia, 2010, En Portada programa, Radio Televisión pública española RTVEko webgune ofizialean ikusgai: <http://www.rtve.es/noticias/20100429/retratos-colombia-guerra/329521.shtml>.

<sup>33</sup> Elkarrizketaren transkripzioa eskuragai Radio Televisión Pública Española RTVEko webgunean: <http://www.rtve.es/noticias/20100504/diego-molano-desplazamiento-no-problema-del-gobierno-colombiano-sino-sociedad-su-conjunto/330035.shtml>.

erantzukizun zuzena direlarik. 2002ko abuztuak 7tik, Uribek agintaldia hartzen duenetik, 2005eko ekainerarte, 6.000 atxiloketa arbitrario eman ziren hain zuzen.

Bistan denez, Uriberen Gobernuak eta Segurtasun Demokratikoaren politikak, Estatuaren paper aktiboa baztertu egiten du Giza Segurtasun gabezia dela eta. Noski, baita indar publikoaren eragin zuzena desplazamenduaren sortzaile dela ere. Horrenbestez, datuei begira, CODHESen 2009ko, *Segurtasun Demokratikoaren garaian emandako desplazamendu behartua* Txostenean, honakoa azpimarratzen da “2002-2009 urteen artean, desplazatuena zifra 2.412.384 izatera pasatzen da, igoera nabarmena izanik. Honek argi uzten du beraien lurretatik botatuak izan diren guztien %49a, Uriberen agintaldiaren barruan izan dela”<sup>34</sup>. Aipaturiko GKEak urtero argitaratzen duten Kolonbiako desplazatuena taula ikusirik<sup>35</sup>, argi ikusten da 2003an, Uriberen agintaldiaren lehen urtean, desplazatuena zifra 207.607koa izan zela; 2004an, 287.581; 2005ean 310.387; igoera nabarmena da beraz, nahiz eta Uribek boterea hartu baina pixka bat lehenago 412.000 desplazatu zeuden. Azken 20 urteetako igoera handienetako bat jasan zuen beraz zifra honek Uriberekin agintetzan eta urteko batezbesteko desplazatuena zifrak berdin jarraitu zuen. Ondorioz, ezinezkoa da Segurtasun Demokratikoa Giza Segurtasunaren bermerako aukera gisa ikustea.

Egoera honen aurrean, zaila da desplazamendua ez den alternatibetan pentsatzea, mehatxuak, estortsioa, lurren ebastea eta erailketak behin eta berriz ematen direlako, batez ere hauetariko asko Estatuak berak bultzatuak direlako. Halaz ere, azken urteetan, Giza Segurtasunaren aldeko autodeterminazio eredu berri bat izan litekeen saiakuntza bat eman da. Erresistentzia zibilean oinarri hartuta, laurogeita hamarreko hamarkadaren hasieran, komunitateetatik gatazkatik banatzeko saiakera egin zen, aktore armatuei ez laguntzea, beraiengandik banatzea eta lur zati txikiak, Bake Komunitate edo Nekazari Babesleku Humanitario gisa aitortuz. Ezagunena eta lehena, *San José de Apartadó*-ko Bake Komunitatea izan zen. Komunitate hau eredugarria izan zen, besteak beste Antioquian sortu izanagatik, gero presidente izatera ailegatuko zen Álvaro Uribe bertan gobernadore zelarik. Orduan, Uribek proposamen bat zuen martxan, indar publikoarentzat informatzaile lanak egitera bultzatzen ziren herritarrak, eta honako hau, beranduago etorriko zen Segurtasun Demokratikoaren oinarria izango zen. Aipaturiko proposamena honako hau zen, “dekretu bitartez herri jakin batzuk ‘eremu neutral’ izendatzea, bertan, herritarrei indar ilegalekin ez kolaboratzera bultzatu eta Estatuako Armadari laguntzeko eskatzen zitzaizen”<sup>36</sup>. *San José de Apartadó*-k inolako indar armatuekin ez zuela

<sup>34</sup> Churruca, C., eta Meertens, D., *op. cit.*, 73. or.

<sup>35</sup> Kolonbiak pairatzen duen desplazamenduen urtez-urteko datuak CODHESeko webgunean eskuragai daude:

[http://www.codhes.org/index.php?option=codocman&task=cat\\_view&gid=55&Itemid=51](http://www.codhes.org/index.php?option=codocman&task=cat_view&gid=55&Itemid=51).

<sup>36</sup> Churruca, C., eta Meertens, D., *op. cit.*, 197. or.

kolaboratuko adierazi zuenean, Uribek eremu neutral bezala baztertu zuen. Horrelako ekimenen aurrean aktore armatuen erantzuna gogorra izan zen, ekintza kopuruak handituz. 1996 eta 1997 artean, 50 erailketa egon ziren, eta segidako urteetan, igoera eta jaitsierak egon zirela kontutan hartuz, urtean 15 eta 20 erailketa ematen ziren, betiere jaitsierako joerarekin, izan ere, 2008an 5 erailketa baino gutxiago erregistratu ziren bertan<sup>37</sup>. Esan beharra dago “erailketa kasuen %17.4ak, indar publiko eta paramilitarrak elkarlanean egindako ekintzetan eman zirela”<sup>38</sup>.

Zoritxarrez, Nekazarien Autodefentsak deiturikoak (paramilitarrak) eta Estatuaren Indar Publikoaren arteko elkarlana ohikoegia da. Estatuko Armadak askotan ez ditu Nazioarteko Zuzenbide Humanitarioak eskatzen dituen bereizgarriak eramaten uniformean, eta ondorioz, legez kanpoko paramilitarren gisara ekiten dute. Horrela erakusten du Kolonbiako giza eskubideen defendatzaile mehatxatu eta jarraituak laguntzen dituen *International Peace Observatory* (IPO) erakundeak, bideo eta txosten batean. Catatumbon, Santander eremuko ipar-ekialdean, 2010an sortutako Babesleku Humanitarioa laguntzen ari zirelarik, armada nazionala identifikazio bereizgarririk gabe sartu zen barrura. Aipatutako erakundeak bere presentzia zuzenarekin<sup>39</sup> eta bertako nekazarien laguntzarekin, soldaduak gelditu egin zituen babesleku barruan, Nazioarteko Zuzenbide Humanitarioaren zapalkuntza salatuz.

Laburbilduz, hauen estatutuak dioten bezala: Bake Komunitateak herritar zibilen behar baten erantzun gisa sortzen dira, aktore armatuen aurrean nolabaiteko mekanismoa izateko, Nazioarteko Zuzenbide Humanitarioaren laguntzat, gutxieneko babes izateko<sup>40</sup>, honi, desplazamenduaren kontrako alternatiba erreal eta eraginkor bakarra dela gehitu genezaioke. Erresistentzia zibil eta autodeterminaziozko eredu bat dira giza segurtasuna bermatzeko. GKE ezberdinek egin dezaketen presio politikoaren laguntzaz, mehatxatuak eta babesik gabeko pertsonak bihurtzen dira beraien babes eta segurtasunaren jabe, hori eredu aldaketa bat da ezberrik gabe.

## 6. ONDORIOAK

Aurrez aztertu dugun bezala, Kolonbiak ezberdintasun sozialetan oinarri duen 50 urte baino gehiagoko barne gatazka bat bizi du, batez ere, lurraren banaketa desorekatu eta bidegabekoarengatik. Denbora luzez daraman gatazka den heinean, asko izan dira hau luzarazi duten eragile eta jatorriak,

<sup>37</sup> *Ibidem*, koadroak ikusgai, 200 or. eta hur.

<sup>38</sup> *Ibidem*, 200. or.

<sup>39</sup> Gomendatzen da *Catatumboko Campamento Refugio Humanitarioaren* sorreraren eta kolonbiako ejerzitoaren oldarraren bideoak ikustea *International Peace Observatory* (IPO) GKEko webgutan: <http://blip.tv/ipointernational-peace-observatory/campamento-refugio-humanitario-3557800>.

<sup>40</sup> Churruca, C., eta Meertens, D., *op. cit.*, 198. or.

eta batez ere, konponketa oztopatu dutenak. Narkotrafiko eta paramilitarismoaren kasuan, nahiz eta gaur egun desmobilizatuta daudela esaten den, “Bacrim” (Banda Kriminalak) izendapean jarraitzen dute, eta hauek, aintzinako “gerraren jaunen” jokabide berdina dute. Guzti honek, eragin zuzena du Giza Segurtasunean eta orokorrean, Giza Eskubideen urraketetan. Kolonbiak, honi aurre egiteko marko legal eredugarria badu ere, hauek ez dira inola ere betetzen eta kontinente guztiko giza eskubide urraketa gehien jasaten duen herrialdea da. Kolonbian, Estatuaren indar publikoak behartuta daude NZHa betetzera, eta konstituzioko mandatuan nahiz Zigor Kode Militarrean argi idatzita dagoen arren, hauek behin eta berriz urratu egiten dute. Mundu guztiak begiak Kolonbian jarri arren, horrelako urraketa kasuak ahaztu egiten direla ematen du, honen adibide garbia, Ingrid Betancourt-en erreskatatze operazioa izan zen. Betancourt, FARCEk bahitua izan zuen, eta erreskatatze operazioa Kolonbiako Armadak burutu zuen, gerrako presoek truke bat aprobetxatuz, Nazioarteko Gurutze Gorriko ikurrak erabiliz helburu militarretarako.

Giza Eskubideen eta Giza Segurtasunaren urraketa sistematikoa nabaria da, eta batez ere Estatuak eragiten duela ikusirik, Nazio Batuen Garapenerako Programaren kontzeptu zabala eta baita murriztuaren (beldurraren aurreko segurtasuna) interpretazioa, Gobernuak sortutako Segurtasun Demokratikoa justifikatu eta ezartzeko erabiltzen dituela argi dago. Uribe Vélez-en gobernuak, matxinatutzat hartzen ditu oposizio zibil eta kontra egiten dion edozein. Hauek etsaitzat joz, kontrakoei gizatasuna kentzen die, honek, Ertamerikako gerraostetako Segurtasun Demokratikoaren lehen zentzuan du oinarri; lurraldearen kontrola eta “beldurraren kontrako gerra”. Pérez de Armiño parafraseatzen, “armada eta gobernuak kontzeptua (Giza Segurtasuna) manipulatzeko arriskua dago, eta horrela, arazo ezberdinen kudeaketaren militarizazioa emango da”. Arazo edo gatazken militarizazio hau da Uriberen gobernuak egin duena, gerrilla da arazoa, beraz, segurtasunarekin borrokatu beharrekoa, eta beraz, gobernuari aurre egiten dion edozein aldarrikapen sozial eta politiko ere segurtasunaren etsai bihurtuz.

Nabaria da beraz, Segurtasun Demokratikoak Giza Segurtasunaren marko teorikoa erabiltzen duela honen politikak ezartzeko. Terminoa beraren hartzea bezala, laurogeita hamareko hamarkadan Ertamerikan ematen ari ziren bake prozesuetatik sortua. Urraketen politika honen isla argiena barne desplazamendu behartuan ikusten da. Kolonbia, egun, barne desplazatu gehien dituen herrialdea da munduan, 2013ko Iheslarietzako Nazio Batuen Goi Komisaritzaren agindupean dagoen Barne Desplazamendua Behatzeko Zentruaren (IDMC, ingelesezko sigletan) txosten baten arabera, honakoa aipatzen da:

Barne desplazamenduaren krisia, mundu mailako larriena bihurtu da. Modu ezberdinean eta okerragoan eragin die gainera herritar afro-kolonbiar eta indigenei, Kolonbiako talde pobreenak diren heinean.

2002tik aurrera, Uribe presidenteak ekintza militarren bidez gatazka amaitzeko sorturiko “Segurtasun Demokratiko” politika martxan jarri zutenetik, ez da desplazatuaren babesa hobetu<sup>41</sup>.

Hau guztia dela eta, ezin liteke Kolonbiako gobernuak, eta zehazki Uribek, desplazamenduaren kontrako politika eraginkorrak sortu dituela esan. Estatuak, Segurtasun Demokratikoaren bitartez, lurraren kontrol haundiagoa lortzea izan du helburu, horrenbestez, beraien ustetan, lur horietako kolonbiarren Giza Segurtasuna bermatzeko. Errealitatea bestelakoa da, politika honen bitartez, Kolonbiako gobernuak baita desplazamenduaren sortzaile. Lurrak kontrolatzeko, askotan armada ailegatu eta orduan ematen dira aurretik ematen ez ziren borrokak, bertakoen desplazamendua eraginez, bestetan, gobernuak “errekuperatutako” lurri erabilera emateko, enpresa multinazionaleri ematen dizkielako.

Desplazamenduaren kontrako erresistentzia zibilaren inguruan, Bake Komunitateetan isladatuta, egiazko alternatiba dira egun Giza Segurtasunean aurrera egiteko. Horrelako ekimenak garrantzi handia dute, izan ere, segurtasuna eman behar zaion herritarra bera bihurtzen baita hau lortzeko lanean dagoen pertsona aktiboa. Halaz ere, zoritxarrez, datuak argi uzten dute, hauek lurralde berezi horietan finkatuta daudenean neurri pixka bat txikiagoan bada ere, eskubide urraketa handiak jasaten dituztela. Giza Segurtasunarentzako ekimen hauek oraindik paradigma berri bat sortu ez badute ere, argi esan beharra dago, alternatiba erreal eta eraginkorra direla segurtasunarentzako. Seguruena orain arte emandako bakarrenetakoa da gainera, eta oso baliagarria bihurtu daiteke egungo FARC eta Gobernuaren arteko bake elkarrizketetan. Herri antolaketa esparruak gero eta handiagoak dira, Nekazaritza Gailurraren barruan, lurraren mahaian, gatazkaren ondorioak moldatzeko lanean ibiltzen dena alegia, bereziki desplazamenduaren inguruan. Gainera, bake elkarrizketetako parte-hartze politikoaren akordioan proposatu denaren arabera, herri mugimenduari “Oposizio Estatutuaren” bitartez, parte-hartze politiko zuzena izatea utzi egin behar litzaioke, horrenbestez, Giza Segurtasunezko esparru autogestionatu hauetatik beraien eskubideak defendatzeko.

## Bibliografia

- CHURRUCA, Cristina y MEERTENS, Donny, *Desplazamiento en Colombia. Prevenir, asistir, transformar. Cooperación Internacional e iniciativas locales*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2010.
- CURREA-LUGO, Víctor, “Colombia: Derechos Humanos en Crisis”, GÓMEZ ISA, Felipe, *Colombia en su laberinto, una mirada al conflicto*, Catarata, Madrid, 2008, 169-243.

<sup>41</sup> Gomendatzen da 2013ko IDMCren txostena ikustea ACNUReko webgune ofizialean: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/2515>.

- DURÁN, Iván Mauricio eta Beste Batzuk, “¿Cuales son las ciudades más seguras de Colombia? Propuesta para la estimación de un Índice de Inseguridad Humana”, RESTREPO, J.A., eta APONTE, David, (Ed.), *Guerra y violencia en Colombia. Herramientas e interpretaciones*, Pontificia Universidad Javeriana, 2009, Bogotá, 125-202.
- FERNÁNDEZ PEREIRA, Juan Pablo, *La Seguridad Humana, un derecho emergente*, Ariel, Barcelona, 2006.
- KAPLAN, Robert D., *Gruñidos Imperiales. El imperialismo norteamericano sobre el terreno*, Ediciones B, Barcelona, 2007.
- PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos, “Seguridad humana: el cruce entre la seguridad y el desarrollo”, Autore Batzuk, *De los derechos y la seguridad humana, de todos o de nadie*, Gakoa, Donostia, 2009, 19-28.
- RAMÍREZ OCAMPO, Augusto, *Conflicto y Seguridad Democrática en Colombia. Temas críticos y propuestas*, Fundación Social Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, Bogotá, 2004.
- ROJAS ARAVENA BENÍTEZ, Francisco, “Seguridad humana: aportes en la reformulación de concepto de seguridad”, SEPÚLVEDA, Isidro, *Seguridad Humana y nuevas políticas de Defensa en Iberoamérica*, Instituto Universitario “General Gutiérrez Medallo” de Investigación sobre la Paz, la seguridad y la defensa, Madrid, 2007, 49-74.
- RUEDA, Danilo, “Desterritorialización e inseguridad inhumana. La estrategia de mercantilización del territorio”, PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos, *De los derechos y la seguridad humana, de todos o de nadie*, Gakoa, Donostia, 2009, 109-136.
- SALAMANCA, Manuel E., “Un ajedrez del conflicto armado colombiano”, GÓMEZ ISA, Felipe (Koord.), *Colombia en su laberinto, una mirada al conflicto*, Catarata, Madrid, 2008, 17-32.
- URRUTIA ASUA, Gorka, “El desplazamiento forzado, una constante en la generación de víctimas”, GÓMEZ ISA, Felipe (Koord.) *Colombia en su laberinto, una mirada al conflicto*, Catarata, Madrid, 2008, 245-292.
- VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo, “La especificidad colombiana: la seguridad democrática”, SEPÚLVEDA, Isidro (Ed.) *Seguridad Humana y nuevas políticas de Defensa en Iberoamérica*, Instituto Universitario “General Gutiérrez Medallo” de Investigación sobre la Paz, la seguridad y la defensa, Madrid, 2007, 121-150.

### **Iturri dokumentalak**

- ACNUR. Barne Desplazamenduetako Behatoli Gunea (IDMC ingelesez), informe del 2013ko txostena, ACNUReko webgunean eskuragai: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/2515>.
- ACNUR, Kolonbiak pairatzen duen desplazamenduen inguruko 2011ko txostena, ACNUReko webgune ofiziala: <http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>.
- CODHES, Giza Eskubide eta Desplazamendurako Aholkularitza (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento), CODHES, Kolonbiak pairatzen duen desplazamenduen urtez-urteko datuak, CODHESeko webgunean eskuragai: [http://www.codhes.org/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=55&Itemid=51](http://www.codhes.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=55&Itemid=51).
- IPO, International Peace Observatory, Catatumboko Campamento Refugio Humanitarioaren sorreraren eta kolonbiako ejerzitoaren oldarraren bideoak,



- International Peace Observatory (IPO)* GKEko webgunean: <http://blip.tv/ipointernational-peace-observatory/campamento-refugio-humanitario-3557800>.
- PNUD, “Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”, 1994ko *PNUDen Giza Garapeneko Txostena*, PNUDen webgune ofizialean: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994>.
- Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia, 2011ko txostena, *Red de Hermandad y Solidaridad con Colombiaren* webgune ofizialian: <http://www.redcolombia.org/index.php/buscarmen.html?searchword=datos%20guerra&ordering=newest&searchphrase=all&limit=20>.
- Retratos de la Colombia en Guerra, 2010, *En Portada* telebista saioan, Radio Televisión pública española RTVE-ren webgune ofizialean: <http://www.rtve.es/noticias/20100429/retratos-colombia-guerra/329521.shtml>, Elkarreketaren transkripzioa eskuragai Radio Televisión Pública Española RTVEko webgunean: <http://www.rtve.es/noticias/20100504/diego-molano-desplazamiento-no-problema-del-gobierno-colombiano-sino-sociedad-su-conjunto/330035.shtml>.
- URIBE VÉLEZ, Alvaro, “Política de Defensa y Seguridad Democrática” *eskutitz presidentziala*, hurrengo loturan eskuragarri: <http://www.resdal.org/Archivo/col-03-presi.htm>.



# **La internalización del conflicto intersistémico en la Revolución Cubana y su impacto en la reproducción de la hegemonía socialista. Algunas consideraciones teóricas para su interpretación<sup>1</sup>**

*Daniel Cubilledo Gorostiaga*

Investigador pre-doctoral en Estudios Internacionales (UPV/EHU)<sup>2</sup>

## **1. INTRODUCCIÓN**

El objetivo del presente trabajo consiste en examinar, tras una serie de consideraciones teóricas previas, algunos problemas de la reproducción de la hegemonía socialista en Cuba que están estrechamente vinculados con su carácter de revolución antisistémica. Más concretamente, trataremos de argumentar y exponer cómo dicho carácter implica el desencadenamiento de un conflicto intersistémico cuya naturaleza rebasa los límites del estado-nación y que, en el caso de Cuba, tiene singulares consecuencias para la reproducción de la hegemonía socialista. Tales consecuencias, además, se vuelven especialmente problemáticas cuando tanto el bloque histórico cubano posterior a 1959 como las estructuras históricas mundiales en las que triunfó y se desarrolló la Revolución cubana, sufren transformaciones significativas con el paso del tiempo.

Asimismo, es necesario aclarar que con este trabajo no pretendemos señalar todos los problemas de la reproducción de la hegemonía socialista en Cuba. Más bien los objetivos son, en primer lugar, exponer una serie de reflexiones teóricas que apunten hacia la construcción futura de un marco teórico más amplio y coherente para aproximarnos al problema; y en segundo lugar, exponer, sobre la base de lo anterior, algunas hipótesis interpretativas sobre las consecuencias específicas de la internalización del conflicto intersistémico y su impacto en la reproducción de la hegemonía socialista.

---

<sup>1</sup> Este trabajo es una versión revisada y ampliada de otro expuesto en el XI Seminario de Relaciones Internacionales organizado en La Habana por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) los días 23, 24 y 25 de abril de 2014. Asimismo, dicho trabajo debe ser entendido en relación con una investigación más amplia de Tesis Doctoral, cuyo autor está desarrollando en la actualidad.

<sup>2</sup> Licenciado en Sociología (UPV/EHU); Máster en Estudios Internacionales (UPV/EHU); e Investigador predoctoral con beca del Gobierno Vasco; danicubilledo@gmail.com.

Para ello expondremos, en primer lugar, algunas contribuciones de la sociología histórica y de las Relaciones Internacionales sobre la temática de las revoluciones. Más específicamente, destacaremos algunas aportaciones de Fred Halliday como la importancia de la dimensión internacional de las mismas y de los factores ideológico-culturales, deteniéndonos particularmente en su noción de conflicto intersistémico.

En segundo lugar, dado que tratamos el problema de la reproducción de la hegemonía, analizaremos algunas cuestiones sobre la relación entre el Estado, la sociedad y el poder. Para ello, y apoyándonos en conceptos importantes de Gramsci y de Marx, expondremos brevemente, en primer lugar, lo que a nuestro juicio es una teoría crítica del Estado mediante los conceptos gramscianos de sociedad civil, sociedad política y sus relaciones; y en segundo lugar, expondremos una noción crítica del poder fundamentalmente a partir del concepto de hegemonía también desarrollado por el político e intelectual italiano.

Posteriormente, aunque conectado con lo anterior, expondremos de manera breve el método de las estructuras históricas propuesto por Robert W. Cox. Dicho autor, que se encuadra en la corriente de la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales, se apoya fuertemente en la perspectiva gramsciana ampliándola al marco de las relaciones internacionales, por lo que ofrece una perspectiva interesante para analizar nuestro objeto de estudio.

Para finalizar, expondremos las implicaciones teóricas de las reflexiones precedentes en forma de hipótesis interpretativas. Éstas se centrarán, principalmente, en cómo el conflicto intersistémico afecta de forma particular a la reproducción de la hegemonía socialista en Cuba. Asimismo, propondremos algunas ideas en forma de líneas estratégicas que podrían apuntar a buscar soluciones frente a los problemas señalados.

## **2. REVOLUCIONES ANTISISTÉMICAS: DIMENSIÓN INTERNACIONAL Y CONFLICTO INTERSISTÉMICO**

Una de las distinciones básicas más comunes en la literatura sobre revoluciones es la que diferencia entre revoluciones políticas y revoluciones sociales. Como señalan Waldo Ansaldi y Verónica Giordano, tal problema ya fue considerado por autores clásicos como Alexis de Toqueville, Lorenz Von Stein o Karl Marx<sup>3</sup>. Así por ejemplo, los autores mencionan que Karl Marx, en una carta dirigida a Arnold Ruge, hacía referencia a tal cuestión afirmando que mientras las revoluciones políticas derrocaban el poder antiguo las sociales implicaban el fin de la vieja sociedad<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Ansaldi, W. y Giordano, V., *Historia de América Latina. Una perspectiva sociológica-histórica 1860-2006*. Madrid, Dastin editores, 2006, p. 61.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 62.

Lo anterior, sin embargo, alude indirectamente al problema sobre si lo esencial es la forma o el contenido. En este sentido, en la literatura sobre el tema, parece haber más consenso en lo que es una revolución por su forma - un cambio rápido y profundo<sup>5</sup>- que por su contenido; si pensamos en los procesos de cambio que han sido considerados como revoluciones (la industrial, la inglesa, la francesa, la americana, la rusa, la china, la cubana, la nicaragüense, la de 1968, las de 1989 en el bloque socialista, la asociada con la agroindustria conocida como “revolución verde”, la revolución bolivariana, o las más recientes en Europa del Este bautizadas como “revoluciones de colores”), podemos constatar que el desacuerdo sobre el sentido de la radicalidad o profundidad que debe contener un proceso de cambio para ser considerado una revolución, es relativamente amplio.

En la obra de Theda Skocpol<sup>6</sup>, que parte de los clásicos citados así como de la distinción básica señalada, se define a las revoluciones sociales como “transformaciones rápidas y fundamentales de la situación de una sociedad y de sus estructuras de clase; van, acompañadas, y en parte llevadas por las revueltas, basadas en las clases, iniciadas desde abajo”<sup>7</sup>. Para la autora, lo que hace específicas a las revoluciones sociales es que los cambios en la estructura social de clases y en la política se dan al mismo tiempo<sup>8</sup>. Sin embargo, más allá de la importancia del elemento socioeconómico que enfatiza en su definición, la aportación de su enfoque se sustenta sobre tres elementos claves. El primero, una visión estructural de las mismas tanto en sus causas como en sus procesos que contrasta con otros enfoques voluntaristas que predominaban en la literatura sobre revoluciones; el segundo, una referencia a la dimensión internacional y a la historia, y especialmente a la influencia del sistema internacional de Estados; y el tercero, una concepción del Estado como una macroestructura potencialmente autónoma y de naturaleza burocrática-coercitiva<sup>9</sup>.

Fred Halliday, por otro lado, en su trabajo sobre las revoluciones<sup>10</sup> define a las mismas como “grandes transformaciones políticas y sociales en el contexto de una modernidad contradictoria, que implican participación de masas y la aspiración a establecer una sociedad radicalmente diferente”<sup>11</sup>. El aporte de su definición, a nuestro parecer, radica en la última parte de la misma, ya

---

<sup>5</sup> Si bien esta noción es compartida generalmente, esto no ocurre con otros aspectos formales. Por ejemplo, autores como Calvert, P. (*Revolution and Counter-revolution*, Milton Keynes: Open University Press, 1990) hacen referencia explícita al uso exitoso de la violencia, siendo este uno de los rasgos que distinguen a las revoluciones de las revueltas o insurrecciones, que ocurren cuando el intento violento fracasa.

<sup>6</sup> Skocpol, T., *Los Estados y las revoluciones sociales*. México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1984.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 37-56.

<sup>10</sup> Halliday, F., *Revolution and World Politics: The Rise and Fall of the Sixth Great Power*. London, Macmillan, 1999.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 21.

que con ella, y como se observa en el desarrollo de sus obras<sup>12</sup>, incluye a la dimensión ideológico-cultural como un factor que juega un papel fundamental<sup>13</sup>. En este sentido, también otros autores han acentuado la importancia de las normas, los valores y de las aspiraciones ideológicas<sup>14</sup>.

Por otro lado, aunque estrechamente unido a lo anterior, otro de los rasgos del enfoque de Halliday compartido también por otros autores<sup>15</sup> tiene que ver con la dimensión internacional de las revoluciones y particularmente con la relevancia de su papel en la configuración y transformación de la sociedad internacional. Tal cuestión, se relaciona con otra discusión más amplia, que tiene que ver con pensar las revoluciones como eventos discretos circunscritos a la esfera del Estado-nación (como hace la sociología del conflicto de Charles Tilly<sup>16</sup> o el *mainstream* de la Ciencia Política, como puede verse, por ejemplo, en la obra de Walt<sup>17</sup>), o por el contrario como “expresiones múltiples de un conflicto social más amplio que excede los contornos de Estados específicos, y cuya influencia en la formación del mundo moderno

<sup>12</sup> Halliday, F., *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Madrid, Editorial Catarata, 2002.

<sup>13</sup> En realidad, la importancia que Fred Halliday otorga a la dimensión ideológico-cultural no se reduce al ámbito de las revoluciones, sino, en general, al estudio de las relaciones internacionales. En concreto, afirma que “Hay una relación clara entre el poder en un terreno determinado y el poder ideológico, el que se ejerce a través del control de las imágenes y de sus medios de difusión. La concepción de hegemonía de Gramsci, en el sentido del uso de los factores ideológicos y culturales como instrumentos de dominación nunca fue tan relevante como lo es ahora para analizar el actual sistema internacional” (2002: 253). Por otro lado, es necesario aclarar que si bien Skocpol también menciona estos factores, consideramos que no juegan un papel lo suficientemente relevante en su enfoque.

<sup>14</sup> Dunn, J. (1989); Huntington, S. (1996). Samuel Huntington -aunque desde las tesis de las teorías de la modernización-, define a la revolución como un “cambio rápido, fundamental y violento en los valores y mitos dominantes de una sociedad, en sus instituciones políticas, su estructura social, su liderazgo y la actividad y normas de su gobierno” (Huntington, S. *El orden político en las sociedades en cambio*. Barcelona, Paidós, 1996 (2ª ed.), p. 236. Edición original: *Political order in changing societies*, New Haven, Yale University Press, 1968. Por otro lado, John Dunn desde un enfoque politológico más centrado en la dinámica del proceso revolucionario, también afirma que el análisis de las revoluciones no se puede limitar al proceso de la toma del poder, ni al cambio de una elite por otra, subrayando que las aspiraciones sociales e ideológicas de los revolucionarios también son importantes (Dunn, J., *Modern revolutions. An introduction to the analysis of a political phenomenon*. Cambridge, Cambridge University Press, 1989 (2ª ed.), p. 233).

<sup>15</sup> Boswell, T. (ed.). *Revolution in the World System*, New York: Greenwood Press, 1989; Cohan, Al S. *Introducción a las teorías de la revolución*. Madrid, Espasa-Calpe, 1977. Eisenstadt, S.N. *Las grandes revoluciones y las civilizaciones de la modernidad*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007; Kowalewski, D., “Periphery Revolutions in World System Perspective: 1821-1985”, *Comparative Political Studies* 24(1), 1991, pp. 76-99. Hobsbawm, E. *The Age of Revolution: 1789-1848*, London, Weidenfield & Nicolson, 1962; Wight, M. *Power politics*. Londres, Leicester University Press, Royal Institute of International Affairs, 1978.

<sup>16</sup> Tilly, C. *From mobilization to revolution*. New York, McGraw-Hill, 1978.

<sup>17</sup> Walt, S. *Revolution and War*, Ithaca, Cornell University Press, 1996.

necesita ser revaluada”<sup>18</sup>. Desde esta perspectiva que compartimos y que a nuestro juicio tiene que ver con una concepción histórica, relacional, sistémica, holista y dialéctica de los procesos y las relaciones sociales, es como introducimos el concepto del conflicto intersistémico.

El conflicto intersistémico “es una forma de conflicto interestatal e intersocietal, en el que a las formas convencionales de rivalidad -militar, política y económica- se le suma la discrepancia global de normas políticas y sociales, lo que suele prestarles legitimidad”<sup>19</sup>. Uno de los mecanismos que lo desencadenan es el llamado “efecto demostración”<sup>20</sup>. Halliday argumenta que si los Estados están organizados a partir de bases diferentes es más posible que se sientan amenazados por los demás. De esta forma “el principal efecto -internacional e internacionalista- (...) de las revoluciones reside en la fuerza del ejemplo. (...) el conocimiento de lo que han hecho o de lo que se cree que han hecho actúa como catalizador: perturba los órdenes establecidos”<sup>21</sup>. Sin embargo, en el desarrollo del conflicto intersistémico que se da en el nivel interestatal (actividad de los Estados), intersocioeconómico (el de las entidades sociales y económicas, especialmente entre empresas) e interideológico (ideología y cultura), el efecto demostración y la fuerza del ejemplo son bidireccionales. En este sentido, Halliday interpreta la Guerra Fría como un ejemplo de conflicto intersistémico en el que la Unión Soviética y los países socialistas de Europa del Este se derrumbaron, fundamentalmente, por la competición interideológica; fue el estilo de vida y los estándares de bienestar y consumo proyectados por Occidente, más que la competición militar o económica, los que socavaron la legitimidad política de aquellas sociedades provocando su implosión<sup>22</sup>.

Por otro lado, lo anterior está estrechamente relacionado, como ya suscitaron Stanley Hoffmann, Raymond Aron y Richard Rosecrance, con la tendencia del sistema internacional hacia la homogeneidad; es decir, la tendencia hacia una organización social similar no solamente referida respecto a las relaciones entre Estados, sino también hacia una organización de los sistemas políticos y sociales internos de los mismos<sup>23</sup>. Por lo tanto, si bien las revoluciones a través del llamado efecto demostración suponen una amenaza para los órdenes sociales dominantes, éstos, al mismo tiempo, también suponen una amenaza potencial para las revoluciones consolidadas, en la medida en que en el contexto del conflicto intersistémico aspirarán a proyectarse cultural e ideológicamente más atractivas pudiendo socavar su legitimidad política. Esta presión, por otro lado, será potencialmente más intensa cuando

<sup>18</sup> Cornago, N. “Diplomacy and Revolution”, en: Denmark, Robert A. (Ed.), *The International Studies Encyclopedia*, Volume II, Oxford, Wiley-Blackwell, 2010, p. 1.104.

<sup>19</sup> Halliday, F. *Revolution and World Politics...*, *op. cit.*, pp. 209-210.

<sup>20</sup> Hermassi, E. “Toward a comparative study of revolutions”, *Comparative Studies in Society and History*, 18, 2, Abril 1976, p. 214.

<sup>21</sup> Halliday, F. *Las relaciones internacionales...*, *op. cit.*, p. 175.

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 231-254.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 172.

más asimétrica sea la relación de poder entre las sociedades involucradas en el conflicto.

Dicho lo anterior, y aunque ya hayamos adelantado algunas ideas, lo siguiente sería preguntarnos sobre qué consecuencias tiene este tipo de conflicto en la dinámica interna de una revolución. Así por ejemplo, Theda Skocpol, refiriéndose específicamente a la Revolución cubana, afirma que las “intrusiones imperiales (...) sí moldearon poderosamente la forma en que las nuevas estructuras del Estado y la dinámica política de movilización se fue configurando. Influyó poderosamente en la vía socialista, la transformación de las estructuras sociales y de clases”<sup>24</sup>.

Por otro lado, la teoría realista de las Relaciones Internacionales expone la tesis de la socialización, según la cual el sistema internacional de Estados generaría constricciones sobre los Estados revolucionarios que terminarían por domesticarlos. Sin embargo, Fred Halliday expresa que “un repaso histórico de los Estados revolucionarios demuestra que, mientras los órdenes internos posrevolucionarios permanezcan intactos, estos Estados siguen representando un desafío para los sistemas de otros Estados”<sup>25</sup>. Dicho esto, lo anterior no implica que el conflicto intersistémico produzca, en un lapso de tiempo mayor, que los factores internacionales y el sistema en general constriña el desarrollo interno post-revolucionario de los Estados, e influyan en su desarrollo político-social y económico<sup>26</sup>.

Si bien a partir de lo dicho tenemos algunas ideas o ejemplos de cómo se manifiesta la internalización del conflicto intersistémico, tanto en general como para nuestro caso, -en la vía socialista, en la dinámica de movilización política, en las estructuras de clases, en la configuración de las nuevas estructuras del Estado, “domesticando” (o no) su comportamiento internacional, etc.- lo que nos interesa de manera particular es, de qué manera, la internalización del conflicto afecta a la reproducción de la hegemonía revolucionaria a lo largo del tiempo. Para poder profundizar más en tal problemática nos es necesario un paso previo: exponer, de alguna manera, qué concepción tenemos del Estado, la sociedad y sus relaciones, así como de la dinámica de conquista, producción y reproducción del poder, y cómo ésta dinámica se ve afectada cuando tenemos en cuenta la dimensión internacional y transnacional.

Como hemos visto en este apartado, por lo tanto, con el adjetivo de “antisistémicas” hemos querido matizar y subrayar, para nuestro caso de estudio, la dimensión intersocietal, transnacional o sistémica en relación a la cual la radicalidad de los cambios que una Revolución implica, adquiere su carácter antisistémico. En este sentido, nuestra visión de lo antisistémico la definimos en relación con un sistema-mundo capitalista, nacido alrededor del siglo XVI, que implica una serie de relaciones sociales de producción dominantes

---

<sup>24</sup> Skocpol, T. *Los Estados y las revoluciones sociales...*, *op. cit.*, pp. 445-446.

<sup>25</sup> Halliday, F. *Las relaciones internacionales...*, *op. cit.*, p. 172.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 162.



y asimétricas, en el sentido de que privilegian a ciertos grupos sociales y sus productos (burguesía frente a clases asalariadas; países del centro frente a países de la periferia; hombres frente a mujeres; cultura y saberes occidentales frente a los no occidentales, etc.). En este sentido, hay que decir que el carácter antisistémico de una Revolución es siempre relativo, ya que puede ser más claramente rupturista respecto a algunos rasgos, y menos o incluso nada respecto a otros.

A continuación, plantearemos algunas cuestiones fundamentales sobre qué es el Estado y cómo comprender su relación con la sociedad, algo que, por otro lado, no puede ser del todo entendido si no hacemos referencia a la cuestión del poder. Tal problemática, como dijimos, es imprescindible para pensar en la “internalización” del conflicto intersistémico y en sus consecuencias para la reproducción de la hegemonía revolucionaria.

### **3. ESTADO, SOCIEDAD Y PODER: UNA VISIÓN CRÍTICA**

#### **3.1. Acerca del Estado y su relación con la sociedad**

Theda Skocpol, en su clásica obra ya mencionada, afirma que tanto aquellos autores que han teorizado sobre las revoluciones desde fundamentos liberales del Estado y la sociedad, como aquellos que lo han hecho desde el marxismo clásico, concuerdan en concebir al Estado “exclusivamente como una arena donde se entablan los conflictos por intereses sociales y económicos básicos”<sup>27</sup>. Los primeros, como la arena en la que se encarna el consenso mayoritario y la autoridad legítima; los segundos, como el lugar predilecto de la coacción organizada de la clase dominante. Esta última visión, apunta Skocpol, sería también compartida hasta cierto punto por los teóricos del conflicto como Charles Tilly<sup>28</sup>. Frente a éstas, la autora propone una concepción basada en las ideas de Max Weber y Otto Hintze en la que el Estado sería, principalmente, una macroestructura administrativa y coercitiva potencialmente autónoma. De esta manera, frente a la tendencia sociológica que según Skocpol tendería a reducir o absorber al Estado en la sociedad, ella propone una concepción “organizativa” y “realista”<sup>29</sup> en la que, si bien reconoce su relación y nexos con las estructuras socioeconómicas y la sociedad en general, subraya ante todo su carácter potencialmente autónomo en virtud del cual, el Estado, podría actuar por encima del control directo de la clase dominante<sup>30</sup>.

El debate sobre la autonomía del Estado -que está en la base de la propuesta de Skocpol- también tuvo lugar dentro de la tradición marxista a par-

---

<sup>27</sup> Skocpol, T. *Los Estados y las revoluciones sociales...*, *op. cit.*, p. 51.

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 54-55.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 63.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 61-63.

tir de mediados de los sesenta. En concreto, autores como Nicos Poulantzas y Göran Therborn proponían que: “El Estado no debería considerarse, ni como una institución específica, ni como un instrumento, sino como una relación; como una concentración materializada de las relaciones de clase en una sociedad determinada”<sup>31</sup>.

Desde nuestro punto de vista, la justificación de la autonomía potencial del Estado sobre la base de que éste participa en un sistema interestatal de manera más directa e intensa que ningún otro actor de una sociedad particular, es bastante acertada. La influencia de los factores internacionales y transnacionales para la conformación del moderno Estado-nación es también destacada por sólidos trabajos realizados desde la sociología histórica y la historiografía marxista<sup>32</sup>.

Sin embargo, la idea de autonomía potencial es un tanto problemática, ya que estrictamente significa que bajo ciertas condiciones, el Estado puede actuar sobre la base de intereses propios, es decir, ajenos a la sociedad nacional, internacional o del contexto histórico donde la forma concreta de esos Estados cobra sentido. Desde este ángulo, la visión organizacional del Estado si bien puede ser heurísticamente válida para ciertos objetos de estudio y planteamientos de investigación, no permite ver con la suficiente claridad los lazos orgánicos existentes entre el Estado y la sociedad que, bajo nuestro punto de vista, son fundamentales para entender las revoluciones sociales y en general el cambio social.

Una cuestión relacionada con esta relación orgánica que planteamos tiene que ver con los factores ideológicos, éticos y culturales. En este sentido, Goldstone afirma que si bien los factores materiales y estructurales son los que desencadenan las crisis revolucionarias, la respuesta de la sociedad a dichos factores tiene que ver con cuestiones ideológicas y culturales<sup>33</sup>. Más aún, en nuestro caso concreto de estudio, la propia Skocpol reconoce que en el caso de la Revolución cubana “quizá pasó al revés; las ‘intrusiones’ imperiales no hicieron tanto nacer las crisis revolucionarias”, afirmando a continuación que sin embargo, “sí moldearon poderosamente la forma en que las nuevas estructuras del Estado y la dinámica política de movilización se fue configurando. Influyó poderosamente en la vía socialista, la transformación de las estructuras sociales y de clases”<sup>34</sup>. Bajo esta perspectiva, si consideramos que la estructura socio-clasista derivada de ciertas relaciones de producción -nacionales y transnacionales- no puede ser comprendida sin la dimensión cultural-ideológica (y viceversa), y además consideramos la

---

<sup>31</sup> Citado en: *Ibidem*, p. 59.

<sup>32</sup> Ver: Anderson, P. *Lineages of the Absoluty State*. Londres, NLB/Verso, 1974; Mann, M. *The sources of social power*. Vol. 1. New York, Cambridge University Press, 1984; Hall, J. *Powers and Liberties*. London, Pelican, 1986; Wolf, E. *Europe and the people Without History*, Berkeley, University of California Press, 1982.

<sup>33</sup> Goldstone, J. A.. *Revolution and rebellion in the early modern world*. Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1991.

<sup>34</sup> Skocpol, T. *Los Estados y las revoluciones sociales...*, *op. cit.*, pp. 445-446.

influencia del sistema internacional de Estados, podríamos concluir que “El estado es “autónomo” en algunos sentidos, y lo es más en algunos periodos, sobre todo en tiempos de guerra, pero lo menos que puede decirse es que en muchos sectores el Estado actúa atado por los intereses influyentes dentro de la sociedad y a requerimiento de esos intereses. En esto reside la fuerza de la teoría “estructural” del Estado”<sup>35</sup>. En efecto, esta teoría “estructural” a la que se refiere el citado autor, alude, entre otras, a la teoría de Gramsci sobre la hegemonía, que junto a otros conceptos como sociedad civil, sociedad política y bloque histórico nos permiten comprender desde una perspectiva crítica procesos de cambio como las revoluciones sociales que pasan por las transformaciones de las relaciones de poder, su mantenimiento y su reproducción. Por ello, desarrollaremos a continuación algunos conceptos centrales de la perspectiva gramsciana que, como han reivindicado diversos autores (como el propio Halliday o Robert W. Cox, entre otros) contienen un potencial que excede el análisis de las sociedades particulares pudiéndose extender al marco de las relaciones internacionales.

### **3.2. El complejo Estado-sociedad a través de las nociones gramscianas de *sociedad civil* y *sociedad política***<sup>36</sup>

A diferencia de la visión liberal que desde el *mainstream* de la Ciencia Política considera a la sociedad civil como algo que está fuera de la órbita del Estado, separado de él, la comprensión gramsciana parte de una visión histórica, relacional y dialéctica. En este sentido, su distinción del Estado (o de la sociedad política) no puede realizarse mediante la definición de fronteras perfectamente delimitadas que de manera excluyente separen los elementos que componen cada una de las dos categorías. Podríamos decir que entre sociedad civil y sociedad política existe una interpenetración variable, en función de la coyuntura concreta, y que la comprensión de cada categoría sólo adquiere sentido en relación con la otra y con la totalidad social. Según Gramsci la diferencia entre sociedad civil y sociedad política no es orgánica, sino metódica<sup>37</sup>. Al mismo tiempo, tales conceptos no pueden comprenderse sin aludir a otros fundamentales como hegemonía o bloque histórico que también desarrollaremos brevemente más adelante.

Una forma de observar las raíces de la ambivalencia y organicidad que defendemos es mediante el análisis socio-histórico. El origen de esta falsa disociación entre ambos términos está vinculado con la construcción del Estado moderno en el contexto del surgimiento del capitalismo y la moder-

<sup>35</sup> Halliday, F., *Las relaciones internacionales...*, *op. cit.*, p. 118.

<sup>36</sup> La exposición de este apartado referida al pensamiento de Gramsci está basada fundamentalmente en el excelente trabajo de Acanda (2002). Si bien las posibles virtudes de la exposición se deben fundamentalmente al trabajo mencionado, los posibles defectos deben atribuirse únicamente a la interpretación de quien escribe este trabajo.

<sup>37</sup> Gramsci, A. *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires, Lautaro, 1962, p. 54.

nidad<sup>38</sup> que se manifestaron mediante una serie de transformaciones de las relaciones de poder del mundo feudal lideradas por la burguesía como nueva fuerza social en ascenso. Básicamente, allí donde bajo el orden feudal las relaciones sociales, políticas y económicas regían y abarcaban toda la actividad vital de los individuos sobre la base del *ethos* teológico, la burguesía fue apropiándose de dichas relaciones bajo una nueva forma de producir el mundo. El proceso de gestación del nuevo modo de producción capitalista, que Karl Polanyi describió como la mercantilización de todas las cosas<sup>39</sup> y Karl Marx como el proceso histórico de disociación entre el productor y la propiedad sobre sus condiciones y medios de existencia<sup>40</sup> no puede desligarse de la nueva cosmovisión liberal fundada en el nuevo *ethos* del individuo-propietario racional. De esta forma, las fronteras entre lo civil y lo político, entre la sociedad (burguesa) y el Estado, se redefinieron sobre la constitución de nuevas relaciones de poder. Como afirma Acanda<sup>41</sup>.

El liberalismo temprano tenía que afirmar el carácter positivo del mercado como agencia socializadora por excelencia. La idea de la separación entre Estado y la sociedad tenía como propósito identificar ese ordenamiento económico con ‘la sociedad’ en general, y fundamentar su primacía ética. Acorde con esto el Estado fue presentado como una instancia instrumental, legítima tan solo como ‘garante del orden natural’, necesario para el desarrollo de las relaciones económicas capitalistas<sup>42</sup>.

Bajo esta perspectiva, por lo tanto, podemos ver cómo las esferas que actualmente se consideran como exclusivas de la sociedad civil -la economía, el mercado, asociaciones empresariales, medios de comunicación, etc.-, no son más que aquellas esferas donde la burguesía fue construyendo su hegemonía blindándolas desde “lo político” con la progresiva conquista y trans-

<sup>38</sup> Para una exposición más amplia, rica y profunda de la influencia del liberalismo en la disociación entre sociedad civil y Estado así como de la resignificación del Estado y de lo político operada por la ideología liberal, (en la que me he basado en gran medida para exponer tales ideas), ver especialmente Acanda (2002: 65-131).

<sup>39</sup> Polanyi, K. *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*. Madrid, Ediciones de la Piqueta, 1989.

<sup>40</sup> Marx, K. *El Capital. Libro I, Tomo III*. 2ª Ed., Madrid, Akal, 2000 [1867], Cap. XXIV.

<sup>41</sup> También es interesante observar, a modo de ejemplo, algunos hechos que sirven para ilustrar la influencia del contexto socio-histórico en la forma en que desde la óptica liberal eran pensados algunos conceptos como la libertad del individuo, la democracia o los derechos del hombre, que eran enunciadas desde su posición de individuo-propietario. Como recuerda Acanda, “Una indiscutible gran figura del liberalismo como Thomas Jefferson, promotor de las ideas más democráticas de su época, no solo poseyó una gran cantidad de esclavos, sino que se dedicó con esmero a aumentar su dotación teniendo hijos con sus esclavas; hijos a los que nunca reconoció y mantuvo como esclavos en su plantación de Monticello, y a los que ni siquiera les concedió la libertad en su testamento. Ni Locke [directamente implicado en el tráfico de esclavos, como recuerda el autor en nota al pie], ni Adam Ferguson o Montesquieu se cuestionaron en lo más mínimo el derecho que asistía a Inglaterra o a Francia a conquistar y a colonizar otros pueblos”. Acanda, J.L. *Sociedad civil y hegemonía*. La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello, 2002, pp. 94-95).

<sup>42</sup> Acanda, J.L. *Sociedad civil y hegemonía. op. cit.*, p. 109.

formación del Estado consolidada con las revoluciones burguesas del siglo XVII y XVIII.

Asimismo, desde esta óptica, la noción tan controvertida de Gramsci sobre el Estado integral o Estado ampliado en la que sociedad civil y sociedad política se funden en un único campo de disputa, cobra un papel importante al señalar precisamente los lazos orgánicos entre lo “civil y lo “político” que desde un análisis crítico y holista es posible visualizar.

Sin embargo, si bien todo lo dicho sirve para justificar la necesidad de subrayar la ambivalencia y organicidad que nos da la posibilidad de la crítica, ello no quiere decir que a efectos de su empleo y practicidad en el análisis concreto no podamos decir, desde la perspectiva gramsciana, a qué nos referimos cuando hablamos de sociedad civil y de sociedad política.

En los *Cuadernos* de Gramsci se distinguen dos momentos de la superestructura que están en permanente relación dialéctica: por una parte, la “sociedad política”, y por otro, la “sociedad civil”<sup>43</sup>. La sociedad civil comprendería todas aquellas estructuras, instituciones y organizaciones sociales donde se reproducen y se disputan los sentidos, los valores y la cultura que conforman alternativas civilizatorias antagónicas. En ella “se articula la estructura material de la cultura, y se organiza el consentimiento y la adhesión de las clases dominantes”<sup>44</sup>. Esta categoría es particularmente importante (autores como Norberto Bobbio la consideran como la categoría fundamental sobre la que Gramsci desarrolla todo su aparato conceptual) por ser la portadora material de la hegemonía<sup>45</sup> de la que hablaremos en el siguiente epígrafe. Componentes o fenómenos concretos de la sociedad civil serían las escuelas, las universidades, los medios de difusión masiva, las iglesias, los partidos políticos, el mercado, los movimientos sociales, etc.

Por otro lado, la sociedad política estaría conformada por los órganos de la superestructura donde se disputa el control de la maquinaria del Estado, entendido éste en su sentido restringido de institución coercitiva-administrativa. De esta manera, el gobierno de un país y todas las estructuras y organizaciones que sirven y configuran su campo de disputa, se corresponderían con la sociedad política. Ejemplos de ello serían: el gobierno en sus diversos niveles, el parlamento, el partido político en el poder, la policía, el ejército, la magistratura, etc. Sin embargo, y en virtud de esa ambivalencia de la que hablamos, un partido político, por ejemplo, pueden ser unas veces sociedad civil, como transmisor de valores, y otras veces sociedad política e incluso ambas al mismo tiempo; igualmente un medio de comunicación puede ser parte de la sociedad política o de la sociedad civil.

Como advertimos al comienzo los conceptos que hemos analizado no pueden ser entendidos sin hablar de otros como bloque histórico o hegemonía que son centrales en la perspectiva gramsciana. En concreto, este último,

---

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 247.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 248.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 335.

que a nuestro entender constituye una teoría crítica del poder, juega un papel central para comprender de una manera más profunda lo dicho hasta el momento.

### 3.3. La teoría de la hegemonía como teoría crítica del poder

El concepto de “hegemonía” en Gramsci, como señala Robert W. Cox, está ligado a los debates del movimiento de la Internacional Comunista relativos a la estrategia revolucionaria. Frente a las concepciones reduccionistas de la revolución que establecían un automatismo directo entre los cambios a realizar en la base económica y la transformación del mundo cultural y espiritual de los individuos, Gramsci resaltó la significación del momento ético-político que incorpora su concepto de hegemonía<sup>46</sup>. En este sentido, su teoría también supera el “fetichismo del poder” del que hablaba Marx y que para gran parte del movimiento revolucionario de su época se manifestaba en la estrategia revolucionaria de la conquista del Estado.

Porque para Gramsci, como para Maquiavelo -cuya lectura y aplicación dialéctica al contexto del político italiano recorre su obra-, la cuestión general implícita en lo que concierne a la hegemonía es la cuestión de la esencia del poder<sup>47</sup>. La hegemonía en Gramsci es entendida no solamente como el momento de poder sobre los medios coercitivos, sino como el equilibrio entre el control de los mismos y el consenso de la sociedad en ese ámbito de producción y disputa de los sentidos que, como dijimos, abarca la sociedad civil. De este modo, como en la metáfora del centauro usada por Maquiavelo (el poder es como un centauro: mitad humano, mitad bestia) la hegemonía es una combinación de coerción y consenso. Este concepto resalta la capacidad de la clase dominante de mantener su poder sobre la sociedad no solamente por el control de sus medios económicos y de los instrumentos represivos del Estado, “sino sobre todo porque es capaz de producir y organizar el consenso y la dirección política, intelectual y moral de la misma”<sup>48</sup>.

Sin la teoría gramsciana de la hegemonía, y sin su interpretación del carácter ambivalente y contradictorio de la sociedad civil con respecto a los mecanismos de creación y consolidación de la dominación de la burguesía, no se puede acceder a una aprehensión racional de la esencia del poder<sup>49</sup>.

Desde tal perspectiva, por lo tanto, la toma del poder no puede ser entendida como un acto de conquista material del Estado, o de tales recursos o instituciones. El poder, repetimos, ha de ser considerado como una relación, como un proceso dialéctico y vivo de construcción y (re)producción

---

<sup>46</sup> *Ibidem*, pp. 250-251.

<sup>47</sup> Cox, R.W. “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales”, en Morales, A., *Poder y orden mundial*. San José, FLACSO, 1993[1991], p. 145, n. 3.

<sup>48</sup> Acanda, J.L. *Sociedad civil...*, *op. cit.*, p. 251.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 335.

hegemónica. Por consiguiente, éste emerge como resultado de unas relaciones económicas y sociales de producción que se articulan con una visión del mundo, unos valores y una cultura que son la base de la estabilidad que otorga el consenso. La unión y reciprocidad existente entre lo que en el marxismo economicista se petrificó con la metáfora de la base (la economía) y la superestructura (la política, la ideología), es lo que nos lleva al último concepto que trataremos brevemente: el bloque histórico.

### 3.4. El Bloque histórico

El tercer elemento sobre el que nos detendremos brevemente, el de bloque histórico, alude a la “indisoluble vinculación entre ambos [base y superestructura], distanciándose del marxismo vulgar que absolutizaba la importancia de la base económica en los cambios sociales, y consideraba la superestructura como un epifenómeno”<sup>50</sup>. El bloque histórico constituye una configuración particular de relaciones sociales de producción, correlación de fuerzas sociales, e ideas, valores y culturas dominantes, que en un periodo histórico concreto muestran cierta coherencia, continuidad y reciprocidad entre sí. El bloque histórico burgués expresa la continuidad el proceso de construcción hegemónica de la burguesía como fuerza social dominante tal como expresamos más arriba; este proceso queda materializado en esa correspondencia entre las relaciones sociales de producción capitalistas y esos dos momentos de la superestructura: la sociedad civil y la sociedad política.

Bajo nuestro punto de vista, la idea del bloque histórico guarda ciertas semejanzas con la idea de modo de producción, entendiendo la palabra producción en el sentido genuino en el que la interpretó Marx, que lejos de quedar restringido al mundo de lo material (o de la economía) está referido a la producción de la vida humana, tanto en lo que se refiere a los productos materiales como a los inmateriales. Esta dualidad material/inmaterial a la que aludimos, se comprende de manera más cabal si pensamos en que toda producción humana, puede descomponerse en dos momentos: el momento de producción “material” u objetivación, y el momento de apropiación subjetiva de ese modo concreto de producción. Como expresa Jorge L. Acanda,

Marx desarrolló una idea que es clave para captar su interpretación de los fenómenos sociales: la apropiación es un momento esencial de la producción. El concepto apropiación señala el proceso complejo en el cual los seres humanos, al producir su mundo, se producen a sí mismos y producen su subjetividad. El hombre se apropia de su realidad porque la produce, la hace suya al crearla mediante su actividad práctica (...). Producción y apropiación, por lo tanto, forman un todo indivisible. *Producción* es el proceso de objetivación del hombre, que crea los objetos de la realidad y en ellos expresa su objetividad. Apro-

---

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 247.

piación es el proceso de producción de la subjetividad humana, de su autoproducción, es decir, de su autorrealización como sujeto<sup>51</sup>.

Por último, es preciso señalar dos ideas sobre la coherencia que expresa la idea de bloque histórico en el contexto del capitalismo; en primer lugar, que dicha coherencia no está exenta de contradicciones internas, generadas tanto en el ámbito de las relaciones de producción capitalista como por el surgimiento de proyectos contra-hegemónicos que desafían el orden burgués dominante; y en segundo lugar, que el bloque histórico hegemónico en cada país y en cada época histórica dentro del marco general del capitalismo, adquiere formas diferentes en función del desarrollo histórico de las contradicciones sociales y de las particularidades de cada país o región. Esta idea queda ilustrada, por ejemplo, si pensamos que la evolución de las formas del moderno Estado-nación desde su concepción puramente liberal hasta el Estado de Bienestar, puede ser explicada como una transformación (exitosa) del bloque histórico burgués impulsada por las contradicciones en las relaciones de producción y las fuerzas sociales que se disputan la hegemonía.

A continuación introduciremos la idea de estructuras históricas aportada por Robert W. Cox, que por una parte coincide con la de bloque histórico, pero entendido como una configuración de cierta distribución de capacidades materiales, instituciones e ideas, y por otro lado extiende la comprensión del complejo Estado-sociedad al marco de las relaciones internacionales.

#### **4. EL MÉTODO DE LAS ESTRUCTURAS HISTÓRICAS**

Las dos últimas cuestiones que hemos revisado mediante una visión crítica de la relación entre la sociedad y el Estado, y del poder, se enlazan con la primera parte sobre las revoluciones antisistémicas si las enmarcamos en el cuadro más amplio de las relaciones internacionales y transnacionales. Desde esta perspectiva, una revolución antisistémica como la Revolución cubana que establece una nueva hegemonía popular y un bloque histórico revolucionario, se enfrenta a muchos y complejos problemas. Entre ellos, los derivados del desencadenamiento del conflicto intersistémico al que aludimos en el segundo apartado, y donde precisamente, la esfera ideológico-cultural que tanta importancia tiene para la comprensión de la hegemonía, juega un papel importante en dicho conflicto.

Por lo tanto, la pregunta directa sería hasta qué punto sería posible adaptar la visión gramsciana que originalmente está centrada en el ámbito de una sociedad particular, a un escenario más amplio. En dicho contexto tendríamos muchos complejos de sociedades-Estados particulares que interaccionan entre sí en diferentes esferas, dentro de un modo de producción capitalista con un desarrollo desigual y de alcance mundial. Robert W. Cox, autor que

---

<sup>51</sup> *Ibidem*, pp. 214-215.

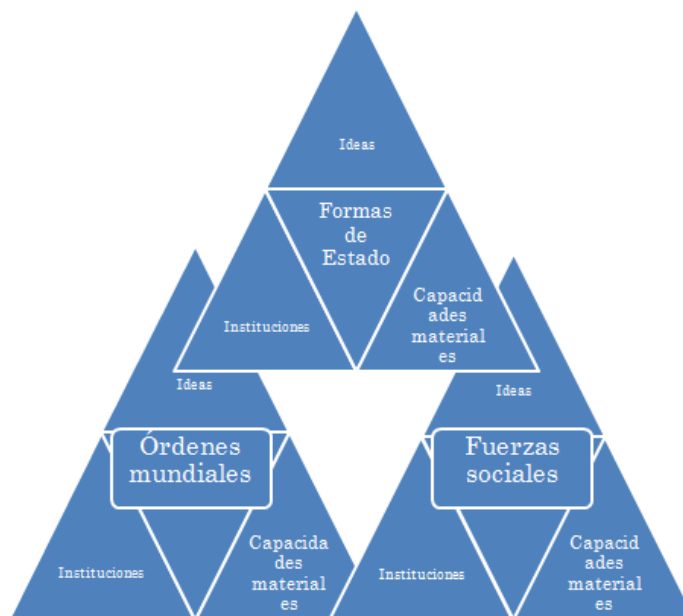


se encuadra dentro de la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales propone que:

El sentido de una relación recíproca entre estructura (relaciones económicas) y superestructura (la esfera ético-política) en el pensamiento de Gramsci contiene la posibilidad de considerar el complejo Estado/sociedad como entidades constituyentes de un orden mundial para explorar las formas históricas particulares tomadas por esos complejos<sup>52</sup>.

Dicho autor, a partir de lo que él llama “estructuras históricas” o “marcos para la acción” proporciona una herramienta heurística con un gran potencial para la interpretación y el análisis. Además, la similitud entre las “estructuras históricas” y el bloque histórico de Gramsci, facilita una comprensión de la complejidad internacional sobre la base de los conceptos que hemos manejado. La noción de un marco para la acción o estructura histórica es la descripción de una particular configuración de fuerzas –formada por recursos materiales, ideas e instituciones– que se corresponde aproximadamente con la idea de bloque histórico empleada por Gramsci<sup>53</sup>. Al mismo tiempo, una estructura histórica puede ser expresada en tres niveles de actividad: fuerzas sociales, formas de estado y órdenes mundiales.

Figura 1: Niveles de actividad de las estructuras históricas



Fuente: elaboración propia a partir de: Cox, R.W., “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales”, *op. cit.*, pp. 143 y 149.

<sup>52</sup> Cox, R.W. “Fuerzas sociales, estados...”, *op. cit.*, p. 139.

<sup>53</sup> *Ibidem*, pp. 142 y 145, n 13.

Cada uno de los tres niveles definidos puede ser observado individualmente, es decir, como una configuración de ideas, instituciones y capacidades materiales en cada nivel por separado que va transformándose a lo largo del tiempo. Sin embargo, observando los tres niveles en su relación recíproca, podemos observar cada nivel “como conteniendo, así como recibiendo, el impacto de los otros dos”<sup>54</sup>. De esta forma, y atendiendo al ejemplo concreto representado en la figura (una forma de Estado como resultado del impacto de fuerzas sociales y órdenes mundiales), podríamos ver cómo cierta estructura histórica en el nivel de una forma de Estado de un país, tiene posibilidades de consolidarse o deteriorarse en función del desarrollo de contradicciones entre las fuerzas sociales nacionales y transnacionales, así como de la configuración existente en el nivel del orden mundial. La matización realizada al decir “fuerzas sociales nacionales y transnacionales” es importante; como aclara Robert W. Cox.

Las fuerzas sociales no deben ser pensadas como existentes exclusivamente dentro de los Estados. Ciertas fuerzas sociales particulares pueden desbordar los límites de los Estados, y las estructuras mundiales pueden ser descritas en términos de fuerzas sociales, así como también como configuraciones de poder del Estado<sup>55</sup>.

Por último, expondremos algunas ideas sintéticas sobre los órdenes mundiales al incorporar la variable temporal-histórica<sup>56</sup>.

Un orden mundial, entendido como una estructura histórica de la mediana duración en el contexto más amplio del capitalismo histórico, está compuesto por unas ideas prevalecientes, ciertas instituciones y determinadas capacidades materiales (en el contexto de unas relaciones de producción capitalistas). Todo ello se expresa con cierto grado de coherencia a lo largo del tiempo en la existencia de determinadas formas de Estados y en cierta correlación entre fuerzas sociales. Si bien los órdenes mundiales cambian, el marco de larga duración del capitalismo en el que se desarrollan supone cierta continuidad o coherencia de un bloque histórico burgués<sup>57</sup>. Sin embargo, a medida que se desarrollan las contradicciones, surgen alternativas antisistémicas que erosionan constantemente su hegemonía, haciendo cada vez más

---

<sup>54</sup> *Ibidem*, pp. 148 y 149.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 156.

<sup>56</sup> Las ideas que siguen, se nutren en buena medida de la perspectiva del sistema-mundo. Algunas obras representativas: Arrighi, G. y B. Silver, *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*, Madrid, Akal 2001; Arrighi, G., T.K. Hopkins y I. Wallerstein. *Movimientos Antisistémicos*. Madrid, Akal; Wallerstein, I. *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Madrid, Siglo XXI 1979 [1974]; Wallerstein, I., *Análisis de sistemas-mundo*, México, Siglo XXI, 2005.

<sup>57</sup> El empleo de las escalas temporales, especialmente la larga duración, está basado en: Braudel, F. “Histoire et Sciences sociales: La longue durée” en *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*. Año 13, nº 4, pp. 725-753, 1958.

difícil mantener la cohesión mencionada, en un proceso complejo de avances, retrocesos y nuevos realineamientos de fuerzas sociales<sup>58</sup>.

Bajo la perspectiva que hemos mantenido en este trabajo, por lo tanto, las revoluciones sociales antisistémicas serían los procesos cumbre mediante los cuales se va deteriorando dicha cohesión. Cada nueva revolución social supone un desafío cada vez más serio que pone de manifiesto las contradicciones del sistema. En el límite, supondrían el establecimiento de una estructura histórica alternativa que significaría el cambio sistémico en la larga duración.

A continuación, y a modo de hipótesis de trabajo para desarrollar en el futuro, expondremos algunas implicaciones de lo expuesto para pensar el problema inicialmente planteado para el caso de la Revolución cubana.

## **5. CONFLICTO INTERSISTÉMICO Y REPRODUCCIÓN DE LA HEGEMONÍA SOCIALISTA: ALGUNAS HIPÓTESIS INTERPRETATIVAS**

¿Cómo interpretar la erosión del consenso en torno al proyecto revolucionario cubano, especialmente acentuado desde la caída de la Unión Soviética y las transformaciones en la sociedad cubana provocadas por el Periodo especial? ¿Cómo enfrentar los retos de reconstituir un bloque histórico socialista en Cuba sobre unas bases diferentes de entender el socialismo, actualizadas a los problemas de Cuba, Latinoamérica y el mundo en el siglo XXI?

El orden mundial hegemónico liderado por EEUU al triunfar la revolución, constituye una estructura histórica fundamental para comprender la forma concreta en que se desarrolló el socialismo en Cuba. Sin embargo, hay que tener en cuenta que dicho orden mundial excede la lógica de la Guerra

<sup>58</sup> En esta idea sostenida en el citado trabajo de Cox, también subyace la teoría de los ciclos hegemónicos a lo largo de la historia del sistema-mundo. Por ejemplo, Wallerstein dice: “Por otro lado, tres poderes han alcanzado la hegemonía, aunque sólo por periodos relativamente breves. El primero fueron las Provincias Unidas (lo que hoy conocemos como los Países Bajos), a mediados del siglo XVII. El segundo fue el Reino Unido a mediados del siglo XIX, y el tercero fueron los Estados Unidos a mediados del siglo XX. Lo que nos permite denominarlos hegemónicos es que por un periodo determinado fueron capaces de establecer las reglas del juego en el sistema interestatal, en dominar la economía-mundo (en producción, comercio y finanzas), en obtener sus objetivos políticos con un uso mínimo de la fuerza militar (de la cual contaban en abundancia), y en formular el lenguaje cultural mediante el cual se discutía el mundo.” (Wallerstein, I., *Análisis de sistemas-mundo*, México, Siglo XXI, 2005, pp. 83-84). Véase, sin embargo, la crítica de Arrighi y Silver a Wallerstein (también realizada por Cox a la perspectiva del sistema-mundial, sin especificar autores), con la cual coincidimos, al afirmar que: “Los bloques particulares de agencias gubernamentales y empresariales devienen hegemónicas en el transcurso de expansiones competitivas en virtud de la eficiencia de sus acciones con respecto a las de todos los demás bloques en competencia. Las acciones relativamente más eficiente constituyen, sin embargo, un simple reflejo de propiedades estructurales del sistema-mundo capitalista, sobre las que no tienen ninguna influencia. Son tan solo productos, y en absoluto productivas.” (Arrighi, G. y B. Silver, *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*, Madrid, Akal, 2001, pp. 31-33).

Fría. La herencia colonial y neocolonial de Cuba, su condición de país periférico y latinoamericano, así como el desarrollo particular de las contradicciones de las fuerzas sociales en la isla, son también estructuras históricas transnacionales y particulares que se superponen en el tiempo, y que son imprescindibles para comprender, de manera más profunda, las características del conflicto intersistémico<sup>59</sup>.

Respecto a la lógica de la Guerra Fría hay que distinguir dos aspectos. El primero es cómo dicha estructura histórica intensificó el conflicto intersistémico entre Cuba y Estados Unidos (también con fuerzas sociales burguesas y otras formas de Estado de otros países) influyendo poderosamente, como afirmó Skocpol, en las transformaciones socioeconómicas y en la vía socialista. El segundo es el efecto homogeneizador, especialmente desde los setenta, que tuvo el acercamiento a la Unión Soviética y que por otra parte está estrechamente vinculado al aislamiento de su contexto “natural” latinoamericano. Dicho efecto se tradujo en la transferencia o internalización en el bloque histórico cubano de una forma de ver el socialismo que se hizo dominante: se reflejó en instituciones, ideas y capacidades materiales<sup>60</sup>. Y tal cuestión, si atendemos a la concepción marxista del poder como relación y como proceso, significa una forma específica de apropiación subjetiva del socialismo que es fundamental en el proceso de reproducción de la hegemonía en el tiempo.

De lo anterior podemos deducir, por lo tanto, que la génesis y definición del nuevo bloque histórico cubano se articuló bajo la poderosa influencia de ciertas estructuras históricas como las mencionadas en relación a las cuales adquiere su sentido. Las transformaciones de dichas estructuras mundiales en el tiempo, que han sido considerables, hacen que esa forma particular de producción de hegemonía pierda coherencia en la actualidad. Aquí planteamos una de las hipótesis interpretativas para explicar esta pérdida de coherencia, como un proceso de disociación entre la sociedad política y la sociedad civil que desarrollamos a continuación.

La influencia del socialismo soviético y la permanente amenaza de EEUU en el contexto del conflicto intersistémico, crearon las condiciones y las inercias suficientes para producir una concentración y centralización de las principales decisiones en el país, que se articuló mediante la extensión de la presencia del Estado a espacios que en las sociedades capitalistas se consideran propios de la sociedad civil. La particularidad de este proceso de “hipertrofia del Estado”, no debería de ser perjudicial *per se* desde el punto

---

<sup>59</sup> Sin embargo, también los procesos de descolonización en África y Asia, entendidos como correlación entre fuerzas sociales, constituye una estructura histórica sobre la cual se articuló la Revolución cubana. También las luchas de independencia latinoamericanas, podrían considerarse como otra estructura histórica sobre la cual la Revolución cubana se articuló y se proyectó.

<sup>60</sup> Sin embargo, también es importante destacar que esa transferencia del socialismo soviético no significa que fuera total y absoluta, ni que no subsistieran de diversas maneras las formas genuinas de entender el socialismo enraizadas en la historia nacional.

de vista teórico gramsciano; en una sociedad socialista la politización de la economía, por ejemplo, expresada por la socialización de los medios de producción bajo el poder de decisión de los trabajadores, simplemente redefiniría los campos de la sociedad civil y la sociedad política establecidos en las sociedades burguesas. El problema específico es la forma en que estos procesos tuvieron lugar.

A modo de hipótesis interpretativa, proponemos que la clave de que esta politización de la sociedad civil no se materializara como una socialización de la política -la extinción del Estado en el marxismo-, está en los procesos de concentración y centralización de las decisiones. Y estos procesos, que por otro lado no son exclusivos de sociedades en transición socialista, tienen que ver con los condicionantes del conflicto intersistémico que afecta de manera singular a países antisistémicos, especialmente si son periféricos. Así por ejemplo, el eje rector de la lógica de movilización política -como apuntaba Skocpol- o el de las disputas en la recreación de una nueva cultura, moral e ideología, fue desplazado desde las contradicciones sociales de la vida nacional, hacia las contradicciones impuestas por el carácter antisistémico de la Revolución respecto al orden mundial hegemónico. En el primer caso, con una movilización política centrada principalmente en el conflicto con Estados Unidos y sus políticas imperiales; en el segundo caso, a través de los moldes (en buena medida) copiados de las peores versiones del socialismo soviético y un bajo nivel de autocrítica. Sin embargo, si bien este “descenramiento” en la reproducción de la hegemonía o estos procesos de concentración y centralización pueden crear distorsiones en la producción de hegemonía, también es importante recordar su reverso. Nos referimos a que tales procesos no podrían haberse generado sin serias consecuencias desestabilizadoras que amenazaran la hegemonía revolucionaria, si no fuera por el fuerte consenso que logró la Revolución. Consenso, por otro lado, que no solamente se fundamenta en el desarrollo de importantes políticas sociales de alcance universal; los valores del patriotismo, la justicia social, el antiimperialismo, la solidaridad, etc., entendidos como componentes del nuevo “sentido común”, son tan esenciales como lo anterior, y también se vieron realizados por el conflicto intersistémico, las relaciones con la Unión Soviética y por su coherencia con la historia nacional.

Otra de las hipótesis interpretativas que proponemos, muy vinculada con lo que acabamos de exponer, es la idea de que con el paso del tiempo, y especialmente desde la década de los noventa, se ha producido una progresiva desconexión entre la sociedad política y la sociedad civil. Esto se explica porque en la medida en que las estructuras históricas sobre las que se cimentó el bloque histórico socialista cubano, que entendido como “estructura histórica” se materializa en unas capacidades materiales, unas instituciones y ciertas ideas, se transformaron significativamente, tal forma concreta de entender el socialismo influidas por el contexto histórico que hemos señalado más arriba, se mostraba cada vez más incongruente con las nuevas gene-

raciones que constituyen el substrato de la sociedad civil. Y dado que la sociedad civil es la portadora de la hegemonía, la reproducción del consenso queda cortocircuitada desarticulando el bloque histórico revolucionario. De esta manera, las ideas y los valores cristalizados en las instituciones y proyectadas desde la sociedad civil politizada, dejan de representar, progresivamente, la fortaleza real y efectiva del proyecto contrahegemónico original.

## **6. LINEAMIENTOS SOBRE POSIBLES ESTRATEGIAS PARA UNA RECONSTRUCCIÓN HEGEMÓNICA SOCIALISTA**

Una observación posible que podemos realizar sobre la base de las cuestiones revisadas, es que las revoluciones sociales antisistémicas son estructuras históricas relativamente limitadas. Limitadas en el sentido de que su hegemonía, la construcción del poder como proceso que se plasma en instituciones, capacidades materiales e ideas dominantes, queda circunscrito a un complejo sociedad-Estado en tanto no sean dominantes en la sociedad internacional. Sin embargo, dicha limitación también es relativa, ya que en la medida en que su influencia e impacto rebasa sus fronteras, mantiene el potencial de articularse con otras sociedades, fuerzas sociales y Estados que constituyan alternativas al orden mundial dominante sobre la base de su carácter antisistémico. Al mismo tiempo, no podemos olvidar que dicho carácter en la Revolución cubana debe ser entendido en relación a ciertas contradicciones del modo de producción capitalista dominante, y otras estructuras históricas particulares que aún siguen vigentes. En este sentido, si bien hemos destacado más arriba los problemas que entraña la desaparición de ciertas estructuras históricas, no podemos olvidar su reverso: la coherencia que la Revolución cubana sigue manteniendo con otras estructuras históricas aún vigentes. De esta forma, el carácter anticapitalista, el antiimperialismo, la unidad latinoamericana, la solidaridad internacionalista, la defensa de la soberanía nacional, de la cultura y tradiciones cubanas, etc., ha permitido a Cuba articularse, por ejemplo, con la nueva configuración de fuerzas generada en América Latina con el cambio de siglo, y que se manifiesta en sus alianzas con Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Brasil, etc., así como en su integración en organizaciones como el ALBA, UNASUR, CELAC, etc.

En este sentido, pensar en estrategias que pudieran contener y superar exitosamente las fuerzas que tienden a desarticular la coherencia del bloque histórico constituido tras 1959, supone, en primer lugar, el desarrollo de políticas que generen una nueva subjetividad del socialismo que conecte con los problemas particulares de la Cuba y el mundo actuales. Ello permitiría, teóricamente, realimentar el circuito de la construcción hegemónica anti-sistémica. Según el enfoque sostenido, ello implica cambios en instituciones,

ideas y capacidades materiales sobre las que se soporta esa nueva apropiación subjetiva del socialismo.

Lo anterior, también implica la necesidad de actualizar el contenido antisistémico de la Revolución cubana. En la medida en que las relaciones de producción capitalista desarrollan sus contradicciones y generan otras nuevas, las luchas antisistémicas a lo largo del mundo también se re-significan. En este sentido, la obra de Arrighi, Hopkins y Wallerstein (1999 [1989]) sobre movimientos antisistémicos, contiene algunas ideas útiles para explicar esto último. Ellos consideran que la “Revolución mundial” de 1968 supuso una superación y ampliación del carácter antisistémico representado por los movimientos tradicionales socialistas, socialdemócratas y de liberación nacional. Tal superación se manifestó con la incorporación de las reivindicaciones de los grupos de estatus (clase, edad, género, etnias, orientación sexual, etc.), junto con otras como el reclamo a la participación democrática, la crítica de las jerarquías, etc. La conclusión de todo esto es que una línea de trabajo podría consistir en pensar estrategias que permitan, por un lado, actualizar el contenido antisistémico de la revolución cubana respecto a las condiciones y contradicciones del capitalismo y el socialismo cubano en el siglo XXI. La segunda es pensar en una articulación transnacional e internacional de la sociedad civil cubana, portadora de la hegemonía, con otras estructuras históricas actuales que proyecten un carácter antisistémico.

## Bibliografía

- ACANDA, J.L., *Sociedad civil y hegemonía*. La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello, 2002.
- ANDERSON, P., *Lineages of the Absoluty State*. Londres, NLB/Verso, 1974.
- ANSALDI, W. y V. GIORDANO, *Historia de América Latina. Una perspectiva sociológica-histórica 1860-2006*. Madrid, Dastin editores, 2006.
- ARRIGHI, G., T.K. HOPKINS y I. WALLERSTEIN, *Movimientos Antisistémicos*. Madrid, Akal, 1999 (1989).
- ARRIGHI, G. y B. SILVER, *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*, Madrid, Akal, 2001.
- ARRIGHI, G., *El largo siglo XX*, Madrid, Akal, 1999.
- BOBBIO, N., *Gramsci y la concepción de la sociedad civil*. Barcelona, Editorial Avance, 1977.
- BOSWELL, T. (ed.), *Revolution in the World System*, New York: Greenwood Press, 1989.
- BRAUDEL, F., “Histoire et Sciences sociales: La longue durée” en *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*. nº 4, pp. 725-753, 1958.
- CALVERT, P., *Revolution and Counter-revolution*, Milton Keynes: Open University Press, 1990.
- COHAN, Al S., *Introducción a las teorías de la revolución*. Madrid, Espasa-Calpe, 1977.

- CORNAGO, Noé, "Diplomacy and Revolution", en: DENEMARK, Robert A. (Ed.), *The International Studies Encyclopedia*, Volume II, Oxford, Wiley-Blackwell, 2010, pp. 1.104-1.112.
- COX, R.W., "Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales" (1981), en MORALES, A. (comp.), *Poder y orden mundial*. San José, FLACSO, 1993, pp. 119-196.
- DUNN, J., *Modern revolutions. An introduction to the analysis of a political phenomenon*. Cambridge, Cambridge University Press, 1989 (2ª ed.).
- EISENSTADT, S.N., *Las grandes revoluciones y las civilizaciones de la modernidad*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.
- FORAN, J. (ed.), *The Future of Revolutions: Rethinking Radical Change in the Age of Revolutions*, London: Verso, 2003.
- GILL, Stephen, *Power and Resistance in the New World Order*. New York, Palgrave, 2008 (2ª ed.).
- GOLDSTONE, Jack A., *Revolution and rebellion in the early modern world*. Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1991.
- GRAMSCI, A., *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires, Lautaro, 1962.
- HALL, J., *Powers and Liberties* London, Pelican, 1986.
- HALLIDAY, F., *Revolution and World Politics: The Rise and Fall of the Sixth Great Power*. London, Macmillan, 1999.
- \_\_\_\_\_, *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Madrid, Editorial Catarata, 2002.
- HERMASSI, E., "Toward a comparative study of revolutions", *Comparative Studies in Society and History*, 18, 2, Abril, 1976.
- HOBBSBAWN, E., *The Age of Revolution: 1789-1848*, London, Weidenfield & Nicolson, 1962.
- HUNTINGTON, S., *El orden político en las sociedades en cambio*, Barcelona, Paidós, 1996 (2ª ed.); edición original: *Political order in changing societies*, New Haven, Yale University Press, 1968.
- KOWALEWSKI, D., "Periphery Revolutions in World System Perspective: 1821-1985", *Comparative Political Studies*, 24(1), 1991, pp. 76-99.
- MANN, M., *The sources of social power*. Vol. 1. New York, Cambridge University Press, 1988.
- MARX, K., *El Capital*, (1867), *Libro I, Tomo III*. Madrid, Akal, 2000.
- POLANYI, K., *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*. Madrid, Ediciones de la Piqueta, 1989 (edición original 1944).
- SKOCPOL, T., *States and social revolutions. A comparative analysis of France, Russia and China*. New York, Cambridge University Press, 1979.
- \_\_\_\_\_, *Los Estados y las revoluciones sociales*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1984.
- TILLY, C., *From mobilization to revolution*. New York, McGraw-Hill, 1978.
- WALLERSTEIN, I., *Análisis de sistemas-mundo*, México, Siglo XXI, 2005.
- \_\_\_\_\_, *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Madrid, Siglo XXI, 1979.
- WALT, S., *Revolution and War*, Ithaca, Cornell University Press, 1996.



WIGHT, M., *Power politics*. Londres, Leicester University Press, Royal Institute of International Affairs, 1978.

WOLF, E., *Europe and the people Without History*, Berkeley, University of California Press, 1982.



# La Región Caribe colombiana: entre el dualismo social y la integración político económica

*Rubén Alfonso Vergara Crespo*

Profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad de la Salle,  
Bogotá, Colombia<sup>1</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

En razón de las múltiples problemáticas que tiene que afrontar la sociedad colombiana, producto de las dinámicas internas de naturaleza política, económica y social que se han venido presentando en los últimos años; las relaciones de las Organizaciones Gubernamentales No Centrales (OGNC) en la Región Caribe colombiana se vienen erigiendo como una experiencia importante de descentralización político administrativa a nivel territorial. Esta situación genera una serie de contrastes y efectos políticos y sociales, que promueven de un lado, la convergencia y articulación de la población hacia la construcción de un componente identitario a escala regional; y del otro, la intensificación de conflictos de carácter distributivo, en materia socioeconómica; que fragmentan a la sociedad y que refuerzan los problemas estructurales de inequidad y desigualdad existentes en el territorio colombiano.

En razón de lo anterior, en el presente documento se buscará responder a las siguientes preguntas: ¿qué incidencia tienen los cambios estructurales presentes en el plano colombiano, en la Región Caribe colombiana en términos políticos y socioeconómicos?<sup>2</sup> Y ¿cómo incide ello en la reconfiguración del territorio y en la calidad de vida de su población?

---

<sup>1</sup> Licenciado en Ciencia Política (Universidad Nacional) y Economía (Universidad de La Salle, Colombia); Máster en Análisis de Problemas Políticos Económicos Internacionales Contemporáneos (Universidad Externado, Colombia); actualmente Investigador Pre-Doctoral en Estudios Internacionales (UPV/EHU). rubenvergara1@hotmail.com.

<sup>2</sup> Se toma como referencia de cambios estructurales el año de 1991, dado que en este período se desarrolla una nueva constitución, que transforma el modelo de desarrollo en sus dimensiones política, económica, jurídica y social; y de igual forma, se implementa en la mayor parte del espacio latinoamericano, el modelo económico neoclásico o neoliberal, que da paso a la implementación de políticas de ajuste estructural en la mayoría de países del continente.

Para ello, se presentan una serie de elementos teóricos que explican los cambios presentes en el Orden Internacional desde una perspectiva compleja y que inciden en los planos nacional, regional, y local. Estos cambios generadores de incertidumbre y tensiones a múltiple nivel, denominados *fragmentativos* (Rosenau, 1995), explican las tensiones generadas producto de la globalización, y la incertidumbre producida en términos de implementación de políticas públicas.

Posteriormente, identificando la importancia de los Actores Gubernamentales No Centrales, especialmente el papel de los Departamentos y Municipios como actores políticos, se analiza su incidencia en la reconfiguración del territorio colombiano, teniendo como referencia a la Región Caribe colombiana. Esta organización político administrativa se constituye como la propuesta de planificación territorial más avanzada a nivel sociopolítico en la actualidad; promoviendo la descentralización político administrativa, en una estructura de poder marcadamente centralizada.

Luego, se explicará a partir del marco teórico propuesto, cómo se entienden algunos de los procesos que fragmentan e integran a esta región, teniendo en cuenta dos dimensiones; una socioeconómica, a través del análisis del Índice de Desarrollo Humano entre los años 2000 y 2010; y otra política, reflejada en el análisis del proceso de construcción regional a partir del denominado Voto Caribe; instrumento electoral que define el lanzamiento de un mecanismo de diálogo político independiente, no presente hasta el momento en el territorio colombiano.

En razón de lo anterior, se identificarán una serie de elementos que permiten configurar dos realidades opuestas de un mismo proceso: De un lado, la coexistencia entre una Región Caribe inmersa en el sistema económico internacional que compite activamente en los mercados de bienes y servicios, a través de la implementación de economías de escala y generación de excedentes; y del otro, identificando “otra” Región Caribe asociada a una economía de subsistencia y con serios problemas de desigualdad y marginalidad social.

Esta situación, plantea la paradoja del vaso medio lleno o medio vacío para el caso colombiano; donde si bien se están logrando avances a nivel macroeconómico, son muchas y complejas las situaciones por resolver hacia el futuro en materia política y social; lo cual evidencia la necesidad promover resultados exitosos respecto a las necesidades de esa “otra” población, que no viene siendo escuchada en el presente.

## **2. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EN EL ORDEN INTERNACIONAL**

Dados los procesos de interconexión e interdependencia que se han realizado a través del tiempo entre distintos actores sociales y políticos, las visio-

nes sobre el sistema internacional han oscilando entre una mirada estado céntrica, donde los estados son los actores primordiales y únicos a nivel global; hacia otra descentralizada, donde otros actores, en sus distintas manifestaciones emergen y amplían su participación e incidencia en la toma de decisiones, a diferentes dimensiones espaciales y territoriales.

Al respecto, la comunidad académica ha desarrollado diferentes miradas o aproximaciones frente a la forma como se debe entender el orden internacional<sup>3</sup>; producto de ello, se puede observar la dimensión de las interacciones presentes a diferentes escalas, así como las interpretaciones sobre los cambios y tensiones que se vienen presentando actualmente. Siguiendo esta perspectiva, las aproximaciones teóricas propuestas por Rosenau, Robertson, y Beck cobran vigencia; dado que dichos autores entienden la realidad del orden internacional, como un proceso de convergencia de procesos heterogéneos, no lineales que promueven la creación de formas diversas de organización social, para responder a las transformaciones presentes en contextos múltiples; situación que caracteriza la estructura del orden internacional contemporáneo.

Rosenau por ejemplo, entiende esta complejidad en el marco de un sistema multicéntrico, donde se presentan procesos *fragmegrativos*; es decir, la coexistencia de un escenario global fragmentado e integrado de forma recíproca, donde las diferentes instancias decisionales y no decisionales convergen para dar respuestas diferenciadas ante los retos que plantea la globalización. [...] “El término es *Fragmegración*, un concepto que yuxtapone los procesos de fragmentación e integración que ocurren al interior de, y entre, las organizaciones, comunidades, países y sistemas transnacionales, de tal forma que es virtualmente imposible no tratarlos como interactivos y causalmente relacionados”<sup>4</sup>.

Robertson, por su parte desarrolla el concepto de *Glocalización*, entendiéndolo como aquellas interacciones generadas producto de la dinámica económica global, que generan y transforman los mercados locales a escalas múltiples. [...] “The tailoring and advertising of goods and services on a global or near global basis to increasingly differentiated local and particular markets”<sup>5</sup>.

Esto implica que las comunidades locales deben asumir un rol protagónico para identificar las transformaciones en la actividad económica global,

<sup>3</sup> Por ejemplo, Held define el orden internacional global, construyendo una tipología que estructura el concepto de globalización, a partir de tres enfoques: globalistas, escépticos y transformacionistas. ver: Held, D. y Grew, A. *Transformaciones globales*, Oxford University Press. México 2002, p. 29.

<sup>4</sup> Rosenau, J., “Cambio y Complejidad. Desafíos para la comprensión en el campo de las relaciones internacionales”, En: Revista Análisis Político No 32 Septiembre – Diciembre de 1997, Bogotá, D.C. Colombia, 1994. p. 115.

<sup>5</sup> Robertson, R., “Glocalization: Time-Space and Homogeneity-Heterogeneity” En: Featherstone Lash and Robertson (Eds.) *Global Modernities*. London: Sage. 1995, p.28.

ajustando esa realidad, a las características de la producción en sus territorios.

En el mismo sentido, Beck, al caracterizar la complejidad de las relaciones presentes en un contexto global, las define como sociedad del riesgo global [...] “la sociedad global, que ha resultado de la globalización se ha ramificado en muchas dimensiones, y no sólo las económicas, se entremezcla con -y al mismo tiempo relativiza- el Estado Nacional, como quiera que existe una multiplicidad -no vinculada a un lugar- de círculos sociales, redes de comunicación, relaciones de mercado y modos de vida que traspasan en todas direcciones las fronteras territoriales del Estado nacional”<sup>6</sup>.

Bajo estos enfoques, los estados nacionales como unidades tradicionales de acción están siendo afectados por procesos complejos que amenazan su soberanía, dado el ascenso de problemas de orden transnacional y local; y paralelo a ello, se evidencia el fortalecimiento del papel que juegan los Actores Gubernamentales No Centrales<sup>7</sup>, a través de diversas formas organizativas a distinto nivel. Por esto, entidades de orden sub nacional, como los municipios, las provincias, los departamentos, y las regiones<sup>8</sup>; se convierten en actores primordiales de esta transformación, desarrollando mecanismos de acción política alternativos o paralelos a los definidos por los Gobiernos Nacionales, en razón de múltiples intereses o motivaciones.

Descendiendo esta realidad al plano colombiano, los municipios y departamentos de la Costa Caribe contribuyen a la promoción y el fortalecimiento del dialogo entre actores y entidades locales y regionales; para fortalecer los lazos de identidad cultural, la cohesión social y la planificación territorial; y de otro lado, para limitar las condiciones socioeconómicas de inequidad y desigualdad presentes de manera estructural en el territorio colombiano; esto en un marco inicial de promoción de un modelo de autogobierno, a través de la estructuración de la denominada Región Caribe.

---

<sup>6</sup> Beck, U., *Qué es la Globalización. Falacias del Globalismo, Respuestas a la Globalización*. Paidós, Barcelona, 1998 p. 19.

<sup>7</sup> Ugalde, A., “La acción exterior de los Gobiernos No Centrales en la Unión Europea ampliada”, en: AA.VV., *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2005*, Bilbao, UPV/EHU, 2006 pp. 289. En: [http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2005/2005\\_1.pdf](http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2005/2005_1.pdf).

<sup>8</sup> Santos entiende este concepto: “Las regiones son subdivisiones del espacio geográfico planetario, del espacio nacional, o inclusive del espacio local. Las regiones son sub espacios de conveniencia y, en algunos casos, espacios funcionales del espacio mayor. Hay que recordar que el todo social no tiene otra forma de existencia que la forma regional; ya sea en su forma intranacional o internacional.” [...] “son sistemas territoriales abiertos que en permanente interacción con otras regiones, construyen su propia identidad autonómica, cultural, social y política”. En: Montañez, M., y Delgado, O. “Espacio Territorio y Región. Conceptos básicos para un proyecto nacional” *Cuadernos de Geografía*. Universidad Nacional de Colombia Vol. 7. No. 1-2 1998 pp 131.

### 3. LA REGIÓN CARIBE- EJEMPLO DE DIALOGO POLÍTICO EN COLOMBIA

La Región Caribe en Colombia se ha concebido bajo distintas miradas de forma histórica, de un lado se puede entender como una simbología de unidad étnica de la población asentada en la Región Caribe, ubicada en el norte de Colombia y que comprende ocho departamentos del país que representan el 25% de la población colombiana: Atlántico, Bolívar, Cesar, Valledupar, Sincelejo, Riohacha, Magdalena, San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

De otro lado, se puede entender como un espacio de convergencia entre procesos de integración social y cultural, y de rupturas políticas generadas históricamente, en razón a la necesidad de planificar de forma autónoma la configuración del territorio; y en el mismo sentido se presenta como un espacio de coexistencia de realidades contrapuestas en términos socioeconómicos. Este contraste ha generado históricamente situaciones de conflicto respecto al proceso de construcción identitaria a nivel regional y frente a los mecanismos de diálogo político con el gobierno central<sup>9</sup>.

Siguiendo esta mirada bajo una óptica *fragmegrativa* se puede entender a esta región bajo múltiples aristas que integran y fragmentan a este territorio 1) como un territorio en transformación desde lo local, en la búsqueda de construcción de una identidad propia a escala nacional. 2) como un escenario pionero de reivindicación política, jurídica y administrativa. 3) como un espacio de inserción a la dinámica económica, producto de las transformaciones generadas por la globalización. 4) como un espacio fragmentado con múltiples identidades a nivel socioeconómico y político.

Al observar estas interpretaciones respecto al significado que adquiere la Región Caribe en la actualidad, a continuación se presenta un análisis transversal de sus características, a partir de la construcción de dos categorías de análisis (Micro-Macro<sup>10</sup>) que buscan interpretar los efectos que tienen las dinámicas socioeconómicas y políticas en este territorio desde un punto de vista *fragmegrativo*, a partir de los planteamientos desarrollados por Rose-nau. (Ver tabla 1)

<sup>9</sup> Para un análisis histórico ver: Meisel, A, “¿Por qué perdió la Costa Caribe en el siglo XX?” *Revista del Banco de la República*. Vol. 72, No 856, 1999. p. 20-47.

<sup>10</sup> La relación Micro, se entiende como aquellas dinámicas generadoras de conflicto que fracturan los procesos de construcción identitaria de este espacio regional Caribe y que generan asimetrías entre los departamentos miembros. En este caso se refiere a los resultados obtenidos en la lucha contra la pobreza, la desigualdad social y la distribución del ingreso en la población. La relación Macro se entiende como aquellos procesos dinámicos que generan integración entre los miembros de esta región; que contribuyen a su cohesión social y a la unidad política. Entre estos se encuentran el desarrollo y fortalecimiento del regionalismo como fenómeno político; que se visualiza a través de la construcción de un proyecto político denominado “Compromiso Caribe”, cuyos resultados electorales legitiman las políticas públicas regionales, planteando una visión integradora que promueve su unidad.

*Tabla 1*  
*Región Caribe Colombiana Elementos fragmentativos*

Elementos de Fragmentación	Elementos de Integración
<b>Desarrollo Socioeconómico</b>	<b>Regionalismo Dinámica Política</b>
Salud, Educación, ingresos; Consumo Per cápita <b>IDH- Índice de Desarrollo Humano</b>	Compromiso Caribe Participación Representación <b>Voto Caribe - Legitimidad</b>

Fuente: PNUD 2011, Observatorio de la Región Caribe - Elaboración propia

### **3.1. Relación Micro. Aspectos socioeconómicos que promueven la fragmentación Regional Caribe: Desarrollo Social-IDH<sup>11</sup>**

La dimensión social es un elemento que en la actualidad mantiene fragmentado el proceso de construcción regional Caribe, esto en razón de las asimetrías presentes en los Departamentos pertenecientes a este territorio; y aún más, si se comparan los resultados en salud, educación y nivel de vida, entre otros componentes representados en el IDH, respecto al resto del país.

Al tener en cuenta este indicador se busca establecer las condiciones de calidad de vida, visualizando cuáles son los avances obtenidos y cuales las problemáticas a solucionar en el mediano y largo plazo.

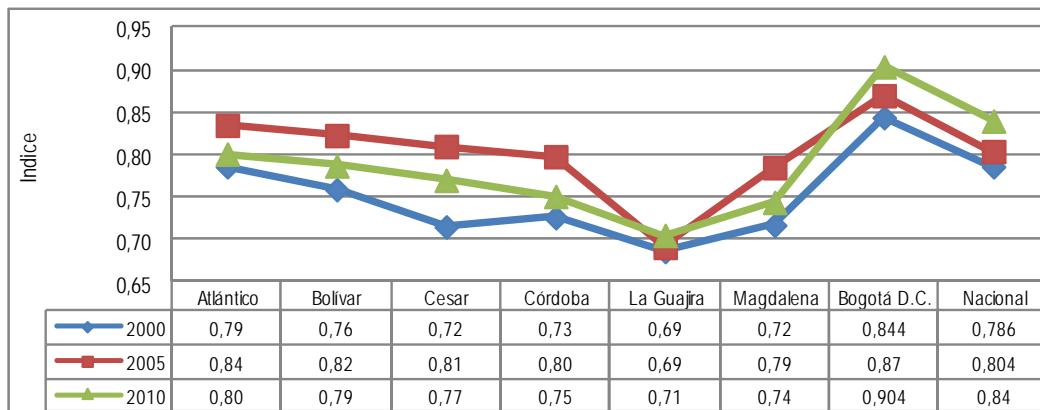
#### *3.1.1. Análisis del Índice de Desarrollo Humano- Región Caribe*

Haciendo un seguimiento comparado a los indicadores registrados los últimos informes de Desarrollo Humano IDH especialmente el del año 2011, definido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se observa que el desarrollo social a nivel poblacional y la calidad de vida representada en este índice, presenta unos resultados contrapuestos tanto a nivel subregional como en el plano nacional. (Ver Gráfico No. 1)

<sup>11</sup> El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida resumida del desarrollo humano; mide el avance promedio conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno. El IDH es la media geométrica de índices normalizados que miden los logros en cada dimensión, y utiliza diversos indicadores para su cálculo: esperanza de vida al nacer, años promedio de escolaridad y años esperados de escolarización e ingreso familiar disponible o consumo per cápita es por tanto una medida comparativa de la esperanza de vida, la alfabetización, la educación y el nivel de vida correspondiente a países de todo el mundo. Se utiliza para medir el impacto de las políticas económicas sobre la calidad de vida. En: *Informe sobre desarrollo humano 2011*, En: [http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe\\_completo\\_indh2011.pdf](http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe_completo_indh2011.pdf) p. 186-188.



Gráfico No. 1 IDH Región Caribe Colombia



Fuente: PNUD, *Informe de Desarrollo Humano 2011*. Cuadro Propio.

De un lado, se presenta una relación progresiva de crecimiento a nivel departamental en los índices del IDH en los últimos años (años 2000, 2005, 2010) para la mayoría de casos estudiados; sin embargo, se avanza por debajo de la media obtenida en el resto del país. Los Departamentos que mejor se comportan en función del IDH, son Atlántico y Bolívar, sin embargo ninguno de los dos, al año 2010 alcanza los índices del promedio nacional. Los otros Departamentos (Cesar, Córdoba, Magdalena, San Andrés, Providencia y Santa Catalina) pese a que han mejorados sus resultados, de igual forma han reportado un mayor rezago en términos comparados a nivel de la Región Caribe y a escala nacional.

Un caso que ilustra las características del tipo de crecimiento que se está produciendo en la región se visualiza en el Departamento de La Guajira, donde la tendencia es de decrecimiento frente al conjunto regional entre el año 2005 y 2010; y a un mayor rezago frente al promedio nacional, para todo el período analizado. Este Departamento es el único que en la actualidad presenta un deterioro en los resultados que plantea este índice de forma continua, pese a ser un Departamento exportador de minerales como el Carbón<sup>12</sup>.

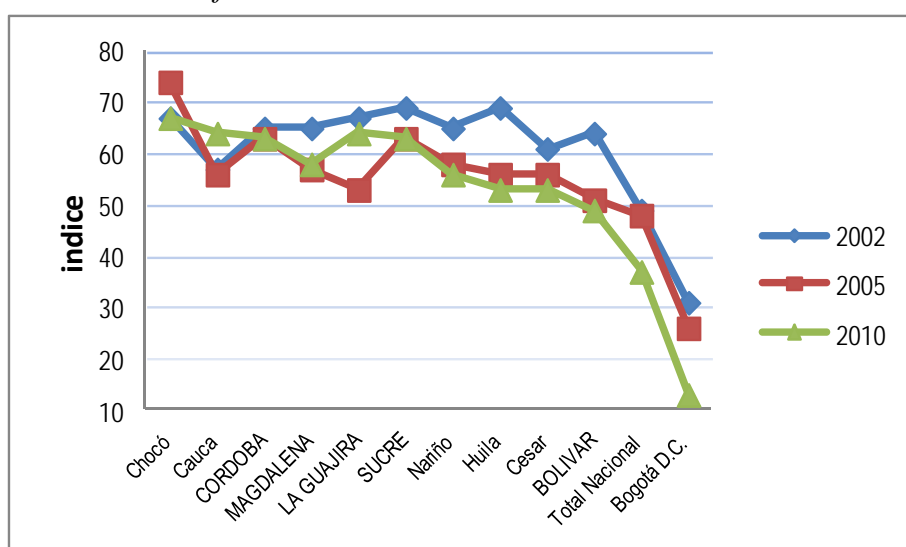
Ahora, estableciendo una comparación con el centro del país, representado en Bogotá, D.C. Se evidencia un rezago consolidado en el total de Departamentos, dado que en este caso, para todos los períodos analizados, el crecimiento y progresividad de esta ciudad supera a la media regional y nacional. Producto de esta situación, se pueden observar dos realidades distintas en un mismo territorio, una Región Caribe que está articulada a nivel socioeconómico con el plano nacional, caracterizado por las dos economías

<sup>12</sup> Situación que puede ser explicada en términos de Auty como la maldición de los recursos o la paradoja de la abundancia, al ser una zona exportadora de productos minerales y generadora de indicadores socioeconómicos negativos. ver: Auty, R., *Sustaining development in the mineral economies: The resource curse thesis*. Routledge ed. London, 1993. Para caracterizar esta situación en el sector del petróleo, ver: Karl, T., *The paradox of plenty. Oil booms and petro-states*. USA: University of California Press, 1997, 380 p.

con mejores resultados obtenidos a nivel macroeconómico en la región (Atlántico y Bolívar); y otra Región Caribe, con unos indicadores negativos, respecto a la media regional y nacional; caracterizada por aquellos municipios y departamentos que no alcanzan los parámetros de crecimiento necesarios para la satisfacción de sus necesidades básicas, ni para la obtención de bienestar individual y colectivo, en los términos que plantea el IDH.

De esta forma, según los resultados expresados en estos índices, el modelo de desarrollo implementado en los últimos años, promueve condiciones socioeconómicas positivas para ciertos grupos poblacionales y regionales, que por generalidad están insertos a la dinámica económica internacional (Atlántico y Bolívar). En los casos donde no hay economías de escala y ventajas comparativas para la generación de una producción competitiva (situación presente en la mayoría de Departamentos de esta Región Caribe) los resultados en términos socioeconómicos son negativos.

Gráfico No. 2 Incidencia de Pobreza - Colombia



Fuente: Dane, 2011 Cuadro: Propio

En razón de lo anterior, comparando los resultados presentes a nivel sub-regional (ver gráfico No.2), con otros indicadores como los de incidencia de la pobreza y de concentración del ingreso<sup>13</sup>, se observa una segmentación territorial que mantiene o aumenta la concentración de la desigualdad a nivel regional, respecto al plano nacional y del Distrito Capital; lo cual plantea dos realidades distintas de un mismo modelo de crecimiento.

<sup>13</sup> Relacionando estos índices con los Índices de Pobreza y de Pobreza Extrema; y con el Coeficiente de Gini, se encuentra que de los 5 Departamentos más pobres del País, 2 de ellos hacen parte de la Región Caribe Colombiana: Córdoba, La Guajira. Ver: DANE, *Investigaciones sobre condiciones de pobreza en los Departamentos*. En: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/cp\\_pobreza\\_departamentos\\_2011.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/cp_pobreza_departamentos_2011.pdf).

En función de estos resultados, la región Caribe ha desarrollado estrategias pioneras de organización territorial, en el plano colombiano; a través del trabajo desarrollado por el denominado *Compromiso Caribe*<sup>14</sup>; donde se expresa la necesidad de definir una estrategia colectiva para mejorar estos resultados sociales que se presentan en su territorio.

### **3.2. Relación Macro -Aspectos políticos que promueven la Integración Regional Caribe**

#### *3.2.1. Regionalismo – Dinámica Política*

El Regionalismo, se relaciona con una concepción de naturaleza ideológica que pretende la defensa de una parte específica de la población que se distingue por su homogeneidad física y cultural. Los propósitos regionalistas esenciales son la adecuación de la acción estatal a las necesidades locales; un mayor acercamiento de los ciudadanos a la gestión del Estado; la supervivencia y promoción de las costumbres propias; y en las regiones atrasadas, la obtención de una justa redistribución de la renta nacional que mejore sus condiciones económicas y sociales<sup>15</sup>.

Para conseguir estos objetivos, el regionalismo no cuestiona la unidad nacional, pero sí promueve la descentralización u otra forma de gestión territorial, con características flexibles, de tal forma que se adapte la actividad de los poderes públicos nacionales a las condiciones concretas de las distintas zonas presentes en el Estado<sup>16</sup>.

En función de estos conceptos, la Región Caribe ha venido construyendo una estructura, política, normativa, e institucional que permite consolidar su posición política en el territorio colombiano, a través del mandato constitucional proferido por la carta constitucional de 1991<sup>17</sup> (Art. 306- 307). Este instrumento promueve la reorganización del territorio, a través de la organización de regiones administrativas de planificación con personería jurídica y patrimonio propio<sup>18</sup>. En este sentido, el denominado Voto Caribe representa en términos jurídicos y políticos un avance respecto a los planteamientos

<sup>14</sup> Se denomina Compromiso Caribe a la carta de navegación de 11 puntos que han definido diferentes organizaciones sociales para transformar a la Región Caribe en el mediano y largo plazo. En: [http://www.ocaribe.org/compromiso\\_caribe.php?la=es](http://www.ocaribe.org/compromiso_caribe.php?la=es)

<sup>15</sup> Spindler, M. "New regionalism and construction of global order" *CSGR Working paper* No. 93/02 – March 2002 p. 6- 8 En: <Http://dSPACE.cigilibrary.org/jspui/bitstream/123456789/9242/1/New%20Regionalism%20and%20the%20Construction%20of%20Global%20Order.pdf?1>.

<sup>16</sup> Axerold, R. y Keohane, R. "Achieving cooperation under anarchy" *World Politics* Vol. 38, No. 1, October, Cambridge University Press 1985. p. 226-254.

<sup>17</sup> Constitución Política de Colombia. Artículos 306 y 307 sobre el Ordenamiento del Territorio. En: Justicia Colombia: <http://colombia.justia.com/nacionales/constitucion-politica-de-colombia/titulo-xi/capitulo-2/#articulo-306>

<sup>18</sup> En la actualidad existen 6 regiones en el territorio colombiano: Caribe, Central, Nororiental, Sur, Amazonía, Orinoquía y Pacífico.

desarrollados por Fals Borda<sup>19</sup> sobre la organización del territorio; buscando establecer un espacio regional sustentado en la construcción de tejido social, que permita modificar el ordenamiento territorial y los mecanismos de diálogo o interlocución política; lo cual *representa* un ejercicio pionero de avance en términos electorales y político- administrativos.

### 3.2.2. Análisis de participación electoral – Voto Caribe<sup>20</sup>.

Con base en el censo electoral del año 2010 que para la región Caribe fue establecido en 6,3 millones de personas, y teniendo en cuenta que la participación real ejercida mediante el sufragio fue de 2,4 millones de votos, la participación de un 38% de la población, presenta a este primer ejercicio electoral como positivo para otorgar legitimidad a una futura región de carácter autónomo en Colombia, por los siguientes elementos.

Simbología de cambio- El voto Caribe se erige como la piedra angular en términos simbólicos de un proceso de reorganización territorial, que posibilita entender la región como una unidad de análisis autónoma, permitiendo discutir escenarios futuros relacionados con formas flexibles de gestión del territorio, incluso denotadas en el modelo federalista, que ha sido un tema poco discutido en el plano colombiano.

Efecto jalonamiento- El Voto Caribe, se convierte en un instrumento de apalancamiento económico y político de las grandes ciudades representadas particularmente por los Departamentos de Atlántico, Bolívar; en su intención por dialogar en una relación simétrica con el gobierno central. En el caso de los otros departamentos, se entiende como la definición de una apuesta de dialogo político respecto a una serie de reivindicaciones de naturaleza económica, política y social que serán escuchadas con la implementación de este modelo regional.

Dinámica de cohesión- El voto caribe ha vinculado a distintos actores sociales (colectivos de mujeres, sector gremial, medios de comunicación, congresistas, entre otros) logrando organizar los espacios de interlocución; pero ante todo, estableciendo un dialogo continuo respecto a la necesidad de repensar el Caribe bajo una mirada propia.

---

<sup>19</sup> Fals Borda, O., *La historia doble de la Costa*, Universidad Nacional De Colombia, Serie Maestros de las Sedes, Bogotá, D.C, 2002 Tomos I y II.

<sup>20</sup> El Voto Caribe fue una iniciativa popular liderada por distintos movimientos sociales de los principales departamentos de la costa para promover una reforma en la organización territorial, garantizada en la constitución, que permitiese a las regiones el autogobierno; contando con sus propios recursos para la toma efectiva de las decisiones que los afectan. Esta iniciativa tuvo un resultado positivo el 14 de Marzo de 2010, promoviendo por vía electoral un resultado que le permite a sus organizadores, promover el avance de un modelo regional de planificación que entienda y promueva de mejor forma la transformación socioeconómica de su población. Ver: <http://www.elheraldo.co/local/voto-caribe-la-via-a-regiones-autonomas-60269>.

Esta dinámica, plantea en sí mismo un reto hacia el futuro, porque los resultados de la votación deben estar unidos a una estrategia de mediano y largo plazo; que hasta el momento ha permitido la estructuración de proyectos políticos comunes en temas de gestión pública, en el fortalecimiento de la cohesión cultural, en temas de economía energética regional y sobre todo en planeación estratégica y prospectiva<sup>21</sup>.

De otro lado, frente a temas como el Desarrollo rural y la seguridad alimentaria, la Ciencia tecnología e innovación y sobre todo las políticas contra la pobreza y la desigualdad, aún faltan estrategias de planificación y trabajo conjunto.

#### 4. CONCLUSIONES

El concepto CARIBE en Colombia presenta un sentido polisémico, esto dado que el proceso de construcción de identidad está permeado por múltiples realidades y problemáticas. Esta situación no permite abordar a la región Caribe de forma cohesionada; se observa, a partir de los resultados arrojados por el IDH que existen dos subregiones diferenciadas. Este hecho representa una mirada dual de un mismo proceso, lo cual genera incertidumbre dada la complejidad de procesos por los que se debe pasar para cohesionar integralmente a este territorio.

Pese a esto, y en razón a la existencia de avances en el ámbito político y jurídico que le dan viabilidad a la configuración del territorio, la Región Caribe es uno de los principales intentos de naturaleza regional que emerge producto de la complejidad de los procesos globales y locales, en el plano colombiano. Esto se hace evidente a través de la participación política representada en el Voto Caribe; y en las experiencias regionales que se vienen presentando actualmente, que van dirigidas hacia el fortalecimiento de este proceso.

Existen ejemplos exitosos de la articulación presentes en la Región, como la creación de un sistema de Planeación multimodal entre regiones, el fortalecimiento y articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la búsqueda de una negociación colectiva a nivel político, a través del denominado Bloque costeño a nivel legislativo<sup>22</sup>; así como la existencia de múltiples

---

<sup>21</sup> Hasta el momento, la Región Caribe es la única Región en Colombia que ha realizado un ejercicio prospectivo y estratégico, para trabajar conjuntamente frente a su realidad desde el año 2013 hasta el 2019, lo cual plantea una mayor articulación a nivel social, y organizacional, mediante el desarrollo de Diálogos Regionales, donde participaron expertos vinculados a organizaciones pertenecientes a entes territoriales, gremios, academia, sociedad civil y organizaciones de este territorio.

<sup>22</sup> Se denomina así al conjunto de congresistas de esta región que trabajan en algunos casos en términos de unidad, a nivel legislativo; en razón de políticas e intereses comunes en el Congreso de la República de Colombia.

iniciativas culturales y sociales que fortalecen el tejido social de los habitantes de esta región.

Producto de ello, los esfuerzos que se han desarrollado por fomentar el regionalismo, y por ende, promover un modelo político que promueva cierta autonomía en un modelo centralizado, tienen por objetivo esas asimetrías existentes; concentrándose en las entidades con menores resultados a nivel socioeconómico, a través de la homogenización de las condiciones de calidad de vida en todos los departamentos; como se viene haciendo de forma inicial a través de las propuestas de planificación desarrolladas en los últimos años.

En este sentido, el territorio como construcción social debe articularse a las dinámicas internas hacia el ámbito nacional e internacional, y debe pasar por la construcción de identidad conforme a las particularidades de la economía, del contexto cultural y del entorno social. Por esta razón, el reto hacia el futuro, a partir del análisis de esta región, es que las cuestiones particulares y los esfuerzos hacia una convergencia regional y nacional deben pasar por el trabajo conjunto de los actores sociales en su territorio; para luego, reducir las fuertes disparidades territoriales generadoras de conflictos; esto teniendo como eje fundamental la dimensión social del desarrollo. Situación que la Región Caribe está implementando desde hace años; a partir de repensar la forma como se debe entender la planificación territorial; y con ello, impulsando otras experiencias de integración subregional en el territorio colombiano<sup>23</sup>.

## Bibliografía

- AUTY, Richard, *Sustaining development in the mineral economies: The resource course thesis*. Routledge ed. London, 1993.
- AXELROD, Robert, y KEOHANE Robert., "Achieving cooperation under anarchy" *World Politics* Vol. 38, No. 1, October, Cambridge University Press. 1985 pp. 226-254.
- BECK, Ulrich, *Qué es la Globalización. Falacias del Globalismo, Respuestas a la Globalización*. Paidós, Barcelona. 1998.
- DANE: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/cp\\_pobreza\\_departamentos\\_2011.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/cp_pobreza_departamentos_2011.pdf).
- EL HERALDO: <http://www.elheraldo.co/local/voto-caribe-la-via-a-regiones-autonomas-60269>
- HELD, David, *Transformaciones globales*, Oxford University Press. México pp. XXIX
- FALS BORDA, Orlando., *La historia doble de la Costa*, Universidad Nacional De Colombia, Serie Maestros de las Sedes, Bogotá, D.C, 2002 Tomos I y II.
- HARVEY, David, (2000) "Reinventar la Geografía". En: *New Left Review* No. 5

<sup>23</sup> A partir de la dinamización de Regiones a nivel meso, particularmente la Región Centro o Región Administrativa de Planificación Especial (RAPE), compuesta por los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y el Distrito Capital.

- (edición en español) p.107- 126
- JARAMILLO, Samuel, y CUERVO, Luis., *La Configuración del Espacio Regional en Colombia*. Bogotá: CEDE Universidad de los Andes, 1987
- JUSTIA COLOMBIA En: <http://colombia.justia.com/nacionales/constitucion-politica-de-colombia/titulo-xi/capitulo-2/#articulo-306>.
- KARL, Terry, *The paradox of plenty. Oil booms and petro-states*. USA: University of California Press, 1997.
- MEISEL, Adolfo, “¿Por qué perdió la Costa Caribe en el siglo XX?” *Revista del Banco de la República*. Vol. 72, No 856, 1999. pp. 20-47.
- ROBERTSON, Roland, “Glocalization: Time-Space and Homogeneity-Heterogeneity” En: Featherstone Lash and Robertson (Eds) *Global Modernities*. London: Sage. 1995.
- ROSENAU, James., “Cambio y Complejidad. Desafíos para la comprensión en el campo de las relaciones internacionales” En: *Revista Análisis Político* No 32 Septiembre-Diciembre de 1997, Bogotá, D.C. Colombia, 1994.
- SANTOS, Milton. *Tecnica, Espaco, Tempo. Globalizacao e meio tecnico-cientifico informacional*. Sao Paulo, Editora Hucitec. 1997.
- SPLINDER, Manuela. “New regionalism and construction of global order” *CSGR Working paper* No. 93/02 – March 2002 pp. 6- 8  
[Http://dspace.cigilibrary.org/jspui/bitstream/123456789/9242/1/New%20Regionalism%20and%20the%20Construction%20of%20Global%20Order.pdf?1](http://dspace.cigilibrary.org/jspui/bitstream/123456789/9242/1/New%20Regionalism%20and%20the%20Construction%20of%20Global%20Order.pdf?1) 2002. p. 1-31.
- OBSERVATORIO DEL CARIBE. En: [http://www.ocaribe.org/compromiso\\_caribe.php?la=es](http://www.ocaribe.org/compromiso_caribe.php?la=es).
- PNUD, *Informe Índice de Desarrollo Humano (IDH) Colombia* [http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe\\_completo\\_indh2011.pdf](http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe_completo_indh2011.pdf) 2011. pp. 186-188.
- UGALDE, Alexander, “La acción exterior de los Gobiernos No Centrales en la Unión Europea ampliada”, en: AA.VV., *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2005*, Bilbao, UPV/EHU, 2006, pp. 277-343. En: [http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2005/2005\\_1.pdf](http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2005/2005_1.pdf).





# **El populismo radical en el caso de Néstor Kirchner: convicciones y políticas para una nueva Nación<sup>1</sup>**

*María Inés Fernández Peychaux*

Estudiante de Doctorado, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid (URJC)<sup>2</sup>

## **1. INTRODUCCIÓN**

El 25 de mayo del 2003 Néstor Kirchner juró el cargo de presidente de la República Argentina en un contexto marcado, en primer lugar, por las negativas consecuencias de la crisis del 2001, uno de los momentos más críticos del sistema político democrático desde su restablecimiento en la década de los ochenta. En segundo lugar, por el escaso margen de votos con que el electo presidente llegó al gobierno, solo el 22,24% de los emitidos.

Kirchner obtuvo en muy poco tiempo un amplio margen de popularidad que le permitió presentar éxitos en materia económica, política y social y, consecuentemente, restablecer la autoridad presidencial lejos de los condicionantes originarios.

Los análisis coinciden en señalar que la popularidad que logró Kirchner en muy poco tiempo se basó en la utilización de la fuerza simbólica de su discurso para articular un nuevo vínculo directo con la opinión pública y construir, de esta forma, un recurso de poder político independiente de las estructuras partidarias y de los límites institucionales impuestos por el contexto político en el cual llegó al poder<sup>3</sup>.

Por ello, el objetivo de la presente investigación es el análisis cualitativo del corpus discursivo de su presidencia partiendo de la hipótesis sobre el carácter populista del mismo. En este sentido, se entiende que los éxitos

---

<sup>1</sup> Los resultados desarrollados en el presente documento forman parte de la investigación doctoral llevada a cabo bajo el título: *Discurso político y populismo: la presidencia de Néstor Kirchner*; dirigida por el Dr. Enrique San Miguel Pérez (Universidad Rey Juan Carlos).

<sup>2</sup> Licenciada en Ciencia Política (Pontificia Universidad Católica de Argentina); Máster en Acción Política y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid); mfpeychaux@gmail.com.

<sup>3</sup> Cheresky, I., "Elecciones en América Latina: poder presidencial y liderazgo político bajo la presión de la movilización de la opinión pública y la ciudadanía", *Nueva Sociedad*, 206, 2006, p. 22; Ollier, M.M., "El liderazgo político en democracias de baja institucionalización (el caso del peronismo en Argentina)", *Revista de Sociología*, 24, 2010, p. 135-137.

logrados entre el 2003 y el 2007 fueron implementados desde la impugnación y refundación del orden político y económico existente por medio de la división dicotómica de la sociedad en dos ejes: “amigo-enemigo”.

Esta polarización tuvo como principal resultado la inclusión del pueblo en el escenario público y su escenificación como principal agente del nuevo orden. La popularidad de Kirchner se articuló a través de la acción y defensa de los intereses del pueblo que se identificaron con su liderazgo a través de un estilo de acción pública que fomentó una relación directa, carismática y personal con sus seguidores.

La reactivación de la matriz populista supone reconocer que se han logrado transformaciones positivas en determinados contextos políticos, económicos y sociales; pero también que desde su orden simbólico maniqueo. En este sentido, a diferencia de los modelos clásicos del populismo argentino, en el discurso de Néstor Kirchner es posible hallar los contenidos constitutivos del populismo radical o contemporáneo surgido en América Latina hacia finales del siglo XX.

## 2. MARCO CONCEPTUAL

El desarrollo conceptual del trabajo retoma la teoría sobre el populismo de Ernesto Laclau y sus herramientas de análisis para interpretar la construcción de significados que, a partir de la misma, desarrollan los teóricos del análisis político del discurso<sup>4</sup>.

Siguiendo estas pautas, la presente investigación define el populismo como un modo de construir lo político a partir de una determinada lógica de articulación de contenidos. La misma supone, por un lado, una forma de articular la alteridad basada en la impugnación del orden existente y la primacía de una lógica política dicotómica que construye antagonismos en términos hegemónicos y recurrentes<sup>5</sup>.

Por otro lado, un estilo de organización de la representación que comporta una relación directa, carismática y personalista entre el líder y sus seguidores, en el marco de un fuerte contenido moral que reduce el funcionamiento institucional en términos plebiscitarios y anti-políticos<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Townshend, J., “Discourse theory and political analysis: a new paradigm from Essex School?”, *British Journal of Politics and International Relations*, 5 (1), 2003, p. 129-142.

<sup>5</sup> Panizza, F., “Fisuras entre populismo y democracia en América Latina”, *Stockholm Review of Latin American Studies*, 3, 2008, p. 84-85; Laclau, E., “Populismo: ¿qué nos dice el nombre?”, en Panizza, Francisco (comp.), *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 58, 68-69.

<sup>6</sup> Freidenberg, F., *La tentación populista. Una vía al poder en América Latina*. Madrid: Síntesis, 2007, p. 9, 25, 252.

### 3. METODOLOGÍA

A diferencia de trabajos recientes, en la presente investigación se utilizó una amplia tipología de discursos que abarcase todo el período presidencial. La selección de los mismos se realizó teniendo en cuenta el consenso en la bibliografía de referencia sobre su valor histórico y a partir de la fijación de criterios cualitativos de saturación en las diferentes lecturas exploratorias. De esta forma, se redujo el corpus de 768 a una muestra teórica de 111 discursos.

Por otro lado, se evaluó la ventaja de la utilización de un enfoque cualitativo<sup>7</sup> que permitiese la comprensión de las relaciones (asociaciones) de elementos en el discurso de Kirchner para la construcción de significados. El resultado conllevó a la elección del análisis categorial como principal herramienta de estudio. Las diferentes lecturas exploratorias permitieron definir las reglas de categorización de 106 subcategorías.

Este tipo de herramienta introdujo, respecto de otros análisis del discurso de Kirchner, una nueva estrategia que permitió identificar y describir las particularidades del componente carismático de su discurso, su estilo confrontativo y la identificación de nuevos recursos retóricos para la construcción de antagonismos a través de elementos poco analizadas en otros casos de populismos.

El carácter intensivo de la investigación y la extensión del sistema de categorías supusieron una amplia complejidad que se afrontó por medio de la utilización de un software de análisis cualitativo (Nvivo).

### 4. EL DISCURSO DE NÉSTOR KIRCHNER

Existe cierto consenso en subrayar que la fórmula de Néstor Kirchner para garantizar la gobernabilidad y su independencia política se basó en la combinación de una dinámica económica positiva, el debilitamiento de las instituciones y un estilo de liderazgo que supo generar recursos para garantizar una estructura de poder propia con un gran apoyo social<sup>8</sup>.

En este sentido, la gestión de su popularidad fue un recurso subjetivo muy importante para el nuevo presidente. En cada una de las medidas de gobierno importantes imprimió un estilo plebiscitario que ponía en juego todo su liderazgo y, de esta forma, logró una amplia adhesión de la opinión pública en pocos meses<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Mayring, P., "Qualitative Content Analysis", *Forum: qualitative social research*, 1 (2), 2000.

<sup>8</sup> Cherny, N., Feierherd, G., y Novaro, M., "El presidencialismo argentino: de la crisis a la recomposición del poder (2003-2007)", *América Latina Hoy*, 54, 2010, p. 16-23.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 25-27.

En este contexto, sus discursos políticos jugaron un rol estratégico. Desde la crisis del 2001, los discursos políticos se habían limitado a las declaraciones estrictamente formales y protocolares de la acción de gobierno. El repudio a la clase política disminuyó el interés ciudadano respecto de la credibilidad e interés de los mensajes transmitidos por sus dirigentes. Pese a esta situación, Kirchner utilizó su difusión directa, desde la Casa Rosada, como herramienta de construcción de un relato que permitiera interpretar el pasado y dejar atrás los problemas. En este sentido “su” crisis y la necesidad de un cambio para la instauración de un nuevo proyecto nacional ocuparon un lugar fundamental<sup>10</sup>.

La fortaleza de Kirchner se basó en que, a pesar de carecer de recursos institucionales que respondiesen a su liderazgo, creó “recursos subjetivos capaces de autonomizarlo de estos condicionantes”. El importante margen de libertad que logró se basó en utilizar en su favor la debilidad del contexto institucional como oportunidad para un proyecto refundacional<sup>11</sup>.

De esta forma, la consolidación de su autoridad presidencial se basó en la acumulación de poder simbólico a través de un dispositivo de comunicación directo, unilateral y controlado frente a la opinión pública y a la clase política<sup>12</sup> (Kitzberger, 2011: 181).

#### 4.1. Impulso redentor

Néstor Kirchner construyó un discurso de características hegemónicas que, como tal, presentó y defendió su liderazgo y su movimiento político como la única representación legítima del pueblo. El desarrollo de esta investigación muestra que para crear la imagen de institucionalización de un nuevo orden, Kirchner estableció una quiebre fundacional respecto de la realidad política y social vivida hasta el momento de su llegada a la presidencia. Para ello, construyó su propio relato sobre el pasado reciente y exaltó en términos radicales el conflicto con el mismo.

En su discurso, Kirchner dividió la historia argentina en dos grandes modelos de desarrollo que definió como dos formas antagónicas y, por lo tanto, irreconciliables de gestionar el Estado y hacer política. Una, perteneciente al pasado, que define como un ciclo histórico que martirizó a los argentinos. La otra, su proyecto nacional que convoca a la refundación de la Nación.

En el desarrollo de la investigación el diseño del sistema de categorías permitió identificar las tres etapas con las que Kirchner define este pasado.

---

<sup>10</sup> Sarlo, B., *La audacia y el cálculo. Kirchner 2003-2010*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2011, p. 178-181.

<sup>11</sup> Ollier, M.M., “La institucionalización democrática en el callejón: la inestabilidad presidencial en argentina (1999-2003)” *América Latina Hoy*, 49, 2008, p. 87.

<sup>12</sup> Kitzberger, P., “La madre de todas las batallas: el kirchnerismo y los medios de comunicación”, en Malamud, A. y De Luca, M. (coord.), *La política en los tiempos de los Kirchner*. Buenos Aires: Eudeba, 2008, p. 179-189.

El análisis de la articulación, es decir, del establecimiento de relaciones entre estas categorías y las que codifican el contenido vinculado con sus características ideológicas, puso de manifiesto, en primer lugar, el peso de la herencia económica de la crisis del 2001.

Sin embargo, la gran diferencia cualitativa en su discurso radicó en tomar estas demandas insatisfechas y reinterpretarlas desde la construcción de un nuevo sentido sobre la historia política, social y económica del país. Para Kirchner, el modelo de la década del noventa tenía su origen en las políticas económicas de la década de los setenta diseñadas por última dictadura militar argentina.

Es así como, a través de su discurso construyó la imagen del Modelo del Pasado más allá de las características sociales y económicas de la crisis del 2001 y llegó hasta la impugnación moral y política de la dictadura. La extensión del límite externo del antagonismo supuso unificar en un mismo frente la dictadura y la gestión social, económica y política de los gobiernos democráticos. La principal consecuencia de esta operación discursiva fue la absoluta pérdida de legitimidad del modelo del pasado y, consecuentemente, de los agentes vinculados al mismo.

#### **4.2. El nuevo modelo para la Nación**

La impugnación radical con el pasado reciente es acompañada de la promoción y defensa de una alternativa superadora que se identifica, exclusivamente, con el líder y su proyecto político. La investigación pone de manifiesto que el estilo refundacional de Kirchner comienza con la apelación recurrente a la noción de cambio. La categoría que identifica esta idea comportan el objetivo político más significativo en su discurso.

Kirchner presentó su liderazgo como el inicio de una nueva etapa histórica que repararía todo el daño causado al pueblo hasta aquel momento. Su gobierno se erigió como un cambio de paradigma que reconstruiría la Nación. El análisis del contenido codificado con la categoría “Cambio” (3.3.2.1) mostró que su discurso defendió, no sólo una nueva forma de hacer política, sino también una transformación moral y cultural para recuperar de la identidad nacional.

El peso normativo de esta propuesta, que identifica su proyecto político con una causa nacional, universal, e incluso la define como “argentina”, da cuenta del cierre hegemónico que su estilo fundacional construye. Dichos conceptos simbolizan una totalidad que dejó escaso margen para el cuestionamiento y la consideración de cualquier alternativa.

Las líneas de acción de su gobierno se identificaron a través de 16 subcategorías que permitieron describir sus objetivos políticos, sociales, económicos y morales. El análisis de los mismos permitió identificar la forma en que Kirchner incorporó al escenario público nuevos temas de debate hasta el mo-

mento poco referenciados en los discursos presidenciales y que, por lo tanto, reforzaban la imagen de cambio que defendía su gobierno.

Sin embargo, es importante subrayar que cada uno de estas respuestas se articuló discursivamente dentro de la lógica hegemónica que caracteriza su discurso. Por lo tanto, es necesario tener en cuenta la doble cara del pretendido carácter democratizador y universal en cada uno de estos temas. Por un lado, suponen respuestas a demandas insatisfechas, pero, por otro lado, limitan el tratamiento de estas nuevas líneas de acción a la identificación absoluta con el líder y los presupuestos de su gobierno. A tal efecto es posible citar dos ejemplos que recoge en la investigación.

Primer ejemplo. Kirchner promovió la defensa de los derechos humanos atendiendo a una doble perspectiva. Por un lado, desde una retórica activa que impulsó la remoción de todos los obstáculos que impedían el juicio y castigo a aquellos involucrados en su violación durante la última dictadura. Por otro lado, asumiendo en primera persona la defensa de la promoción del debate sobre la memoria y la verdad como mecanismos de reparación moral y social.

Sin embargo, el sentido que otorgó a la noción de “memoria” como significante vacío pone de manifiesto como incorporó a la retórica presidencial una revisión parcial del pasado autoritario dando un nuevo sentido y alcance a todas las luchas sociales. Su estrategia se basó en legitimar la acción revolucionaria de la década de los setenta por medio de la identificación de la lucha contra la dictadura con las luchas sociales opuestas a las políticas económicas aplicadas en la última década. De esta forma, desde el discurso de los derechos humanos, el presidente estableció una nueva matriz cultural a partir de la cual se refundó el sistema político y se reinterpretaron todos los conflictos sociales.

Segundo ejemplo. Después de la crisis del 2001 las demandas por la pluralidad y la creación de nuevos espacios políticos fueron muy activas. Kirchner defendió la construcción de un espacio de concertación plural a través de la idea de “transversalidad”. Esta iniciativa, de acuerdo con su discurso, tenía como objetivo establecer una alianza policlasista, incorporando al escenario público diferentes grupos sociales y políticos hasta esos momentos excluidos.

Sin embargo, el análisis del contenido codificado con la categoría “Transversalidad” (3.3.2.4) describió la forma en que dicha interpelación transformó la heterogeneidad de su convocatoria en una clausura hegemónica de la representación. La utilización de recursos de contenido moral, las referencias a una simbología nacional y las apelaciones directas al pueblo constituyeron elementos de identificación absolutos cuyo peso axiológico e histórico transformaban este espacio en una única totalidad legítima.

Por lo tanto, el estilo fundacional del discurso de Kirchner, como todo discurso populista, apela a una transformación que, en la máxima expresión de su ideario, buscar garantizar al pueblo su bienestar. No obstante, supone

también un cierre histórico que, no conlleva a la inmovilidad en su desarrollo, pero sí a la oposición radical a la alternancia ideológica como elemento configurador del funcionamiento político democrático.

### 4.3. El retorno del pueblo

En el discurso de Kirchner las relaciones en el ámbito público se establecen exclusivamente en el marco del eje “amigo-enemigo”. Durante la elaboración de la investigación se identificaron 28 agentes, que se organizaron y tipificaron dentro la categoría “Agentes” (2), y tres criterios recurrentes utilizados por Kirchner para establecer esta división antagónica. A saber, Kirchner posiciona a los diferentes agentes dentro de esta dicotomía de acuerdo con su interpretación sobre la relación de los mismos con el Modelo del Pasado, los intereses del pueblo y su compromiso con su proyecto de gobierno.

De esta forma, definió la noción de “amigo” como aquellos agentes identificados positivamente con el pueblo y con su Proyecto Nacional y, por otra parte, negativamente con las características del Modelo del Pasado. Contrariamente, los enemigos se definieron como aquellos agentes identificados positivamente con el Modelo del Pasado y negativamente con la noción de pueblo y con los presupuestos del Nuevo Modelo.

La división antagónica en el discurso de Kirchner tiene una característica fundamental: es recurrente. La reiterada identificación de los “enemigos del pueblo” constituye un recurso al que apela el presidente para fortalecer la cohesión en torno a su liderazgo y su proyecto político. Dicho recurso se identificó de dos formas en la investigación.

En primer lugar, al establecer las reglas de codificación para la categoría “Indeterminados” (2.5). A partir de la misma, se pudo referenciar todas las oportunidades en las que Kirchner menciona agentes no definidos en términos particulares, pero siempre desde una perspectiva negativa respecto de su actuación.

Con este tipo de recursos retóricos Kirchner construyó la imagen de una amenaza constante que se mantiene agazapada y dispuesta a bloquear el cambio que su gobierno aspira. Los análisis longitudinales de dicha categoría no registran vacíos de antagonismos. Es decir, no se identificaron períodos entre el 2003 y el 2007 donde Kirchner no mantenga activa la imagen de enemigos, no definidos ni identificados, siempre presentes en el espacio público.

En segundo lugar, al describir longitudinalmente los posicionamientos de cada una de las diferentes tipologías de agentes en la división “amigo-enemigo”. Por ello, la representación de los enemigos también es constante entre los agentes económicos y políticos durante todo su gobierno. En el caso de los primeros, los enemigos son aquellos identificados con las políticas de endeudamiento del sector externo llevadas a cabo durante la década del noventa. En el discurso de Kirchner este grupo de agentes está represen-

tado por los economistas, los agentes financieros, las empresas privatizadas y los acreedores privados. Con todos ellos mantiene un antagonismo radical durante todo su gobierno.

La figura de los empresarios comporta el único agente económico que registra desplazamientos en el eje “amigo-enemigo”. Los mismos responden a diferentes coyunturas económicas en las cuales el presidente necesita significar y resignificar los ejes de la alteridad como salvaguarda de su popularidad. En este caso, el análisis longitudinal del contenido codificado con esta subcategoría permitió establecer que su posicionamiento como enemigo responde a los aumentos de la inflación a partir del 2005 y los conflictos con el campo a partir de enero del 2006. En cada uno de estos casos, las referencias de antagonismos trasladan responsabilidades y salvaguardan la imagen del líder.

La construcción de “enemigos políticos” le permitió a Kirchner presentarse como un *outsider* de las estructuras tradicionales de representación y de la clase política en general. Así pudo posicionar su liderazgo en clara oposición a los líderes de las políticas del pasado, entre los que Kirchner destaca la figura del expresidente Carlos Menem.

Los antagonismos políticos se construyeron el marco del clásico debate entre la nueva y vieja política. Desde el comienzo de su presidencia Kirchner menospreció las cuestiones partidarias y defendió una nueva etapa histórica que, a través de la transversalidad, construiría un nuevo espacio político. La “nueva política” del presidente convocaba a los diferentes agentes políticos en términos individuales, dejando atrás la política de los partidos y, consecuentemente, desde una perspectiva anti-política.

La única variación importante en la identificación de enemigos en el campo político se registró durante la víspera de las elecciones legislativas de octubre del 2005 con la figura de Eduardo Duhalde. Durante la investigación se explica que, desde el comienzo de su gestión, Kirchner buscó la reorganización del justicialismo con el fin de independizar su gestión de la figura del expresidente.

Hasta las elecciones legislativas del 2005, la relación entre ambos estuvo unida a la imperiosa necesidad de contar en el poder legislativo con el apoyo del bloque justicialista de cara a las negociaciones internacionales de reestructuración de la deuda. Durante todo este período, la figura de Duhalde se ubica en el eje amigo y sus referencias comportan una mención directa del líder, identificadas en el discurso a través de la subcategoría “Políticos por nombre” (2.3.3).

Sin embargo, las condiciones para la presentación de candidaturas en las mencionadas elecciones dieron a Kirchner la oportunidad de romper su vínculo con Duhalde y apostar por posicionar su liderazgo como el único referente a nivel nacional. El análisis de los discursos permitió observar cómo a partir de este contexto, la figura del ex presidente se referencia en



términos indirectos bajo las reglas establecidas para la codificación con la categoría “Políticos Innombrables” (2.3.4).

De esta forma, es posible afirmar que una vez concluido el proceso electoral del 2005 el eje adversario, tanto en términos políticos, como económicos, se encontró estructuralmente construido. A partir de ese momento, y como se ha mencionado, las variaciones en el mismo respondieron a coyunturas particulares sin afectar a sus características fundamentales. A saber, la crítica a la política económica de la década del noventa y a la vieja política de partidos atada a intereses ajenos al pueblo. Es importante mencionar que, en todos los casos, la denuncia frente a los enemigos del pueblo adquiere un matiz moral que transforma el antagonismo en términos radicales.

Finalmente, prima resaltar que la imagen del campo de legitimidad (amigos) se construye articulando la noción de pueblo como agente histórico. En el caso del discurso de Kirchner, su identificación a partir de la subcategoría que lleva el mismo nombre permite concluir que su exaltación supone una concepción colectiva de la ciudadanía que define al mismo como el principal agente histórico de la transformación que inaugura el presidente.

Sin embargo, al analizar el contenido codificado con las asociaciones entre “Pueblo” (2.2.1) y “Cambio” (3.3.2.1) se describieron siete criterios de significación que evidencian el paso de la exaltación colectiva de la noción de pueblo, como agente activo del cambio, a la personificación de su representación en la figura de su líder. De hecho, las organizaciones sociales identificadas positivamente con el pueblo (los movimientos de derechos humanos, las organizaciones sociales en general y las organizaciones de trabajadores) son referenciadas en términos pasivos, dado que para Kirchner el pueblo y sus organizaciones actúan a través de su líder.

Por ello, en su discurso, principalmente a partir de su triunfo electoral en las elecciones legislativas de octubre del 2005, el presidente consolida su liderazgo identificando su figura con la encarnación de las demandas y logros del pueblo. De esta forma, asume en términos hegemónicos la representación del único espacio de legitimidad.

#### **4.4. La antipolítica como norma**

Kirchner presentó su liderazgo como una alternativa superadora de los actores políticos tradicionales. Su discurso construyó una fuerte crítica, analizada a partir del contenido codificado con la subcategoría “Partidos Políticos en General” (2.3.5.2), basada en la denuncia de los privilegios del funcionamiento del sistema político y sus consecuencias en el desarrollo del interés del pueblo. Ahora bien, la particularidad del discurso de Kirchner radicó en poner en marcha una estrategia política, la transversalidad, que, lejos de dar lugar a nuevas y renovadas instituciones intermedias de representación, acentuó radicalmente la pérdida de referencias institucionales siguiendo el estilo político de los populismos contemporáneos.

Durante la investigación se analizaron los lugares que ocuparon los agentes políticos referenciados en términos particulares (“Políticos por cargo” 2.3.2, “Políticos por nombre” 2.3.3, “Partido Político por denominación” 2.3.5.1 y “Símbolos Partidarios” 2.3.5.3) en los tres tipos de asociaciones que definen el eje “amigo-enemigo”.

Los resultados del análisis del posicionamiento de este tipo de agentes permiten concluir que las diferentes ubicaciones en este eje fueron consecuencia de las necesidades políticas y electorales del presidente de contar con recursos políticos propios desde la estrategia de la transversalidad. La misma supuso la inscripción de alianzas personales entre el presidente y líderes políticos justicialistas y no justicialistas, atraídos hacia la figura del líder por los resultados de la escenificación del éxito del gobierno.

Para ello, Kirchner construyó la simbología de una nueva totalidad. El contenido codificado con la subcategoría “Símbolos Partidarios” (2.3.5.3), ubicado en el eje amigo, permitió observar la forma en que el presidente reunió los mitos y personajes históricos de diferentes estructuras tradicionales en un cierre hegemónico en torno a su proyecto nacional.

La “antipolítica” resultó, por tanto, el incentivo para la desinstitucionalización absoluta de los canales de representación defendida como una depuración del sistema de intereses ajenos al pueblo. Todos los partidos y agentes políticos atraídos por la estrategia de la transversalidad reinscribieron sus antagonismos originarios en un nuevo eje cuya única referencia fue la figura del líder.

#### **4.5. Componente carismático**

La contracara de esta desinstitucionalización política es la exaltación de las cualidades extraordinarias del líder. La forma en que Kirchner construye su imagen fue analizada a partir del contenido codificado con las subcategorías de “Identidad” (3.1) y “Cualidades” (3.2).

En su discurso, el peso de su identificación como un hombre común, ajeno a las estructuras tradicionales que critica, tiene mucho más peso que las referencias que hacen alusión directa a las características de su identidad política. Consecuentemente, entre sus cualidad, el presidente resalta aquellas que, como un elemento diferenciador, ponen de relieve su intención manifiesta de mantener un vínculo directo con el pueblo.

Asimismo, las asociaciones entre los dos grupos de subcategorías mencionadas, con las subcategorías de “Modelo del Pasado” (1) y “Nuevo Modelo” (3.3), permitieron describir cómo el presidente se presentó como la garantía de superación del pasado y de triunfo de su nuevo proyecto.

De esta forma, el componente carismático de su liderazgo también formó parte de la articulación antagónica de la relación “amigo-enemigo”. Las asociaciones entre las subcategorías de “Identidad” (3.1) y “Cualidades” (3.2) con “Agentes” (2) identificaron la forma en que Kirchner complementa la

articulación de antagonismos con la exaltación de sus cualidades como representación del triunfo de pueblo.

#### **4.6. Débil institucionalidad, fuerte legitimación moral**

Una de las consecuencias de la pérdida de referencias institucionales en el discurso de Kirchner es la construcción de una legitimación moral que acentúa el estilo confrontativo del mismo. Al analizar el contenido codificado con las categorías “Principios Morales” (3.3.5) se observó cómo esta, después de la categoría “Cambio” (3.3.2.1), constituye uno de los objetivos con mayores referencias en el Nuevo Modelo.

El peso de la dimensión moral en su discurso supuso la articulación de una legitimación hegemónica que cercenó las posibilidades simbólicas y representativas de la pluralidad. En este sentido, la fundamentación moral, particularmente a partir del 2005, fortaleció la retórica maniquea entre el pueblo y sus enemigos.

Las asociaciones entre las subcategorías “Principios Morales” (3.3.5) y “Acción Pública” (3.4.7) permitieron describir la forma en que, al incorporar la perspectiva moral, Kirchner redefine la noción de cambio como una batalla que asume en primera persona en nombre de sus convicciones. Por ello, la asociación entre las subcategorías “Lucha” (3.4.7.2) y “Convicciones” (3.2.5) permitieron observar la identificación absoluta de la voluntad del líder con la suerte del futuro de la Nación.

Como se ha mencionado, se trata de convicciones que se asumen desde la parcialidad de una etapa histórica de la Argentina. El contenido codificado con la categoría “Joven de los 70” (3.1.4) da cuenta de la identificación que el presidente establece entre esta ideología y el proyecto nacional y popular de su gobierno.

#### **4.7. El líder, fundamento de institucionalidad**

Las elecciones constituyen, en todo populismo, el momento de aclamación del líder. En el discurso de Kirchner la perspectiva plebiscitaria de las elecciones se encuentra presente en los tres momentos electorales que debió afrontar durante su presidencia. El análisis longitudinal del contenido codificado con la categoría “Elecciones” (3.4.6) describe como el presidente en cada una de estas instancias construyó la imagen de un momento histórico donde se ponían en juego la gobernabilidad y las posibilidades de cambio inauguradas con su presidencia.

Si bien se presentan matices que acentúan el tono plebiscitario sobre el final de su mandato, es posible afirmar que en los momentos electorales la articulación antagónica de dos los modelos que definen su estilo fundacional se radicaliza. Las asociaciones entre las subcategorías de “Agentes” y “Elecciones” (3.4.6) describen cómo el presidente utilizó cada uno de esos mo-

mentos para mantener activa la nominación constante de enemigos y la representación en su figura de un único proyecto legítimo.

Otra de las características de la nueva institucionalidad instaurada por Kirchner fue fortalecer el decisionismo presidencial como garantía de éxito. Como en todo populismo, la capacidad instituyente del líder resulta vertebradora de las esperanzas de cambio. La escenificación del éxito, en este caso, se describió a partir del contenido codificado con las subcategorías de “Eficacia” (3.2.13).

La lógica demostrativa del poder en el discurso de Kirchner tiene dos características fundamentales. En primer lugar, Kirchner define los resultados su gobierno como una reivindicación histórica del pueblo. En segundo lugar, la eficacia fundamental esgrimida desde el ejecutivo, a diferencia de la relevancia otorgada a los objetivos políticos, fue económica.

La defensa de la efectividad gubernamental pone de manifiesto la importancia que da Kirchner al desarrollo de la gestión (*policy*) desde el Estado. El sentido que otorga a la política en este ámbito no es ajeno a los presupuestos hegemónicos de su estilo discursivo. La descripción de las subcategorías de “Acción Pública” (3.4.7) puso de manifiesto que para Kirchner, a pesar de su declaración de intenciones, la política es una lucha.

Kirchner impuso la lógica del conflicto y a través de ella, y gracias a ella, proyectó la imagen de fortaleza de su liderazgo y de su capacidad de gobernabilidad. Dicho sea de paso, capacidad que hasta ahora, más de diez años después de su llegada al gobierno, ninguna fuerza política o líder de la oposición ha podido garantizar. Incluso, por ejemplo, después de derrotar al kirchnerismo en la elecciones legislativas del 2009, o de triunfar en los principales distritos electorales del país en las elecciones legislativas del 2013.

## 5. CONCLUSIONES

Esta investigación reconoce el impulso redentor del populismo respecto de la democracia. El discurso de Néstor Kirchner incluyó nuevos temas en la agenda pública, se identificó y asimiló demandas insatisfechas, gestionó la política económica y social después de una de las crisis más importantes de la historia argentina.

Sin embargo, construyó estos éxitos desde un estilo hegemónico de carácter populista que fundamentó sus estrategias en la recurrente construcción de antagonismos, la renovación política desde la desinstitucionalización y la defensa de un voluntarismo que parece replicar el mesianismo que criticaba a los líderes del pasado. Todos estos, componentes de un estilo que dificulta el ejercicio de la pluralidad y pone en duda algunos presupuestos democráticos. Por todo esto, a pesar de la promesa de renovación, es difícil evitar el cuestionamiento en términos de calidad democrática que supone el estilo de hacer política populista.

## Bibliografía

- CHERESKY, I., “Elecciones en América Latina: poder presidencial y liderazgo político bajo la presión de la movilización de la opinión pública y la ciudadanía”, *Nueva Sociedad*, 206, 2006, p. 14-26.
- CHERNY, N., FEIERHERD, G., y NOVARO, M., “El presidencialismo argentino: de la crisis a la recomposición del poder (2003-2007)”, *América Latina Hoy*, 54, 2010, p. 15-41.
- FREIDENBERG, F., *La tentación populista. Una vía al poder en América Latina*. Madrid: Síntesis, 2007.
- KITZBERGER, P., “La madre de todas las batallas: el kirchnerismo y los medios de comunicación”, en MALAMUD, A. y DE LUCA, M. (coord.), *La política en los tiempos de los Kirchner*. Buenos Aires: Eudeba, 2008, p. 179-189.
- LACLAU, E., “Populismo: ¿qué nos dice el nombre?”, en PANIZZA, Francisco (comp), *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 51-70.
- MAYRING, P., “Qualitative Content Analysis”, *Forum: qualitative social research*, 1 (2), 2000, [www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1089/2385](http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1089/2385).
- OLLIER, M.M, “La institucionalización democrática en el callejón: la inestabilidad presidencial en argentina (1999-2003)”, *América Latina Hoy*, 49, 2008, p. 73-103.
- \_\_\_\_\_, “El liderazgo político en democracias de baja institucionalización (el caso del peronismo en Argentina)”, *Revista de Sociología*, 24, 2010, p. 127-150.
- PANIZZA, F., “Fisuras entre populismo y democracia en América Latina”, *Stockholm Review of Latin American Studies*, 3, 2008, p. 81-93.
- SARLO, B., *La audacia y el cálculo. Kirchner 2003-2010*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2011.
- TOWNSHEND, J., “Discourse theory and political analysis: a new paradigm from Essex School?”, *British Journal of Politics and International Relations*, 5 (1), 2003, p. 129-142.



# **El juego de las mayorías. Diagnóstico sobre el nacionalismo en el Estado plurinacional de Bolivia después del censo de 2012**

*Andrés Vargas Zurita*

Investigador pre-doctoral en Estudios Internacionales (UPV/EHU)<sup>1</sup>

*El año 2001, el censo de población y vivienda realizado en Bolivia reveló una realidad palpable a simple vista. El país contaba con un 62% de población que se autodefinía indígena. Esta situación, que en gran medida ha venido a legitimar la llegada al poder de un presidente indígena, recibió un duro golpe cuando el año 2012, sólo 11 años después, únicamente el 42% de dicha población se autodefinía como tal. Sin lugar a dudas, este fenómeno se puede explicar analizando la forma en la que fueron elaboradas las preguntas y la variabilidad estadística de ambos procesos censales. En el presente trabajo, se pretende profundizar sobre un elemento más sutil y al mismo tiempo más complejo, enfrascado en las cifras mencionadas. La plurinacionalidad del Estado, seriamente cuestionada a partir de estos últimos resultados, se ha convertido en un debate del todo o nada, alimentando la clásica noción de la necesidad de fundar un Estado sobre la base de una única comunidad nacional dominante, sea la que sea. Una idea que en el Estado Boliviano jamás funcionó, y que a decir de esta investigación jamás lo hará. Casualidad o no, parecería ser que los escasos avances políticos y legislativos implantados en los últimos años sobre la base de una cifra, se encuentran tambaleando como consecuencia de otra.*

## **1. INTRODUCCIÓN**

Intentar explicar los alcances del concepto de nación en cualquier Estado, representa un verdadero quebradero de cabeza. Este artículo aspira a mucho menos que eso, pues simplemente aboga por la necesidad de superar algunos debates que se encuentran anacrónicos en relación a los acontecimientos que vive el Estado boliviano. Concretamente, se aborda la interpretación actual del nacionalismo en Bolivia, que ha venido a ser una suerte de debate ro-

---

<sup>1</sup> Licenciado en Derecho (Universidad Católica Boliviana San Pablo, La Paz); Máster en Relaciones Internacionales e Integración, “Postgrado en Ciencias del Desarrollo” CIDES-UMSA (Universidad Mayor de San Andrés, La Paz); y Máster en Estudios Internacionales (UPV/EHU).

cambolesco entre defensores y detractores del nuevo denominativo “Estado Plurinacional”<sup>2</sup>. Sin embargo este debate, que con seguridad aborda elementos propios de la identidad colectiva, en última instancia puede acarrear un peligroso retroceso en los pocos avances que se han dado en busca del tan ansiado reconocimiento de la pluralidad dentro del territorio boliviano.

Como es bien sabido el concepto de nación es esquivo y complejo de entender. Sin embargo, es importante trabajarlo dentro de cualquier contexto Estatal porque a pesar de tener las características antes mencionadas, todavía representa un argumento poderoso para la organización de la vida en sociedad de los habitantes dentro de un territorio, al otorga muchas veces la legitimidad que necesitan los gobernantes para ejercer el poder, reconociendo en este concepto el hito fundacional de los Estados y la razón primigenia por la que son soberanos. Este concepto, nacido en Europa y exportado al resto del planeta con mucha facilidad, caló en las sociedades latinoamericanas como un elemento de unidad. Está claro que en su momento fue un concepto poco entendido, pero también queda claro que al igual que en el viejo continente fue la piedra angular sobre la que los Estados nacientes diseñarían su política de control interno<sup>3</sup>.

Bolivia no fue la excepción, y la historia del país es un claro ejemplo de cómo su nacimiento a la vida independiente respondía a acontecimientos en ambos continentes, vinculados a la guerra, la gestión del territorio por parte de las élites criollas bajo sus intereses, y la lucha por una independencia del Reino de España.<sup>4</sup> Ni en el nacimiento, ni en una primera etapa del Estado, se podría apelar al concepto de nación, como el cordón de unión del pueblo, que en última instancia delega su soberanía a los gobernantes. La construcción de la nación boliviana como imaginario ideal tardaría más de 100 años en ponerse en práctica. Fue recién durante la revolución nacional de 1952 que se dio inicio al proceso de homogeneización de la población boliviana, en un intento por establecer los rasgos mínimos del boliviano medio, parte de la nueva comunidad que proyectaba el Estado. La consecuencia de este proceso de homogeneización fue drástico en toda la sociedad, pero más aún en las poblaciones indígenas, que además de su ya trágica historia, se vieron sometidas a la castellanización, perdiendo su lengua originaria o perdiendo también parte de sus rasgos culturales importantes, como la propiedad colectiva de la tierra y el territorio. La propuesta de esta revolución, que con seguridad tenía buenas intenciones, era presa de la teoría política que dominó la Europa nacionalista, y exigía la existencia de un pueblo, unitario, con carac-

---

<sup>2</sup> Cabe recordar que el Estado Boliviano cambió el nombre oficialmente el año 2010 con la entrada en vigor de la Nueva Constitución política del Estado, en cuyo preámbulo se encuentra el nuevo denominativo de Estado Plurinacional de Bolivia.

<sup>3</sup> Sobre el debate de la interpretación de la Nación en los Estados Iberoamericanos se puede observar el trabajo de Fernández Sebastián, J. (Dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, vol. I, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

<sup>4</sup> Arnade, C.W., *La dramática insurgencia de Bolivia*, La Paz, Editorial G.U.M., 2000.



terísticas étnicas comunes, que sea la base del Estado Nación moderno que se pretendía construir, apelando al mestizaje como punto de partida.

Lamentablemente esta propuesta, que significó un cambio importante en la historia de Bolivia, no se tradujo a largo plazo en la superación de los problemas que se encontraban ya desde la base de la formación del Estado en sí. La discriminación hacia las poblaciones indígenas y mestizas de clases bajas, su relegación en los puestos de poder político y económico, su pérdida paulatina de elementos culturales, lingüísticos y políticos, son sólo algunos de estos elementos que se venían arrastrando desde la formación del Estado.

A partir del año 1994, la visión de las élites gobernantes empezó a asumir que la negación histórica de la pluralidad boliviana se encontraba en franca violación de los derechos humanos de los pueblos indígenas y generaba conflictos y problemas de gobernabilidad. Esta situación devino, entre otras muchas cosas, en cambios constitucionales, introduciendo el matiz multi-étnico y pluricultural del país, pero también en elementos concretos como el censo de 2001, que en un intento por hacer un levantamiento estadístico razonable, apeló a la pregunta de si el ciudadano censado pertenecía a una población indígena. La respuesta fue que más de un 62% de la población boliviana se autodefinió como tal. Esta cifra, repetida como un mantra los últimos años antes del censo de 2012, en cierta medida cooperó con la llegada al gobierno de Evo Morales, y es parte del discurso oficial a día de hoy. Su puesta en práctica no obstante, implicó más que sólo el reconocimiento de esa cifra. Las medidas adoptadas, entre las que se encuentra el cambio de nombre del Estado, son motivo de debate candente, porque aunque a simple vista no se percibe, el reconocimiento de la pluralidad pone en tela de juicio las prácticas históricas de la sociedad, sus gobernantes, y la visión de comunidad a la que se pertenece.

## **2. NACIONALISMO EN BOLIVIA. LA TAREA NUNCA ENTENDIDA**

El nacionalismo en Bolivia, como en otros estados latinoamericanos, durante mucho tiempo fue un concepto adaptado a la realidad social de manera forzada, a veces hasta ilógica. Como bien señala Fabio Wasserman, la preocupación de las élites criollas que promovieron la independencia se centraba más en el uso del concepto de nación como base para la formación del Estado, que en entrar en el matiz de identificar a los miembros de la nación y las consecuencias del uso de este concepto para la gestión territorial. Es más, en cierto momento de los procesos independentistas, territorios como el Mexicano y el Peruano apelaban a una nación mexicana o peruana prehispánica que ponía fin a la colonización, a pesar de que en sí eran territorios que representaban la continuidad histórica de una administración impuesta por

los conquistadores españoles, y que las élites peruanas y mexicanas eran muy diferentes a los pueblos que habitaron la América precolombina.<sup>5</sup>

Para analizar el caso boliviano y el uso del concepto de nacionalismo, es quizá importante considerar la aproximación de Fernand Braudel y la Larga Duración. Para este autor, existe un espacio temporal en el que los cambios son a veces tan imperceptibles, pero tan determinantes a largo plazo, que después de un largo tiempo, años, incluso siglos, cambios políticos y sociales pueden empezar a notarse<sup>6</sup>. En Bolivia, aunque es una división arbitraria, a decir de este trabajo existen tres periodos que pueden identificarse como esenciales para entender el concepto de nación y su uso político como determinante de la sociedad. Un primer momento, que abarca la etapa independentista y que termina con la Guerra del Chaco, (1809-1932), un segundo momento que surge como consecuencia de esta guerra y que termina a principios del siglo XXI, (1936-2003), y un tercer momento que inicia a principio de siglo y cuya finalización está lejos de verse, pero cuya trascendencia puede percibirse, aunque es difícil predecir lo que sucederá, sus consecuencias sólo podrán ser analizadas en perspectiva histórica hacia el futuro.

## 2.1. La nación como afirmación del territorio

La primera etapa a la que se hizo referencia, está marcada por la construcción de la nación bajo la mirada de lo que sería la gestión y administración territorial. Como en otros Estados de América Latina, la nación la representaban las personas que vivían dentro de una determinada zona geográfica. Cabe recordar sin embargo, que durante las guerras de independencia, el bando de los independentistas se hacía llamar el bando patriota, en referencia a una sola patria Americana, con antelación a la subdivisión que sucedió a dicho proceso. Es más, durante la extensa etapa de transición, marcada por guerras y guerrillas, existieron en el territorio boliviano, como en otros territorios sudamericanos, pequeños espacios territoriales administrados de manera independiente, que aunque no apelaban a convertirse en naciones inmediatamente, si se veían parte de la misma comunidad, nación o unidad territorial, el bando patriota defensor de América de los invasores Españoles. Tal es el caso por ejemplo de la Republicueta de Ayopaya, hoy una provincia boliviana, que entre el inicio y la conclusión la independencia boliviana (1809-1825) fue un bastión patriota infranqueable. En este pequeño territorio no se cuestionaban las órdenes patriotas dirigidas desde Buenos Aires, entendiendo que luchaban por la misma causa.<sup>7</sup> Una idea parecida se

---

<sup>5</sup> Wasserman, F., "El concepto de Nación y las Transformaciones del orden político en Iberoamérica 1950-19850", en Fernández Sebastián, J., Dir., *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, vol. I, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009.

<sup>6</sup> Goberna Falque, J.R., "Fernand Braudel. La Civilización y la Larga Duración", en *Cuadernos d Estudios Gallegos*, Tomo L, Fascículo 116, Santiago 2003.

<sup>7</sup> Arnade, C. W., *op. cit.*.

ve reflejada en la obra *Historia Diplomática de Bolivia*, en la que Jorge Escobari Cusicanqui hace referencia a la nación boliviana como un eslabón clave en la emancipación americana<sup>8</sup> cuando en realidad la nación boliviana es una consecuencia de dicha emancipación. Sin embargo, y en coincidencia con lo mencionado, la reflexión de las élites del momento no pasaba por determinar los miembros de las naciones emergentes, pues lo que importaba era que existiera una nación, entendida como un territorio a administrar, y no los miembros que dentro de ella se encontraban<sup>9</sup>.

Ciertamente la idea de construcción nacional en América no estuvo exenta de debates políticos y académicos. Intelectuales más propensos a reflexionar sobre las implicaciones sociopolíticas de la creación de nuevas naciones, más allá de la administración territorial, como Andrés Bello, defendían la visión de una nación americana, con tradiciones europeas pero adaptadas al contexto local, donde claramente la lengua castellana era un parámetro unificador fundamental<sup>10</sup>.

Ahora bien, esta idea de nación delimitada por la frontera física, continuaría vigente durante casi todo el siglo XIX y principios del siglo XX. Sólo de esta forma eran fácilmente asumibles las anexiones y desanexiones territoriales que surgieron como consecuencia de las independencias. En este contexto, hablar de una nación ecuatoriana al margen de una nación colombiana, o una nación Alto Peruana al margen de una nación Peruana o Argentina, tenía sentido dentro de la lógica de la administración territorial, aunque dicho sentido perdía vigencia si se analizaban los matices de cada sociedad, muy parecidas unas y otras. Así entonces, por azares del destino las naciones fueron unas, pero podrían haber sido tranquilamente otras.

A principios del siglo XX, junto con la consolidación territorial, recién los Estados latinoamericanos, en gran medida siguiendo el camino de los Estados y la academia Europea, comenzaron a reflexionar sobre los límites de la nación. En Bolivia, donde la migración europea no fue tan drástica ni profunda, la reflexión se daba en torno a cómo articular un Estado con una élite criolla blanca y una importante población indígena. Un territorio en el que lejos de haber superado las trágicas consecuencias de la conquista, la discriminación, la segregación, y los privilegios de los dominantes sobre los dominados se profundizaron a extremos dramáticos<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> Escobari Cusicanqui, J., *Historia Diplomática de Bolivia, Tomo I*, 4ta Ed., Lima, Industrial Gráfica S.A., 1982.

<sup>9</sup> Wasserman, F., "El concepto de Nación...", *op. cit.*

<sup>10</sup> Silva, P., "Las dos Españas de Andrés Bello y las independencias latinoamericanas" en *Diálogos de Derecho y Política*, Revista Electrónica de la Facultad de Derechos y Ciencias Políticas de U de A, Número 4, año 2, Mayo-Agosto 2010.

<sup>11</sup> Esta idea es reflejada por Carlos Mesa en el prólogo del libro de Carlos Piñero Íñiguez *Desde el Corazón de América. El pensamiento boliviano en el Siglo XX*, idea que también es reflejada por el autor en diferentes parajes del texto. La Paz, Editorial Plural, 2004.

## 2.2. El salto a la Construcción Nacional

Existe un reconocimiento casi absoluto de que a principios del siglo XX, cuando en el Estado Boliviano el mestizaje empezaba a surgir como una cultura propia, que incorporaba elementos tanto del cariz indígena como del español criollo, dos ideas sobre la nación boliviana se pusieron a debate. La primera, defendida por Alcides Arguedas en su libro “Pueblo Enfermo”, hacía una recapitulación del lento avance del Estado Boliviano hacia el desarrollo y la cultura, a causa de la poca presencia de la raza blanca europea en el país, la opacidad de las razas indígenas, y en última instancia la desgracia mayor, el mestizo. Sujeto que para Arguedas representaba lo peor de ambas razas<sup>12</sup>. La segunda tesis, plasmada por Franz Tamayo, venía a ser la antítesis de la propuesta de Arguedas. Para Tamayo la idea de construir una nación con la mirada en Europa, constituía un error fatal, pues para él, con mucho acierto, las razas que convivían en Bolivia, muy poco se parecía a las que dominaban Europa. Su clamor antieuropeizante se plasmó en la obra “Creación de la Pedagogía Nacional”<sup>13</sup>. Precisamente para Tamayo era el mestizo el que, por sus características nuevas, sería el que desarrollara la nueva mentalidad del Estado. Ambas tesis se cuestionaban sobre la viabilidad de la convivencia en el espacio geográfico de estos grupos poblacionales tan distintos. En teoría, fue la tesis de Tamayo la que finalmente se impondría en el imaginario boliviano.

Pero fue la guerra del Chacho de 1932, la que cambió la reflexión sobre el concepto de nación. Para muchos académicos y políticos, representó el espejo en el que el Estado boliviano vio su reflejo por primera vez. Una guerra en la que los campos de batalla distaban por mucho de los centros urbanos más habitados, y donde existían condiciones climáticas radicalmente diferentes. A pesar de ello, la característica más importante fue la participación activa, por primera vez, de indios, mestizos y blancos por igual, en los campos de batalla. Se debe recordar que antes de esta guerra el ejército boliviano estaba conformado casi exclusivamente por blancos descendientes de criollos y mestizos blancos. Los indígenas estaban excluidos de cualquier instrucción militar.

No obstante, en esta guerra no sólo lucharon hombro a hombro sectores sociales absolutamente dispersos. Sino que finalmente comenzaron a mirarse unos a otros como parte de una sola comunidad. Blancos, mestizos e indígenas reconocieron muchos elementos en común, más allá de la diferenciación y estratificación impuesta en la sociedad boliviana. El principal, su total sometimiento al mando de las oligarquías dominantes. Sobre todo los indígenas, quienes luchaban por defender un Estado que no les ofrecía nada y

---

<sup>12</sup> Arguedas, A., *Pueblo Enfermo*, 4ta, La Paz, Editorial Popular, 1986, 1ra Ed. 1909.

<sup>13</sup> Esta obra fue una recopilación de más de 50 editoriales del periódico *El Diario de La Paz* en 1910.

que por el contrario los sometía drásticamente.<sup>14</sup> Parte de las élites políticas, académicas y militares por su parte, reconocieron el drama de la disgregación social boliviana y la necesidad de un cambio profundo para el avance del país. De hecho, fue durante la guerra que prisioneros bolivianos en el Paraguay fundaron la logia militar Razón de Patria (RADEPA), principal antecedente del partido político más importante de Bolivia durante el siglo XX, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), el que llegaría años más tarde al poder de la mano de la revolución nacional.

En el campo académico, existen varias obras que intentaron marcar el nuevo ideario nacional. Sin lugar a dudas la más importante previa a la revolución es *Nacionalismo y Coloniaje* de Carlos Montenegro. En ella, el autor hace referencia a la nación (pueblo, masa), como una unidad históricamente explotada por las clases dominantes vendidas a intereses extranjeros, que representan la antinación. Montenegro realizaba una lectura precisa de la realidad boliviana de las primeras cuatro décadas del siglo XX<sup>15</sup>. El estado, controlado por la oligarquía minera, primero de la plata luego del estaño, representaba el conservadurismo más duro en los campos económico, político y social. Una élite que pensaba el Estado como una finca, en la que las poblaciones indígenas y masas empobrecidas estaban al servicio de los ricos y poderosos, una lógica que como bien señala Montenegro no había abanado el coloniaje en su más pura esencia.

Así las cosas, llegó la revolución nacional de 1952, heredera directa del cataclismo de la guerra del chaco, y el acontecimiento más importante del siglo XX en Bolivia. Este acontecimiento fue el primer intento político, académico, económico y social de construir un Estado-nación, bajo el parámetro, en teoría imparcial, del mestizo boliviano listo para dar el salto al progreso y desarrollo. En el campo académico dos autores trabajaron el dilema de la construcción nacional, haciendo una recapitulación de la historia reciente de la Bolivia de esos años y los retos, aciertos y fracasos de los gobernantes de la época. Tanto René Zabaleta Mercado en “*Bolivia el Desarrollo de la Conciencia Nacional*”<sup>16</sup> como, Sergio Almaraz en “*Réquiem para una República*”<sup>17</sup> hacen una recapitulación de la dramática historia boliviana, siempre bajo la opresión de capitales transnacionales expoliando los recursos naturales del territorio nacional y una élite incapaz de generar un bienestar adecuado en la población. Sin embargo, ambos autores aunque críticos con el proceso revolucionario, abordan tangencialmente el problema de la invisibilización de las diferencias trascendentales de la masa oprimida.

---

<sup>14</sup> Arguedas, A., *op. cit.*, pp. 37-78.

<sup>15</sup> Montenegro, C., *Nacionalismo y Coloniaje*, 1ra Ed. 1984, La Paz, Librería Editorial Juventud, 1984.

<sup>16</sup> Zabaleta Mercado, R., *Bolivia la formación de la Conciencia Nacional*, La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1990.

<sup>17</sup> Almaraz Paz, S., “*Réquiem para una República*”, en Almaraz Ossio, P. y A. Almaraz Ossio *Sergio Almaraz Paz, Obra Completa*, La Paz, Plural Editores, 2009.

La revolución nacional planteo cara a los problemas de la falta de homogeneización de la población con una ley de reforma educativa, que al mismo tiempo que llevar educación al campo impuso el castellano como lengua dominante. Asimismo, en concordancia con una de sus consignas clave, “minas para el Estado, tierras para el indio”, inicio un proceso de reforma agraria que otorgó a miles de indígenas del campo títulos de propiedad sobre sus tierras. En el campo económico nacionalizó las minas, creó empresas estatales y profundizó la diversificación de la economía, principalmente con la promoción del desarrollo de las industrias en el oriente del país. A tal punto estaban comprometidos los estadistas de la época con transformar a Bolivia en un Estado-nación moderno, que incentivaron la investigación sobre el glorioso antepasado indígena de los bolivianos, promocionando la arqueología y antropología sobre las culturas Tiwanacota, Aimara y Quechua, nuestros descendientes<sup>18</sup>.

A pesar de estos grandes avances, sin entrar en detalle de todas las medidas adoptadas por el gobierno de este entonces, se pueden señalar algunas consecuencias negativas de ese tipo de construcción nacional. Al castellaniar a miles de indígenas, se les forzó a perder su lengua materna, cuando lo más práctico habría sido pensar en el castellano como una lengua complementaria, no una que suplante la lengua madre. De igual forma la repartición de la tierra de manera individual, al estilo occidental, y no de manera comunitaria como existía ancestralmente en las comunidades indígenas, tuvo como consecuencia la transformación de grandes latifundios en pequeños minifundios, a veces poco útiles para la producción de alimentos a gran escala.

Ahora bien, es poco probable que hayan existido intenciones negativas en todas estas reformas. A decir de este trabajo, los ideales revolucionarios simplemente no comprendieron bien la magnitud del reto que representaba introducir al Estado, a sociedades que habían estado durante siglos ajenas a él, sufriendo una y otra vez todo tipo de desposesiones, materiales, como es el caso de la tierra, e identitarias, transformando al indígena en campesino.

### **2.3. La nación resquebrajada**

La revolución nacional de 1952 significó una transformación importante, pero no fue el paso definitivo hacia la conformación de una nación boliviana, unitaria, homogénea y cargada de valores comunes entre sus ciudadanos. Solo como ejemplo, es importante reconsiderar la transformación del indígena en campesino. Mientras la categoría campesino solo hace referencia al tipo de actividad económica al que se dedica una persona, la categoría indígena tiene una connotación identitaria cargada de valores, costumbres,

---

<sup>18</sup> Mesa, C., *La sirena y el Charango. Ensayo sobre el mestizaje*, La Paz, Editorial Gisbert, 2da Ed., 2013, p. 38.

prácticas, etc., diferentes<sup>19</sup>. Lo que hace necesario abordar la cuestión indígena desde otro parámetro, uno que como se viene diciendo sea complementario, no alternativo. Igualmente, durante la revolución nacional se ampliaron innumerables espacios de poder para la clase trabajadora, mestiza por excelencia. Dicho tratamiento no fue igualitario hacia las poblaciones indígenas. El hecho es que por diferentes motivos, el empoderamiento de esta población no fue el suficiente como para que se diera una mejora sustancial en su dramática situación. Puede que también haya sido una cuestión generacional, quizá la sociedad boliviana no estaba preparada para abrir los brazos a la pluralidad en igualdad de condiciones a todos los habitantes del país. El resultado fue que el poco empoderamiento del campo boliviano, se tradujera en la gestión de espacios de poder con mucha discrecionalidad, llegando incluso a ponerse en contra de los gobernantes que dieron vida a la revolución, e ilógicamente tolerando dictaduras militares. Como fue el caso del pacto militar campesino, un acuerdo que permitió a gobiernos dictatoriales cierto margen de gobernabilidad en tiempos revueltos<sup>20</sup>.

Con este panorama, autores que fueron parte de los ideales del 52 empezaron tomar distancia de dicho acontecimiento, analizando los aciertos y errores de la revolución. Rene Zabaleta Mercado por ejemplo, supo comprender la complejidad de la transformación social y la necesidad de repensar ciertos estamentos claves. Este autor, que de principio utilizaba conceptos categóricos como nación, pueblo o masa, empezó a teorizar conceptos más discretos. El principal, sobre el cual mucho se ha escrito pero queda aún todavía mucho por entender, dado el fallecimiento del autor a temprana edad, es el de “*Formación Social Abigarrada*”<sup>21</sup>. Cabe resaltar que mucho de su trabajo posterior se centraban en entender cómo después de una revolución tan intensa, las dictaduras militares al servicio de la burguesía dominante habían regresado al poder, una y otra vez. Este pensamiento es abordado con excelencia en su obra cumbre, “*Lo nacional popular en Bolivia*”, publicada póstumamente en diferentes ocasiones<sup>22</sup>. De este y otros trabajos es posible interpretar que para Zabaleta el abigarramiento de la sociedad boliviana, se encontraba no sólo en la sociedad misma como tal, sino en los modos de producción, las visiones de mundo, el lenguaje y otros muchos elementos<sup>23</sup>.

Para cuando la democracia retornó al país (1982), a causa de la crisis económica, fueron los debates político-económicos los que acapararon todos los focos. Atrás quedó la necesidad de repensar el tipo de sociedad que se quería para el Estado. Sin embargo un nuevo panorama se abrió como con-

<sup>19</sup> Gonzales Pazos, J., *Bolivia. La construcción de un país indígena*, Barcelona, Icaria, 2007.

<sup>20</sup> Puente Calvo, R., *Recuperando la Memoria Histórica. Una histórica crítica de Bolivia*, Tomo II, 2da Ed., La Paz, Plural Editores, 2011, pp. 101.

<sup>21</sup> Tapia, L., “Tiempo, historia y sociedad abigarrada”, en *La producción del conocimiento local: historia y política en la obra de René Zavaleta*, La Paz, Editorial CIDES-UMSA, 2002.

<sup>22</sup> Zabaleta Mercado, R., *Lo nacional popular en Bolivia*, La Paz, Plural, 2008.

<sup>23</sup> Tapia, L., *op. cit.*

secuencia de la 1ra marcha por la vida de indígenas de tierras de bajas (1990), que reclamaban una asamblea constituyente y el reconocimiento de sus derechos como indígenas, los fundamentales; tierra y territorio. La pluriculturalidad del Estado entonces empezó a tomar forma, y se plasmaron las bases de una fórmula política y social. Las reformas constitucionales de 1994 introdujeron el léxico de Bolivia país multiétnico y pluricultural<sup>24</sup>, así como varios elementos tendientes a reconocer dicha situación, aunque como era de esperar su operativización fue para nada alentadora. A pesar de este avance, la marginación de la población indígena en el país entero todavía era profunda.

Así las cosas, el año 2001 se realizó el primer censo de población y vivienda que preguntaba a la población su pertenencia a uno de los pueblos indígenas del país, sin especificar cuáles eran dichos pueblos. La medición en dicho censo se basó en tres preguntas, la primera el idioma, además del castellano, que hablaba la persona, la segunda, el idioma en el que empezó a hablar la persona; y la tercera la de la pertenencia. Esta última, más allá de la autodefinición identitaria de las personas censadas, lo que buscaba era registrar la “percepción de la persona interrogada, con todo lo que ella pueda introducir de subjetivo o no... sobre si ella considera que pertenece o no a alguno de los pueblos indígenas que conoce, interactúa y valora”<sup>25</sup>. El resultado de esta encuesta reveló que más del 60% de la población en Bolivia afirmaba su pertenencia a un pueblo indígena. Esta revelación, como si se tratará de la gota que rebalsaba la represa, fue uno de los desencadenante políticos y sociales más importantes de la historia de Bolivia. Su trascendencia ha influido en el caída de un modelo de Estado en lo político, económico y social, que estaba agotado pero daba pataleos por no morir.

### 3. RESPUESTAS A MEDIAS. EL ESTADO PLURINACIONAL

Como era de esperarse, el aparato burocrático estatal, lento, pesado y conservador, nunca pudo adaptarse a las exigencias de las rápidas transformaciones de la sociedad boliviana, en cuanto a los asuntos indígenas. Operativizar, visibilizar, y responder a las demandas históricas de estas poblaciones necesitaba muchos recursos, humanos, económicos, políticos y técnicos, con los que el país no contaba. Efectivamente se crearon oficinas técnicas especializadas, como el Viceministerio de Asuntos Indígenas, y se plasmaron políticas alternativas, como la reforma educativa de mediados de los 90, que promovía la educación de los ciudadanos en sus lenguas nativas. Sin

---

<sup>24</sup> La Reforma constitucional de 1994 cambió los primeros artículos de la constitución de 1967 introduciendo los términos multiétnico y pluricultural, así como reconociendo la existencia de otras lenguas, aunque no serían oficiales.

<sup>25</sup> Molina, R., M. Figueroa e I. Quisbert, *Los pueblos indígenas de Bolivia: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2001*, Santiago, CEPAL, 2005.



embargo, estas medidas eran parches a una situación insostenible que se venía arrastra durante siglos. Así las cosas, desde los años 90, y reforzados por las cifras del censo, los pueblos indígenas de todas las latitudes del Estado empezaron a reclamar espacios de participación y decisión, económicos y políticos. Quizá también influyó el hecho de que la democracia en Bolivia, que durante ese mismo periodo comenzaba consolidándose, brindara espacios para la reclamación de derechos, sin temor a la mano dura de los regímenes militares. Lo que permitió que los pueblos indígenas, acompañados de propuestas académicas y políticas, estuvieran más presentes en el debate público.

El año 2003, con la llamada guerra del gas, todo este ambiente conflictivo confluyó para que las reclamaciones políticas y económicas, no sólo de los pueblos indígenas, converjan al mismo tiempo, dando paso a un periodo de transición, que terminó con la llegada del presidente Morales al poder. La constitución de 2009, aprobada por referéndum y que emana, en gran parte, de la asamblea constituyente que nace de las reclamaciones de 2003, va a reconocer en sus primeros artículos la plurinacionalidad del Estado<sup>26</sup>, en un intento por equiparar al mismo nivel a todos los ciudadanos del país. Esta propuesta, arriesgada, ha roto una tradición de siglos sobre la relación entre el Estado su población. Las innumerables puertas que se abren de esta propuesta lamentablemente quedan en papel mojado, cuando se entiende que romper con el pensamiento que estructura la sociedad, por lo menos en el caso boliviano, necesita de una dinámica tan profunda, que a decir de este trabajo sólo podrá mostrar sus verdaderos resultados hacia futuras generaciones.

### 3.1. Nación. El concepto inaplicable

El origen de la articulación de los Estados Modernos, o por lo menos de la gran mayoría de ellos, sienta sus principales pilares en los idearios de las revoluciones francesa y/o norteamericana<sup>27</sup>. En cuanto a la Revolución Francesa, quizá ningún acontecimiento en la historia de la humanidad haya marcado con tanta potencia el imaginario colectivo mundial, en lo que se refiere a la gestión de un gobierno. *Libertad, igualdad y fraternidad*, es la primera de estas premisas, sin duda la más conocida y publicitada. No obstante, la segunda noción, vinculada a la soberanía del Estado, es la que se ha propagado por el mundo, con consecuencias a veces nefastas. La idea de un pueblo, una nación, un Estado, que dio origen al nacionalismo como teoría política, fue la piedra angular de la construcción del moderno Estado Francés. Cabe recordar que fue a causa de un duro proceso de reforma educativa, en

---

<sup>26</sup> *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*, Preámbulo y Art. 1.

<sup>27</sup> Algo de esto afirma Charles Tilly, criticando el mantra repetitivo de que el origen del Estado Moderno se encuentra en la paz de Westfalia, *Coertion, Capital, and European States. AD 990 – 1992*, Oxford, Blackwell, 1989.

el que prácticamente se aniquiló la pluralidad del territorio galo, que los vínculos comunitarios se terminaron formando. La lógica que rodea esta idea, que sin lugar a dudas es mucho más compleja que el simplismo que acá se expone, es fruto de siglos de debates académicos y políticos que han terminado delimitando esta propuesta. A grandes rasgos se entiende que la soberanía reside en el pueblo que al mismo tiempo es una comunidad formada por connacionales, que en una especie de contrato social todos los días forman parte de dicha comunidad a través de sus prácticas cotidianas<sup>28</sup>. Es necesario resaltar que los lazos que unen a dicha comunidad están vinculados a sus costumbres, su lengua, tradiciones, etc. Es decir, es la nación la que le da sentido al Estado. Institución que representa el corolario la organización política mundial. De hecho, como es bien conocido, durante los últimos dos siglos los conceptos de Estado y Nación (Estado-nación), han sido prácticamente indivisibles.

Ahora bien, esta idea de nación fue aceptada sin muchos problemas por los gobernantes y académicos de muchos pueblos del mundo, pues otorgaba la legitimidad o justificación perfecta para establecer una relación entre los habitantes de un determinado territorio y el gobierno que ejercía el poder. El Estado boliviano no fue la excepción, y el largo proceso de construcción nacional mencionado anteriormente es el resultado de esa experiencia. No obstante, si se analiza en detalle el libro de Alcides Arguedas “Pueblo Enfermo”, se puede comprender que las élites políticas de esa época, jamás estuvieron a favor de una visión de nación que incluya a los indígenas, era como si una población invisible habitara un territorio dominado por criollos y mestizos<sup>29</sup> vaciando el concepto de su sentido teórico. La revolución nacional de 1952 recién empezó a pensar en la idea de una nación incluyente, como espacio al que se unirían todos los bolivianos y bolivianas. Espacio que de una u otra forma pretendía la homogeneización de la población, al estilo de las propuestas Europeas.

En el ámbito teórico, como dice Michael Keating, a pesar de la dificultad de estudiar el concepto de nación, existen más o menos dos corrientes aceptadas sobre la interpretación del este concepto. La nación de tipo étnico, el estilo francés de nación; y la nación de tipo cívico, vinculado a la tradición norteamericana. Mientras una hace referencia a los valores étnicos que forman la nación, otra hace referencia a los valores cívicos que conforman la comunidad nacional<sup>30</sup>. Por obvias razones los norteamericanos no podían apelar a valores étnicos, descendiendo ellos mismos de diversas culturas, e inteligentemente vincularon sus valores ciudadanos, como el respeto a las leyes y libertades, a la idea de nación. Sin embargo resulta curioso el hecho de que esta idea de ciudadanía, no era aplicada a todas las personas que viv-

<sup>28</sup> Rousseau, J. J., *El contrato Social*, primera publicación 1762.

<sup>29</sup> Arguedas, A., *op. cit.*

<sup>30</sup> Keating, M., “Naciones, Nacionalismo y El Estado”, en *Naciones contra el Estado. El nacionalismo de Cataluña, Quebec y Escocia*, Barcelona, Ariel, 1996, pp. 11-35.

ían en el territorio norteamericano. Tal es el caso de las poblaciones indígenas nativas, que fueron aplastadas una y otra vez por los americanos, justificando los blancos desde sus propias leyes su derecho a apropiarse de las tierras.<sup>31</sup> Asimismo, la idea de nación, excluía deliberadamente a los afrodescendientes, quienes estuvieron sometidos a la esclavitud, durante décadas posteriores a la independencia del país.

Así entonces, se puede observar que mientras el nacionalismo de tipo étnico, tiene sus límites definidos por el tipo de etnia al que uno pertenece, el nacionalismo de tipo cívico, tiene sus límites dependiendo de la comunidad que domina las esferas de poder. Esto no ha limitado la existencia de Estados plurinacionales por todo el mundo, que con mayor o menor éxito han sabido sortear las dificultades, impuestas por la dinámica bajo la que funciona el mundo. Sin embargo, lanzarse a la aventura de reconocer la plurinacionalidad del territorio, a un nivel tan alto como es la constitución boliviana, es una apuesta poco común aunque importante, pero como se dijo arriesgada, ya que rompe drásticamente con una tradición, en teoría, histórica.

### **3.2. Plurinacionalidad. Entre el discurso y la práctica**

Dos elementos importantes se desprenden de la adopción del concepto de plurinacionalidad. El primero, relacionado a la teoría del Estado, hace necesario pensar de dónde surge la soberanía de éste, ahora que existe más de una nación reconocida. El segundo, relacionado con las prácticas, hace necesario pensar cómo articular este concepto, en una burocracia estatal pensada casi exclusivamente para un solo tipo de comunidad. Ambos elementos están relacionados entre sí, aunque mientras el primero se ha definido normativamente, el segundo tiene mucho camino por recorrer. Los artículos 3 y 7 de la constitución hacen el arreglo normativo necesario para evitar debates que tergiversen el sentido que querían dar los miembros de la asamblea constituyente a los conceptos de nación y soberanía. El primero reza “La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano”, y el segundo establece que “La soberanía reside en el pueblo boliviano, se ejerce de forma directa y delegada. De ella emanan, por delegación, las funciones y atribuciones de los órganos del poder público; es inalienable e imprescriptible”. Para autores como Raúl Parada, lo que se estaría formando es una especie de nuevo nacionalismo. En sus propias palabras, “la plurinacionalidad no niega la nación. Esta propone otra concepción de nación. Reconoce, eso sí, que no hay una sola nación o una sola nacionalidad. Se asume una nación de nacionalidades diversas que han estado

---

<sup>31</sup> Chomsky, N. y Dieterich H. *Hablemos de Terrorismo*, Tafalla, Editorial Txalaparta, 1998, pp. 32-37.

permanentemente enfrentadas”<sup>32</sup>. Esta idea de un nacionalismo plurinacional, al estilo de lo que podría ser una mejor versión del nacionalismo cívico, no deja de ser interesante en la medida en que plantea un desafío profundo para la arquitectura de los Estados modernos, generalmente preparada para atender las necesidades de un solo tipo de nación, la dominante.

Ahora bien, en qué medida esta nueva concepción puede afectar las competencias del Estado y en qué áreas. Esa pregunta sin lugar a dudas no se puede responder en este trabajo, y pasarán años antes de que la experiencia que se está generando en estos momentos se consolide. Si bien la constitución boliviana ya apunta a varios aspectos que pueden dar algunas pistas, el problema como siempre se encuentra en la operativización de las normas. Por ejemplo, se reconoce la oficialidad de 36 lenguas correspondientes con las naciones que existen en Bolivia, se reconoce la justicia indígena, se reconoce el derecho a las autonomías indígenas, derechos básicos como los de la consulta previa, el reconocimiento a sus propias prácticas para la elección de autoridades, entre otras cosas. Pero a pesar de estos reconocimientos normativos, no existen avances institucionales que se adecuen a ellos. Por ejemplo a día de hoy todavía no existe un proyecto oficial que trate de recuperar las leguas de esas naciones, como podría ser un instituto de leguas indígenas, o una recuperación de las costumbres de ciertos pueblos que están literalmente a punto de desaparecer. Más allá de un viceministerio de Descolonización, cuya función todavía no está muy clara, toda la proyección del Estado Boliviano, sigue siendo la de un Estado cuya burocracia y formas de administración no se sujetan al reto de la plurinacionalidad. Todo esto ahondado por la vulneración por parte del gobierno de los propios preceptos que utilizó para llegar al poder, como es el caso del respeto a los derechos de los pueblos indígenas y transgredido por la construcción de una carretera en un Territorio Indígena, y parque nacional, en el cual los indígenas no querían que se construyera nada<sup>33</sup>.

Claramente existen problemas de operativización que nunca podrán ser salvados, que hacen necesario plantear un debate político académico sobre cuáles son los pasos prioritarios que se deberían seguir. Al mismo tiempo es una tarea titánica plantear una arquitectura institucional que responda a todos estos intereses entrecruzados, que parecería tienden a distanciar y dividir a la sociedad boliviana. Uno de los principales críticos sobre este punto ha sido el intelectual ex presidente de Bolivia Carlos Mesa, cuya posición ha sido la de encontrar el sentido común a toda esta nueva configuración. Para Mesa, el problema pasa por considerar que esta es la época de la revancha, existiendo un revisionismo de toda la historia de Bolivia, y toda la historia de la colonización, olvidando las cosas positivas del choque de civilizaciones y las cosas

---

<sup>32</sup> Arkonada, K. y R. Prada, (coord.), *Un estado muchos Pueblos. La construcción de la Plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, Barcelona, Icaria, 2012.

<sup>33</sup> Prada Alcoreza, R., *Descolonización y Transición*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2014, pp. 145-170.

negativas de la época precolombina<sup>34</sup>. Este muy acertado criterio, subraya además que dentro de la configuración del discurso de la plurinacionalidad, existen naciones indígenas originarias vencedoras y vencidas. Por ejemplo, mucho se ha hablado del andinocentrismo, una visión que subraya el hecho de que los mayores avances a nivel político, académico y social, están casi exclusivamente restringidos a los pueblos indígenas de los andes bolivianos, marginado en parte a indígenas de tierras bajas<sup>35</sup>.

En este sentido la reflexión del ex presidente, subraya el hecho de que no es posible dar cabida en igualdad de condiciones, a las 36 nacionalidades que reconoce la constitución boliviana. También es muy crítico con la forma en la que se manipula la historia, abogando por entender el mestizaje como una forma de superar los debates de la discriminación entre blancos mestizos e indígenas. Su apuesta, es por una reconciliación entre los dos discursos, el indigenista y el histórico nacionalista. Buscando una tercera vía en la que el papel del mestizo sea el de la confluencia de todas estas fuerzas. Este planteamiento empezó a tener eco, cuando el año 2012, sólo 11 años después del primer censo que preguntaba a los ciudadanos su pertenencia a uno de los pueblos indígenas, menos del 40% de la población respondió la misma pregunta con una afirmación. De la noche a la mañana el debate se centró en responder a la pregunta de qué pasó con ese 20% de población indígena y cómo influye esta nueva cifra en las políticas futuras del Estado plurinacional.

### 3.3. Mestizaje. Retorno a la homogeneización

En su libro *La sirena y el charango. Ensayo sobre el Mestizaje*, el ex presidente Mesa realiza una argumentación detallada de cómo un porcentaje importante de la cultura indígena actual en Bolivia, en realidad es una herencia de la colonización, y que lamentablemente, debido a la crudeza de la penetración de la colonización, muy pocas prácticas culturales precolombinas quedan vivas, aunque algunas existen con seguridad. Su intención es demostrar que lo que hoy se define como indígena es, al igual que lo que se define como boliviano, una construcción social de siglos, marcados por la diferenciación, y que hoy en día finalmente pueden converger en una sola tendencia, siendo esta la oportunidad para evitar la histórica explotación que

<sup>34</sup> Esta idea es uno de los pilares fundamentales del libro de Carlos Mesa *La Sirena y El Charango*, *op. cit.*

<sup>35</sup> El Andinocentrismo es una forma de interpretar el hecho de que existe una preferencia por parte de las autoridades, de promocionar con mayor fuerza todo lo que está relacionado con las culturas andinas, precisamente de donde viene el Presidente Evo Morales. Todavía no existe una investigación seria que pueda validar dicha afirmación, aunque si es verdad que por lo menos en el régimen de lo estético lo andino está presente con más notoriedad. Comenzando por ejemplo con el uso de la *whipala*, como bandera oficial en todo tipo de actos.

han sufrido los indígenas<sup>36</sup>. Esta idea no solamente es planteada por este autor, otros conocidos intelectuales bolivianos de diferentes vertientes políticas apoyan esta noción. Tanto para Andrés Solís Rada, conocido dirigente político de izquierda, vinculado a las primeras épocas de la revolución nacional del 52<sup>37</sup>, como para Ricardo Paz, un académico y político de corte más liberal<sup>38</sup>, la falacia del estado plurinacional se cayó con los datos del censo, y por tanto era necesario retomar la idea del ciudadano indomestizo boliviano, como la figura central de la nación boliviana<sup>39</sup>.

Está claro que todos estos autores no buscan perpetuar la discriminación hacia las poblaciones indígenas o sus prácticas culturales, por el contrario buscan insertarlas en la dinámica del Estado para que no continúe la discriminación histórica. Sin embargo el problema de considerar el mestizaje como una respuesta a la situación boliviana, olvida que los mecanismos que han generado la actual situación, son al igual que las prácticas culturales, el resultado de siglos de discriminación, primero bajo la dominación colonial y luego bajo la República. Cabe resaltar que la idea de considerar al mestizaje como la vía más lógica y deseable no es nueva. En el año 1925 el autor José Vasconcelos se refería a la raza mestiza que surgía en Latinoamérica como la Raza Cósmica, una mezcla de varias razas europeas e indígenas que generarían, en el futuro, una raza superior en todos los aspectos, dadas esta intensa mezcolanza<sup>40</sup>.

Tanto Vasconcelos, como los actuales autores bolivianos que apelan a la crítica de la diferenciación, no perciben que la dinámica del ejercicio del poder en la sociedad está presente en dispositivos a veces tan imperceptibles, pero tan potentes, que no dejan de ser instrumentos de sometimiento en función de un orden constituido<sup>41</sup>. Por ejemplo, es lógico que consideren al español como la lengua dominante, porque es la lengua de los colonizadores, no obstante la figura no estaría tan clara, si se viera desde la óptica de los indígenas. Algo parecido sucede con asuntos como el tratamiento de la propiedad privada versus la propiedad comunitaria de la tierra, o el ejercicio de la justicia, entre otros ejemplos. En la otra vereda también existen propuestas

<sup>36</sup> Mesa, C., *op. cit.*

<sup>37</sup> Solís Rada, A., “Censo 2012: derrota histórica de los disgregadores de Bolivia”, en *Rebelión.org*, 24-08-2013, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=172935> (Consultada el 11-05-2014)

<sup>38</sup> Paz, R., “Una verdad concluyente” en *Economía Bolivia*, 7-08-2013, <http://www.economiabolivia.net/2013/08/07/una-verdad-concluyente/> (Consultada el 11-05-2014)

<sup>39</sup> Sobre el Censo, vale la pena apuntar que mientras el año 2001, se preguntaba a la persona su pertenencia o no a una población indígena, el año 2012, se puso las opciones que podía escoger, lo que sacó de contexto a mucha gente que no tenía clara su pertenencia a una de dichas opciones.

<sup>40</sup> Vasconcelos, J., *Raza Cósmica. Misión de la raza iberoamericana*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1948.

<sup>41</sup> Foucault, M., “Diálogo sobre el poder”, en *Estética, ética y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1999, pp. 59-72.

diferentes, un pensador indígena muy controvertido como El Mallku, aboga abiertamente por el retorno a las estructuras precolombinas, señalando en muchas ocasiones con razón, que el proceso de colonización continua vigente. Señala también con mucha razón, que gran parte de la discriminación está vinculada al fenotipo del ciudadano<sup>42</sup>, cuestión que también es sistemáticamente olvidada por los defensores del mestizaje, pues cuando el fenotipo es el motivo de discriminación, la identidad pasa a un segundo plano.

Es poco probable pensar que se pueden regresar a etapas precolombinas, pero no reconocer la pluralidad del Estado en los más altos estamentos, también implica asumir que la dinámica de homogeneización es imparable, y que a la larga se terminará efectivamente eliminando la pluralidad que existe en el país, como si fuera necesaria la homogeneización para evitar el conflicto, no tolerando al otro. También es absolutamente inevitable que dada la actual globalización, en la que se tiende a eliminar y crear identidades, cierto margen de homogeneización es inevitable. Pero es en este caso en el Estado a través de políticas públicas puede ralentizar dicho proceso, y evitar que sea tan traumático, sobre todo para los que son sujetos directos de dicha homogeneización.

En el caso boliviano, obviamente la discusión sobre si existe una mayoría indígena a raíz de ambos censos ha sido utilizada como arma política, tanto para legitimar o deslegitimar el nombre Estado Plurinacional. Algo absolutamente incomprensible, por el hecho de que la población autodefinida como indígena, aunque represente menos del 50% todavía representa un número lo suficientemente considerable como para reconocer que existen diferentes naciones, con una identidad propia, dentro del Estado.

Pero en última instancia, lo que más atención debe llamar de este debate superfluo, es el hecho de que en cuanto a políticas públicas, exclusivamente destinadas a las poblaciones indígenas, han existido muy pocos avances concretos, más allá del campo discursivo y estético. Iñigo Errejón en su Investigación Doctoral, "La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo"<sup>43</sup>, muestra como claramente el partido de gobierno del presidente Morales, utilizó un discurso altamente reivindicacionista antes de la llegada al gobierno en el año 2006. Pero una vez instalado el poder, la consolidación de su hegemonía política y discursiva, estuvo más vinculada a las clases medias y pobres urbanas y semiurbanas, y muy relacionadas con movimientos sociales concretos como cocaleros, mineros (cooperativistas y sindicalizados), gremiales y transportistas, entre otros. Esta situación no ha sido olvidada por los sectores indígenas de todas las latitudes del país, y prueba de eso ha sido su constante distanciamiento del partido de Gobierno. Por tanto,

---

<sup>42</sup> Quispe, F., *Descolonización o Recolonización*, Disponible en [www.amigo-latino.de/descolonizacion\\_recolonizacion\\_articulo.pdf](http://www.amigo-latino.de/descolonizacion_recolonizacion_articulo.pdf) (Consultada el 11-05-2014).

<sup>43</sup> Errejón, I., *La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo*, Madrid, Universidad Complutense, 2011.

renegar por la utilización del concepto de Plurinacionalidad carece de sentido en las actuales circunstancias, más aún cuando el mestizaje como idea fuerza en la población boliviana, ha tendido a consolidarse, lo que por supuesto no ha ayudado a superar la discriminación estructural hacia las poblaciones indígenas. Como si se tratara del cauce de un río, el mestizaje, junto a la globalización, parecería que avanza naturalmente, aunque es iluso pensar que dicho cauce no está dirigido.

#### 4. CONCLUSIÓN

Pensar la nación en Bolivia, implica necesariamente reencontrarse con fantasmas históricos que todavía no se han esfumado. El principal, es la reconciliación del espíritu colectivo con el hecho de que el traumático choque de civilizaciones, ha sido un constante sometimiento de la población indígena. Lo que implica que la población mestiza debe aceptar que la sociedad se transforme y acepte su pluralidad, a través de elementos como leguas diversas, autoridades diversas, y lógicas diversas, más propias de la personalidad indígena del país. Una personalidad que no ha terminado de manifestarse, que no lo hará en un corto plazo, pero que eventualmente responderá a la gran pregunta de si en el Estado hay espacio para todos.

En el presente trabajo se ha querido llamar a la reflexión sobre varios hechos. El más importante está relacionado con la paranoia que existe en ciertos sectores académicos y políticos por el reconocimiento de la Plurinacionalidad del Estado. Como se ha podido observar, el fallido proceso de construcción nacional, desde la creación del país hasta nuestros días, no ha hecho más que consolidar la hegemonía criolla y luego mestiza, en detrimento de las poblaciones indígenas. Más aún, incluso con el reconocimiento de la plurinacionalidad, a día de hoy, existen contadas políticas públicas concretas, destinada a profundizar el reconocimiento de dicha plurinacionalidad.

Parecería ser que existe un temor generalizado, de que el concepto de plurinacionalidad se convierta eventualmente en un elemento divisor dentro del Estado boliviano, como si de este elemento se desprendieran diferentes soberanías irreconciliables. Sin embargo, es una conclusión más que obvia decir que la soberanía del Estado Boliviano nunca emanó de una nación, como tal, pues en realidad fue una continuación administrativa producto de la colonización (Audiencia de Charcas), cuestión que no ha cambiado a casi 200 años de independencia. Para entender la soberanía del actual Estado boliviano, no es necesario apelar a mitos fundacionales milenarios, basados en el indigenismo, cómo lo hace la constitución, pero tampoco es necesario generar un nuevo mito basado en el mestizaje, y en la teórica igualdad homogeneizadora<sup>44</sup>. La plurinacionalidad del estado, no romperá con la continuidad histórica

---

<sup>44</sup> Chryssogonos, K., y Stratilatis, K., "Constituent Power and the Democratic Constitution-Making Process in the Global Era", en Filibi, I., Cornago, N. y Frosini, O., (Ed.),



que es Bolivia. Así entonces el debate no puede ser si los indígenas son más o menos y por tanto si se debe mantener el nombre de plurinacional o no, sino cómo hacer que los pueblos indígenas recuperen parte de la dignidad que se les ha quitado, perdiendo el miedo a la diferenciación dentro de la igualdad que representa ser parte del Estado Boliviano, aprender a vivir con otro al que no se puede incorporar ni someter.

## Bibliografía

- ALMARAZ PAZ, S., “Réquiem para una República”, en Almaraz Ossio, P. y A. Almaraz Ossio *Serigio Almaraz Paz, Obra Completa*, La Paz, Plural Editores, 2009.
- ARGUEDAS, A., *Pueblo Enfermo*, 4ta, La Paz, Editorial Popular, 1986, 1ra Ed. 1909.
- ARKONADA, K. y R. Prada, (coord.), *Un estado muchos Pueblos. La construcción de la Plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, Barcelona, Icaria, 2012.
- ARNADE, C.W., *La dramática insurgencia de Bolivia*”, La Paz, Editorial G.U.M., 2000.
- CHOMSKY, N. y DIETERICH H. *Hablemos de Terrorismo*, Tafalla, Editorial Txalaparta, 1998.
- CHRYSSOGONOS, K., y STRATILATIS, K., “Constituent Power and the Democratic Constitution-Making Process in the Global Era”, en Filibi, I., Cornago, N. y Frosini, O., (Ed.), *Democracy With (out) Nations?*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2011, pp. 49-81.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.*
- ERREJÓN, I., *La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo*, Madrid, Universidad Complutense, 2011.
- ESCOBARI CUSICANQUI, J., *Historia Diplomática de Bolivia, Tomo I*, 4ta Ed., Lima, Industrial Gráfica S.A., 1982.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., Dir., *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, vol. I, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- FOUCAULT, M., “Diálogo sobre el poder”, en *Estética, ética y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1999, pp. 59-72.
- GOBERNA FALQUE, J.R., “Fernand Braudel. La Civilización y la Larga Duración”, en *Cuadernos d Estudios Gallegos*, Tomo L, Fascículo 116, Santiago 2003.
- GONZALES PAZOS, J., *Bolivia. La construcción de un país indígena*, Icaria, Barcelona, 2007.
- KEATING, M., “Naciones, Nacionalismo y El Estado”, en *Naciones contra el Estado. El nacionalismo de Cataluña, Quebec y Escocia*, Ariel, Barcelona, 1996, pp. 11-35.

- MESA, C., *La sirena y el Charango. Ensayo sobre el mestizaje*, La Paz, Editorial Gisbert, 2da Ed., 2013.
- MOLINA, R., M. FIGUEROA e I. QUISBERT, *Los pueblos indígenas de Bolivia: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2001*, Santiago, CEPAL, 2005.
- MONTENEGRO, C., *Nacionalismo y Coloniaje*, 1ra Ed. 1984, La Paz, Librería Editorial Juventud, 1984.
- PAZ, R., “Una verdad concluyente” en *Economía Bolivia*, 7-08-2013, <http://www.economiabolivia.net/2013/08/07/una-verdad-concluyente/>.
- PIÑERO ÍÑIGUEZ, C., *Desde el Corazón de América. El pensamiento boliviano en el Siglo XX*, Editorial Plural, La Paz, 2004.
- PRADA ALCOREZA, R., *Descolonización y Transición*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2014.
- PUENTE CALVO, R., *Recuperando la Memoria Histórica. Una histórica crítica de Bolivia*, Tomo II, 2da Ed., La Paz, Plural Editores, 2011.
- QUISPE, F., *Descolonización o Recolonización*, Disponible en [www.amigo-latino.de/descolonizacion\\_recolonizacion\\_articulo.pdf](http://www.amigo-latino.de/descolonizacion_recolonizacion_articulo.pdf).
- ROUSSEAU, J.J., *El contrato Social*, primera publicación 1762.
- SILVA, P., “Las dos Españas de Andrés Bello y las independencias latinoamericanas” en *Diálogos de Derecho y Política*, Revista Electrónica de la Facultad de Derechos y Ciencias Políticas de U de A, Número 4, año 2, Mayo-Agosto 2010.
- SOLÍZ RADA, A., “Censo 2012: derrota histórica de los disgregadores de Bolivia”, en *Rebelión.org*, 24-08-2013, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=172935>.
- TAPIA, L., “Tiempo, historia y sociedad abigarrada”, en *La producción del conocimiento local: historia y política en la obra de René Zavaleta*, La Paz, Editorial CIDES-UMSA, 2002.
- TILLY, C., *Coertion, Capital, and European States. AD 990 – 1992*, Oxford, Blackwell, 1989.
- VASCONCELOS, J., *Raza Cósmica. Misión de la raza iberoamericana*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1948.
- WASSERMAN, F., “El concepto de Nación y las Transformaciones del orden político en Iberoamérica 1950-1985”, en Fernández Sebastián, J. (Dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, vol. I, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- ZABALETA MERCADO, R., *Bolivia la formación de la Conciencia Nacional*, La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1990.
- \_\_\_\_\_, *Lo nacional popular en Bolivia*, La Paz, Plural, 2008.

# **La ablación: Paralelo comparativo entre las situaciones de Mauritania y Colombia**

*Diana Carolina Tróchez Ardila*

Investigadora pre-doctoral en Estudios Internacionales (UPV/EHU)<sup>1</sup>

## **1. INTRODUCCIÓN**

Más de 125 millones de mujeres y niñas han sido sometidas a la ablación o mutilación genital femenina<sup>2</sup>, un procedimiento peligroso que puede llegar a poner en peligro la vida y que causa un dolor y un sufrimiento atroz. Esta práctica viola los Derechos Humanos básicos de las niñas y las mujeres, privándolas de su integridad física y mental, de su derecho a no ser objeto de prácticas violentas o discriminatorias, y en los casos más extremos, de su vida.

Esta práctica perjudicial no sólo afecta a las niñas de África y el Medio Oriente, donde se ha practicado tradicionalmente, sino que también afecta a la vida de niñas y mujeres que viven en comunidades emigrantes, en los países industrializados y en comunidades indígenas. Aunque el trabajo de prevención y erradicación realizado durante las últimas décadas ha dado lugar a un compromiso generalizado para promover el abandono de esta práctica, el éxito para acabar con la Ablación ha sido limitado, a excepción de unas situaciones significativas.

En las comunidades donde se practica la ablación, la práctica es fundamental en la identidad cultural de las niñas y las mujeres. El procedimiento confiere un sentido de orgullo, de alcance de la mayoría de edad y un sentimiento de pertenencia a la comunidad. Además, el no cumplir con dicha práctica estigmatiza y margina a las niñas y a sus familias, lo que se traduce en la pérdida de su estatus social.

En primer lugar se examinará la evolución del término, las causas, la evolución de la práctica y sus diferentes tipos. Una vez estudiado esto, se abor-

---

<sup>1</sup> Licenciada en Derecho (UPV/EHU); Máster en Estudios Internacionales (UPV/EHU); dianacarolina.trochez@ehu.es.

<sup>2</sup> United Nations Children's Fund, *Female Genital Mutilation/Cutting: A statistical overview and exploration of the dynamics of change*, UNICEF, New York, 2013, p. 22.

dará la incidencia de la ablación en los derechos humanos de las niñas y mujeres. Para finalizar se analizará las situaciones concretas en Mauritania y en Colombia.

## 2. LA ABLACIÓN / MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

La Ablación / Mutilación genital femenina incluye “una amplia variedad de prácticas que suponen la extirpación total o parcial de los genitales externos o su alteración por razones que no son de índole médica”<sup>3</sup>. Este procedimiento puede incluir el uso de herramientas no esterilizadas, improvisadas o rudimentarias.

La realización de la Ablación/ Mutilación Genital Femenina y sus efectos (físicos y psicológicos) varían dependiendo del tipo de procedimiento que se le practique a la mujer o a la niña. El primer tipo es la extirpación parcial o total del clítoris, denominado clitoridectomía; el segundo tipo denominado escisión<sup>4</sup>, consiste en el corte total o parcial del clítoris y de los labios menores, con o sin la escisión de la labios mayores; el tercer tipo se denomina infibulación, constituye la extirpación total del clítoris, de los labios menores y mayores y la realización de un estrechamiento posterior juntando ambos lados de la vagina. Por último, el cuarto tipo es cualquier procedimiento lesivo que se realice en los genitales femeninos, los cuales sean realizados sin motivo médico alguno<sup>5</sup>.

Las causas de la Ablación / Mutilación Genital Femenina consisten en una mezcla de factores culturales, religiosos y sociales existentes en las familias y en las comunidades donde residen. La dinámica social existente entre los individuos dentro de las comunidades que realizan la práctica es la siguiente; las madres organizan la ablación de sus hijas porque lo consideran parte fundamental de la crianza adecuada de sus hijas y como paso fundamental para la edad adulta y el matrimonio<sup>6</sup>. Desde esta perspectiva, el no estar de acuerdo con la práctica conllevaría daños mayores, puesto que les llevaría a ser socialmente excluidos. La convención social es tan fuerte que incluso las propias niñas desean someterse a la ablación, como consecuencia de la presión social de sus iguales y por el miedo a la estigmatización y el rechazo por parte de sus propias comunidades si no siguen la tradición<sup>7</sup>.

<sup>3</sup> Organización Mundial de la Salud, *Eliminating Female Genital Mutilation: An interagency statement WHO/UNICEF/UNFPA*, Ginebra, 2008, p.4.

<sup>4</sup> Según la definición de la RAE es la extirpación de un tejido u órgano.

<sup>5</sup> Organización Mundial de la Salud, *Eliminating Female Genital Mutilation: An interagency statement WHO/UNICEF/UNFPA*, ob. cit., p. 4.

<sup>6</sup> Yoder, P., Abderrahim, N. y Zhuzhuni, A, “Female Genital Cutting in the democratic and health services: A critical and comparative analysis”, *DHS Comparative Reports No 7*, Calverton, Macro International Inc., 2004, p. 2.

<sup>7</sup> Vázquez, C., *Inmigración, diversidad y conflicto cultural. Los delitos culturalmente motivados cometidos por inmigrantes (Especial referencia a la Mutilación Genital Femenina)*, Dykinson, Madrid, 2010, p. 123.

Respecto a la ubicación geográfica de la práctica, la Ablación /Mutilación Genital Femenina ha sido documentada en veintiocho países de África y en algunos países de Asia y Oriente Medio<sup>8</sup>. Algunas formas de esta práctica se realizan en otros países, en particular entre ciertos grupos étnicos de América Central y del Sur. Además, la creciente migración ha aumentado el número de niñas y mujeres que viven fuera de su país de origen<sup>9</sup> y que se han sometido o que pueden estar en peligro de ser sometidas a esta práctica.

En consecuencia, han aumentado los casos de Ablación/ Mutilación Genital Femenina en niñas de dos y tres años, con el fin de realizarles el procedimiento antes que sus familias emigren a países donde este tipo de prácticas están prohibidas legalmente. Aunque en los lugares donde suelen realizar la práctica, la mayoría de las niñas oscilan entre los cuatro y ocho años<sup>10</sup>.

En relación con la terminología aplicada a este procedimiento, esta ha ido evolucionando considerablemente. Cuando la práctica empezó a conocerse más allá de las sociedades que tradicionalmente la llevaban a cabo, normalmente se la conocía como “circuncisión femenina”. Sin embargo, este término llevaba a establecer un paralelismo directo con la circuncisión masculina y consecuentemente crea confusión entre estas dos prácticas tan distintas. En el caso de las niñas y las mujeres, el fenómeno es una manifestación de desigualdad muy arraigada que está basada en el género, que les asigna una posición inferior en la sociedad y que tiene graves consecuencias físicas y sociales.

La expresión “Mutilación Genital Femenina” consiguió un apoyo cada vez mayor a finales de los 70. La palabra “mutilación” no sólo establece una clara distinción lingüística con la circuncisión masculina, sino que también, dadas sus connotaciones claramente negativas, subraya la gravedad del acto. En 1990, este término fue adaptado en la tercera conferencia del Comité Interafricano sobre prácticas tradicionales que afectan la salud de la mujer y el niño; el año siguiente, la OMS recomendó a las Naciones Unidas que adoptara esta terminología y desde entonces ha sido ampliamente utilizada en los documentos de la ONU<sup>11</sup>.

El uso de la palabra “mutilación” refuerza la idea de que esta práctica es una violación de los derechos humanos de las niñas y las mujeres, y por lo tanto ayuda a promover un movimiento nacional e internacional para promover su abandono. Sin embargo, en el ámbito comunitario el término puede resultar problemático. Las lenguas locales normalmente usan el término “ablación” para describir esta práctica, puesto que resulta más neutro. En esta línea, en 1999, el Relator Especial de la ONU sobre Prácticas Tradicio-

---

<sup>8</sup> Organización Mundial de la Salud, *Eliminating Female Genital Mutilation: An interagency statement WHO/UNICEF/UNFPA*, *ob. cit.*, p. 29.

<sup>9</sup> Yoder, P., Abderrahim, N. y Zhuzhuni, A., “Female Genital Cutting in...”, *ob. cit.*, p. 45.

<sup>10</sup> United Nations Children’s Fund, *Female Genital Mutilation/Cutting: A statistical overview and exploration of the dynamics of change*, *ob. cit.*, Key fact sheet.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 6-7.

nales pidió tacto y paciencia en relación a las actividades en esta área en particular y llamó la atención sobre el riesgo de “endemoniar” a determinadas culturas, religiones y comunidades. Como resultado, el término “ablación” se ha venido usando cada vez más para evitar la alienación de determinadas comunidades<sup>12</sup>.

Las características y distribución geográfica de la Ablación / Mutilación Genital Femenina ha cambiado a lo largo de los años. En Yemen, por ejemplo, la práctica sólo aparece en el siglo XX como consecuencia de los contactos con comunidades que lo practican en el Cuerno de África; mientras que en otros países como Somalia, Guinea o Malí ha sido una práctica milenaria<sup>13</sup>.

La evolución de la práctica se puede observar en varios datos<sup>14</sup>. En algunos países donde se realiza, la media de edad a la que las niñas son sometidas está descendiendo; es el caso de Burkina Faso, Costa de Marfil, Egipto, Kenia y Mali. Es posible que sea una consecuencia de las legislaciones nacionales que han prohibido la Ablación/ Mutilación Genital Femenina, lo cual ha provocado que las familias realicen la práctica a una edad más temprana para ocultarlo más fácil de las autoridades. Aunque también es probable que haya disminuido la edad de las niñas a las que se les realiza la práctica para que no puedan oponer resistencia. De la misma manera, la medicalización<sup>15</sup> de la Ablación/ Mutilación Genital Femenina, es posible que esta tendencia refleje el impacto de las campañas que indican el riesgo de salud asociados con realizar la práctica, pero no abordan los motivos subyacentes que los perpetúan.

### 3. LA ABLACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS

El tema de la Ablación/Mutilación Genital Femenina se trata como práctica “habitual” o “tradicional” perjudicial en dos importantes instrumentos internacionales de derechos humanos de obligado cumplimiento: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) de 1979 y la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de 1989.

La CEDAW en su artículo 5<sup>16</sup> se refiere a la Ablación /Mutilación Genital Femenina y de otras prácticas culturales en el contexto de la desigualdad

---

<sup>12</sup> *Ibidem.*

<sup>13</sup> United Nations Children’s Fund, *Female Genital Mutilation/Cutting: A statistical overview and exploration of the dynamics of change*, *ob. cit.*, p. 9.

<sup>14</sup> *Ibidem.*, p. 85.

<sup>15</sup> En Egipto, Guinea y Malí la medicalización de la Ablación/ Mutilación Genital Femenina ha aumentado considerablemente en los últimos años.

<sup>16</sup> Texto íntegro del Art. 3 CEDAW “*Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de*

basada en las relaciones de género e insta a los Estados Parte para que tomen todas las medidas apropiadas para la eliminación de dichas prácticas. Igualmente la Recomendación número 14 del Comité de la CEDAW<sup>17</sup> en la cual exhortaba a los Estados para que tomaran las medidas adecuadas y eficaces con el fin de erradicar la práctica y solicitaba que le proporcionaran información en los informes siguientes sobre las medidas que se estuvieran realizando para la eliminación de la Ablación / Mutilación Genital Femenina.

Igualmente, la Convención de los Derechos del Niño, ratificada por 193 países, contiene una referencia explícita a las “prácticas tradicionales que sean perjudiciales” en el contexto del derecho del niño al nivel más alto posible de salud. Esta amplia categoría incluye, entre otros temas, la Ablación /Mutilación Genital Femenina, el matrimonio prematuro y el cuidado preferencial de los varones. Además el artículo 19<sup>18</sup> de la CDN invita a los Estados Partes a adoptar todas las medidas necesarias para la protección del niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental.

Los instrumentos internacionales de derechos humanos promueven el derecho del individuo a participar de la vida cultural, pero no defienden las prácticas tradicionales que violan los derechos individuales<sup>19</sup>. Por lo tanto, no se pueden evocar demandas sociales y culturales para justificar la práctica de la Ablación /Mutilación Genital Femenina. Como consecuencia, cuando

---

*la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre*”. El texto completo de la CEDAW se puede consultar en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>.

<sup>17</sup> El texto completo de la Recomendación 14 del Comité de la CEDAW puede consultarse en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm#recom14>.

<sup>18</sup> El texto integro del Art. 19 de la CDN “1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo. 2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial”. La CDN puede consultarse en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>.

<sup>19</sup> Además de la CDN y la CEDAW, una variedad de otros importantes instrumentos de derechos humanos también contienen artículos relacionados con la Ablación /Mutilación Genital Femenina. Entre los instrumentos internacionales se incluye la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 en sus artículos 2 y 3, el Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 en sus artículos 7 y 24 y el Convenio Internacional de derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1996 artículo 12. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU también ha establecido en sus comentarios generales sobre el derecho a la salud (artículo 12) que es importante emprender acciones para proteger a las mujeres y a los niños del impacto de las prácticas tradicionales perjudiciales que afectan a su salud.

una comunidad decide abandonar la realización de dicha práctica no está rechazando sus valores culturales, sino una práctica que provoca daños a las niñas y mujeres y que refuerza las desigualdades basadas en el género<sup>20</sup>.

El impacto de todos los tipos de la Ablación /Mutilación Genital Femenina en las niñas y las mujeres es muy variado, y la práctica compromete el disfrute de los derechos humanos incluidos el derecho a la vida, a la integridad física, a la salud, que en el futuro también se verá afectada al no poder gozar de una buena salud sexual y reproductiva, así como el derecho a verse libre de perjuicio, abuso o violencia física o mental. La práctica también es una violación de los derechos del niño al desarrollo, la protección y la participación. En diversas ocasiones el Comité de los Derechos del Niño ha planteado su preocupación ante la Ablación / Mutilación Genital Femenina<sup>21</sup>.

La Resolución de la Asamblea General de la ONU de 2001 sobre las prácticas tradicionales o consuetudinarias que afectan la salud de las mujeres y las niñas reafirma la obligación de todos los Estados de promocionar y proteger los derechos humanos y les invita a que entre otras cosas recopilen y difundan datos sobre la práctica de la ablación y otras prácticas, adopten e implementen leyes, proporcionen servicios de apoyo a las víctimas, se ocupen de la formación del personal sanitario, favorezcan la autonomía de las mujeres y refuercen su independencia económica, movilicen a la opinión pública, traten el tema de las prácticas tradicionales en el currículum escolar, promuevan la comprensión por parte de los hombres de su papel y de sus responsabilidades y trabajen junto con la comunidad para impedir esta práctica<sup>22</sup>.

#### 4. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ABLACIÓN EN MAURITANIA Y COLOMBIA

En Mauritania alrededor del 70% de las niñas y mujeres de 15 a 49 años han sido sometidas a la práctica de la Ablación / Mutilación Genital Femenina. Cada año, unos tres millones de niñas corren el riesgo de ser sometidas a la milenaria práctica, que conlleva una violación de sus derechos fundamen-

---

<sup>20</sup> Organización Mundial de la Salud, *Eliminating Female Genital Mutilation: An interagency statement WHO/UNICEF/UNFPA*, ob. cit., p.10

<sup>21</sup> Las observaciones finales del Comité sobre los Derechos del Niño, Togo (1997), ordenan explícitamente a los gobiernos que aprueben legislación para abolir la práctica de la MGF por ser una violación de los derechos de la infancia. Se pueden consultar en: [http://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/TBSearch.aspx?Lang=en&SymbolNo=CRC/C/58](http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/TBSearch.aspx?Lang=en&SymbolNo=CRC/C/58).

<sup>22</sup> Resolución de la Asamblea General de la ONU A/RES/56/128, 7 de diciembre de 2001. Puede consultarse en: [http://www.un.org/depts/dhl/resguide/r56\\_en.shtml](http://www.un.org/depts/dhl/resguide/r56_en.shtml).



tales, puesto que puede causar daños graves y permanentes para la salud y complicaciones en la reproducción<sup>23</sup>.

Existen diferencias significativas entre las mujeres de todo el país, diferencias regionales, étnicas y educativas. Las tasas de la Ablación / Mutilación Genital Femenina son excepcionalmente altas en dos zonas del país, la del Sureste (97%) y la central (88%). Estas son las áreas vecinas de Mali, donde la Ablación / Mutilación Genital Femenina es una práctica generalizada<sup>24</sup>. Este es otro de los casos en donde el contacto con comunidades que realizan la práctica de manera generalizada influye en el porcentaje incidencia de la Ablación / Mutilación Genital Femenina.

Respecto de la educación existen diferencias significativas en todo el país; sin embargo, las mujeres que son educadas de manera religiosa tienen las tasas más altas de prevalencia (80%), en comparación con las mujeres que han tenido educación secundaria o superior (58%). En relación con las líneas étnicas, la práctica es más frecuente entre los Sonikes (92%), Poular (72%) y las mujeres de descendencia árabe (71%)<sup>25</sup>.

La eliminación de la Ablación / Mutilación Genital Femenina en Mauritania cuenta con el apoyo de cierta parte de su población. El 23 % de las mujeres entre los 15 y 49 años creen que la práctica debería ser erradicada. Las mujeres que viven en ciudades y que cuentan con una educación de mejor calidad son más afines a la erradicación de la práctica que las mujeres que viven en zonas rurales y que no han llegado a nivel de secundaria en su educación.

En Mauritania, más del 70% de las mujeres que han sido sometidas a la Ablación / Mutilación Genital Femenina les ha realizado el procedimiento un practicante tradicional de la práctica, en muchos de los casos son mujeres de mediana edad las que son especializadas en realizar el procedimiento. Entre las hijas de estas mujeres, los porcentajes cambian, a un 4% un médico, enfermera o partera les ha realizado el procedimiento. Sin embargo, la participación de personal médico en la realización de Ablación / Mutilación Genital Femenina la cual es conocida como "medicalización" de la práctica no es una solución para la erradicación de la práctica. Si bien se cree que reducen las consecuencias negativas para la salud del procedimiento, UNICEF cree que la medicalización oscurece los problemas relacionados con la Ablación / Mutilación Genital Femenina, e impide el desarrollo de una solución eficaz y de largo plazo para el abandono de la práctica<sup>26</sup>.

Desde 2007, UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) han estado trabajando en un programa conjunto denominado Ace-

---

<sup>23</sup> United Nations Children's Fund, *Female Genital Mutilation/Cutting: A statistical overview and exploration of the dynamics of change*, ob. cit., p. 26.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 57.

<sup>26</sup> Organización Mundial de la Salud, *Eliminating Female Genital Mutilation: An interagency statement WHO/UNICEF/UNFPA*, ob. cit., p. 10.

lerar el cambio para poner fin a esta práctica en el plazo de una generación tanto en Mauritania como en otros 16 países.

Los dos organismos de las Naciones Unidas colaboran con el Gobierno mauritano, otros organismos de Naciones Unidas, ONG nacionales e internacionales como Tostan, líderes religiosos, grupos profesionales, grupos comunitarios y agencias de cooperación bilaterales y multilaterales, como las agencias alemana y española<sup>27</sup> para el desarrollo internacional (GIZ y AECID, respectivamente). El objetivo es lograr un cambio de comportamiento a través de campañas de formación, sensibilización y seguimiento en las comunidades.

La Ablación / Mutilación Genital Femenina está prohibida legalmente en Mauritania, por la Ordenanza N ° 2005-015 sobre la protección infantil penal en su artículo 12<sup>28</sup>. Es una ventaja contar con leyes que prohíban este tipo de prácticas; sin embargo, como se ha dicho anteriormente para que la practique se pueda erradicar de manera eficaz es necesario combinar leyes, campañas de prevención y educación.

En Mauritania, se está progresando en abandonar la práctica de la mutilación genital femenina a través de una estrategia a varios niveles con la implicación de todos los actores comunitarios. En 2008 se puso en práctica un plan nacional para abandonar esta práctica, presentado en el Día Internacional de tolerancia cero con la Mutilación Genital Femenina. En 2010, unos líderes religiosos emitieron en Nuakchot una fatua prohibiendo la práctica y haciendo hincapié en la dignidad de los seres humanos bajo el Islam<sup>29</sup>. Los líderes religiosos participaron en el lanzamiento de una fatua regional con sus homólogos en nueve países africanos: Burkina Faso, Egipto, Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Malí, Níger, Senegal y Sudán.

Los resultados hasta ahora están siendo positivos. La Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados para el año 2011, uno de las mayores iniciativas de recopilación de datos, confirma el progreso. Entre 2007 y 2011, práctica de la Ablación / Mutilación Genital Femenina entre las mujeres de 15 a 49 años se redujo en casi un 3%". Asimismo, en las zonas donde

---

<sup>27</sup> En el 2010 España donó 310.00 euros a Mauritania para luchar contra la Ablación Genital Femenina. Toda la información puede consultarse en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/04/21/solidaridad/1271871585.html>.

<sup>28</sup> Art 12 de la Ordenanza N ° 2005-015 sobre la protección infantil: "Le fait de porter atteinte ou de tenter de porter atteinte à l'organe génital d'un enfant de sexe féminin, par infibulation, insensibilisation ou par tout autre moyen est puni d'un à trois ans d'emprisonnement et d'une amende de 120.000 à 300.000 ouguiyas lorsqu'il en a résulté un préjudice pour celui-ci. La peine est portée à quatre ans d'emprisonnement et à une amende de 160.000 à 300.000 ouguiyas lorsque l'auteur de l'infraction relève du corps médical ou paramédical".

<sup>29</sup> Al menos 34 personalidades de los ámbitos político y religioso de Mauritania han apoyado una 'fatua' (en el Islam, un pronunciamiento legal emitido por algún experto en legislación religiosa sobre un aspecto concreto) que ilegaliza la práctica de la mutilación genital femenina en todo el territorio mauritano. La información completa puede ser consultada en: [http://magharebia.com/en\\_GB/articles/awi/features/2010/01/15/feature-01](http://magharebia.com/en_GB/articles/awi/features/2010/01/15/feature-01).

se están realizando tareas de concienciación, el apoyo al abandono de la mutilación genital femenina ha aumentado del 38% a casi el 53%”<sup>30</sup>.

En América Latina, en concreto en Colombia se realiza la Ablación / Mutilación Genital Femenina a las niñas de la etnia Emberá-Chamí conformada por más de 200 mil indígenas que habitan en los departamentos de Chocó, Risaralda, Cauca y Nariño, en el occidente del país<sup>31</sup>.

Es desconocido desde cuando se viene realizando esta práctica en Colombia. Sin embargo, en 2007 la procuradora de Pueblo Rico denunciaba públicamente que tres niñas recién nacidas habían llegado al hospital del pueblo con infecciones graves producidas por la ablación del clítoris.

A partir de ese momento, se abrió una investigación oficial por parte de las autoridades locales, quienes fueron acompañados por miembros de organizaciones no gubernamentales. Aunque los resultados de la investigación son parciales, se ha dado a conocer que más de ocho mil niñas en Colombia han sido víctimas de la Ablación / Mutilación Genital Femenina.

Actualmente la práctica no está penalizada, razón por la cual se sigue practicando en el seno de la etnia Emberá-Chamí. Además, los líderes de la comunidad se amparan invocando el art. 246 de la Constitución Política de Colombia<sup>32</sup>, en donde se reconoce que las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial y que como en sus comunidades la Ablación / Mutilación Genital Femenina es una práctica aceptada, no hay razón alguna para que las autoridades del Estado intervengan en sus costumbres milenarias.

La comunidad indígena se manifestó a través del coordinador en Risaralda de asuntos indígenas, Martín Ziyagama, quien pidió a las autoridades de salud, agencias del Ministerio Público y defensores de Derechos Humanos en nombre de su comunidad que se permitiera seguir realizando la práctica de la ablación del clítoris a sus niñas; puesto que “es una costumbre ancestral, milenaria, que hace parte de nuestra esencia y quisiéramos que no se diera interferencia al respecto”<sup>33</sup>.

De la misma manera, las autoridades indígenas agremiadas en la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, ha pedido que no se adelan-

---

<sup>30</sup> United Nations Children’s Fund, *Female Genital Mutilation/Cutting: A statistical overview and exploration of the dynamics of change*, ob. cit., p. 61.

<sup>31</sup> Jiménez, S., *Ablación en Colombia, ¿derechos humanos o autodeterminación de los pueblos indígenas? Necesidad de una política pública y social de inclusión y reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2010, p. 12.

<sup>32</sup> Artículo 246. Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional.

<sup>33</sup> <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=597325>.

ten juicios sin conocer la realidad de sus costumbres locales y alega el derecho de los pueblos indígenas a su autodeterminación<sup>34</sup>.

Después de la denuncia hecha en 2007 por la procuradora de Pueblo Rico, el juez Marino Arcilla emitió la primera sentencia rechazando la ablación en Colombia<sup>35</sup>. En la sentencia se recaudó toda la información existente sobre la ablación, por lo que se solicitó a autoridades del Estado, expertos, historiadores, autoridades indígenas y médicos que emitieran un concepto sobre esta práctica; luego se analizó los casos concretos de Ablación / Mutilación Genital Femenina en mujeres Embera-Chamí, los que siempre eran remitidos a las autoridades indígenas respetando su derecho a administrar justicia; a continuación se hace un estudio sobre los cuatro límites de la jurisdicción indígena que estableció la Corte Constitucional de Colombia que son, los casos de esclavitud, de torturas, tratos degradantes, inhumanos e indignos, el debido proceso y el respeto por la vida. En conclusión, la sentencia demostró que no se trataba de un caso de violencia intrafamiliar y que la Ablación / Mutilación Genital Femenina es una práctica contraria a la Constitución Política y al Derecho Internacional, puesto que pone en peligro la vida de las niñas y afecta la salud sexual y reproductiva de las mismas.

Sin embargo, en Colombia se siguen presentando casos de Ablación / Mutilación Genital Femenina. Actualmente, existe un profundo debate, entre quienes abogan por la defensa de los derechos de la mujer y de los niños, quienes consideran que la continuación de la realización de esta práctica es una violación de los derechos fundamentales; y las autoridades indígenas, que argumentan que están en su derecho de practicar sus rituales por el derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas y por su derecho a administrar a justicia.

## 5. CONCLUSIONES

La ablación se ha perpetuado durante generaciones debido la dinámica social en la que se realiza; como consecuencia, a las niñas y a las mujeres no les es fácil abandonar la práctica de forma individual. Incluso cuando las familias son conscientes del daño que conlleva, continúan sometiendo a sus hijas a la Ablación / Mutilación Genital Femenina porque en sus comunidades consideran que el procedimiento es necesario para criar a una niña correctamente, proteger su honor y mantener el estatus de toda la familia.

El cambio es posible con las medidas adecuadas de educación y de difusión entre las comunidades. Las comunidades que han tenido mayor éxito erradicando la práctica, son aquellas en las que la Ablación / Mutilación Genital Femenina ha pasado de ser una práctica socialmente aceptable a una

---

<sup>34</sup> <http://www.etniasdecolombia.org/actualidadetnica/detalle.asp?cid=5311>.

<sup>35</sup> Sentencia 66572-40-89-001-2008-00005-00 en proceso de protección por violencia intrafamiliar. Juzgado Promiscuo Municipal de Pueblo Rico Risaralda.

que no lo es, puesto que han aprendido que conlleva altos riesgos para la salud de las niñas y que no cumple con la labor de conservar a las niñas puras para su vida futura. Para que este cambio haya sido posible ha sido necesaria la colaboración de organismos nacionales, personal de organizaciones humanitarias que han desarrollado campañas educacionales en cada comunidad. Sin embargo, los sujetos más importantes en este cambio han sido las propias mujeres, quienes comenzaron a manifestar su rechazo y que tomaron la iniciativa de llevar propuestas de cambio frente a las autoridades de sus comunidades.

Las propuestas basadas en los principios de los Derechos Humanos han demostrado que son las que tienen más potencial para promover el abandono de la Ablación / Mutilación Genital Femenina. En lugar de realizar prácticas de manera aisladas, se enfocan en fomentar la capacidad de cambio de la propia comunidad; en especial con las niñas y mujeres, para que promuevan y salvaguarden sus propios Derechos Humanos. Igualmente, es necesario que las comunidades cuenten con apoyo en el ámbito nacional para erradicar la práctica; es fundamental el compromiso de líderes tradicionales y religiosos, al igual que la expedición de normas legislativas y políticas que prohíban la práctica; creación de foros de debate público donde se den a conocer datos y estadísticas de la práctica y difusión con mensajes culturalmente sensibles a través de los medios de comunicación.

Es el momento adecuado para catalizar un movimiento global que provoque un cambio positivo y duradero. La CEDAW y la CDN presentan importantes estándares internacionales para dar forma a las políticas y programas de los Estados, en los se trate el tema de la Ablación / Mutilación Genital Femenina y de otras prácticas tradicionales perjudiciales y se promueva su abandono. En África, la ratificación del Protocolo de Maputo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, reitera el compromiso de los Estados de promover y proteger los derechos humanos de las mujeres y los niños.

De acuerdo con los organismos especializados en Derechos Humanos, lo fundamental es hacer un trabajo constante en la formación de mujeres dentro de las comunidades y continuar con la investigación respecto de la práctica. En conclusión para la erradicación total de esta práctica milenaria es necesaria la cooperación de las comunidades, de los organismos estatales y de los organismos privados.

## **Bibliografía**

JIMÉNEZ, S., *Ablación en Colombia, ¿Derechos Humanos o autodeterminación de los pueblos indígenas? Necesidad de una política pública y social de inclusión y reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2010.

- Organización Mundial de la Salud, *Eliminating Female Genital Mutilation: An interagency statement WHO/UNICEF/UNFPA*, Ginebra, 2008.
- United Nations Children's Fund, *Female Genital Mutilation/Cutting: A statistical overview and exploration of the dynamics of change*, UNICEF, New York, 2013.
- VÁZQUEZ, C., *Inmigración, diversidad y conflicto cultural. Los delitos culturalmente motivados cometidos por inmigrantes (Especial referencia a la Mutilación Genital Femenina)*, Dykinson, Madrid, 2010.
- YODER, P., ABDERRAHIM, N. y ZHUZHUNI, A, "Female Genital Cutting in the democratic and health services: A critical and comparative analysis", *DHS Comparative Reports No 7*, Calverton, Macro International Inc., 2004.

# Ética de convicciones, estudiantes y socialismo en Venezuela<sup>1</sup>

*Hugo Pérez Hernáiz*

Profesor de teoría social de la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela (UCV)<sup>2</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

En Venezuela el activismo político estudiantil universitario ha sido históricamente un paso importante en la carrera de los principales líderes políticos. Muchos de los principales políticos venezolanos de la actualidad, tanto del gobierno como de la oposición, comenzaron su carrera y forjaron sus principios ideológicos en las aulas y pasillos de las principales universidades públicas y privadas.

Lo que se presentará en esta oportunidad son algunos resultados preliminares de una investigación en curso realizada por miembros del Departamento de Teoría Social de la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela.

La principal pregunta que nos hemos hecho en esta investigación es ¿Cómo definen los estudiantes universitarios venezolanos el socialismo?

Para responder a esta y otras preguntas, a partir de marzo de 2012 hemos realizado 50 entrevistas a profundidad a estudiantes universitarios que se autodefinen como socialistas y que militan activamente en grupos políticos de afiliación socialista. Así mismo estamos en proceso de entrevistar a sujetos de tres grupos de control: 10 activistas socialistas pero no estudiantes universitarios, 10 estudiantes que se autodefinen como socialistas pero que no militan activamente en ningún grupo político y finalmente a 10 estudiantes universitarios que no se presentan a sí mismos como socialistas. Dado que el lapso temporal que abarca la investigación ha sido largo y diversos

---

<sup>1</sup> Esta comunicación forma parte del trabajo de investigación en progreso *Hello Lenin! Socialism and Students in Venezuela*, desarrollado por David Smilde (University of Georgia) y Hugo Pérez Hernáiz (Universidad Central de Venezuela).

<sup>2</sup> Licenciado en Sociología (Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela); *Master of Arts in Sociology* (University of Miami, EE UU); *Master of Arts in Global Studies* (Universidad Sophia, Japón); Becario de la Cátedra UNESCO en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Deusto; hphernaiz@gmail.com.

eventos importantes han marcado la historia política del país desde marzo de 2012, planeamos a partir de este año extender la investigación y realizar entrevistas de seguimiento a los 50 sujetos originales.

## 2. EL SOCIALISMO Y EL CAPITALISMO SEGÚN LOS ESTUDIANTES

Presentamos resultados preliminares de la batería de preguntas que ayudan a descubrir la definición de socialismo por los estudiantes. La pregunta principal, ¿Qué significa para ti socialismo? es hecha a los estudiantes directamente luego de una batería de preguntas sobre su vida política y estudiantil y su *carrera* hasta llegar a su actual militancia política. La pregunta es seguida de varias preguntas que ayudan a contrastar por oposición la definición de socialismo. En esta oportunidad tan sólo expondremos los resultados respecto a la segunda de esas preguntas ¿Qué significa para ti el capitalismo?

Estas son algunas respuestas de los estudiantes a la pregunta ¿Qué significa para ti el socialismo? (El número de el entrevistado ha sido cambiado de manera aleatoria para esta comunicación y no coincide con el orden cronológico de las entrevistas. Se incluyen las notas de campo del entrevistador).

Entrevistado 1: “Es un sistema o un orden social donde lo más importante sea el ser humano. Eso para mí. No como otro sistema, como el sistema capitalista donde la vaina es el dinero” [Entrevista 1. 55:03].

Entrevista 2: “Lo natural, como lo humano, lo verdadero, es lo que yo creo. Porque para mí el socialismo es entender que las necesidades humanas son primero que todo y que nada” [Entrevista 2. 30:29].

Entrevista 3: “Es y no es moderno (...) la pregunta es si es posible o no construir una sociedad post-capitalista en el marco de la racionalidad moderna (...) los socialistas clásicos creyeron que sí, que eso se podía hacer (...), yo creo que no se puede [Entrevista 3. 51:22] (...) Valores que tengan que ver con la solidaridad real, con la fraternidad real, con el amor real entre los seres humanos, yo creo en el amor y el amor es siempre colectivo o no es amor, a menos que sea una vaina super egoísta, pero no hay amor individualista, o sea eso no existe, o amas o eres un individualista, eres un egoísta. Si se amplifican esas cosas al máximo y se construye una democracia real, para mí eso sería el socialismo. Cuando te hablo de democracia real, es la radicalización democrática de todos estos espacios de vida de los seres humanos (...) El socialismo en el futuro es la democratización plena de la tierra (...), la democratización plena de las relaciones humanas (...), la democratización plena de los factores de la economía real (...), de la educación” [Entrevista 3. 56:40].

[NOTA DEL ENTREVISTADOR: El Entrevistado 3 es un estudiante de sociología mayor (32 años) que ha pasado por varias carreras (filosofía, Ingeniería, incluso dice haber estudiado teología en un seminario interdiocesano) y sus respuestas son rara vez directas y cortas (qué es para ti el socialis-



mo le llevó casi 15 min. responder, la entrevista es la más larga con 181min.). Su argumento principal es que el socialismo no puede basarse en los valores (malos) de la modernidad porque fracasaría. Debe en cambio basarse en los valores buenos de la modernidad: solidaridad, democratización plena. A partir del minuto 56 sin embargo, da una respuesta más precisa a la pregunta y allí se encuadra plenamente en la narración binaria de los otros entrevistados: socialismo es democracia plena (esto lo repite de distintas maneras varias veces) y realización de valores buenos (amor, solidaridad), contra valores malos (individualismo, egoísmo). La construcción valorativa es binaria y excluyente: “el amor es siempre colectivo o no es amor, a menos que sea una vaina super egoísta, pero no hay amor individualista, o sea eso no existe, o amas o eres un individualista, eres un egoísta”].

Entrevistado 4: [el entrevistado primero habla un poco de las fuentes de su comprensión del socialismo y dice qué es el marxismo. Habla de tres fuentes: la economía política inglesa, el socialismo utópico francés, y la filosofía alemana] “...pero el socialismo la base y como se ha desarrollado tiene un enfoque, y ese enfoque que la colectividad le da fue lo que se desarrolló en la Unión Soviética que es la experiencia más real del socialismo que ha podido existir. Yo creo que la Unión Soviética logró importantes avances en la vía de como ir al socialismo. (...) Desde el punto de vista humanístico es exaltar los mayores valores que puede tener el hombre... eeh... la solidaridad, la capacidad de compartir, el compromiso social, tener valores como no permitir la explotación de unos por los otros, no apropiarse del trabajo del otro, y desde el punto de vista económico ver como las capacidades que ha desarrollado la sociedad en materia productiva, en materia de lo que son la generación de bienes y servicios, son puestas en función de toda la colectividad, de toda la sociedad. Creo que la experiencia del socialismo soviético tiene y dice algo que puede combinar de una manera u otra, como buscar esa experiencia (...) todo lo que se dice del socialismo no es como se dice, y que el socialismo es la evolución del capitalismo. Que nace como dice Marx de las ruinas del capitalismo (...) No como dicen alguno que tu cambias todo entonces, no, hay cosas que hay que rescatar del capitalismo. (...) y parte también de como construir una nueva cultura, que eso está muy relacionado con el tema de los valores.” [Entrevista 4. 23:30].

[NOTA DEL ENTREVISTADOR: El Entrevistado 4 reivindica la experiencia soviética de socialismo real. Que yo recuerde de las entrevistas que yo hice sólo dos estudiantes lo hicieron explícitamente. También cita mucho a Marx, de manera constante. Sin embargo su definición de socialismo vuelve a ser valorativa: humanismo, “solidaridad, capacidad de compartir, compromiso social...” etc.].

Estas son algunas respuestas a la pregunta ¿Qué significa para ti el Capitalismo?

Entrevistado 1: “Un sistema social donde lo importante es el capital, más que el hombre. Entonces pueden morirse... podemos matar a cien güevones en Libia pero necesitamos el petróleo de Libia.” [Entrevista 1. 56:12].

Entrevistada 2: “Yo creo que el capitalismo es un concepto lo vemos direccionado de una forma que no ha sido la correcta humanamente hablando, yo creo que el capitalismo, debería ser utilizado para lo humano más no lo económico. O sea yo creo en el capitalismo humano, no en el capitalismo económico, yo no creo que pequeños grupos tengan que ser los sabios o los entendidos, los que tengan que tener todo como el poder, o tenga que tener las posibilidades de aumentar su bienestar de vida, no creo en eso, creo que todos podrían aumentar su bienestar de vida y lamentándolo mucho, el capitalismo a través de sus políticas y su economía no nos da ese nivel de satisfacción, crea una falsa conciencia, de que si no que si tu trabajas tu puedes llegar a formar un capital y trabajar y tal, pero entonces a eso se llama también explotación porque cuando tu quieres montar una empresa y crear empleados y vivir de esos empleados por toda la vida, mientras tu tengas un capital y tu te sientas que eres un perteneciente al trabajo humano o a la producción de esa persona, alienándose ella, porque el capitalismo lo que busca es la alienación de la persona. O se yo entiendo que hay determinantes y que uno puede cumplir determinado trabajo en determinado momento, pero uno siempre va a buscar como el desarrollo de uno mismo, y eso no está en el capitalismo, porque en el capitalismo no nos da la oportunidad como individuo de desarrollarnos ni intelectual, ni económica, ni valorativamente, el capitalismo no nos da la oportunidad en el concepto económico. En el concepto humano, cuando nosotros tenemos más capital humano nosotros si tenemos esa posibilidad de desarrollar entonces una economía capitalista, una economía socialista con capital humano, y eso sería otro sentido y sería otro concepto. Es eso si estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo con el capitalismo económico, no creo que sea un modelo de producción para todos, más bien para un grupo que se ha encargado de como que distraer a las demás personas, como con cosas que no hable de política...” [Entrevista 2. 34:27].

[NOTA DEL ENTREVISTADOR: la Entrevistada 2 matiza la respuesta más común entre los entrevistados de que el capitalismo está del lado del mal. Sorprende que, diferente a otros entrevistados, quiere distinguir un “capitalismo económico”, presumiblemente malo, de un “capitalismo humano”, al parecer vinculado a la idea de “capital humano” (que ella de alguna manera ha colapsado con capitalismo como modelo) y que, como en su respuesta respecto al socialismo, tiene que ver con el “conocimiento”. En la segunda parte de su respuesta incorpora el tema de la alienación en el capitalismo, como un elemento explotador que no permite desarrollar ese capital humano. Su incorporación de este elemento puede estar determinada por ser estudiante de sociología y haber leído Los Manuscritos de Marx obligatorios en los primeros semestres de la carrera].

Entrevistado 3: “Yo no lo defino fuera de la modernidad, como modo de producción sirve. (...) No es una fase social, como piensan los marxistas clásicos. (...) Vinculado a la libre contratación de la libre empresa. (...) Su fundamento principal está en la libertad económica, en una supuesta libertad que permite a la gente interactuar económicamente, comprar libremente, vender libremente, y vender su propia fuerza de trabajo y que sea comprada su fuerza de trabajo. Esa libertad económica, entre comillas, está atravesada por una realidad que es la diferencia de clases. (...) El capitalismo se sostiene de manera muy sutil en la división de clases sociales. Y se sostiene por tres valores que la atraviesan: uno es el tener por encima del ser, si tu tienes vales, no tienes, vales mucho menos o no vales nada, si tu eres o no eres a mi me sabe a nalga, discúlpame la expresión no muy teórica (ríe) (...) El otro es el consumismo (...) que el capitalismo necesita porque sostiene al tercero: el productivismo. Fíjate tu que los tres son características de la modernidad. (...) Y yo creo que una sociedad democrática es inviable bajo esos valores.” [Entrevista 3. 1:14:15].

Entrevistado 4: “Recoge elementos del liberalismo. Es un sistema social donde nos interrelacionamos los seres humanos que ha logrado que ha logrado desarrollar en unos niveles muy avanzados lo que es la ciencia, la tecnología, pero que no lo ha puesto en función de toda la sociedad. Es un sistema donde prepondera la mercantilización ante todo, donde prepondera la explotación del trabajo y la generación del trabajo, un sistema que defiende los valores en la actualidad, en el 2012, ha logrado que sea una competencia de unos contra los otros, porque su promesa unos valores en la sociedad de compita y sálvese quien pueda. Para poder vivir tienes que meterle el pie al otro. (...) Valores en este caso vinculados con mafias, en esta caso los empresarios en el mundo se comportan como mafias, lo que es el capitalismo son ese conjunto de valores.” [Entrevista 4. 32:58].

### **3. CONSTRUCCIÓN DE LA VALORACIÓN BINARIA DEL SOCIALISMO COMO BIEN Y MAL**

La aproximación parcial a los datos que se presentará en esta oportunidad corresponde a las primeras entrevistas realizadas en el año 2012. Estas entrevistas permiten atisbar una definición del socialismo hecha en abstracto y en términos éticos, presentada en distinciones claramente enmarcadas en códigos binarios de bien y mal. La interpretación sigue el programa fuerte de una sociología cultural propuesta por Alexander (2010). Se busca por tanto explorar la densidad textual de los discursos propuestos por los estudiantes *en su propio derecho*. Se sostiene la independencia relativa de la construcción simbólica del discurso y su carácter de *variable independiente* en los términos de la sociología positivista. Lo cual no quiere decir que el discurso es entendido *fuera* de su contexto, sino como parte formadora de él.

El socialismo rara vez es definido en estas entrevistas en términos de políticas públicas, resultados concretos o casos históricos reales.

Los estudiantes no presentan, en sí, definiciones de socialismo, sino de *valores* que se ajustan a lo bueno y a lo malo. A partir de allí, siguiendo un código binario estricto, el socialismo es *puesto* del lado del bien y el capitalismo en el lado del mal de la oposición.

El socialismo es presentado de esta manera en dos vertientes no excluyentes: una versión ética como el depositario de las *buenas motivaciones*, independientemente de sus consecuencias reales, buenas o malas, y una segunda versión narrativa, como explicación satisfactoria de las causas del mal en el mundo.

La siguiente tabla presenta la codificación binaria hecha por los estudiantes que opone los valores del socialismo como bien al capitalismo como mal.

*Codificación binaria del Socialismo y el Capitalismo*

Bien	Mal
<b>Socialismo</b>	<b>Capitalismo</b>
Lo Humano. Lo “natural”. El humanismo	El dinero/El capital/La sed de ganancia/La Corrupción
Solidaridad	Egoísmo
Fraternidad/Amor/Comunidad	Individualismo
El bien para la mayoría	El bien para la minoría
Igualdad	Desigualdad/Pobreza/Explotación
Tiempo libre para pasar con la gente amada	Sólo tiempo para trabajar
Trabajo humano/No alienado	El trabajo como carga o maldición/Trabajo alienado

Esta codificación binaria deviene en lo que Max Weber (1983 [1919]) llamó una “ética de convicciones” o de fines últimos que permite justificar los padecimientos actuales como parte de un tránsito doloroso, pero necesario, hacia un estadio social superior. La Revolución es entendida como ese tránsito necesario al socialismo. Tránsito en el que, por fuerza, suceden consecuencias no esperadas y a menudo *malas*, pero que pueden y deben ser entendidas en el contexto del bien máximo. El socialismo es el depositario de las buenas motivaciones y de los fines últimos de la utopía, los males generados por el tránsito revolucionario bien pueden ser excusados por tan nobles fines.

#### 4. CONCLUSIÓN

El programa fuerte de la sociología cultural ayuda a explicar la construcción ideológica que hacen los estudiantes venezolanos del Socialismo del

Siglo XXI. La oposición binaria de valores adjudicados a categorías de bien y mal puesta en juego por los estudiantes nos ayuda a entender como construyen una visión del socialismo ajena a cualquier intromisión incómoda de ejemplos concretos de *males* propios de los “socialismo reales” del siglo XX. Cualquier contra ejemplo *malo* es puesto del lado de la oposición binaria del mal, donde se ubica el capitalismo. Si ello no es posible, es explicado como una intromisión del mal capitalista en el bien socialista, o en el peor de los casos, una resaca de ese mal que aún es necesario, y posible, superar. El socialismo es así resguardado como una teodicea secular de *alto nivel de pureza*.

El socialismo es narrado como una teodicea que explica el mal y provee de un alto nivel de satisfacción como vehículo simbólico que permite a estos estudiantes explicar los sufrimientos pasado y presentes, así como las esperanzas utópicas para el futuro mejor (Pérez Hernáiz 2011). El socialismo deviene en una religión de salvación que provee de una explicación clara del bien y mal y postula un futuro en el que los sufrimientos presentes que, en algún tiempo futuro, llegarán a su fin (Alexander 2010, Lowith 1949, de Mann 1985 [1928], Cohn 1970).

## Bibliografía

- ALEXANDER, Jeffrey C., *Sociología Cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*. Barcelona, Anthorpos Editorial, 2000.
- ALEXANDER, Jeffrey C., “Marxism and the Spirit of Socialism: Cultural Origins of Anti-Capitalism (1982).” *Thesis Eleven*, Número 100, Febrero 2010: 84-105.
- COHN, Norman, *In Pursuit of the Millennium*, Oxford, Oxford University Press, 1970.
- PÉREZ HERNÁIZ, Hugo Antonio, “Competing Explanations of Global Evils. Theodicy, Social Sciences, and Conspiracy Theories”, *AGLOS Journal of Area Based Global Studies*, Sophia University. Vol. 2. 2011.
- LOWITH, Karl, *Meaning in History*, Chicago, University of Chicago Press, 1949.
- DE MAN, Henry, *The Psychology of Marxian Socialism*. New Brunswick NJ, Transaction Books, 1985 [1928].
- WEBER Max, “El Político como Vocación”, *El trabajo intelectual como profesión*, tr. Adan Kovacsics, Barcelona, Editorial Bruguera, 1983 [1919].



# **Influencia del requerimiento social en la metodología para el proceso de priorización en la rehabilitación de estructuras degradadas del Centro Histórico de La Habana**

*Ignacio Piñero*

Fundación Tecnia Research & Innovation<sup>1</sup>

*David García*

Fundación Tecnia Research & Innovation<sup>2</sup>

*José T. San-José*

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)<sup>3</sup>

*Jesús Cuadrado*

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)<sup>4</sup>

*Raimundo de la Cruz*

*Plan Maestro para la Revitalización del Centro Histórico de La Habana  
(Cuba)<sup>5</sup>*

## **1. INTRODUCCIÓN**

Desde el año 2003, la Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana y la Fundación Tecnia Eesearch & Innovation (anteriormente Labein) han trabajado conjuntamente en una estrategia común para gestionar la conservación de los inmuebles de La Habana Vieja en condiciones aceptables de habitabilidad para sus residentes, de acuerdo a las directrices establecidas en el Plan Maestro para la Revitalización Integral de la Habana Vieja. Dicha estrategia conjunta se ha venido articulando en torno a premisas de transferencia tecnológica y capacitación en rehabilitación sostenible. Hasta el momento, esta misión se ha llevado a cabo de tres formas diferenciadas:

---

<sup>1</sup> Máster Europeo en Dirección de Proyectos; Doctor Ingeniero Técnico Industrial Mecánico; ignacio.pinero@tecnalia.com.

<sup>2</sup> david.garcia@tecnalia.com.

<sup>3</sup> josetomas.sanjose@ehu.es.

<sup>4</sup> jesus.cuadrado@ehu.es.

<sup>5</sup> raimundo@planmaestro.ohc.cu.

- Mediante el intercambio mutuo de experiencias ya adquiridas por una o ambas instituciones, a través de proyectos de cooperación al desarrollo (programas FOCAD, EuropeAid...).
- Mediante la generación conjunta de un conocimiento absolutamente innovador.
- Mediante la difusión a terceros/as de las experiencias generadas en ambos tipos de iniciativas, a través de jornadas, participación en cursos de diplomado, etc.

En 2010 se presenta el proyecto “Actuaciones de conservación para la habitabilidad del patrimonio arquitectónico de la Habana Vieja” con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD) del Gobierno Vasco, enfocando sus acciones hacia la prevención física y patrimonial y a la actuación con la población residente en el territorio, a la vez que se contribuye a la recuperación de esta zona de alto valor histórico y cultural. Una de las misiones del FOCAD fue dar soporte al Plan Maestro de Revitalización Integral de La Habana Vieja, que es la entidad de planeamiento de la Oficina del Historiador.

## **2. OBJETIVO**

De acuerdo a las dificultades planteadas por parte de la directiva del Plan Maestro con respecto a la necesidad de priorización y elección objetiva de edificios a intervenir en el Centro Histórico de La Habana, el objetivo es:

“Concebir una herramienta de ayuda a la toma de decisiones mediante un esquema jerárquico en el que se definen, de manera organizada, las diferentes características de las edificaciones del Centro Histórico de La Habana que requieren acciones de emergencia, para la priorización objetiva y justificada de la intervención de las mismas”

Obtener un indicador del grado de prioridad (Índice de Priorización Sostenible - IPS) frente a actuaciones de intervención rehabilitadora representa una herramienta eficaz, que requiere retroalimentarse con el estado actual de todos los edificios existentes en el Centro Histórico de La Habana, pero que adquiere mayor relevancia cuando se tienen en cuenta aspectos sociales y culturales.

## **3. LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE EDIFICADO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA HABANA**

Lo que se reconoce como Centro Histórico de La Habana tiene un área de 2,1 km<sup>2</sup>, con un total de 3.510 edificaciones; de ellas, una séptima parte muy valiosa. El resto son inmuebles de valor ambiental, arquitectura de acompa-



ñamiento que posibilita una lectura armónica de la ciudad, dentro de la diversidad de estilos y épocas que la caracterizan y que la han llevado a ser declarada Patrimonio de la Humanidad.

El Centro Histórico padece una situación cotidiana muy grave, relacionada con el pésimo estado técnico constructivo de gran parte del fondo habitado, que le confiere una situación de riesgo permanente (Rodríguez Alomá, 2009).

La Habana Vieja -que incluye el Centro Histórico- está sometida a una catástrofe permanente de baja intensidad, o sea, prácticamente es una zona de emergencia por el elevado índice de deterioro de sus construcciones y de las redes técnicas. La alarmante estadística que se ha dado varios años, de que cada tres días ocurren dos derrumbes de diversa magnitud (Mutal, S y Carrión, F. 2006), sitúa el problema como el más acuciante.

En el Centro Histórico, el hábitat se caracteriza, en gran medida, por unas malas condiciones de la vivienda, déficit cuantitativo y cualitativo de los servicios, y el sobreuso de inmuebles dedicados a uso doméstico, con su consiguiente deterioro (Figura 1). El estado técnico constructivo de las edificaciones presenta signos alarmantes: el 44% tienen patologías estructurales de cubierta; el 42% grietas o desplomes en las paredes y fachadas; el 24% hundimientos o colapsos de forjado; el 51% filtraciones a través de la cubierta o del forjado; el 38% filtraciones en paredes; etc. (Plan Maestro, 2011).



Figura 1: Edificios deteriorados en el Centro Histórico de La Habana

La grave crisis económica en que se sume el país a partir de la caída del bloque socialista del este, provocó un cambio de visión en la manera de rehabilitar el Centro Histórico (Rodríguez Alomá, 2004), aplicándose un nuevo modelo de gestión a partir de su reconocimiento como Zona Priorizada para la Conservación mediante el Decreto Ley N° 143 de octubre de 1993, y Zona de Alta Significación para el Turismo (Consejo de Ministros, 1995).

La Oficina del Historiador de la Ciudad cuenta desde entonces con un fuero legal especial, que la ha dotado de la autoridad necesaria para desarrollar un proceso económico autofinanciado, que posibilita invertir en el área urbana lo que ella misma genera (Rodríguez Alomá, 2004). Para guiar el

desarrollo integral del Centro Histórico, se han dictado cinco políticas fundamentales que devienen principios irrenunciables:

1. Hacer de la cultura el eje transversal del desarrollo integral del Centro Histórico.
2. Proteger el patrimonio heredado rehabilitando el territorio a través de un Plan Especial de Desarrollo Integral, con fuerza legal, que concilie la conservación de los valores culturales con las necesidades de desarrollo socioeconómico sostenible.
3. Conservar el carácter residencial del Centro Histórico, garantizando la permanencia de la población residente según los parámetros de habitabilidad, densidades y calidad de vida que resulten más apropiados.
4. Dotar al territorio de una infraestructura técnica y de servicios que asegure su funcionamiento en correspondencia con las necesidades contemporáneas.
5. Lograr un desarrollo integral autofinanciado que haga recuperable y productiva la inversión en la recuperación del patrimonio, impulsando una economía local que garantice un desarrollo sostenible.

Personal del Plan Maestro ha llevado a cabo la inspección de todas las edificaciones que conforman el Centro Histórico, obteniendo de esta manera, una valiosa información actualizada de su estado técnico.

Resultado de estas inspecciones, se ha identificado que de las 3.510 edificaciones existentes en el Centro Histórico de La Habana, 1.033 requieren una o varias acciones de emergencia (Figura 2), representando un 30% del total. En mal estado, sin que sea factible aplicar acciones de emergencia por su gravedad, existen unos 500 inmuebles (3.750 viviendas aproximadamente) y unas 200 edificaciones se encuentran en pésimo estado (1.300 viviendas aproximadamente). También se ha obtenido que unos 1.700 inmuebles (14.350 viviendas aproximadamente) presentan peligro de algún tipo de colapso con riesgo para sus residentes, y/o presentan lesiones que están deteriorando o pudieran deteriorar las estructuras (de la Cruz, 2011).



Figura 2: Acciones de emergencia (Reconstrucción respectiva de arco y pasillo de circulación)

#### 4. DEFINICIÓN DEL ÁRBOL DE REQUERIMIENTOS

Tras el estudio de los fundamentos básicos de MIVES (MIVES, 2005) basado en una serie de bloques (Figura 3), y tras realizar un viaje en la memoria de lo acontecido en la historia del Centro Histórico (imprescindible para poder comprender la labor actual en lo referido a su rehabilitación), como bien dice el historiador de la ciudad Eusebio Leal (Eusebio Leal, 2004), se han enfocado todos los esfuerzos en aplicar dicha metodología hacia el objetivo ya señalado.

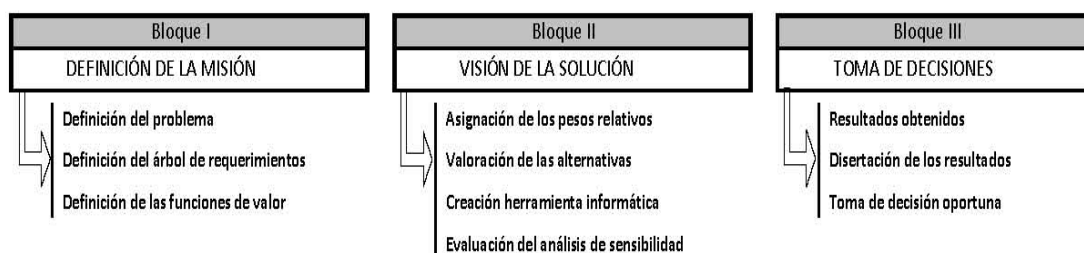


Figura 3: Esquema metodológico MIVES

Para ello, se plantea una metodología basada en el establecimiento de un conjunto de indicadores que permiten, por un lado, identificar las acciones constructivas que requieren las edificaciones y, por otro lado, priorizar el grado de necesidad de intervención en los citados inmuebles.

Para llevar a cabo el árbol de requerimientos, que sirva a la directiva del Plan Maestro para la toma de decisiones, se ha conformado un panel de expertos que consta tanto de personal especialista en cuestiones técnicas, sociológicas y patrimoniales, logrado con la ayuda de la Fundación TECNALIA, de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y bajo la constante supervisión y colaboración de personal perteneciente a la Oficina del Historiador de La Habana, con los mismos perfiles profesionales.

Dicho lo anterior, se hace fácil plantear, el empleo de una metodología que tenga en cuenta los aspectos más variados del problema (ámbitos de decisión) y los jerarquice. Todo ello, de manera lo más objetiva posible, de modo que compile todos esos datos, los procese y pueda ordenarlos, de cara a establecer la priorización en la intervención rehabilitadora. Teniendo incluso en cuenta que se trabaja con un elevado número de inmuebles que se encuentran en mal estado, pero con diferentes matices/calificaciones: desde el menos malo hasta el pésimo, en un entorno declarado Patrimonio de la Humanidad donde habitan 70.658 personas y recibe más de un millón de turistas al año.

El árbol de requerimientos es un esquema jerárquico en el que se definen, de manera organizada, las diferentes características del asunto a evaluar.

Normalmente se establecen tres niveles (Aguado et al., 2006): requerimientos, criterios e indicadores.

En los primeros niveles se encuentran los aspectos más cualitativos y generales, denominados requerimientos. En los niveles intermedios de la ramificación se encuentran los criterios (a veces también subcriterios), y en los últimos niveles de la ramificación se encuentran los aspectos más concretos y que van a ser evaluados directamente: los indicadores.

Finalmente, se ha construido un árbol de requerimientos (Figura 4), jerarquizado sobre la base de 19 indicadores, único y propio para el caso concreto de abordar la inspección y rehabilitación del Centro Histórico de La Habana.

Con el fin de recopilar la máxima información que valide técnicamente el estado y vulnerabilidad de las edificaciones, según los requerimientos planteados, se han ejecutado una serie de sistemas de representación, con datos asociados a los niveles de exposición que presentan las construcciones frente a ciclones o penetraciones del mar. Asociados, adicionalmente, al número de personas residentes en cada edificación, afluencia de viandantes en determinadas calles, o el grado de protección que tengan los edificios.

Los 19 indicadores han sido definidos, contrastados y acordados con el propio panel de expertos que, en definitiva, comprende en alcance a toda la cadena de valor de la misión "Rehabilitar La Habana". Los requerimientos técnico y sociocultural, así definidos en la presente misión, bastarían para abordar un problema tan complejo como la rehabilitación de un área urbana completa. Realizando, eso sí, la ponderación de los diferentes niveles del árbol de requerimientos según su importancia a las diferentes escalas, desde lo más pequeño y concreto (indicador), pasando por sus unidades de estudio completas (criterio) y, finalmente, hasta la escala de lo global (entendido como ámbitos de estudio unificados, que hemos denominado requerimientos).

Con toda esta información recopilada, actualizable y con la metodología para la obtención de datos "in situ" de los inmuebles, se ha constatado que se podía proceder a su valoración. Y, a partir de aquí, se ha llevado a cabo la estrategia de evaluación planteada, lográndose pasar mediante las funciones de valor, de un ámbito cualitativo o cuantitativo a una variable adimensional comprendida entre 0 y 1.

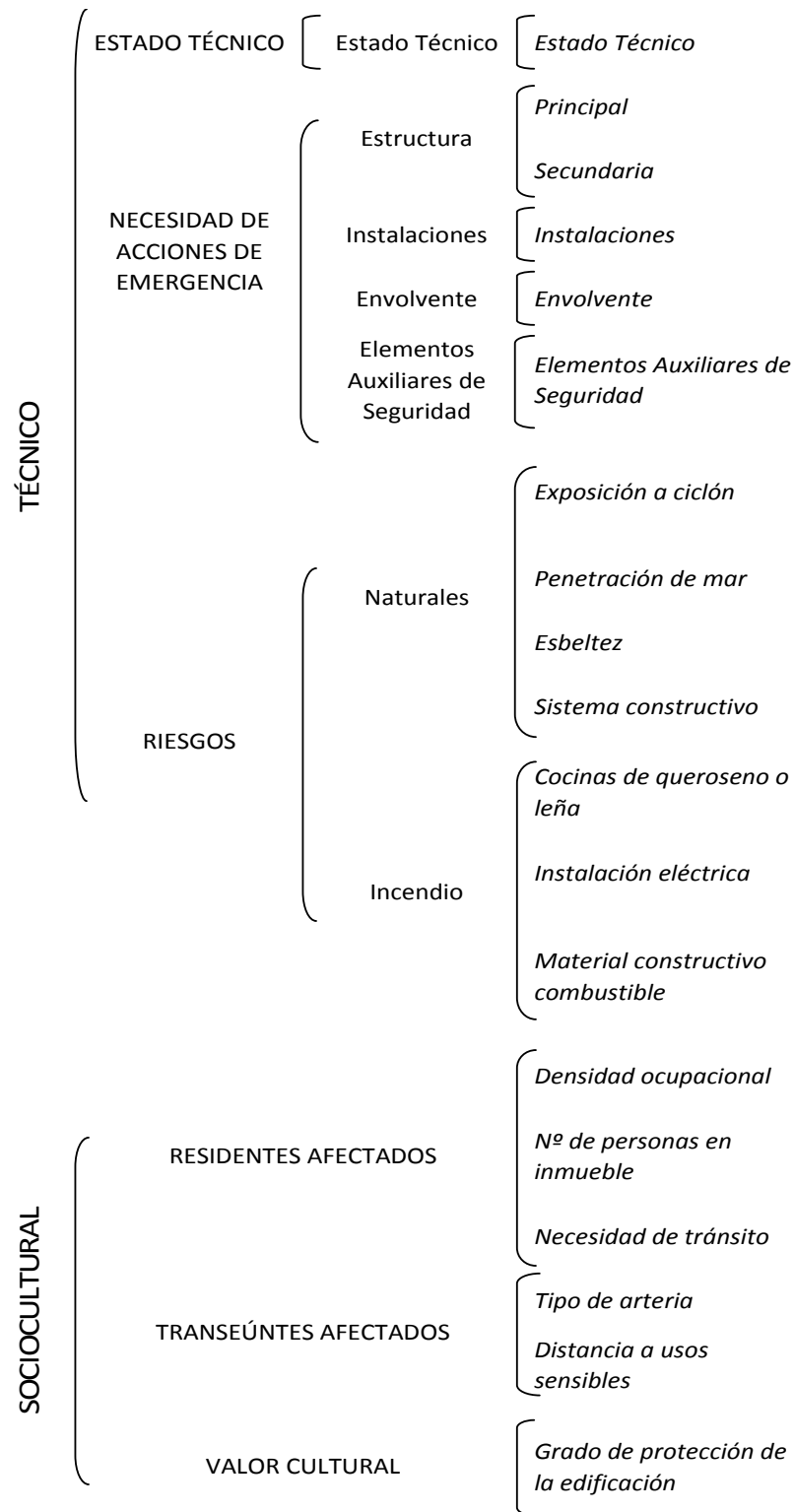


Figura 4: Árbol de requerimientos para el modelo de evaluación

Llegados a este punto, en el que ya se tiene definido el árbol de requerimientos, se ha realizado la asignación de pesos relativos (Tabla 1), se ha llevado a cabo la valoración de todos los indicadores.

Tabla 1: Árbol de requerimientos y pesos relativos asignados

	INDICADORES	PESO $\gamma_i$	SUBCRITERIOS	PESO $\lambda_i$	CRITERIOS	PESO $\beta_i$	REQUERIMIENTOS	PESO $\alpha_i$
1	<i>Estado Técnico</i>	1	Estado Técnico	1	<b>Estado Técnico</b>	0,2		
2	<i>Principal</i>	0,65						
3	<i>Secundaria</i>	0,35	Estructura	0,5				
4	<i>Instalaciones</i>	1	Instalaciones	0,15	<b>Necesidad de acciones de emergencia</b>	0,7		
5	<i>Envolvente</i>	1	Envolvente	0,25				
6	<i>Elementos auxiliares de seguridad</i>	1	Elementos auxiliares de seguridad	0,1				
7	<i>Exposición a ciclón</i>	0,4					<b>TÉCNICO</b>	<b>0,7</b>
8	<i>Penetración de mar</i>	0,05						
9	<i>Esbeltez</i>	0,4	Naturales	0,8				
10	<i>Sistema constructivo Muros - Cubiertas</i>	0,15			<b>Riesgos</b>	0,1		
11	<i>Cocinas de queroseno o leña</i>	0,5						
12	<i>Instalación eléctrica</i>	0,4	Incendios	0,2				
13	<i>Material constructivo combustible</i>	0,1						
14	<i>Cantidad de personas en el edificio</i>	0,7						
15	<i>Necesidad de tránsito</i>	0,15			<b>Residentes afectados</b>	0,5		
16	<i>Densidad ocupacional</i>	0,15						
17	<i>Tipo de arteria o calle</i>	0,7					<b>Sociocultural</b>	<b>0,3</b>
18	<i>Distancia a usos sensibles</i>	0,3			<b>Transeúntes afectados</b>	0,3		
19	<i>Grado de protección</i>	1			<b>Valor cultural</b>	0,2		

La asignación de pesos relativos llevada a cabo mediante esta metodología se organiza sobre la base del concepto de “peso”, cuya definición se establece a partir de la metodología AHP, desarrollada por Saaty en 1971 (Saaty, 2008) y divulgada en las décadas posteriores.

## 5. INFLUENCIA DEL PESO DE LOS REQUERIMIENTOS

Para valorizar el peso de los requerimientos se ha tenido en cuenta, debido al carácter técnico que conlleva la puesta en marcha de la rehabilitación, que el requerimiento técnico tiene mayor compromiso que el sociocultural. Debido a ello, el requerimiento técnico tiene un peso del 70% y el sociocultural del 30%, obteniéndose los pesos globales que se muestran en la Figura 5, expresados de forma porcentual (y realizando redondeos a la décima) para cada indicador, respecto al valor 100 del Índice de Priorización Sostenible.



El requerimiento sociocultural representa, desde la perspectiva social, la afección a las personas que habitan la edificación (comen, pernoctan, etc.) y contempla la afección a las personas que transitan junto a él, o acuden al mismo por el hecho de tener un uso público (comercio, guardería, clínica, etc.). Por otro lado, tiene en cuenta desde el punto de vista cultural y patrimonial del inmueble, su valor en referencia a su construcción, historia, estética, etc.

## 6. EVALUACIÓN DEL ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Para el caso de estudio abordado, realizar el análisis de sensibilidad entre requerimientos es muy determinante debido a que sólo existen dos requerimientos y lo que se le resta a uno es lo mismo que se le aporta al otro y, además, hay que tener en cuenta que la herramienta trabaja con un elevado número de alternativas (1.033 edificaciones que requieren acciones de emergencia). Y esto es así porque se recoge de manera directa los dos orígenes de las afecciones a solucionar en la rehabilitación sostenible de La Habana: lo técnico y lo sociocultural. Es decir, la solución física para más personas.

Como puede observarse en la Figura 6, en todos los casos la media del cambio en la posición en la ordenación es como máximo de 3 posiciones (a excepción del indicador “número de personas por edificio” que es de 5). Estos valores indican que aunque los pesos de los requerimientos varíen ( $\pm 0,1$ ), las posiciones de los indicadores obtenidos hubiesen sido muy parecidas.

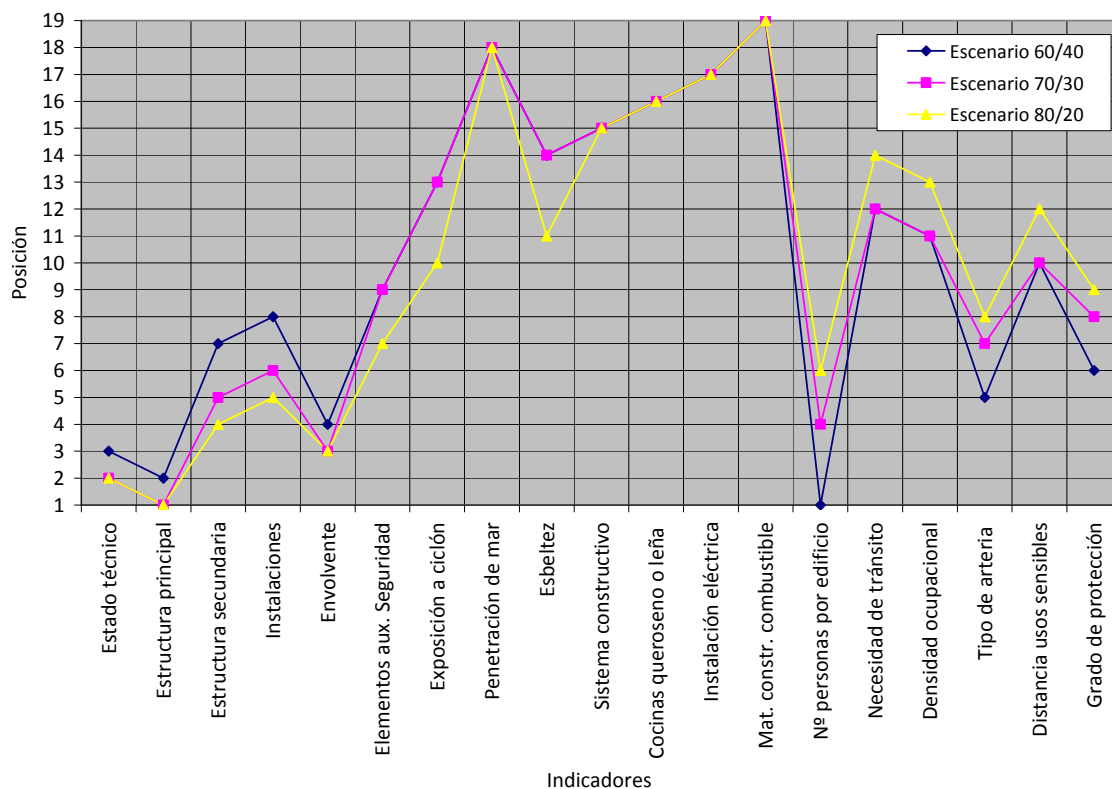


Figura 6: Variación de la posición del peso global de los indicadores en función del peso de los requerimientos



Una consideración importante a tener en cuenta cuando sucede esto, es que aunque existan algunas diferencias respecto al peso de los requerimientos, por parte de las personas que deciden, los resultados finales van a ser muy parecidos y será sencillo llegar a un consenso en la toma de decisión (Piñero, 2013).

En todo el proceso de toma de decisiones abordado por el panel de expertos, bajo la participación y guía metodológica, se ha concluido que el marco de referencia, según el escenario 70/30 (técnico/sociocultural), puede ajustarse a una variabilidad de  $\pm 0,1$  (escenarios 60/40 y 80/20). Siendo, no obstante, a tenor del histórico recogido en la Oficina del Historiador de La Habana, únicamente realista el escenario extremo 80/20, frente al muy improbable 60/40 pues, ante todo, el peso técnico de la solución deberá ser significativamente mayor a las cuestiones socioculturales. Todo ello por una simple cuestión física del estado de sumo deterioro en el que se encuentra el parque edificado del Centro Histórico debido a la falta continuada de mantenimiento.

No obstante, y a modo de peso hacia la balanza del lado social, hay que tener en cuenta que con esta herramienta no se pretende priorizar las 3.510 estructuras del Centro Histórico, sino determinar cuál es la acción constructiva que requiere cada una de ellas y, en función de ello, y de la necesidad de requerir acciones de emergencia, obtener su listado de priorización. Con esto se consigue llegar a un abanico más amplio de la población y de los edificios, dejando las edificaciones en estado más crítico, y que requieren una mayor inversión de recursos, satisfaciendo a menos personas, para actuar en un mayor número de inmuebles y de esta manera llegar a más población: “se consigue hacer más con menos”.

Tras el estudio comparativo se ha podido constatar que el escenario 60/40, además de favorecer a las edificaciones con mayor número de personas, las situadas en zonas más transitadas o de mayor grado de protección, lo que hace es desfavorecer a las que tienen un estado técnico peor, mayor número de acciones de emergencia, etc. Corroborando de este modo que el escenario 60/40, a la fecha, no es practicable, máxime cuando lo que se quiere es rehabilitar y fomentar las actuaciones constructivas necesarias en las edificaciones en un entorno urbano declarado Patrimonio de la Humanidad con un alto índice de deterioro y, ciertamente, con recursos limitados.

## **7. RESULTADOS OBTENIDOS**

Finalmente, llegados a este punto en el que se tiene definido el árbol de requerimientos, se ha realizado la asignación de pesos relativos, se ha efectuado la valoración de todos los indicadores y se ha realizado, de forma positiva, un análisis de sensibilidad. Adicionalmente, se ha desarrollado la herramienta informática integrando toda la metodología de cuantificación en

una aplicación que, tras un flujo de trabajo, da como resultado el listado de priorización sostenible para la rehabilitación del Centro Histórico de la Habana (acciones de emergencia). Siendo, precisamente, este aspecto el principal objetivo.

Tras analizar los resultados de la herramienta informática y visualizar los planos georeferenciados resultantes, se pudo tener una primera impresión de que los resultados obtenidos coincidían con la estrategia de intervención espacial que los especialistas del Plan Maestro ya tenían marcada.

Es importante tener en cuenta que la herramienta ofrece un listado de edificios y que el primero no tiene por qué ser el más idóneo para ejecutar la intervención rehabilitadora. Sin embargo, la herramienta muestra un listado de edificios que ayudará a tomar la decisión de cuáles son los que se deben tener en cuenta a la hora de decidir, haciendo más razonada la elección y pudiendo justificar y defender su preferencia.

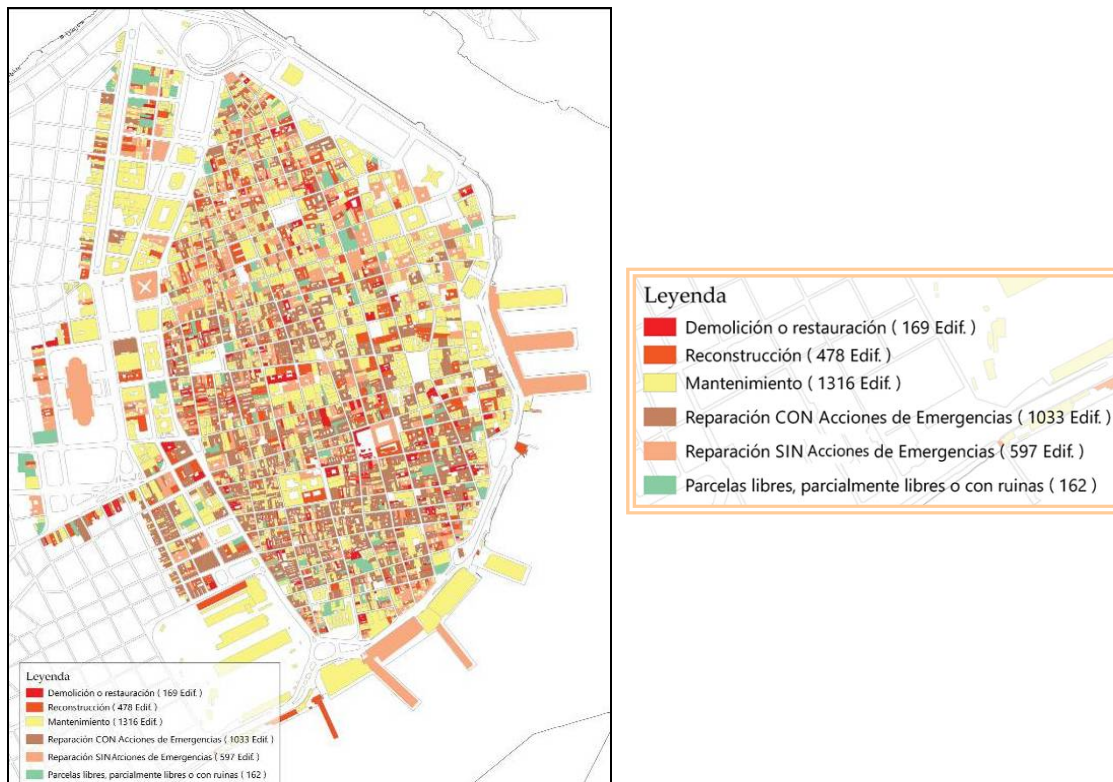


Figura 7: .Identificación de las acciones constructivas

El plano de acciones constructivas (Figura 7) responde a la perfección a las pretensiones de la Oficina del Plan Maestro, ya que ellos mismos han podido comparar y verificar varias cuestiones. En primer término, que tanto los inmuebles que tienen marcados como rehabilitados, y que en la actualidad sólo requieren mantenimiento; en segundo término los que se encuentran en ruinas o, en tercer término, las diferentes edificaciones (que sin haber aplicado un método (estructurado) de priorización, ya tenían marcadas como destacadas frente a la intervención), que todos ellos se corresponden. Con-

firmando, por lo tanto, su conocimiento y que lo mejoran y amplían de forma más consciente y efectiva.

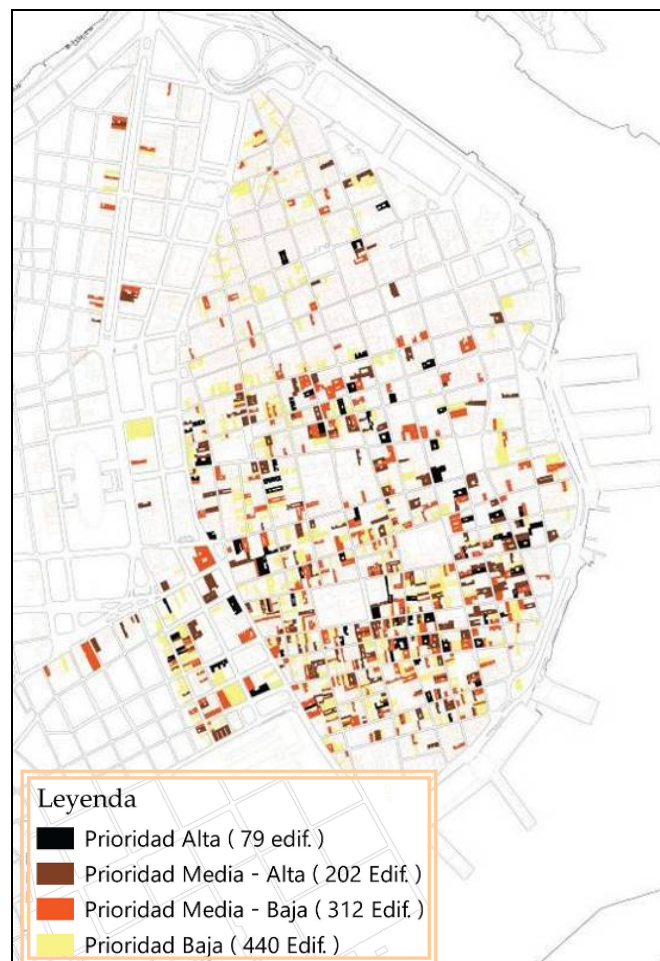


Figura 8: Priorización para la intervención de las edificaciones

En cuanto al plano de priorización de acciones de emergencia (Figura 8), se ha podido corroborar que los edificios de la zona sur (barrios de San Isidro y de Belén) presentan mayor concentración de inmuebles que requieren acciones de emergencia. Esto es debido a que el Centro Histórico creció desde el sur hacia el norte, siendo, por lo tanto, edificaciones más antiguas, con peores sistemas constructivos, y donde residen mayor número de personas en ciudadelas.

## 8. RECONOCIMIENTOS

Los resultados obtenidos de la herramienta, junto a las conclusiones que de ellos se han podido extraer, han hecho que esta metodología haya recibido, entre otros, el reconocimiento de “*Proyecto del año 2012*” por Patricia Rodríguez Alomá, Directora del Plan Maestro de Revitalización Integral del Centro Histórico de La Habana, perteneciente a la Oficina del Historiador.

Actualmente en 2014 se está rediseñando la interfaz de la herramienta informática gracias a los buenos resultados cosechados.

## 9. AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan su agradecimiento a los fondos proporcionados por los Gobiernos Vasco (PRO-2010K2/0001 (FOCAD) e IT781-13) y Central (BIA2010-20789-C04-03/04). Es necesario manifestar un agradecimiento de forma personal a Patricia Rodríguez Alomá y Pablo Fornet por la ayuda prestada a la hora de disponer de recursos e información y a Juan Carlos Bresó por la elaboración de la programación correspondiente a la herramienta informática. También se quiere mencionar a la Asociación Euskadi-Cuba por su interés en los estudios realizados y la difusión de los mismos.

## Bibliografía

- AGUADO, Antonio; MANGA, Resmundo; ORMAZÁBAL, Gaizka; ALAVEDRA, Pere. 2006. “*Los aspectos conceptuales del proyecto MIVES*”. En: “*La medida de la sostenibilidad en edificación industrial*”, pp. 113-134. Ed. Tecnalia, UPV/EHU y UPC. Bilbao, España. ISBN: 84-690-2629-1.
- Consejo de Ministros de la República de Cuba. Acuerdo 2951 de noviembre de 1995. Declaración del Centro Histórico de La Habana como *Zona de Alta Significación para el Turismo*. Cuba
- DE LA CRUZ LUZARDO, Raimundo. “*Instructivo. Inventario de Estado Técnico. Sistemas Constructivos y Acciones de Emergencia*”. Plan Maestro para la Revitalización Integral de la Habana Vieja. Oficina del Historiador de La Habana. 2011
- LEAL SPLENGUER, Eusebio. “*La rehabilitación del Centro Histórico de La Habana: una obra esencialmente humana*”. Conferencia pronunciada en el marco del debate “*Traumáticas urbanas. La ciudad y los desastres*”. CCCB, 7-11 julio 2004 Forum Universal de las Culturas Barcelona. 2004
- MIVES. “*Modelo integrado de cuantificación de valor de un proyecto constructivo sostenible. Aplicación a la edificación industrial y de servicios*”. MAT2002-04310-C03-02.
- MUTAL, Sylvio y CARRIÓN, Fernando. “*Una experiencia Singular. Valoraciones sobre el modelo de gestión integral de La Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad*”. UNESCO - Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, 2006.
- Plan Maestro. “*PEDI. Plan Especial de Desarrollo Integral*”. OHCH. 2011
- PIÑERO SANTIAGO, Ignacio. “*Metodología para priorizar y planificar, de manera sostenible, la rehabilitación de estructuras degradadas. Caso extremo del Centro Histórico de La Habana*”. Tesis doctoral. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao, Universidad del País Vasco. 2013.

- RODRÍGUEZ ALOMÁ, Patricia. “*Mecanismos financieros aplicados en la rehabilitación del Centro Histórico de La Habana*”. Artículo de Investigación del Plan Maestro. 2004. [www.planmaestro.ohc.cu](http://www.planmaestro.ohc.cu).
- \_\_\_\_\_. “*Gestión del Desarrollo Integral de los Centros Históricos. La metodología ‘TESIS’*”. Tesis Doctoral. Facultad de Arquitectura. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría de La Habana. Cuba. 2009.
- SAATY, Thomas L. “*Decision making with the analytic hierarchy process*”. *International Journal of Services Sciences 1 (1)* 83-98. 2008.
- SAN-JOSÉ, J.T., GARRUCHO, I., “*A System Approach to the Environmental Analysis of Industrial Buildings*”. *Building and Environment* 45 (3), 2010. 673-683.



# **El pasado, presente y futuro de las viviendas de la República Dominicana**

*Yokasta I. García Frómeta*

Investigadora pre-doctoral en Ingeniería de la Construcción (UPV/EHU)<sup>1</sup>

*Jesús Cuadrado Rojo*

Profesor del área de Ingeniería de la Construcción (UPV/EHU)<sup>2</sup>

*Eduardo Rojí Chandro*

Profesor del área de Ingeniería de la Construcción (UPV/EHU)<sup>3</sup>

## **1. INTRODUCCIÓN**

La República Dominicana se encuentra ubicada en la región de América Central Insular, formando parte de las Antillas Mayores.

Se realiza un análisis de la evolución de la construcción de viviendas en la República Dominicana, atendiendo al crecimiento de la población y a la influencia de otras culturas. Procurando que la construcción futura esté acorde con las tendencias mundiales en el ámbito de la sostenibilidad.

## **2. EL PASADO DE LA CONSTRUCCIÓN DOMINICANA**

### **2.1. Antes de 1492 y en Tiempos Coloniales**

Los primeros pobladores aborígenes de la isla, fueron procedentes de las cuencas del Orinoco Venezolano. Estos pueblos acostumbraban colocar sus viviendas a lo largo de las orillas de los ríos, estanques, ensenada, bahías marinas, ya que se dedicaban a la pesca, la caza y la agricultura.

Los materiales de construcción utilizados por los indígenas eran productos vegetales nativos, entre los que se encuentran: la yagua<sup>4</sup>, cana<sup>5</sup>, yarey<sup>6</sup>,

---

<sup>1</sup> Máster en Ingeniería de la Construcción (UPV/EHU); e Ingeniero Civil (Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, República Dominicana), yigarcia001@ehu.es.

<sup>2</sup> Doctor en Ingeniería Industrial (UPV/EHU); jesus.cuadrado@ehu.es.

<sup>3</sup> Doctor en Ingeniería Industrial (UPV/EHU); eduardo.roji@ehu.es.

<sup>4</sup> Tejido fibroso que rodea la parte superior del tronco de la palma real.

<sup>5</sup> Palma Cana: Es una planta indígena, robusta de tronco grueso y cilíndrico, con grandes hojas palmeadas. Nombre Científico: *Sabal causiarum*.

guano<sup>7</sup>, bejuco<sup>8</sup>, etc., siendo el método de ejecución a base de postes u horcones de madera que se enterraban en el suelo con cañas sujetadas por bejuco con los techos de palma o paja, dejando en lo alto un respiradero recubierto por un caballete, para la salida del aire caliente y del humo de las brasas que siempre mantenían en las casas. (Fig. 1)

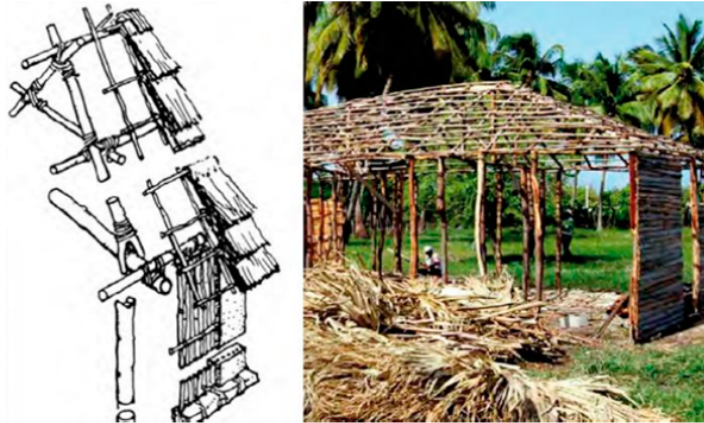


Fig. 1: Detalle Constructivo de una vivienda de Palma

El Caney (Fig. 2) era una vivienda de planta circular y techo cónico, y el Bohío (Fig. 3) era de planta rectangular con techos a dos aguas, y las principales con galerías frontales. (DE OVIEDO 1852) La vivienda de planta circular desaparece en los tiempos coloniales, pero la rectangular y los métodos constructivos se siguen utilizando, por supuesto que optimizados y ajustados por los españoles (MORÉ, *Historia para la Construcción de la Arquitectura Dominicana, 1492-2008*, 2008).



Fig. 2: Caney



Fig. 3: Bohío

<sup>6</sup> Planta de la familia de las Palmas, con el tronco delgado y corto y hojas plegadas, sin espinas, cuyas fibras se emplean para tejer. Nombre Científico: *Inodes causiarum*.

<sup>7</sup> Hojas secas o pencas de las palmas.

<sup>8</sup> Grupo de plantas que germinan en el suelo, que se mantienen enraizadas durante toda su vida y necesitan de un soporte para mantenerse erectas y creciendo en dirección a la luz abundante, disponible sobre el dosel arbóreo de los bosques. Lianas. Plantas trepadoras.



Al encontrar los españoles que las viviendas de los indígenas eran apropiadas para las condiciones climáticas de la isla, las acogen proporcionándoles ciertas modificaciones, adecuándolas a sus necesidades y forma de vida, introduciendo así nuevos materiales y nuevas tecnologías. Es de suponer que con los nuevos instrumentos de trabajo con que contaban los conquistadores, estos podían trabajar mejor la madera de palma y sacar las estrechas tablas o tiras, introduciendo ésta como nuevo material de construcción, utilizado hasta la actualidad.

Otro importante material de construcción introducido por los españoles fue el clavo, cual permitía hacer paredes de madera sin necesidad de amarrarlas con bejucos, que era la única forma conocida por los indígenas. Entre las nuevas técnicas adoptadas, están las de viviendas de paredes de tablas de palma, colocadas horizontalmente y cobijadas con hojas de cana, yarey o yagua (MORÉ, *Historia para la Construcción de la Arquitectura Dominicana, 1492-2008*, 2008).

También encontramos las viviendas construidas con muros denominados Tejamanil, eran las casas formadas por setos de estacas entrecruzadas entre horcones de madera, luego recubiertos con un embarrado o boñiga, o sea, tierra ligada con excremento de vaca, para darle mayor consistencia.

En las provincias mediterráneas de Murcia, Alicante y Valencia, en la Península Ibérica, podemos observar que en sus casas rurales, Barracas (Fig. 4.), también se utiliza este método constructivo, por lo que podemos estar ante una técnica conocida por todos los grupos actuantes (indígenas, españoles y africanos).



Fig. 4: Barraca Valenciana, España.

### 2.1.1. Primeras Ciudades Españolas

Es interesante destacar la utilización del tejamanil por parte de los españoles en sus primeras construcciones en la Isabela, primera ciudad española, fundada entre 1493 y 1494. Esta fue la primera edificada con estas técnicas, siendo las casas, en los principios de la villa, de madera y paja; luego, en el mismo siglo XVI, en la primera mitad, con el florecimiento de la ciudad,

algunas se levantaron de cal y canto, sillería y tapiería, con techumbre de tejas. Fueron fabricadas a la usanza española según descripción de la época: “no muy altas sobre el suelo o de dos pisos solamente, pero muy sólidas, las habitaciones grandes y amplias puertas en lugar de ventanas para que entrara el aire fresco”.

La construcción en piedra labrada (Fig. 5.), por mano de los españoles, cobró auge al encontrar en esos asentamientos los materiales adecuados para la explotación y posterior ejecución de las fortalezas y viviendas.

Las técnicas constructivas planteadas por los españoles, permitían que estas viviendas tuvieran mayor durabilidad y resistencia ante las inclemencias del clima y el tiempo.



*Fig. 5: Construcción en Piedra Labrada.*

Santo Domingo, fundada por Bartolomé Colón en 1496, en la margen oriental del río Ozama y luego trasladada por Nicolás de Ovando en 1502 a la margen occidental del mismo río, ahora capital de la isla y a su vez lo era de la región y el mundo nuevo, fomentaba la creación de murallas y edificaciones forjadas a base de estructuras de piedra labradas y mampuestos de materiales de la zona.

Estudiando estas primeras casas, edificadas en la capital del país, es notorio la existencia de patios y huertos, siendo estos parte integral de la vivienda e instrumento indispensable a los efectos del clima tropical. Las altas temperaturas del verano provocaron la ampliación de las ventanas, utilizándose rejas de seguridad desde la segunda década, tanto en viviendas principales e incluso en viviendas populares. Otra característica importante es el hecho de que las puertas exteriores e inferiores de la primera planta están organizadas en un mismo eje, permitiendo mejor circulación el aire por las mismas. También, acomodándose a las condiciones del clima, estas viviendas poseían amplias puertas en la primera planta, reteniendo así en los demás niveles el ambiente de intimidad interior.

Era de esperarse que los efectos del clima tropical, particularmente los huracanes que tradicionalmente afectan la región del Caribe, en los meses de agosto y septiembre, obligaran a la modificación de las cubiertas o tejados, originalmente con fuertes pendientes, las cuales eran arrasadas por los ciclones que regularmente eran colocadas con la tecnología tradicional de la península Ibérica.

## **2.2. Nueva Identidad: La República**

Con el auge de la nueva república, se provoca un dinamismo en la economía imperante, industrializando el entorno y las edificaciones por igual. Se empiezan a construir casas, con utilización plena de la madera con tejados de planchas metálicas. Poco después irrumpe la tecnología del hormigón armado, introducido en el país en 1907, un nuevo material utilizado en Europa desde finales del siglo XIX, en la construcción de almacenes, residencias, edificios institucionales y iglesias.

En las primeras décadas del siglo XX, con esta creciente estabilidad económica y política, se incorporan las casas con galerías perimetrales sobre elevadas por encima del terreno natural (creando sótanos) y con techos altos de fuerte pendiente (creando buhardillas). Se utilizaban vigas de madera sobre las cuales se apoyaban planchas acanaladas de zinc industrial o láminas y tejas importadas. Estas estructuras tropicalizadas, de materiales heterogéneos, definían grandes espacios que permitían crear los salones de la arquitectura residencial en boga.

## **3. LA CONSTRUCCIÓN PRESENTE**

### **3.1. La Era de Trujillo**

La década del 30 es fundamental en el desarrollo de la construcción dominicana, ya que el 3 de septiembre de 1930, a menos de un mes de haber asumido el poder el dictador Trujillo Molina, se produce uno de los huracanes más devastadores que haya conocido la historia dominicana, el ciclón de San Zenón (Fig. 6).

Los cuantiosos daños a las propiedades y la pérdida de vidas humanas, generan un cambio de actitud frente al uso de los materiales tradicionales y promueven la adopción del bloque de hormigón, en vez del entonces típico paramento de madera.



Fig. 6: Ciudad de Santo Domingo, luego del Ciclón San Zenón.

Las posteriores viviendas construidas, constituían en una galería al frente; cuatro “cuartos” (sala, comedor y dos aposentos) y un “martillo” que comprendía otro aposento, un cuarto de baño y la cocina. En la parte posterior otra galería enlazaba todas estas habitaciones. Sobre el techo que era de zinc había tanques de metal o de concreto, sobre la cocina y el cuarto de baño, para suplir agua a estas dependencias. El agua llegaba allí bien por lluvia o haciéndola subir de los aljibes mediante bombas de mano. En el patio posterior se encontraba el garaje, los cuartos para el servicio y una letrina. El inodoro del cuarto de baño también descargaba en una letrina, pues no había cloaca. Las casas eran construidas levantadas del suelo, lo que formaba una especie de sótanos (MORÉ, *Modernidad y Contradicción en la Arquitectura de la “Era de Trujillo”*: 1930-1961, 2008).

### 3.2. La Política de “Varilla y Cemento” del Dr. Balaguer

Al término de la dictadura, Joaquín Balaguer, asumió el poder en 1966, con un país en ruinas, y concentró el gasto público en la política de construcción conocida popularmente como “varilla y cemento”. A partir del 1966, el estado fomentó el desarrollo de la infraestructura urbana del país mediante la construcción, avenidas y edificaciones sobre todo de viviendas subvencionadas para familias de escasos recursos (MORÉ, *Los Tiempos de la Libertad: 1961-1978*, 2008).

Balaguer inicia la creación de edificios de apartamentos y locales comerciales. Bloques compactos o en la consabida tipología de bloques en “L” o en “U” de 4 niveles. A partir de mediados de los años 70, surgen estas modalidades habitacionales multifamiliares (Fig. 7.).



*Fig. 7: Bloques de viviendas construidas por el Gobierno de Balaguer.*

### **3.3. Construcción Contemporánea**

En los años 80, la ciudad capital tuvo un vertiginoso crecimiento horizontal, provocando una difícil dotación de los servicios básicos y de infraestructuras viales.

A mediados de los 80, comenzaron a tomar fuerza nuevos estilos arquitectónicos. Asomaron las fachadas en aluminio y vidrio, y las tendencias hacia el estilo internacional moderno percibido en el mundo desarrollado.

Con lo rápido que han ido cambiando y transformándose las principales ciudades y provincias del país, las características formales de sus entornos se han visto afectadas, con una velocidad vertiginosa de cambio que han producido un crecimiento dominado por la falta de planificación y proyección de su entorno ambiental y, de tenerla, han sido altamente vulneradas u omitidas por los involucrados en su aplicación. La improvisación y el dominio de los intereses particulares han prevalecido sobre los intereses de la comunidad y las ciudades han cambiado en manos de promotores privados, impulsores de las pautas a seguir.

## **4. POBLACIÓN Y VIVIENDA ACTUAL**

Con el transcurrir de los años, las comunidades rurales del país han ido creciendo, permitiendo de esta forma poblar la nación; de esta misma manera la infraestructura de las viviendas tradicionales han evolucionado, reorganizando así las ciudades.

### **4.1. Volumen Poblacional**

A raíz de este crecimiento poblacional, los habitantes del país se dividen en dos zonas: la urbana y la rural.

La composición de la población dominicana (Fig. 8.) por zona es de 7,013,575 habitantes en la zona urbana y 2,431,706 habitantes en la zona rural, para un total de 9,445,281 habitantes, según el IX Censo de Población y Vivienda 2010, el más reciente a la fecha. Es apreciable que hay una fuerte disparidad en los patrones de crecimiento de las zonas urbana y rural.

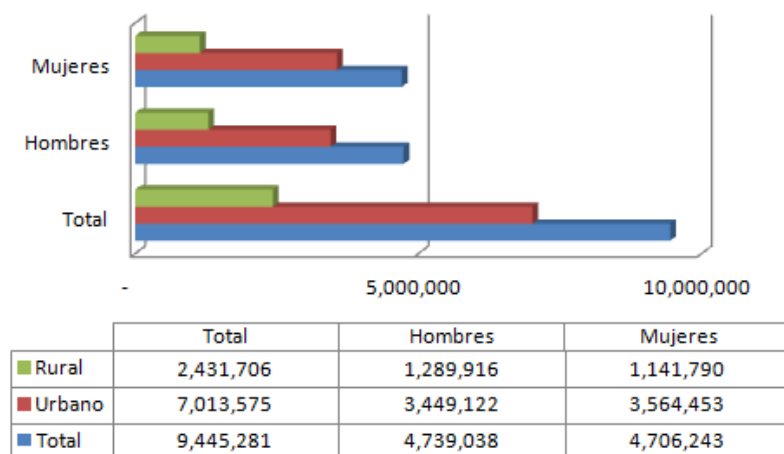


Fig. 8: IX Censo de Población y Vivienda, 2010, ONE.

Mientras la población urbana crece a un ritmo de 3.1% anual, la rural decrece en la misma medida. El crecimiento urbano en el país, llegó al 29%, en tanto que el decrecimiento rural fue de 22%. (ONE 2012)

En la actualidad, aproximadamente el 74% de la población de la República Dominicana vive en zonas urbanas. Los asentamientos predominan en las llanuras costeras del sur y el valle del Cibao, siendo las zonas más pobladas del país, en donde se ubican las principales ciudades por población: Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, San Felipe de Puerto Plata y La Romana.

## 4.2. Tipología Edificatoria

En República Dominicana, desde el punto de vista social, las viviendas se pueden clasificar según su concepción, la calidad y buen uso. Estas se organizan en cuatro grandes grupos, los cuales están bien definidos y ubicados:

- La vivienda marginal
- La vivienda interés social
- La vivienda de clase media
- La vivienda de clase superior

Es importante destacar y aclarar cuáles son las características de las viviendas marginales y las de interés social, ya que las de clase media y supe-

rior son bastantes claras de reconocer. Las viviendas marginales, son aquellos cuartuchos pequeños y sin los elementos indispensables para el desarrollo de la vida, encontrados en los barrios circundantes de las principales ciudades del país, esparcidas por todo el territorio nacional, mayormente ocupadas por campesinos sin recursos. A su vez, las viviendas de intereses sociales son urbanizaciones planificadas, construidas con fondos del estado, donde pueden contar con los servicios básicos, es decir: agua potable, energía eléctrica y recogida de desechos.

El déficit habitacional del país ronda en el 1,100,000 viviendas, incrementándose cada año en poco más de 20,000 unidades, situación que es atribuida a la ausencia de una efectiva política de construcción oficial. Eso significa que alrededor de 11 de cada 100 dominicanos carecen de una vivienda propia.

De acuerdo a datos del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, en el país hay 3,077,353 viviendas, compuestas por una porción el 87% ocupadas y con un 13% desocupadas. El 74.03% de las viviendas están en zonas urbanas y 25.97% en las zonas rurales del país. Y de la totalidad general, el 77.53% son casas individuales y el 10.85% son apartamentos. Mientras que el 6.64% son piezas en cuarterías o parte atrás, y el 0.74% familias viven en barracones y el 2.26% son familias tienen que vivir junto a sus negocios.

#### *4.2.1. Viviendas Rurales*

En las zonas rurales de la República Dominicana, se siguen conservando muchas de las tipologías de las viviendas creadas por los primeros pobladores de nuestra isla. Muchas de sus casas, poseen características similares a los Bohíos de los Taínos, las cuales se van mejorando al adoptar materiales industrializados acorde con las necesidades imperantes en la actualidad.

La pobreza afecta enormemente la vivienda rural, siendo un factor que tiene una amplia influencia negativa en la construcción dominicana. Gran parte de la población que se encuentra bajo dificultades económicas, tienen que emplear en sus casas los materiales no adecuados disponibles en su entorno, con métodos constructivos rústicos y no calificados.

Las viviendas rurales (Fig. 9.) tienen como material de construcción principal la madera, ya sean varas, tablas de palma, tablas rústicas o madera industrializada, con cubiertas de pencas y vainas de palmeras, pachulí, tablitas de madera, láminas acanaladas de zinc para la cubierta y siempre de una sola planta o nivel.



Fig. 9: Viviendas Rurales.

Las edificaciones más utilizadas se caracterizan por ser de madera industrializada, ventanas de madera con celosías, pavimentos de cemento pulido normalmente con color y las cubiertas de láminas de zinc. En ocasiones tienen un muro perimetral de bloques de hormigón hasta altura de ventanas. Sobre éste, se desarrolla la estructura de madera industrializada, cubierta en su cara exterior por tablas solapadas y colocadas horizontalmente. Estas tablas reciben en el país el apodo de *clavot*, derivado del original anglicismo *clap board* (VICIOSO 2008).

#### 4.2.2. Viviendas urbanas

En la zona urbana, las viviendas (Fig. 10.) van desde una simple construcción con paredes de madera y techo de lámina de zinc en los sectores más marginados de la ciudad, hasta una inmensa edificación de hormigón armado, maderas preciosas y/o acero del tipo palacio de gran lujo en las grandes y prestigiosas urbanizaciones de la metrópoli.

La inmensa mayoría de las viviendas son del tipo unifamiliar, es decir, casas independientes para una sola familia, elaboradas generalmente de una o dos plantas, sin tener ninguna casa adosada o apareada a la misma, son habituales las que poseen un espacio natural, llamado patio o zona verde. Con el crecimiento urbanístico, las edificaciones en altura o multifamiliares, han tomado mucho auge en los últimos años, dotando a la ciudad de torres exclusivas para la clase alta y de condominios de apartamentos para la clase media.



Fig. 10: Viviendas Urbanas.



En la ciudad, se pueden encontrar diversas formas de viviendas, las cuales van desde los del tipo complejo de apartamentos, que procuran cubrir los espacios e instalaciones básicas para los integrantes de la familia a alojar. Encontramos también, la vivienda unifamiliar pareada donde se elaboran dos viviendas unifamiliares que entran en contacto en su exterior, y su parte interna es muy diferente una a la otra, donde se puede notar que éstas individualmente poseen su propio acceso desde la vía pública. Asimismo, cabe destacar la vivienda unifamiliar aislada o exenta que corresponde a la edificación que suele ser habitada por una sola familia y que nunca entra en contacto físico con otras edificaciones, donde le circunda un gran patio que le da cierta privacidad e independencia a todo el inmueble. De este tipo de viviendas se pueden encontrar viviendas que poseen uno, dos o varios jardines o patios por todos sus lados que están bien alineados a la vía pública. Por último, y no menos importante, se encuentra la vivienda unifamiliar adosada que lleva cierta familiaridad a la vivienda pareada. La diferencia estriba en que esta se encuentra en contacto con otras dos viviendas localizadas en cada uno de sus extremos. Por lo general son elaboradas de una sola planta la cual es alargada y estrecha, donde las ventanas son ubicadas directamente en los extremos de la vivienda.

Los materiales para construir las viviendas urbanas no son muy variados, los de mayor preferencia son: el bloque de hormigón y la madera para sus paredes, cemento pulido o mosaico para el piso y laminas corrugadas de zinc o losas de hormigón armado para las cubiertas.

## **5. EVOLUCIÓN DE LOS ACTUALES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

De forma muy general, los materiales que componen una edificación se pueden dividir en tres grupos, definidos por las partes principales que la componen, como son sus paredes exteriores o fachada, su techo o cubierta y el piso. Estos materiales han evolucionado con el paso de la historia de la construcción. Aun en la actualidad, es evidente el aumento del uso de los materiales cada vez más industrializados, dejando atrás lo tradicional.

En general, en los datos recolectados, se aprecia un desplazamiento de los materiales considerados inseguros o de calidad cuestionable en cuanto se refiere a la construcción de viviendas en países con alto riesgo de sufrir fenómenos meteorológicos adversos. Materiales como la palma, la yagua, el piso de tierra y el asbesto cemento, han registrado importantes disminuciones en el período de estudio.

### **5.1. Paredes exteriores o fachada**

Los materiales de construcción utilizados más comúnmente en las paredes exteriores o de fachada de las viviendas en República Dominicana son:

el bloque de hormigón, la madera, la tabla de palma, el tejamanil<sup>9</sup>, la yagua y algunos más empleados de forma improvisada.

En las zonas urbanas, es notable que el bloque o concreto se ha impuesto ante los demás materiales para paredes exteriores, siendo usado en el 81.74% de las viviendas, quedando la madera industrializada en un 14.63%. Sin embargo, aun en las zonas rurales la madera posee un importante reconocimiento como material con un 31.66%, aunque se encuentra en el segundo lugar de preferencia, pero no con un porcentaje tan alejado al de los bloques 53.41% como se ve en las zonas urbanas (Fig. 11.)

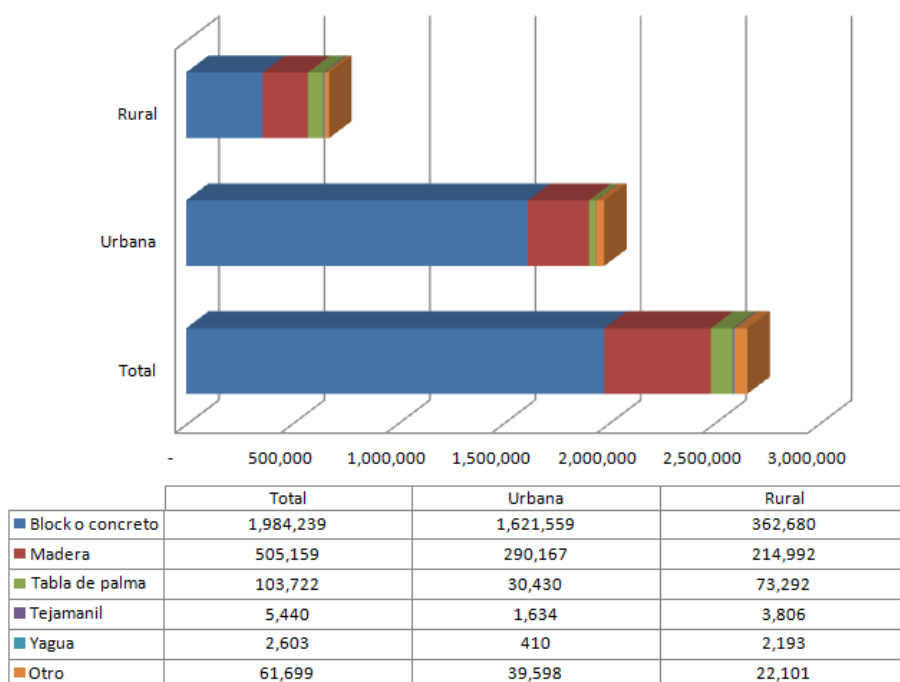


Fig. 11: Materiales en Paredes Exteriores, ONE.

## 5.2. Techos o Cubiertas

En cuanto a materiales para los techos o cubiertas, en las viviendas del país, es notable la utilización para estos fines de: el hormigón, la lámina de zinc, el asbesto-cemento, la cana y yagua de palma.

La lámina ondulada de zinc es el material más utilizado, a nivel nacional, aunque está siendo desplazado por el uso del hormigón en las cubiertas de las viviendas (40.82% en el censo del año 2010).

El uso del zinc y el concreto es relativamente equilibrado en la zona urbana (49.42% y 49.22% respectivamente), aunque se nota el descenso significativo del uso del zinc en la zona urbana perdiendo terreno ante el concreto. Sin embargo, la lámina del zinc sigue presentado un aumento importante en la zona rural, llegando a 81.04% en 2010 frente al 16.3% que tiene el concreto (Fig. 12.)

<sup>9</sup> Muros o setos de estacas entrecruzadas entre horcones de madera, luego recubiertos con un embarrado de tierra, yeso o barro, para darle mayor resistencia.

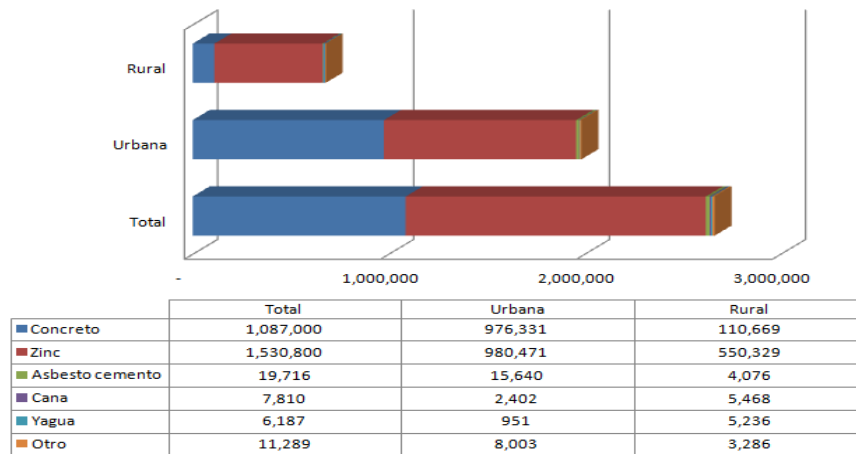


Fig. 12: Materiales en Cubiertas, ONE.

### 5.3. Pisos

En cuanto a los materiales utilizados en la elaboración de los pisos de las viviendas, las opciones utilizadas a nivel nacional son: el mosaico<sup>10</sup>, el cemento pulido, el granito, el mármol, la cerámica, la madera y la tierra apisonada.

El cemento pulido aumentó en la zona rural (79.04% en 2010), mientras que en la zona urbana desciende (60.70% en 2010). Este descenso se ve equilibrado por el aumento significativo del uso de materiales considerados superiores, como el mosaico, el granito, el mármol y la cerámica, los cuales aumentaron, en conjunto a 30.47% en 2010, no siendo importante el cambio en la zona rural (Fig. 13.).

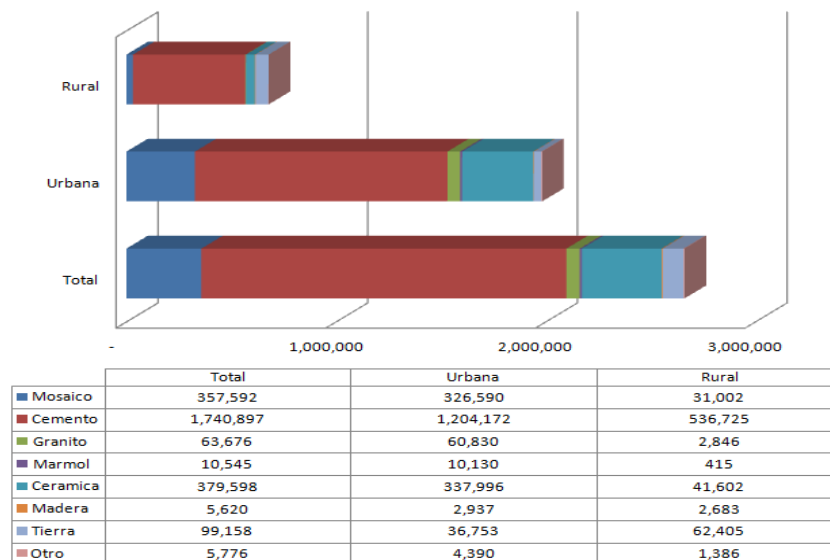


Fig. 13: Materiales en Pisos, ONE.

<sup>10</sup> Técnica artística de decoración que se forma pegando sobre un fondo de cemento pequeñas piezas de piedra, vidrio o cerámica de diversos colores para formar dibujos.

## 6. ANÁLISIS ENERGÉTICO DE LAS VIVIENDAS

Después de Cuba y Puerto Rico, la República Dominicana es el tercer consumidor de energía más grande del Caribe. El consumo final de electricidad nacional está en el entorno de 13,113 gigawatt-hora (GWh), de los cuales 5,342 GWh son usados por la industria, 4,327 GWh por el sector residencial, 2.005 GWh por el comercio y los servicios públicos y 1,439 GWh por la agricultura y la actividad forestal. Su matriz energética está basada fundamentalmente en los combustibles derivados del petróleo, con plantas térmicas que totalizan un 82% de la generación, mientras que el restante 18% proviene de centrales hidroeléctricas (ADKINS, y otros 2011).

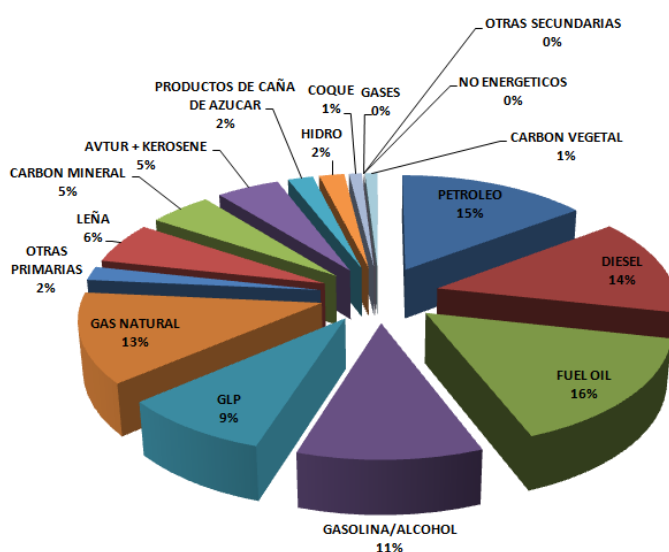


Fig. 14: Distribución de la Matriz Energética R.D.

En 2010, 15 compañías de energía estaban funcionando en la República Dominicana con un total de 55 plantas, con un aumento de producción anual promedio del 2,8% desde el año 2000. Además, una variedad de industrias y muchos entes privados generan su propia electricidad de manera independiente. A pesar de la creciente capacidad y producción de energía del país, los cortes de suministro eléctrico ocurren frecuentemente. En 2010, no se cumplió con la demanda eléctrica adicional de 1,954 GWh y el déficit alcanzó tanto como el 18.4% de las necesidades totales en noviembre de 2010 (ADKINS, y otros 2011).

El consumo de útil de los hogares, van a ser consecuentes con la mejora de la calidad de vida de la población, impulsada por un mayor crecimiento de los ingresos de las familias. Los mayores consumos de energía están concentrados en la ventilación y acondicionamiento del ambiente (en los hogares de altos ingresos 46.9%), y en la cocción de los alimentos (esta cantidad es mayor a medida que disminuye el nivel de ingreso: 23.7%, 42.2% hasta llegar a 63.3%), donde el 94% es con GLP. Con esta misma tendencia, es de

destacar que una cantidad significativa de hogares urbanos no poseen el uso de calentamiento de agua (BARILOCHE 2008).

En 2005, la fuente principal para el Calentamiento de Agua es la electricidad (cerca de 77% del consumo útil), pero también hay participaciones importantes de GLP (con un 15%) y Solar (con un 8%). Lo que se pretende es que la energía Solar penetre en forma sostenida y desplace a la electricidad y al GLP (BARILOCHE 2008).

Si bien el clima tropical del país llevaría a relativamente menores consumos en el uso de calentamiento de agua, al igual que en ventilación y acondicionamiento del ambiente, y es de esperar que los hogares que no disponen de estos, según mejoren sus ingresos lo irán incorporando. En conservación de alimentos, solo en los hogares de bajos ingresos se observa una cantidad significativa que no disponen de artefactos para este uso (neveras o neveras con congelador).

En los hogares rurales, al igual que en los urbanos, el mayor consumo de energía es el utilizado en la cocción de los alimentos. Destacando que en esto el uso de la leña<sup>11</sup> es mayor que en los hogares urbanos, donde el predominante agente para dicho uso es el Gas Licuado de Petróleo<sup>12</sup>.

Para los hogares rurales sin electricidad provista por la red pública, los usos conservación de alimentos, ventilación y acondicionamiento de ambientes no existen ya que, generalmente, estos usos son cautivos de la electricidad. Cuando estos hogares (altos ingresos) disponen de electricidad provista por un grupo generador propio o por baterías, la misma se destina principalmente a iluminación y a dispositivos de comunicación (radios, televisores) incluidos dentro del uso otros artefactos, es por ello que no se registran en los de medios-bajos ingresos.

En los dos puntos de interés donde podemos influir para lograr la resolución de una vivienda dominicana construida energéticamente eficiente, son la reducción de los consumos en calentamiento de agua, y los utilizados en la ventilación y acondicionamiento del ambiente. El análisis muestra que la tendencia de los hogares es la de: a mayores ingresos, mayores gastos energéticos en dichas áreas.

## 7. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE: TENDENCIAS FUTURAS

En resumen, la República Dominicana se encuentra en una fase inicial frente a la construcción sostenible, mostrando interés en desarrollar este concepto en todos los ámbitos necesarios para una mejor relación de los usuarios y su entorno. Es recomendable que el proceso continúe bajo una

---

<sup>11</sup> La leña es el recurso de producción nacional más utilizado; el volumen anual de leña utilizada en cantidades físicas está cercano a las 2 millones de toneladas.

<sup>12</sup> El GLP está muy difundido en el sistema energético Dominicano, representa el 17% del consumo energético y el 52% del consumo residencial.

serie de medidas que se deben adoptar para que puedan evolucionar en el área de la construcción, adoptando nuevos materiales y nuevas técnicas, que permitan mejorar sus edificaciones.

Con el auge que tiene a nivel mundial el desarrollo sostenible y la conservación del planeta, surge en el país, una nueva tendencia en la construcción y el uso de edificios, la cual pretende imponerse. Esta se trata de los llamados edificios verdes o ecológicos, los cuales son levantados usando materiales naturales en un gran porcentaje, con el fin de reducir el impacto medioambiental.



Fig. 15: Construcción Sostenible

## 8. CONCLUSIONES

La evolución de la construcción en la República Dominicana ha seguido las pautas del resto de los países, con la incorporación del hormigón como material principal, trasladando los materiales tradicionales y autóctonos (más sostenibles).

Nuestro país, considerado de los más ricos en biodiversidad, ha asumido su papel frente a la construcción sostenible.

Los estándares internacionales de construcción han requerido que muchos países, modifiquen e incluyan en sus normas las recomendaciones necesarias para que tanto la eficiencia energética en los edificios como los materiales utilizados, sean sostenibles en los edificios construidos. La carencia o deficiencia existente en estos sentidos, en la normativa Dominicana para la construcción, permite que no se tomen en cuenta las medidas correctas frente al comportamiento térmico, a la eficiencia energética, a la creación de medidas que permitan ser cada vez más sostenibles, procurando disminuir el impacto ambiental generado.

El creciente desarrollo en explotación e incorporación al país de las energías renovables, ha permitido que se esté potenciando el aprovechamiento

to solar, viento, agua, y los desechos agrícolas para la obtención de biomasa, en la generación de energía.

La riqueza de recursos naturales, especialmente aquellos enfocados a las fuentes renovables con los que cuenta la nación, especialmente la biomasa, la solar y la eólica, conjuntamente con las que todavía se encuentran sin cuantificar, pero que al realizar los estudios pertinentes pudieran arrojar un potencial explotable, como la geotérmica, la energía de olas y mareas.

## Bibliografía

- ADKINS, Alexander Ochs, Xing Fu-Bertaux, Mark Konold, Shakuntala Makhijani, Sam Shrank, y Cristina. *Estrategia para un Sistema de Energía Sustentable*. Editado por Lisa Mastny. Worldwatch Institute; Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica, 2011.
- BARILOCHE, FUNDACIÓN. “Estudio Prospectiva de la Demanda de Energía de República Dominicana”. Tech. rep., Comisión Nacional de Energía, CNE, 2008.
- DE OVIEDO, Gonzalo Fernández. *Historia General y Natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano*. (4 Tomos). Real Academia de la Historia, 1852.
- MORÉ, Gustavo Luis. *Historia para la Construcción de la Arquitectura Dominicana, 1492-2008*. Colección Centenario Grupo León Jimenez, 2008.
- \_\_\_\_\_. “Los Tiempos de la Libertad: 1961-1978”. En *Historias para la construcción de la arquitectura dominicana, 1492-2008*. Grupo León Jimenes, 2008.
- \_\_\_\_\_. “Modernidad y Contradicción en la Arquitectura de la ‘Era de Trujillo’: 1930-1961”. En *Historias para la construcción de la arquitectura dominicana, 1492-2008*. Grupo León Jimenes, 2008.
- ONE, Oficina Nacional de Estadística. “Informe General Censo 2010”. Santo Domingo, 2012.
- VICIOSO, Esteban Prieto. “Arquitectura Vernácula Polular”. En *Historias para la construcción de la arquitectura dominicana, 1492-2008*. Santo Domingo: Grupo León Jimenes, 2008.





# **Los brasileños y el sueño europeo: un estudio sobre la calidad de vida y la realidad de los profesionales del sexo brasileños en España<sup>1</sup>**

*Geovane Francisco de Souza*

Investigador pre-doctoral en la Universidad de Deusto (UD)<sup>2</sup>

## **1. INTRODUCCIÓN**

En este artículo se pretende ahondar en la temática de calidad de vida poniendo énfasis en la calidad de vida de los profesionales del sexo. Para lograr lo mencionado, se ha realizado un análisis teórico de los planteamientos de diversos investigadores con el fin de hacer una integración del concepto; calidad de vida, exclusión social y prostitución masculina en España.

Cuando se aborda la prostitución, desde un enfoque socio-político, económico y desde los medios de comunicación, habitualmente tiende a realizarse en clave femenina. Este planteamiento supone no contemplar la prostitución como algo amplio y diverso llevando a la exclusión a los hombres que ejercen la prostitución. La vulnerabilidad de los varones que ejercen la prostitución es alimentada por la invisibilidad, por el estigma que perpetúa desigualdades sociales, por la situación de irregularidad y la violación de derechos básicos, por la ausencia de normas reguladoras que permitan a los trabajadores del sexo sentirse respaldados en el desarrollo de su actividad. El silencio y el desconocimiento sobre la prostitución masculina debilitan la vulnerabilidad de un colectivo que necesita aceptación y un abordaje integral a sus necesidades.

La inmigración es una variable importante cuando se hace un análisis en la prostitución masculina en España ya que un alto número de los hombres que ejercen la prostitución son extranjeros con un 87,1 % frente a los de origen español con un 12,9 % (Zaro et al, 2007). De acuerdo con una encues-

---

<sup>1</sup> Proyecto de investigación doctoral en fase inicial, desarrollado en la Universidad de Deusto (UD), dentro del Equipo de Investigación de Análisis de los Valores Sociales, para el Doctorado de Estudios Internacionales e Interculturales y financiado por el FPI de la UD.

<sup>2</sup> Licenciado en Comunicación Social (Universidad do Vale do Itajaí, Univali, Santa Catarina, Brasil); Diploma de Postgrado Administración Pública (Univali); y Master Internacional Políticas Públicas y Desarrollo Territorial, Gobernabilidad y Procesos de Integración (Università di Palermo, Italia); geovane.desouza@deusto.es.

ta realizada por la fundación Triángulo<sup>3</sup>, un 55,4% de los varones que ejercen la prostitución en la ciudad Madrid provienen de Brasil.

Los profesionales del sexo masculino en España, son una población dispersa, excluida socialmente, de difícil acceso y hasta el momento muy poco estudiada, en España son escasas las investigaciones cuyo objeto de estudio ha sido los profesionales del sexo masculino, el colectivo compuesto por los varones que ejercen la prostitución es desconocido tanto para la sociedad como para la comunidad científica<sup>4</sup>. Lo que sabemos, es que de acuerdo con las estadísticas, un gran número de trabajadores del sexo en España está compuesto por Brasileños, también se sabe que es un grupo complejo, heterogéneo, de alta movilidad y poco visible al no existir un arquetipo de trabajador del sexo. Sin duda este colectivo es ignorado y excluido, tanto por la sociedad como por la mayoría de los investigadores sociales y su invisibilidad alimenta el estigma, la marginalidad y la exclusión social.

Cuando hablamos de personas en situación de exclusión social, como colectivo de atención, preferente nos estamos refiriendo a aquellas que no pueden disfrutar de una ciudadanía plena, en condiciones de igualdad social, ni ejercer los derechos que les corresponden por verse privadas de lo que consideramos fundamental para el desarrollo humano, esto es, del acceso a una vivienda adecuada, a una protección de la salud apropiada, del acceso al empleo digno, a una educación de calidad, a una protección social suficiente y a la cultura. Se trata de situaciones de desprotección y marginalidad, caracterizadas, entre otras, por la precariedad del mercado de trabajo y la ruptura de lazos sociales y familiares. Sin duda, el hecho de que existan personas en esta situación pone en cuestión la eficacia del sistema y de nuestras instituciones, porque muestra la incapacidad de éstas para evitar o frenar procesos de marginación y para lograr la inclusión de esas personas.

Esto es un motivo suficiente para reivindicar la existencia del colectivo inmigrante junto con la necesidad de escucharle, conocerle y prestarle la atención necesaria sin prejuicios y con la mayor profesionalidad posible. Es momento de enfocar la prostitución en sentido amplio y diverso con medidas reales que reduzcan los riesgos y daños que esta pueda causar en su calidad de vida.

## 2. CALIDAD DE VIDA

Alcanzar altos niveles de calidad de vida ha sido siempre una preocupación del hombre, pero debido a la serie de transformaciones que experimentan las sociedades contemporáneas como resultado del progreso y el desarrollo humano, la discusión tecnológica y científica sobre el tema se está

---

<sup>3</sup> Zaro et al, *Trabajadores Masculinos del Sexo: Aproximación a la prostitución masculina en Madrid en 2006*, Madrid, Fundación Triángulo, 2007.

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 12.

convirtiendo cada vez más común. La primera dificultad que se plantea a establecer una definición y obtener una visión global en el tema - calidad de vida, es el de fijar los límites del tema, los criterios a utilizar para esta delimitación deberían surgir de la definición de calidad de vida, pero no existe acuerdo sobre esta definición, a menudo, ni siquiera existe la definición y cuando existe, es excesivamente vaga y amplia.

El término calidad de vida, debido a su naturaleza abstracta, explica por qué la expresión “buena calidad”, tiene diferentes significados para diferentes personas en diferentes lugares y situaciones. Por lo tanto, existen múltiples conceptos de la calidad de vida. Como resume Buarque (1993), “probablemente ningún concepto es más antiguo, incluso antes mismo de ser definido y tal vez ningún concepto es más moderno que él mismo”. A partir de esta diversidad conceptual, la calidad de vida aquí se centra en las dimensiones: individual, social y ambiental, que, aunque por separado, están interrelacionadas.

La calidad de vida y la búsqueda de una vida mejor son una constante búsqueda del ser humano<sup>5</sup>. Al decir esto, estamos suponiendo que es una de las características fundamentales de la especie humana, tal vez cada persona tiene su propio concepto, por lo tanto, la calidad de vida es un concepto que está sujeto a múltiples puntos de vista y ha variado de una época a otra, de país a país, de cultura a cultura, de clase social para clase social e incluso de persona a persona, variando para el mismo individuo conforme el pasar del tiempo. Y ahora lo que para una persona, se trata de una buena calidad de vida hoy, puede no haberlo sido algún tiempo atrás, podrá no ser mañana o incluso más tarde. Tal vez puede variar, incluso de acuerdo con el estado de ánimo y de humor de esta persona. Esta multiplicidad de conceptos, colocados de forma heterogénea, dificulta las comparaciones. Farquhar (1995) considera que “una de las razones para esta falta de consenso es tal vez el hecho de que el término se utiliza más multidisciplinariamente en la actualidad”.

El estudio de la calidad de vida se puede relacionar con todas las esferas en que se desarrolla la vida cotidiana de los ciudadanos<sup>6</sup>, sin duda, no todas estas esferas tienen el mismo peso específico o el balance final de la calidad de vida experimentada por los individuos considerada en su conjunto, pero no resulta posible establecer un orden de importancia, porque varía según las características de los individuos, ni hacer abstracción de esferas consideradas menores porque en determinadas circunstancias pueden desempeñar el papel principal en la satisfacción de un individuo. Por ello encontramos en los

---

<sup>5</sup> Buarque, C., *O que é apartação*, São Paulo, Brasiliense, 1993.

<sup>6</sup> La calidad de vida es un concepto amorfo, utilizado por muchas disciplinas - geografía, literatura, filosofía, publicidad, economía, promoción de la salud, medicina y ciencias sociales (la sociología y la psicología). Se trata de un concepto vago, es multidimensional e incluye teóricamente, todos los aspectos de la vida humana. Bowling, A., *Measuring health: a review of quality of life measurement scales* Buckingham Philadelphia, Open University Press, 1995, pp. 23.

estudios de calidad de vida que se toman como objeto de investigación áreas muy distintas.

A pesar de ser un concepto relativamente nuevo, es de uso frecuente hoy en día, tanto en términos de lenguaje común, tanto en términos de discurso teórico, es un tema central en todos los análisis y políticas de planificación y de gestión. Minayo (2000) afirma que esta relatividad se refiere a la noción de calidad de vida a nivel individual y también las tres tablas de referencia. La primera es histórica, es decir, en determinado tiempo u desenvolvimiento económico, social y tecnológico de una sociedad específica tiene un parámetro de calidad de vida diferente de la misma sociedad en otro paso histórico. La segunda es cultural, los valores y las necesidades se construyen y se clasifican de maneras diferentes por las personas, revelando sus tradiciones. El tercer aspecto se refiere a los estratos o clases sociales.

Setién (1993), Lobo y Santos (2002), analizan las sociedades donde las desigualdades y heterogeneidades son muy fuertes y muestran que los patrones y concepciones del bienestar también están estratificados, es decir, la idea calidad de vida está relacionada con las capas superiores es el paso de un preliminar el otro. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002), la calidad de vida de es un concepto holístico que reúne a todos los recursos sociales, individuales y físicos necesarios para el individuo alcanzar sus metas y aspiraciones, así como para la satisfacción de sus necesidades en los diferentes niveles.

La autora Setién (1993) nos define la investigación de calidad de vida en una forma alternativa de abordar el estudio del bienestar, se trata de un tipo de investigación, que, de un modo sistemático y explícito, conceptualiza las condiciones buenas y malas de la vida de los hombres, en un intento de ofrecer una visión amplia y completa de su situación, utilizando para ello todos los componentes importantes de la vida, así la tarea de medir y reflejar la calidad de vida por lo tanto se mueve, en el contexto de la sociología aplicada y se enmarca dentro de la preocupación de la ciencia sociológica por el desarrollo, por un lado, por el bienestar social, por otro en la medición de los fenómenos sociales.

Para Minayo (2000), la calidad de vida nos llevan a los valores no materiales, como el amor, la libertad, la solidaridad, la inclusión social, la realización personal y la felicidad, así como los elementos materiales que hacen referencia las nociones relativas de confort y bienestar y la realización individual y colectiva, como los alimentos, el acceso al agua potable, la vivienda, el trabajo, la educación, la salud y el ocio. Se puede decir que el desempleo, la exclusión social y la violencia son reconocidos objetivamente como la antítesis de la calidad de vida. Es por lo tanto componentes sujetos a la medición y comparación, incluso teniendo en cuenta la necesidad continua de relativizar culturalmente en el tiempo y espacio. También de acuerdo con el pesamiento de este autor, la calidad de vida es una noción eminentemente humana, que se ha aproximado a la satisfacción que se encuentra en la vida

familiar, amorosa, social y ambiental, así como la propia estética existencial, presupone la capacidad de hacer una síntesis cultural de todos los elementos que una determinada sociedad considera nivel de confort y bienestar, es por lo tanto una construcción social con la marca de la relatividad cultural.

Tratando de hacer más clara la importancia de las diferentes dimensiones socio-económicas para la comprensión y la conceptualización de la calidad de vida, Romano (1993), identifica un indicador, denominado “nivel de vida”, que se suma un conjunto de variables socio-económicas, que inicialmente identificó el concepto de calidad de vida: salud, calidad de vida, la vivienda, la satisfacción y las condiciones de trabajo, la educación, las condiciones de saneamiento, el acceso a los servicios de salud, adquisición de bienes materiales. Afirma que “nivel de vida” es un concepto totalmente diferente de “calidad de vida”, mientras que el primero depende sobre todo de las definiciones y perspectivas políticas, el segundo es un atributo de la persona. Es evidente, por tanto, que los dos conceptos son muy distintos, aunque complementarias. Para el autor, calidad de vida “es la habilidad o la capacidad de un individuo para realizar tareas o actividades de la vida diaria, por lo tanto, conseguir la satisfacción” y afirma que “la calidad de vida puede ser entendida en términos de expectativas personales y se estas expectativas fueran logradas o no logradas”. En él se destacan, por lo tanto, la dimensión más subjetiva de esto, mientras se muestra que también hay una dimensión objetiva, difiere por lo tanto, el “nivel de vida” de la “calidad de vida”, conceptos que serían diferentes, aunque complementarios y identifica en la calidad de la vida, dos aspectos, uno objetivo y otro subjetivo, el primero con base en los indicadores biomédicos y el último derivado de los valores y las creencias de la propia persona. Dar importancia notable al aspecto subjetivo, ya que esto añadiría una “visión ética a la existencia”.

Witier (1997) alude que la calidad de vida no es un reflejo directo de las condiciones reales y objetivas de vida de las personas, pero la evaluación de lo que hace cada uno, respecto de estas condiciones, implicando de esta manera tanto elementos subjetivos y objetivos.

Según Coutinho y Saldanha (2005), investigar la calidad de vida en el contexto migratorio en la perspectiva psicosocial argumentada en los grupos sociales significa investigarlas no sólo por las teorías científicas y normas, sino hacia una nueva mirada, frente a la construcción de un conocimiento y compartida por un determinado grupo de pertenencia. Por lo tanto, las representaciones sociales pueden entenderse como producto de las actividades psicosociales autónoma, propias de una determinada sociedad

### **3. CALIDAD DE VIDA-SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES**

Otro significado para la calidad de vida es el concepto de necesidad, o más específicamente, la realización o satisfacción de las necesidades, Liss (1994) analizando la relación entre los conceptos de necesidad y calidad de

vida, demuestra que hay dos maneras de considerar la relación, la primera como una relación de causalidad (causa-efecto), que se puede hacer de dos maneras, dependiendo del punto de vista de cuál es la causa, se puede afirmar que “la satisfacción de las necesidades básicas resulta un alto grado de calidad de vida” o “un alto grado de calidad de vida lleva a las necesidades de satisfacción”. La segunda como una relación lógica entre ellos, una correlación positiva, también con dos formas de expresión: “las necesidades básicas están satisfechas si y sólo si, un cierto grado de calidad de vida se logra”, o “tiene una persona un alto grado de calidad de vida, si y sólo si sus necesidades básicas están satisfechas”. Aquí no hay una relación causa-efecto, pero es una condición necesaria para el otro y viceversa, sin uno, el otro no es posible.

De acuerdo con Liss, en la literatura encontramos, el concepto de la necesidad de dos maneras: en la primera, necesidad es una herramienta para lograr establecer metas “alguien necesita algo, si este algo es necesario para lograr un determinado objetivo, una meta que se propuso” en la segunda, la necesidad es considerada como una tensión o desequilibrio en la organización, y luego uno de los motores, o el motivo, por ejemplo, la conquista de la libertad o un buen sueldo. Considerando la necesidad como un instrumento para lograr los objetivos establecidos. Liss (1994) relaciona la calidad de vida con el concepto de “buena vida” y considera dos dimensiones principales: las condiciones de vida (material, psicológico y sociales -*welfare*-) y los “estados del alma” (la felicidad, el bienestar -*well-being*-), y presenta una tercera dimensión, entre estos: “el equilibrio entre el estado cognitivo y el estado psicológico del individuo”. Esta dimensión es interesante para el objetivo de la necesidad. Por lo tanto la autora afirma que:

“Una persona es feliz con la vida, cuando sus condiciones de vida son los que quieren que sea. Somos ‘elices de la vida’ cuando nos damos cuenta que hemos cumplido con nuestros deseos. O, más precisamente, una persona es feliz con la vida, si y sólo si, sus condiciones de vida -como la persona que los percibe- es como ella quiere ser. Por lo tanto, una persona tiene una alta calidad de vida, cuando estás satisfecho con su propia vida. Sin embargo, puede ser muy feliz o poco feliz. Hay, pues, un nivel mínimo de felicidad, que se relaciona con la satisfacción de las necesidades y los deseos de alta prioridad”<sup>7</sup>.

Liss sostiene además que la satisfacción de necesidades no es un buen indicador de calidad de vida, a menos que ambos conceptos (necesidad y calidad de vida) estén en armonía. Pueden no estar, si la calidad de vida es definida como la felicidad y la necesidad como plan de vida plena, puede haber desarmonía, pues no es siempre que un plan de vida plena, conduce a la felicidad. Por fin, Liss dice que la necesidad y la calidad de vida puede ser conceptualmente relacionados de dos maneras: “la necesidad se puede definir en

---

<sup>7</sup> Liss, P., *On need and quality of life. Concepts and measurement of quality of life in health care*, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers, 1994, pp. 78.

términos de calidad de vida y viceversa, la calidad de vida puede ser definida en términos de necesidad”. Es necesario una meta, cuando se necesita algo para alcanzar un determinado objetivo, entonces, con una importancia central en el concepto, la calidad de vida aquí es uno de los objetivos que se persiguen o viceversa, la calidad de vida es alta, cuando las necesidades básicas están plenas, la necesidad se ha cumplido cuando el objetivo se logra, o cuando la persona tiene en sus manos lo que se necesita para lograrlo.

#### 4. IMPORTANCIA DE EVALUAR CALIDAD DE VIDA

Bowling (1995), en su revisión al respecto de la calidad de vida, afirma que existe un creciente interés general por conocer la forma de lograr la “buena vida”, que, según ella, también se llama “satisfacción con la vida” o “calidad de vida”. Este interés ha surgido debido a la importancia que el mundo occidental pone en la abundancia para llegar a la “buena vida”, y también por el aumento de la longevidad de las poblaciones en todo el mundo.

Setién (1993), afirma que una de las principales razones para estudiar la calidad de vida de una población surgió del movimiento del estudio de los indicadores sociales. A finales de los años 60 se reconoció que, a fin de comparar los países, necesitaba algo más de los indicadores económicos brutos, tales como el Producto Interno Bruto. Los indicadores sociales, medidas que reflejan el desarrollo social de un país y no sólo su desarrollo económico, fueron la propuesta alternativa. La autora, revela que la investigación en calidad de vida nace con los indicadores sociales que Duncan (1969) ha caracterizado el “movimiento social”.

“El origen común de la Investigación de la Calidad de la Vida y de los Indicadores Sociales ha dado en un primer momento, la especificidad y los métodos... Su objetivo es medir el cambio social, se produjo el desarrollo, teniendo en cuenta los diversos elementos sociales, políticos, psicológicos y culturales, que se había dejado sin tocar por el análisis económico, que muestra los diferentes componentes de la vida y tratando de evaluar si están mejorando o empeorando”<sup>8</sup>.

Pronto se dio cuenta, de acuerdo con Evans (1994), que los indicadores sociales no resuelven todas las cuestiones, para evaluar la calidad de vida, pues aunque podría proporcionar información acerca de las unidades culturales/administrativas de la ciudad, estado, país, proporcionaba poca o ninguna información sobre la calidad de vida de las personas dentro de la unidad. Esto aumentó el interés en la evaluación de la calidad de vida percibida, también llamada calidad de vida subjetiva, buscando indicadores subjetivos para el constructo. Según el autor, muchos investigadores han encontrado correlaciones inconsistentes entre los indicadores sociales y los objetivos de las medidas subjetivas.

---

<sup>8</sup> Setién, M., *Indicadores sociales de calidad de vida*, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 48.

Evans también cita dos razones más para desarrollar y evaluar la calidad de vida en la población general, una de ellas es para proporcionar datos normativos para servir como una comparación con los datos recogidos de las muestras de poblaciones específicas. Otro de los objetivos es promover la salud para todos, ya que la promoción de la salud -entendida aquí en la concepción amplia de la Organización Mundial de la Salud (OMS)- (2002) requiere procedimientos que mejoren la calidad de vida. Así, para Evans, el estudio de la calidad de vida en la población general es muy importante para el desarrollo continuo de los indicadores sociales, para el desarrollo de las normas reguladoras y para la comparación de componentes para el desarrollo de padrones normativos.

“Las medidas de calidad de vida pueden tener un papel importante en la toma de decisiones en los distintos niveles... En el sector público existe una aceptación general, al menos en el gobierno, que las opciones políticas deben ser consideradas dentro de un amplio marco de costo-beneficio. En algunas áreas, como el transporte, esta estructura se desarrolla y se cuantifica con más precisión que en otras áreas como la salud. Este enfoque enfatiza la importancia de cuantificar, cuando sea posible, los impactos, resultados y los efectos y describir cuantitativamente los impactos para los cuales no ha sido posible obtener medidas o valores cuantitativos”<sup>9</sup>.

Para fundamentar esta investigación utilizaremos la definición del Farquhar, que afirma que la calidad de vida es un término complejo y abstracto, que representa a las respuestas individuales, al bienestar físico, mental y social, que contribuyen para una vida normal. Consta de diferentes áreas que contribuyen a la totalidad, incluyendo: la satisfacción personal, la autoestima, el rendimiento, comparación con otros, la experiencia y el conocimiento previo, la situación económica, la salud general y el estado emocional, todos estos son factores que contribuyen a la calidad de la vida total.

En este sentido, el concepto puede ser utilizado para una serie de propósitos, incluyendo la evaluación de las necesidades de las personas y sus niveles de satisfacción, la evaluación de los resultados de los programas y servicios humanos, la dirección y guía en la provisión de estos servicios y la formulación de políticas nacionales e internacionales dirigidas para mejorar la calidad de vida a la población general y sin dudas a la población de los excluidos en la sociedad.

## 5. LA EXCLUSIÓN SOCIAL

A fin de señalar nuestra ruta de trabajo, Lovuolo (1996), define exclusión en la sociedad (genéricamente llamada la “exclusión social”) como *aquellas condiciones que permiten, facilitan o promueven que ciertos miembros de la sociedad sean apartados, rechazados o simplemente se les niegue la posibi-*

---

<sup>9</sup> Evans, D., “Enhancing quality of life in the population at large”, *Social Indicators Research*, 33, 1-3, 1994, pp. 35.



lidad de acceder a los beneficios institucionales. Para este autor, la “*exclusión social*” es un fenómeno que no puede comprenderse sin su opuesto, la noción de “*inclusión social*”, ambos fenómenos son productos de la misma dinámica.

En este revisar teórico sobre el tema de la exclusión, es evidente que se genera en las complejidades de la economía, la política, los asuntos sociales y los desarrollos específicos en los ámbitos: de la cultura, educación, trabajo, política social, la etnia, la identidad y varios otros sectores y dimensiones de la vida humana.

La *exclusión social* alude a la imposibilidad o la dificultad que tiene una persona o un grupo social para acceder y participar activamente en la esfera económica, cultural y política de la sociedad. Como resultado de ello, los individuos o las comunidades no pueden pertenecer y participar plenamente en la sociedad, porque sus vínculos sociales se debilitan o se rompen, o sea, los *excluidos* son aquellos que no han logrado *incluirse*, es decir no pueden acceder ni usufructuar los beneficios de las instituciones sociales ni adoptar su modo vida (Lovuolo, 1996).

Por lo tanto la exclusión social es multidimensional y polifacética, capaz de asumir diferentes aspectos y así lograr una variedad de formas en la sociedad contemporánea. En esta perspectiva, se observa que la exclusión está relacionada con cuestiones macroeconómicas relacionadas con los principales aspectos de esta vinculación, con el mercado de trabajo, el acceso al empleo, bienes y servicios, así como la falta de seguridad, la justicia y la ciudadanía.

La exclusión social es un fenómeno de estructura y función de carácter dialéctico y esto implica necesariamente un proceso de inclusión social. En el mismo momento que el sujeto es el objeto de la exclusión social de un determinado grupo o práctica social, él está incluido en cualquier otro grupo o práctica rotulados en la etiqueta marginal.

Siguiendo esta lógica, podemos enumerar varias categorías excluidas. En ellas podemos ver reunidos importantes grupos sociales como los inmigrantes, los negros, los sin hogar, los analfabetos, las mujeres, las comunidades LGBT (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales) y los profesionales del sexo tanto femenino cuanto el masculino.

## 6. LA PROSTITUCIÓN MASCULINA

Pensar en la prostitución masculina como objeto de un grupo de estudio requiere considerar algunas peculiaridades de la profesión. En primer lugar, es importante que no se imagine simplemente como un factor de exclusión social. Esta comprensión es esencial para que podamos identificar el prejuicio y la intolerancia que, hoy en día, todavía caracterizan a las relaciones

humanas, individuos que se desvían de la conducta del comportamiento del ser humano “normal”.

La principal característica de los varones que ejercen la prostitución es su invisibilidad, inclusive en lo que la literatura científica se refiere. En España existe un reducido número de investigaciones que van desde un enfoque que relaciona el ejercicio de la prostitución como una conducta desviada (Ballesster et al, 1996), a otras con una mayor apertura pero centradas exclusivamente en un determinado espacio de ejercicio de la prostitución masculina callejera (Belza et al, 2001).

De acuerdo con a literatura presente son pocas las investigaciones realizadas sobre aspectos relacionados con la salud, la calidad de vida y las necesidades interpersonales (sociales, emocionales y sexuales) de los varones que ejercen la prostitución. De acuerdo con Zaro et al. (2007), la gran mayoría de los estudios realizados con esta población se han centrado en aspectos relacionados con el VIH/SIDA, las enfermedades de transmisión sexual, el consumo de drogas, etc.

Definiendo el objeto de análisis, la prostitución masculina y la actividad que se desarrolla entendiéndola como “trabajo sexual”<sup>10</sup> es la negociación y ejercicio de servicios sexuales a cambio de una transacción económica con las siguientes características: con o sin la intervención de una tercera persona; cuando los servicios son ofertados y publicitados, por tanto, reconocibles de forma general como disponibles en un espacio de ejercicio; cuando el precio de los servicios refleja las presiones de la oferta y la demanda.

El trabajador sexual, se entiende por una persona que tiene relaciones sexuales, de forma impersonal, por una cierta cantidad de dinero o en cambio por cualquier otro bien (Gaspar, 1988). Por lo tanto, los varones que ejercen la prostitución o trabajadores sexuales, ofertan servicios sexuales a otras personas, del mismo o distinto sexo, a cambio de una transacción económica mediante la negociación y el pacto entre ambas partes, acordando las prácticas sexuales, el precio y otras variables.

Podemos reconocer de acuerdo con Vitiello (2001), dos grupos en las que se centran la prostitución masculina y sus practicantes, llamados: “chaperos” o “travestis”. La población objeto de estudios de esta investigación es la categoría de los “chaperos”<sup>11</sup>, porque creemos que esta categoría tiene unas características muy peculiares y diferenciadas de los “travestis” y es importante hacer algunas consideraciones sobre la misma, utilizaremos el concepto trabajador masculino del sexo (TMS) permitiendo así una mirada integradora y diversa, ya que ofrece un término limpio de aspectos despectivos y moralistas que no prejuzga orientaciones sexuales.

---

<sup>10</sup> Osborne, V.R., *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Barcelona, Bellaterra, 2004.

<sup>11</sup> La Real Academia de la Lengua Española (RAE) define chapero como: “m. jerg. Homosexual masculino que ejerce la prostitución”.

Es importante hacer algunas consideraciones, de acuerdo con Rigoletto (2001), el factor más determinante común para la entrada en el mundo de la prostitución es el factor económico, seguido por abandono de familia, junto con la dificultad de integración en el mercado de trabajo. Por lo general, existe la expectativa de que la estancia temporal en la prostitución se nutre de la esperanza de conseguir otro trabajo, volver a la escuela, encontrar una pareja y casarse. Para la grande parte de los trabajadores sexuales, la prostitución se considera una estrategia de corta duración, coincidiendo con la fugacidad de las dificultades encontradas en el mantenimiento personal.

Una variable importante en la prostitución masculina es la inmigración, ya que un alto número de los hombres que ejercen la prostitución son extranjeros con un 87,1% frente a los de origen español con un 12,9% (Zaro et al, 2007) y es habitual que la situación administrativa deste grupo sea irregular, según los autores, ellos suelen entrar en España como turistas y permanecen más tiempo del permitido bajo esta condición. A pesar de este hecho, existen trabajadores sexuales que poseen el permiso de residencia y por tanto se encuentran en una situación regular en el país.

De acuerdo con Zaro et al. (2007) la prostitución masculina es una actividad temporal, como algo que no debe ser dilatado en el tiempo sino como algo con fecha de caducidad. Aunque de acuerdo con los autores, hay casos puntuales que llevan más de cinco años ejerciendo prostitución dentro de los cuales encontramos a TMS tanto de origen español como extranjeros, la elección de esta actividad, y no otra, viene motivada por aspectos como la ganancia rápida de dinero y la ausencia de obligaciones respecto a horarios y superiores. El motivo que establecen para ejercer prostitución en muchos de los casos es ahorrar para la adquisición de una casa o establecer un negocio en sus respectivos países de origen. Estos motivos hacen de la prostitución una actividad que les permite ganar y ahorrar unas cantidades de dinero para la consecución de sus objetivos marcados y el poder desarrollar sus proyectos de vida.

En tiempos de crisis, la discusión de los derechos sociales, la falta de ofertas de empleo en diversos sectores, las cuestiones relativas a la prostitución se evidencian y se discuten desde diversos ángulos. De acuerdo con algunos autores, la crisis económica está vinculada como la justificación del ejercicio de esta profesión. El creciente número de desempleados, crea, nuevas fuentes informales de obtención de capital. Por lo tanto, el mercado de la prostitución masculina no es ajeno a esta realidad, es decir, no es la ley de la oferta y la demanda que cubre el mercado desde la perspectiva del capitalismo. Siguiendo estas reglas, cabe en el mercado de este negocio, empeñarse en la lucha por la competitividad, en este caso, la sexual<sup>12</sup>.

Como afirmamos anteriormente, el colectivo compuesto por los varones que ejercen la prostitución es desconocido tanto para la sociedad como para

---

<sup>12</sup> Gaspar, M.D., *Garotas de programa: prostituição em Copacabana e identidade social*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 1998, pp. 31.

la comunidad científica. Lo que sabemos, es que de acuerdo con las estadísticas, un gran número de trabajadores del sexo en España está compuesto por brasileños. De acuerdo con la fundación Triangulo, en el año de 2006, en la ciudad de Madrid, un 55,4% de los varones que ejercen la prostitución eran provenientes de Brasil. Esto es un motivo mas que suficiente para investigar la existencia de este colectivo, no se trata de decir que este tipo de personas están en una situación peor que la de otros que ejercen la prostitución, ni tampoco que los otros son más apoyados sino que se trata de visibilizar a un grupo que ha pasado o pasa desapercibido en nuestra sociedad, junto con la necesidad de escucharle, conocerle y prestarle la atención necesaria. La investigación busca conocer las actuales condiciones de calidad de vida de este grupo de inmigrantes y conocer una realidad social muy sensible como es la prostitución masculina, que nos permite una aproximación sobre las características generales de la prostitución masculina brasileña en España en la actualidad.

## **7. REFLEXIONES FINALES**

Este estudio se presenta sólo como una primera aproximación al proyecto de investigación doctoral con los trabajadores del sexo brasileños en España. En este sentido, el objetivo de este trabajo es: conocer la calidad de vida de quienes ejercen la prostitución masculina brasileña en España, analizar su calidad de vida, presentar un panorama de la calidad de vida de este grupo y fundamentar nuestras hipótesis:

- 1) La facilidad y celeridad por alcanzar una mejor calidad de vida es lo que lleva a algunos varones inmigrantes brasileños a elegir el mundo de la prostitución;
- 2) La prostitución es una puerta de entrada para la sociedad española o para la búsqueda de un mejor trabajo, una vida más estable, pero sus condiciones actuales de calidad de vida, no se corresponde con las expectativas que tenían en el momento en que han optado entrar en este mundo.

Como la prostitución es un fenómeno tan complejo se plantea la necesidad de enfocar un estudio desde distintas metodologías, por un lado la cualitativa, por otro la cuantitativa para lo cual se realizará un estudio transversal descriptivo mediante un trabajo de campo en forma de encuesta. El análisis será hecho sobre todo en las ciudades de Madrid, Barcelona y Bilbao, en los pisos de prostitución y en las asociaciones para la prostitución.

Este estudio tiene varias limitaciones, tal como nos dice Shaver (2005), existen numerosos retos en la investigación con profesionales del sexo: la estigmatización y la conducta ilegal pueden crear dificultades en términos de

confidencialidad y en la validez de los datos, el tamaño y las fronteras de la población son desconocidos, las asociaciones entre el trabajo sexual y la victimización siguen siendo fuertes, lo que podría dar lugar a la homogeneización de esta población de estudio.

Como el resultado de la investigación se espera una aproximación a este grupo invisible y excluido socialmente tanto para la sociedad española, por el hecho de que la mayoría son ilegales, como para la sociedad brasileña. Con la investigación esperamos aproximarnos a conocer la calidad de vida objetiva, con todo sus recursos (indicadores sociales) necesarios para tener una buena calidad de vida, así como su calidad de vida subjetiva, investigando si su calidad de vida momentánea está de acuerdo con sus expectativas iniciales. La investigación nos llevara a entender si la prostitución realmente es un medio fácil y rápido para alcanzar una mejor calidad de vida y también a una aproximación más amplia del “mundo”, que es el ejercicio de la prostitución masculina.

## Bibliografía

- BALLESTER et al., *Prostitución Masculina: Estudio Psicocial en nuestro contexto*, Valencia, Promolibro, 1996.
- BELZA et al., “Sociodemographic characteristics and HIV risk behavior patterns of male sex workers in Madrid, Spain”. *AIDS care*, 13(5), 2001, pp.677-682.
- BOWLING, Ann, *Measuring health: a review of quality of life measurement scales* Buckingham Philadelphia, Open University Press, 1995, pp. 1-55.
- BUARQUE, Cristovam, *O que é apartação*, São Paulo, Brasiliense, 1993.
- COUTINHO et al., *Representações sociais: e práticas de pesquisa*, João Pessoa, Universitária UFPB, 2005.
- EVANS, David, “Enhancing quality of life in the population at large”, *Social Indicators Research*, 33, 1-3, 1994, pp. 9-46.
- FARQUHAR, Morag, “Definitions of quality of life: a taxonomy”, *Journal of Advanced Nursing*, 22(3), 1995, pp. 502-508.
- GASPAR, Maria Dulce, *Garotas de programa: prostituição em Copacabana e identidade social*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 1998.
- LISS, Patrick, *On need and quality of life. Concepts and measurement of quality of life in health care*, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers, 1994, pp. 63-78.
- LOBO et al., “Desenvolvimento e qualidade de vida: a utilização de indicadores sociais”, *Pensar BH-Política Urbana e Ambiental*, 4 (1), 2002, pp. 49-50.
- LOVUOLO, Ruben, “Ingreso ciudadano: Una propuesta diferente”, *Revista Sociedades y Políticas*, (2), 1996.
- MINAYO, Maria, “Qualidade de vida e saúde: um debate necessário”. *Revista Ciência e Saúde Coletiva*, 5 (1), 2000, pp.7-18.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), *Informe sobre la salud en el mundo 2002: Reducir los riesgos y promover una vida sana*, 2002.
- OSBORNE, Verdugo Raquel, *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Barcelona, Bellaterra, 2004.

- RIGOLETTO, Renato, *Prostituição Masculina*, 2001, disponible en: <http://pontogls.com/psicologia2>.
- ROMANO, Bellkiss Wilma, "Qualidade de vida: teoria e prática", *Rev. Soc. Cardiol.*, São Paulo, 3 (6), 1993, pp. 6-9.
- SETIÉN, María, *Indicadores sociales de calidad de vida*, Madrid, Siglo XXI, 1993.
- SHAVER, Frances, "Sex work research methodological and ethical challenges", *Journal of Interpersonal Violence*, 20(3), 2005, pp. 296-319.
- VITIELLO, Benedetto, *Prostituição Masculina: uma introdução ao estudo*, 2001, disponible en: [www.sosdoutor.com.br/sossexualidad](http://www.sosdoutor.com.br/sossexualidad).
- WITIER, Lefeure, "Lá Qualité de vie", *Revue Prevenir*, 33 (2), 1997, pp. 61-62.
- ZARO et al, *Trabajadores Masculinos del Sexo: Aproximación a la prostitución masculina en Madrid 2006*, Madrid, Fundación Triángulo, 2007.

***Procesos de cooperación  
e integración en la región***





# **La Alianza del Pacífico y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños: principales implicaciones en la consolidación de la integración latinoamericana**

*Jorge Alberto Quevedo Flores*

Profesor-investigador del Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Guadalajara (México)<sup>1</sup>

## **1. INTRODUCCIÓN**

A partir de finales de los noventa surge un nuevo paradigma integrador en Latinoamérica, lo que algunos autores denominan la integración política, con lo cual se busca no sólo mejorar, sino profundizar el proceso de integración de la región. La creación de nuevos esquemas de integración producto del liderazgo de ciertos países que han generado controversia y una cierta rivalidad, así como un nuevo escenario integrador en la región. Venezuela con su propuesta de Alianza Bolivariana para los Pueblos de las Américas (ALBA), Brasil liderando la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR) y México con el Proyecto Mesoamérica, que se suman a los procesos ya establecidos de corte económico/comercial (MERCOSUR, CAN, SICA, CARICOM) cuyo instrumento más utilizado ha sido la integración comercial. Por lo que se puede decir que proceso de integración en América Latina se encuentra en una etapa de “mutación”, el cual pasa de un vasto escenario de propuesta integradoras, hasta la propuesta de consolidar una estructura única que pretende convertirse en el organismo de integración latinoamericano y caribeño el cual pueda aglutinar a todos los países de la región: la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Por lo tanto, se puede identificar que el estado actual del proceso de integración latinoamericano tiene varias aristas, cuyo balance actual sería: caótico, poco coherente, fragmentado y superpuesto. Muster señala que: a partir de finales de los años noventa el panorama de integración latinoamericano

---

<sup>1</sup> Licenciado en Estudios Internacionales (Universidad de Guadalajara, México); Máster en Estudios de la Unión Europea (Universidad de Salamanca); Doctor en Relaciones Internacionales (Universidad Complutense de Madrid); y profesor-investigador del Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Guadalajara (México); [jorgequevedo08@gmail.com](mailto:jorgequevedo08@gmail.com).

ha cambiado de manera visible, y estos cambios reflejan la variedad, la complejidad y las contradicciones de los procesos políticos que vive la región<sup>2</sup>. Los cambios más significativos son los que se refieren a la fractura de consensos de los gobiernos regionales en torno a la consolidación de un proyecto de integración continental que incluyera a todos los países del continente Americano (Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, ALCA), y la aparición de nuevas propuestas de integración latinoamericanas como el ALBA, UNASUR y Proyecto Mesoamérica.

Regueiro<sup>3</sup> señala que la peculiaridad de este nuevo escenario de integración latinoamericano, es que no han sustituido a las anteriores, sino que comparten espacios con aquellos, de manera que la fragmentación y la superposición de proyectos de integración resumen los rasgos que caracterizan el proceso de reconfiguración de los espacios y procesos de integración latinoamericanos. Dicha reconfiguración se conforma a través de desarticulaciones, rearticulaciones y emergencia de nuevos proyectos, una novedad añadida es la pertenencia simultánea a propuestas de integración muy diversos.

Bajo el anterior contexto de la integración latinoamericana surge a partir de 2011 la Alianza del Pacífico como una nueva propuesta de integración para la región, la cual se compone por Chile, Colombia, Perú y México y busca desarrollar un acelerado proceso integrador, a partir de acuerdos de libre comercio y teniendo como objetivo el libre tránsito de mercancías, servicios, capitales y personas, que lo hace una propuesta vanguardista con respecto a las establecidas hasta el momento. La Alianza del Pacífico tiene sus antecedentes en el Foro del Arco del Pacífico de 2007, así como una fuerte relación en el Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC) y más recientemente con Tratado Transpacífico (TPP), por lo que una de sus características es que los países que la integran comparten un importante vínculo con la región de Asia Pacífico.

La aparición de la Alianza del Pacífico genera varias reflexiones, que respuestas principalmente sobre: hacia donde se dirige la integración latinoamericana y cuál será el impacto que pueda tener la Alianza del Pacífico en la consolidación o desarticulación de la CELAC. Por lo que el escenario que se plantea es sumamente complicado y hasta cierto punto impredecible. Lo anterior hace que se examine con detenimiento todas las variables del proceso de integración latinoamericano y se pueda generar una primera deducción sobre las posibles ampliaciones de la Alianza del Pacífico en la integración de América Latina.

---

<sup>2</sup> Muster, B., "El estado actual de la integración latinoamericana y caribeña: apuntes para su reflexión", Ponencia presentada en el Congreso de integración latinoamericana, FLACSO, 2009.

<sup>3</sup> Regueiro, L., "Brasil y Venezuela como líderes regionales: ¿complementarios o competitivos?", en *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. XXI, N° 42, junio-diciembre, La Habana, Cuba, 2008.

## 2. BALANCE DE LA CELAC

La creación de la CELAC surge del protagonismo y de los esfuerzos de los actores con mayor peso político/económico en la región Latinoamericana: Brasil y México. El potencial del bloque político-económico versa sobre los 600 millones de habitantes, más de 20 millones de kilómetros cuadrados, espacio con grandes recursos naturales, una de las regiones con mayor biodiversidad del planeta. La mayoría de Estados tienen como referencia al castellano y portugués como su lengua, comparten valores y tienen una misma identidad al compartir historia, tradiciones y el objetivo de convertirse en una comunidad política integrada<sup>4</sup>.

Por lo que en la II Cumbre de América Latina y el Caribe y en la XXI Cumbre del Grupo de Río, celebrada en Cancún, México, en el 2010, los mandatarios y representantes de los países latinoamericanos y caribeños, aprobaron la instauración de un bloque de integración regional que adoptará el patrimonio del Grupo de Río, la Comunidad Latinoamericana y Caribeña de Naciones<sup>5</sup>. La decisión quedó contenida en la Declaración Cumbre de la Unidad, uno de los documentos centrales del encuentro, el otro fue la Declaración de Cancún. Uno de los principales promotores y dada su calidad de anfitrión fue el presidente mexicano Calderón, lo que vuelve a mostrar la vertiente latinoamericanista de México.

La Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, tiene como objetivo: Constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como espacio regional propio que reúna a todos los Estados latinoamericanos y caribeños. Los principales objetivos de este nuevo foro está en función de la integración regional y el desarrollo sostenible; promover la concertación política y el impulso de la agenda latinoamericana y caribeña en foros globales; así como promover la cooperación, la comunicación y la sinergia entre otros organismos e instituciones subregionales. La propuesta es que en los próximos años pueda consolidarse como un foro unido de los Estados de América Latina y el Caribe. Después de una discusión calificada de muy intensa, ha habido consenso sobre la creación del mecanismo, cuyos estatutos se empezaron a elaborar y se discutieron, en primera instancia, en la siguiente cumbre que tuvo lugar en julio de 2011 en Venezuela.

La CELAC responde a las nuevas tendencias del regionalismo y la integración regional, que prioriza lo político. En este sentido Rojas<sup>6</sup> señala:

---

<sup>4</sup> Rojas, F., *Escenarios globales inciertos. Los desafíos de la CELAC*, FLACSO, San José, Costa Rica, 2012.

<sup>5</sup> Sobresale en esta nueva propuesta de organismo latinoamericano la inclusión del Caribe como parte de la región Latinoamericana, las anteriores propuestas no lo incluían ni siquiera en el nombre de la propuesta.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 7.

“La emergencia de una nueva agenda internacional obliga a Latinoamérica a diseñar propuestas coordinadas entre los Estados, y entre estos y los actores no estatales, para enfrentar nuevos procesos. La asociación para la cooperación aparece como una demanda efectiva para satisfacer los intereses nacionales, de allí la necesidad de superar las deficiencias del multilateralismo y avanzar hacia un modelo de mayor cooperación...la integración es un medio para alcanzar metas políticas, económicas, sociales y culturales. La integración se convierte en el mejor proyecto político estratégico de América Latina, ante lo cual la CELAC debe de responder”.

La idea de creación de este organismo regional refleja dos características de la nueva tendencia de la integración regional: la plenitud temática y la amplitud geográfica, desarrollado sobre la base de la Diplomacia de Cumbres<sup>7</sup>. La CELAC, se erige como un mecanismo de integración, cooperación y concertación política regional, compuesto por los 33 Estados que conforman la región de América Latina y el Caribe. Su objetivo principal es fomentar la integración regional, impulsar la agenda latinoamericana y caribeña en foros globales, en su primera Cumbre de 2011 en Venezuela, se aprobó la Declaración y el Plan de trabajo Caracas 2012, así como el Estatuto de procedimiento para el funcionamiento orgánico de la CELAC. De la Declaración de Caracas en el 2012, se desprende un objetivo claro la creación de una comunidad, a partir del reconocimiento de su propia diversidad, por medio de la integración y la unidad política, económica, social y cultural.

Por otra parte el Plan de acción de Caracas, está organizado en torno a diez subtemas: 1) Crisis financiera y nueva arquitectura financiera; 2) Complementariedad y cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración; 3) Energía; 4) Infraestructura para la integración física; 5) Desarrollo social y erradicación de la pobreza; 6) Medio ambiente; 7) Asistencia humanitaria; 8) Protección migrante; 9) Cultura; 10) Tecnología de la información. Dicho Plan de acción a partir de estos diez grandes temáticas propone más de cincuenta acciones para llevarlas a cabo.

Algunos de los alcances de la CELAC sobre el contexto de la integración regional latinoamericana serían: a) la racionalización de las cumbres y de los acuerdos; b) la disminución de duplicación de esfuerzos; c) el reflejo de la voluntad política; d) la construcción de posiciones latinoamericanas; e) la disminución de las diferencias entre América Latina del Norte y la América Latina del Sur. Una relación más estrecha entre ambas partes de la región puede promocionar y dar mayor peso a las iniciativas latinoamericanas que algunos países ha venido creando como: Banco del Sur, Consejo de Defensa

---

<sup>7</sup> Romero, A., “Los desafíos del proceso de integración en América Latina y el Caribe: Las propuestas de la CALC y la CELAC”. Seminario Internacional multilateralismo y nuevas formas de integración en América Latina en el Contexto global, FLACSO, Fundación Carolina, CIDOB, San José, Costa Rica, 2011.

Sudamericano, moneda única, entre otros<sup>8</sup>. Asimismo la CELAC tendrá varios obstáculos que tendrá que sortear, pero la principal gira en torno a la decisión y voluntad política de los dirigentes de los Estados participantes que deriva en una crisis de confianza hacia el proceso de integración latinoamericano.

Según Rojas<sup>9</sup> a partir de la creación de la CELAC se generan importantes desafíos de actuación para dicho organismo regional, los cuales serían: 1) prevenir el desarrollo de bienes públicos globales y regionales entre los que destacan: reafirmación de la democracia; integración sobre la base de la cooperación; oportunidades para el desarrollo; interlocución en el sistema internacional; defensa del derecho internacional y consolidación de América Latina como una región de paz, 2) Establecer un mecanismo que amplifiquen las oportunidades y capacidades para construir una identidad latinoamericana y caribeña a través del establecimiento de una efectiva comunidad regional, 3) Establecer procesos decisivos eficientes, 4) institucionalidad permanente vs. Institucionalidad pro tempore, la propuesta gira en consolidar una Secretaria General de la CELAC, de carácter permanente, 5) Relación con el vínculo y competencia eventual con otros organismos internacionales, la CELAC no viene a reemplazar a la Organización de Estados Americanos (OEA), 6) Peligro de polarización de posiciones, peligro que se puede pasar de un regionalismo incluyente a uno excluyente.

La CELAC es la instancia latinoamericana y caribeña que asume la representación y la interlocución con otros países y grupos regionales, tanto referido al diálogo político, la concertación de posiciones comunes en foros multilaterales, el impulso a la agenda de la de la región y los posicionamientos ante acontecimiento relevantes con otras áreas del mundo. Por lo que deberá de fortalecer sus procesos de concertación e integración regional haciendo compatibles y convergentes con los de sus socios estratégicos de cada una de las regiones del mundo. La CELAC hace uso y busca consolidar una perspectiva y un multilateralismo cooperativo y eficaz, por lo que la CELAC deberá de hacer validad su condición de actor internacional a partir de consolidar su propio proceso de integración. La región posee una importante experiencia política diplomática, un gran potencial de recursos humanos y naturales, una población y un desarrollo económico medio, lo cual hace que la región tiene que hacer sentir su peso dentro de la toma de decisiones del sistema internacional actual<sup>10</sup>.

Asimismo, la CELAC es hereditaria de los diálogos desarrollados en forma previa por el Grupo de Río, lo que significa que asumen la representa-

---

<sup>8</sup> Altmann, J., Rojas, F. y Beirute, T., "Europa-América Latina y el Caribe: ¿Bilateralismo vs. Birregionalidad? Construyendo un nuevo relacionamiento estratégico. Documento Para Biarritz, FLACSO, Secretaria General, 2010, pp. 5.

<sup>9</sup> *Op. Cit*, p. 61.

<sup>10</sup> Quevedo, J. "Comunidad Latinoamericana y Caribeña de Naciones (CELAC): ¿Una respuesta efectiva para la integración latinoamericana?", en Theiler, J. y Agramunt, L., (Comp.) *La enseñanza europea para la integración latinoamericana*, Santa Fe Ediciones UNL, 2012, p. 113.

ción regional de América Latina y el Caribe, pero el rumbo que puede tener la CELAC a nivel internacional versará sobre el nivel de actuación y liderazgo que ejerzan los líderes de los países latinoamericanos en la búsqueda de su actuación en el sistema internacional en temas claves como: la democratización del sistema financiero internacional, generar la cooperación para la estabilidad a partir de un multilateralismo eficaz y el desarrollo de relaciones económicas internacionales más equilibradas. En síntesis la CELAC busca la integración de América Latina a través de la concertación política de los Estados, dando un giro a la integración regional de corte económico/comercial que se ha venido desarrollado con escasos resultados integradores.

### 3. LA ALIANZA DEL PACIFICO: ¿NUEVO PROCESO INTEGRADOR?

La Alianza del Pacífico está integrada por Chile, Colombia, Perú y México, tiene su acta constitutiva el 6 de junio de 2012 en Antofagasta, Chile. El objetivo de este nuevo bloque económico es el de convertirse en el proceso de integración más importante de América Latina. La Alianza busca desarrollar instituciones de integración y coordinar políticas económicas, haciendo primar los intereses comunes sobre diferencias políticas nacionales, según Sánchez: “es un paso interesante hacia la integración que puede ser parte de una nueva estrategia de desarrollo de países de la región cuyo eje central nace en el Pacífico asiático”<sup>11</sup>. La Alianza del Pacífico, significa en números: 212 millones de personas (36% de la población de América Latina y el Caribe), 51,4% del comercio de América Latina (superando en volumen al MERCOSUR), 3,0% del comercio mundial, segunda economía de América Latina y sexta economía mundial y un PIB *per cápita* cercano a los 13,000 dólares<sup>12</sup>, todo lo anterior lo hace sin lugar a dudas una interesante propuesta.

Además de los países que la integran, la Alianza del Pacífico tiene varios países candidatos a ingresar a la misma tales como: Costa Rica, Panamá y Guatemala, así como un gran número de países observadores de América, Europa y Asia. Uno de las bases de la Alianza del Pacífico se establece en la Declaración de Lima de 2011<sup>13</sup> y tiene que ver con el objetivo de consolidar de forma progresiva hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales, y personas, lo cual lo convierte en un proceso novedoso y de avanzada dentro de la integración latinoamericana<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> Sánchez, A., “El nuevo mapa político y económico de América Latina: Alianza del Pacífico versus UNASUR”, *Estudios Geográficos*, Vol. LXXIII, julio-diciembre, 2012, p 273.

<sup>12</sup> Datos de: Fondo Monetario Internacional, octubre 2013 y TradeMap 2013.

<sup>13</sup> Cumbre de Lima para la integración profunda, Declaración Presidencial sobre la Alianza del Pacífico, Lima 28 de abril de 2011.

<sup>14</sup> Según la Declaración de Lima: en una primera etapa se priorizarán los trabajos en las siguientes áreas: movimiento de personas de negocios y facilitación para el tránsito

Los orígenes de la Alianza del Pacífico, se ligan de forma directa al Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, surgido en enero de 2007, como una iniciativa para promover un mecanismo de cooperación e integración entre los países que tienen acceso al Océano Pacífico: Perú, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Panamá, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala y México. Gran parte de estos países comparten un interés por comercializar con la región de Asia-Pacífico, y algunos de ellos tienen firmados acuerdos de libre comercio con Estados Unidos (o en proceso de negociación)<sup>15</sup>.

En el transcurso de los siguientes años varios países deciden abandonar la iniciativa del Foro del Arco del Pacífico, tal es el caso de Ecuador (tras la llegada al poder de Correa) y Nicaragua (tras la llegada al poder de Daniel Ortega) que decidieron ingresar a la propuesta de la Alianza Bolivariana para los pueblos de las Américas (ALBA) con base en doctrinas de izquierda, liderada por Venezuela y con la idea de dejar a un lado el alineamiento hacia Estados Unidos. Lo anterior trae consigo un escenario de integración latinoamericana de propuestas confrontadas entre el liberalismo y el populismo, en este sentido Briseño señala al respecto: “la Alianza del Pacífico, es un bastión para defender las políticas económicas neoliberales aplicadas desde finales de los ochenta” y como “una respuesta al eje ALBA y sus propuestas de crear un eje anti-sistémico, no capitalista y anti-imperialista”<sup>16</sup>.

Sánchez señala sobre la Alianza del Pacífico que: “La idea nace de una gran ventaja comparativa, pues los miembros ya tienen acuerdos de libre comercio entre ellos, y por lo tanto pueden afrontar metas más ambiciosas con el propósito de aprovechar las nuevas oportunidades comerciales de la región Asia- Pacífico”<sup>17</sup>. La Alianza del Pacífico se fundamenta en un modelo de regionalismo liberal, donde se privilegia el ámbito económico sobre el político y el social. Además de que presupone el pragmatismo y la flexibilidad más que la profundización institucional de la integración y de la cooperación. Por lo que la Alianza de Pacífico se basa en el regionalismo abierto, expresado en la liberalización de las economías y apertura de los mercados, acompañado por un particular interés específico en la inserción comercial en la región de Asia- Pacífico.

Una característica relevante de los miembros de la Alianza del Pacífico, es la participación de estos en varios esquemas de integración de concertación política e integración subregionales e interregionales que deriva en un cierto “amalgamamiento integrador”, como por ejemplo tres de los cuatro socios (Chile, Perú y México, Colombia en proceso de admisión) pertenecen

---

migratorio, incluyendo la cooperación policial; comercio e integración y servicios y capitales y, cooperación y servicios mecanismo de solución de controversias.

<sup>15</sup> Roldan, A., Pérez, C, y Garza, M, “Arco del Pacífico Latinoamericanos y la ASEAN: oportunidades de cooperación birregional”, Ponencia XIII Congreso internacional de la ALADAA, Buenos Aires, Argentina, agosto, 2013.

<sup>16</sup> Briseño, J., “La iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano, *Nueva Sociedad*, Caracas, n° 228, julio-agosto 2010.

<sup>17</sup> *Op. cit.* Sánchez, 2012, 714.

al Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC), generando mayores sinergias y coordinación entre ellos<sup>18</sup>; de igual forma los tres países anteriores forman parte del Tratado Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés) en donde Colombia nuevamente está negociando su ingreso. Además, los cuatro países tienen acuerdos de libre comercio con Estados Unidos, la Unión Europea y - a excepción de México- con China; Colombia y Perú forman parte de la Comunidad Andina; México integra el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y Colombia, Chile y Perú, forman parte de la Unión Sudamericana de Naciones.

Ante este escenario se plantea una división y una cierta yuxtaposición, en las sub-estructuras de integración latinoamericana, en donde además de tener la clara división de América Latina del Norte (Proyecto mesoamericano) y América Latina del Sur (UNASUR 2004/ALBA 2004), ahora se tendrá que identificar la América Latina del Pacífico y la América Latina del Atlántico. Lo anterior generará (sino es que ya se han empezado a dar) reacciones de distinta índole, desde la perspectiva geopolítica implicaría restarle capacidad al MERCOSUR y a la Comunidad Andina de Naciones, con la idea de contrarrestar el protagonismo de Brasil en la región. Por otra parte, la Alianza del Pacífico, plantea el retorno de México (segundo PIB de la región) a las iniciativas de integración hacia el sur, en sentido Rojas señala: “Pese que no debe esperarse una confrontación directa del presunto liderazgo de Brasil en la región por parte de México, su re-ingreso da cuenta de la existencia de otros actores con poder”<sup>19</sup>.

Desde el punto de vista geoestratégico es consolidar el puente de comunicación entre la región latinoamericana del pacífico y las principales economías emergentes de Asia (China, India, Corea, entre otras) que lleve a consolidar el eje económico mundial en Asia-Pacífico. Si bien es claro que el comercio entre Latinoamérica y Asia ha aumentado de forma considerable, se sigue con el objetivo de fomentarlo, pero ante esto Bullón señala al respecto: “No obstante de que tres países de la Alianza del Pacífico pertenecen al TPP y tiene Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, las pretendidas ventajas de estar en el tratado, dado su fuerte énfasis en el eje Asia-Estados Unidos, son poco evidentes y representan riesgos grandes para los países latinoamericanos”<sup>20</sup>. Algunos países ven el TPP una cierta extensión del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), iniciativa de Estados Unidos hacia la región latinoamericana, que fue descartada en el 2005.

---

<sup>18</sup> La APEC agrupa a 21 economías, cuenta con el 40% de la población mundial y genera el 56% del PIB global, y participan con el 47% del comercio mundial. Fuente: Apec statics, 2013.

<sup>19</sup> Rojas, F., Ideología y pragmatismo en la participación de Chile en la Alianza del Pacífico, Ponencia presentada en el X Congreso chileno de Ciencia Política, Santiago de Chile, 17-19 octubre, 2012.

<sup>20</sup> Bullón, M, Integración en América Latina y el Caribe. La Alianza del Pacífico: oportunidades y amenazas, *Revista Temas de Economía Mundial*, II Etapa, n° 24, La Habana, Cuba, 2013.



Por lo tanto la Alianza del Pacífico se convierte en un nuevo proceso integrador bajo un esquema de corte comercial, en donde su objetivo es la integración a partir del libre comercio. La Alianza del Pacífico se convierte en una propuesta más pragmática con enfocada hacia la región de Asia Pacífico, mientras por la otra parte la CELAC se establece como un mecanismo más dogmático, cuyo proceso de integrador se vuelve menos eficiente en determinado momento.

#### 4. IMPLICACIONES DE LA ALIANZA DEL PACIFICO EN LA CELAC

La Alianza del Pacífico puede suponer a mediano y largo plazo una afectación a los procesos de integración subregionales ya existentes en Latinoamérica tanto de corte económico/comercial como de concertación política, tales como: CELAC, MERCOSUR, CAN, SICA, CARICOM, UNASUR, ALBA y el Proyecto Mesoamérica. Lo anterior será posible en la medida que los países latinoamericanos identifiquen a la Alianza del Pacífico como la opción más “redituable” para el desarrollo de su inserción comercial mundial, a través de la región de Asia-Pacífico. En este sentido se puede producir un efecto “disgregador” o de “fuga” de los esquemas y mecanismos existentes hacia la Alianza del Pacífico a partir de sus resultados concretos en claro perjuicio del proceso de integración general de la región de América Latina y el Caribe.

Bullón señala sobre la integración en Latinoamérica lo siguiente: “la concertación e integración en América Latina y el Caribe pudiera estar transcurriendo, en dos escenarios. Uno de carácter endógeno a través de la CELAC y el resto de esquemas y mecanismos subregionales existentes. Otro exógeno, por la vía de las alianzas con mecanismos interregionales dentro del Pacífico-asiático, en donde se enfila la propuesta de Alianza del Pacífico y su vinculación con el APEC y el TPP”<sup>21</sup>. En este mismo sentido Malamud señala que: “la Alianza del Pacífico a diferencia de lo que ocurre con la CELAC y los demás esquemas de integración subregionales, se enfrenta abiertamente a la globalización. De esa manera trasciende la región y se abre al mundo, en este caso, al Pacífico”<sup>22</sup>.

La Alianza del Pacífico conecta de forma efectiva la integración regional latinoamericana, al acercar a los países de América Latina del norte y del sur, cuestión que no ha sido posible en la CELAC, debido a los liderazgos y las rivalidades existentes entre Brasil y México en sus respectivas regiones y zonas de influencia. Por una parte encontramos a Brasil al frente de la UNASUR, la cual pretende convertirse en el mecanismo de concertación político/estratégico en donde participen exclusivamente todos los países

<sup>21</sup> *Op. cit.* Bullón, 2013, p.57

<sup>22</sup> Malamud, C., *La Alianza del Pacífico: un repulsivo para la integración regional en América Latina*, Real Instituto Elcano, Madrid, ARI 46/2012, junio 2012.

sudamericanos sin excepción. En el otro escenario se ubica a México con la propuesta del Proyecto Mesoamérica<sup>23</sup>, en cual se convierte en un instrumento de cooperación y dialogo con los países centroamericanos, favoreciendo la cooperación y la integración sur-sur. Lo anterior plantea una clara división de fórmulas integradoras (o desintegradoras) dentro de Latinoamérica y de la CELAC, que genera la reflexión, si es posible un liderazgo regional compartido de las dos grandes potencias latinoamericanas en beneficio de la propia región y si la CELAC puede ser la estructura idónea.

Se tiene que señalar que no todos los países latinoamericanos tiene acceso geográfico al océano pacífico, esto también implica un problema al tratar de incluirlos dentro de los planes de acercamiento hacia la región Asia Pacífico. Aun y cuando Brasil representa un socio importante para los países latinoamericanos y los países de Asia- Pacífico, se tendrá que esperar la reacción brasileña para no quedar fuera del mercado y de los socios asiáticos del pacífico. En este sentido García señala: “ De esta forma sale a luz la profunda y por ahora insalvable fractura de América Latina, que cinco décadas de promesas no lograron acordar el desarrollo conjunto y la posición unificada frente a los centros de poder global. Para acercarse a esta meta, en la agenda regional habría que trabajar con claridad en la convergencia de los proyectos -o aprovechar sus complementariedades- y no ahondar en fisuras que separa a estos países”<sup>24</sup>.

La Alianza del Pacífico ha evolucionado de forma rápida desde su creación en el 2011. La voluntad de los países que la integran aunado a infraestructura legal básica la ha llevado a generar asombro entre sus miembros y reflexión por parte del resto de países -latinoamericanos y no latinoamericanos- que son observadores y desean formar parte del nuevo proyecto de integración. Si bien la CELAC a partir de 2010, se plantea convertirse en el foro regional aglutinador, sus avances han sido muy lentos y escasos, derivado de la complejidad de sus objetivos que buscan una integración más amplia. Tal parece que la praxis en su actuación que propone la Alianza del Pacífico puede generar un impacto negativo en la consolidación de la CELAC.

Dentro de los objetivos de la CELAC se encuentran en convertirse en el interlocutor de la región en los distintos foros internacionales con la idea de hablar con una sola voz en el mundo, lo cual parece muy trascendental para

---

<sup>23</sup> El Proyecto Mesoamérica busca potenciar la complementariedad y la cooperación entre los países (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana), a fin de ampliar y mejorar sus capacidades y de hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos para las sociedades en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social. Su objetivo específico es facilitar la conceptualización, el financiamiento y la ejecución de programas, proyectos y actividades de interés regional.

<sup>24</sup> García, P., Escrutinio de la Alianza, *Perspectiva Empresarial*, v. 1, n° 1, 2014, consultado 5 mayo 2014, disponible en: <http://208.39.106.182/ojs/index.php/perspectiva-empresarial/article/view/34>.

el grueso de los países latinoamericanos y caribeños<sup>25</sup>. Pero lo anterior no ha sido del todo posible debido justamente de la heterogeneidad de los gobiernos y de sus particulares intereses. Existen países latinoamericanos que tiene un especial interés en la relación con la Unión Europea debido a cuestiones histórico/culturales y afectivas. Por lo que la Alianza del Pacífico viene a trastocar el equilibrio (o desequilibrio) regionales, en especial con lo que tiene que ver con las relaciones interregionales de Latinoamérica.

Por un lado se sigue trabajando con el objetivo de construir una asociación estratégica birregional entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, que conlleve a una gran zona de libre comercio eurolatinoamericana, la cual en cierta medida también se verá afectada por el esquema de la Alianza del Pacífico. Por el otro lado un grupo de países tienen un especial interés por el auge de la región de Asia Pacífico con la idea de integrarse en el Tratado Transpacífico el cual tiene una marcada línea neoliberal y algunos países la rechazan, por lo que surge una disyuntiva que va más allá de la integración regional latinoamericana y genera cierta rivalidad de interés de los Estados Latinoamericanos.

## **5. ¿CONCURRENCIA O SUPERPOSICIÓN? DE LA INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA**

Dentro de las distintas propuestas de integración de América Latina se puede enfatizar que existe una clara superposición de los procesos integradores actuales, que se genera de la actuación particular de los Estados latinoamericanos y que ha derivado en una “estructura de superposición”, en lugar de trabajar hacia un “espacio de concurrencia” de procesos integradores latinoamericanos. Tal parece que existe una rivalidad entre algunos de los Estados claves de la región que deriva en el nulo avance de un proyecto conjunto y coordinado. El ideal de la integración latinoamericana es posiblemente la Comunidad de Estados Latinoamericana y Caribeña de Naciones, pero como una realidad tangible de la integración se puede identificar a la Alianza del Pacífico.

A partir de 2005 con el abandono de la propuesta de creación del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) iniciativa estadounidense que buscaba crear una gran zona de libre comercio en el continente, en la cual el total de la región latinoamericana estaría incluida. Tal parece que la integración regional latinoamericana cae en una crisis de integración, y se generan varias propuestas y protagonismos que no han llevado a la conjunción de la región, sino por el contrario ha generado una división entre la América Latina del Norte y la América Latina del Sur. La Alianza del Pacífico, podría traer consigo una nueva división en la región: la América Latina

---

<sup>25</sup> *Op. Cit.* Quevedo, 2011, p. 116.

del Pacífico y la América Latina del Atlántico, que aunado a la anterior división paradójicamente se puede regresar al punto de partida: una región fragmentada, de intereses particulares, con esquemas integradores superpuestos y sin objetivos claros de lo que se busca como región en el mundo.

Ante todo este escenario se plantean varias reflexiones futuras, sobre las implicaciones de la Alianza del Pacífico y la integración latinoamericana: ¿Qué pasará con los países latinoamericanos que no deseen integrarse a la Alianza del Pacífico? o por el otro lado, ¿Hacia dónde se dirige la integración latinoamericana a partir de la consolidación de la Alianza del Pacífico?

## **6. CONCLUSIONES**

El auge de la Alianza del Pacífico como estructura de integración en latinoamericana, plantea varias implicaciones -casi todas ellas de forma negativa- para la consolidación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y para la propia consolidación de la integración regional. Por un lado la CELAC responde a las nuevas tendencias del regionalismo y la integración regional, que prioriza lo político, la creación de este organismo regional refleja dos características de la nueva tendencia de la integración regional: la plenitud temática y la amplitud geográfica. Asimismo se plantea como la instancia latinoamericana y caribeña que asuma la representación y la interlocución con otros países y grupos regionales, tanto referido al diálogo político, la concertación de posiciones comunes en foros multilaterales, el impulso a la agenda de la región y los posicionamientos ante acontecimientos relevantes con otras áreas del mundo.

Por otra parte la Alianza del Pacífico busca convertirse en el proceso de integración más importante de América Latina a partir de desarrollar instituciones de integración y coordinar políticas económicas, haciendo primar los intereses comunes sobre diferencias políticas nacionales. Su objetivo el objetivo es el de consolidar de forma progresiva la libre circulación de bienes, servicios, capitales, y personas, lo cual lo convierte en un proceso novedoso y de avanzada dentro de la integración latinoamericana. Lo anterior deriva en un “amalgamamiento integrador” en donde los países de la Alianza del Pacífico participación en varios esquemas de integración de concertación política e integración subregionales e interregionales a la vez, generando un caos y superposición de las sub-estructuras de integración latinoamericana.

La Alianza del Pacífico impactará de forma negativa a la integración latinoamericana y a la CELAC, el efecto “disgregador” o de “fuga” de los esquemas y mecanismos existentes hacia la Alianza del Pacífico a partir de sus resultados concretos en claro perjuicio del proceso de integración general podría llevar a una cierta ralentización o parálisis de la CELAC en un primer término. Pero también está claro que mientras se continúe con los liderazgos y las rivalidades existentes entre Brasil y México en sus respectivas regiones

y zonas de influencia, los avances de la integración latinoamericana serán nulos o escasos. El reto que se plantea no es sencillo, en estos momentos, la acción y los resultados están dentro de la Alianza del Pacífico, la cuestión es hasta cuando, el dogma y el ideal están en la CELAC, por lo que se tienen que generar esquemas colaborativos que lleven a un avance efectivo y válido de la integración en la región de América Latina y el Caribe.

## Bibliografía

- ALTMANN, J., ROJAS, F. y BEIRUTE, T., “Europa-América Latina y el Caribe: ¿Bilateralismo vs. Birregionalidad? Construyendo un nuevo relacionamiento estratégico”. Documento Para Biarritz, FLACSO, Secretaria General, 2010, pp. 5.
- BRISEÑO, J., “La iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano”, *Nueva Sociedad*, Caracas, n° 228, julio-agosto 2010.
- BULLÓN, M, Integración en América Latina y el Caribe. La Alianza del Pacífico: oportunidades y amenazas, *Revista Temas de Economía Mundial*, II Etapa, n° 24, La Habana, Cuba, 2013.
- Cumbre de Lima para la integración profunda, Declaración Presidencial sobre la Alianza del Pacífico, Lima 28 de abril de 2011.
- GARCÍA, P., Escrutinio de la Alianza, *Perspectiva Empresarial*, v.1, n° 1, 2014, consultado 5 mayo 2014.
- MALAMUD, C., *La Alianza del Pacífico: un repulsivo para la integración regional en América Latina*, Real Instituto Elcano, Madrid, ARI 46/2012, junio 2012.
- MUSTER, B., “El estado actual de la integración latinoamericana y caribeña: apuntes para su reflexión”, Ponencia presentada en el Congreso de integración latinoamericana, FLACSO, 2009.
- QUEVEDO, J. “Comunidad Latinoamericana y Caribeña de Naciones (CELAC): ¿Una respuesta efectiva para la integración latinoamericana?”, en Theiler, J. y Agramunt, L., (Comp.), *La enseñanza europea para la integración latinoamericana*, Santa Fe Ediciones UNL, 2012, p. 113.
- REGUEIRO, L., “Brasil y Venezuela como líderes regionales: ¿complementarios o competitivos?”, en *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. XXI, n° 42, junio-diciembre, La Habana, Cuba, 2008.
- ROLDAN, A., PÉREZ, C., y GARZA, M., “Arco del Pacífico Latinoamericanos y la ASEAN: oportunidades de cooperación birregional, Ponencia XIII Congreso internacional de la ALADAA, Buenos Aires, Argentina, agosto, 2013.
- ROJAS, F., *Escenarios globales inciertos. Los desafíos de la CELAC*, FLACSO, San José, Costa Rica, 2012.

- \_\_\_\_\_, Ideología y pragmatismo en la participación de Chile en la Alianza del Pacífico, Ponencia presentada en el X Congreso chileno de Ciencia Política, Santiago de Chile, 17-19 octubre, 2012.
- ROMERO, A., “Los desafíos del proceso de integración en América Latina y el Caribe: Las propuestas de la CALC y la CELAC”. Seminario Internacional multilateralismo y nuevas formas de integración en América Latina en el Contexto global, FLACSO, Fundación Carolina, CIDOB, San José, Costa Rica, 2011.
- SÁNCHEZ, A., “El nuevo mapa político y económico de América Latina: Alianza del Pacífico versus UNASUR”, *Estudios Geográficos*, Vol. LXXIII, julio-diciembre, 2012.

# **El regionalismo “post-liberal” casi una década después: un primer balance**

*Francisco J. Verdes-Montenegro Escáñez*  
Investigador pre-doctoral en Estudios Internacionales,  
Universidad Complutense, Madrid (UCM)<sup>1</sup>

## **1. INTRODUCCIÓN**

Al adentrarse en el estudio del regionalismo latinoamericano contemporáneo conviene tener en cuenta la fragmentación existente tanto a nivel teórico como práctico. Como se ha puesto en evidencia por diferentes expertos sobre regionalismo, actualmente existe una pluralidad de enfoques y teorías que abordan este objeto de estudio, registrándose una fragmentación entre disciplinas, (economía, ciencia política, RRII, etc.), regiones y temáticas que, pese a su riqueza, no dialogan entre sí, frenando con ello los desarrollos metodológicos y teóricos (Lombaerde and Söderbaum 2013; Söderbaum 2013a). En este sentido, Latinoamérica no ha sido una excepción y, como veremos a lo largo de este trabajo, existen distintas visiones en torno a “lo regional” en la actualidad.

A su vez, en la praxis política, a día de hoy en América Latina y el Caribe operan distintos esquemas regionales, algunos de cooperación y concertación, otros de integración, que suponen una auténtica “sopa de letras” de cooperación e integración, tanto por su elevado número, como por la superposición de competencias y espacios de actuación en los que funcionan. Entre estos esquemas regionales, a mediados de la década pasada surgen dos, la Alianza de los Pueblos de Nuestra América- Tratado Comercial de los Pueblos (ALBA-TCP) y la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN), más tarde renombrada como Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que presentan rasgos singulares con respecto al regionalismo imperante en la región durante los noventa. Así, frente a la lógica del regionalismo “abierto” en la que se enmarca el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) o la Comunidad Andina de Naciones (CAN) surge este regionalismo “post-liberal” en

---

<sup>1</sup> Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Complutense, Madrid, UCM); Máster en Relaciones Internacionales (UCM); [fjverdes-montenegro@ucm.es](mailto:fjverdes-montenegro@ucm.es).

los que se incluye a los mencionados ALBA-TCP y UNASUR, así como a la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) que surgió posteriormente (2011) pero con la que mantienen unos rasgos comunes que revisaremos a continuación.

Transcurrida casi una década desde el surgimiento del ALBA-TCP y la UNASUR, este trabajo busca hacer un alto en el camino para, a pesar de que estas iniciativas “post-liberales” siguen en marcha y que la CELAC cuenta con un menor recorrido, llevar a cabo un primer balance de este regionalismo que permita analizar cómo ha evolucionado y, sobre todo, contrastar los rasgos identificados en un primer momento con la fisonomía actual del regionalismo “post-liberal”. Para ello, comprobaremos qué características se reconocieron en un primer momento y si éstas siguen vigentes. Antes, sin embargo, incluiremos una revisión sucinta sobre los debates académicos actuales en torno al regionalismo que nos permitan insertar el análisis que aquí se haga con los debates actuales en el estudio del regionalismo.

## **2. EL REGIONALISMO COMO DISCIPLINA DE ESTUDIO EN LA ACTUALIDAD**

Aunque las experiencias y teorizaciones de “lo regional” son anteriores, el estudio del regionalismo, la integración regional y las regiones se asienta como disciplina académica en el ocaso de la Segunda Guerra Mundial. Como ya se ha adelantado, tras sesenta años de recorrido, a día de hoy este ámbito amplio de estudio adolece de una fragmentación entre disciplinas (economía, ECS, ciencia política, RRII, etc.), regiones y temáticas que, pese a su riqueza, frena la acumulación de conocimiento así como los desarrollos metodológicos y teóricos (Lombaerde and Söderbaum 2013; Söderbaum 2013a). Reconociendo la pluralidad de enfoques y teorías que abordan el estudio del regionalismo, algunos expertos en la materia han señalado que existe un importante desconocimiento histórico acerca de las distintas teorías que, desde mediados de los cuarenta, han nutrido este ámbito de estudio por parte de la comunidad epistémica que aborda el fenómeno regional. (Lombaerde and Söderbaum 2013). En el caso latinoamericano, además, se considera que los trabajos que abordan el análisis de la integración regional se caracterizan por su falta de rigor conceptual, poca profundidad teórica y escaso interés en la evidencia empírica” (Malamud 2013).

Los más de sesenta años de recorrido de los estudios sobre regionalismo se han clasificado en diferentes etapas por parte de los expertos. Una de ellas ha sido la distinción entre “viejo” y “nuevo” regionalismo, sin embargo, Lombaerde y Söderbaum (2013) en su obra “*Regionalism*” han optado por una taxonomía en la que se identifican cuatro grandes etapas de la teoría del regionalismo: (i) teorías clásicas de la integración regional (1945-1970); (ii) revisión de las teorías clásicas de la integración regional (1970-1990); (iii)



nuevo regionalismo (1990-2000); y (iv) regionalismo comparado (2000-2010).

Pese a la existencia de propuestas de creaciones de uniones monetarias en Suramérica y otras regiones a principios del siglo XX, habrá que esperar a la primera etapa en la que se acuñan las teorías clásicas de la integración regional, entre los que sobresalen las aportaciones de Jacob Vinner (1950), Jan Tinbergen (1954) o Bela Balassa (1961). Aplicados en su mayoría al caso europeo, se establece bajo qué premisas debe implementarse un proceso de integración regional y cuáles son las fases que debe seguir: acuerdo de libre comercio, zona aduanera, unión monetaria, unión económica. En esta misma época surge un fructífero debate en América Latina gracias al impulso de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en el que se pretende adaptar la idea de mercado común a las especificidades de los países en desarrollo (CEPAL, 1959). A partir de los setenta, no obstante, el cuestionamiento de las teorías de la integración clásicas se realiza desde amplios sectores de la academia de la época fruto de los cambios que se registran en ese momento histórico, lo que da pie a una segunda etapa en las teorías del regionalismo. Así, se apela a teorías más amplias, que no obedezcan a lógicas territoriales ni a patrones de integración.

Con el fin de la guerra fría, pese a no haber consenso en torno qué es lo nuevo, sí se constata un cambio profundo a nivel regional. Todavía hoy no hay consenso sobre qué singulariza el regionalismo que surge a partir de ese momento, aunque la mayoría de los expertos hablan de “nuevo regionalismo”. En todo caso, por parte de autores como Bjorn Hettne o Frederik Söderbaum más tarde, se acuña el concepto de “Nuevo Regionalismo” (NR) a través del cual -con cierto retraso comparado con otras disciplinas como la geografía o la sociología-, se reconoce y acepta que las regiones no están dadas sino que se construyen socialmente y se transforman en el tiempo (Hettne 1997; Hettne and Söderbaum 1998). Acompañado con el carácter socialmente construido de las regiones y la redefinición de sus fronteras, se abre el debate eminentemente político en torno a quiénes son los beneficiarios -y por defecto también los perdedores- del regionalismo que se articula en estos espacios sociales (Neumann 1996). Asimismo, con el impulso del NR se concede mayor protagonismo a las interrelaciones entre los procesos de globalización y regionalización, se toma en consideración a los actores no estatales, se atiende tanto a los procesos formales como los informales, y se estudian dinámicas de regionalización y “*regioness*” (Grant and Söderbaum 2003).

Por último, se habla de regionalismo comparado para referirse a la etapa que tiene lugar del 2000 en adelante y que aspira a consolidar un elemento comparativo entre regiones para la disciplina. Siendo la más diversa de las fases, se produce una competencia entre diferentes conceptos característicos de una sola región como regionalismo “top down vs. bottom up”, regionalismo “de iure vs. de facto”, regionalismo “hard vs. soft”, o regionalismo

“oficial vs. informal”. Entre las pretensiones por tender puentes entre las distintas disciplinas se busca incluso que los estudios sobre regionalismo que desde las Relaciones Internacionales se abordan a escala supranacional, incluyan también las aportaciones realizadas desde el estudio del fenómeno regional y el regionalismo a escala subestatal. Para Soderbaum (Söderbaum 2013a) el actual debate en torno al regionalismo tiene dos grandes retos: por un lado lograr un debate comparativo integrado y, por otro lado, resolver el problema del eurocentrismo.

Así, hasta el fin de la Guerra Fría, y con algunas reminiscencias todavía hoy, el sesgo eurocéntrico de los estudios sobre integración regional y el regionalismo ha tenido dos efectos paradójicamente contradictorios a nivel académico que se han calificado como “el problema de  $n=1$ ” (Soderbaum y De Lombaerde, 2013; Malamud, 2013) y la “jaula de hierro” (Vivares, Lombardo, y Cvetich 2014). Por el primero se hace alusión al carácter *sui generis* de la UE que, en tanto que caso único, ha imposibilitado la comparación y progresivamente se ha traducido en la disgregación de un área de estudios particular que se ha calificado como “estudios europeos”, con una agenda de investigación propia centrada en los procesos de europeización (Featherstone and Radaelli 2003; Graziano and Vink 2007) y el propio sistema político y económico europeo (Söderbaum 2013b).

Por otro lado, por “jaula de hierro” europeísta de lo regional se entiende: “la suposición implícita de que la cesión de soberanía o poder nacional en organismos suprarregionales es la condición *sine qua non* para la existencia de un proyecto regionalista e integración” (Dabène 2012; Vivares, Lombardo, y Cvetich 2014). Así, la valoración que se hace de los proyectos regionales en otras regiones como Latinoamérica, África o Asia, se haría en base la experiencia europea y la cesión de soberanía que se ha producido en algunos ámbitos de este proceso de integración en los que se han cedido competencias (como por ejemplo a nivel financiero, agricultura, medio ambiente, etc.). Al mismo tiempo, la evaluación que se haría tendería a inclinarse a favor de tres aspectos derivados de la experiencia europea: (i) la relación subordinada de lo política a lo económica, (ii) el carácter secuencial y universal de la integración; y (iii) la idea de convergencia y homogeneidad en y de una región. Todo ello se traduciría en la adopción del caso europeo como elemento universalizador y replicable a otros contextos, sin considerar las variadas experiencias y orientaciones posibles (Vivares, Lombardo, y Cvetich 2014).

Si en el caso del problema  $N=1$ , recientemente se ha apostado por tender puentes entre los estudios europeos y aquellos que abordan el regionalismo para acabar con el parroquialismo (Soderbaum, 2013) con vistas a alcanzar unos estudios comparados; la “jaula de hierro” ha fomentado, sobre todo en el caso latinoamericano, el estudio diferenciado de las áreas y una valoración de sus singularidades. Por lo tanto, mientras algunos expertos aspiran a alcanzar una mayor sinergia entre las distintas aportaciones en torno a lo regional y lograr herramientas conceptuales y metodológicas comunes que

permitan fortalecer los estudios comparados, muchos trabajos sobre regionalismo latinoamericano hacen hincapié en la nueva fase que se está experimentando en la región, su carácter distintivo y la especificidad del contexto en el que se enmarca, calificándolo de “post-liberal” (Motta & Veiga, 2006; Sanahuja, 2012; Serbin, 2011), otros de “post-hegemónica” (Riggirozzi, 2012) o incluso de “heterodoxo” (Van Claren, 2013).

Más allá del significante que da nombre a esta nueva categoría, conviene prestar atención a los rasgos diferenciadores que se constatan en este regionalismo emergente por parte de la bibliografía especializada. Así, seguidamente, se pretenden señalar estas características y contrastarlas con el recorrido de los esquemas regionales incluidos en esta categoría nueva para identificar cambios y constantes que nos ayuden a modular y afinar estas teorías.

### **3. ¿QUÉ DICE LA TEORÍA SOBRE EL NUEVO REGIONALISMO LATINOAMERICANO?**

Antes de señalar los rasgos de este nuevo regionalismo, no obstante, cabe advertir que no todos los teóricos del regionalismo latinoamericano consideran que el ALBA-TCP, la UNASUR y la CELAC conforman un regionalismo distinto al existente previamente en la región, sino que algunos estiman que éste se alinea en el mismo paradigma de las últimas décadas. En este sentido, para Andrés Malamud y Gian Luca Gardini (2012), se sigue constataando una segmentación de los esquemas regionales, solapamientos entre ellos, con una configuración descentralizada, y una no-exclusividad entre sus miembros. Éstos llegan a afirmar que más que “post-algo”, el regionalismo actual puede percibirse como “pre-liberal”, siendo todavía hoy un recurso de política exterior al que se recurre para alcanzar metas como visibilidad internacional, estabilidad regional, legitimar los regímenes políticos, agradar las audiencias domésticas y extranjeras y movilizar su apoyo para las presidencias de turno (Malamud and Gardini 2012). Dicho esto, ¿qué características específicas se constatan en el regionalismo latinoamericano emergente?

Como se ha mencionado, ALBA-TCP, CELAC y UNASUR son los tres mecanismos de cooperación regional que en América Latina y el Caribe se engloban dentro de lo que se ha denominado como regionalismo “post-liberal”. Esta categoría se emplea por primera vez en un informe de Pedro Motta da Veiga y Sandra P. Ríos para CEPAL en 2007 titulado “*O regionalismo pós-liberal na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas*”. En él se expone como debido a factores internacionales e internos, está emergiendo un regionalismo que, a diferencia del “regionalismo abierto” predominante en los noventa, concede menos importancia a la dimensión comercial de la integración y amplía la agenda a otras cuestiones que deben ser consideradas

a escala regional, como la toma en consideración de las asimetrías, la interconexión de infraestructuras o la integración energética, entre otras.

Los factores internacionales a los que se alude en este informe son las críticas hechas al paradigma (neo)liberal predominante en los noventa que, con la intensificación del proceso de globalización, tiene como catalizadores la conclusión de la Ronda de Uruguay en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la necesidad de articular grandes bloques comerciales que sean competitivos con el NAFTA y una renovada UE. En estas latitudes se plantean dos opciones: la propuesta hemisférica del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) por parte de EEUU, y el impulso que se da al Mercosur y la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Este paradigma, inspirado en buena medida en los postulados neoliberales del “Consenso de Washington”, otorgaba un rol protagónico a la liberalización de los flujos comerciales y de inversión que, a nivel interno, se traducían en estrategias nacionales de liberalización unilateral del comercio y/o la necesidad de impulsar acuerdos a escala regional.

Con las crisis de las economías emergentes a finales de los noventa, entre ellas las de Brasil (1999) y Argentina (2001), se frena abruptamente el proceso de liberalización comercial suramericano a nivel intrarregional, que sumado al fracaso de las negociaciones del ALCA, deja patente el descontento que existe en muchos países de la región con los efectos generados por las políticas basadas en el recetario neoliberal. El giro a la izquierda del espectro político que se produce en América Latina y el Caribe con las victorias electorales de Hugo Chávez en Venezuela (1997-2012), Lula en Brasil (2002-2010), Ernesto y Cristina Kirchner en Argentina (desde 2003), Evo Morales en Bolivia (desde 2006) o Rafael Correa en Ecuador (desde 2006), explican igualmente el fracaso de este paradigma en la región al ser incapaz de generar crecimiento al mismo tiempo que se combate contra la pobreza y la exclusión que predomina en sectores amplios de las sociedades latinoamericanas.

En este sentido, el auge de gobiernos progresistas o de izquierdas en la región explica también las aspiraciones de autonomía que caracterizan al regionalismo “post-liberal” latinoamericano. Con unos imaginarios y unos antecedentes en los que están presentes las injerencias extrarregionales en distintos países, en especial las injerencias de EEUU y algunas condicionalidad impuestas por las Instituciones Financieras Internacionales (IFI’s), a través de este regionalismo se pretenderá ir alcanzando un mayor margen de actuación que permita ser la voz de la región y para la región. Así, no sólo se excluye a EEUU y Canadá de estos nuevos organismos regionales, sino que el propio sistema hemisférico que ha regido a nivel multilateral -es decir la OEA, la JID y el resto de organismos panamericanos- se pone en cuestión. Salvo en el caso del ALBA-TCP, no hay un rechazo explícito que ponga en evidencia estas aspiraciones, si bien el desarrollo que han seguido estos órganos, como se verá en el siguiente epígrafe, hace evidente las pretensio-

nes de desplazar el sistema hemisférico o, en su defecto, de “latinoamericanizarlo”.

Esta búsqueda de autonomía cobra especial relevancia, además, en un momento de “regiopolarity” en el que se producen importantes transformaciones por la pérdida de peso de EEUU, el desplazamiento de poder a Asia, y el auge de los BRICS que hacen el sistema más policéntrico y multiversal (Acharya, 2009). Asimismo, la presencia de potencias emergentes y el desplazamiento de poder hacia Asia se traduce en demandas de revisión de la gobernanza mundial actual para que estos países cuenten con mayor voz y voto en organismos como el Consejo de Seguridad -con un asiento permanente que represente a la región- o en las IFI’s -con mayores cuotas en la toma de decisiones-. Igualmente, la existencia de una serie de desafíos y riesgos transnacionales, como el cambio climático o el crimen organizado transnacional en todas sus formas, exigen una regulación y gobernanza internacional que sea legítima, representativa y eficaz. En este contexto, pues, los países latinoamericanos y caribeños no sólo aspiran a articular un sistema de gobernanza regional alternativo que desplace la institucionalidad hemisférica en la que participan también EEUU y Canadá, sino que también deben ser capaces de concertar posturas para que los puntos de vista regionales se eleven en los espacios de toma de decisiones globales.

Ahora bien, para que el concepto regionalismo “post-liberal” que acuñan Pedro Motta da Veiga y Sandra P. Ríos se desarrollara y se difundiera entre la comunidad epistémica que estudia el regionalismo latinoamericano contemporáneo de habla castellana hubo que esperar a una serie de trabajos de José Antonio Sanahuja (2009, 2010, 2012, 2014) y Andrés Serbin (2009, 2010). Desde entonces, aunque han surgido otras apelaciones que hacen referencia al mismo fenómeno con variaciones en torno a sus rasgos, como “post-hegemónico” (Rigirozzi, 2012), se puede afirmar que la denominación de “post-liberal” es aquella que complejiza más en los rasgos y singularidades del fenómeno y la que tiene a día de hoy más eco entre los expertos en la región.

La autonomía de la región, sobre todo con respecto a Estados-Unidos, parece ser una tendencia distintiva del regionalismo “post-liberal” que, asimismo, frente a la variante anterior, pretende ir más allá de la dimensión económica y evitar la injerencia de los mercados y los actores estatales externos en las políticas de desarrollo y las respectivas políticas exteriores. Aunque ya hemos apuntado algunas de las características del regionalismo “post-liberal”, José Antonio Sanahuja (2010) las resume en los ocho siguientes:

- i. la primacía de la agenda política y una menor atención de la agenda económica y comercial,
- ii. el retorno de la agenda de desarrollo,
- iii. un mayor papel de los actores estatales,

- iv. un énfasis mayor en la agenda “positiva” de la integración
- v. una mayor preocupación por las dimensiones sociales y las asimetrías en cuanto a niveles de desarrollo
- vi. mayor preocupación por los “cuellos de botella” y las carencias de la infraestructura regional
- vii. más énfasis en la seguridad energética
- viii. la búsqueda de fórmulas para promover una mayor participación y la legitimación social de los procesos de integración.

Veamos a continuación cómo han evolucionado estos rasgos de acuerdo con los avances registrados en los tres esquemas regionales que conforman el regionalismo post-liberal. Como la CELAC tiene un menor recorrido, la mayor parte del análisis se centrará en lo realizado por parte de la UNASUR y el ALBA-TCP. No obstante, no dejarán de contemplarse los logros alcanzados por parte del primero y algunas de las deficiencias ya constatadas.

#### **4. EL REGIONALISMO “POST-LIBERAL” CASI UNA DÉCADA DESPUÉS**

De los ocho rasgos identificados por Sanahuja como aquellos que caracterizan al regionalismo “post-liberal”, transcurridos casi diez años, se puede afirmar que tres de ellos son estructurantes a este regionalismo (i., ii., iii.), otros tres son más específicos de alguna iniciativa en marcha en uno de los esquemas “post-liberales” (v., vi., vii.), y dos de ellos se han topado con los desafíos de la praxis (iv y viii) al encontrar importantes dificultades para plasmarse con la configuración actual de este regionalismo.

Los “tres retornos” -política, estado y desarrollo- son los elementos constituyentes a los que hacemos referencia como articuladores del proyecto “post-liberal” ya que están presentes en las concepciones y el desarrollo que han registrado la UNASUR, el ALBA-TCP y la CELAC. Estos tres elementos son precisamente los que permiten calificar de “post-liberal” a este regionalismo, y contraponerlo al existente en la década de los noventa en la región. Pese a haber surgido también en estos últimos diez años, estos “tres retornos” permiten diferenciar este regionalismo de otros procesos regionales que se han puesto en marcha, como por ejemplo la Alianza del Pacífico, que no se incluye dentro de la categoría “post-liberal” ni de sus equivalentes, al percibirse más bien como una visión renovada del regionalismo abierto (Sanahuja 2014).

La mayor preocupación por las carencias en infraestructuras y los “cuellos de botella”, así como el interés por las asimetrías y la dimensión social, son elementos derivados de los “tres retornos”, que permiten diferenciarse del regionalismo anterior, y tienen un carácter más específico, al hallarse sólo en uno de los esquemas “post-liberales”. De este modo, el Consejo Su-

americano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), uno de los doce consejos sectoriales de la UNASUR, ha sucedido a la Iniciativa para las Infraestructuras Suramericanas (IIRSA) y es el ámbito de cooperación “post-liberal” en materia de infraestructuras más relevante. Pese a que el ritmo de ejecución va más lento delo previsto, hay una planificación acordada y proyectos ejecutándose. En cambio, en el caso del ALBA-TCP también se ha desarrollado alguna iniciativa en esta materia (como el cable óptico submarino Cuba-Venezuela) pero de forma más puntual y sin una planificación a largo plazo ni un carácter amplio y generalizado a todos los estados pertenecientes a esta alianza.

Sin embargo, para la cooperación en el ámbito social la dinámica ha sido inversa, siendo el ALBA-TCP el que ha puesto en marcha diferentes “misiones” en los países vinculados al bloque que han permitido alfabetizar y dar una cobertura sanitaria mínima a amplios sectores que estaban excluidos en su acceso a este tipo de derechos, mientras la UNASUR no ha logrado progresos sustanciales en todos los ámbitos vinculados con esta dimensión. Si bien se han aprobado una serie de consejos sectoriales que abordan la cooperación en materia de desarrollo social; educación; cultura; ciencia, tecnología e innovación y salud, sólo este último ámbito ha conseguido profundizar su cooperación a través del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS).

El mayor énfasis en seguridad energética tampoco se ha terminado de implementar. Si bien se podría atribuir al ALBA-TCP los avances hechos a través de programas como PetroCaribe, algunos expertos estiman oportuno diferenciar lo realizado en el marco de este esquema “post-liberal” y los programas de este tipo ya que no hay una correspondencia entre los miembros de la alianza y los beneficiarios de estos programas (Altmann 2009). En cuanto a la UNASUR, ha empezado a “securitizar” asuntos vinculados con los recursos naturales y la protección de la naturaleza por su importancia en términos de biodiversidad y por su efecto palanca en el desarrollo de la región, pero aún no se han llegado a desarrollar en programas concretos de seguridad energética que muestren la importancia que representa este aspecto para este organismo suramericano.

Uno de los desafíos de la praxis se está constatando en la búsqueda de fórmulas para promover una mayor participación y la legitimación social de los procesos de integración. Como señala Andrés Serbin (2014:57):

“la percepción estatal del rol de la ciudadanía organizada, si no es en términos de alianzas políticas, de su cooptación en el marco de sistemas clientelares, o de su contratación para la ejecución de proyectos sociales (o las tres combinadas), no se expresa en la creación y desarrollo de mecanismos institucionalizados de participación de la sociedad civil, más allá de la retórica y del maquillaje de los “mecanismos de consulta” sin monitoreo o seguimiento de los acuerdos establecidos”.

Así, se rechaza la inclusión de los actores no-partidarios de la sociedad civil, incluso aquellos que encabezaron o promovieron agendas anti-hegemónicas, y se constata una disminución de los espacios de encuentro, interacción e incidencia de carácter regional y transnacional, lo que muestra el progresivo desplazamiento de las organizaciones de la sociedad civil de un rol activo en los procesos regionales (Serbin, 2014).

También conviene contemplar las limitaciones que están registrándose a la hora de impulsar la integración positiva. Motivo por el cual conviene valorar los esfuerzos que se están haciendo en el marco de la UNASUR por lograr una institucionalización que haga operativa los acuerdos que se alcanzan en el ámbito intergubernamental durante las Cumbres de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, el máximo órgano de decisión. Pese a que ahora mismo sobresalga la parálisis que está registrando la UNASUR al no haber logrado alcanzar un consenso para designar al sucesor de Alí Rodríguez -tercer Secretario General de la UNASUR tras Ernesto Kirchner y María Emma Mejía- cabe reconocer los avances realizados en esta materia desde la llegada de esta última (Prieto, 2012). Aunque aún existen muchos desequilibrios entre las dimensiones en las que actualmente hay cooperación suramericana y estamos lejos de poder afirmar que hay institucionalización eficaz, si se compara con otras experiencias en la región, se puede reconocer unos logros significativos teniendo en cuenta el recorrido de algunos de estos esquemas “post-liberales”.

Más allá de los diagnósticos pesimistas que se están realizando recientemente sobre la UNASUR (Comini y Frenkel, 2014; Tokatlian, 2014), y sin negar la coyuntura de parálisis que está registrando el regionalismo “post-liberal” en los últimos tiempos, conviene atender a las luces logradas en estos casi diez años de desarrollo. Por un lado, uno de los grandes logros que ha conseguido este regionalismo ha sido desplazar a la OEA y el sistema hemisférico en una serie de ámbitos en los que tradicionalmente operaba. Así, por medio del impulso de la cooperación a escala latinoamericana -y sobre todo suramericana por medio de la UNASUR- se ha relegado completamente a la OEA en una serie de ámbitos en los que tradicionalmente operaba, como la observación electoral o la mediación en momentos de crisis intrarregionales e inestabilidades internas.

Asimismo, en ámbitos como la salud, se está trabajando de forma concertada para revisar el mandato de la Organización Panamericana de la Salud (OPAH), el órgano interamericano competente. Igualmente, además de estos ámbitos donde a escala suramericana ya no se contempla el rol del organismo panamericano, hay intenciones de profundizar la cooperación de la UNASUR en ámbitos como la seguridad ciudadana y la delincuencia organizada transnacional donde también actúa el sistema hemisférico a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica. En este sentido, cabe preguntarse por los solapamientos que implican esta duplicación de organismos y el grado de



coordinación y complementariedad entre ellos (Weiffen, Wehner, and Nolte 2013).

Otro avance a tener en cuenta, pese a su menor recorrido, es el reconocimiento por actores externos que ha tenido la CELAC. Si aquí tampoco hay avances a la hora de concertar posturas entre los países latinoamericanos y caribeños en foros como el G20, desde países como China o Rusia y bloques como la UE o el Consejo de Cooperación del Golfo ya están funcionando diálogos oficiales que pretenden fortalecer a este órgano como la voz de región frente al exterior. De lograrse, además de un importante avance en materia de *actorness* por el reconocimiento hacia afuera, en aras de lograr una división del trabajo eficaz entre los distintos organismos latinoamericanos y caribeños, se constataría como la CELAC tiene una identidad y unas competencias más claras que el resto, faltando sólo la voluntad política para conseguir que su funcionamiento sea del todo eficaz (Sanahuja, 2014).

## 5. CONCLUSIONES

Además de atender a las luces y sombras del regionalismo latinoamericano en esta década de recorrido, en este trabajo se han presentado y contrastado las características atribuidas al regionalismo “postliberal” en tanto que expresión renovada del regionalismo latinoamericano. En base a la evolución que ha tenido éste a través de las iniciativas que lo componen (ALBA-TCP, UNASUR y CELAC) se ha comprobado como el núcleo duro de este regionalismo es lo que se ha calificado como los “tres retornos” (Estado, soberanía, desarrollo), junto con la búsqueda de mayores márgenes de autonomía para la región y un enfoque multidimensional que, a diferencia del “regionalismo abierto”, va más allá de la liberalización comercial.

No obstante, transcurrida ya una década algunos rasgos no se han consolidado aún, como la búsqueda de fórmulas para promover una mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil, y una mayor legitimación de los procesos regionales. A su vez, otros como la mayor preocupación por los “cuellos de botella” en infraestructuras, el énfasis en la dimensión social o la seguridad energética, son exclusivos a uno de los esquemas regionales y, por lo tanto, no puede generalizarse como una característica propia a este regionalismo.

En último lugar, se constata un mayor vigor de cara a avanzar en la agenda “positiva” pero ésta ha sido desigual hasta la fecha entre las distintas dimensiones que aborda este nuevo regionalismo. Por ello, vale la pena preguntarse qué factores explican el mayor avance de unas dimensiones con respecto a otras. ¿Por qué avanza más la dimensión de defensa o de salud en la UNASUR que otros ámbitos de cooperación como el de cultura o educación? La respuesta a esta pregunta busca responder a otra interrogante que está implícita y que no debe perderse de vista: más allá de los discursos,

¿para quién se está articulando el regionalismo “post-liberal” que está operando en la práctica?

## Bibliografía

- ACHARYA, Amitav (2009) “Regional worlds in a post-hegemonic era”, en *Bordeaux Spirit Working Paper*, n° 1, junio, Burdeos. Disponible en: [http://www.durkheim.sciencespobordeaux.fr/Cahiers%20de%20SPIRIT\\_1/Cahiers%20de%20SPIRIT\\_1\\_Acharya.pdf](http://www.durkheim.sciencespobordeaux.fr/Cahiers%20de%20SPIRIT_1/Cahiers%20de%20SPIRIT_1_Acharya.pdf).
- ALTMANN, Josette (2009) “El ALBA, Petrocaribe y Centroamérica: ¿Intereses Comunes?” en *Nueva Sociedad*, n° 219, pp. 127-44.
- BELA BALASSA (1961) "Towards a Theory of Economic Integration", en *Kyklos International Review of Social Sciences*, n° 14 (1), pp. 1-17.
- CEPAL (1959) “The Latin American Common Market and the Multilateral Payments System”, CEPAL-United Nations Publications, Santiago.
- COMINI, N. y A. FRENKEL (2014) "Una Unasur de baja intensidad: modelos en pugna y desaceleración del proceso de integración en América del Sur", en *Nueva Sociedad*, n° 250, pp. 58-77.
- DABÈNE, Olivier (2012) “Consistency and Resilience through Cycles of Repoliticization.” en Riggirozzi P. y D. Tussie (coords.) *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism*, ed. Springer, pp. 41-64.
- FEATHERSTONE, Kevin, y Claudio M. RADAELLI. (2003) *The Politics of Europeanization*. Ed. Oxford University Press.
- GRANT, J. Andrew y Fredrik SÖDERBAUM (2003) *The New Regionalism in Africa*. Ed. Ashgate Publishing.
- GRAZIANO, Paolo, y Maarten Peter VINK (2007) *Europeanization: New Research Agendas*. Palgrave Macmillan Basingstoke.
- HETTNE, Björn (1997) “Development, Security and World Order: A Regionalist Approach.” en *The European Journal of Development Research*, n° 9 (1), pp. 83-106.
- \_\_\_\_\_, (2010) “Development and Security: Origins and Future” *Security Dialogue* n°41 (1), pp. 31-52.
- HETTNE, Björn, y Fredrik SÖDERBAUM (1998) “The New Regionalism Approach.” en *Politeia* n°17 (3), pp. 6-21.
- LOMBAERDE, De Phillippe y Fredrik SÖDERBAUM (2013) "Introduction: Reading the Intellectual History of Regionalism" en LOMBAERDE, De, y Fredrik SÖDERBAUM (eds.) *Regionalism*, Ed. SAGE-International Relations, Rochester, NY.
- MALAMUD, Andrés (2013) “Conceptos, Teorías y Debates sobre la Integración Regional.” en *Brazilian Journal of International Relations* n°1 (3), pp. 8-38.
- MALAMUD, Andrés, y Gian Luca GARDINI (2012) “Has Regionalism Peaked? The Latin American Quagmire and Its Lessons.” en *The International Spectator* n° 47 (1), pp. 116-33.
- MOTTA, Pedro y S. RÍOS (2007) "O regionalismo pós-liberal na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas" en CEPAL Serie de Comercio Internacional, n° 62, julio, LC/L-2776-P.

- NEUMANN, Iver B. (1996) "Self and Other in International Relations" en *European Journal of International Relations* n°2 (2), pp. 139-74.
- PRIETO, G.C (2012) "La institucionalización de la UNASUR y los avances en seguridad y defensa", en *Anuario 2012 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe*, pp. 3-21.
- SANAHUJA José Antonio, (2009) "Del 'regionalismo abierto' al 'regionalismo post-liberal'. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina y el Caribe", en Laneydi Martínez, Lázaro Peña y Mariana Vázquez (coords.), en *Anuario de la Integración de América Latina y el Gran Caribe* n° 7, 2008-2009, Buenos Aires, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), pp. 11-54.
- \_\_\_\_\_, (2010) "La construcción de una región: Suramérica y el regionalismo posliberal", en CIENFUEGOS M. y J.A. SANAHUJA, Una región en construcción: UNASUR y la integración en América del Sur, Ed. CIDOB., Barcelona.
- \_\_\_\_\_, (2012) *Post-liberal Regionalism in South America: The Case of UNASUR*. Florencia, European University Institute, Robert Schuman Centre of Advanced Studies (RSCAS) working paper 2012/05, Global Governance Series
- \_\_\_\_\_, (2014) "Enfoques diferenciados y marcos comunes en el regionalismo latinoamericano: alcance y perspectivas de UNASUR Y CELAC", en *Pensamiento Propio*, n° 39. Disponible en: [https://www.academia.edu/7274909/Enfoques\\_diferenciados\\_y\\_marcos\\_comunes\\_en\\_el\\_regionalismo\\_latinoamericano\\_a\\_lcanche\\_y\\_perspectivas\\_de\\_UNASUR\\_y\\_CELAC](https://www.academia.edu/7274909/Enfoques_diferenciados_y_marcos_comunes_en_el_regionalismo_latinoamericano_a_lcanche_y_perspectivas_de_UNASUR_y_CELAC).
- SERBIN, Andrés (2009) "América del Sur en un mundo multipolar: ¿Es la Unasur la alternativa?", en *Nueva Sociedad*. Número 129, enero-febrero 2009, pp. 145-155.
- \_\_\_\_\_, (2010) "Regionalismo y soberanía nacional en América Latina: los nuevos desafíos" en Francisco Rojas Aravena (ed.). *América Latina y el Caribe: multilateralismo vs. Soberanía. La construcción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*. Buenos Aires. Teseo/FLACSO, pp. 49-98.
- \_\_\_\_\_, "Los nuevos regionalismos y la CELAC: los retos pendientes", en BONILLA A. e I. ÁLVAREZ (eds.) *Desafíos Estratégicos del Regionalismo Contemporáneo: CELAC e Iberoamérica*, FLACSO-AECID, San José, pp. 47-78.
- SÖDERBAUM, Fredrik (2013a) "What's Wrong with Regional Integration?: The Problem of Eurocentrism" en *EUI Working Paper*, RSCAS n° 64, Florencia.
- \_\_\_\_\_, (2013b) "Rethinking Regions and Regionalism." en *Georgetown Journal of International Affairs* n°14 (2), pp. 9-18.
- TINBERGEN J. (1954) "The Integration of Current Transactions", en *International Economic Integration*, Amsterdam, pp. 117-125
- TOKATLIAN, Juan Gabriel (2014) "¿Unasur pierde el Norte?", en *El País*, 7 de mayo de 2014. Disponible en: [http://elpais.com/elpais/2014/04/23/opinion/1398278994\\_215974.html](http://elpais.com/elpais/2014/04/23/opinion/1398278994_215974.html).
- VAN KLAVEREN (2012) "América Latina en un nuevo mundo " en *Revista CIDOB d' Afers internacionals*, n° 100, pp. 131-150.
- VINER J. (1950) "The Economic of Customs Unions" en *The Customs Unions Issue*, Nueva York, Carnegie Endowment for Peace, pp. 41-81.
- VIVARES, Ernesto (2011) "Comentarios al Dossier 'Escenarios Políticos y Regionalismo en América Latina' en *ÍCONOS* n° 39, pp. 161-65.

- VIVARES, Ernesto, Paul Torres LOMBARDO, and Kristina CVETICH (2014) “Enfoques y Cárceles Conceptuales en el entendimiento de los nuevos regionalismos latinoamericanos” en BONILLA A. e I. ÁLVAREZ (eds.) *Desafíos Estratégicos del Regionalismo Contemporáneo: CELAC e Iberoamérica*, FLACSO-AECID, San José, pp. 21-46.
- WEIFFEN, Brigitte, Leslie WEHNER, y Detlef NOLTE (2013) “Overlapping Regional Security Institutions in South America: The Case of OAS and UNASUR” en *International Area Studies Review* n°16 (4), pp. 370-89.

# **El ALBA-TCP**

## **¿Hacia un nuevo modelo de Cooperación Sur-Sur?**

*Iñigo Recio Marin*  
Máster en Estudios Internacionales (UPV/EHU)<sup>1</sup>

### **1. INTRODUCCIÓN**

La Cooperación Sur-Sur (CSS) es un fenómeno en auge en los últimos años que ha despertado el interés de académicos y organizaciones internacionales. Pese a que este tipo de colaboración entre países del Sur se viene desarrollando desde hace muchos años, la pérdida de poder occidental y el avance hacia un sistema internacional multipolar han hecho que este tipo de cooperación haya levantado un creciente interés.

En primer lugar se examinará la evolución del concepto CSS para después analizar la relación que existe entre la Cooperación Sur-Sur Regional (CSSR) y los procesos regionalistas en América Latina. Una vez estudiados estos dos conceptos, abordaremos en la última de las partes del trabajo el análisis del ALBA-TCP como macro-proyecto de CSSR para terminar extrayendo algunas conclusiones.

### **2. COOPERACIÓN SUR-SUR, ¿UNA ALTERNATIVA A LA COOPERACIÓN NORTE-SUR?**

La CSS es un concepto que ha adquirido especial relevancia en los últimos años. Hoy en día podemos afirmar que la CSS es una modalidad instalada con carácter permanente en el mundo de la cooperación internacional al desarrollo<sup>2</sup>. Esto no siempre fue así ya que, aunque se trata de una idea surgida hace ya años, derivada de las conversaciones que los países del Sur

---

<sup>1</sup> Grado en Gestión de Negocios (UPV/EHU y Escuela Superior de Comercio de Toulouse); Diplomatura en Ciencias Empresariales (UPV/EHU); Post-grado en Género, Desarrollo y Políticas Públicas (Universidad de Chile); y Máster en Cooperación Internacional Descentralizada (UPV/EHU); irecio001@gmail.com.

<sup>2</sup> Ayllón, B. y Surasky, J., “La cooperación Sur-Sur: Una realidad en proceso de invención”, en Ayllón, B. y Surasky, J. (Coords.), *La Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica: Utopía y Realidad*, Madrid, Catarata, 2010, pp. 177-186.

mantuvieron en distintos foros como el Movimiento de Países No Alineados (1955) o el grupo conocido como G-77 (1964), los organismos que tradicionalmente han dominado la gobernanza del sistema de cooperación internacional al desarrollo como las Naciones Unidas o la OCDE no han prestado excesiva atención a este fenómeno hasta las dos últimas décadas.

Si atendemos a los orígenes de la CSS moderna, nos parece interesante rescatar algunos acontecimientos que contribuyeron al desarrollo del concepto actual. En primer lugar debemos destacar el Plan de Acción de Buenos Aires (PABA) de 1978 en el que Naciones Unidas reconocía un fenómeno que llevaba años produciéndose y que recibió el nombre de Cooperación Técnica entre Países de Desarrollo (CTDP). A la CTPD, se le unió en 1981 a raíz del Plan de Acción de Caracas la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD). Así se vinieron sucediendo reuniones y cumbres sobre este asunto entre las que cabría destacar la Declaración de la Reunión Ministerial del Grupo-77 de 1994 o la Reunión de los Países Pivotes para CTPD celebrado en 1997 en Chile<sup>3</sup>. La próxima gran cita para el desarrollo de la CSS fue la Cumbre del Sur celebrada en la Habana en el 2000 y la X. Reunión del Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo celebrada en Teherán en 2001. El año 2003 se estableció el Día Internacional de la CSS por las Naciones Unidas como reconocimiento a la importancia que este tipo de cooperación iba adquiriendo en el Sistema Internacional de Ayuda. Más actualmente el debate relativo a la CSS y a su aplicación en los países del Sur ha seguido desarrollándose en foros como las Cumbres del Sur, las Cumbres Mundiales o las Reuniones de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda.

La evolución vivida por la CSS, así como el crecimiento de la literatura académica referente a este concepto ha generado un alto número de definiciones<sup>4</sup>. Aunque la mayoría comparten rasgos comunes, los aspectos más minuciosos de las mismas son de gran importancia ya que de alguna forma colocan dentro o fuera del concepto distintas prácticas que los países del Sur desarrollan.

Una de las definiciones que debemos examinar es la ofrecida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), según la cual, la CSS sería: “un proceso por el cual dos o más países en desarrollo adquieren capacidades individuales o colectivas a través de intercambios cooperativos en

---

<sup>3</sup> Ojeda, T., “La cooperación Sur-Sur y la regionalización en América Latina: el despertar de un gigante dormido”, *Relaciones Internacionales*, nº 15, 2010, pp. 95-98.

<sup>4</sup> Ayllón, B., “Cooperación Sur-Sur: Innovación y transformación en la cooperación internacional”, Fundación Carolina, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid, 2009, [http://www.dialogosconsonantes.org/doc\\_reflexion/coop\\_sur\\_sur09.pdf](http://www.dialogosconsonantes.org/doc_reflexion/coop_sur_sur09.pdf).

conocimiento, recursos y *know how* tecnológico”<sup>5</sup>, a esta definición se le puede añadir la formulada por el Grupo de Consultores en Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, desarrollada en preparación a la Conferencia de Buenos Aires de 1978 y que definía la CSS como: “un proceso consciente, sistemático y políticamente motivado, elaborado con el objeto de crear una estructura de vínculos múltiples entre países en desarrollo”<sup>6</sup>.

Desde la academia, también se han propuesto distintas definiciones entre las que destacaremos en primer lugar la realizada por Ayllón para quien la CSS es: “una filosofía cooperativa, un amplio marco de colaboración entre sociedades y Estados que se encuentran en similares situaciones de desarrollo, que comparten percepciones sobre los obstáculos para alcanzar niveles satisfactorios de bienestar...”<sup>7</sup>. En términos muy similares Sotillo define la CSS como: “la cooperación que ofrecen los países en vías de desarrollo o mediano desarrollo a otros países que se encuentran en un proceso de similar desarrollo, exige diferentes métodos para vencer el subdesarrollo, proporcionando un mayor ámbito para la cooperación Sur-Sur”<sup>8</sup>.

Vemos que a pesar de que todas las definiciones dan cuenta de la misma realidad, existen en cada una de ellas matices que pueden hacer variar la delimitación de lo que se considera o no CSS. Así por ejemplo, la definición del PNUD pone el énfasis en los aspectos más técnicos mientras que la desarrollada para la Conferencia de Buenos Aires aboga explícitamente por el componente político de este tipo de cooperación. Entre los autores, podríamos decir que Ayllón subraya el hecho de que los países involucrados en la CSS compartan una visión crítica del sistema internacional, mientras que Sotillo hace hincapié en la multitud de metodologías que pueden ser englobadas bajo este concepto. Siendo todas estas definiciones válidas, la adopción de una u otra hará que las diferentes interacciones entre países del Sur queden dentro o fuera de la CSS. Por ello, para este trabajo tomaremos la propuesta por Sotillo al considerarla la más amplia pero considerando en todo momento la existencia de una motivación política<sup>9</sup>.

Como dijimos anteriormente la CSS no es un hecho novedoso. A continuación expondremos algunas de las razones que han contribuido al auge de

<sup>5</sup> Citado en: Ayllón Pino, B., “La cooperación Sur-Sur y triangular: otras formas de cooperar son posibles (y deseables)”, en Sotillo, J.A., *El sistema de cooperación para el desarrollo: actores, formas y procesos*, Madrid, Catarata, 2011, p. 274.

<sup>6</sup> SEGIB, III. *Informe de la CSS en Iberoamérica*, 2009, <http://www.segib.org/upload/Sur-Surweb.pdf>.

<sup>7</sup> Ayllón, B., “La cooperación Sur-Sur y triangular: otras formas de cooperar son posibles (y deseables)”, en Sotillo, J.A., *El sistema de cooperación para el desarrollo: actores, formas y procesos*, Madrid, Catarata, 2011, pp. 274-280.

<sup>8</sup> Sotillo, J., “La cooperación Sur-Sur y la revitalización de la integración en América Latina”, en Cairo, H.; Preciado, Jaime y Rocha, A., *La construcción de una región. México en la geopolítica del Plan Puebla-Panamá*, Madrid, IUDC y La Catarata, 2007, pp. 257-268.

<sup>9</sup> Ayllón, B., “Cooperación Sur-Sur...”, *op. cit.*

la atención que estas prácticas suscitan en los organismos internacionales y en la academia.

La primera de las razones es la “crisis de identidad del sistema de ayuda (AOD)”<sup>10</sup>. Esta situación clama por la aparición de nuevos donantes en la escena internacional que ocupen el hueco dejado por los tradicionales<sup>11</sup>. El surgimiento de los denominados nuevos donantes, de los cuales muchos tienen aspiraciones internacionales en cuanto a incremento de *status* en la escena internacional, ha provocado que en la actualidad exista un flujo de ayuda que opera en unos términos distintos a los tradicionales.

La segunda razón son los cambios vividos por el panorama internacional en los últimos años. Para Sotillo, estos cambios se caracterizan por el importante ascenso de países emergentes como China, Rusia o Brasil que coincide en el tiempo con atisbos de decadencia occidental. A pesar de que algunos autores llegan a plantear un mundo post-occidental<sup>12</sup>, esta visión, es confrontada por una vasta cantidad de autores de escuelas realistas, neorrealistas o liberales. En lo que sí existe un mayor consenso es en la predicción de que algunos estados emergentes jugaran un rol más importante. Nos encontramos por lo tanto, ante unas condiciones mucho más favorables para el desarrollo de iniciativas Sur-Sur que hace 6 décadas, cuando el G-77 o el Movimiento de Países No Alineados vieron la luz y comenzaron a tratar la CSS<sup>13</sup>. Este hecho explica el creciente interés que desde distintos ámbitos (Estados, Organizaciones Internacionales, Universidades, ONGD) se muestra con respecto a este fenómeno.

La tercera de las razones la hallamos en el potencial transformador del orden mundial que la CSS tiene en la actualidad<sup>14</sup>. En relación con los dos factores mencionados anteriormente, podemos afirmar que las potenciales sinergias que la crean pueden contribuir de alguna forma a transformar el sistema internacional avanzando hacia la multipolaridad del mismo.

Una vez examinadas las razones que han contribuido a situar la CSS como un tema importante en el panorama internacional veremos algunas de las características de este tipo de cooperación. Algunos autores y organizaciones se han lanzado a celebrar este nuevo tipo de interacción entre países del Sur. Entre las bondades de la CSS se destacan aquellos rasgos que la diferencian de la tradicional cooperación Norte- Sur (CNS), como son la mayor horizon-

---

<sup>10</sup> Domínguez, R., “La crisis de identidad del sistema de ayuda”, 2011, [http://scholar.google.es/scholar?q=Dominquez%2C+R.+La+crisis+de+la+identidad+del+sistema+de+ayuda+2011&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](http://scholar.google.es/scholar?q=Dominquez%2C+R.+La+crisis+de+la+identidad+del+sistema+de+ayuda+2011&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5).

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> Sotillo, J.A., “La cooperación Sur-Sur como motor de cambio en la vida internacional”, en Ayllón Pino, B. y Ojeda, T. (Coords.), *La cooperación Sur-Sur y triangular en América Latina: políticas afirmativas y prácticas transformadoras*, Madrid, Catarata, 2013, pp. 9-15.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>14</sup> Benzi, D. y Zapata, X., “Geopolítica, Economía y Solidaridad Internacional en la Nueva Cooperación Sur-Sur: el caso de la Venezuela Bolivariana y Petrocaribe”, *América Latina Hoy*, n° 63, 2013, pp. 65-89, <http://rca.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/9936>.



talidad, la no existencia de condicionalidades o la no injerencia en los asuntos internos de los países receptores.

La motivación que existe por parte de los países donantes para llevar a cabo la CSS es otro de los rasgos que la diferencia de la CNS. Existe una diferencia clara en cuanto a los objetivos y resultados que se quieren lograr mediante la CSS, y esto nos permite atisbar la incidencia que este tipo de cooperación puede tener en “la transformación de específicos equilibrios regionales y globales”<sup>15</sup>.

A pesar de los aspectos innovadores que la CSS ofrece, es interesante también analizar esta de forma crítica. Benzi y Zapata afirman que CSS, al igual que sucede con la Norte-Sur “sugiere de forma inequívoca una relación simbiótica y directa entre ayuda, política exterior y de seguridad, intereses económico-comerciales y proyección de poder”<sup>16</sup>. Además, la CSS reproduce algunos de los efectos no deseables de la Norte-Sur como: el fomento de los modelos productivos primario-exportadores, el paternalismo, la ayuda vinculada a la realización de compras a empresas del país donante, o la dependencia económica<sup>17</sup>.

Se debe por lo tanto ser cauto a la hora de celebrar la CSS como un tipo de relación genuinamente positiva para todos los estados intervinientes en la misma. Si se puede afirmar, que este nuevo tipo de cooperación, tiene un importante potencial transformador. Por un lado contribuye a disminuir la dependencia de los países beneficiarios con respecto a los países occidentales que tradicionalmente han llevado a cabo la cooperación internacional tradicional, y por otro fomenta asociaciones entre países con posturas comunes o cercanas en los organismos internacionales. La CSS por lo tanto, debe entenderse como un reflejo de la transición en curso hacia un mundo más multipolar, en el que estados emergentes buscan aumentar su área de influencia.

### 3. AMÉRICA LATINA Y LA COOPERACIÓN SUR-SUR REGIONAL

Una vez presentada la CSS como concepto general, en el siguiente apartado trataremos uno de los componentes de la misma, a saber, la Cooperación Sur-Sur Regional (CSSR). La CSSR se diferencia de la CSS en que las interacciones entre países del Sur se realizan dentro de una misma región o subregión. América Latina es en los últimos años una región rica en procesos políticos, sociales y económicos en la cual diferentes proyectos se entrelazan dando lugar a un panorama complejo de múltiples interacciones. Al igual

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 68.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 68.

<sup>17</sup> Benzi, D., “¿En la hora de las definiciones? Una aproximación al ALBA al atardecer del neoliberalismo”, *Visioni ittinoAmericane*, <http://www.madres.org/documentos/doc20100924142118.pdf>.

que autores como Ojeda, Caballero o Sanahuja, consideramos que la CSSR latinoamericana, guarda una estrecha relación con los procesos de regionalistas o de regionalización que tienen lugar en la región.

Para explicar la relación entre la CSSR y los procesos de regionalización en América Latina, comenzaremos definiendo el regionalismo y la regionalización. Para ello nos basaremos en el desarrollo teórico que Hettne<sup>18</sup> hace, y que Ojeda recoge, en el que distingue entre el regionalismo y la regionalización<sup>19</sup>. Según este autor, el regionalismo sería el proceso de construcción de una región mientras que la regionalización es el proyecto político que se encuentra tras el proceso de construcción de esa región<sup>20</sup>. La regionalización sería por lo tanto un proceso “más voluntario que nace de las regiones en formación, donde los estados participantes y otros actores se sienten impulsados a cooperar por una urgencia de unirse con el fin de hacer frente a los nuevos desafíos mundiales”<sup>21</sup>.

En el caso latinoamericano, existen distintos proyectos de regionalización (UNASUR, ALBA, Mercosur...) en una era que podríamos calificar de pérdida de influencia estadounidense. A pesar de que cada proyecto de regionalización opera bajo un enfoque distinto, todos ellos surgen a raíz del fracaso de la propuesta norteamericana que apostaba por el ALCA y de los resultados negativos que las políticas de ajuste estructural promovidas por el consenso de Washington en las décadas anteriores. Se trata pues de procesos regionalistas de nueva generación que prestan una atención especial a elementos tradicionalmente excluidos como los aspectos políticos, los sociales, los energéticos, los ambientales o los culturales<sup>22</sup>.

Al análisis que realiza Hettne sobre regionalismo y regionalización le sumaremos los realizados por Sanahuja<sup>23</sup> y Serbin<sup>24</sup> sobre el denominado regionalismo post-liberal. Estos autores sitúan este nuevo tipo de regionalismo en el contexto del fracaso del “regionalismo abierto” de los años 90. Entre los ejes estructurantes de este nuevo regionalismo, ambos autores sit-

<sup>18</sup> Hettne, B., “El nuevo regionalismo y el retorno a lo político”, *Comercio Exterior*, vol. 52, n° 11, 2002, <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/5/2/hett1102.pdf>.

<sup>19</sup> Otros autores emplean ambos conceptos de forma indiferente como explica Bernal-Meza, R., “El regionalismo: conceptos, paradigmas y proceso en el sistema mundial contemporáneo”, *Revista aportes para la integración Latinoamericana*, vol. 15, n° 21, 2009, pp.1-29, <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/11356>.

<sup>20</sup> Hettne, B., *op. cit.*

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 955

<sup>22</sup> Ojeda, T., *op. cit.*

<sup>23</sup> Sanahuja, J.A., “Del ‘regionalismo abierto’ al ‘regionalismo post-liberal’. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina”, *Anuario de la integración regional de América Latina y el Gran Caribe*, n° 7, 2009, pp. 12-54, [http://www.textosdigitales.com.ar/CP/CICLO\\_BASICO/2.013.2\\_\\_Relaciones\\_Internacionales/Sanahuja\\_-\\_Del\\_Regionalismo\\_abierto\\_al\\_regionalismo\\_postliberal.pdf](http://www.textosdigitales.com.ar/CP/CICLO_BASICO/2.013.2__Relaciones_Internacionales/Sanahuja_-_Del_Regionalismo_abierto_al_regionalismo_postliberal.pdf).

<sup>24</sup> Serbin, A., “Regionalismo y soberanía nacional en América Latina: los nuevos desafíos”, *América Latina y el Caribe: multilateralismo vs. Soberanía. La construcción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeño*, Teseo/FLACSO, 2011, pp. 49-98, <http://www.cebem.org/cmsfiles/publicaciones/serbin.pdf>.

úan la CSS. Dado que como dijimos anteriormente la regionalización es el proyecto político que se encuentra tras los procesos regionalistas, y que la CSS es un componente más del nuevo regionalismo latinoamericano, la existencia de diferentes proyectos de regionalización (post-liberales o no) en la región, implicará que la CSS por la que apueste cada uno de estos sea también diferente.

Defendiendo esta tesis encontramos el estudio de Santos, quien pese a aclarar que es posible que acciones de CSS tengan lugar sin requerir necesariamente un proceso de integración regional, la práctica en América Latina nos muestra que las modalidades de CSSR que los países ejercen está fuertemente vinculada con los proyectos de integración por los que estos apuestan. De esta forma, el autor identifica tres proyectos de integración como son Mercosur, el ALBA-TCP y UNASUR con tres tipos diferentes de CSS. En el caso de Mercosur, la principal herramienta sería el Fondo de Convergencia Estructural de Mercosur (FOCEM) a través del cual se buscaba reducir las asimetrías existentes entre los países de la región a integrar centrando los esfuerzos en el fortalecimiento de la cohesión social y en la convergencia estructural<sup>25</sup>. En el caso del ALBA-TCP el autor tilda la CSS que Venezuela realiza como instrumental, centrado en la figura del difunto Hugo Chávez y basado en la influencia petrolera. En el marco de UNASUR, Caballero explica que la cooperación que realiza Brasil, como hegemón regional encaja bastante bien en los patrones de la CNS tradicional con aspectos innovadores<sup>26</sup>.

La relación entre los procesos regionalistas y la CSSR también ha sido recogida por el SEGIB en su último informe al definir la CSSR como una:

“Modalidad de Cooperación Sur-Sur que tiene como objetivo el desarrollo y/o la integración de una región, entendiendo con ello que los países que la conforman (un mínimo de tres en desarrollo) comparten y consensuan dicho objetivo. El carácter regional de esta cooperación queda recogido bajo un mecanismo institucional formalizado. Su ejecución se establece a partir de Programas y Proyectos” (SEGIB 2013).

Pese a no compartir en su totalidad los requisitos que el SEGIB impone para que una interacción o acuerdo multilateral pueda ser considerado como CSSR (mínimo de tres países, carácter institucional formalizado o necesidad de plasmarse en programas o proyectos), esta definición da cuenta de la estrecha relación que existe entre la CSS regional y los procesos regionales.

<sup>25</sup> Santos, S. C., “La cooperación Sur-Sur en relación con los proyectos de integración sudamericanos”, *Actas de XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, 2012, pp. 1.247-1.252, <http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/87/68/59/PDF/XVEncuentro-p1247.pdf>.

<sup>26</sup> Santos, S.C. “UNASUR, ALBA y Mercosur y sus correlatos de cooperación Sur-Sur: ¿proyectos competitivos o complementarios?”, en: Morasso, C. y Pereyra, G. (Coords.), *Argentina y Brasil: proyecciones internacionales, cooperación Sur-Sur e Integración*, Rosario, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2012, pp. 94-102, [http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/2649/libro-Cooperacion-SUR\\_SUR.pdf?sequence=1#page=93](http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/2649/libro-Cooperacion-SUR_SUR.pdf?sequence=1#page=93).

A pesar de que como hemos explicado con anterioridad gran parte de la CSS en América Latina se inserta en los procesos regionalistas, es posible que existan otros objetivos que los países donantes pueden perseguir mediante la CSS como son “motivos de poder, prestigio, legitimidad interna o internacional, en apoyo a la estabilidad regional o por compromisos internacionales”<sup>27</sup>. Algunos de estos objetivos no están necesariamente desconectados de los procesos regionales ni del rol que los países donantes quieren jugar en los mismos. Otros objetivos sin embargo, trascienden el marco regional en la búsqueda de un mejor posicionamiento en la escena global como puede ser la aspiración brasileña a un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, o el intento Chileno de consolidarse como miembro de la OCDE.

No podemos por lo tanto hablar de una CSSR homogénea en América Latina, sino que debemos diferenciar diferentes objetivos, resultados esperados y mecanismos que surgen de las diferentes visiones regionales globales que los países donantes tienen.

#### **4. ¿EL ALBA-TCP Y PETROAMÉRICA COMO COOPERACIÓN SUR-SUR?**

Una vez analizado el resurgimiento de la CSS y su encaje con el contexto regional latinoamericano, pasaremos a examinar si el ALBA-TCP, así como la iniciativa que podría denominarse satélite Petroamérica, pueden considerarse mecanismos de CSS. La primera y dificultosa tarea que abordaremos es la definición y descripción de lo que entendemos es el ALBA-TCP. Decimos dificultosa ya que no existe en la literatura académica un consenso de lo que el ALBA-TCP realmente es y en lo que aspira a convertirse. Además, la naturaleza dinámica que ha caracterizado al proyecto desde su creación formal en 2005, hace que el funcionamiento y los objetivos del proyecto hayan variado durante la última década.

En cuanto a la definición del ALBA se refiere, inicialmente varios autores se lanzaron a describir el proceso como un proyecto de integración económica surgido para combatir la propuesta hemisférica norteamericana que se materializaba en el ALCA. Así Harris, y Azzi, calificaron el ALBA como “la representación del primer intento regional de una integración no basada principalmente en la liberalización comercial, sino que cuenta con una visión de bienestar social y equidad”<sup>28</sup>. Para Sader, se trataba de “un

<sup>27</sup> Sanahuja J.A., “Entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la cooperación sur-sur: actores y políticas de la ayuda al desarrollo en América Latina y el Caribe”, *Pensamiento Iberoamericano*, 8.1, 2011, p. 213.

<sup>28</sup> Harris, D. y Azzi, D., “ALBA: Venezuela’s Answer to ‘Free Trade.’ The Bolivarian Alternative for the Americas”, *Occasional Paper*, n° 3, 2006, p. 3, <http://dspace.cigilibrary.org/jspui/bitstream/123456789/12036/1/ALBA%20Venezuelas%20answer%20to%20free%20trade%20the%20Bolivarian%20alternative%20for%20the%20Americas%202006.pdf?1>.

gran ejemplo del comercio justo, que el Foro Social Mundial pregonaba desde hace años”<sup>29</sup>. Linares y Guerrero, apuntaban que el ALBA surgió “en contraposición al ALCA, con una férrea oposición (...) a la propuesta hemisférica”<sup>30</sup>. Por su parte, Morales, M.E. (2013:51) califica el ALBA como un “proyecto venezolano en oposición directa al ALCA propuesto por los Estados Unidos”<sup>31</sup>.

El dinamismo del proyecto<sup>32</sup>, unido a las críticas de algunos autores que señalaban que el ALBA-TCP no podía ser considerado un proyecto de integración regional<sup>33</sup>, amplió los enfoques desde los que se abordó el estudio del proyecto bolivariano. Sin negar que en el marco del ALBA-TCP tengan lugar acciones que pueden considerarse como de integración económica y que quedan plasmados en los acuerdos que la propia organización hace públicos, hay dos enfoques que a mi parecer dan cuenta de lo que es en la actualidad el ALBA-TCP. El primero de los enfoques es el que considera el ALBA-TCP como un proyecto anti-hegemónico que busca confrontar la hegemonía de los estados unidos mediante una estrategia de *balancing*<sup>34</sup> o de *soft balancing*<sup>35</sup>. El segundo, es el que considera el ALBA como un macroproyecto de cooperación regional en el cual se unen distintos países del Sur para la búsqueda conjunta de problemas comunes que estos vienen enfrentando en el ámbito económico, político y social. Es precisamente este segundo enfoque el que desarrollaremos en el presente trabajo con el objetivo de concluir si el ALBA-TCP es en efecto un ejemplo de CSS o no.

La tesis del ALBA como proyecto de cooperación ha sido defendida por diferentes autores. Así podemos encontrar posturas que abogan por calificar el ALBA-TCP como proyecto multidimensional, en el que una de las dimensiones sería precisamente la cooperativa. En esta línea Benzi explica como el

<sup>29</sup> Sader, E., “ALBA, del sueño a la realidad”, *América Latina en movimiento*, 2007, p. 1, [http://www.archivochile.cl/Chile\\_actual/columnist/sader/colum\\_sader00071.pdf](http://www.archivochile.cl/Chile_actual/columnist/sader/colum_sader00071.pdf).

<sup>30</sup> Linares, R. y Guerrero, E.L., “ALBA en el contexto de la integración latinoamericana”, *Mundo Nuevo*, 2010, p. 318, <http://www.iaea.usb.ve/Mundo%20Nuevo/MN%204b/Art2.pdf>.

<sup>31</sup> Morales, M.E., “Liderazgos latinoamericanos: ALBA-TCP y Unasur como opciones de la integración regional”, *CONfinés de relaciones internacionales y ciencia política*, vol. 9, n° 17, 2013, p. 51, [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-35692013000100002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-35692013000100002&script=sci_arttext).

<sup>32</sup> Este dinamismo lo recoge entre otros Vázquez, U., “La Alianza Bolivariana por los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Nuevo Paradigma en la era de la globalización. Más allá de la integración económica”, en: Ugalde Zubiri, Alexander (Coord.), *América Latina en la Turbulencia Global: Oportunidades, Amenazas y Desafíos*, Bilbao, UPV/EHU, 2013, pp. 439-453, [http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros\\_gratuitos\\_en\\_pdf/Ciencias\\_Sociales/América%20Latina%20en%20la%20turbulencia%20global.pdf](http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros_gratuitos_en_pdf/Ciencias_Sociales/América%20Latina%20en%20la%20turbulencia%20global.pdf).

<sup>33</sup> Monsalve, J.G.R., “Estructura morfológica del ALBA: ni el ALBA ni el ALCA son esquemas de integración”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, n° 23, 2007, pp. 437-450, <http://dspace.unav.es/dspace/handle/10171/21426>.

<sup>34</sup> Walt, S.M., *The origins of alliances*, Nueva York, Cornell University Press, 1987.

<sup>35</sup> Toro, A., “El ALBA como instrumento de soft balancing”, *Pensamiento Propio*, vol. 33, 2011, pp. 159-183, <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/08839.pdf#page=187->

ALBA-TCP conjuga “aspectos relativos de la cooperación internacional con elementos propios de la integración regional”<sup>36</sup>. El surgimiento del proyecto responde a la percepción de distintos países de América Latina de que la CNS tradicional y la integración económica ortodoxa no son capaces de solucionar los problemas estructurales que sufre la región tras el fracaso de iniciativas como el “regionalismo abierto”, los programas de ajuste estructural o la propuesta hemisférica del ALCA. A pesar de calificarlo como un proyecto en fase embrionaria, este autor explica que ALBA-TCP intenta avanzar hacia una integración regional alternativa a través de mecanismos de cooperación integrales y no condicionados. Esta integración regional estaría guiada por los principios defendidos por Amin<sup>37</sup>, como “la diversificación interna, la complementariedad con el exterior, el comercio justo y la cooperación integral y horizontal”.

Borbón explica como el proyecto ha evolucionado convirtiéndose en una alianza ideológica estratégica que aboga por “desarrollar estrechos vínculos de cooperación y solidaridad entre sus Estados miembros” mediante “un conjunto de ofertas que contienen (...) préstamos blandos, subsidios y tratos especiales y diferenciados en la factura petrolera”<sup>38</sup>. A pesar de catalogar el ALBA-TCP como una alianza ideológica, el autor explica que no opera bajo el principio de condicionalidad ya que los países miembros pertenecen al mismo tiempo a otras organizaciones como MERCOSUR, UNASUR, SICA entre otras. Además, pese a su retórica anti-estadounidense, ninguno de los países del ALBA-TCP ha roto relaciones con Estados Unidos lo que da cuenta según el autor de la flexibilidad ideológica del proyecto. Esta flexibilidad ideológica no implica sin embargo que la cooperación que se realiza en este marco carezca de intereses políticos, vinculados con la política exterior de los estados, rasgo que como explicamos anteriormente comparten la CSS y la CNS. Según Borbón, la canalización de CSS a través del ALBA, ha servido a Venezuela para reforzar su posición de potencia regional.

Sanahuja, es otro de los autores que defiende el análisis del ALBA-TCP como mecanismo de cooperación y no como proyecto de integración. Este autor es tajante a la hora de afirmar que el ALBA pese a su retórica integracionista “es sobre todo un proyecto político y una estrategia de CSS, que ni pretende, ni logra, integrar el espacio económico de sus miembros”<sup>39</sup>. El

---

<sup>36</sup> Benzi, D., *op. cit.*

<sup>37</sup> Amin, S., *La desconexión, hacia un sistema mundial policéntrico*, Madrid, IEPALA, 1988, citado en: Benzi, D., *op. cit.*

<sup>38</sup> Borbón, J.A., “El ALBA: entre propuesta de integración y mecanismo de cooperación”, *Pensamiento Propio*, vol. 33, 2011, pp. 185-217, <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/08839.pdf#page=187>.

<sup>39</sup> Sanahuja, J.A., “La construcción de una región: Suramérica y el regionalismo postliberal”, *Una región en construcción. UNASUR y la integración en América del Sur*, Fundación CIDOB, 2010, pp. 87-136, file:///C:/Users/I% C3% B ligo/Downloads/28\_Interrogar\_UNAREGIONENCONSTRUCCION%20(1).pdf.

autor explica, el ALBA-TCP puede ser catalogado como “un programa de CSS inscrito en un proyecto bolivariano de política exterior de alto perfil”.

Estos tres autores coinciden por lo tanto en resaltar el componente de CSS que el ALBA-TCP y PETROAMÉRICA incluyen. Atendiendo a nuestro marco teórico, se trataría de una CSS destinada a acompañar el proceso de regionalización puesto en marcha por Venezuela y Cuba. El dinamismo de este proyecto, unido a la indefinición que muestra en lo referido a la integración económica hace que en la actualidad, y sin menospreciar otros logros, los componentes de CSSR y de alianza anti-hegemónica prevalezcan sobre los integracionistas.

Desde un análisis más práctico, vemos que los autores coinciden en gran medida a la hora de clasificar las acciones de CSSR que se han llevado a cabo en el marco del ALBA. Estas acciones encajan en la definición abierta que en el primer y segundo apartado hicimos de la CSS.

*Tabla 1. Ejes de Cooperación del ALBA-TCP y Petroamérica*

<b>Ejes de Cooperación</b>	<b>Materialización</b>	<b>Actores principales</b>
Energético	Petroamérica (esencialmente Petrocaribe) y acuerdos bilaterales de flexibilidad de pago	PDVSA y empresas energéticas nacionales
Social	“Misiones” médicas, deportivas, de alfabetización, alimentarias, culturales...	Cooperación triangular entre estados del Sur “Grannacionales”
Económico-comercial	Intercambios compensados y complementariedad productiva	Firma de acuerdos bilaterales, empresas “Grannacionales”
Infraestructuras	ALBA transportes, construcción de refinerías	Empresas de propiedad nacional
Telecomunicaciones	TeleSur	Compañía pública financiada por los estados
Financiero	Creación del SUCRE, condonaciones de deuda y compra de deuda pública	Banco del ALBA

*Fuente: Elaboración propia.*

Mediante esta tabla simplificada podemos observar algunas de los ejes que se han establecido para la CSS dentro del ALBA-TCP y Petroamérica. Los seis ejes identificados podrían en mayor o menor medida identificarse como CSS lo que daría cuenta del importante rol que el ALBA-TCP y sus iniciativas satélites han jugado en el ámbito de la CSSR.

La CSS llevada a cabo por el ALBA-TCP, responde al proyecto político defendido por los países que lo componen, es decir, se corresponde con el proyecto de regionalización post-liberal bolivariano. Se caracteriza por un

importante rol de los actores públicos y nacionales, la búsqueda de complementariedad productiva, la reducción de asimetrías sociales y económicas y en el empleo de los medios de comunicación para dotar de solidez mediática al proyecto.

## 5. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos realizado una breve revisión del concepto de CSS y CSSR. A pesar de tratarse de dos fenómenos similares, la CSSR tiene la peculiaridad de guardar una estrecha relación con los procesos regionalistas. En América Latina, el auge de importantes procesos de regionalización (en su mayoría post-liberales) ha derivado en la aparición de variedad de donantes que buscan a través de la CSSR desarrollar su proyecto.

En el caso del ALBA-TCP y Petroamérica esta relación entre regionalización y CSSR es clara. Pese a tratarse de un proyecto que aún debe definir el modelo bajo el cual se desarrollará, este ha venido desarrollando importantes acciones que pueden enmarcarse bajo la categoría de CSSR. La CSS llevada a cabo por el ALBA-TCP, responde al proyecto político defendido por los países que lo componen, es decir, se corresponde con el proyecto de regionalización bolivariano. Se caracteriza por un importante rol de los actores públicos y nacionales, la búsqueda de complementariedad productiva, la reducción de asimetrías sociales y económicas y en el empleo de los medios de comunicación para dotar de solidez mediática al proyecto

## Bibliografía

- AMIN, Samir, *La desconexión, hacia un sistema mundial policéntrico*, Madrid, IEPALA. 1988
- AYLLÓN PINO, Bruno, “Cooperación Sur-Sur: Innovación y transformación en la cooperación internacional”, Fundación Carolina, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid, 2009, [http://www.dialogosconsonantes.org/doc\\_reflexion/coop\\_sur\\_sur09.pdf](http://www.dialogosconsonantes.org/doc_reflexion/coop_sur_sur09.pdf).
- \_\_\_\_\_, “La cooperación Sur-Sur y triangular: otras formas de cooperar son posibles (y deseables)”, en SOTILLO, José Ángel, *El sistema de cooperación para el desarrollo: actores, formas y procesos*, Madrid, Catarata, 2011, pp. 274-280.
- AYLLÓN PINO, Bruno y SURASKY, Javier, “La cooperación Sur-Sur: Una realidad en proceso de invención”, en AYLLÓN PINO, Bruno y SURASKY, Javier (Coords.), *La Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica: Utopía y Realidad*, Madrid, Catarata, 2010, pp. 177-186.
- BENZI, Daniele, “¿En la hora de las definiciones? Una aproximación al ALBA al atardecer del neoliberalismo”, *Visioni ittinoAmericane*, <http://www.madres.org/documentos/doc20100924142118.pdf>.
- BENZI, Daniele y ZAPATA, Ximena, “Geopolítica, Economía y Solidaridad Internacional en la Nueva Cooperación Sur-Sur: el caso de la Venezuela



- Bolivariana y Petrocaribe”, *América Latina Hoy*, n° 63, 2013, pp.65-89, <http://rca.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/9936>.
- BERNAL-MEZA, Raúl, “El regionalismo: conceptos, paradigmas y proceso en el sistema mundial contemporáneo”, *Revista aportes para la integración Latinoamericana*, vol. 15, n° 21, 2009, pp. 1-29, <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/11356>.
- BORBÓN, Josette Altmann, “El ALBA: entre propuesta de integración y mecanismo de cooperación”, *Pensamiento propio*, vol. 33, 2011, pp. 185-217, <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/08839.pdf#page=187>.
- CABALLERO SANTOS, Sergio, “La cooperación Sur-Sur en relación con los proyectos de integración sudamericanos”, *Actas de XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, 2012, pp. 1247-1252, <http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/87/68/59/PDF/XVEncuentro-p1247.pdf>.
- CABALLERO SANTOS, Sergio, “UNASUR, ALBA y Mercosur y sus correlatos de cooperación Sur-Sur: ¿proyectos competitivos o complementarios?”, en: MORASSO, Carla y PEREYRA, Gisela, (Coords.), *Argentina y Brasil: proyecciones internacionales, cooperación Sur-Sur e Integración*, Rosario, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2012, pp. 94-102, <http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/2649/libro-Cooperacion-SUR-SUR.pdf?sequence=1#page=93>.
- DOMÍNGUEZ, Rafael, *La crisis de identidad del sistema de ayuda*, Fundación Carolina, 2011, [http://scholar.google.es/scholar?q=Dominquez%2C+R.+La+crisis+de+la+identidad+del+sistema+de+ayuda+2011&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](http://scholar.google.es/scholar?q=Dominquez%2C+R.+La+crisis+de+la+identidad+del+sistema+de+ayuda+2011&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5).
- HARRIS, David y AZZI, Diego, “ALBA: Venezuela’s Answer to ‘Free Trade: ’The Bolivarian Alternative for the Americas”, *Occasional Paper*, n° 3, 2006, <http://dspace.cigilibrary.org/jspui/bitstream/123456789/12036/1/ALBA%20Venezuelas%20answer%20to%20free%20trade%20the%20Bolivarian%20alternative%20for%20the%20Americas%202006.pdf?1>.
- HETTNE, Björn, “El nuevo regionalismo y el retorno a lo político”, *Comercio Exterior*, vol. 52, n° 11, 2002, <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/5/2/hett1102.pdf>.
- LINARES, Rosalba, y GUERRERO Edith, “ALBA en el contexto de la integración latinoamericana”, *Mundo Nuevo*, 2010, p. 311, <http://www.iaead.usb.ve/Mundo%20Nuevo/MN%204b/Art2.pdf>.
- MONSALVE, José Gerson Revanales, “Estructura morfológica del ALBA: ni el ALBA ni el ALCA son esquemas de integración”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, n° 23, 2007, pp. 437-450, <http://dspace.unav.es/dspace/handle/10171/21426>.
- MORALES FAJARDO, María Esther, “Liderazgos latinoamericanos: ALBA-TCP y Unasur como opciones de la integración regional”, *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, vol. 9, n° 17, 2013, pp. 37-66, [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-35692013000100002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-35692013000100002&script=sci_arttext).
- OJEDA, Tahina, “La cooperación Sur-Sur y la regionalización en América Latina: el despertar de un gigante dormido”, *Relaciones Internacionales*, n° 15, 2010, pp.95-98.

- SADER, Emir, "ALBA, del sueño a la realidad", *América Latina en movimiento*, 2007,  
[http://www.archivochile.cl/Chile\\_actual/columnist/sader/colum\\_sader00071.pdf](http://www.archivochile.cl/Chile_actual/columnist/sader/colum_sader00071.pdf).
- SANAHUJA, José Antonio, "Del 'regionalismo abierto' al 'regionalismo post-liberal'. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina", *Anuario de la integración regional de América Latina y el Gran Caribe*, n° 7, 2009, pp. 12-54,  
[http://www.textosdigitales.com.ar/CP/CICLO\\_BASICO/2.013.2\\_-\\_Relaciones\\_Internacionales/Sanahuja\\_-\\_Del\\_Regionalismo\\_abierto\\_al\\_regionalismo\\_postliberal.pdf](http://www.textosdigitales.com.ar/CP/CICLO_BASICO/2.013.2_-_Relaciones_Internacionales/Sanahuja_-_Del_Regionalismo_abierto_al_regionalismo_postliberal.pdf).
- \_\_\_\_\_, "Entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la cooperación sur-sur: actores y políticas de la ayuda al desarrollo en América Latina y el Caribe", *Pensamiento Iberoamericano*, vol. 8, n° 1, 2011, p. 213,  
<http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/08112.pdf>.
- \_\_\_\_\_, "La construcción de una región: Suramérica y el regionalismo postliberal", *Una región en construcción. UNASUR y la integración en América del Sur*, Fundación CIDOB, 2010, pp. 87-136,  
[file:///C:/Users/I%C3%B1igo/Downloads/28\\_Interrogar\\_UNAREGIONENCONSTRUCCION%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/I%C3%B1igo/Downloads/28_Interrogar_UNAREGIONENCONSTRUCCION%20(1).pdf).
- SEGIB, *III. Informe de la CSS en Iberoamérica*, 2009,  
<http://www.segib.org/upload/Sur-Surweb.pdf>.
- SERBIN, Andrés, "Regionalismo y soberanía nacional en América Latina: los nuevos desafíos", *América Latina y el Caribe: multilateralismo vs. Soberanía. La construcción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*, Buenos Aires, Teseo/FLACSO, 2011, pp. 49-98,  
<http://www.cebem.org/cmsfiles/publicaciones/serbin.pdf>.
- SOTILLO, José. Ángel, "La cooperación Sur-Sur como motor de cambio en la vida internacional", en AYLLÓN PINO, Bruno y OJEDA, Tahina, (Coords.), *La cooperación Sur-Sur y triangular en América Latina: políticas afirmativas y prácticas transformadoras*, Madrid, Catarata, pp. 9-15.
- \_\_\_\_\_, "La cooperación Sur-Sur y la revitalización de la integración en América Latina", en CAIRO, Heriberto; PRECIADO, Jaime y ROCHA, Alberto, *La construcción de una región. México en la geopolítica del Plan Puebla-Panamá*, Madrid, IUDC y La Catarata, 2007, pp. 257-268.
- TORO, Alfredo, "El ALBA como instrumento de soft balancing", *Pensamiento Propio*, vol. 33, 2011, pp.159-183,  
<http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/08839.pdf#page=187>.
- VÁZQUEZ, Unai, "La Alianza Bolivariana por los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Nuevo Paradigma en la era de la globalización. Más allá de la integración económica", en: UGALDE ZUBIRI, Alexander (Coord.), *América Latina en la Turbulencia Global: Oportunidades, Amenazas y Desafíos*, Bilbao, UPV/EHU, 2013, pp. 439-453,  
[http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros\\_gratuitos\\_en\\_pdf/Ciencias\\_Sociales/Amrica%20Latina%20en%20la%20turbulencia%20global.pdf](http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros_gratuitos_en_pdf/Ciencias_Sociales/Amrica%20Latina%20en%20la%20turbulencia%20global.pdf).
- WALT, Stephen Martin, *The origins of alliances*, New York, Cornell University Press, 1987.





*Grupo de Estudios de America Latina y el Caribe (GEALC) / Latinoamerika eta Kariberi buruzko Ikerketa Taldeak (LAKIT) bere ibilbidea 2012an hasi zuen helburu ezberdinak zituelarik, horien artean, munduko txoko horri buruzko hartu-eman akademikoa Euskal Herrian sustatzea; hausnarketarako espazioak erraztea seminarioak, kongresuak edota argitalpenak bezalako jarduerak bultzatuz; beste lekuetako talde antzekoekin eta ikasketa zentroekin harremanak estutzea eta Latinoamerikan egondako gertaerak jarraitzea funtzio gisa duten sareetan parte hartzea.*

LAKIT Euskal Herriko Unibertsitateko (UPV/EHU) Nazioarteko Zuzenbide Publiko, Nazioarteko Harremanak eta Zuzenbidearen Historia Sailera atxikitua dago. Aipatu Saileko irakasle, ikertzaile, doktoregai eta doktoreek osatzen dugu, gehienak geure graduondoei (Nazioarteko Ikasketetan Master eta Doktoretza) lotutakoak. Euskal Herriko kideez gain, taldean Estatu espainoleko beste lekuetako eta amerikar errepublika batzuetako kideok ere osatzen dugu.

Gure II Jardunaldien antolakuntzarako zein liburu honek jasotzen dituen komunikazioen argitalpenerako *Bizkaiko Campuseko Errektoreordetzaren eta Euskararen arloko Errektoreordetzaren* diru-laguntzak jaso ditugula esan beharra dago, *Nazioarteko Zuzenbide Publiko, Nazioarteko Harremanak eta Zuzenbidearen Historia Sailaren* lankidetzaren ere eskertu nahi dugu; eta *UPV/EHUko Argitalpen Zerbitzuari* aitortza liburu hau argitaratzeagatik.

El *Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe (GEALC) / Latinoamerika eta Kariberi buruzko Ikerketa Taldea (LAKIT)* comenzó su andadura en 2012 con diversos objetivos, entre ellos el destinado a impulsar en el País Vasco los intercambios académicos sobre dicha región del mundo; facilitar un espacio de reflexión con actividades como seminarios, congresos, publicaciones, etc.; establecer lazos con grupos similares y centros de estudio de otros lugares y participar en redes cuya función es seguir los acontecimientos habidos en Latinoamérica.

El GEALC / LAKIT está adscrito al Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Sus miembros somos profesores-as, investigadores-as, doctorandos-as y doctores-as del citado Departamento, en su mayoría ligados a nuestros postgrados (Máster y Doctorado en Estudios Internacionales). Además de los que somos del País Vasco, también componemos el grupo compañeros-as de otras partes del Estado español y de repúblicas americanas.

Debemos dejar constancia que para la realización de nuestras II Jornadas y publicación de las comunicaciones que recoge este libro hemos recibido sendas ayudas financieras del *Vicerrectorado de Campus de Bizkaia* y del *Vicerrectorado de Euskera/Euskara Errektoreordetza*. Asimismo, agradecemos la colaboración del *Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho*; y la aceptación de editar esta obra por parte del *Servicio Editorial de la UPV/EHU*.

**EUSKARA ERREKTOREORDETZA  
VICERRECTORADO DE EUSKERA**

**BIZKAIKO CAMPUSEKO ERREKTOREORDETZA  
VICERRECTORADO DE CAMPUS DE BIZKAIA**

eman ta zabal zazu

